Convivencia y utopía

El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580

RODRIGO MARTÍNEZ BARACS

CONACULTA • INAH

HISTORIA

CONVIVENCIA Y UTOPÍA

RODRIGO MARTÍNEZ BARACS

CONVIVENCIA Y UTOPÍA

El gobierno indio y español
de la "ciudad de Mechuacan"
1521-1580

CONACULTA • INAH

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2005
Segunda edición, 2017
Primera edición electrónica, 2015
Segunda edición electrónica, 2018

© D. R. 2005, Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba, 45; 06700 México, D. F.

D. R. © 2005, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.
Empresa certificada ISO 9001:2008

Comentarios:
editorial@fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672

ISBN 978-607-16-6025-1 (mobi)
ISBN 978-607-16-5371-0 (impreso)
Hecho en México - *Made in Mexico*

ÍNDICE GENERAL

Propósitos

Reconocimientos

Nota sobre ortografía

Abreviaturas

I. Nombres

Primeras menciones cortesianas

1. El reino y la provincia

2. La ciudad principal

3. El señor

4. El pueblo y la lengua

II. El reino de Mechuacan

Orígenes michoacanos

La formación del reino

La organización del reino

III. El primer impacto de la Conquista (1502-1530)

Conquista pacífica

Primeras noticias

Embajadas

Peste y crisis palaciega

Primeros contactos

Hermanos adoptivos

La invasión
La fragmentación del reino
El rejuego de los intereses particulares
La Primera Audiencia
Las pretensiones de Juan Infante
De encomienda a corregimiento
La muerte del Cazonci
IV. Proyectos comunitarios (1530-1533)
El licenciado Quiroga
Encuentros en Santo Domingo
El proyecto comunitario de reformación de las Indias
Remedios
La Utopía mexicana
Obispos de Utopía
Utopía de un mundo vacío
V. Fundaciones (1531-1538)
Pleitos por Mechuacan
Incorregibles corregidores
Los diálogos de 1533-1534
La Utopía michoacana
Ordenanzas y doctrinas cristianas
Imágenes
Las dos fundaciones laicas de la ciudad de Mechuacan
La fundación eclesiástica de la ciudad
La *Información en derecho*
VI. Traslados (1538-1541)
Los diálogos de 1538
La posesión de Pátzcuaro
La fuente de Santa María

La bondad de Pátzcuaro
El traslado
La lucha con Juan Infante
La nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo
VII. Reconstitución del gobierno indio (1540-1554)
Conservación y cambio del aparato estatal
El gobernador y el cabildo
La ausencia del obispo
La *Información de 1553*
VIII. El conflicto de las tres ciudades (1547-1556)
El obispo Quiroga en España
Logros del obispo Quiroga
La alianza con el arzobispo Montúfar
El obispo regresa poderoso
Los hospitales de la Concepción
La visita del virrey Velasco
Tzintzuntzan contra Pátzcuaro
IX. Decadencia del poder indio (1560-1576)
Última residencia de don Antonio
El último No
El vacío que dejó Huítziméngari
Avances de Guayángareo
X. Reacción india (1576-1580)
La *Información de 1576*
El robo de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan
El traslado a Valladolid
XI. Recapitulación y avance

Apéndice. Querella que dio don Juan, gobernador, de Urdiales, porque llevaba el cofre de los títulos desta ciudad, 1577

Bibliografía

I. Textos antiguos

II. Estudios modernos

Créditos de figuras

PROPÓSITOS

Una presencia ubicua en la documentación del siglo XVI michoacano es la llamada "ciudad de Mechuacan". La denominación sorprende debido a que Michoacán es hoy el nombre de uno de los estados que conforman los Estados Unidos Mexicanos; en la época colonial fue el nombre de una provincia, un obispado y una lengua; y antes de la llegada de los españoles nombre en lengua náhuatl de un gran reino; pero suena raro como nombre de ciudad.

La extrañeza y dificultad del término "ciudad de Mechuacan" aumenta por su variedad de sentidos. En el siglo XVI, entendida como "cabecera" de la "provincia de Mechuacan", designó varios asentamientos sucesivos y contendientes: Tzintzuntzan (primero llamada Uicicila o Uchichila por los españoles), la fugaz Nueva Granada (cerca de Tzintzuntzan), Pátzcuaro y Guayángareo (después llamada Valladolid y más adelante Morelia).

El conflicto entre Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Guayángareo por el título de ciudad de Mechuacan repite como un eco la existencia de tres capitales del reino michoacano prehispánico: Pátzcuaro, Ihuatzio (Coyoacan) y Tzintzuntzan (Huitzitzillan). Cuando llegaron los españoles gobernaba en Tzintzuntzan el Cazonci Zuangua. Sin embargo, la capital del reino michoacano había estado previamente en Pátzcuaro e Ihuatzio, sucesivamente o en la forma de una efímera Triple Alianza, con características peculiares. El sesgo tzintzuntzanista de la *Relación de*

Mechuacan, la principal fuente disponible sobre el Mechuacan prehispánico, hace difícil tener una visión clara de las cosas. Y está en pañales la arqueología de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Una dificultad adicional es que la ciudad de Mechuacan en Tzintzuntzan y en Pátzcuaro compartió con la ciudad de Mexico la peculiaridad de ser ciudad y capital de provincia por partida doble y aun triple. Fue ciudad y capital india y ciudad española, y además capital eclesiástica, sede del obispado de Mechuacan.

Otro grado de ambigüedad de la ciudad de Mechuacan es que podía referirse a la ciudad misma, india, española o episcopal, o a sus respectivos cabildos. Sin embargo, la fundación y el funcionamiento de cada una de estas ciudades no implicaron siempre el funcionamiento del cabildo indio, el cabildo español o el cabildo eclesiástico, que pasaron por diversas y mal conocidas vicisitudes. Cuando se habla en el sentido político de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, casi nunca es claro si se refiere al cabildo indio o al cabildo español, o a ambos juntos.

La documentación expresa intereses encontrados que aprovechan las ambigüedades de sentido de la ciudad de Mechuacan, y el historiador debe utilizarla con cuidado para entender a qué ciudad se refiere en cada momento (Tzintzuntzan, Pátzcuaro o Guayángareo), o, también, qué concepto de "ciudad" (india, española, episcopal) asumía cada actor en cada contexto.

Es lamentable la pérdida, espero que no irreparable, de la mayor parte de la documentación relativa a los cabildos de la ciudad de Mechuacan en Tzintzuntzan y en Pátzcuaro en el siglo XVI. Suple en algo esta carencia la información indirecta de la documentación provincial, del alcalde mayor de la "ciudad y provincia de Mechuacan" y sus tenientes (en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro),[1] de la documentación cen-

tral, del virrey y la Real Audiencia en la ciudad de México (en el Archivo General de la Nación) y la documentación metropolitana del Consejo de Indias (en el Archivo General de Indias), entre otros repositorios. Pero hasta la fecha no se conoce el funcionamiento, vida e interacción de los cabildos indio, español y eclesiástico de la ciudad de Mechuacan.

En el presente ensayo me propongo seguir a grandes rasgos el desarrollo del gobierno indio y español, civil y eclesiástico de la ciudad de Mechuacan (en Tzintzuntzan, primero, y en Pátzcuaro después) en las primeras décadas después de la Conquista, atendiendo a su carácter complejo, a lo largo de múltiples circunstancias que alteraron de manera profunda la organización política que encontraron los españoles en Mechuacan, ella misma producto de mal conocidos procesos.

Las generalizaciones resultan empobrecedoras al tratar de aprehender un proceso político multifacético y conflictivo, sobre el cual las fuentes permiten plantear ideas y problemas, pero no siempre dan los medios para probarlas o resolverlos. Presento una aproximación provisional, que preferí disponer de manera cronológica, para tratar de acercarme a cada momento o situación "en interioridad" y apreciar la imbricación del gobierno de la ciudad de Mechuacan con la vida toda: política, económica, social, cultural, religiosa, etcétera.

En un primer capítulo, a manera de introducción, retomo las primeras menciones de Hernán Cortés a la provincia de Mechuacan, a su señor el Cazulci y a su ciudad capital Uicicila, para hurgar en el sentido político y simbólico de estos y otros nombres michoacanos. En este capítulo y a lo largo de todo el trabajo no dejé de tener en cuenta que al estudio de la vida humana se aplica lo que sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) escribió sobre la comprensión de las letras divinas en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, del primero de marzo de 1691: "No hay duda de que para inteligencia de muchos Lugares, es menester

mucha Historia, costumbres, ceremonias, proverbios, y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron, para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las Divinas Letras".

Sé que mi documentación es limitada y que los archivos aún tienen mucho que entregar. Confío en la posibilidad de que aparezcan algunos de los documentos municipales michoacanos perdidos. Y espero que estudios más completos se dediquen pronto al tema del gobierno indio y español de Pátzcuaro durante el conjunto del periodo colonial.

Mi trabajo se detiene en 1580, cuando la sede del obispado de Mechuacan pasó de Pátzcuaro a Guayángareo-Valladolid. Los dos cabildos españoles —secular y eclesiástico— se fueron a Valladolid, y el cabildo indio de la ciudad de Pátzcuaro quedó como el único cabildo formal de la ciudad, gracias al cual, sin embargo, Pátzcuaro se mantuvo como ciudad y como capital de la provincia india de Mechuacan. Esta situación se prolongó durante más de cien años, hasta 1689, cuando se reinstituyó un cabildo español en la ciudad de Pátzcuaro. El largo siglo de la autonomía india michoacana en Pátzcuaro (1580-1689), el breve siglo de convivencia de un cabildo indio y otro español (1689-1767) y el medio siglo del ataque borbónico contra las corporaciones indias (1765-1808) merecen estudiarse por separado.

[1] El Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro (AHCP) contiene la documentación del alcalde mayor y su teniente, así como las escrituras públicas hechas ante escribano. Contiene muy pocos documentos de carácter municipal. No se han encontrado actas de cabildo, indio o español.

RECONOCIMIENTOS

El presente trabajo tiene su origen en un documento que encontré en 1986 durante mi primera temporada de catalogación de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro (AHCP), con mi colega y amiga Lydia Espinosa Morales y cuatro estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Marcela Muñoz Ayala, Diana Lorena Segura Anaya, Patricia Lezama Morales y María del Carmen Medina Mora). Se trata de un breve testimonio judicial pulcramente escrito en 1577 en la "ciudad de Mechuacan" (Pátzcuaro) a petición del gobernador indio don Juan Purúata, relativo al intento de robo de la caja de tres llaves de la ciudad por el escribano de la rival ciudad de Guayángareo. Transcribí el documento para incluirlo en el apéndice documental de nuestro *Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, pero también comencé un breve estudio introductorio para publicar el documento por separado. El texto se fue extendiendo, pues no lograba entender por qué el gobernador indio de la ciudad de Mechuacan (Pátzcuaro) defendía con tanto ahínco un cofre que contenía los documentos más importantes de la ciudad, que no aludían a la ciudad india.

Presenté un torpe intento de respuesta el 7 de agosto de 1996, al referirme al gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan en el simposio "Balance y perspectivas de la etnohistoria purépecha: gobierno y organización política", coordinado por Carlos Paredes Martínez, en la XXIV Mesa Redonda de la So-

ciedad Mexicana de Antropología, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Carlos Paredes y Marta Terán me apremiaron a entregarles mi ponencia para una amplia compilación de estudios sobre el gobierno indio en Michoacán desde la época prehispánica hasta el presente. En 1998 di una conferencia sobre el tema en Morelia, invitado por la Universidad Michoacana, en la que claramente sentí que aún no dominaba el tema, enfrascado como estaba en otras investigaciones. No podía entregar mi artículo porque no podía resumir un proceso cuyo desarrollo no conocía. A partir de 1999 pude regresar de lleno a mis estudios michoacanos, hundirme en la documentación a mi alcance y tratar de llegar a un intento de síntesis.

Presenté una primera versión de este libro como tesis de doctorado en historia y etnohistoria en el Programa Integrado de Maestría y Doctorado de Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH. A mi maestra Johanna Broda, directora de la tesis, le agradezco muy particularmente su apoyo, confianza, consejos y entusiasmo. Agradezco el apoyo cordial de mis maestros y condiscípulos, trabajadores y autoridades del mencionado Programa, y de toda la ENAH, así como el de los estudiantes de la licenciatura de historia de la misma ENAH, donde doy clases.

El jurado de mi examen profesional estuvo constituido por Johanna Broda, Catherine Good, Enrique Florescano, Carlos Paredes y Marta Terán, como titulares; Mario Camarena y Leonardo Icaza, como suplentes; y Aída Castilleja, como secretaria de actas. A todos les agradezco su lectura, apoyo y consejos.

Agradezco a la Dirección de Estudios Históricos del INAH (a la institución, a mis jefes y compañeros de trabajo) su permanente apoyo y aliento. Igualmente agradezco al Sistema Nacional de Investigadores por el apoyo que me ha dado en la fase final de la redacción de la tesis y en su transformación en libro, designándome investigador nacional en agosto de 2001. Y agradezco

también a las autoridades del Departamento de Publicaciones del INAH y del Fondo de Cultura Económica por hacer posible esta coedición. En el Fondo quisiera agradecer particularmente el interés de Adolfo Castañón, Joaquín Díez-Canedo, Paola Morán y Mónica Vega.

Quisiera expresar mi reconocimiento a las autoridades y al personal de varios archivos y bibliotecas: Archivo General de la Nación de México y Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro; las bibliotecas Beinecke de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut, y John Carter Brown, en Providence, Rhode Island, ambas en Estados Unidos; y finalmente, a la biblioteca Manuel Orozco y Berra, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

Ha sido muy grande el estímulo de las reuniones bimensuales en Pátzcuaro del Grupo Kuanískuiarani de Estudiosos del Pueblo Purépecha, el Grupo Kuanis, animadas por Carlos García Mora y otros colegas amigos, en las que participan desde hace siete años arqueólogos, antropólogos, ecólogos, historiadores, lingüistas y otros estudiosos purépechas y mestizos mexicanos y extranjeros.

El apoyo de varios maestros y colegas fue muy importante para la realización de este trabajo. Carlos Paredes Martínez y Marta Terán no dejaron de apurarme con paciencia: me animaron, me regalaron libros y fotocopias de documentos y contestaron mis consultas. Enrique Florescano y Lydia Espinosa Morales me introdujeron a la historia michoacana y no han dejado de apoyarme. Woodrow Borah y James Lockhart me abrieron el paso a la historia política de los pueblos indios y de las provincias novohispanas.

En la ciudad de México, Morelia, Pátzcuaro y Erongarícuaro no dejaron de hacer patente su generosidad: Ruth Arboleyda, Patricia Carot, Aída Castilleja, Felipe Castro Gutiérrez, Aurora

Díez-Canedo, Néstor Dimas Huacuz, Stéphanie Gandet, Carlos García Mora, Isabel González Sánchez, Catherine Good, el padre Francisco Miranda, Helen P. Pollard, José Antonio Rojas Loa, Hans Roskamp, Gerardo Sánchez Díaz, Peter Smith K., Enrique Soto González y Patricia y J. Benedict Warren. Claudine Chamoreau, Ismael García Marcelino, Fernando Nava e Ireneo Rojas me regalaron sus trabajos y atendieron mis consultas sobre la lengua purépecha. Mis compañeros María Teresa Bonilla, Jorge González Angulo y Delia Salazar me auxiliaron varias veces con la computadora. Sara Wood me regaló una portátil con correo, que ha sido vital.

Tengo varios familiares-colegas que me apoyaron de muchas y decisivas maneras: mi padre, José Luis Martínez; mis hermanos, José Luis y Andrea, y mi mujer, Miruna Achim. Y no olvido a mis hijas María y Constanza y a mi hijo Julián, que también ayudaron a su manera. A todos les agradezco con el alma su amable generosidad.

Los errores e insuficiencias son, por supuesto, míos.

Rodrigo Martínez Baracs

NOTA SOBRE ORTOGRAFÍA

Respeto en términos generales la ortografía de las palabras purépechas y nahuas que registran los documentos antiguos. Sólo para discusiones particulares doy una pronunciación más precisa. Me permití, eso sí, precisar la ubicación del acento tónico, que las fuentes antiguas por lo general no registran, en un esfuerzo por restituir algo de la pronunciación de los hablantes del siglo XVI, de la gente.

Todas las palabras nahuas son graves o llanas, están acentuadas en la penúltima sílaba, por lo que escribo: Mechuacan, Coyoacan, Tenochtitlan, Cihuacóatl, Cuauhtémoc, etc. En la lengua michoacana, el acento tónico de las palabras, por muy largas que sean, aparece siempre en la primera o, más frecuentemente, en la segunda sílaba. Puede haber un segundo acento, pero es de carácter secundario, de apoyo.[1] Por lo general transcribo: Pátzcuaro, Guayángareo, Guayámeo, Eróngaricuaro, Cuínierángari, Huítziméngari, etcétera.[2]

Al ser apropiados por los españoles en el siglo XVI, muchos nombres nahuas y purépechas vieron muy pronto trasladado su acento tónico: Michoacán, Tenochtitlán, México, Guayangareo, Guayameo, Erongarícuaro, Huitziméngari, Tangaxoán, etc. No pretendo rendir cuenta de esta evolución de la pronunciación de las palabras nahuas y purépechas por los españoles. Sólo quise transmitir algo de la presencia del pasado al conservar la pronunciación antigua nahua y purépecha. Escribo México o Michoacán para referirme a las jurisicciones actuales. De antemano

ofrezco disculpas por los errores y las inconsistencias en que incurra.

Recuérdese asimismo que, en purépecha, en náhuatl y en el español del siglo XVI la *x* se pronuncia como la *sh* inglesa o la *ch* francesa: Xarácuaro, Xarátanga, Tangáxoan; Mexico, Xóchitl; Ximénez, Xuárez. En náhuatl la *ll* se pronuncia como una doble *l*, como *bellissima* en italiano: Huitzitzillan; y la *h* antes de consonante como una aspiración o saltillo: Xiuhquillan, Cuauhtémoc, *tahtli*.

Para facilitar y precisar la lectura de las citas de textos antiguos en español me permití incluir una puntuación discreta y modernizar ligeramente la ortografía, tratando de conservar la pronunciación antigua. También puse algunas mayúsculas en los nombres propios y algunas instituciones y títulos.

[1] Véase Claudine Chamoreau, *Description du Purépecha parlé sur des îles du lac de Patzcuaro (Mexique)*, Tesis de doctorado en lingüística (Université Paris V, René Descartes. Groupe des Sciences Humaines-Sorbonne), 4 de diciembre de 1998, pp. 150-152.

[2] Encontré la acentuación de muchos nombres propios michoacanos en Eduardo Ruiz, *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas* [Primera parte], Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890; reed. facs., Innovación, México, 1979; Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez [Gallardo], "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas", en Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1965, pp. 327-334; y en Pedro Márquez Joaquín, "Glosario de voces purépecha", en fray Jerónimo de Alcalá, OFM, *Relación de Michoacán* (1541), ed. coordinada por Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, pp. 693-726.

ABREVIATURAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, México
AHCP	Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro
BAGN	Boletín del Archivo General de la Nación, México
CDIAO	Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Archivo de Indias*, Imprenta de Manuel B. de Quiroz y otros pies de imprenta, Madrid, 1864-1884, 42 vols.
CDIU	*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, Madrid, 1885-1932, 25 vols.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Crefal	Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina
CEMCA	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Diccionario de autoridades	Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, en la Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1726-1739, 6 vols.; reed. facs., Gredos, Madrid, 1984
ENE	Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, segunda serie), México, 1939-1942, 16 vols.
FCE	Fondo de Cultura Económica
HAHR	*Hispanic American Historical Review*
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INI	Instituto Nacional Indigenista
RM	[Fray Jerónimo de Alcalá,] OFM, *Relacion de las cerimonias y rictos y gobernaçion de los indios de la provincia de Mechuacan* (1541) (*Relación de Mechuacan*), Ms. ç.IV.5 de la Biblioteca de El Escorial. Varias ediciones
SEP	Secretaría de Educación Pública
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Mi-	Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de*

choacana Puga, *Su Majestad*…, Pedro Ocharte, México, 1563; reed. facs. con presentación de Silvio Zavala, estudio preliminar de María del Refugio González e Índice cronológico de Joaquín García Icazbalceta (1878), Condumex, México, 1985

Cedulario

SP Serie Pátzcuaro, Microfilms, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, México

Órdenes religiosas

OFM	Orden de Frailes Menores (franciscanos)
OFMCap	Orden de Frailes Menores Capuchinos
OM	Orden de la Merced (mercedarios)
OP	Orden de Predicadores (dominicos)
OSA	Orden de San Agustín (agustinos)
OSJ	Orden de San Jerónimo (jerónimos)
SJ	Societatis Jesu, Compañía de Jesús (jesuitas)

I. NOMBRES

Primeras menciones cortesianas

Años antes de obtener el título formal de ciudad en 1534, la capital de la "provincia de Mechuacan" fue considerada "ciudad" por los españoles desde el primer momento en que supieron de ella. Debieron influir las noticias sobre su gran poder, la riqueza y extensión de su señorío y el haber permanecido independiente del imperio mexica, que jamás la pudo derrotar.

Me parece que la mención escrita más antigua de Mechuacan, la "provincia" de Mechuacan, y de su "señor", llamado Calçucin, está en la tercera *Carta de relación* escrita al emperador Carlos V (1500-1558) por Hernán Cortés (1485-1547), firmada en Coyoacan el 15 de mayo de 1522. Poco después de la caída de la ciudad de Tenochtitlan en agosto de 1521, Cortés refiere que "vino a noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Temixtitan, que se dice Mechuacan, cómo la habíamos destruido y asolado…" Sabedor de que no podría enfrentarse a los españoles, el "señor de aquella provincia" envió a Cortés en Coyoacan "ciertos mensajeros, y de su parte me dixeron por los intérpretes de su lengua que su señor había sabido que nosotros éramos vasallos de un gran señor, y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querían también ser y tener mucha amistad con nosotros".

Cortés aceptó la sumisión del señor de la gran provincia de Mechuacan a Su Majestad (el gran señor de España) y preguntó a

los mensajeros si por su tierra podría llegar a la Mar del Sur (el Pacífico). Los mensajeros le contestaron que por lo pronto no podían llegar, por ser "tierra de un gran señor con quien ellos tenían guerra". Los mensajeros estuvieron tres o cuatro días con Cortés, quien hizo escaramuzar frente a ellos los caballos "para que allá lo contasen". Cortés les dio joyas y los despachó, junto con dos españoles, "para la dicha provincia de Mechuacan".[1]

Más adelante en la misma tercera *Carta de relación*, Hernán Cortés se refiere nuevamente a la provincia de Mechuacan y menciona por primera vez cómo se llamaba al señor de dicha provincia: Calcucin, más bien Calçucin (Caltzontzin en lengua náhuatl). Cortés narra que regresaron "los dos españoles que habían ido a la provincia de Mechuacan" (Antón Caicedo y otro), acompañados por una gran comitiva:

> y con los dos españoles vino un hermano del señor de Mechuacan [Huitzitziltzi], y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas, a los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; y de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucin [Calçucin], me dieron para Vuestra Majestad un presente de rodelas de plata […][2]

La primera mención del nombre de la "ciudad principal" de la provincia de Mechuacan, Huicicila (Huitzitzillan), se encuentra en la cuarta *Carta de relación* de Hernán Cortés, firmada en Tenochtitlan el 15 de octubre de 1524. Cortés comienza recordando

> cómo una gran provincia que se dice Mechuacan, que el señor de ella se llama Casulci, se había ofrecido por sus mensajeros, el dicho señor y sus naturales de ella, por súbditos y vasallos de vuestra cesárea majestad, y que habían traído cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva España fueron a vuestras altezas.

En seguida Cortés destaca las "muchas riquezas" de dicha provincia y su decisión de enviar un capitán (Cristóbal de Olid, en julio de 1522) con setenta de a caballo y doscientos peones bien aderezados, "para que viesen toda la dicha provincia y secretos della, y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal, Huicicila".[3]

Los españoles fueron bien recibidos por el "señor y naturales de la dicha provincia y aposentados en la dicha ciudad" de Huicicila. Recibieron grandes cantidades de piezas de oro, plata

y cobre, mantas finas y "otras cosillas". Sin embargo, los españoles no quisieron "poblar" en esta tierra.

> Y como a ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar —escribe Cortés—, mostraron para ello mala voluntad y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver a los que volver se quisieron, y a los demás mandé que fuesen con un capitán a la mar del Sur, adonde yo tenía y tengo poblada una villa que se dice Zacatula, que hay desde la dicha ciudad de Huicicila cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navíos para descubrir por la mar del Sur […].

Es notable que en esta primera mención de la "ciudad principal" de la provincia de Mechuacan, Huicicila, Hernán Cortés expresara su deseo de que algunos de sus hombres poblasen allí, esto es, que fundasen una villa española, con su cabildo, concejo municipal o ayuntamiento, como él mismo lo había hecho fundando el cabildo español de la ciudad de Tenochtitlan, primero establecido en Coyoacan tras la conquista y trasladado a Tenochtitlan a comienzos de 1524.[4]

La fundación michoacana fracasó, al parecer, no por "cosillas", como escribe Cortés, sino porque él se dio cuenta de la riqueza de la provincia, que quería apartar para su propio provecho. A los españoles que sí querían poblar Cortés los mandó con Rodríguez de Villafuerte al puerto de Zacatula.[5]

Así pues, según Hernán Cortés, *Uicicilan* era la "ciudad principal" de la poderosa y rica "provincia de *Mechoacan*", cuyo "señor" era llamado *Calçucin*. Estos primeros nombres que oyó Cortés en la ciudad de Mexico de boca de sus intérpretes o *naguatatos*[6] son nombres nahuas o nahuatlizados, y españolizados por Cortés y los españoles. Los nahuas de Mexico y de Mechuacan los utilizaban comúnmente para referirse a las cosas michoacanas. Y en los tres nombres, como en otros más, se mezclan los significados nahuas y michoacanos.

1. El reino y la provincia

Mechuacan

Al mencionar al señor de la provincia de Mechuacan, Cortés expresó el nombre náhuatl *Michhuahcan*, que viene de *michin* o *mechin*, "pescado"; *huah*, "dueños de"; y *can*, sufijo locativo:

"Lugar de los dueños del pescado". Los *michhuahque* son la "gente de Mechuacan". Esta designación nahua hace alusión a los varios y ricos lagos que existían en el reino de Mechuacan y particularmente al lago de Pátzcuaro, en cuya ribera se encontraba la capital política del reino (primero en Pátzcuaro, luego en Ihuatzio, finalmente en Tzintzuntzan).

El cronista chalca don Domingo Chimalpáhin utiliza el nombre de *Michhuacan Chiuhcnahuapan* cuando refiere la migración conjunta de michoacanos, mexicas y malinalcas.[7] *Chiuhcnahui* es "nueve" y *apan, apantli*, puede ser acequia, barranca, zanja o puente, según Frances Karttunen,[8] por lo que *Chiuhcnahuapan* puede ser "Nueve puentes o acequias".

Mencionemos que el nombre descriptivo de Mechuacan también le fue dado a otras localidades del mundo nahua, como el barrio de Mechuacan Colomochco, que formaba parte del señorío de Tlalmanalco.[9]

En el *Códice Telleriano-Remensis*, que recoge una tradición poblana de la peregrinación desde las Siete Cuevas, aparecen dos versiones del glifo de Mechuacan. La primera aparece en el folio 25v, en la representación del paso de los migrantes chichimecas (mexicas) por Mechuacan, lugar que conquistaron, como todos por los que pasaron, con un glifo del reino o señorío: un pez, *michin*, sobre la representación de un cerro, *tépetl: in altépetl Mechuacan*, el reino o señorío de Mechuacan. La segunda aparece en el folio 33v, en la representación de una batalla en 1462 entre un guerrero matlatzinca del pueblo de Xiquipilco, del valle de Toluca, y un guerrero michoacano, identificado por el glifo de pez. En ambos casos se aprecia la camisa corta de algodón que visten los michoacanos.[10] [Véanse figuras I.1. y I.2.]

En palabra o glifo, Mechuacan no sólo era el nombre nahua o mexica del reino de Mechuacan, sino también el nombre con que era conocido o reconocido por los diferentes grupos étnicos

y señoríos de Mesoamérica. Nada obliga a que la voz náhuatl Mechuacan haya sido un nombre impuesto por los mexicas a los michoacanos. De hecho, los asentamientos nahuas son antiguos en Mechuacan, muy anteriores a la llegada hacia los siglos XII o XIII de los migrantes tarascos, llamados chichimecas y uacúsecha, encabezados por Hireti Ticátame, quienes acabarían conquistando y unificando el territorio michoacano.[11] El nombre de Mechuacan debió ser utilizado desde tiempos antiguos en tierras michoacanas.

El historiador liberal michoacano Eduardo Ruiz (1839-1902) avanzó la hipótesis de que Mechuacan fue el nombre original nahua de Tzintzuntzan, antes de la llegada de los tarascos, y que éstos la llamaron *Michámacuan*, "Cerca del Agua", buscando un sentido y un sonido afines en su idioma.[12] Eduardo Ruiz debió basarse en la entonces reciente primera edición de la *Relación de Mechuacan,*[13] que se refiere sistemáticamente a Tzintzuntzan como "Mechuacan" o "ciudad de Mechuacan" o "la ciudad", y registra la existencia allí de una arraigada población nahua. También debió tener noticia del nombre Mechuamacan, mencionado por el doctor Pablo García Abarca en un manuscrito de 1876.[14]

Es posible también que la insistencia en esta designación de Tzintzuntzan como "Mechuacan", "la ciudad de Mechuacan", "la ciudad" o "esta ciudad", se deba al sesgo "tzintzuntzanista"[15] de la *Relación de Mechuacan*,[16] escrita por fray Jerónimo de Alcalá (ca. 1508-ca. 1545)[17] entre 1538 y 1541.[18] El padre Alcalá, aliado con la nobleza indígena michoacana, se propuso recuperar para Tzintzuntzan el título de "ciudad de Mechuacan", usurpado en ese año de 1538 por Pátzcuaro, cuando el obispo Vasco de Quiroga (1478/1488-1565) estableció allí la sede de su Iglesia Catedral. Por ello en la *Relación de Mechuacan* jamás se mencionan los nombres de Huitzitzillan o Tzintzuntzan: siempre se dice "Mechuacan" o "ciudad de Mechuacan". Ihuatzio, "lugar de coyotes" (el *jihuatzi michoacano* es el *cóyotl* nahua), siempre es lla-

mada con el nombre náhuatl Coyoacan, Coyohuacan (de *cóyotl, -huah*, y *-can*), "lugar de los dueños de coyotes", en donde también había asentamientos nahuas y una antigua influencia tolteca.[19] Y a la rival Pátzcuaro (lugar de peñas donde se asientan los *cúes*)[20] siempre se le designa con este nombre tarasco y con ningún otro.[21]

Es indudable que se dio una lucha lingüística; la lucha política se expresó en una guerra de nombres. Pero, aunque el término "ciudad de Mechuacan" se registra por escrito sólo a partir de 1528,[22] nada impide que hubiera sido utilizado antes de la conquista española, pues es natural una identificación del nombre del reino con el de su centro político. En toda la segunda parte de la *Relación de Mechuacan*, que reproduce y comenta el relato anual del *Petámuti* o sacerdote mayor sobre el origen del reino, casi siempre se dice "Mechuacan", y no "ciudad de Mechuacan", implicando un uso más antiguo y propio del nombre. La mayor parte de las veces Mechuacan designa la ciudad, aunque en ocasiones también el reino.

Se confirma la antigüedad del nombre de Mechuacan referido no sólo al reino, sino también a su ciudad capital. Por ello es bien posible que la ciudad de Tzintzuntzan fuera llamada Mechuacan en la época en que fue capital del reino michoacano. Pero antes de ubicarse en Tzintzuntzan, la capital del reino estuvo en Pátzcuaro y en Coyoacan-Ihuatzio. Nada indica por qué Tzintzuntzan habría tenido el privilegio original de un nombre como el de Mechuacan, que designa de manera tan admirable tanto la riqueza en lagos del reino como el lago de Pátzcuaro, donde se encontraba, si bien móvil, la capital política del reino. Pátzcuaro e Ihuatzio pudieron también haber ostentado, consecutiva o conjuntamente, el título de ciudad de Mechuacan.

Después de la conquista española, la expresión "de Mechuacan" se usó para designar la provincia (reino incorporado al imperio de Carlos V). En 1528 o antes, su uso se extendió para des-

ignar también a la "ciudad de Mechuacan", por entonces en Tzintzuntzan. A partir de 1534-1538 Mechuacan designó también al recién creado obispado.[23] Al trasladar la capital civil y religiosa de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro en 1538, el obispo Quiroga explicó que la ciudad de Mechuacan incluye también el conjunto de sus barrios y sujetos, los pueblos de la cuenca del lago de Pátzcuaro, esto es, las dependencias inmediatas del Cazonci,[24] para alegar que la capital cambió no de ciudad, sino de barrio, dentro de una misma ciudad. Pero en términos reales, el obispo Quiroga restituyó a Pátzcuaro el título de Mechuacan que le había pertenecido en los tiempos gloriosos del rey Taríacuri, verdadero fundador del reino. Y a partir de 1541 la española Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayángareo compitió con Pátzcuaro por el título de ciudad de Mechuacan.

El lago de Pátzcuaro era llamado en ocasiones "laguna de Mechuacan".[25] En el siglo XVI se hablaba de la "lengua de Mechuacan" y, aunque menos, de la "lengua michoacana" (como se decía "lengua mexicana" para designar el náhuatl). Igualmente se hablaba de los "indios de la provincia de Mechuacan",[26] término que resulta impreciso, pues en la provincia vivían indios de varias etnias, además de la tarasca o purépecha. Como expresó la lingüista Claudine Chamoreau, "el glotónimo y el etnónimo están construidos a partir del topónimo".[27]

Se ha criticado el hecho de que una voz en lengua mexicana se utilice para designar el reino michoacano. Sin embargo, no se conoce una voz en lengua michoacana para referirse al reino de Mechuacan. Esto quizá se deba a la falta de textos en lengua michoacana semejantes a los que abundan en lengua mexicana. Sólo existe la versión castellana de la *Relación de Mechuacan*, y fray Maturino Gilberti (1507?-1585) sólo publicó un vocabulario, una gramática y obras de evangelización en lengua michoacana, pero nada sobre las antigüedades michoacanas. Mechuacan no tuvo ningún fray Bernardino de Sahagún (1499-

1590), ningún Hernando Alvarado Tezozómoc (1525/1530-después de 1609),[28] Domingo Chimalpáhin (1579-1660)[29] o Juan Buenaventura Zapata y Mendoza (?-1689).[30] Con todo, recuérdese que tampoco se sabe muy bien cómo se designaba al imperio mexica antes de la llegada de los españoles, acaso Colhuacan o *Tenochca tlalpan*.[31]

En la segunda mitad del siglo XVI los franciscanos llegaron a referirse a la "lengua de Cintzuntzan (Çintzuntzan)" y aun propusieron hablar del "lago de Cintzuntzan" y de la "provincia de Cintzuntzan" para referirse a la provincia de Mechuacan; pero no se sabe si esta expresión realmente se utilizó antes de la llegada de los españoles y, ciertamente, no se generalizó en el siglo XVI o después.

El término *tarasco* ha sido utilizado en español y otras lenguas desde el siglo XVI, o acaso antes, hasta nuestros días para designar a la etnia, lengua, sierra, sopa y aun al reino y la provincia de Mechuacan: no hay acuerdo sobre su etimología y, en cualquier opción, parece tratarse de una designación alógena.

En contraposición con esta designación, el término *purépecha* ha sido defendido por los purépechas para designar a su etnia y su lengua, y hoy se ha vuelto preponderante; pero en la época prehispánica no designaba al reino de Mechuacan ni al conjunto de la población, sino tan sólo a la clase trabajadora, la gente común. Más adelante retomo estos apelativos.

Echero

Si bien no sabemos cómo se decía a sí mismo en lengua michoacana el reino de Mechuacan, sí sabemos cómo los michoacanos le decían en su lengua a la ciudad de Mexico Tenochtitlan, la capital del rival reino mexica: *Echero* o *Echerio*. Registran el término, entre otras fuentes antiguas, el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti,[32] y el anónimo y manuscrito *Diccionario grande de la lengua de Michoacán*, compuesto

hacia 1587.[33] En el siglo xx lo incluye el *Diccionario* de Pablo Velásquez Gallardo,[34] y en la década de 1980 el lingüista Fernando Nava registró que el término *Echero* se seguía utilizando, aunque ya estaba en decadencia.[35]

También sabemos cómo llamaban los tarascos a los mexicas: "*Teco*. Mexicano. *Tecoecha*. Mexicanos". Lo registra el *Diccionario grande*.[36] Tal vez venga de *tolteca*, según Christian Duverger, habitante de Tollan, prototipo mesoamericano de civilización.[37]

En el nombre *Echero* destaca la vinculación michoacana de la política con los asuntos de la tierra, pues *echeri* significa "tierra" y es la raíz de gran número de términos y significados. Al considerar que *Echero* (*echeri*) significa "la tierra", Eduardo Ruiz se preguntó:

> ¿Por qué daban este nombre los tarascos a la ciudad de México? Mientras los mexicanos traducen a su propio idioma la palabra Tzintzuntzan, "país de colibríes", por Huitzitzila, que en la lengua náhuatl significa lo mismo, los tarascos, hablando de Anáhuac, ciudad de los lagos, ciudad edificada en agua, la llamaban el *país de la tierra*. No hallamos más explicación que el empleo de una ironía, en odio y burla a los mexicanos.[38]

No creo que el nombre *Echero* haya tenido un sentido de odio o burla. Más allá de sus connotaciones agrícolas, vitales para el hombre en todas sus dimensiones, *Echero* tiene una fuerte carga política, pues Mexico dominaba toda la tierra, y también tiene un sentido religioso, pues se asocia a la Tierra misma, al Dios y a la Diosa de la Tierra. Parece más bien que Mexico Tenochtitlan era el gran modelo de ciudad imperial para los michoacanos. Mexicas y michoacanos, hermanos y enemigos.

Confirma la importancia de Mexico para los michoacanos el sabio Gutierre Tibón (1905-1999), quien por cierto no menciona el nombre *Echero*, pero da seis nombres de Mexico Tenochtitlan en lengua michoacana: *Tzintzu-Uiquixo*, "Lugar del colibrí zurdo"; *Cutzixucaro*, "Plaza de la Luna"; *Queriretiro*, "En la ciudad grande"; "*Huandacuahgáaguio*, "Lugar de discursos"; *Itzitzirapuaro*, "Sementera del agua"; y *Acambaquishuaro*, "Receptáculo del maguey".[39]

Lejos de la ironía que supuso Eduardo Ruiz, estos nombres expresan la alta consideración en que los michoacanos tenían a los mexicas. No todos los términos rescatados por Gutierre Tibón son traducciones de Mexico Tenochtitlan. "Plaza de la Luna" y aun "Sementera del agua" pueden ser equivalentes de Metzxicco, entendido como "En el ombligo de la Luna". Y "Receptáculo del maguey" puede relacionarse con Tenochtitlan, "Cerca del tunal en la piedra", o "Cerca del tunal de tunas duras". Pero "En la ciudad grande" y "Lugar de discursos" (lugar donde se manda, como veremos más adelante) designan específicamente la grandeza y el poder de la ciudad de Mexico.

Comentario aparte merece *Tzintzu-Uiquixo*, listado por Tibón, que no puede considerarse un nombre michoacano de la ciudad de Mexico. Aparece en la *Relación de Mechuacan* en la narración del recorrido de Cuínierángari por la ciudad de Mexico destruida y asolada, cuando los principales mexicas le dijeron: "Mirá esta cibdad de Mexico, nombrada de nuestro dios Zinzuiquixo, cuál está toda desolada…".[40] *Zinzuiquixo* no significa "Lugar del colibrí zurdo", sino tan sólo "Colibrí zurdo", traducción exacta del nombre náhuatl del dios Huitzilopochtli. Los señores mexicas no le dicen a Cuínierángari que la ciudad de Mexico se llamaba Zinzuiquixo, pues Mexico Tenochtitlan no se llamaba Huitzilopochtli o Huitzilopochco (nombre de una de sus dependencias), sino que era famosa, "nombrada", por su dios tutelar Huitzilopochtli y su gran templo. Como veremos más adelante, es posible que el reino michoacano quisiera emular y superar al mexicano rebautizando su tercera capital con el nombre de Tzintzuntzan o Huitzitzillan, Lugar de Colibríes.

Agreguemos el ya mencionado nombre de los mexicanos, *teco*, plural *tecoecha*, acaso proveniente de *tolteca*, habitante de la prestigiosa ciudad de Tollan. También expresaban admiración ciertos nombres que los michoacanos dieron a emperadores mexicas como Axayácatl (?-1468-1481), quien guerreó contra Zizíspan-

dacuare,[41] llamado Harángari, que significa, según Pedro Márquez Joaquín, "el que tiene nombre".[42]

2. *La ciudad principal*

Uicicila

El nombre de "ciudad de Uicicila", que Hernán Cortés mencionó en su carta del 15 de octubre de 1524, es una españolización del nombre náhuatl Huitzitzillan, "Lugar de Colibríes", el cual significa lo mismo que el nombre tarasco de Tzintzuntzan. Durante los primeros años después de la Conquista, los españoles se refirieron comúnmente a la ciudad de Uchichila, sin mencionar jamás el nombre tarasco de Tzintzuntzan, que comenzaron a utilizar años después, tal vez sólo a partir de 1538.[43]

El nombre nahua de Huitzitzillan viene de *huitzilin*, "chuparrosa, chupamirto, colibrí", escrito en la variante *huitzitzilin*, que registra fray Alonso de Molina (ca. 1513-1579),[44] y del locativo *-tlan*.[45] El nombre tarasco de Tzintzuntzan viene de *tzintzuni*, "colibrí". No es claro el sentido del *-tzan* final, que puede ser un locativo, de muy escaso uso. O tal vez el nombre derive, como piensan Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez Gallardo, de Tzintzúnchani, "colibrí en medio".[46] Parece una variante del nombre náhuatl de Huitzilopochtli, dios tutelar de los mexicas, "Colibrí izquierdo", pues *opochtli* significa "izquierdo".

En realidad, no es seguro que el nombre náhuatl Huitzitzillan sea una traducción del nombre michoacano Tzintzuntzan, como piensan Eduardo Ruiz y varios autores posteriores, pues bien pudiera ser a la inversa: que Tzintzuntzan sea una traducción de Huitzitzillan, o tal vez que la ciudad se haya nombrado con los dos nombres mexicano y michoacano al mismo tiempo.[47]

El culto al colibrí era común a mexicas y michoacanos. Ya lo era desde la migración conjunta de mexicas y michoacanos desde Chicomóztoc, según la tradición mexica plasmada en el con-

junto de crónicas (fray Diego Durán, OP —1537-1588—; Juan de Tovar —1540-1623—, SJ; Hernando Alvarado Tezozómoc —1525/1530-después de 1609—, *Códice Ramírez* —fines del siglo XVI—; Joseph de Acosta, SJ —1540-1600—)[48] que, según Robert H. Barlow, se basaron directa o indirectamente en la perdida e hipotética *Crónica X*,[49] o, según Rafael Tena, en una o varias crónicas en lengua náhuatl y en una tradición oral basada en ciertos códices mexicas hoy desaparecidos.[50] Según esta tradición, de la séptima cueva salieron "los mexicanos, los que agora son tarascos y habitan la provincia de Mechoacan, y los de la provincia de Malinalco, todos eran de una congregación o parcialidad y parientes [...] y todos hablaban una sola lengua". Venían guiados por su dios Huitzilopochtli, "Colibrí de la izquierda", que los guiaba y les decía en sueños qué hacer.[51]

Cuando llegaron a Pátzcuaro, los sacerdotes lo sintieron muy "apacible y alegre", pero el dios mandó seguir adelante. Entonces los sacerdotes le dijeron que "si no era aquel el lugar que les tenía prometido", si por fuerza tenían que seguir adelante, que al menos aceptase que la provincia quedase poblada por algunos de ellos. El dios Huitzilopochtli aceptó y en sueños les propuso un plan a los sacerdotes:

> que todos los que entrasen en una laguna grande que en aquel lugar hay a se lavar como ellos lo tienen de costumbre y uso, así hombres como mujeres, que después de entrados, se diese aviso a los que afuera quedasen que hurtasen la ropa, así a ellos como a ellas, y sin que lo sintiesen, alzasen el real y se fuesen con ella y los dejasen desnudos.

Los mexicanos hicieron lo que les mandó su dios, y cuando los que se estaban lavando "con mucho contento" salieron de la laguna, buscaron su ropa para cubrirse, no la encontraron, fueron al "real" de los mexicas, que encontraron abandonado, sin quien les dijera a dónde fueron. Viéndose desnudos y desamparados, resolvieron quedarse a poblar en la tierra de Mechuacan, y aun "mudaron el vestido y el lenguaje". Nació entonces la enemistad entre tarascos y mexicas.

La historiografía michoacana eclesiástica retomó esta historia mexica sobre la separación de los michoacanos en Pátzcuaro. Según el cronista franciscano fray Alonso de la Rea, o Larrea (1608?-1661), al fundar su primera ciudad, los tarascos "la consagraron al ídolo que los condujo, que fue Huitzilopochtli, oráculo de los mexicanos, que aunque los separó, no dejaron de reconocerle, por cuanto pasaron por su disposición y decreto a la tierra en que también se hallaban". De modo que "a este dios consagraron su primera ciudad, dándole el mismo nombre que fue Tzintzuni, que significa el mismo pájaro [*huitzilin*] y la llamaron Tzintzuntzan, que significa pueblo del pájaro verde o el dios Huitzilopochtli [...]".[52]

La historia de la migración conjunta de mexicas y tarascos guiados por Huitzilopochtli y su separación en el lago de Pátzcuaro todavía no ha sido elucidada. Puede tratarse de una historia de procedencia mexica que busca dar sentido a su enemistad y guerra con los valientes michoacanos, a su peculiar indumentaria y lenguaje extraño. Pero tampoco puede desecharse que la versión mexica provenga de una tradición michoacana anterior, elaborada por los uacúsecha, gobernantes en Tzintzuntzan, con el fin de emparentar en el pasado mítico con los mexicas. El historiador mestizo tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo (?-1590?) dio una versión alternativa del origen común y de la separación de mexicanos y michoacanos, y dio un indicio de que dicha tradición pudo ser michoacana al referir que tanto otomíes como tarascos decían venir de las Siete Cuevas.[53]

Otro posible indicio de una tradición michoacana sobre la migración mexica se encuentra en la expresión "mas es de creer a los de Mechua e a los chichimecas", en "Origen de los mexicanos", una de las anónimas *Relaciones franciscanas de 1533*. Pero el editor Joaquín García Icazbalceta corrigió donde dice Mechua y puso "Culhúa", supongo que con base en su lectura del pasaje

paralelo de la "Relación de la genealogía y linaje de los señores de esta Nueva España", la otra relación franciscana de 1533.[54]

El reino de los uacúsecha era un "Estado prístino",[55] el primer gran reino (y el único) que gobernó el territorio michoacano, por lo que parece posible que en muchos aspectos tomaran como modelo a sus enemigos mexicas para organizar su imperio en expansión. En todo caso, el nombre mismo de Tzintzuntzan-Huitzitzillan debió ser un rebautizo tardío del sitio, posterior a su elección como capital del reino o imperio michoacano, en honor del temible dios tutelar mexica.[56]

Puede considerarse el antecedente de los mismos mexicas, quienes, según Christian Duverger, en un primer momento usaron el nombre náhuatl *Mexicco* (de *meztli*, Luna; *xictli*, ombligo; y el locativo *-co*), que era la traducción del nombre otomí que le dieron sus habitantes originarios, *Amadetzana*, "En el ombligo de la Luna". Y más adelante, piensa Duverger, para reafirmar su dominio político, los mexica rebautizaron la isla con el nombre específicamente náhuatl de Tenochtitlan, "En el tunal de la piedra", e inventaron el nombre Ténoch del caudillo de los *mexitin* en su peregrinación.[57] No se sabe, pues, el nombre original de Huitzitzillan Tzintzuntzan, pueblo nahua y tarasco de adoradores de Xarátanga, diosa de la Luna.

Sea como fuere, el nombre de la ciudad de Tzintzuntzan le dio, si bien de manera tardía, un nombre tarasco a la lengua tarasca o purépecha, pues varias fuentes de las décadas de 1570 y 1580 se refieren a la "lengua de Tzintzuntzan". Cincuenta años después de la conquista de Mexico, el franciscano fray Juan Baptista de Lagunas (?-1604?), en su *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana*, publicado en 1574, registró la expresión "lengua de Cintzuntza"; utilizó la expresión *Cintzuntzanapu uandaqua*, y aun propuso la designacion de "provincia de Cintzuntza". Después de referir el origen del término *tarasco* y la etimología de Mechuacan, el padre Lagunas agregó:

> Mas Cintzuntza, a quien los naturales tienen y llaman Corte y cabeça de la Provincia, quiere dezir lugar de unos paxarillos pequeños de cuya pluma hazen las ricas imágines. Y éstos se llaman en mexicano Vitzitzilin. Y asi todos los naturales no llaman a la provincia ni a la lengua sino provincia y lengua de Cintzuntza.[58]

El comisario franciscano fray Alonso Ponce (1527?-1592?) o su culto secretario fray Antonio de Ciudad Real (1551-1617) debieron tener a la mano el *Arte y dictionario* de Lagunas durante su visita a la provincia de Mechuacan en 1586, pues el secretario anotó, en términos muy semejantes: "Entre los indios de Mechuacan no se llama aquella provincia y lengua sino provincia y lengua de Cintzuntzan, de un pueblo grande que hay en ella llamado Cintzuntza, a quien los naturales llaman corte y cabeza de toda la provincia".[59]

Al parecer manejó la misma información el corregidor Pedro Montes de Oca al informar en su valiosa y recientemente editada "Relación de Tiripitio", del 15 de septiembre de 1580: "La lengua que hablan estos naturales se llama en su vulgar *[Tzin]tzuntzanabu vandaua*; nosotros le llamamos lengua tarasca. Llamábanle los naturales *Tzinzuntzanauo vandaua* porque su rey de Mechoacan tenía su asiento y cabecera en un pueblo desta provincia que se dice Tzintzontza".[60] Es claro que el corregidor transcribió de manera deficiente la expresión que registró el padre Lagunas de C*intzuntzanapu uandacua*, lengua originada en Tzintzuntzan.

Esta tardía, y escasamente usada, designación de la provincia y de la lengua "de Cintzuntza" parece inspirada en la posición Tzintzuntzanista y antipatzcuarista de los franciscanos y los nobles michoacanos. El término mismo de Cintzuntzan comienza a registrarse en documentos en 1538, precisamente cuando el obispo Vasco de Quiroga trasladó de Tzintzuntzan a Pátzcuaro la capital de la ciudad de Mechuacan. Después de 1554, cuando el obispo regresó de España con el título de ciudad de Mechuacan para Pátzcuaro, los franciscanos optaron por engrandecer el nombre de Cintzuntza. El de Uicicila estaba olvidado. Y tras la

muerte de Vasco de Quiroga en 1565, Tzintzuntzan intensificó su lucha por independizarse de Pátzcuaro y ser una ciudad por sí misma.

Sin embargo, no es imposible que los gobernantes prehispánicos de Tzintzuntzan hubieran querido dar a su reino el nombre de su capital, y también a su lengua, con el afán de imponer una dominación total a los señoríos pertenecientes a múltiples etnias incorporados al reino. Se diría así *Irechecua Tzintzuntzani*, el reino de Tzintzuntzan.[61] Pero entonces, al igual que lengua o reino de Tzintzuntzan, también se pudo haber hablado de lengua o reino de Pátzcuaro y de Ihuatzio, cuando la capital michoacana estuvo en estas ciudades, antes de pasar a Tzintzuntzan.

De cualquier manera, la lengua tarasca existía ya en Mechuacan mucho tiempo antes de que la capital michoacana pasara a Tzintzuntzan y ésta adquiriera dicho nombre (acaso emulando el culto mexica a su dios titular Huitzilopochtli). Por ello, la expresión "lengua de Tzintzuntzan" tiene un tinte imperialista, con el cual no necesariamente se identificaron los diferentes pueblos michoacanos, tarascos u otros, antes o después de la conquista española.[62]

Por otro lado, la expresión "lengua de Tzintzuntzan" parece ser indicativa de una lengua culta, "política", contrapuesta a una popular, "plebeya y mal pronunciada". Así lo deja entender el padre Lagunas:

> Y adviertan que en todas las lenguas vulgares hay pronunciación pulítica, curiosa y bien pronunciada. Y también hay otra [pronunciación] tosca, plebeya, imperfecta y mal pronunciada. Y puesto que ambas sean maternas y vulgares es cosa ilustre. Y de advertir que la pulítica cortesana sea universal e muy perceptible a todos como la Toledana a los Castellanos. Y la Tezcucana en los Mexicanos. Y a los de Michuacan la de Pazquaro, y Cintzuntza. En lo cual (no sin trabajo) he sacado y hecho este *Arte* y *Copia verborum*, o *Dictionario*. Para que cada cual pueda aprender la cortesana, pulítica y universal lengua, y se sepa apartar de la incongrua, bárbara y mal pronunciada, que algunos pueblos usan; puesto que la lengua michuacana es toda una.[63]

Al referirse a la tosca lengua plebeya, acaso Lagunas pensaba en la lengua llamada *purépecha*, "lengua de los hombres trabajadores", según la identificó el corregidor Pedro Gutiérrez de

Cuevas en su "Relación de Cuiseo de la Laguna", del 28 de agosto de 1579,[64] que más adelante retomo.

Pátzcuaro

Pátzcuaro (comúnmente escrito Pazquaro o Pasquaro) difiere de Tzintzuntzan-Huitzitzillan y de Ihuatzio-Coyoacan, pues no tiene nombre equivalente en lengua náhuatl y no hay acuerdo sobre la etimología de su nombre en lengua michoacana.

El *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, del franciscano fray Maturino Gilberti, de 1559, traduce *patzáquaro* como "lugar donde se guarda algo"; y el anónimo *Diccionario grande*, escrito hacia 1587, precisa: "Despensa".

Ha merecido más aprobación la etimología que dio en su *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana*, de 1574, fray Juan Baptista de Lagunas, quien tradujo *Páscuaro* como "lugar donde se tiñe de prieto". En su "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", de 1581, el bachiller Juan Martínez dio una variante de esta etimología que no menciona el color del tinte: "También se llama Pátzcuaro porque antiguamente, antes que la ciudad se fundase, había en el sitio algunos tintoreros, que en la lengua desta provincia se llaman *phastza*, y así Pátzcuaro quiere decir 'lugar donde tiñen'".[65]

Debe también considerarse que, según el dominico fray Diego Durán, quien escribió hacia 1578-1581, el nombre de Pátzcuaro es mexicano, no tarasco, pues al narrar la historia del origen común y separación de los mexicanos y tarascos, dice que sucedió en "la provincia que agora se dice Mechoacan, [...] un lugar que [los mexicanos] pusieron por nombre Pátzcuaro".[66]

Ahora bien, en una variante de esta versión, la de la *Crónica Mexicáyotl*, escrita en náhuatl hacia 1609 por el cronista mexica don Hernando Alvarado Tezozómoc (1525/1530-después de 1609), y copiada por el cronista chalca Domingo Chimalpáhin (1579-*ca*. 1650), el nombre de Pátzcuaro aparece escrito

Bazquallo.[67] En sus demás escritos históricos, Chimalpáhin retomó esta grafía sobreespañolizada (la letra B no existe en la fonética nahua), aunque también escribió Pazcuallo.[68]

C*uallo* o *cualo* significa "es comido" (como en los eclipses de Sol y de Luna, llamados *Tonatiuh cuallo* y *Metztli cuallo*). *Patz-*, según Frances Karttunen, es un elemento constitutivo de "muchas construcciones relacionadas con lo líquido, […] que preserva el sonido Proto-Uto-Azteca **P* perdido en *a-tl*, 'agua, líquido'".[69] De modo que Patzcuallo podría significar algo así como "El agua comida", posible referencia a la cuenca del lago conquistada por los chichimecas uacúsecha, o a la importante fuente de alimento que significaba la cuenca lacustre de Pátzcuaro. De cualquier manera, este intento de nahuatlización del nombre de Pátzcuaro parece corresponder a la ya mencionada voluntad de los mexicas de incorporar sus enemigos michoacanos a su historia y explicarse su enemistad, lengua e indumentaria peculiares.

El fraile capuchino fray Francisco de Ajofrín (1719-1789), quien visitó Mechuacan en mayo de 1764, dio otra etimología: "Llámase Paztquaro [*sic*], que en lengua tharasca es lo mismo que lugar de lutos, acaso por un hurto que hicieron los mejicanos de los vestidos cuando estos naturales se estaban bañando en la laguna, según Acosta, *Historia Indias Occidentales Mor*., cap. 4".[70]

Ya consideramos esta versión, proveniente de la tradición mexica plasmada en la hipotética "Crónica X". La cita es de la *Historia natural y moral de las Indias* (Juan de León, Sevilla, 1590) del jesuita Joseph de Acosta (1540-1600),[71] en su traducción al latín incluida por Teodoro de Bry (1528-1598) en su *Collectiones peregrinationum in Indiam Orientalem et Indiam Occidentalem* (Francofurti et Oppenheimii, 1590-1634).[72] El padre Acosta (siguiendo la *Segunda relación* del padre Juan Tovar, SJ, o el *Códice Ramírez)* refiere la migración conjunta de mexicas y michoacanos guiados por Huitzilopochtli y la separación de los michoa-

canos, a quienes los mexicas hurtaron su ropa cuando se bañaban en el lago de Pátzcuaro. Pero ninguna de estas fuentes menciona la etimología de Pátzcuaro como "lugar de lutos" que da el capuchino Ajofrín.

Según el franciscano fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont (1710-1780), Pátzcuaro "era lugar de recreo de los reyes tarascos y se llamaba Pátzcuaro, que quiere decir 'sitio alegre'".[73]

Vicente Riva Palacio (1832-1896) escribió en 1885 que Pátzcuaro es "corrupción de Patzimícuaro, lugar de espadañas" (hierba parecida al junco).[74] Lo siguió Antonio Peñafiel (1839-1922).[75]

Nicolás León (1859-1929) rechazó en 1888 la etimología de Pátzcuaro como "lugar de alegría" y prefirió basar su propuesta en el relato de la fundación de Pátzcuaro según el relato del *Petámuti* en la segunda parte de la *Relación de Mechuacan:*[76]

> Como tuviesen su asiento en el barrio de Pázquaro llamado Tirímichundiro, hallaron el asiento de sus cúes llamado Petázequa, que eran unas peñas sobre alto, encima de las cuales edificaron sus cúes, que decían esta gente en sus fábulas quel dios del infierno les envía aquellos asientos para sus cúes a los dioses más principales.[77]

Más adelante, la *Relación de Mechuacan* refiere que "fueron a aquel lugar donde ha de ser la iglesia catedral y hallaron allí los dichos peñascos llamados Petázequa, que quiere decir asiento de *cu*". Pátzcuaro sería, pues, una corrupción de Petátzecuaro, "Lugar de las peñas sobre las que se asientan los *cúes* o templos".[78] La *Relación de Mechuacan* agrega el nombre completo del lugar: Çacapu Hamúcutin Pázquaro. *Tzacapu* es "piedra" y *hamúcutin* es "orilla". El nombre de Tzacapu se refiere tanto a la piedra de las peñas como a las cuatro "piedras alzadas, como ídolos por labrar", que los chichimecas encontraron en lo alto de los "peñascos llamados Petázequa".[79] Se refuerza la etimología de Pátzcuaro como "lugar cerca de las peñas sobre las que se asientan los templos". Y es notable que precisamente al pie de estas

peñas sagradas el obispo Vasco de Quiroga quisiera en 1538 asentar la iglesia catedral de Mechuacan.

La *Relación de Mechuacan* destaca la importancia religiosa y ceremonial de Pátzcuaro y registra que "decía el Cazonci pasado [Tangáxoan Tzintzicha, 1520-1530] que en este lugar y no en otro ninguno estaba la puerta del cielo, por donde descendían y subían sus dioses". Aun después de que la capital de Mechuacan se desplazó a Ihuatzio y de allí a Tzintzuntzan, Pátzcuaro conservó su importancia como centro ceremonial.[80] Si Pátzcuaro, a diferencia de Coyoacan-Ihuatzio y Huitzitzillan-Tzintzuntzan, no tuvo nombre náhuatl propio, se debe tal vez a que su nombre náhuatl original fue precisamente Mechuacan, puesto que allí Taríacuri fundó y extendió el reino michoacano. Y éste de Mechuacan fue el nombre que el obispo Vasco de Quiroga restituyó a Pátzcuaro en 1538 al mudar allí su iglesia catedral.

Guayángareo

Debe finalmente considerarse el nombre del valle en donde se asentó en 1541 la ciudad española de Mechuacan, después de haber estado en Tzintzuntzan y en Pátzcuaro: Guayángareo, o más propiamente Uayángareo. A partir de 1578, la sede del obispado de Mechuacan se trasladó de Pátzcuaro a Guayángareo, que adoptó el nombre de Valladolid; y el 12 de septiembre de 1828 recibió el nombre de Morelia.

Usualmente se escribe y pronuncia como palabra grave o llana, Guayangareo, pero el acento tónico de las palabras tarascas se ubica en la segunda sílaba, como lo registró Eduardo Ruiz a fines del siglo XIX, quien precisó: "La terminación *eo* es corrupción de *io*, y los indios puros pronuncian Guayángario, en vez de Guayángareo. Y que *io* o *iro* significan una casa o una ranchería lo hallamos en la Gramática de Lagunas".[81] En esto último, Ruiz cita aprobatoriamente la clasificación de las terminaciones de los

topónimos michoacanos emprendida por Vicente Riva Palacio, quien propuso que la terminación *eo* indica población pequeña.[82]

La terminación de Guayángareo indicativa de "población pequeña" refuerza la identificación hecha por Carlos Herrejón Peredo de Guayángareo con un pequeño poblado indígena en el ángulo sureste del valle, al sur del río Chico, en las faldas de la loma de Santa María. Por extensión, desglosa Herrejón, recibieron también el nombre de Guayángareo: el río Chico, la estancia de Gonzalo Gómez, después Hacienda del Rincón, la loma, el pueblo español y la ciudad española que se asentaron en ella, y que en 1578 recibiría el nombre de Valladolid.[83]

Carlos Herrejón resumió las diferentes y discordantes etimologías que se han registrado del nombre de Guayángareo (que escribe Guayangareo):

> Hay diversas opiniones sobre la etimología de la palabra. Muchos la refieren a la loma larga y chata sobre la cual se fundaría la ciudad española.[84] Otros dicen que es lo mismo que rincón, con lo cual se explicaría también el nombre del poblado asentado en tal lugar y que equivale a la voz matlatzinca pantziyegui.[85] Finalmente hay quien opina que Guayangareo, o mejor Uayangareo, significa lugar de fuentes termales,[86] posiblemente, añadimos nosotros, porque en un punto del valle, el actual Cointzio, llamado también Urerio, había y sigue habiendo fuente de tales aguas. Me inclino por la segunda opinión.[87]

En la segunda edición de su estudio, Carlos Herrejón continuó su reflexión etimológica sobre el nombre de Guayángareo. Rechazó firmemente la etimología "rinconada" propuesta en 1729 por el agustino fray Matías de Escobar (1690-1748), basado en la etimología del nombre matlatzinca o pirinda del lugar, pues "el análisis morfológico y semántico de la palabra no da para ello". Y agrega que también debió "influir en esa opinión el hecho de que la estancia de ese lugar, después hacienda, fue llamada del Rincón".

Carlos Herrejón también rechazó firmemente, y calificó de "opinión peregrina", la etimología que él mismo había aceptado en la primera edición de su libro, de Guayángareo como "lugar de aguas termales", defendida por José Corona Núñez (1906-

2002), siguiendo no a Antonio Peñafiel (1839-1922), sino a Cecilio A. Robelo (1839-1916).[88]

Rechazadas estas etimologías de Guayángareo, Carlos Herrejón presentó una nueva: "loma con hundimiento en la ladera", propuesta por Moisés Franco Mendoza, investigador de El Colegio de Michoacán, "cuya lengua materna es el purépecha y cuya especialidad es el estudio de esa lengua a través de los escritos de Gilberti". Esta etimología coincide con la ya mencionada de "loma larga y chata" y con la propuesta por Eduardo Ruiz, según el cual Guayángareo viene de *Gueyángareo*, que significa "loma de semblante aplastado".[89] Lo que Herrejón critica es que se asocie el nombre original de Guayángareo con la "loma chata" en la que posteriormente, en 1541, se asentaría la Nueva Ciudad de Mechuacan, la futura Valladolid y Morelia; y destaca su asociación con el sitio de antiguo asentamiento de población prehispánica.

Herrejón acepta la etimología de "loma con hundimiento en la ladera" porque

> corresponde con el lugar, ya que los asentamientos prehispánicos de las faldas de la loma de Santa María convienen a ese significado. El sitio arqueológico de los tiempos clásicos […] se halla un poco abajo de un punto en que la ladera de la loma tiene un hundimiento horizontal, en tanto que el poblado indígena al tiempo de la conquista, junto al cual se estableció la estancia novohispana, se halla en la entrada del río Chico, la cual parece como un hundimiento de la loma en sentido vertical.[90]

La descripción geográfica coincide, en efecto, y sólo falta corroborar en términos lingüísticos el análisis del topónimo Guayángareo.

3. El señor

Cazonci

No es clara la etimología del nombre del señor de la provincia de Mechuacan, que, como vimos, Cortés escribe la primera vez *Calcucin*, probablemente *Calçucin*, el 15 de mayo de 1522, y la segunda vez *Casulci*, el 15 de octubre de 1524,[91] desnahuatlizando el término. No hay consenso entre los estudiosos respecto de su etimología y su origen mexicano o michoacano.[92]

Y aun se ha cuestionado si era el título de todos los reyes, *irecha* (plural: *iréchaecha)* michoacanos, o el título particular del *Cazonci* Tangáxoan Tzintzicha. El franciscano fray Juan de Torquemada (1557?-1624) se pregunta: "si éste no fue nombre propio del que regía y mandaba cuando llegaron los españoles, sería por ventura apelativo y común a todos los reyes y señores de aquel reino y señorío".[93] Ésta es la opinión que expone más adelante al describir "los entierros y obsequias de los reyes de Mechoacan", cuando se refiere de manera genérica a "el Caczontzin o rey de los tarascos" y al "nuevo Caczontzin" que lo sucedía.[94] En la *Relación de Mechuacan*, un cacique nuevo menciona a los "cazoncies" pasados.[95] La *Relación de Mechuacan*, sin embargo, sólo lo aplica directamente a Zuangua (ca. 1500-1520) y a Tangáxoan Zinzicha (1520-1530), don Francisco. Tal vez el padre de Zuangua, Zizíspandacuare (¿1480-1500?), quien unificó el reino de Mechuacan,[96] fue el primero en ser llamado Cazonci. En suma, aunque no se sabe cuándo nació el título de Cazonci, éste parece ser relativamente tardío.

Las fuentes antiguas reiteran el origen mexicano, náhuatl, del nombre. Aunque escriben, con ciertas variantes, Caltzontzin, los autores del periodo colonial dan una etimología basada en la transcripción *Cactzontzin*, que viene de *cactli*, cacle, guarache. La explicación española de esta etimología tendió a ser denigrante.

La "Relación de Pátzcuaro", compuesta el 8 de abril de 1581 por el bachiller Juan Martínez, teniente de alcalde mayor de la ciudad de Pátzcuaro (entre 1580 y 1583)[97] y corregidor del pueblo de Tancítaro y su jurisdicción, es la primera fuente que dio la etimología de "Alpargate viejo":

> El señor natural de los indios desta dicha ciudad y toda la provincia, que reinó en tiempo de Montezuma, rey que fue de Mexico, fue Tangaxuan, que por sobrenombre desta tierra llamaban Tzintzicha, que quiere decir "hombre que edifica fortalezas", porque hizo y edificó muchas, y fue muy valeroso en guerras. Y los mexicanos le llamaban Cazonzi, que quiere decir "alpargate viejo".[98]

El cronista Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625) retomó la etimología de "Cazonzin" como "alpargate viejo", y

agregó que este nombre le pusieron los mexicanos al rey de Mechuacan al verlo vestido tan humildemente cuando se presentó ante Hernán Cortés:

> […] y estos caballeros que llevaba el rey [de Mechoacan] iban a su usanza ricamente vestidos, con joyas y con penachos; pero el rey llevaba vestidos humildes y plebeyos, para con eso mostrar a Cortés mayor humildad y obediencia, de donde los mexicanos, burlando de él y por verlo (siendo como había sido capital enemigo suyo) entrar en su tierra (cosa que jamás él había imaginado), le llamaron Cazonzin, que significa "alpargate viejo", y este nombre se le quedó para siempre, sin que jamás los castellanos le llamasen otro.[99]

Fray Juan de Torquemada no retoma la etimología del bachiller Martínez y del cronista Herrera, pero sí acepta una etimología vinculada con el término *cactli*, pues se refiere siempre al "rey Caczoltzin".[100]

Aunque el cronista franciscano fray Alonso de La Rea escribe Caltzontzi,[101] explica que "el mexicano" lo llamó "el gran Caltzontzin, que quiere decir el calzado con *cactle*". Su explicación le da un sentido positivo al término: "Porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al emperador, en señal de su obediencia, se descalzasen para verle, el de Mechoacan, como no fue su tributario ni su inferior, se calzaba como él y así le llamaban el gran Caltzontzin".[102]

El *Códice Plancarte* se refiere varias veces a los "*cahtles* de oro" y "*cahtles* preciosos" de los reyes michoacanos.[103] Es curioso este uso en Mechuacan del término náhuatl *cactli*, cuando en el español de México se impuso el término *guarache*, de origen michoacano.[104]

A finales del siglo XVIII, el franciscano fray Pablo Beaumont, siguiendo a su correligionario, el padre Larrea, discrepó de la denigratoria interpretación del cronista Herrera y propuso una interpretación más gloriosa de Caltzontzin como "El que siempre está calzado con *cactli*", "El que nunca se descalza":

> Moctezuma tuvo reñidísimos encuentros y poderosas batallas con el gran Caltzontzi Tzintzicha, que fue el último y en quien se acabó la monarquía con la venida de los españoles, y nunca pudo sujetarlo. Y de esta porfiada resistencia con que sacudieron el yugo de los mexicanos, se llamó su rey el gran Caltzontzi, que quiere decir "El que siempre está calzado con *catle*" o "El que nunca se descalza", porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al emperador, en señal de su obediencia, descalzasen para verle, sólo el rey de Michoacán nunca se descalzaba para entrar a ver al emperador de Mexico, por no haber sido jamás su tributario, ni su inferior, y así le llamaban por

> antonomasia: el gran Caltzontzi. Ésta es la verdadera y más recibida etimología de este apellido, que con mucha gloria ha sido característico de los reyes tarascos, aunque siendo lo contrario Herrera, quien hablando de la llegada del rey de Michoacán a la presencia de Cortés, dice que los mexicanos burlando de él por verle en traje más humilde del que correspondía a su real persona (siendo como había sido capital enemigo suyo) entrar en su tierra (cosa que él jamás había imaginado), le llamaron Caltzontzin, que significa "alpargate viejo", y este nombre le quedó para siempre, sin que jamás los castellanos le llamasen de otro modo.[105]

Dejemos de lado el hecho de que Tangáxoan Tzintzicha, electo señor de Mechuacan en 1520 o 1521, no tuviera muchas oportunidades de intimar con su enemigo Moteuczoma Xocoyotzin, muerto en 1520. Lo importante es la referencia de Beaumont a un uso nahua prehispánico del término Caltzontzin, vinculado con los *cactli*, en náhuatl, prenda distintiva de la nobleza tanto entre los nahuas como entre los michoacanos. La *Relación de Mechuacan* refiere la costumbre de que los vasallos se presenten descalzos y con ropa vieja ante el Cazonci: "Cuando algún señor había de hablar con el Cazonci, quitábase el calzado y poníase unas mantas viejas, y apartados dél le hablaban".[106]

Ha sido relativamente reciente la consideración de la etimología náhuatl de Cazonci o Caltzontzi basada no en *cactli*, sandalia, sino en *calli*, casa; *tzontli*, pelo, cabeza, o 400; y *-tzin*, sufijo reverencial. Se ha propuesto la etimología de "Señor de las cuatrocientos casas, de las innumerables casas", esto es: señor fuerte y poderoso, poseedor de un gran reino o imperio.[107]

El eminente Eduard Seler (1849-1922), en su amplio estudio de 1905 sobre "Los antiguos habitantes de la tierra de Michoacán", propuso la traducción alemana de Caltzontzin como "*der an der Spitze des Hauses*",[108] que se ha traducido al inglés como "*At the pinnacle of the house*",[109] y al español como "El que está en la cumbre de la casa"[110] o "Aquel en la cumbre de la casa".[111] En su estudio sobre el *Lienzo de Jucútacato* y los *Títulos de Carapan*, Hans Roskamp prefirió traducir más directamente Caltzontzin como "El jefe de la casa" y avanzó una importante hipótesis sobre su origen.[112]

Según Roskamp, Caltzontzin puede ser la traducción al náhuatl del término tarasco *irecha*, "rey, emperador", cuya eti-

mología puede reducirse a *ire-cani*, "tener asiento, morar", y *acha*, "señor", lo cual da: "Señor del asiento o de la morada", término equivalente a Caltzontzin como "El jefe de la casa". El nombre náhuatl se habría impuesto al ser retomado por Hernán Cortés y otros españoles (como fray Jerónimo de Alcalá en la *Relación de Mechuacan*) y habría comenzado a ser utilizado por los propios michoacanos como título del señor de Mechuacan y como apellido de algunos descendientes del linaje real, como don Pablo Caltzontzin (?-1577). Según esta hipótesis, para designar a su rey, los michoacanos habrían adoptado y adaptado (Cazonci) un nombre náhuatl (Caltzontzin), que a su vez sería traducción de un nombre michoacano (*irecha*, rey).

La propuesta construcción etimológica de *irecha* puede ser válida, pero necesita confirmarse. Siguiendo a Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez Gallardo, Delfina Esmeralda López Sarrelangue escribe que "existe una contracción de *ire-acha*, señor del pueblo".[113] Señor del pueblo o señor del asiento o la morada; la diferencia es poca, sobre todo considerando la gran variedad de significados afines de las palabras con la raíz *ire-*, que abarcan tanto el mandar como el morar, la casa, la aldea, el pueblo, el reino, el imperio.[114]

El propio Hans Roskamp no pudo dejar de tomar en consideración la posible etimología tarasca del nombre Cazonci, escrito Katzontsi, que según Mauricio Swadesh significaría "el rapado". Caltzontzin, según Swadesh y Pablo Velásquez Gallardo, sería una "versión mexicanizada de *Catzóntsini*, rapar cabeza".[115] Y Roskamp refiere que el *Lienzo de Jucútacato*, compuesto hacia 1565, incluye "la representación de un cacique uacúsecha sin pelo".[116]

En apoyo de esta etimología se ha citado el testimonio del franciscano fray Bernardino de Sahagún (1499-1590), según el cual otro nombre náhuatl de la gente de Mechuacan es *cuaoch-*

panme, "los rapados". Así lo dice Sahagún en la columna española del *Códice florentino:*

> De los de mjchoaca, y por otro nombre quaochpanme.
>
> Michoaque, quando son muchos: y quando uno mjchoa, y quiere dezir: hombre, o hombres abundantes de peces: porque en su provincia dellos, alli es la madre de los pescados, que es michoacan: llamanse tambien Quaochpanme que quiere dezir hombres de cabeça rapada, o rayda, porque antiguamente. Estos tales no trayan cabellos largos: antes se rapavan todos la cabeça, ansi los hombres como las mugeres; aunque fuesen ya viejas: sino era qual y qual que traya cabellos largos.[117]

La columna en náhuatl de los informantes de Sahagún dice:

> Michoaque, quaochpanme: in çace michoa, quaochpa.
>
> Injque y, injc mjtoa, mjchoaque: itech qujça in jntoca y: ipampa in umpa tlaquauhqujça, in mjmjchti: auh in quaochpanme, ic motocaiotique: ipampa aiac motzontiaia, mochintin maioichiquja, in oquichtin, ioan in cioa: in manel ilamatzin, mochtin maioichiquja: çan aca in motzonquentiaia.

Intento una traducción:

> Michoaque, cuaochpanme; en singular míchoa, cuaochpa.
>
> Estos son llamados michoaque. Su nombre viene de que allá abundan como alimento los peces. En cuanto a los cuaochpanme, así se llamaban porque nadie se dejaba crecer el pelo, todos se lo cortaban, los hombres y las mujeres, y también las viejas, todos se lo cortaban. Casi nadie se dejaba crecer el pelo.[118]

Obsérvese que en el texto náhuatl de este pasaje no se da la identificación de los *michoaque* con los *cuaochpanme* que dio Sahagún en la versión española. Con todo, debe considerarse el poco atendido testimonio de los *Anales de Tlatelolco*,[119] compuestos hacia 1545,[120] que al narrar la unidad de mexicas y michoacanos durante los inicios de la peregrinación desde Chicomóztoc, identifica a los *cuachpanme* con los *michuaque*.

Delfina López Sarrelangue piensa que "posiblemente los *quaochpanme* constituían sólo un clan o linaje de los chichimecas, del mismo modo que el de los *uacúsechas* (las águilas)".[121] O acaso efectivamente los *cuaochpanme* eran un clan, pero identificado con los chichimecas uacúsechas que regresaron a Mechuacan, territorio que acabaron conquistando.

Debe finalmente mencionarse, en apoyo de una etimología tarasca del título de *Cazonci*, la misma *Relación de Mechuacan* de fray Jerónimo de Alcalá, que, al inicio de la Tercera parte, hace una breve alusión a la historia del dios Curícaueri contada en la perdida Primera parte de la *Relación de Mechuacan* (y que este fragmento ayuda a reconstruir):

> Dicho se ha en la primera parte, hablando de la historia del dios Curícaueri, cómo los dioses del cielo le dixeron cómo había de ser rey, y que había de conquistar toda la tierra, y que había de haber uno que estuviese en su lugar, que entendiese en mandar traer leña para los cúes. A esto pues decía esta gente que el que era caçonci estaba en lugar de Curícaueri.[122]

Según esta interpretación, el significado original del título real de *Cazonci* sería "el que está en lugar de Curícaueri", imagen, encarnación, personificación, *ixiptla* (en náhuatl) del dios Curícaueri. La perdida historia de Curícaueri probablemente acaso haya contenido la clave de la etimología tarasca del título de Cazonci. Pero no hay que olvidar que la *Relación de Mechuacan* recoge reelaboraciones históricas de la época del dominio de Tzintzuntzan.

En caso de tener una raíz tarasca, el nombre Caltzontzin o Cactzontzin sería no una traducción, sino una nahuatlización fonética de una voz tarasca original, Cazonci. Posteriormente vinieron las racionalizaciones etimológicas de los hablantes. La o las etimologías tarascas de Cazonci no le quitan validez a las etimologías nahuas de Caltzontzin o Cactzontzin. Precisamente el hecho de que las etimologías sean varias (tarasca y náhuatl, y ésta dividida entre las que parten de *cactli* y de *calli*, y con varias historias sobre su origen) nos confirma que pudo haber un proceso de racionalización en la asimilación del término por los nahuas. Y la racionalización etimológica nahua pudo haber sido retomada por los michoacanos, como lo muestran los títulos del rey de Mechuacan en el *Códice Plancarte*: "El de los cacles de oro".

Irecha

Ya mencioné que se ha cuestionado si Cazonci era título de todos los reyes de Mechuacan o si era un nombre o título propio del Cazonci Tangáxoan Tzintzicha. El hecho es que el término usado con más frecuencia es *irecha*, rey, del cual acaso se derivó el propio término Caltzontzin, como vimos que argumentó Hans Roskamp. Sobre el término *irecha* precisó el corregidor Pedro Montes de Oca en su "Relación de Tiripetio" de 1580: "To-

dos estos príncipes de Mechoacan se llamaban *irecha*. Este nombre *irecha* es como decir 'rey'; no embargante que cada rey tenía su nombre particular, porque uno se llamaba Zenzicha Irecha y otro Chuangua Irecha: como decir don Carlos rey, don Felipe rey".[123]

Irecha se deriva de la raíz *ire*, dotada de una gran riqueza de sentidos vinculados tanto con el poblamiento como con el gobierno, a nivel familiar, de pueblo y de reino, que se pueden rastrear siguiendo al *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti. El simple morar, la casa y la posada, el morar "junticos" y el morar mucha gente, el asentar aldeas, pueblos o ciudades, pero también el rey de un reino, el capitán de un ejército y el dueño de una casa.[124] Del simple juntarse, a las casas, los pueblos y los reinos. De la paz a la guerra, del morar al mandar. Una misma raíz regía en Michoacán todas las unidades, desde las más pequeñas hasta las mayores. El padre de familia es el rey de su casa. Igualmente importante es el morar que el gobernar, por lo que no había una distinción tajante entre pueblo y señorío.[125]

La riqueza de sentidos de la raíz *ire-* nos acerca a la vivencia michoacana de la política de manera tal vez más profunda que la presentada por la *Relación de Mechuacan*, sesgada por el afán de destacar la relativamente reciente organización estatal del reino michoacano y, por lo tanto, "lagocéntrica", como señaló Hans Roskamp.

Parece regir en Mechuacan el "principio de organización celular" que observó James Lockhart en el mundo nahua prehispánico y colonial y que regía tanto la organización social como el pensamiento, desde lo más pequeño hasta lo más grande.[126] Lockhart destacó también la importancia en el mundo nahua del ya mencionado *altépetl* (de *atl*, agua, y *tépetl*, cerro): que puede significar pueblo, señorío, reino, imperio o ciudad, barrio también.

El equivalente michoacano del *altépetl* nahua parece ser el *ireta* (pueblo) o el *iréchequa* (reino). *Yreti* es el equivalente de "natural" o "vecino" (de tal o cual pueblo o ciudad). Diría sin más que el equivalente michoacano del *tlatoani* nahua es el *irecha* (rey), si no fuera por los términos *uandátsperi*, gobernador, y *uandátspeni*, gobernar, que registra Gilberti y que vienen de *uandani*, hablar, y *uandacua*, palabra. De manera que *uandátsperi*, "el que habla", "el que razona", más aún que *irecha*, parece el equivalente michoacano del *tlatoani* náhuatl, "el que habla". Pero el *uandátsperi*, gobernador, está por debajo del *irecha*, rey. Estos dos términos corresponderían respectivamente a los *tlatoque* y al *hueytlatoani* nahuas.

Debe igualmente considerarse la raíz *camáhchacuh*: Governar, *camáhchacuhpeni*; Governación, *camáhchacuhperaqua*; Governador, *camahchacuhpeti*; Juridición, *camáhchacuhperaqua*; Ymperio, *camácaten camáhchacuhpequa*. *Camácaten* es "generalmente", por lo que imperio se diría "gobierno general" o "gobierno universal", todo según el *Vocabulario* de Gilberti.

Algunos términos expresan una jerarquía de asentamientos humanos: *terungambo*, gran poblazón o ciudad pueblo principal; cibdad o ciudad, *terungambo uiripehtsiquaro*. Barrio, *uapátzequa*; aldea, *çapi yreta*. *Terúngambo, uapatzequa* y *çapi ireta* acaso hayan designado, respectivamente, a pueblos cabecera, barrios y pueblos sujetos. El *çapi ireta*, "pueblo chico", era gobernado por un *çapi irecha*, "rey pequeño", "rey chiquito".

La compleja jerarquía de los pueblos michoacanos, ligados a un disperso patrón de asentamiento,[127] se vislumbra considerando la *Relación* de los pueblos michoacanos realizada por el conquistador Antonio de Carvajal en 1523 y 1524, dada a conocer por J. Benedict Warren.[128] Para entender esta jerarquía, puede ser útil considerar y continuar el análisis histórico y lingüístico de las terminaciones de los topónimos michoacanos iniciado por Vicente Riva Palacio y retomado por Eduardo Ruiz. Escribe Riva Palacio:

La terminación en *ato* indica cerro. Por ejemplo: Cúene Huato, que hoy se dice Guanajuato, quiere decir muchos cerros.

La terminación *-eo* indica aldea, población pequeña. Por ejemplo Guandácareo, lugar de oradores; *Guandáca*, orador, porque *Guandácua* es discurso, y más especialmente brindis, que acostumbraban mucho decir los antiguos michoacanos en sus convites, y *Guandáni*, presente de infinitivo del verbo hablar.

La terminación en *aro* denota lugar, como Pátzcuaro, corrupción de Patzimícuaro, lugar de espadañas; Querétaro, lugar de pueblo grande, de *keri*, grande, *ireta*, reunión de muchos que viven juntos, y *aro*, lugar.

[…]

La terminación *an*, aplicada a pueblo, parece que indicaba capital de reino o señorío, como Tzintzuntzan, Urupan [Uruapan], que quiere decir donde siempre los árboles tienen fruto, fructificación constante; Naránjan, que debe ser palabra o del antiguo idioma de los michoacanos o al menos se ha corrompido de manera que no es posible encontrar su traducción.

La terminación en *iro* indica ranchería, como Tzintziro, que puede traducirse granja donde se siente mucho frío.[129]

Eduardo Ruiz dio ejemplos diferentes: Guayángareo, con la terminación en *-eo*, que denota población pequeña; Queréndaro, "Lugar de paredones", con la terminación *-aro*, que denota lugar; Machámacuan y Xaconan (además de Tzintzuntzan y Uruapan), con la terminación *-an* que parece indicar capital de reino o señorío.[130] Realmente *Irecha, Cazonci* o Caltzontzin era el Señor de las mil casas.

4. *El pueblo y la lengua*

Chichimecas

Así como no se sabe de qué manera se designaba en lengua michoacana al antiguo reino michoacano, tampoco sabemos con precisión cómo se designaba en lengua michoacana al pueblo y la lengua de Mechuacan. Aunque en el siglo XVI se hablaba sobre todo de los "indios de la provincia de Mechuacan" y de la "lengua de Mechuacan", el término "tarasco" comenzó a utilizarse desde los inicios del dominio hispánico, si no es que antes. Su uso se extendió en el siglo XVII y se volvió dominante desde el siglo XVIII hasta el XX, cuando comenzó a sufrir la competencia del etnónimo y glotónimo "purépecha" (con sus variantes "purhé", "purhembe", etc.), el cual se volvió dominante en las dos últimas décadas del siglo.[131]

Insatisfechos con estos apelativos, varios investigadores acudieron a la *Relación de Mechuacan*, que no ofrece una respuesta clara al problema. En el tramo final de la Tercera parte de la *Relación*,

el gobernador don Pedro Cuínierángari refiere a fray Jerónimo de Alcalá que el término "tarasco" nació durante la conquista española (más adelante veremos en qué circunstancias). En toda la *Relación* no se menciona siquiera el término *purépecha*, y se refiere en términos vagos a la gente "de esta provincia" y a la "lengua de Mechuacan". En la gran narración del Petámuti, sacerdote mayor, que el padre Alcalá tradujo y comentó a lo largo de la Segunda parte de la *Relación*, se designa siempre con el nombre de "chichimecas" a los tarascos venidos del norte que llegaron a Zacapu encabezados por Hireti Ticátame y poco a poco se fueron imponiendo a los tarascos y nahuas de la zona lacustre y de todo el territorio michoacano. Sin embargo, el término *chichimeca* casi se deja de usar en la Tercera parte de la *Relación*, o se usa en el sentido de gente bárbara.[132] Si bien es el etnónimo más utilizado en la *Relación de Mechuacan*, tiene el inconveniente, primero, de ser un término náhuatl, no tarasco (viene de *chichi*, "perro", y *mécatl*, "cuerda", "mecate"; dando: "linaje de perros"); y, segundo, que muchos otros pueblos mesoamericanos (mexicas, tetzcocanos, chalcas, etc.),[133] además de los michoacanos, decían llamarse *chichimecas*, y así se les decía también a los indios nómadas del norte de México. Es probable que el linaje gobernante michoacano haya copiado este nombre a los señoríos nahuas del centro de México.

Por ello varios autores han preferido utilizar otro término, *uacúsecha*, "águilas" (plural de *uacús*, "águila") en lengua michoacana, utilizado de manera mucho menos frecuente en la *Relación de Mechuacan*, pero de manera más precisa, porque refiere explícitamente que el Cazonci y sus antepasados chichimecas pertenecían al linaje de los *uacúsecha*: "Y Ticátame, como quien era águila, *uacúsecha*, enojóse […]" "Viendo esto [que los sacerdotes de Xarátanga se volvieron culebras], los chichimecas llamados *uacúsecha* tuviéronlo por agüero". "Y entraba ansimismo el Cazonci a su vela y hacían la cirimonia de la guerra y al ter-

cero día mandaba que fuesen a la guerra y llamaba a todos los señores de su linaje, llamados *uacúxecha*, que son águilas, y juntábanse todos en la casa dicha del águila, dedicada a su dios Curícaueri y decíales el Cazonci nuevo: […]".[134]

No retoman el término *uacúsecha*, sin embargo, el *petámuti* a comienzos y al final de su gran narración histórica, ni el capitán general durante su razonamiento, que se dirigen a otros linajes chichimecas: "los chichimecas del apellido Enéani y Zacápuihireti y Uanácaze".[135] Tanto ua*acúsecha*, como *enéami*, "rapado", *zacápuhireti*, "morador de Zacapu",[136] y *Uanácaze* ("serrano")[137] son los nombres de clanes o linajes particulares, chichimecas o chichimequizados, de la clase dominante tarasca o michoacana, que atribuía una gran importancia a los linajes en su vida social.[138] El de los *uacúsecha* era el linaje gobernante en Mechuacan desde Hireti Ticátame hasta el Cazonci Tangáxoan y sus descendientes. Por ello, pese a que se le menciona poco y que otros grupos, como los huicholes, también se llamaban águilas,[139] puede ser útil para designar al grupo de tarascos invasores de Mechuacan y después al linaje gobernante del reino.

De cualquier manera, pese a ser náhuatl y a no designar de manera específica a tarascos o michoacanos, *chichimeca* fue el término que los *uacúsecha* quisieron utilizar, tal vez imitando a los mexica, para definirse en la versión canónica de su historia que expresa la *Relación de Mechuacan*. Conviene detenernos en su rico trasfondo histórico.

Un texto que recoge fray Bernardino de Sahagún confirma que los michoacanos se llamaban a sí mismos *chichimecas*, al igual que muchos pueblos mesoamericanos que peregrinaron por las tierras chichimecas y regresaron a sus tierras de origen:

> Todas las dichas familias se llaman chichimecas: y aun de tal nombre se iactan y se glorian. Y es porque todas anduvieron peregrinando como chichimecas por las tierras antes dichas, y de allí volvieron para estas partes, aunque a la verdad no se llaman tierras de chichimecas por donde ellos anduvieron, sino *teotlalpan, tlacochcalco mictlampa*, que quiere dezir: campos llanos y espaciosos que están hazia el norte, llamáronse tierras de chichimecas porque por allí suelen ahora habitar los chichimecas, que son unas gentes bárbaras, que se sustentan de la caza que toman, y no pueblan.

> Y aunque los mexicanos se dizen chichimecas, empero propriamente se dizen *atlaca chichimeca*, que quiere dezir pescadores que vinieron de lexas tierras.
>
> Las gentes naoas que son las que entienden la lengua mexicana también se llaman chichimecas, porque vinieron de las tierras ya dichas, donde están las siete cuevas, que ya están referidas, y son las que se nombran aquí: tepanecas, acolhoacas, chalcas y los hombres de tierra caliente, y los tlateputzcas, que son los que viven tras de las sierras hazia el oriente, como son los tlaxcaltecas y uexotzincas y chololtecas y otros muchos; y todos traían arcos y flechas.
>
> Los toltecas también se llaman chichimecas, y los otomíes y michoacas ni más ni menos.
>
> Pero los que están hazia el nacimiento del sol se nombran olmecas, uixtoti, nonovalca, y no se dizen chichimecas.[140]

Destaca en este texto el hecho de que los michoacanos, al igual que los demás pueblos nahuas que se dicen chichimecas, regresaron del Norte (del lugar de las Siete Cuevas), "volvieron a estas partes", "*oalmocuepato*", según la versión en náhuatl.

Confirma esta idea en el caso michoacano la propia *Relación de Mechuacan*, que registra la historia según la cual "los antecesores del Cazonci vinieron a la postre a conquistar esta tierra y fueron señores de ella, extendieron su señorío y conquistaron esta Provincia, que estaba primero poblada de gente mexicana, naguatatos, y de su misma lengua".[141] Estos tarascos que regresaron a Mechuacan, donde se encontraron a agricultores y pescadores que hablaban su mismo idioma, que se habían quedado, y a los que conquistaron, se decían con orgullo *chichimecas*. El hecho de que se trate de un nombre en lengua náhuatl no desentona con las versiones nahuas según las cuales los michoacanos compartieron su peregrinación con los mexicas y otros grupos nahuas.

Así pues, en Mechuacan el nombre *chichimeca* no llegó a designar al conjunto de los hablantes de la lengua tarasca, sino tan sólo al grupo que habría ido a poblar tierras chichimecas y, encabezado por Hireti Ticátame, regresó a las tierras michoacanas, habitadas por tarascos y nahuas, y construyó el reino del Cazonci. Y fuera de Mechuacan, se consideraban chichimecas todos los grupos, nahuas, otomíes y michoacanos, que igualmente migraron por tierras chichimecas antes de regresar a sus tierras de origen. *Uacúsecha*, "águilas", era el linaje gobernante de estos

chichimecas michoacanos, que nos dejaron su versión de la historia en la *Relación de Mechuacan*.

Consideremos para finalizar las denominaciones de "tarasco" y "purépecha", que compitieron, con aparente victoria de la segunda, para designar en lengua michoacana a la etnia y la lengua michoacanas.

Tarascos

Existen tres versiones, con sus variantes, sobre la etimología y el origen del etnónimo y glotónimo "tarasco".

1) Tarascue (tarhaskwe), según el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti, significa "yerno, o suegro o suegra". Esta voz michoacana dio lugar a dos versiones sobre el origen del gentilicio "tarasco". En ambas versiones el término nació durante la llegada de los primeros conquistadores españoles a Mechuacan, lo cual ha contribuido a confundirlas.

Según la *Relación de Mechuacan*, de fray Jerónimo de Alcalá (1541), la utilización de la voz "tarasco" como etnónimo nació en 1521 durante el viaje de Huitzitziltzi (hermano adoptivo y consejero del Cazonci) con Antón Caicedo de Tzintzuntzan a Coyoacan a ver a Hernán Cortés:

> Los españoles antes que se fuesen llevaron dos indias consigo, que le pidieron al Cazonci de sus parientas, y por el camino juntábanse con ellas y llamaban los indios que iban con ellos a los españoles tarascue, que quiere decir en su lengua "yernos", y de allí después empezáronles a poner este nombre a los indios, y en lugar de llamarlos Tarascue, llamáronlos Tarascos. Y córrense mucho de estos nombres, dicen que de allí les vino, de aquellas mujeres primeras que llevaron los españoles a Mexico, cuando nuevamente vinieron a esta provincia.[142]

"Correrse" significa, según el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de don Sebastián de Covarrubias, "afrentarse, porque le corre la sangre al rostro. Corrido, el confuso y afrentado. Corrimiento, la tal confusión o vergüenza. Andar corrido, andar o afrentado o trabajado de una parte a otra".[143] De modo que desde los primeros tiempos, según la *Relación de Mechuacan*, los indios michoacanos se avergonzaban, se molestaban cuando eran llamados "tarascos", en recuerdo de las mujeres

parientes del Cazonci que se llevaron los primeros españoles que llegaron a Mechuacan.

El bachiller Juan Martínez, en su "Relación de la ciudad de Pátzcuaro" del 8 de abril de 1581, confirma y amplía esta etimología:

> Los naturales tienen este nombre de tarascos desde que el Marqués [Hernán Cortés] vino a esta tierra, a causa de que los españoles, pidiéndoles mujeres, los caciques y principales les daban sus hijas propias y los llamaban *tarascue*, que quiere decir "suegros" o "yernos". Y como usaban deste vocablo, los españoles e indios mexicanos tanto los comenzaron a llamar tarascos. Y ésta es la verdadera y cierta razón por que se llaman así, aunque algunos digan otra cosa.[144]

Dos siglos después, el franciscano fray Pablo Beaumont siguió esta versión sobre el origen del gentilicio tarasco, que sigue vigente hasta hoy en día.[145]

El franciscano fray Juan Baptista de Lagunas, en su *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana* (1574), dio una versión distinta sobre la adopción de la voz *tarascue* para designar a la provincia de Mechuacan, "Provincia tarasca":

> *Tarhascue*. Mi suegro, o suegra, o yerno, o nuera. Y de aquí se vino a llamar Tarasca a la Provincia de Michuacan, porque como los españoles entrasen en ella, y la primera persona que entre ellos buscando a un yerno (temiendo si acaso se lo avian muerto) diesse vozes desta manera llamándolo, diziendo *Tarhàscue tarhascue*. Luego los españoles no entendiendo la lengua dixeron que se llamavan Tarasco, etc. Empero no se llama sino Michuacan, por cuanto tienen mucho pescado el cual en lo mexicano se llama *michin*.[146]

El corregidor Pedro Gutiérrez de Cuevas, en su "Relación de Cuiseo de la Laguna", fechada el 28 de agosto de 1579, parece retomar la versión del recién publicado *Arte y dictionario* del padre Lagunas, pero precisa y destaca la violencia del primer encuentro:

> Este nombre que ahora se les da de *tarascos*, dicen los naturales que se lo pusieron los españoles que los conquistaron, en una refriega que tuvieron con ellos sobre el pueblo de Tsintsontsa, por razón que oyeron a un indio dar voces llamando a un su suegro que había perdido en el rebato; y decía llamándole, *Tarasco, Tarasco*, que en su lengua quiere decir "Ah, suegro, Ah, suegro". Y ansí, los españoles les llamaron de ahí en adelante "indios tarascos"; mas, en efecto, ellos, en su gentilidad, se llamaban *purépechas*.[147]

La memoria de los viejos de Cuitzeo aporta la variante de que el etnónimo "tarascos" no nació en la pacífica donación de mujeres de los tarascos a los españoles, sino en los primeros reencuentros violentos entre los conquistadores españoles y los habitantes de Tzintzuntzan. La conquista de Mechuacan no fue tan

pacífica como comúnmente se piensa, bajo la influencia de la versión que transmitió la nobleza michoacana en el siglo XVI, interesada en minimizar la resistencia india en la conquista para obtener privilegios por parte de la Corona española.

Por otro lado, aunque los testimonios aquí aducidos dejan entender que el uso de tarasco como etnónimo nació durante la conquista española, también abren posibilidades de que fuera utilizado previamente. Los testimonios del padre Lagunas y del corregidor Gutiérrez de Cuevas (según los cuales el término nació cuando los españoles oyeron a un indio michoacano despavorido buscando a su yerno o a su suegro) muestran que el término *tarascue* era muy usado entre los michoacanos antes de la llegada de los españoles. Las alianzas matrimoniales y el intercambio de mujeres eran prácticas comunes para consolidar vínculos políticos y familiares. El Cazonci casaba a los señores locales con sus hijas y él se casaba con las hijas de los señores locales. En todos los niveles, en el reino, en el pueblo o en la familia ampliada, las relaciones de alianza suegro(a) y yerno(a) debieron ser fundamentales.[148]

De hecho, las relaciones entre suegro y yerno fueron decisivas durante los inicios del establecimiento de los chichimecas uacúsecha en Mechuacan, cuando los señores de Naranja, Xarácuaro y varias islas y pueblos del lago de Pátzcuaro, Curínguaro y Taríaran, dieron a Hireti Ticátame hijas o parientas suyas, y se dieron trato de suegro y yerno.[149] Aunque la *Relación de Mechuacan* no lo traduce o dice, debieron decirse *tarascue*.[150] Este término de parentesco de manifiesto doble significado, que designa tanto al suegro como al yerno (como si padre e hijo, tío y sobrino, abuelo y nieto se dijeran con la misma palabra), funcionó como un modo de unir, y acaso identificar, a los dos grupos de tarascos: los recién llegados chichimecas uacúsecha y los agricultores y pescadores locales.

Por la frecuencia con que el término *tarascue* era utilizado por los michoacanos, es posible que los mexicas comenzaran a aplicarles el etnónimo *tarasco* desde antes de la llegada de los españoles. Los conquistadores españoles retomaron pronto este término utilizado por sus intérpretes *nahuatatos*, y no dejaron de reconocerlo cuando lo oyeron durante sus primeras incursiones a Mechuacan, especialmente cuando los indios comenzaron a entregarles a sus hijas. El término debió ser muy usado en los primeros tratos entre el *tarascue* suegro indio y el *tarascue* yerno español.[151] Así, la palabra, incomprendida por los nahuas primero y los españoles después, se reforzó como etnónimo y glotónimo.

2) Según el franciscano fray Bernardino de Sahagún, el mayor conocedor de la cultura prehispánica nahua, el origen del término *tarasco* viene de que "su dios que tenían se llamaba Taras, del cual tomaron su nombre". Esta interpretación ha sido injustamente desacreditada por la supuesta ignorancia de Sahagún de las cosas michoacanas. Conviene en primer lugar atender a su testimonio en español y el testimonio en náhuatl de sus informantes nahuas, que conformaron un equipo de investigación que integró el cuerpo más grande e importante de conocimientos sobre el Mexico antiguo.[152] La columna en español del *Códice florentino* (1576) dice:

> Su dios que tenjan, se llamaua taras: del qual tomando su nombre los mjchoaques, tambien se dizen tarascos. Y este taras en la lengua mexicana, se dize mjxcoatl, que era dios de los chichimecas: ante el qual sacrificauan culebras, aues, conejos, y no los hombres […].

La columna en náhuatl da un sentido parcialmente distinto:

> Iniquey, injnteouh catca, itoca taras: ic axcan ic notzalo tarascos. Injn taras: iehoatl in naoatlatolpan mjtoa, Michoacatl: in chichimeca inteouh Coatl. tototl, tochi, imjixpan quimictiaia, amo tlacamjctiaia […].

lo cual traducido da:

> El que era su dios, su nombre era Taras, por lo que hoy son llamados tarascos. A este Taras en náhuatl se le decía Michoácatl, que era el dios Cóatl de los chichimecas, ante el cual mataban pájaros y conejos, no mataban hombres […].[153]

Según la versión en lengua náhuatl del *Códice florentino*, que parece la más antigua, el dios Taras era llamado por los nahuas

no Mixcóatl sino Michoácatl, lo cual literalmente significa "el michoacano". Y destaca la asociación de este Michoácatl con "el dios Cóatl de los chichimecas" y el hecho de que no le hacían sacrificios humanos. En su versión castellana, el padre Sahagún corrigió llamando Mixcóatl (serpiente de nubes), en lugar de Michoácatl, al dios Taras de los michoaques.

Por otro lado, cabe advertir que la versión en náhuatl del *Códice florentino* dice "*ic axcan ic notzalo tarascos*", "que *hoy* son llamados *tarascos*", lo cual implica que el término no se usó antes de la Conquista y, por lo tanto, que su origen no es náhuatl sino español. Parece confirmarlo el que aun en la columna náhuatl se escriba *tarascos*, pues en náhuatl el sufijo *co* no es etnónimo ni glotónimo, sino locativo.[154]

En la interpretación de Sahagún ha causado dificultad la identificación del dios Taras de los michoacanos. Fray Maturino Gilberti consignó en su *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) el término *thares (t'arhesi)*, con el significado de "ídolo" en general y ningún dios en particular. Lo confirma el *Diccionario grande*, compilado hacia 1586.[155] Y en 1580 Pedro Montes de Oca, corregidor de Tirípetio, precisó: "A quien adoraban era a ciertos ídolos de palo y de piedra con la figura del Demonio, feos, espantables, y estos ídolos se llamaban *tareys*…".[156] Y más recientemente, Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez Gallardo tradujeron *tarhasi* como "juego de pelota".[157]

Varios autores hicieron derivar el término tarasco de *tharés*, ídolo en general y no un dios particular, por lo que los tarascos resultaron ser los "adoradores de ídolos" por excelencia, lo cual concuerda con su intensa religiosidad. Esta etimología ha sido criticada por quienes destacan la pronunciación purépecha del término, *t'arhesi*; pero no debe olvidarse que los nahuas y los españoles no necesariamente pudieron oír todos los fonemas del tarasco.

Apoyado en esta etimología, Nicolás León escribió en 1888 que ningún autor menciona al michoacano dios Taras que registra el *Códice florentino*.[158] Pero sí existe un dios Tarés. En la *Relación de Mechuacan* aparece el dios Tarés Upeme, del pueblo de Cumanchen: "Aquel dios Tarés Upeme, dios de Cumanchen, que era muy gran dios, porque los dioses, estándose emborrachando en el cielo, le echaron a la tierra, y por esto estaba cojo este dios, pues de aquel vino que bebía no podía beber otro, sino él. Y el atabalero, llamado Zizamba, lo bebe y anda borracho por su casa".[159]

La falta de un pie de Tarés Upeme lo asocia claramente con el dios mexica Tezcatlipoca (Espejo humeante), que también quedó cojo a consecuencia de una transgresión.[160] Ahora bien, uno de los avatares de Tezcatlipoca era precisamente Mixcóatl, lo cual tiende a confirmar la identificación del Tarés michoacano con el Mixcóatl mexica que hizo el padre Sahagún en la columna castellana del *Códice florentino*. Y el dios Michoácatl mencionado en la columna en náhuatl acaso no sea más que la michoacanización de Mixcóatl hecha por los propios colaboradores nahuas de Sahagún.

Si bien la *Relación de Mechuacan* registra la existencia de un dios Taras de los michoacanos, lo cierto es que menciona a este Tarés Upeme sólo dos veces, como dios particular del pueblo de Cumanchen. Los grandes dioses siempre mencionados son, entre otros: Curícaueri, Cueráuaperi y Xarátanga, Curita-caheri.

Sin embargo, otra fuente mexica confirma a Taras como "dios de los de Mechuacan", el padre don Pedro Ponce de León (1546-1626?), mestizo tlaxcalteca, licenciado en teología, cura de Zumpahuacan entre 1571 y 1626, "Demóstenes de la lengua mexicana" según el bachiller Luis Becerra Tanco (1603-1672).[161] En su *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad* (escrita hacia 1569 según el padre Ángel María Garibay K.), el padre Ponce mencionó, entre los dioses que seguían siendo invocados por los

indios después de la Conquista, a "Taras Dios de los de mechuacan".[162] El padre Ponce menciona a Taras después de Ometochtli (Ometeuctli), Omecíhuatl, Tezcatlipoca y sus advocaciones, y Huitzilopochtli; y antes de Quetzalcóatl Yacateuctli, y otros dioses y diosas más: "[…] Huitzilopochtli. Taras. Dios de los de mechuacan. Quetzalcoatl. Yacateuctli, Dios de los mercaderes y por otros nombres yacacoliuhqui […]", etcétera.

Para su edición de la *Breve relación* del padre Ponce de León, el padre Garibay consultó el original conservado en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, separó en párrafos numerados el texto y corrigió algunos errores. Garibay aisló en el quinto párrafo "Huitzilopochtli = Taras, dios de los de Mechuacan".[163] Basado en esta versión, José Corona Núñez transcribió: "Huitzilopochtli igual a Taras, dios de los Mechuaca", y para conciliar las versiones, escribió que "Taras era un dios tan importante para los tarascos como Uitzilopochtli para los mexicas, y por eso era una deidad de la guerra, como Mixcóatl era de los chichimecas".[164]

No parece segura, más bien es improbable, esta identificación de Taras, "dios de los de Mechuacan", con Huitzilopochtli, supuestamente hecha por don Pedro Ponce, pues su texto es una enumeración: Huitzilopochtli y Taras, dios de los michoacanos. De cualquier manera, en caso de ser correcta, esta asociación tendería a confirmar el paralelismo de las historias de las peregrinaciones mexica y michoacana y a Huitzilopochtli como dios tutelar de ambos pueblos, como sostienen algunas fuentes mexicas.

La escasez de referencias coloniales sobre este dios Taras de los michoacanos hizo que cobrara fuerza el término *tharés*, ídolo en general, registrado por Gilberti y el *Diccionario grande*. De tal modo que el error de los padres Sahagún y Ponce habría sido creer que Taras era el dios de los de Mechuacan, cuando en realidad era su palabra para designar a los ídolos, dioses de madera o

piedra, como los *cemís* de los taínos de las islas antillanas.[165] De hecho, en la segunda parte de la *Relación de Mechuacan* se ve que Curícaueri, al igual que otros dioses, se hacía representar en una piedra, con la que se identificaba.[166] Esta piedra, este ídolo, era un tharés.

Y, de hecho, una de las etimologías posibles del dios Tarés Upeme (me lo sugirió Ireneo Rojas) es "engendrador de ídolos". Efectivamente, Tarés podría ser *tharés*, y upeme podría estar asociado con la raíz *upe*, presente en el verbo *upeni*, "engendrar" o con el sustantivo *upeti*, "engendrador o padre", que registra el *Vocabulario* de Gilberti.

La falta de referencias antiguas se vio compensada por el muy valioso testimonio del etnólogo noruego Carl Lumholtz (1851-1922),[167] quien a finales del siglo XIX encontró en el pueblo de Perihuan (hoy Peribán) que "dan los indios mucha importancia a los ídolos antiguos a quienes llaman *tarés* (anciano venerable)".[168] Este testimonio muestra el mantenimiento y arraigo en Michoacán del culto semisecreto a los ídolos llamados *tharés* cuatro siglos después de la Conquista española; y destaca que *tharés* es no sólo la traducción de "ídolo", sino también el nombre de un ídolo o deidad particular, "anciano venerable".

Esta etimología dio pie a José Corona Núñez a traducir Tarés-Upeme como "Anciano o hechicero creador", asociado con el dios creador dual: "Como creador que es, reside en el Cumachen ('lugar sombrío'), nombre que recibe el Paraíso, llamado también Pázcuaro: 'lugar de la sombra, de la negrura'. Está en lo profundo de la tierra, allí en el vientre de la Madre Creadora, donde es creado el hombre. Allí, en Cumanchen".[169]

Y a continuación Corona Núñez busca conciliar a este *Tarés*, como Dios creador, con *tarascue*, entendido como suegro o yerno: "De la designación de este dios creador Tarés o Taras se deriva la voz tarascue con el significado de PROCREADOR que se

aplica al suegro, a la suegra, al yerno y a la nuera, por ellos son procreadores, son cabezas de familia".

No puede seguirse a Corona Núñez en todas sus derivaciones. Frente a la importancia central que le otorga al dios Tarés Upeme, se levanta el hecho de que la *Relación de Mechuacan* sólo lo menciona dos veces, siempre como dios de Cumanchen, frente a la multitud de menciones de los otros dioses michoacanos. Pero no puede afirmarse nada categórico mientras no aparezca la Primera parte perdida, sobre dioses y fiestas, de la *Relación de Mechuacan*.

De cualquier manera, Carl Lumholtz no dejó duda sobre el arraigo del secreto culto a los *tharés* entre los tarascos, quienes los enterraban en sus campos cuatro siglos después de la Conquista. Tampoco deja duda sobre la vinculación de estos *tharés* con dioses creadores, ancianos, padres, antepasados y guías, y con la fertilidad de la tierra:

> Cada tarasco tiene un ídolo enterrado en su campo. Tiénenlos también en las casas y más especialmente en los graneros, por considerarlos guardianes del maíz. Creen de mal agüero enseñarlos y encontré muy difícil inducirlos a desprenderse de sus lares y penates. Cuando los indios sabían mis deseos de comprar monos, los escondían y negaban que los hubiera. Los más resueltos y mercenarios ofrecían llevarme algunos, pero salvo en un caso, nunca lo cumplieron, quizás porque su conciencia les prohibía cometer tal impiedad.

Las agresivas campañas de frailes, sacerdotes, jueces y saqueadores españoles en búsqueda de ídolos obligaron a los indios a enterrarlos y dejaron un recuerdo de terror. Cuando tres siglos después Carl Lumholtz inició unas excavaciones en las *yácatas* (templos antiguos) de Parícutin, se vio rodeado por indios alarmados. El alcalde, dueño del terreno de las yácatas, exclamó alarmado: "¡Es seguro que nos va a pasar algo malo!"

> Y todos los demás —continúa Lumholtz— manifestaron en su semblante cuánto les preocupaba lo serio de la situación. Uno de ellos expresó sus pensamientos diciendo con entereza: "Si nosotros no queremos que escarben, nadie nos puede obligar". Ni el argumento del mexicano que me acompañaba, de que "Dios está en el cielo y no enterrado en el suelo", pudo modificar en nada la actitud de la imponente asamblea.

Según la arqueóloga Patricia Carot, a los ídolos o *tarés* "se tenía la más grande reverencia, siendo considerados como los intermediarios entre los hombres y los dioses", y sus antecedentes

michoacanos se remontan a una tradición escultórica ya presente en el adoratorio semicircular de Loma Alta, isla cerca de Zacapu, fechado en 250-550 d.C.[170]

Vista la profundidad del culto a los ídolos llamados *Tharés*, Ancianos venerables en Mechuacan, no extrañaría que sus habitantes hayan sido llamados *tarascos* por los nahuas y otros pueblos. Sin embargo, no se puede afirmar categóricamente que *tarasco* se usó como etnónimo antes de la Conquista. Si lo fue, pudo ser una designación hecha por los mexicanos de los michoacanos, posteriormente retomada por los españoles.

3) El historiador mestizo tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo (?-1591?) dio, hacia 1580, una etimología diferente: "Llamaron los mexicanos *tarascos* a éstos de la provincia y reino de Mechuacan porque traían los miembros genitales de pierna en pierna y sonando, especialmente cuando corrían". Esta versión onomatopéyica no pasaría de ser una burla o una curiosidad folclórica,[171] si no fuera porque se inscribe en el marco de la tradición "teochichimeca", que recogió el propio Muñoz Camargo y retomó entre otros el historiador poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1718-1780),[172] acerca de la separación y diferenciación entre mexicas y tarascos, en el modo de vestir, durante la peregrinación que iniciaron juntos.

Esta versión puede considerarse una variante de la versión mexica (que ya vimos más arriba a propósito del nombre de Tzintzuntzan-Huitzitzillan), expresada en los escritos derivados de la *Crónica X* hipotetizada por Robert H. Barlow (Durán, Tovar, *Códice Ramírez*, Tezozómoc, Acosta). Según esta versión mexica, los mexicanos, "los que agora son tarascos" y los de Malinalco, que hablaban una sola lengua y vivían juntos en la séptima cueva, salieron juntos de las Siete Cuevas amparados por su dios Huitzilopochtli. Al pasar por Pátzcuaro, con el fin de dejar poblada esta tierra antes de proseguir la peregrinación, Huitzilopochtli aconsejó a los sacerdotes hurtar la ropa y dejar

desnudos en la laguna a los que entrasen en ella, levantar el real y seguir el camino. Al salir de la laguna los que se habían bañado y verse solos, determinaron quedarse, poblar la tierra y hasta cambiaron de idioma. El resultado fue la impúdica indumentaria de los tarascos, a la que se refiere el padre Durán:

> Y cuentan los que dan esta relación que como quedaron desnudos en cueros, así ellos como ellas, y lo estuvieron mucho tiempo, que de allí vinieron a perder la vergüenza y traer descubiertas sus partes impúdicas y a no usar bragueros ni mantas los de aquella nación, sino unas camisas largas hasta el suelo, como lobas judaicas, el cual traje yo lo alcancé y hoy día entiendo se usa entre los macehuales.[173]

En la versión que recoge Muñoz Camargo, los mexicanos y los tarascos también estaban unidos ("siendo todos unos, de una prosapia, descendencia y generación"), antes de dividirse en la peregrinación proveniente de las Siete Cuevas. Huitzilopochtli, sin embargo, sólo se menciona como dios de los mexicas. La separación también se dio en circunstancias acuáticas, pero en la versión de Muñoz Camargo la separación no se dio en la laguna de Pátzcuaro, sino antes de llegar a ella, al cruzar un estrecho de mar o un río caudal, acaso el río Toluca (el Lerma), cerca del mar.

Muñoz Camargo refiere que los tarascos, como lo habían hecho los otomíes, se adelantaron a las demás cuadrillas de la peregrinación y, pese a las advertencias en contra, cruzaron con grandes dificultades el estrecho de mar o río caudal, y al hacerlo, tuvieron que utilizar su ropa para reparar sus embarcaciones y así quedaron desnudos:[174]

> Al tiempo de pasar, buscaron modos y maneras inauditas, que fueron por unos troncos de árboles y balsas y otras cosas que la necesidad les enseñaba; y ansí, para hacer maromas y sogas, compelidos de la necesidad, se quitaron los bragueros y *mastles*, que ansí se llaman en lengua mexicana, los cuales son largos de más de cuatro brazas, a manera de *almaizales*.[175] […] Por manera que con esta necesidad se despojaron de sus bragueros para atar sus balsas y maderos con que pasaron su naufragio hasta que se pusieron desta otra parte con sus hijos y mujeres, que debieron de ser gran muchedumbre de gentes. Y como quedasen tan desnudos, como en efecto quedaron y desabrigados, fueles necesario quitar las camisas de sus mujeres y *huipiles* y vestirse dellos, dejándoles tan solamente las naguas, cubiertas y abrigadas de la cinta abajo; aunque adelante usaron echarse otra manta encima de los hombros con que se cubrían el cuerpo, a manera de *almalafas* moriscas.[176] Y ansí, quedaron con esta costumbre en memoria de aquel pasaje, donde jamás perpetuamente los dichos tarascos se pusieron braguero ni dejaron de traer los *huipiles* de sus mujeres, ni menos sus mujeres las traían ni ponían, en recordación y memoria de su peregrinación y pasaje [ni menos las mujeres jamás se pusieron para ceñirse las naguas faja ni cinta, más de las naguas puestas y con una vuelta a manera de nudo]. Y ansí, como éstos fuesen los primeros que pasaron, vinieron a poblar

las provincias de Mechhuacan, adonde después de muy cansados pararon, hallando aquellas tierras muy a su propósito, y conforme a su calidad y costumbres.[177]

En recuerdo de este difícil paso de mar o río en el que quedaron desnudos, los tarascos adoptaron su indumentaria que los diferenció de los mexicanos, y pasaron más adelante a poblar la provincia de Mechuacan. Enseguida escribe Muñoz Camargo su versión de la etimología onomatopéyica del nombre de *tarasco*: "llamaron los mexicanos tarascos a éstos de la provincia y reino de Mechhuacan, porque traían los miembros genitales de pierna en pierna y sonando, especialmente cuando corrían".

Este corto cotón de los tarascos, que no pasaba de los muslos, los cubría "no muy honestamente porque con cualquier ocasión hacía palacio", según la interesante "Relación de Tiripitio", escrita el 15 de septiembre de 1580 por el corregidor de ese pueblo, Pedro Montes de Oca.[178] El *Códice florentino* de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores nahuas confirma esta peculiaridad indumentaria michoacana: "La falta que tenían es que antiguamente los hombres no traían con qué tapar sus vergüenzas, sino las xaquetillas con que las encubrían, y todo el cuerpo, las cuales llegaban hasta las rodillas, y llámanse *cicuil* o *xicolli*, que son a manera de *huipiles*, que son camisas de las mujeres de Mexico".[179]

El mote denigratorio dado por los mexicas a los tarascos, según Muñoz Camargo, acaso se debió a la enemistad que surgió entre ambos cuando, como lo refiere el propio Muñoz Camargo, más adelante los mexicanos en su peregrinación quisieron pasar por la provincia de Mechuacan, pero "no se lo consintieron los tarascos (que ansí se llaman), estando, como estaban, muy apoderados de aquellas tierras. Y los dichos tarascos por ser belicosos y muy valientes, [...] los mexicanos hallaron en ellos muy gran resistencia [...]".[180]

La versión mexica de la *Crónica X* y la tlaxcalteca de Muñoz Camargo coinciden en explicar la separación y enemistad de los

mexicanos y tarascos, y la indumentaria de éstos, por su inmersión en agua durante la peregrinación. La variante mexica no retoma la etimología onomatopéyica de Muñoz Camargo, y además difiere de su opinión de que los mexicanos llamaban tarascos a los michoacanos, pues el padre Durán se refiere, como vimos, a "los que *agora* son tarascos y habitan la provincia de Mechoacan", lo cual deja entender que se trata de una designación posterior a la Conquista española.[181]

De cualquier manera, la etimología onomatopéyica de *tarasco* tiene la importancia de que nos adentra en uno de los enigmas fundamentales de la historiografía michoacana: la íntima y antigua relación y separación entre mexicas y michoacanos.

Como se ve, cada una de las tres versiones del apelativo "tarasco" tiene con qué sustentarse: suegro/*tarascue*, ídolo o dios Taras o Tarés Upeme, sonido *taras-taras*.[182] En las tres etimologías queda abierta la posibilidad de que haya sido utilizado como etnónimo desde el periodo prehispánico. Nacido antes o después de la Conquista española, el gentilicio *tarasco* es probablemente alógeno, como lo expresa Claudine Chamoreau.[183] Tres versiones dejan entender que los nahuas así llamaron a los tarascos, y dos asientan que los españoles así les pusieron. Puede suponerse que los diversos sentidos sugeridos por cada versión se acumularon y coexistieron en la mente de los hablantes, michoacanos, mexicanos y otros, lo cual consolidó su uso. En cualquiera de los casos, como denominación alógena mexica o española, prehispánica o hispánica, los michoacanos consideraron denigratorio el gentilicio *tarascos*, como vimos que lo registró la *Relación de Mechuacan*. El rechazo se mantuvo hasta el presente y dio fuerza al uso del gentilicio endógeno *purépecha*.

Purépecha

Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, Nicolás León, en 1888,[184] Eduardo Ruiz, en 1890,[185] y Carl Lumholtz, en 1902,[186]

dieron a conocer que los indios tarascos del estado de Michoacán se llamaban a sí mismos *purépechas*.

Carl Lumholtz informó, sin proponer una explicación: "Los tarascos nunca se aplican ese nombre, sino el de purépecha, palabra cuyo significado es incierto, ni es más claro tampoco el origen de la palabra tarasca 'yerno', aunque hay varias tradiciones relativas a él". Nicolás León y Eduardo Ruiz, en cambio, además de registrar el uso del término, propusieron una explicación.

Discutiendo el origen del nombre "tarascos", del que se avergonzaban los michoacanos desde comienzos del siglo XVI, el doctor León comentó que los indios de Michoacán "más de una vez nos han dicho con airado gesto: 'No nos llamamos tarascos, sino Turépechas'" *[sic]*. Y agregó:

> El significado de esta palabra nos lo da Gilberti y es Macegual, plebeyo y con más propiedad vasallo. No convenimos en que este haya sido el nombre gentilicio de los michoacanos y si tal lo conservan y admiten los actuales, es porque la raza noble y elevada ha terminado del todo y solo los plebeyos o mazehuales restan.[187]

Al respecto, es notable que el sentido social de *purépecha* como *macehual* se haya perdido ya entre los tarascos de fines del siglo XIX, como lo mostró el citado testimonio de Lumholtz, quien no pudo averiguar el significado del nombre de *purépecha* que se daban los tarascos.

Eduardo Ruiz, además de dar cuenta del uso de la palabra *purépecha* por los purépechas para llamarse a sí mismos en el siglo XIX y antes, ofreció una etimología de la palabra ("los que visitan, los aliados", "los migrantes"), en sí misma no desencaminada.[188] A lo largo de su libro, Ruiz utiliza tanto el etnónimo de *tarascos* como el de *purépecha* y destaca:

> Resulta de aquí que cada una de las cuatro provincias de que se componía el reino de Michoacan tenía su nombre gentilicio. Pero en conjunto los habitantes de todas ellas se llamaban y se llaman aún *Purépecha*, "los que se visitan, los aliados". Contra la opinión de Gilberti, que traduce esta palabra por *plebeyos*, tenemos su verdadero significado y el hecho de que los actuales tarascos se llaman a sí propios *purépecha*, incluyendo en esta denominación a los descendientes de sus antiguos caciques.[189]

Además, Eduardo Ruiz integró el nombre *purépecha* a su teoría del origen incaico de los tarascos o purépechas y a la historia par-

ticular de su supuesta migración de Sudamérica rumbo a Michoacán. Todo esto le quitó credibilidad en el mundo académico serio, particularmente a partir de las fuertes críticas que le propinó Nicolás León, acaso celoso porque Eduardo Ruiz se le había adelantado con la teoría del origen incaico de los tarascos.[190]

El nombre *purépecha* fue retomado por la antropología y la historia a partir de 1930;[191] los purépechas lo siguen reivindicando y su uso se ha ido haciendo común en el habla oficial, académica y popular, adversa al sentido extranjerizante y denigratorio del término *tarasco*, resentido desde el siglo XVI.

Sin embargo, entre los estudiosos no ha habido consenso sobre el uso étnico del término *purépecha*, considerado por muchos un modismo reciente,[192] pese a los citados testimonios de Nicolás León, Carl Lumholtz y Eduardo Ruiz, quienes dan cuenta de un uso antiguo y arraigado. La principal objeción ha sido que el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti, de 1559, claramente traduce la voz *purépecha* como "macegual, la gente común" y "Villano no escudero o caballero".[193] Lo confirma el anónimo *Diccionario grande*, escrito hacia 1587, que da: "Gente plebeia, villanos", y "Villano de linaje", y agrega términos tales como *Purepechaenstani, Purepecha vquernstani*: "Acivilarse, apocarse, menoscabarse".[194] Esto efectivamente dificulta utilizar el término *purépecha* para referirse al reino o a la clase gobernante de los *acháecha*, encabezada por el orgulloso linaje noble de los uacúsecha, águilas.

José Corona Núñez comentó:

> Los modernos aficionados a la historia antigua de Michoacán juzgan el término *tarasco* como despectivo y lo sustituyen por el de *purembe*, en singular, y *purépecha*, en plural, y prefieren llamar *purépechas* a los tarascos. Como tal nombre lo traduce Gilberti por 'macegual, la gente común', no creo que sea apropiado llamarles así. Es como si nosotros nos llamáramos 'plebeyos' en lugar de mexicanos.[195]

J. Benedict Warren enfatizó que dar un sentido étnico al término *purépecha* implicaría el absurdo de designar a un pueblo de dioses y de reyes con el nombre de la gente común. Warren cita

un ejemplo del *Arte de la lengua de Michuacan* (1558) de fray Maturino Gilberti que dice: "*Mayapecha niquaesti yauanan vanaquareni, ca purepecha aquaesti tareni*: El oficio de los mercaderes es andar lejos a mercadear, y el de los maceuales es cavar y arar".[196] Y concluye Warren que "no se puede usar la palabra 'purépecha' para el Cazonci, ni para ningún representante del estado o de la religión".[197]

El padre Francisco Miranda Godínez replicó a estos autores defendiendo, en la línea etimológica abierta por Eduardo Ruiz, la antigüedad del uso actual del término *purépecha*, referido no a la clase social sino a la etnia y a su lengua, recorriendo diversas voces afines en el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti.[198]

> la palabra *purépecha* lleva también a otros significados que enriquecen la de maceual o gente común. Algunas de ellas son las de soldado o peleador, pueblo que trabaja unido en comunidad, advenedizo o extranjero, quien se mueve familiarmente en lo propio y otras acepciones indicando movilidad.

El padre Miranda recalcó y resumió su análisis etimológico de la palabra *purépecha*, que lamento no poder citar completo:

> Parécenos que el sentido que debe asignarse etimológicamente a la palabra *puré, purembe* o *purépecha* denota menos el sentido de servidumbre o esclavitud que hasta ahora ha hecho rechazarla como gentilicio, cuanto esa idea de movilidad. Permitiéndonos hacer una glosa de los distintos significados vendría a dar la idea de: gente venida de otras partes cuya vocación es guerrera y ella les ha permitido adquirir casa propia donde se mueven familiarmente.

Sin seguir en todo la etimología del padre Miranda, la lingüista Claudine Chamoreau divide el término purépecha en *p'urhe*, "visitar", *pe*, objeto colectivo, y *cha*, sustantivador, dando "el que visita gente". La raíz *p'urhé* "conota una idea de movimiento y de desplazamiento. Los p'urhépechas son los que se mueven, para ir a la guerra, a trabajar al campo o a la ciudad para llevar los tributos".[199] Esta etimología, que coincide parcialmente con la antigua etimología de Eduardo Ruiz: los *purépecha* son "los que hacen visitas", sin duda concuerda bien con la historia (migración) y la organización económico-social militarista del reino del Cazonci. Ya cité que, según la *Relación de Mechuacan*, "los antecesores del Cazonci vinieron a la postre a conquistar esta tierra y fueron señores della, estendieron su señorío y

conquistaron esta Provincia, que estaba primero poblada de gente mexicana, naguatatos, y de su misma lengua".[200] No puede descartarse la posibilidad de que los primitivos habitantes tarascos de Mechuacan hayan llamado *purépecha*, "visitantes y guerreros", a estos tarascos que de tierras chichimecas —según Sahagún— regresaron a Mechuacan y conquistaron la tierra. Acaso, por lo que se verá a continuación, desde este momento *purépecha* pasó también a designar la lengua tosca de estos tarascos chichimequizados que regresaron a Mechuacan.

En la discusión sobre el sentido étnico o social de la palabra *purépecha*, sólo recientemente se ha atendido a un testimonio del siglo XVI, decisivo pero lamentablemente único, sobre el uso de la palabra *purépecha* para designar a la lengua y al pueblo purépechas en el siglo XVI y acaso en el periodo prehispánico. Trátase de la "Relación de Cuiseo de la Laguna", escrita el 28 de agosto de 1579 por el corregidor Pedro Gutiérrez de Cuevas, quien precisa, sin embargo, que el *purépecha* era la lengua de los "hombres trabajadores":

> La lengua questos naturales hablan, dicen que en su gentilidad la nombraban *purépecha*, que es como si dixésemos 'lengua de hombres trabajadores'. Y este nombre se les daba a causa de que su rey ordinariamente los llevaba cargados a las guerras y los hallaba más fuertes, ansí para esto como para sus sementeras.[201]

Enseguida Gutiérrez Cuevas refiere el ya citado origen en la conquista de "este nombre que ahora se les da de *tarascos*", "suegros", y concluye: "Y, ansí, los españoles les llamaron, de ahí en adelante, indios *tarascos*; mas, en efecto, ellos, en su gentilidad, se llamaban *purépechas*".

Pese a que nadie lo confirma, no parece inverosímil el testimonio del corregidor Gutiérrez de Cuevas sobre el uso del término *purépecha* para designar tanto al pueblo como a la lengua michoacana, en la época prehispánica y durante el siglo XVI. Complementado con los testimonios de Nicolás León, Eduardo Ruiz y Carl Lumholtz de finales del siglo XIX, y con el uso actual

de los purépecha, puede suponerse que la palabra no perdió su sentido étnico desde el siglo XVI, o antes, hasta el presente.

La "Relación de Cuiseo de la Laguna" introdujo un matiz fundamental al especificar que el *purépecha* es la lengua de los trabajadores, conciliando el sentido étnico con el social (maceguales, gente común) enfatizado por Gilberti y el *Diccionario grande*. El problema fundamental es la carencia de un registro documental del término *purépecha*, tanto en su acepción social como étnica. Es de notarse que la *Relación de Mechuacan* no lo registre en ninguna de sus dos acepciones, ni aun en su estudio detallado de la organización socioeconómica del reino, el cual incluye una gran cantidad de términos en lengua michoacana.[202] Y hay un hueco de tres siglos entre el testimonio del corregidor Gutiérrez de Cuevas en 1579 y los testimonios de León, Ruiz y Lumholtz de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Claudine Chamoreau encontró varias menciones del término *purépecha* en un testimonio en tarasco del juicio de residencia de don Pedro Cotaro, gobernador de Tzirosto, en 1564. Chamoreau refiere que en el testimonio "se enumera una serie de nombres (de personas del pueblo que concluye con la expresión *yamindo purepecha*, 'todos phurhépecha'. Phurhépecha marca aquí la pertenencia a un grupo (es difícil saber si se trata de un grupo social, cultural o étnico)".[203]

Me parece que en este documento el sentido del término *purépecha* es predominantemente social, pues no se registran otros grupos étnicos y el término no aparece asociado con personajes que lleven el título nobiliario español de "don", que sólo llevan don Pedro y don Alonso Tzintzu, gobernador y alcalde del pueblo de Tzirosto. (Urge traducir al español este valioso documento michoacano.)

Pese a la identificación de Gilberti, *purépecha* difiere de *macehualli*, que no parece haber tenido un sentido étnico particular,

esto es, no designó específicamente a los nahuas. Incorporado a la lengua española, *macegual* adquirió en toda la Nueva España el sentido general de indio común, campesino, vasallo, con una digna humildad. Utilizado por los nahuas, el término *macehualli* acentuaba la sumisión, real o de cortesía, aunque también llegó a designar a los indios o naturales contrapuestos a los españoles, pero sin particularizar a los nahuas.[204] La palabra *purépecha*, en cambio, no rebasó el ámbito michoacano y aparece muy escasamente en la documentación, con un claro predominio de su sentido social sobre su sentido étnico. Acaso permitía distinguir a los *maceguales* o campesinos purépechas de los nahuas, otomíes, matlatzincas y otras etnias que convivían en el territorio michoacano.

El sentido social de *purépecha* como la "lengua de hombres trabajadores", cargadores y agricultores tributarios deja entender que existía en la lengua michoacana una lengua popular, el *purépecha*, diferente de la lengua culta, política, de los nobles educados, *cintzúntzanapu uandacua* de la que hablaba fray Juan Baptista de Lagunas.[205] De igual forma, en náhuatl, *macehuallatoa (macehual-tlatoa)* significa "hablar rústicamente".[206]

De modo que, si bien es probable que los campesinos tarascos se hayan llamado *purépecha* a sí mismos y a su lengua desde la época prehispánica hasta nuestros días, resulta válida la advertencia de J. Benedict Warren de que *purépecha* no puede utilizarse para designar a los señores, nobles o sacerdotes de los pueblos y señoríos o del linaje dominante de los uacúsecha, ni a su imperio. Nadie decía que el Cazonci era purépecha, ni se habla del reino purépecha.

El proceso de uniformización social iniciado en el siglo XVI, pero acelerado en los siguientes en las comunidades indias del México central, ha recibido el nombre nahuatlizado de "macehualización".[207] En Michoacán podría hablarse de un proceso equivalente de "purepechización".[208] Como lo notó Nicolás

León, con el empobrecimiento creciente de los indios michoacanos, la nobleza indígena fue decayendo; permanecieron los campesinos, los trabajadores, la gente, los *purépecha*. El sentido étnico de la palabra desplazó al sentido social.

Esta posición, sin embargo, ha sido criticada por Alfredo López Austin, según el cual "es más verosímil que, como el término náhuatl *macehualli, [purépecha]* se refiera tanto en sentido estricto al plebeyo como en sentido amplio al ser humano. Esto haría que el pueblo se autodesignara 'la gente', forma por demás normal. Hay muchos ejemplos de pueblos que se dan como nombre el de 'hombres' o 'gente', sencillamente".[209] En efecto, Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez Gallardo, en una investigación de campo realizada en el segundo tercio del siglo xx, asentaron que *pjúrhépecha* significa sencillamente "gente".[210] Este registro, sin embargo, es tardío y producto de un proceso histórico a través del cual el sentido étnico de la palabra desplazó su sentido social.

[1] Hernán Cortés, *Cartas de relación*, prólogo de Manuel Alcalá [transcripción de Guadalupe Pérez San Vicente], Porrúa (Sepan cuantos, 7), México, 1960, p. 163. Aunque cito esta pulcra y difundida edición, consulté también la ed. crítica de Ángel Delgado Gómez (Clásicos Castalia, Madrid, 1993, pp. 430-431), útil por el establecimiento del texto y sus notas a pie de página, aunque no siempre sean afortunadas en los temas michoacanos.

[2] Cortés, *Cartas de relación*, p. 166.

[3] *Ibid*., p. 176.

[4] Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1972), trad. de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía), México, 1986, "México", p. 186; cita las *Actas de cabildo de la ciudad de Mexico*, México, 1889-1916, t. I, p. 160; t. II, pp. 14-34.

[5] Cortés, *Cartas de relación*, pp. 176 y 183. Cortés refiere que Rodríguez de Villafuerte, a quien mandó de la ciudad de Huicicila a Zacatula, se metió sin autorización a la provincia de Colima, y sufrió un desbarato "aquel capitán y gente que iba de la provincia de Mechuacan".

[6] En náhuatl o incorporado a la lengua española, el término *naguatlato* o *naguatato* designaba a los intérpretes o lenguas, no necesariamente de la lengua náhuatl o mexicana. En Mechuacan también tuvo el sentido de población nahua. La *Relación de Mechuacan* registra el término con ambos sentidos.

[7] Don Domingo Chimalpáhin, *Historia o chronica, con su calendario, mexicana*, f. 88r; en *Codex Chimalpahin, vol. I, Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahua altepetl in Central Mexico. The Nahuatl and Spanish Annals and Accounts Collected and Recorded by don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtle-huanitzin*, ed. y trad. por Arthur J. O. Anderson y Susan Schroeder; Wayne Ruwet, ed. del manuscrito, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1997, pp. 186-187.

[8] Frances Karttunen, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, University of Texas Press (Texas Linguistics Series), Austin, 1983.

[9] Gabriel de Castañeda, principal y natural del barrio de Mechuacan Colomochco, escribió lo que fue sucediendo en la jornada del virrey don Antonio de Mendoza, a petición de don Francisco de Sandoval Acazitli, señor de Tlalmanalco, quien acompañó al virrey. AGN, Historia, 4, ff. 483-508, f. 508; y en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1858 y 1866, 2 vols.; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 48), México, 1971, t. II, p. 331.

[10] *Codex Telleriano-Remensis. Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, Ed. y Estudio de Eloise Quiñones Keber, Austin, University of Texas Press, 1995, ff. 25v y 33v y pp. 205 y 219.

[11] RM, II, cap. II.

[12] *"Michámacuan*. Creemos que éste es el verdadero nombre primitivo de Michoacán. Escrita *Michhuacan*, la palabra es mexicana y significa 'lugar de pescados', según unos autores, o 'lugar de pescadores', según otros; pero escrita *Michámacuan* es tarasca y significa 'estar junto al agua'. Ésta es la situación de Tzintzuntzan y de Pátzcuaro, y por eso los indios llamaban a estas ciudades indistintamente con aquel nombre." Ruiz, *Michoacán*, cap. IV. Véase también Alfredo López Austin, "El fundamento mágico-religioso del poder", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, 1976, pp. 197-240.

[13] La *Relación de las ceremonias, ritos, población y gobernación de los indios de la Provincia de Michoacán*, paleografiada por don Florencio Janer, fue originalmente publicada en el tomo LIII de la Biblioteca de Autores Españoles, Rivadeneira, Madrid, 1869.

[14] Citado por Hans Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*, Leiden University, Research School CNWS, School of Asian, African, and Amerindian Studies, Leiden, 1998, pp. 98 y 327.

[15] José Bravo Ugarte, "La *Relación de Mechuacán*", *Historia Mexicana*, XXII:1 (45), julio-septiembre de 1962, pp. 13-25; y Francisco Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, p. 141.

[16] Fray Jerónimo de Alcalá, OFM, *Relacion de las cerimonias y rictos y gobernaçion de los indios de la provincia de Mechuacan* (1541) (*Relación de Mechuacan*, abreviada RM), manuscrito ç. IV. 5 de El Escorial. Menciono algunas ediciones, sin pretender ser exhaustivo: edición de José Tudela, con revisión de las voces tarascas por José Corona Núñez y estudio preliminar de Paul Kirchhoff, Aguilar, Madrid, 1956; reed. en blanco y negro, con estudio de José Corona Núñez, sin introducción, estudio preliminar y notas, Balsal, Morelia, 1977. Ed. de Francisco Miranda Godínez, Fímax Publicistas, Morelia, 1980. Edición coordinada por Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán y el Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2000. Ed. coordinada por Armando Mauricio Escobar Olmedo, con reproducción casi perfecta del manuscrito original, Patrimonio Nacional, H. Ayuntamiento de Morelia y Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 2001, 2 vols.

[17] J. Benedict Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá: Author of the *Relación de Michoacán*?", *The Americas*, 27, 1970-1971, pp. 306-327; trad. en el *Anuario* de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, 1977. Carlos Paredes Martínez confirmó la hipótesis de Warren el sábado 27 de marzo de 1999 durante la reunión del Grupo Kuanis, en el antiguo colegio jesuita de Pátzcuaro, donde dio a conocer que en su respuesta a la segunda pregunta del cuestionario presentado en abril de 1576 por el cabildo indio de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, Diego Hurtado, alcalde ordinario del cabildo español de la ciudad de Mechuacan recién trasladado a Guayángareo, mencionó a "fray Jerónimo de Alcalá, de la orden del señor San Francisco, que fue [quien] escribió la antigüedad desta provincia" (Cómputo y repartimiento, 1624; AHCP, Protocolos, 103; y en la Serie Pátzcuaro, INAH, rollo 115).

[18] La *Relación de Mechuacan* ya estaba en buena parte redactada en 1538, pues en el capítulo XXVI de la tercera parte refiere que "habrá doce años o XIII" empezaron a predicar a la gente fray Martín de Jesús y los franciscanos, que tomaron su primera casa en la ciudad de Mechuacan y "empezaron a predicar la gente" en 1525-1526.

[19] María Eugenia Fernández y Efraín Cárdenas, "Jiuatsiu, 'la casa del coyote'", trabajo presentado en el Grupo Kuanis, en el antiguo colegio jesuita de Pátzcuaro, el sábado 26 de mayo de 2001.

[20] RM, II, cap. VII. C*u, cúes* en plural, es la designación maya de los templos y pirámides, que los españoles retomaron y continuaron usando en el resto de la Nueva España.

[21] "Muerto pues el Cazonci y sepultado como se ha dicho, luego el día siguiente se juntaban todos los caciques de la provincia en el patio del Cazonci muerto y juntábanse todos los señores más principales: el de Coyoacan y todos los viejos y valientes hombres y los señores que estaban en las cuatro fronteras de la provincia, parientes del Cazonci, y entraban en su acuerdo y decían…" RM, II, cap. XVII, "Cómo hacían otro señor y los parlamentos que hacían".

[22] "La tasación del bachiller Juan de Ortega", y "Cartas del tesorero Alonso de Estrada, gobernador de Nueva España, al bachiller Juan de Ortega, teniente de gobernador en las provincias de Michoacán, Zacatula y Colima"; en J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530* (tesis de maestría de 1960), trad. de Agustín García Alcaraz, Fímax Publicistas, Morelia, 1977; segunda edición ampliada, 1989, pp. 411, 415 y 427.

[23] Siguiendo el parecer dado por la Segunda Audiencia en 1532, una Real Cédula del 20 de febrero de 1534 dispuso la división de la Nueva España en cuatro obispados y provincias: Mechuacan, Mexico, Guaçacualco y Mistecas. Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad… [Cedulario]*, Pedro Ocharte, México, 1563; reed. facs. con presentación de Silvio Zavala, estudio preliminar de María del Refugio González e índice cronológico de Joaquín García Icazbalceta (1878), Condumex, México, 1985, ff. 90v-91r.

[24] "En teoría, la ciudad de Mechuacan, como le llamaban los españoles, era el área sometida directamente al Cazonci, en contraposición a las comunidades que, aunque tributaban al Cazonci, tenían sus propios gobernantes y cierta autonomía política. No es fácil determinar exactamente hasta dónde se extendía este reino tarasco original […]" Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, "Valladolid", p. 359.

[25] Fray Diego Basalenque, OSA, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, México, 1673; ed. de José Bravo Ugarte, Jus (Colección México Heroico, núm. 18), México, 1963, lib. I, cap. XX, p. 214.

[26] Los documentos del siglo XVI dicen Mechuacan, Mechoacan, Michuacan, Michhuacan, etc., y no indican los acentos tónicos. Debido a que todas las palabras nahuas están acentuadas en la penúltima sílaba, los nahuas debieron pronunciar Mechuacan. Así debieron pronunciar también los purépechas, cuyas palabras están acentuadas, por lo general, en la primera o la segunda sílaba. Entre los españoles —me parece que no mucho después de la Conquista— el acento tónico se trasladó a la última sílaba, Mechuacán, Michoacán, acaso debido a que la sílaba *-can* es larga, y los españoles la oían como acentuada. Véase mi estudio "La traslación del acento tónico en la pronunciación española de voces nahuas" (18 de octubre de 2000), de próxima aparición.

[27] Claudine Chamoreau, "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo. Un acercamiento a la lengua de Michoacán o Juchari anapu o Tarasco o Purépecha", ponencia presentada en el simposio organizado en el Centro de Estudio de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán, julio de 2002, p. 5.

[28] Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, traducción directa del náhuatl por Adrián León, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1949.

[29] Domingo Chimalpáhin (don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin), *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, paleografía y trad. de Rafael Tena, Conaculta (Cien de México), México, 1998, 2 vols.

[30] Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, trad., presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, 1995.

[31] Véase Ignacio Guzmán Betancourt, comp., *Los nombres de México*, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Relaciones Exteriores (Instituto Mexicano de Cooperación Internacional), México, 1998, pp. 40-50.

[32] Fray Maturino Gilberti, OFM, *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, Juan Pablos, México, 1559; reed. facs., Condumex, México, 1990; con introducción y apéndice documental de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1990.

[33] *Diccionario grande de la lengua de Michoacán, por autor o autores desconocidos*, introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1991, 2 vols.

[34] Pablo Velásquez Gallardo, *Diccionario de la lengua phorhépecha. Español-Phorhépecha, Phorhépecha-Español*, FCE (Sección de Obras de Antropología), México, 1978.

[35] E. Fernando Nava L., *El campo semántico del sonido musical p'urhépecha*, INAH (Colección Científica), México, 1999, p. 36.

[36] *Diccionario grande*, Tarasco-Español; lo cita, aún inédito, Nicolás León, *Los tarascos*, t. I, Imprenta del Museo Nacional de México, México, 1903; reed. facs., Innovación, México, 1979, p. 149: "Es el fragmento del gran Vocabulario Tarasco-Español de Fr. Maturino Gilberti (Ms que fue de mi propiedad, y hoy para en la Biblioteca Browniana de Providence, R.I., EUA.) encuentro como tarasca la palabra *teco*, y con significación de Mexicano. La palabra *teco*, indudablemente de la lengua tarasca, en mi concepto está castellanizada en su parte final. Creo que la genuina debe ser *tecu* o *teca*…" (véase también pp. 14 y 19).

[37] Christian Duverger, *Mesoamérica. Arte y antropología* (1999), trad. de Aurelia Álvarez Urbajtel, Conaculta, Américo Arte Editores, México, 2000, p. 376.

[38] Ruiz, *Michoacán*, cap. XXVIII, p. 395.

[39] Gutierre Tibón, *Historia del nombre y de la fundación de México*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1975; segunda edición, 1980, "Resumen de las etimologías de México-Tenochtitlan en lenguas indígenas", pp. 222-223.

[40] RM, III, cap. XXVI.

[41] RM, II, cap. XXXV.

[42] Márquez Joaquín, "Glosario de voces phurépecha", p. 709.

[43] "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral", 1538; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 439, 441-445, 447, 455, etcétera.

[44] Fray Alonso de Molina, OFM, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana (y mexicana y castellana)*, Antonio de Spinosa, México, 1571; reed. facs. con introducción de Miguel León-Portilla, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 44), México, 1970.

[45] Karttunen, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*.

[46] Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas".

[47] En este contexto resulta significativo el nombre del señor Huitzitziltzi (?-1524), hermano adoptivo del Cazonci, capitán general del ejército michoacano, quien visitó a Hernán Cortés en 1521. Tal vez su nombre en náhuatl se derive de que así, con el nombre de su ciudad, se dio a conocer ante Cortés y los españoles, a través de un intérprete o nahuatlato tarasco-náhuatl.

[48] Juan de Tovar, SJ, *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, edición de Jacques Lafaye, Graz, Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1972, segunda relación. Fray Diego Durán, OP, *Historia de las Indias de la Nueva España*, edición de Ángel María Garibay K., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), México, 1967, 2 vols. Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana, escrita por d. Hernando Alvarado Tezozómoc hacia el año de MDXCVIII, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, y de un Examen de ambas obras, al cual va anexo un Estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra*, México, 1878; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 61), México, 1975, pp. 223-701. *Códice Ramírez* (escrito a fines del siglo XVI), ed. de José Fernando Ramírez (1860), en *Crónica Mexicana*, ed. de Manuel Orozco y Berra, México, 1878, pp. 22-23. Y Joseph de Acosta, SJ, *Historia natural y moral de las Indias*, Juan de León, Sevilla, 1590; ed. de Edmundo O'Gorman, FCE (Biblioteca Americana), México, 1940; segunda edición, 1962, lib. VII, cap. IV.

[49] Robert H. Barlow, "La 'Crónica X': versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VII, 1945, pp. 65-87; y en *Los mexicas y la Triple Alianza*, Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H., eds., *Obras de Robert H. Barlow*, INAH, Universidad de las Américas, México, 1990, vol. III, pp. 13-32.

[50] Rafael Tena, "Revisión de la hipótesis sobre la *Crónica X*", en Constanza Vega Sosa *et al*., eds., *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, INAH (Colección Científica), Conaculta, México, 1997, vol. II, pp. 163-178.

[51] Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España*, vol. II, cap. III, p. 30.

[52] Fray Alonso de la Rea, o Larrea, OFM, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, Viuda de Bernardo Calderón, México, 1643; ed. y estudio introductorio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 1996, lib. I, caps. V y VI. Lo sigue fray Pablo de la Concepción Beaumont, OFM, *Crónica de Michoacán* (escrita hacia 1778-1780), introducción de Rafael López, AGN, México, 1932; reed. con índices onomástico y toponímico, Balsal, Morelia, 1986-1987, 3 vols., primera parte, lib. I, cap. VII.

[53] "[…] los otomís fueron los primeros habitadores moradores destas tierras, aunque ansí mismo dicen [que] vinieron y salieron de las Siete Cuevas. Y ansí se debe entender que unos vinieron más tiempo adelante que los otros. Y ansí esta gente otomítica nunca usaron de casas fundadas, sino de chozas pajizas y paredes de cañas embarradas y casi en soterraños bien débiles y de poco momento. Y lo mismo dicen los tarascos de la provincia de Mechhuacan […]" Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, Códice de Glasgow* (escrita entre 1580 y 1585), ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1981; también en René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, vol. IV, UNAM (Instituto de Investigaciones Bibliográficas), México, 1984, p. 119. Este pasaje no aparece en la *Historia de Tlaxcala*, elaborada hasta 1591 por el mismo Muñoz Camargo.

[54] Joaquín García Icazbalceta, ed., *Nueva colección de documentos para la historia de México*, t. III, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España, Pomar-Zorita*, México, 1892; reed., Salvador Chávez Hayhoe, México, 1941, pp. 265 y 241.

[55] Pedro Carrasco, "Economía y política en el reino tarasco", en Pedro Carrasco *et al.*, *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 63-102. Véase también Helen P. Pollard, "Transformaciones de la economía política con el surgimiento del Estado tarasco", trabajo presentado en el Grupo Kuanis, Antiguo Colegio Jesuita, Pátzcuaro, sábado 26 de mayo de 2001.

[56] Lo deja entender Gutierre Tibón en su *Historia del nombre y de la fundación de México*, cap. V, p. 231.

[57] Christian Duverger, *L'origine des Aztèques*, Seuil, París, 1983. Véase también Enrique Florescano, *Memoria mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1987; segunda ed. corregida y aumentada, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1994, cap. IV; y Guzmán Betancourt, comp., *Los nombres de México, passim*.

[58] Fray Juan Baptista Lagunas, OFM, *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana*, Pedro Balli, México, 1574; reed. facs. con introducción de J. Benedict Warren, Fímax, Morelia, 1983, pp. 146 y 512-513.

[59] Fray Antonio de Ciudad Real, OFM, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, ed. de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1976, 2 vols., cap. LXIX, t. II, p. 66.

[60] Pedro Montes de Oca, "Relación de Tiripitio", 15 de septiembre de 1580; en René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), México, 1987, pp. 340-341. También en Álvaro Ochoa S. y Gerardo Sánchez D., eds., *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán, 1579-1581*, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 1985. Puede igualmente consultarse la reciente ed. facs. del manuscrito, con transcripción, notas y estudio de Igor Cerda Farías, *Relación geográfica de Tiripetío*, prólogo de Xavier Tavera Alfaro, Universidad Michoacana, Ex convento de Tiripetío, Morelia, 2002.

[61] Dominique Michelet, "La cuenca de Zacapu. El origen del reino tarasco protohistórico", *Arqueología Mexicana*, 19, mayo-junio de 1996, p. 25.

[62] Debe considerarse que el nombre de la ciudad de Mexico no fue utilizado por los propios nahuas para designar a la lengua náhuatl, llamada *nahuatlatolli*. Es posible, sin embargo, que pueblos hablantes de otras lenguas se hayan podido referir a la lengua de la ciudad de Mexico, *echéroeri uandacua* en tarasco. La expresión "lengua mexicana" se volvió canónica entre los españoles a partir de la Conquista y se mantuvo a lo largo del periodo colonial. La expresión "lengua náhuatl" no comenzó a generalizarse sino hasta el siglo XIX.

[63] Lagunas, *Arte y Dictionario con otras obras en lengua michuacana*, pp. 105-106.

[64] Pedro Gutiérrez de Cuevas, "Relación de Cuiseo de la Laguna", 28 de agosto de 1579, en Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, p. 81.

[65] Juan Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", 8 de abril de 1581, en Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, 1987, p. 197. José Corona Núñez parte de esta etimología y la desarrolla en *Mitología tarasca*, FCE, México, 1957; reed., Balsal, Morelia, 1984, pp. 90-93. Véase también Mary Lecron Foster, "Toward Interpretation of Ancient Tarascan Terminology", en Yólotl González Torres, coord., *Homenaje a Isabel Kelly*, INAH (Colección Científica), México, 1989, p. 155.

[66] Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España*, t. II, cap. III.

[67] "Historia o chronica mexicana", f. 24v; en *Codex Chimalpáhin*, vol. I, pp. 76-77; y Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, trad. directa del náhuatl por Adrián León, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1949, pp. 27-28.

[68] Chimalpáhin, *Codex Chimalpahin*, vol. I, pp. 180 y 186; y *Tercera relación*, f. 69r, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, vol. I, p. 182.

[69] Karttunen, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, p. 189.

[70] Fray Francisco de Ajofrín, OFMCap, *Diario del viaje que hizimos a México fray Francisco de Ajofrín y fray Fermín de Olite, capuchinos*, Biblioteca Nacional de Madrid; ed. de Genaro Estrada, Biblioteca Histórico-Mexicana, 1936; reed. facs., Instituto Cultural Hispano-Mexicano, México, 1964, 2 vols., vol. I, p. 159.

[71] Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, lib. VIII, cap. IV, "De la salida de los mexicanos, y camino y población de Mechoacan".

[72] Citado por Edmundo O'Gorman en su edición de la *Historia* de Acosta, p. CLXIV.

[73] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II, cap. V.

[74] Vicente Riva Palacio, *El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, t. II de *México a través de los siglos*, Ballescá y Compañía, México, Espasa y Compañía, Barcelona, 1885, cap. II, p. 33.

[75] Antonio Peñafiel, *Nomenclatura geográfica de México. Etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República, y Atlas*, México, 1897.

[76] Nicolás León, "Etimología de algunos nombres tarascos de los pueblos de Michoacán", *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, 1888, p. 23.

[77] RM, II, cap. VII.

[78] Escribe Nicolás León: "Tenemos pues que Pátzcuaro significa asiento de cúes o lugar de piedras llamadas *petazequa* propias para asiento de cúes o templos". León, "Etimología de algunos nombres tarascos de los pueblos de Michoacán", p. 23. Lo siguen: Cecilio A. Robelo, *Toponimia tarasco-hispano-nahoa*, Imprenta de José D. Rojas, Cuernavaca, 1902, pp. 26-27; y Ruiz, *Michoacán*, cap. VI, p. 128.

[79] "Y fueron a aquel lugar donde ha de ser la iglesia catedral y hallaron allí los dichos peñascos llamados *Petázequa* que quiere decir asiento de cu. Y está allí un alto. Y subieron allí y llegaron a aquel lugar y estaban allí encima unas piedras alzadas, con ídolos por labrar, y dixeron: 'Ciertamente aquí es, aquí dicen los dioses que éstos son los dioses de los chichimecas y aquí se llama Pázquaro, donde está este asiento. Mirad que esta piedra es la que se debe llamar Zirita Cherengue, y ésta Uacúsecha, que es su hermano mayor, y ésta Tingárata, y ésta Miuequa Ajeua, pues mirad que son cuatro estos dioses'". RM, II, cap. VII.

[80] "Y de continuo truxeron aquí sus ofrendas aunque se mudó la cabecera a otras partes [Ihuatzio y Tzintzuntzan]. Aquí había tres *cúes* y tres fogones con tres casas de papas en un patio que hicieron después a mano, de tierra, sacando por algunas partes las paredes de piedra para igualarle y allanarle". RM, II, cap. VII.

[81] Ruiz, *Michoacán*, pp. 114-115.

[82] Riva Palacio, *El virreinato*, cap. II, p. 33.

[83] Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 1991, cap. I, p. 15; y cap. VI.

[84] José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, Vicente García Torres, México, 1862, p. 40; Jesús Romero Flores, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, México, 1972, p. 242; y Julián Bonavit, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Departamento de Extensión Universitaria, Morelia, 1940, p. 22.

[85] Fray Matías de Escobar, OSA, *Americana Thebaida*, Balsal, Morelia, 1970, p. 219.

[86] José Corona Núñez, "El valle de Guayangareo y sus primitivos pobladores", en *Morelia en la historia y en el recuerdo*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1978, pp. 15-18. Herrejón comenta: "Al parecer sigue al doctor Peñafiel".

[87] Herrejón, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, cap. I, p. 15.

[88] Cecilio A. Robelo, "Toponimia tarasco-hispano-nahoa", en fray Diego Basalenque, *Arte de la lengua tarasca*, Erandi, Morelia, 1962, p. 175.

[89] Citado por Robelo, "Toponimia tarasco-hispano-nahoa", p. 186.

[90] Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición, corregida y aumentada, presentación de Juan Carlos Ruiz, El Colegio de Michoacán, Frente de Afirmación Hispanista, Guadalajara, Zamora, México, 2000, pp. 12-13. En lo sucesivo mis citas remiten a esta segunda edición.

[91] Cortés, tercera y cuarta *Cartas de relación*.

[92] Defienden una etimología náhuatl de Cazonci: Eduardo Ruiz, José Bravo Ugarte, José Corona Núñez, Wigberto Jiménez Moreno, Claudine Chamoreau y Hans Roskamp, entre otros. Defienden una etimología tarasca: Pablo Velásquez Gallardo, Mauricio Swadesh y Delfina Esmeralda López Sarrelangue, entre otros.

[93] Fray Juan de Torquemada, OFM, *Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana (Monarquía indiana)*, Sevilla, 1615; Madrid, 1723; ed. coordinada por Miguel León-Portilla, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1975-1983, lib. XI, cap. XVIII; véase también lib. III, cap. XLIII; y lib. XIII, cap. XLVI. Véase también Charles Étienne Brasseur de Bourbourg (1814-1874), *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb*, Arthus Bertrand, editor, París, 1857-1859, 4 vols., lib. IX, cap. III.

[94] Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. XIII, cap. XLVI.

[95] RM, cap. III y cap. X.

[96] "Después del abuelo del Cazonci llamado Zizíspandacuare todo fue un señorío esta provincia de Mechuacan", RM, III, cap. I.

[97] Rodrigo Martínez Baracs y Lydia Espinosa Morales, *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, INAH (Fuentes, Catálogos), México, 1999, "Gobernadores indios y españoles de la ciudad y provincia de Mechuacan (1521-1600)", apéndice III.

[98] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", pp. 198-199.

[99] Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos de las islas y tierra firme del mar océano (Décadas)* (1601, 1615), ed. y estudio de Mariano Cuesta Domingo, Universidad Complutense, Madrid, 1991, 4 vols., tercera década, lib. III, cap. VIII.

[100] Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. III, cap. XLIII.

[101] Larrea, *Crónica de Mechoacan*, lib. I, caps. II, VIII, X, XI, XII, etcétera.

[102] *Ibid*., cap. X.

[103] Nicolás León, ed., "Códex Plancarte", *Anales del Museo Michoacano*, Morelia, Año primero, 1888, pp. 46, 49 y 51; reeds. facs., Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, 1968; y en *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, 2, Morelia, 1990.

[104] Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, Porrúa, México, 1959. Sigue a Eustaquio Buelna, *Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México, 1887, p. 130; reed. facs., Del Agua, México, s.f. Además de *guarache*, otro término purépecha incorporado al español de México es *chapata*: "pan de bledos". Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas", p. 330.

[105] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. I, cap. VII.

[106] RM, III, cap. III, "De los oficios de dentro de su casa del caçonçi".

[107] Véase, por ejemplo, José Corona Núñez, *Origen histórico de los tarascos*, Universidad Michoacana, Morelia, 1994, p. 69.

[108] Eduard Seler, "Die alten Bewohner der Landschaft Michuacan" (escrito en otoño de 1905), en *Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach und Alterthumskunde*, Dietrich Reimer, Berlín, 1908, tomo III, p. 106.

[109] Eduard Seler, "The Ancient Inhabitants of the Michuacan Region", traducción de Theodore E. Gutman, en *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology*, Frank E. Comparato, editor general, trad. supervisadas por Charles Pickering Bowditch, Labyrinthos, Culver City, California, 1993, vol. IV, pp. 3-66, esp. 41.

[110] Eduard Seler, "Los antiguos habitantes de Michoacán", en *Colección de disertaciones*, mecanoescrito, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Antigua del Museo, EE-T4-49.

[111] Eduard Seler, "Los antiguos habitantes de Michoacán", traducción y edición de Francisco Miranda Godínez, en *Relación de Michoacán*, Moisés Franco Mendoza, coordinador de edición y estudios, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, p. 201.

[112] Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap. I.

[113] Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1965, p. 31.

[114] Rodrigo Martínez Baracs, "El *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a*

J. Benedict Warren, CIESAS, Universidad Michoacana, Morelia, 1997, pp. 104-111.

[115] Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas"; y López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, pp. 25 y 31.

[116] *El Lienzo de Jucútacato*, presentación de Luis Maldonado Venegas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1995 (agradezco a Enrique Krauze haberme regalado esta edición); puede consultarse el catálogo de la exposición del *Lienzo* restaurado, con texto de Marcia Castro Leal, INAH, SEP Cultura, México, 1984. Véase Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, p. 11 y parte II.

[117] Fray Bernardino de Sahagún, OFM, y colaboradores, *Códice florentino* (1577), Giunti Barbera, Gobierno de la República Mexicana, Florencia, 1979, 3 vols., lib. X, cap. XXIX, párrafo 11. La puntuación de este texto deja ver que el amanuense de este pasaje no comprendía muy bien el español.

[118] En ésta y las siguientes trads. de la columna náhuatl del *Códice florentino* aprovecho la trad. de Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble, eds. y trads., *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, Salt Lake City, Utah y Santa Fe, University of Utah Press y School of American Research, Santa Fe, Nuevo México, 1950-1982, 13 vols.

[119] *Anales de Tlatelolco. Unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*, versión preparada y anotada por Heinrich Berlin, con un resumen de los anales y una interpretación del códice por Robert Barlow (1948), Ediciones Rafael Porrúa, México, 1980, pp. 31-32.

[120] James Lockhart, ed. y trad., *We People here: Nahuatl Accounts of the Conquest of Mexico*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles, Londres, 1993, p. 42.

[121] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 25.

[122] RM, III, cap. I.

[123] Montes de Oca, "Relación de Tiripitio", p. 340. El Cazonci es llamado *yrecha tsintsicha* en el *Lienzo de Carapan;* véase Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, p. 260.

[124] Tomo unos ejemplos del *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti: *Yrecani*, morar; *Yrerahpeni*, asentar pueblos; *Yrechequa*, reino; *Yrengurini*, morar unos juntos; *Yremarini*, morar mucha gente; *Yrequa*, posada (morada en la parte castellano-michoacano); *Yreuacuri*, morador tal; *Yretaro*, en el pueblo o cibdad; *Yreri*, dueño de casa. Aldea, *çapi yreta*; capitán, *yrerucutsperi*; casa real, *yrechequaquahta*; ciudadano, *terungambo yreti*; Ymperial cosa, *caheri yrechequa*; morador, *yreri yreti*; morar cerca de algún lugar, *yremucuni*; morador del río, *yurequaro yremucuri*; natural de otra tierra, *nani yauan yreti*; pueblo de todos juntamente, *yreta*; puerta de la cibdad, *yretaro ynchamaquaro*; rey, *yrecha*; rey pequeño, *çapi yrecha*; reyna, *cuhcha, vari*; reyno, *yrechequa*; señoría de gran señor, *tepari yrechaetsperaqua*; señor soberano, *tepari yrechaeti, acha*; reinar, *yrechaeni*; señor de casa, *acha yreri*; señora de casa, *varii yreri*; virrey, rey por otro, *yrechan hacuhpecuri*; etc. Más adelante considero el término, ausente en Gilberti, *iréchecuaro*.

[125] Martínez Baracs, "El *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti", pp. 104-111.

[126] James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford, California, 1992, cap. II y conclusión [hay edición en español en el FCE]. Véase también *Nahuas and Spaniards. Postconquest Central Mexican History and Philology*, University of California Press, Los Ángeles, 1991, cap. I.

[127] Helen Perlstein Pollard, "Central Places and Cities: A Consideration of the Protohistoric Tarascan State", *American Antiquity*, XLV:4, 1980, pp. 677-696.

[128] J. Benedict Warren, "The Carvajal Visitation: First Spanish Survey of Michoacán", *The Americas*, XIX, abril de 1963, pp. 404-412; y *La conquista de Michoacán*, cap. IV y pp. 386-408. Sobre la visita de Carvajal, Carlos Paredes Martínez, "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos", en Alfredo Barrera Rubio, ed., *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1984, pp. 183-191; y Sergio Navarrete Pellicer, "Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: especulación aritmética e historia conjetural", en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el Occidente de México*, CEMCA, El Colegio de Michoacán, México, Zamora, 1988, pp. 103-122.

[129] Riva Palacio, *El virreinato*, cap. II, p. 33. Habría que agregar la posibilidad planteada por Néstor Dimas Huacuz (comunicación personal, julio de 2002) del posible origen nahua de los topónimos michoacanos terminados en *apan* (*apantli* es río en náhuatl), pues muchos pueblos con ella se encuentran cerca de ríos.

[130] Ruiz, *Michoacán*, cap. V, pp. 114-115: "A propósito de las terminaciones de nombres de pueblos en Michoacan, el Sr. general Riva Palacio, en su tomo del *México a través de los siglos*, dice que la terminación *-eo* (como *Guayángareo)* indica población pequeña; la terminación *-aro* denota lugar (*Queréndaro*, lugar de paredones); la terminación *-an*, aplicada a pueblo, parece indicar capital de reino o señorío (*Tzintzúntzan, Naránxhan, Michámacuan*), y la terminación *-io* o *-iro* indica ranchería (*Nurio, Zinziro)*.

"Los ejemplos puestos entre paréntesis, tomados de nombres de poblaciones o señoríos, según la importancia o estado que tenían antes de la conquista, parecen fundar la opinión del Sr. Riva Palacio y demuestran su genio observador. Además de este fundamento histórico, cuentan en su apoyo con la filología: en efecto, la partícula *an* denota superioridad, y así el cerro de *Paracho*, llamado *Taré-Tzuruan*, significa el anciano más alto; *can huré-nasti* significa *mucho sabe*.

"La terminación *-eo* es corrupción de *-io*, y los indios puros pronuncian Guayángario, en vez de Guayángareo. Y que *-io* o *-iro* significan una casa o una ranchería lo hallamos en la Gramática de Lagunas.

"Y por último, *ro* significa, como lo saben todos los que hablan tarasco, lugar en que, o lugar donde. No es fuera de caso decir que en muchos pueblos, el dialecto puro hace la terminación en ru en vez de ro.

"No parece desacertada la opinión de los que creen que la terminación *an* es sincopada de *harán*, que signica haber; y así Tzintzúntzan significaría donde hay colibríes; Cupuan, donde hay ciruelas, etcétera."

[131] Chamoreau, "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo. Un acercamiento a la lengua de Michoacán o Juchari anapu o Tarasco o Purépecha", pp. 8-11.

[132] RM, III, cap. VI.

[133] Recuérdese que al constituirse en 1429 la Triple Alianza del centro de México, Itzcóatl, rey *(tlatoani)* de Tenochtitlan, recibió el título de *Colhuateuctli* (señor de los colhuas), Totoquihuatzin, rey de Tlacopan, el título de *Tepanecateuctli* (señor de los tepanecas), y Nezahualcóyotl, rey de Tetzcoco, recibió el título de *Acolhuateuctli* (señor de los acolhuas) y además el de *Chichimecateuctli* (señor de los chichimecas), lo cual provocó el enojo de Itzcóatl, que se creía más merecedor de este título que Nezahualcóyotl, quien acabó atacando a Itzcóatl en 1431 por la calzada de Tepeyácac ataviado como Cihuacóatl (mujer serpiente). Véase Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos", en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García, coords., *Tepeyac. Estudios históricos*, Universidad del Tepeyac, México, 2000, cap. I.

[134] RM, II, caps. II y IV; y III, cap. XVIII. Sobre la casa del águila, II, cap. xxv.

[135] RM, II, cap. II y XXXII; y III, cap. VI, y cap. XVII. El sacerdote mayor comenzaba a contar la historia de los antepasados del Cazonci: "Vosotros los del linaje de nuestro dios Curícaueri, que habéis venido, los que os llamáis *enéami* y *zacápuhireti* y los reyes llamados *Uanácaze*, todos los que tenéis este apellido […]".

[136] Nicolás León, "Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último", *Anales del Museo Michoacano*, año primero, Morelia, 1888, pp. 29-32; reed. facs. en *Anales del Museo Michoacán*, Morelia, 1888-1891, Edmundo Aviña Levy (Biblioteca de Facsímiles Mexicanos, 1), Guadalajara, 1968.

[137] Según Eduardo Ruiz, Guanax significa "la piña del pino", *Michoacán*, pp. 29-30.

[138] "Esta manera tenían de casarse los señores entre sí, que se casaban siempre con sus parientes y tomaban mujeres de la cepa donde venían y no se mezclaban los linajes, como los judíos". RM, III, cap. XII. Los oficios se transmitían por linajes.

[139] "Estas gentes se llamaban a sí mismos los *vacúxecha* es decir, 'los águilas', como, de modo análogo, los huicholes se autodesignaban como los *xivárika*, que significa lo mismo". Wigberto Jiménez Moreno, "Comentario" (a la ponencia de Francisco Miranda Godínez), en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, pp. 150-153.

[140] *Códice florentino*, lib. X, cap. XXIX, párrafo 14. La versión náhuatl de este texto se encuentra ya, con variantes, en el *Códice Matritense de la Real Academia de la Historia* (ff. 191r-197v), por lo que su redacción se puede ubicar entre 1561 y 1565. Alfredo López Austin anotó las variantes, transcribió, tradujo y comentó la versión náhuatl del párrafo en "El texto sahaguntino sobre los mexicas", *Anales de Antropología*, XXII, UNAM, México, 1985, pp. 287-335.

[141] RM, II, cap. II.

[142] RM, III, cap. XXIV.

[143] Sebastián de Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611; reed., Turner, Madrid, 1979. Y según el *Diccionario de Autoridades* correrse significa: "Avergonzarse, tener empacho de alguna cosa que se ha dicho o hecho". Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana…*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1726-1739, 6 vols.; reed. facs., *Diccionario de autoridades*, Gredos, Madrid, 1984.

[144] Martínez, "Relación de Pátzcuaro", p. 198.

[145] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. I, cap. VII.

[146] Lagunas, *Arte y dictionario*, p. 146.

[147] Gutiérrez de Cuevas, "Relación de Cuiseo de la Laguna", pp. 81-82. Otra variante de esta versión la dio el comisario franciscano fray Alonso Ponce en su paso por Mechuacan en 1586; en Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, cap. LXIX, t. II, p. 65.

[148] El licenciado Felipe Chávez, estudioso purépecha, informó en la reunión del 26 de enero de 2002 del Grupo Kuanis que el nombre de *tarascue* puede venir del verbo purépecha *t'arháaskani*, "escoger", usado al escoger mujer para casarse. Agradezco la información a Carlos García Mora.

[149] RM, II, caps. II, III, V, VI, IX, XIV, XV, XVII, etcétera.

[150] Debe observarse que en la *Relación de Mechuacan*, términos de parentesco como padre, madre, hijo, abuelo, abuela, tía, hermano, viejos, etc., son usados de manera metafórica, ritual, no estricta. Suegro y yerno, en cambio, se usan de manera tanto estricta como ritual.

[151] Claudine Chamoreau tocó este punto en "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo".

[152] *Códice florentino*, lib. X, cap. XXIX, párr. 13, f. 139.

[153] Acaso pueda traducirse, siguiendo a Dibble y Anderson: "Este Taras era llamado en náhuatl Michoácatl, dios de los chichimecas, ante el cual sacrificaban serpientes, pájaros, conejos se sacrificaban".

[154] Podría especularse en la posibilidad de que originalmente *Tarasco* fuera un topónimo náhuatl, por el *-co* locativo final, presente en Mexico o Huitzilopochco. La gente de Tarasco serían los *tarasca*, como los *mexica*. Tarasco sería el lugar de Taras. Pero nada lo sustenta.

[155] El *Vocabulario* de Gilberti da tres equivalentes michoacanos de "ídolo": *thares, vapeta, vingacutiri*. El anónimo *Diccionario grande* retoma a Gilberti y agrega *tucupacha*.

[156] Montes de Oca, "Relación de Tiripitio", p. 341.

[157] Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas".

[158] León, "¿Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último?", p. 31.

[159] RM, II, cap. XXII, "Cómo Taríacuri avisó a sus sobrinos y les dixo cómo habían de ser señores y cómo había de ser todo un señorío y un reino por el poco servicio que hacían a los dioses los otros pueblos y por los agüeros que habían tenido". Al cabo de este capítulo fray Jerónimo de Alcalá anotó: "Todo este capítulo pasado tenía el Cazonci en mucha reverencia, y hacía al sacerdote que sabía esta historia que se la contase muchas veces y decía que este capítulo era doctrina de los señores y que era aviso que había dado Taríacuri a todos ellos". Véase también RM, II, cap. III.

[160] Corona Núñez, *Mitología tarasca*, pp. 22-26; y Guilhem Olivier, *Moqueries et métamorphoses d'un dieu aztèque. Tezcatlipoca, le "Seigneur au miroir fumant"*, Institut d'Ethnologie (Muséum National d'Histoire Naturelle. Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, XXXIII), París, 1997, pp. 146, 159, 270-271 y 302. [Hay edición del FCE.]

[161] Luis Becerra Tanco, *Felicidad de Mexico en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe*, México, 1675; en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, eds., *Testimonios históricos guadalupanos*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1982, p. 329.

[162] Pedro Ponce [de León], *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad por don Pedro Ponce, Beneficiado que fué del partido de Tzumpahuacan*, Primera edición [de Francisco del Paso y Troncoso], Imprenta del Museo Nacional, México, 1892; *en Anales del Museo Nacional*, México, 1892, pp. 3-11.

[163] Pedro Ponce [de León], "Tratado de los dioses y ritos de la gentilidad", en Ángel María Garibay K., *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, Porrúa (Sepan cuantos, 37), México, 1965, pp. 121-132.

[164] Corona Núñez, *Mitología tarasca*, pp. 25-26.

[165] Fray Ramón Pané, OSJ, *Relación acerca de las antigüedades de los indios* (1498), Nueva versión con notas, mapa y apéndices por José Juan Arrom, Siglo XXI (América Nuestra), México, 1974.

[166] Claudia Espejel Carbajal, "Guía arqueológica y geográfica para la *Relación de Michoacán*", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, Moisés Franco Mendoza, coord., El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, p. 309.

[167] Gerardo Sánchez Díaz, "Carl Lumholtz y su expedición arqueológica y etnográfica en Michoacán", en José Alfredo Uribe Salas, María Teresa Cortés Zavala y Alonso Torres Aburto, coords., *Historias y procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2000, pp. 119-132.

[168] Carl Lumholtz, *El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental, en la Tierra Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán* (1902), trad. de Balbino Dávalos, Charles Scribner's Sons, Nueva York, 1904, 2 vols.; reed. facs., con "Presentación" de Arturo Monzón Estrada, México, INI, 1986, vol. II, cap. XXII.

[169] José Corona Núñez, "Increíble ignorancia de los que se hacen llamar purepechas", Fímax Publicistas, Morelia, s. f.

[170] Patricia Carot, "Reacomodos demográficos del Clásico al Posclásico en Michoacán: el retorno de los que se fueron", en Linda Manzanilla, ed., *Migración: población, territorio y cultura*, UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), México, de próxima aparición.

[171] "Esta interpretación es grosera y absurda" según Eduardo Ruiz, *Michoacán*, p. 29.

[172] Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia antigua de México*, introducción y notas de C. F. Ortega, Juan Ojeda, Calle de las Escalerillas núm. 2, México, 1836, 2 vols.; reed., Leyenda, México, 1944, 2 vols., lib. II, cap. XIII, t. I, pp. 295-296.

[173] Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, cap. III.

[174] Deben consultarse los dos manuscritos de Diego Muñoz Camargo: *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, Códice de Glasgow* (escrita entre 1580 y 1585), ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1981; también en René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, vol. IV, UNAM (Instituto de Investigaciones Bibliográficas), México, 1984, ff. 74v, 75r y 88r-90v. Y la *Historia de Tlaxcala* (trabajada hasta 1591), ed. de Alfredo Chavero, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1892; reed. facs., Innovación, México, 1978, lib. I, cap. I; y edición de Luis Reyes García, CIESAS, México, 1998, pp. 62-68.

[175] Almaizal, Almaizar: "Es toca morisca o velo, a manera de savanilla con que se cubren las moriscas; es de seda delgada y listado de muchos colores con rapacejos en los estremos. Dize Diego de Urrea que en su terminación arábiga se dize *yzarun*, el *al* es artículo, y el *ma*, como en otras partes está dicho, es señal de nombre instrumental, *al-ma-yzerun*, almaizar, cobertura; y los moros se rodean a las cabeças estos almaizares, dexando colgar las puntas de los rapacejos sobre las espaldas". Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*; véase también el *Diccionario de autoridades*.

[176] Almalafa: "Especie de manto o ropa que usaban las moras, y se ponía sobre todo el demás vestido, y comúnmente era de lino", *Diccionario de autoridades*.

[177] Este texto aparece, con ligeras variantes, en las dos versiones del manuscrito de Muñoz Camargo, la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* (escrita entre 1580 y 1585) y la *Historia de Tlaxcala* (trabajada hasta 1591). El fragmento entre corchetes fue agregado en la *Historia*.

[178] Montes de Oca, "Relación de Tiripitio", p. 344.

[179] *Códice florentino*, lib. X, cap. XXIX, párr. 13.

[180] Este texto sólo aparece en la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, f. 74v.

[181] Debe considerarse, sin embargo, la temprana referencia del autor de la "Primera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia" (escrita entre 1535 y 1543), según la cual "llámanse los indios entre ellos tarascos y no traen mavres sino sus desvergüenzas de fuera, salvo que traen unas camisetas como los indios del Perú que les llega hasta la rodilla". En García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 294; y en Roland Schmidt-Riese, *Relatando México. Cinco textos del periodo fundacional de la colonia en Tierra Firme*, Vervuert, Iberoamericana (Textos y Documentos Españoles y Americanos, 3), Francfort del Meno, Madrid, 2003, p. 172.

[182] Por tardía, especulativa y académica dejo de lado la etimología propuesta hacia 1740 por el agustino fray Matías de Escobar, según el cual *tarasco* viene de "tártaro" (*Americana Thebaida*, pp. 47-48). Cita al agustino fray Antonio de la Calancha (1584-1654), *Chrónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, 1638, lib. I, cap. VII. p. 43), según el cual "la descendencia de estos indios es de los tártaros". Cosa semejante escribió el dominico fray Gregorio García en su *Origen de los indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia, 1607; segunda edición, Madrid, 1729; reed. facs, con estudio preliminar de Franklin Pease, FCE (Biblioteca Americana), México, 1981. Por lo que Escobar concluye: "No olvidaron estos tarascos el antiguo esforzado origen tártaro, conservando en su arrogancia corrupto el nombre *tártaro* en *tarasco*, eternizando su valor".

[183] Claudine Chamoreau, "Lengua de Michoacán, tarasco, phurhépecha… diferentes denominaciones, diversos símbolos". Ponencia presentada en la XXV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Luis Potosí, del 12 al 18 de julio de 1998.

[184] León, "¿Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último?", p. 31.

[185] Ruiz, *Michoacán*, pp. 28-32, 53, 55, 61, 79, 83, 86, 165, 189, etcétera.

[186] Lumholtz, *El México desconocido*, vol. II, cap. XXIV.

[187] León, "¿Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último?", p. 31.

[188] Hans Roskamp precisa que en los diccionarios del siglo XVI visitante se dice *curumehpensri*; pero que en el purépecha actual se dice *phorhémpiri (La historiografía indígena de Michoacán*, p. 13).

[189] Ruiz, *Michoacán*, p. 30. Ruiz se refiere a "la montaña llamada Puréperio, cerca de Tzintzuntzan, y anota: "Purépech-ererio puede ser la verdadera palabra, significando entonces 'donde viven los purépecha'", p. 289.

[190] Eduardo Ruiz, *Michoacán, Paisajes, tradiciones y leyendas*, Segunda parte, Morelia, 1904; reed., Balsal, Morelia, 1969, y Morevallado, Morelia, 2000, prólogo, pp. 427-432; y Gerardo Sánchez Díaz, "En torno a una discusión centenaria: el origen sudamericano de los tarascos" (1999), en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís, coords., *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 33-48.

[191] Rafael Ferreira León, *Los purépecha. Cuadro sintético que servirá de ayuda memorias para la historia de Michoacán*, La Piedad de Cabañas, Talleres de "La Prensa", 1930; Justino Fernández, *Pátzcuaro. Su situación, historia y características. Con un plano pictórico de la ciudad*, prólogo de Manuel Toussaint, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi co, México, 1936, p. 19 y s.; Lázaro Cárdenas, *Phurépecha caracata: Hirindasperata imaqui sesi irérantahca purépechani. (El problema indígena)*, México, DAPP, 1937; Jesús Romero Flores, "La raza purépecha", *El Nacional*, 20 de noviembre de 1938, etc. Tomé las dos últimas referencias de Chamoreau, "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo".

[192] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, cap. I, p. 26.

[193] Gilberti, *Vocabulario*, M-C, f. 46v y C-M, f. 177r.

[194] *Diccionario grande*, t. I, p. 699, y t. II, p. 457.

[195] Corona Núñez, *Mitología tarasca*, pp. 10-11.

[196] Fray Maturino Gilberti, OFM, *Arte de la lengua de Michuacan*, Juan Pablos, México, 1558; reed. facs. con introducción histórica, apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1987.

[197] J. Benedict Warren, "Los estudios lingüísticos en Michoacán en el siglo XVI: una expresión del humanismo cristiano", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, p. 118. El último pronunciamiento respecto a la "lengua indígena, que ahora quieren llamar purépecha", está en J. Benedict Warren y Patricia S. Warren, "La evangelización de Michoacán", *Arqueología Mexicana*, IV:19, mayo-junio de 1996, pp. 40-45.

[198] Francisco Miranda Godínez, estudio preliminar a su ed. de fray Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán*, Fímax Publicistas, Morelia, 1980, pp. xxxi-xxxv.

[199] Chamoreau, "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo", p. 7; y "Lengua de Michoacán, tarasco, phurhépecha… diferentes denominaciones, diversos símbolos", p. 6.

[200] RM, II, cap. II.

[201] Gutiérrez de Cuevas, "Relación de Cuiseo de la Laguna", pp. 81-82.

[202] Acaso en la perdida versión original en lengua michoacana de la *Relación de Mechuacan*, "gente común" (III, cap. XXII), fue una traducción de *purépecha*, "maceguales, la gente común", según Gilberti. Véase también: "la gente baja de Mechuacan" (II, cap. XXXII; y III, cap. XIII); y un "macehual" (III, cap. IX).

[203] Juicio de residencia de don Pedro Cotaro, gobernador de Tzirosto, 1564, AHCP, 131, leg. 3 (Serie Pátzcuaro, 112), ff. 21r-28v; en Rodrigo Martínez Baracs y Lydia Espinosa Morales, *Cinco documentos en lengua de Mechuacan*, Dirección de Estudios Históricos, INAH, México, 1992; citado por Chamoreau, "Lengua de Michoacán, tarasco, phurhépecha… diferentes denominaciones, diversos símbolos", p. 5.

[204] Domingo Chimalpáhin, *Diario*, paleografía y traducción de Rafael Tena, Conaculta (Cien de México), México, 2001, pp. 234-235: "*in tehuantin nican titlaca timacehualtin*", "los naturales de esta tierra".

[205] Lagunas, *Arte y dictionario*, p. 146; y Montes de Oca, "Relación de Tiripitio", pp. 340-341.

[206] Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*.

[207] Rodolfo Pastor, "La comunidad agraria y el estado en México: una historia cíclica", *Diálogos* (El Colegio de México), XVIII:6 (108), noviembre-diciembre de 1982, pp. 16-26. Véase también Johanna Broda, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", en Enrique Florescano, comp., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, FCE (Sección de Obras de Economía), Méxi co, 1979. 54-92; y "Corona española, comunidades indígenas y tributo en el centro de México en el siglo XVI", *Cuicuilco*, I:2, octubre de 1980, pp. 29-36.

[208] El término fue utilizado en otro sentido por Luis Vázquez León, quien destacó que esta purepechización no implicó una pérdida del sentido de pertenencia étnico, sino un renacimiento y una reformulación de este sentido, produciendo un significado de lo purépecha diferente del que debió existir antes de la conquista española. Luis Vázquez León, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, Conaculta (Regiones), México, 1992.

[209] Alfredo López Austin, "El nombre de los tarascos", *Ojarasca*, 1, octubre de 1991, pp. 25-27.

[210] Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas", de 1965. Sin embargo, en su *Diccionario de la lengua phorhépecha*, de 1978, Velásquez Gallardo asienta que *phorhé* y *phorhépicha* significan "indígena tarasco".

II. EL REINO DE MECHUACAN

Orígenes michoacanos

Los hallazgos arqueológicos más antiguos indican que antes de 7000 a.C. vivía en Jalisco y Michoacán una población de cazadores-recolectores ubicados preferentemente en las cuencas de Chapala, Zacoalco y Sayula y, presumiblemente, cerca de otros lagos del Pleistoceno, como los de Cuitzeo, Zacapu y Pátzcuaro.[1]

Para comienzos del periodo Preclásico, hacia 2500 a.C., se había desarrollado en Michoacán y el Occidente de México (Jalisco, Nayarit, Colima) una población agrícola sedentaria, fabricante de cerámica, ya dividida en culturas diversas e intercomunicadas, con sus propias historias y patrones de organización. Excavaciones como las realizadas en las tumbas de tiro de El Opeño (1500-800 a.C.) muestran comunicaciones con el Occidente y poca relación con la Mesoamérica olmeca. Y la presencia de jadeíta parece indicar un contacto y comercio con Centroamérica.

Varios autores piensan que el desarrollo de las tumbas de tiro en Occidente es indicio de una posible relación con Sudamérica, particularmente con las costas de Ecuador, y de una corriente de poblamiento andino en Occidente.[2] Sin embargo, Helen P. Pollard argumenta que las tumbas de tiro de Colombia empezaron hacia 500 a.C., mientras que las de Ecuador, menos abundantes, pueden fecharse hacia 150 a.C., siglos después de las de El Opeño.[3] La cuestión sigue, pues, abierta.

Para fines del Preclásico se habían desarrollado en Michoacán tres culturas regionales importantes: la cultura Chupícuaro, en el centro y norte; la cultura Chumbícuaro, en la cuenca del Tepalcatepec, en el suroeste; y la cultura Balsas/Mezcala, en el sur. La mayor parte de las comunidades de la cultura Chupícuaro se encontraba en ecosistemas lacustres, viviendo en islas de lagos y ciénegas, en las riberas de lagos y ríos.[4] Ya Michoacán consolidaba su vocación de *Mechuacan*, tierra de los poseedores de pescado. (Véase figura II. 1.)

A comienzos de nuestra era aparece una diferenciación social en los poblados más grandes. Pero, destaca Pollard, la ubicación de los asentamientos en zonas indefensas parece indicativa de pocas agresiones y guerras. La situación cambió en el periodo Clásico, entre 400 y 900 d.C., cuando aumentó la población y la milenaria vida aldeana dio lugar a centros ceremoniales cerca de Jiquilpan, el lago de Cuitzeo, Queréndaro, Zinapécuaro, Tingambato y Zacapu. Aumentó la diferenciación social en señoríos cada vez más poderosos, competitivos y militaristas.

Los investigadores han advertido contactos e influencias estilísticas y políticas de Teotihuacan y el centro de México. Según Christian Duverger, este mestizaje entre elementos autóctonos y nahuas se limitó al territorio de la cultura Chupícuaro, en el centro y norte de Michoacán, mientras que los territorios del sur (las culturas de Chumbícuaro y del Balsas/Mezcala, que Duverger supone, al igual que la de Chupícuaro, de estirpe tarasca o prototarasca) mantuvieron una "autarquía ejemplar".[5] Al mismo tiempo, las culturas de Occidente (Jalisco, Nayarit, Colima, Zacatecas) se vieron afectadas por la cultura Teuchitlán de los lagos del altiplano de Jalisco.[6]

Después de 600 d.C., según Dorothy Hosler, comenzó a desarrollarse la metalurgia en Occidente por contactos con el norte de Sudamérica, específicamente por la costa de lo que hoy es Ecuador. Las primeras piezas encontradas en Tomatlán, Jalisco,

parecen importadas. Pero pronto se desarrolló una amplia serie de técnicas del trabajo de piezas de oro, plata y, sobre todo, cobre. Aunque en su mayor parte son piezas rituales (cascabeles), algunas tienen usos prácticos, como agujas, pinzas y hachas.[7]

Hacia 900 d.C., a comienzos del Posclásico, cambios climáticos provocaron el abandono de comunidades agrícolas del sur de Guanajuato, cuyos habitantes se establecieron en Michoacán. Creció la población, aumentaron las aglomeraciones humanas, formando señoríos militaristas con rasgos y creencias que anticipan los del Estado tarasco: metalurgia compleja, pipas largas de cerámica, cerámica policroma con decoración negativa, petroglifos asociados con el posteriormente conocido culto al dios Curícaueri. ¿Ya se hablaba el tarasco?

Hacia 1200 disminuyeron los vínculos con el centro de México y aumentaron en cambio con el Norte y el Occidente.[8] Por entonces llegaron a Occidente varias innovaciones técnicas metalúrgicas (diferentes clases de aleación, como la mezcla de cobre y arsénico para obtener el resistente bronce), con probabilidad provenientes de Sudamérica: de las costas peruanas a las ecuatorianas y de éstas al Occidente de México. Pero una vez en Occidente, estas innovaciones se extendieron a Michoacán, se adaptaron y dieron lugar a desarrollos originales.[9]

La información arqueológica es escasa respecto de la formación del Estado tarasco, o reino de Mechuacan, que por primera vez unió los distintos señoríos y pueblos que habitaban el territorio de lo que hoy es Michoacán y que llegó a ser tan poderoso que los mexicas no pudieron vencerlo. Debe por ello recurrirse al registro etnohistórico, particularmente a la rica narración que el *Petámuti*, sacerdote mayor del reino de Mechuacan, hacía cada año el 27 de junio en Tzintzuntzan durante la fiesta de Ecuata Cónscuaro (de las flechas); así la registró entre 1538 y 1541 el franciscano fray Jerónimo de Alcalá en la Segunda parte de su *Relación de Mechuacan*, que trata de "la historia cómo fueron

señores el Cazonci y sus antepasados en esta provincia de Mechuacan".[10] (Véanse figuras II.2. y II.3.)

Durante los veinte días anteriores a la fiesta, el Petámuti y "otro sacerdote que estaba en otra parte" juzgaban a todos los malhechores y delincuentes, condenando a muerte a los cuatro veces reincidentes. Y "después de acabada de recontar [la historia], se hacía justicia de todos aquellos malhechores". Posteriormente, la historia narrada por el Petámuti era transmitida a los distintos pueblos michoacanos a través de los "sacerdotes menores", con el apoyo de los caciques.

Fray Jerónimo de Alcalá vertió el relato del Petámuti a un idioma español que buscó transmitir ciertas inflexiones propias de la lengua michoacana e intercaló la narración con observaciones personales.[11] Agregó, además, una serie valiosísima de pinturas que complementan y enriquecen sustancialmente al texto.[12]

Como toda fuente histórica, la *Relación de Mechuacan* debe ser utilizada con prudencia. El relato anual del Petámuti daba una versión estatal, propagandística e ideológica, reformulada o del todo construida en función de los intereses del linaje gobernante en Mechuacan, el linaje de los chichimecas uacúsecha.[13] Debe agregarse que la historia registrada por el padre Alcalá fue narrada años después de la Conquista española por un Petámuti o sacerdote mayor destituido, de acuerdo con sus particulares intereses y problemas políticos. Y, finalmente, que el relato del Petámuti fue traducido libremente por el fraile español fray Jerónimo de Alcalá entre 1538 y 1541, en una coyuntura política y religiosa muy particular.

Para ayudar un poco al lector a guiarse en la intrincada narración que sigue en el capítulo II y los siguientes de la Segunda parte de la *Relación de Mechuacan*, el padre Alcalá resumió en dos palabras los orígenes e historia de los "antecesores del Cazonci" y su Conquista de Mechuacan:

> y lo que se colige de esta historia es que los antecesores del Caçonçi vinieron a la postre a conquistar esta tierra y fueron señores della, estendieron su señorío y conquistaron esta Provincia, que estaba primero poblada de gente mexicana, naguatatos, y de su misma lengua, que parece que otros señores vinieron primero; había en cada pueblo su cacique con su gente y sus dioses por sí, y como la conquistaron hizieron un reino de todo, desde el bisabuelo [Zizízpandacuare] del Cazonci pasado [Tangáxoan] que fue señor en Michuacan, como se dirá en otra parte [la tercera]. Dice pues la historia: […].

En lo que sigue del relato del Petámuti, estos "antecesores del Cazonci", que llegaron "a la postre" y conquistaron esta tierra o provincia de Mechuacan, siempre son referidos con el nombre de *chichimecas* ("linaje de perros", en náhuatl), y en dos o tres ocasiones se especifica que sus dirigentes pertenecen al linaje *uacúsecha* (águilas, en tarasco). Por su nombre mismo de chichimecas y por rasgos culturales, como su habilidad para la caza, se implica que estos migrantes llegaron del norte.

Pero estos chichimecas uacúsecha no fueron los primeros pobladores de esta tierra, que "estaba primero poblada de gente mexicana, *naguatatos*, y de su misma lengua; que parece que otros señores vinieron primero". En esta cita queda la duda de saber cuál es esta "misma lengua". Podría tratarse de la misma lengua náhuatl o mexicana; pero parece más bien que es la de los chichimecas "antecesores del Cazonci", como se confirma en los capítulos siguientes de la Segunda parte de la *Relación de Mechuacan*, particularmente en la notable escena en la que los migrantes chichimecas descubren que los isleños hablan su misma lengua, que son sus abuelos, sus parientes.[14]

De modo que, según esta versión, los migrantes chichimecas hablaban la lengua tarasca y se encontraron un territorio michoacano habitado por pobladores (agricultores y pescadores) nahuas y tarascos, quienes habían llegado antes y vivían en pueblos organizados, con sus caciques y sus dioses, y los migrantes los conquistaron e "hicieron un reino de todo". Investigaciones posteriores mostrarán la antigua presencia de otras etnias en Michoacán: otomíes, matlatzincas, cuicatecos, chontales, etcétera. (Véanse figuras II.4. y II.5.)

El hecho de que, según fray Jerónimo de Alcalá, los migrantes chichimecas uacúsecha hablaran la misma lengua de los tarascos que ya vivían en Mechuacan, y que éstos sean considerados "abuelos" por los chichimecas, deja entender que ambos grupos estuvieron juntos, se separaron por largo tiempo y se volvieron a encontrar. La llegada de los uacúsecha a Mechuacan pudo ser un regreso. Se abre la posibilidad, formulada por arqueólogas como Patricia Carot, de que los uacúsecha fueran un grupo de tarascos que dejó Michoacán y migró al norte, donde vivió sin abandonar del todo su cultura mesoamericana, pero adquiriendo varios rasgos chichimecas que lo hicieron particularmente fuerte y poderoso al regresar a Michoacán.[15] Una posibilidad semejante ha sido planteada por Carlos Martínez Marín para la "peregrinación" mexica[16] y por Marie-Ireti Hers para los toltecas en tierra chichimeca.[17]

La idea de una larga migración de pueblos mesoamericanos al norte y de regreso se refuerza con el ya comentado capítulo XXIX del libro X del *Códice florentino* de fray Bernardino de Sahagún, sobre "todas las generaciones que han venido a poblar", que se refiere a los distintos grupos nahuas, otomíes y michoacanos, que se decían *chichimecas*, no porque lo fueran, sino porque fueron migrantes, peregrinos que fueron al norte y regresaron. Lo anterior es posible, como lo es que tal vez uno y otro grupo de tarascos, chichimecas y michoacanos correspondan a diferentes olas migratorias desde el Occidente o el Norte.

Es difícil distinguir la memoria histórica del mito. Es cierto que el mito puede ser una expresión decantada de la memoria histórica de los pueblos, pero también puede ser una historia importada de otros pueblos. La historia de los migrantes chichimecas águilas que conquistaron Mechuacan puede ser una copia y adaptación de las historias de los pueblos del centro de Mesoamérica o, por el contrario, la expresión de una historia vivida semejante, o una mezcla de ambas opciones.

La historiografía uacúsecha comparte muchos elementos con la historiografía mesoamericana y más específicamente mexica:[18] una serie de creaciones sucesivas antes de la creación definitiva de los hombres y el mundo, migración desde tierras norteñas bajo la guía de un dios tutelar hasta una cuenca lacustre, identificación con el águila, culto al colibrí y al Sol, al que se debe alimentar con sacrificios humanos y autosacrificios constantes, noción de pueblo predestinado, la formación de un gran reino, después de una historia de guerras, sumisiones, alianzas y victorias, la constitución de una Triple Alianza imperial. Por ello puede pensarse en la posibilidad de una reescritura michoacana de la historia operada en Tzintzuntzan bajo los gobiernos de Zizízpandácuare (*ca*. 1480-1500) y Zuangua (*ca*. 1500-1520). Este último fue contemporáneo del gran reformador que fue el *Hueytlatoani* tenochca Moteuczoma Xocoyotzin (1502-1520).[19] Y, como vimos, el nombre mismo de Tzintzuntzan, "lugar de colibríes", Huitzitzillan en náhuatl, pudo haber sido un rebautizo tardío de la ciudad, en honor de Huitzilopochtli, dios tutelar de los mexicas.

Sea como fuere, el hecho básico es que cuando llegaron los migrantes chichimecas uacúsecha, hacia los siglos XII o XIII, Mechuacan estaba habitado por nahuas y tarascos, entre otros pueblos. Es valioso este dato que da la *Relación de Mechuacan*, porque la arqueología, en ausencia de registros escritos prehispánicos, guarda una prudente reserva al derivar identificaciones étnicas de los rasgos sociales o culturales encontrados. Pese a todo, varios autores afirman, con dosis de seguridad diferentes, que la población tarasca se encontraba en Mechuacan muchos siglos antes de la llegada de los chichimecas uacúsechas (Duverger cree incluso en una "milenaria vocación autárquica" de los tarascos). Al mismo tiempo, la antigua presencia de una población nahua en Mechuacan es indicio de una larga y fuerte interpenetración con las culturas del centro de México.

La cuestión del origen de la población tarasca autóctona michoacana se ha vuelto un interesante problema, o aun enigma, debido a varios rasgos culturales suyos que la distinguen claramente de los demás pueblos mesoamericanos y aridoamericanos, en particular su lengua, su vestido y su metalurgia del cobre para fines prácticos. La peculiaridad lingüística e indumentaria de los poderosos michoacanos fue advertida desde tiempo atrás por los mexicas y otros pueblos del centro de Mexico, y trataron de resolverla, como ya vimos, integrando a Mechuacan y a los tarascos en sus relatos de origen, postulando una supuesta unidad inicial entre mexicas y michoacanos en la peregrinación desde el norte chichimeca al centro de México, y la separación entre ambos durante un trance acuático en el que los tarascos se quedaron en Mechuacan, se enemistaron con los mexicas y adoptaron su indumentaria, supuestamente impúdica, y hasta una lengua propia.[20]

Antropólogos, arqueólogos e historiadores modernos han continuado escudriñando la cuestión de la originalidad de los tarascos, íntimamente ligada al enigma de su origen. En 1891 el escritor liberal Eduardo Ruiz mencionó por primera vez varias semejanzas en organización social, religión (el culto al Sol) y lengua entre tarascos y habitantes del Perú en Sudamérica, y postuló la posibilidad de un origen incaico de los tarascos.[21] Pese a las severas críticas que el sabio Nicolás León hizo a las tesis de Eduardo Ruiz,[22] su hipótesis ha sido retomada y desarrollada, no siempre con el rigor necesario, por varios autores, sin llegar a una formulación absolutamente convincente.

Investigaciones multidisciplinarias recientes han permitido plantear de manera más clara la cuestión. Son indudables ciertas semejanzas culturales entre tarascos y habitantes del norte de los Andes; es indudable también que ha habido varios tipos de contactos del Occidente de México y Michoacán con la costa del

norte de Sudamérica; pero, aun así, no puede asegurarse el origen andino de los tarascos.

El sabio Eduard Seler confirmó la similitud entre las lenguas quechua y tarasca advertida por Ruiz.[23] Décadas después, Maurice Swadesh agregó una semejanza del quechua y el tarasco con el zuni del sur de los Estados Unidos.[24] Y aunque entre los lingüistas ha prevalecido el énfasis en la originalidad absoluta de la lengua tarasca,[25] un estudio reciente emparentó al tarasco con el cuitlateco y con el chibcha del sur de América Central y Colombia. Sin embargo, divergencias entre las lenguas mencionadas indican una influencia y una separación que se remontan a tres o cuatro mil años.[26]

Hemos visto que la tradición de las tumbas de tiro, presente en el Occidente de Mexico, ha sido percibida como indicio de una influencia del norte de los Andes, pero disensiones cronológicas impiden asegurar esta influencia.[27]

Las recientes investigaciones de Dorothy Hosler dieron evidencia más firme y mejor fechada respecto de los inicios de la metalurgia del cobre en el Occidente de Mexico hacia el siglo VI, con una clara influencia sudamericana andina, y a una nueva ola de influencia metalúrgica andina hacia el siglo XI, que se extendió a Michoacán.[28] Junto a la tecnología podrían haber pasado hombres primero al Occidente y de allí a Michoacán.

Patricia Rieff Anawalt dedicó un amplio estudio a la indumentaria masculina y femenina en toda Mesoamérica, representada en códices y esculturas,[29] y encontró una fuerte peculiaridad y originalidad de la indumentaria michoacana. Posteriormente, Anawalt dedicó un sugestivo estudio a mostrar la similitud en diseño y fabricación entre la indumentaria michoacana y la de los habitantes de Ecuador.[30] La evidencia, sin embargo, es escasa y ha suscitado fuertes reservas críticas de Helen P. Pollard.[31] La discusión sigue abierta. Cabe mencionar que la tesis de Anawalt

fue sostenida por vez primera entre 1535 y 1543 en la "Primera relación anónima de la Jornada de Nuño de Guzmán", según la cual en Mechuacan "llámanse los indios entre ellos tarascos, y no traen maures [faja o ceñidor], sino sus desvergüenzas de fuera, salvo que traen unas camisetas como los indios del Perú, que les llega hasta la rodilla".[32]

Además de la indumentaria, Hosler y Anawalt aducen varios otros indicios poco conocidos de un contacto milenario de Michoacán con Ecuador y el mundo andino: similitudes en la cerámica, la difusión de ciertos tipos de conchas (*Spondylus princeps*, ampliamente comercializadas a lo largo de la costa americana del Pacífico), y la presencia de ciertas razas afines de perros y aves (grajos, *Cyanocorax dickeyi)*.[33]

Anawalt adujo además el elocuente testimonio, citado por Robert C. West,[34] del contador Rodrigo de Albornoz en su carta al emperador Carlos V del 15 de diciembre de 1525. Entre otros asuntos, el contador Albornoz escribió que, interrogados sobre ciertas islas que se encontraban en el camino a la Especiería, los indios del puerto de Zacatula (hoy Lázaro Cárdenas) refirieron que desde tiempo de sus antepasados sabían que de cuando en cuando llegaban embarcaciones con hombres de unas islas hacia el sur, y que cuando la mar estaba brava se quedaban en la tierra varios meses antes de emprender el regreso.[35] Estos mercaderes venidos del mar debieron formar parte de la activa red de comercio en las costas americanas del Pacífico, a la que se refirió Yuri Knorosov.[36]

Parece pues fuera de duda que a lo largo de los siglos hubo varios contactos o contactos continuos del Occidente de México y Michoacán con el mundo andino. ¿Implica esto el origen andino de los tarascos? Como señala Duverger, la cuestión de los orígenes andinos de los tarascos necesita varias décadas de investigación para resolverse.[37]

El problema de los orígenes de los nahuas en Mechuacan, ya presentes cuando llegaron los chichimecas uacúsecha hacia los siglos XII y XIII, sigue también sin clara respuesta. La presencia nahua podría ser muy antigua. Se ha podido comprobar la fuerte influencia del imperio de Teotihuacan sobre las culturas del norte y centro de Michoacán durante el periodo Clásico. Una corriente reciente ha hipotetizado que en Teotihuacan se hablaba ya la lengua náhuatl.[38] En caso de ser cierto, la presencia nahua en Michoacán podría remontarse a aquel periodo remoto, si no es que antes. Hubo sin duda no una sino varias migraciones nahuas a Mechuacan. Los llamados *tecos*, en el oeste de Michoacán, al parecer eran toltecas, esto es, provenientes del antiguo reino de Tollan (¿Tollan Teotihuacan o Tollan Xicocotitlan?). Y el *Lienzo de Jucútacato* registró la llegada posterior de orfebres olmecas xicalancas.[39] Pese a la famosa oposición de tarascos y mexicas, la presencia nahua o aun mexica se intensificó en el reino michoacano. Duverger destaca varios indicadores de una penetración nahua, de un mestizaje, como los Chac Mool toltecas o las pirámides de Ihuatzio, tan diferentes de las *yácatas* de Tzintzuntzan, acaso ellas mismas producto de una voluntad de afirmación de autonomía cultural.[40] El nombre mismo de Tzintzuntzan, "lugar de colibríes", y la difusión de su versión nahua Huitzitzillan, que remite al dios tutelar de los mexicas, delata una fuerte influencia nahua, a lo que se podría agregar la abundante toponimia y antroponimia nahuas en Mechuacan.

La formación del reino

El reino de Mechuacan, así pues, parece haber tenido su origen en las grandes migraciones del norte a Mesoamérica en los siglos XII a XIV. Uno de estos grupos, autonombrados *chichimeca*, de linaje *uacúsecha*, "águilas", antecesores del Cazonci, hablantes de tarasco, llegó o regresó a Mechuacan y tras generaciones de luchas y de alianzas, logró subyugar y unir un gran territorio habitado por gran cantidad de grupos étnicos, asentados en

pueblos muchas veces multiétnicos.[41] En la cuenca del lago de Pátzcuaro predominaban tarascos y nahuas (*mexicanos* o *naguatatos*). Hacia el occidente y el oriente había pueblos tecos (nahuas), hacia el sur y el este otomíes, y al centro matlatzincas, llamados pirindas. En la frontera con el actual estado de Guerrero y en la Tierra Caliente michoacana había poblados cuitlatecos y chontales.[42]

Según el relato anual del Petámuti, dirigidos por su dios Curícaueri,[43] dios del fuego, y siendo *irecha*, rey, el mítico Hireti Ticátame, los chichimecas uacúsecha se asentaron por un tiempo en la región lacustre de Zacapu, antes de avanzar hacia el lago de Pátzcuaro. Esta región, según las investigaciones de la Misión Arqueológica Francesa, era la sede de un poblamiento civilizado ininterrumpido que data de comienzos de nuestra era. Y precisamente en el Posclásico, hacia 1300, cuando llegaron las migraciones chichimecas, sufrió transformaciones importantes en su patrón de asentamiento. Según el arqueólogo Dominique Michelet,

> el fenómeno toma la apariencia de un aumento y una nucleación demográficos, particularmente en sitios ubicados en el 'malpaís' de Zacapu. Este auge, sin embargo, no es de muy larga duración: los sitios del malpaís son abandonados en una forma indudablemente organizada después de algunas generaciones, lo que coincide aparentemente con el desplazamiento de la población uacúsecha de Zacapu hacia la cuenca de Pátzcuaro atestiguado por la *Relación de Michoacán*. […] lo que ha pasado en los alrededores de Zacapu a partir de 1300 d.C. parece ser el inicio de un proceso sociopolítico de tipo expansionista por parte de un grupo de tarascos (¿un linaje?) más que "la conquista de un pueblo culto por un pueblo inculto" después de una verdadera migración, como lo imaginaba Kirchhoff.[44]

Sicuírancha (ca. 1340-1360), hijo de Hireti Ticátame —prosigue la narración del Petámuti—, dirigió el traslado de los chichimeca a Uayámeo (Guayameo), en la orilla norte del lago de Pátzcuaro (junto a donde Vasco de Quiroga establecería, en 1533, el pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna). En Uayámeo gobernaron Sicuírancha, Curátame, Pauácume I y Uapéani I. Después de ellos, bajo Uapéani II y Pauácume II (*ca*. 1420-1440), los chichimecas con su dios Curícaueri se establecieron en Pátzcuaro (escrito Pázcuaro), lugar donde estaba "la puerta del cielo, por donde descendían y subían sus dioses".[45]

Los uacúsecha, que eran o se consideraban *chichimecas*, se enfrentaron en Pátzcuaro a los señoríos tarascos y nahuas de agricultores y pescadores que dominaban la cuenca del lago. Los guerreros de Curínguaro mataron a Uapéani II y Pauácume II. Pero Taríacuri (ca. 1440-1460), hijo de Pauácume y una señora de la isla de Xarácuaro, logró remontar la situación. Aliado con los isleños y otros señoríos, conquistó y dominó los señoríos de la cuenca del lago de Pátzcuaro e inició la expansión militar hacia otras regiones.[46]

Desde su capital en Pátzcuaro, Taríacuri fue el verdadero fundador del reino michoacano, equivalente y contemporáneo uacúsecha de los reyes tenochcas Itzcóatl (1426-1440) y Moteuczoma Ilhuicamina (1440-1468), y del rey tetzcocano Nezahualcóyotl (1431-1472), quienes fundaron en 1428-1431 el imperio de la Triple Alianza, *Excan Tlatoloyan* (en náhuatl), de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan.[47] Como ellos, Taríacuri fundó la Triple Alianza michoacana de Pátzcuaro, su capital, Tzintzuntzan (llamada Mechuacan o ciudad de Mechuacan en la *Relación)* e Ihuatzio (siempre llamada Cuyacan o Cuyoacan), con la diferencia de que el reino mexica tenía los antecedentes imperiales de Teotihuacan y de Tollan, mientras que el michoacano era un reino o estado "prístino".[48]

Al morir, hacia 1460, Taríacuri dejó a su hijo menor Hiquíngaje como señor de Pátzcuaro, bajo la tutela del dios Curícaueri; puso a su sobrino Tangáxoan I como señor de Tzintzuntzan, bajo la tutela de la diosa Xarátanga; y a su otro sobrino Hiripan (Jiripan) como señor de Ihuatzio, bajo la tutela de una advocación de Curícaueri. Esta Triple Alianza uacúsecha de Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio, con el apoyo de pescadores isleños, logró una gran expansión territorial, imponiendo sus propios señores en los señoríos conquistados, pertenecientes a varios grupos étnicos. (Véanse figuras II.6, II.7 y II.8.)

Como sucedió con la Triple Alianza de la cuenca de México, en la del lago de Pátzcuaro surgieron rivalidades y conflictos. En un primer momento se impuso Ihuatzio sobre Pátzcuaro y Tzintzuntzan. Cuando murió Hiquíngaje, Hiripan mandó matar a sus hijos, extinguiendo el linaje real de Pátzcuaro, la descendencia por línea filial de Taríacuri. Hiripan mandó llevar el ídolo de Curícaueri a Ihuatzio. Pero pronto Zizízpandácuare (*ca*. 1480-1500), hijo de Tangáxoan I, impuso el poder de Tzintzuntzan, a donde se trasladó el culto a Curícaueri, que fue venerado junto a Xarátanga, antigua diosa local.[49] La Madre Cueráuaperi, diosa de la fertilidad, era traída de Uayámeo durante dos fiestas al año.[50]

La ciudad capital de la Triple Alianza michoacana se mantuvo y consolidó en Tzintzuntzan durante el gobierno de Zuangua ("El valiente", "El esforzado"), muerto en 1520 en la epidemia de viruela traída por los españoles. Tzintzuntzan, con 20 000 o 30 000 habitantes, era la capital de un gran reino que abarcaba el actual estado de Michoacán y parte de los estados circundantes, cuya población se ha calculado en cerca de un millón de habitantes[51] y que jamás pudo ser derrotado por sus poderosos rivales de Tenochtitlan.

Los principales pueblos inmediatamente sujetos a Tzintzuntzan en la cuenca del lago de Pátzcuaro eran, según el franciscano dieciochesco fray Pablo Beaumont: Cocúpao, Santa Fe de la Laguna (Uayámeo), Puácuaro, Eróngaricuaro, Uricho, Nocutzepo, San Jerónimo Purénchecuaro, San Andrés Tziróndaro, la hacienda de Oponguio, Tócuaro, San Bartolomé, San Pedro, Santa Ana Chapítiro, Tzentzénguaro, Huecorio, San Bernardino y Tzurúmutaro, además de los pueblos isleños de Xarácuaro, Xanicho (Janitzio), Tucuínam y Jenuam.[52] La lista completa es mucho más larga. Los señoríos vasallos del Cazonci eran, entre otros, Aran, Capula (Xeréngaro), Comanja (Espopuyuta), Cheran, Chocándiro, Etúcuaro, Huaniqueo, Indaparapeo, Jaso, Paracho, Puruándiro, Zacapu, Sansani, Sevina,

Tacámbaro, Tarímbaro, Terémendo, Tirípetio, Uruapan, Urecho y Uruapan, entre muchos otros.[53]

Helen P. Pollard ubicó 91 asentamientos en la cuenca del lago de Pátzcuaro antes de la conquista española: 1. Tzintzuntzan, 2. Cucuchuchu, 3. Sipixo, 4. Ihuatzio, 5. Uemácuaro, 6. Hiripo, 7. Sacapo, 8. Ichuén, 10. Cuynaho, 11. Ahterio, 12. Pátzcuaro, 13. Huecorio, 14. Tzontzécuaro, 15. Chapítaro, 16. Pareo, 18. Huiramangaro, 19. Haramútaro, 20. Nucutzepo, 21. Tócuaro, 22. Harócutin, 23. Uricho, 24. Pechátaro, 25. Eróngaricuaro, 26. Puácuaro, 27. Oponguio, 28. Itzícuaro, 29. Házcuaro, 30. Tziróndaro, 31. Purénchecuaro, 32. Chupícuaro, 33. Uayámeo, 34. Irapo, 35. Cutzaro, 36. Tirímicua, 37. Caríngaro, 38. Cucupao, 39. Serandangacho, 40. Guanimao, 41. Itziparamucho, 42. Pacandan, 43. Yenuán, 44. Ticuinun, 45. Xanecho, 46. Apupato, 47. Utoyo, 48. Urandén, 49. Cuyameo y 50. Xarácuaro (los asentamientos 9, 17 y 40 no se pueden identificar). Y los principales centros administrativos dependientes de Tzintzuntzan en la cuenca eran: Pátzcuaro, Pareo, Pacan-Xarácuaro, Uricho, Pechátaro, Erongaricuaro, Uayámeo e Itzipaamucu.[54] (Véanse figuras II.9 y II.10.)

El predominio de Tzintzuntzan no implicó la cancelación del poder de Coyoacan Ihuatzio, pues sus señores se encontraban presentes en todas las decisiones importantes y tenían pueblos, tierras y tributarios en varias regiones del reino. Al morir Zuangua, su sucesor Tangáxoan II sugirió que en su lugar se eligiera al señor de Ihuatzio.[55] El señor de Ihuatzio recibía el tributo de los xiuhquilteca o xicaleños como se ve en la lámina central, "De Mechuacan", del *Lienzo de Jucútacato* (1565).[56]

Y aun Pátzcuaro, cuyo linaje real se extinguió con el asesinato de los hijos de Hiquíngaje, conservó presencia política y sobre todo religiosa, como "asiento de su dios Curícaueri", "puerta del cielo por donde descendían y subían sus dioses": "Y de continuo truxeron aquí sus ofrendas, aunque se mudó la cabecera a otras

partes. Aquí había tres *cúes* y tres fogones con tres casas de *papas* en un patio que hicieron después a mano, de tierra, sacando por algunas partes las paredes de piedra para igualarle y allanarle".[57] Acaso estos tres *cúes* y *fogone*s representaban a las tres capitales de la Triple Alianza michoacana de Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan.

La organización del reino

Por el testimonio de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan*, "De la gobernación que tenía y tiene esta gente entre sí", se aprecia un grado muy alto de centralización en el control ejercido por la ciudad de Mechuacan (Tzintzuntzan), tanto sobre los asentamientos inmediatamente subordinados en la cuenca del lago de Pátzcuaro (con ocho centros administrativos locales), como sobre los señoríos conquistados en todo el reino. A partir de esta descripción, tal vez un tanto exagerada de este control,[58] se le ha supuesto más riguroso que el ejercido por la Triple Alianza mexica sobre sus dominios, y se ha comparado con la centralización del imperio del Tawantinsuyu andino, en el cual predominaba el tributo en trabajo sobre el tributo en especie. La comparación vale sobre todo para la parte central del reino michoacano, idealmente descrita en la *Relación de Mechuacan*, pues es de suponerse que la reciente conquista de remotos señoríos en tierras diversas debió implicar formas de dominio diferentes.

La importancia de la coerción, la organización militar y los castigos se muestra en el texto y, de manera particularmente elocuente, en las pinturas de la *Relación de Mechuacan:*[59] la crueldad de las ejecuciones de los transgresores, las matanzas y humillaciones bélicas, los sacrificios humanos. Taríacuri mandó matar a dos de sus hijos por su mal comportamiento.[60] (Véanse figuras II.11, 11.12 y II. 13.)

El Cazonci, ya lo vimos, "estaba en lugar de Curícaueri" y se ocupaba de mantener leña para los *cúes*.[61] Zizízpandácuare afirmó la supremacía de Tzintzuntzan y unificó y organizó el

señorío. Según el mismo capítulo primero de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan*:

> Después del agüelo del Cazonci, llamado Zizízpandácuare, todo fue un señorío esta provincia de Mechuacan, y ansí la mandó su padre y él mismo, hasta que vinieron los españoles, pues había un rey y tenía su gobernador y un capitán general en las guerras, y componíase como el mismo Cazonci. Tenía puestos cuatro señores muy principales en cuatro fronteras de la provincia, y estaba dividido su reino en cuatro partes. Tenía puestos por todos los pueblos caciques que ponía él de su mano, y entendían en hacer traer leña para los cúes, con la gente que tenía cada uno en su pueblo, y de ir con su gente de guerra a las conquistas.
>
> Había otros [caciques] llamados *acháecha* que eran principales, que de contino acompañaban al Cazonci y le tenían palacio. Asimismo, lo más del tiempo, estaban los caciques de la provincia con el Cazonci; a estos *caciques* llaman ellos *caracha capacha*.
>
> Hay otros [caciques] llamados *ocámbecha*, que tienen encargo de contar la gente y de hacellos juntar para las obras públicas y de recoger los tributos; éstos tienen cada uno dellos un barrio encomendado. Y al principio de la gobernación de don Pedro, que es agora gobernador, repartió a cada principal déstos veinte y cinco casas,[62] y estas casas no cuentan ellos por hogares ni vezinos, sino cuantos se llegan en una familia, que suele aver en alguna casa dos o tres vezinos con sus parientes. Y hay otras casas que no están en ellas más de marido e mujer y en otras madre e hijo, o ansí desta manera.
>
> A estos principales llamados *ocámbecha*, por este oficio no les solían dar más de leña y alguna sementerilla que le hacían y otros le hazían; y otros le hacían cotaras;[63] y ahora muchas veces en achaque del tributo, piden demasiado a la gente que tienen en cargo y se lo llevan ellos y éstos guardan muchas veces los tributos de la gente, especialmente oro y plata.

Enseguida, la *Relación de Mechuacan* describe detalladamente la organización tributaria y de los diferentes oficios que se realizaban, todos al mando de un "diputado": los que hacían mantas, los que cuidaban las sementeras del Cazonci, los oficiales de hacer casas, los canteros, los cazadores, los cazadores de patos y codornices, los pescadores de red, los pescadores de anzuelo, el axí del Cazonci, etc. Y en los siguientes dos capítulos, Alcalá detalla los sacerdotes de los *cúes* y los oficios que se realizaban en la casa del Cazonci.[64] (Véase figura II.14.)

El Cazonci imponía a sus propios capitanes como señores de los pueblos conquistados y sólo respetaba a los señores locales (*caracha, capacha* y *angámecha*)[65] de los señoríos sometidos pacíficamente, que quedaban bajo un estrecho control, refrendado por el intercambio de mujeres. Tal vez desde entonces, como vimos, los señores y el Cazonci se llamaban mutuamente *tarascue*, yerno/suegro, de donde pudo brotar el gentilicio *tarascos*. Los *angámecha* funcionaban como intermediarios entre la dinastía uacúsecha y los *purépecha*, o *maceguales*, de los pueblos.

La posesión original de la tierra se atribuía al Cazonci. Helen Pollard piensa que en la misma capital de Tzintzuntzan la estructura de los barrios controlados por la jerarquía religiosa, vinculados a la vida familiar, comenzó a ser desplazada por la estructura de los sub-barrios, con unas 125 o 150 personas controladas por los *ocámbecha* del Cazonci para fines laborales, tributarios y militares.[66] La división del trabajo basada en la especialización de los oficios de diferentes barrios de la cuenca del lago de Pátzcuaro, que comenzó a organizar el obispo Vasco de Quiroga a partir de 1538, tiene su fundamento en el estrecho control prehispánico de los señoríos sujetos y del tributo en productos y trabajo. (Véase figura II.15.)

Pollard destaca que, junto a un alto grado de centralización de las funciones administrativas en Tzintzuntzan, se procuró ir construyendo una "etnicidad tarasca" (o más bien habría que decir tzintzuntzanista) en las principales regiones del reino, pertenecientes a etnias y señoríos diferentes. El culto a la pareja de Curícaueri y Xarátanga, el ceremonial religioso, con la alimentación de permanentes y depredadoras hogueras, jugaron un papel fundamental en esta unificación. En el momento de la Conquista española había diferentes grados de avance en este proceso de uniformización cultural, religiosa y lingüística, dependiendo de lo reciente de la conquista de cada señorío y de su importancia militar, política y económica dentro del reino.[67]

La sociedad estaba muy claramente dividida entre la clase noble, *acháecha*, señores, y la de los indios comunes, *purépecha*.[68] Los miembros de la clase dominante poseían para su sustento gran cantidad de tierras ubicadas en diferentes partes del reino, trabajadas por trabajadores locales o traídos, llamados *acípecha*: "Tenía [el *Cazonci]* mucha gente con sus principales que le hacían sementeras de axí e frisoles e maíz de regadío y maíz temprano y que le traían fructa, llamados *açípecha"* [69] Considerados terrazgueros, "renderos" o aun esclavos por los españoles,[70] asocia-

dos a los *mayeque* nahuas por los estudiosos modernos,[71] este grupo poblacional era, según los cálculos de Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, particularmente numeroso en Mechuacan, en comparación con otras provincias de la Nueva España.[72]

Se estableció un complejo aparato para la recaudación de tributos y organización de obras estatales y en las tierras del Cazonci y de los nobles, a cargo de los *ocámbecha*, equivalente de los *calpixque* (cuidadores de la casa) nahuas. Buena parte de esta organización se mantuvo algún tiempo después de la Conquista española.[73] Las relaciones tributarias eran fundamentales para obtener los recursos de la sierra, la tierra caliente y la costa que requería la crecida población de la zona lacustre.[74] La vida comercial estaba estrechamente acotada y reglamentada. Además del de Tzintzuntzan, los principales mercados regionales eran los de Pareo, Naranja y Azajo.[75]

Particularmente compleja fue la organización de la vida religiosa, con una jerarquía eclesiástica que disponía fiestas, alimentación de las hogueras y sacrificios humanos; y la organización militar, con guarniciones que vigilaban las cuatro fronteras y asentamientos de poblaciones no tarascas, capaces de resistir los ataques de los ejércitos del poderoso imperio mexica. Y sin embargo, el Cazonci de Tzintzuntzan entregó su reino a Hernán Cortés casi sin oponer resistencia.

El joven Karl Marx (1818-1883) escribió en sus *Manuscritos económicofilosóficos* de 1844 que el nivel de desarrollo de una sociedad se puede medir por el carácter de la relación del hombre con la mujer, en la que se cifra la relación del hombre consigo mismo y con la naturaleza.[76] En ese caso, podría considerarse que la sociedad michoacana prehispánica era de las más civilizadas de Mesoamérica, si se atiende a lo descrito por fray Bernardino de Sahagún: "Y sus mujeres, lindas texedoras, buenas trabaxadoras y lindas labranderas de mantas galanas, y de las grandes que traen dobladas. Hacían su comida para dos o tres

días, y aun para ocho días, por no hacella cada día".[77] Esta disminución del tiempo pasado por las mujeres en la cocina las liberó para realizar actividades creativas y ciertamente constituye un indicio de una sociedad desarrollada.

[1] Sigo principalmente a Helen Perlstein Pollard, *Taríacuri's legacy. The Prehispanic Tarascan State*, introducción de Shirley Gorenstein, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993, cap. I; y "Recent Research in West Mexican Archaeology", *Journal of Archaeological Research*, V:4, 1997, pp. 345-382, esp. 349 y 356-359.

[2] Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coords., *Historia antigua de México*, INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, vol. III, pp. 153-188; y Christian Duverger, *Mesoamérica. Arte y antropología* (1999), traducción de Aurelia Álvarez Urbajtel, Conaculta, Américo Arte Editores, México, 2000, pp. 225-226; entre otros. Véase también José Arturo Oliveros, "Michoacán", en Ignacio Bernal y Román Piña Chan, coords., *Los señoríos y estados militaristas*, INAH (México, Panorama Histórico y Cultural, IX), México, pp. 99-134.

[3] Pollard, "Recent research in West Mexican Archaeology", p. 350.

[4] Pollard, *Taríacuri's legacy*, cap. I; y "Recent Research", pp. 359-360.

[5] Duverger, *Mesoamérica*, pp. 220-227 y 321-325.

[6] Pollard, "Recent Research", pp. 361-365.

[7] Dorothy Hosler, "Ancient West Mexican Metallurgy: A Technological Chronology", *Journal of Field Archaeology*, XV:2, 1988, pp. 191-217; "Ancient West Mexican metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations", *American Anthropologist*, XL:4, 1988, pp. 832-855; y *The Sounds and Colors of Power. The Sacred Metallurgical Technology of Ancient West Mexico*, MIT, Cambridge, 1994.

[8] Pollard, "Recent Research", pp. 365-366.

[9] Hosler, "Ancient West Mexican Metallurgy: A technological Chronology"; y "Ancient West Mexican Metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations"; y Pollard, "Recent Research", pp. 349 y 365-366.

[10] [Fray Jerónimo de Alcalá, OFM], *Relación de Mechuacan*, ed. facs. de Armando Mauricio Escobar Olmedo *et al*., Ayuntamiento de Morelia, Patrimonio Nacional, Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 2001, 2 vols.

[11] En su transcripción de *La Relación de Michoacán*, Fímax Publicistas, Morelia, 1980, el padre Francisco Miranda Godínez buscó dar cuenta tipográficamente de las distintas voces que se entrelazan en el texto de la *Relación*.

[12] El mejor análisis de las pinturas de la *Relación de Mechuacan* es el de Hans Roskamp, "El *carari* indígena y las láminas de la *Relación de Michoacán*: un acercamiento", y "Las 44 láminas de la *Relación de Michoacán*: una propuesta de lectura", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, ed. de Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, Morelia, 2000, pp. pp. 235 y ss. y 323 y ss.

[13] Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap. I.

[14] RM, III, cap. v. Cuando los dos hermanos señores de los chichimecas dijeron a un pescador: "Isleño, ¿qué andas haciendo por aquí?", el isleño respondió: "Henditare", después de lo cual el autor fray Jerónimo de Alcalá comentó: "que quiere decir: '¿Qué es señores?', que esta gente de esta laguna era de su misma lengua de estos chichimeca, mas tenían muchos vocablos corruptos y serranos, por eso respondió aquel pescador de aquella manera".

[15] Carot, "Reacomodos demográficos del Clásico al Posclásico en Michoacán: el retorno de los que se fueron".

[16] Carlos Martínez Marín, "La cultura de los mexicas durante la migración. Nuevas ideas", en *XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1962. Actas y memorias*, INAH, México, 1964, t. II, pp. 113-123.

[17] Marie-Areti Hers, *Los toltecas en tierras chichimecas*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), México, 1989; y "La zona noroccidental en el Clásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coords., *Historia antigua de México*, INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, vol. III, pp. 226-259.

[18] Corresponde al canon historiográfico del periodo Posclásico definido por Enrique Florescano, *Memoria indígena*, Taurus, México, 1999, cap. IV.

[19] Michel Graulich, *Montezuma, ou l'apogée et la chute de l'Empire Aztèque*, Fayard, París, 1994.

[20] Ya comentamos más arriba las versiones mexicas derivadas de la *Crónica X*, de mediados del siglo XVI, postulada por Robert H. Barlow, y la versión tlaxcalteca registrada en la *Relación de Tlaxcala* (1581, 1584) de Diego Muñoz Camargo.

[21] Eduardo Ruiz, *Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas*, México, 1891; segunda edición, ampliada, Morelia, 1904; reed., Balsal, Morelia, 1969. Sobre la recepción de las ideas de Eduardo Ruiz debe consultarse el erudito estudio historiográfico de Gerardo Sánchez Díaz, "En torno a una discusión centenaria: el origen sudamericano de los tarascos" (1999), en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís, coords., *Historiografía mi-*

choacana. *Acercamientos y balances*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 33-48.

[22] Nicolás León, introducción de Raoul de la Grasserie y Nicolás León, *Langue tarasque*. *Grammaire, dictionnaire*. *Textes traduits et analysés*, París, J. Maisonneuve Libraire Éditeur, 1896, p. 16; y *Noticias para la historia primitiva y conquista de Michoacán, colegidas de las obras más notables, documentos inéditos y pinturas jeroglíficas hasta hoy conocidos*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1904, pp. 150-151; citado por Sánchez Díaz, "En torno a una discusión centenaria: el origen sudamericano de los tarascos", p. 38.

[23] Seler, "Los antiguos habitantes de Michoacán" (1905), p. 152.

[24] Morris Swadesh, "Lexicostatistic classification", en N. A. McQuown, ed., *Linguistics*, en Robert Wauchope, editor general, *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press, Austin, 1967, vol. V, pp. 92-93.

[25] Paul Friedrich, "Tarascan: From Meaning to Sound", en Munro Edmonson, ed., *Linguistics, Supplement to the Handbook of Middle American Indians*, vol. II de Victoria Reifler Bricker, editor general, University of Texas Press, Austin, 1984, pp. 56-82; L. Campbell, T. Kauff man y T.C. Smith-Stark, "Meso-America as a Linguistic Area", *Language*, LXII, 1986, pp. 530-570; citados por Helen P. Pollard, "Merchant Colonies, Semi-Mesoamericans, and the Study of Cultural Contact: a Comment on Anawalt", *Latin American Antiquity*, IV:4, 1993, pp. 383-385.

[26] Pollard, "Merchant Colonies, Semi-Mesoamericans, and the Study of Cultural Contact: A Comment on Anawalt", pp. 383-385; Michelet, "La zona occidental en el Posclásico", p. 172. Data de treinta siglos la lengua macro quechua, según José Fabián Ruiz, *Semblanzas michoacanas*. *Visión prehispánica y siglo XVI*, Talleres de Fotograbado Cornejo, Morelia, 1980, p. 18; citado por Sánchez Díaz, "En torno a una discusión centenaria", pp. 44-45.

[27] Pollard, "Recent research in West Mexican Archaeology", p. 350.

[28] Hosler, "Ancient West Mexican Metallurgy: A Technological Chronology"; "Ancient West Mexican Metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations"; y *The Sounds and Colors of Power*, cap. IV.

[29] Patricia Rieff Anawalt, *Indian Clothing before Cortés*. *Mesoamerican Costumes from the Codices*, Norman, University of Oklahoma Press, 1981.

[30] Patricia Rieff Anawalt, "Ancient Cultural Contacts between Ecuador, West Mexico, and the American Southwest: Clothing Similarities", *Latin American Antiquity*, III:2, 1992, pp. 114-129; y "They Came to Trade Exquisite Things: Ancient West Mexican-Ecuadorian contacts", en Richard F. Townsend, editor general, *Ancient West Mexico*. *Art and Archaeology of the Unknown Past*, The Art Institute of Chicago, Chicago, 1998, pp. 232-249.

[31] Pollard, "Merchant Colonies, Semi-Mesoamerican, and the Study of Cultural Contact: A Comment on Anawalt", pp. 383-385. Patricia Rieff Anawalt, "Reply to Helen Perlstein Pollard", *Latin American Antiquity*, IV:4, 1993, pp. 386-387.

[32] Esta referencia al Perú apareció en la reciente edición paleográfica de la "Primera relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán" de Schmidt-Riese (*Relatando México*, p. 172), pues en su lugar, su primer editor, Joaquín García Icazbalceta, había dejado un hueco, anotando: "Hay una abreviatura que no puede entenderse" (*Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 294). Es posible que el anónimo autor de la "Primera relación" estuviera con don Pedro de Alvarado en su expedición al Perú de 1533-1535.

[33] Hosler, *The Sounds and Colors of Power*, cap. IV; y Anawalt, "They Came to Trade Exquisite Things: Ancient West Mexican-Ecuadorian Contacts", pp. 242-249.

[34] Robert C. West, "Aboriginal Sea Navigation between Middle and South America", *American Anthropologist*, LXIII:1, 1961, pp. 133-135.

[35] "Los dos navíos que se hacían en Zacatula, y un bergantín, están acabados, y pudieran luego ir a descubrir y seguir el camino de la Especiería, que según los pilotos aquí dicen, por su punto y cartas, no está de Zacatula de seiscientas a setecientas leguas; y hay nuevas de indios que dicen que en el camino hay islas ricas de perlas y piedras; y siendo a la parte del sur ha de haber, según razón, oro en abundancia; y preguntado a los indios de aquella costa de Zacatula cómo saben que debe haber por allí islas, dicen que muchas veces oyeron a sus padres y abuelos, que de cierto en cierto tiempo solían venir a aquella costa indios de ciertas islas hacia el sur, que señalan; y que venían en unas grandes piraguas y les traían allí cosas gentiles de rescate y llevaban ellos otras de la tierra; y que algunas veces cuando la mar andaba brava, que suele haber grandes olas en aquella parte del sur más que en otra parte ninguna, se quedaban los que venían acá cinco o seis meses, hasta que venía el buen tiempo e sosegaba la mar e se tornaban a ir; y así se tiene por cierto hay islas cerca y que hay razón de ser ricas;

y yo quisiera fueran luego los dos navíos y el bergantín, pues están a punto y hay hartos marineros que desean ir al viaje […]", en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. I, pp. 496-497.

[36] Yuri Knorosov, "Acerca de los vínculos de la América precolombina con el viejo mundo", *América Latina*, 5/86, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias, Moscú, 1986, p. 77; citado por Sánchez Díaz, "En torno a una discusión centenaria: el origen sudamericano de los tarascos prehispánicos", p. 42. Se trata del lingüista Yuri Knorosov, quien desarrolló por primera vez la hipótesis del carácter semifonético de la escritura maya.

[37] Duverger, *Mesoamérica*, p. 324.

[38] Enrique Florescano, *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México, 2002, cap. I, p. 35.

[39] *El Lienzo de Jucutácato*, presentación de Luis Maldonado Venegas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1995; Pedro Carrasco, "Nuevos datos sobre los nonoalca de habla mexicana en el reino tarasco", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 8, 1969, pp. 215-222; y Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, parte II.

[40] Duverger, *Mesoamérica*, pp. 374-376.

[41] Fray Maturino Gilberti confirma en su *Arte de la lengua de Michuacan* la permanencia de pueblos multiétnicos en Mechuacan después de la Conquista: "*Vapauapas yrengan*. vel. *tsicoxengan yrengan*. vel. *tsicapanguringan yrengan*. Morar juntos en un pueblo personas de diversas partes o naciones".

[42] Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, caps. XXIII, XXXIII, XXXVII, LIII, LX, LXXV, LXXX, CI, CIII, CXIII, CXXVI, etc.; RM, II, caps. II y V; Francisco Plancarte y Navarrete, "Los tecos", *Anales del Museo Michoacano*, II, 1889, pp. 16-26; y López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 30.

[43] Lo destacó Jean-Marie Le Clézio, *La conquista divina de Michoacán*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, FCE (Cuadernos de La Gaceta), México, 1985.

[44] Michelet, "La zona occidental en el Posclásico", pp. 173-174. La crítica de Michelet es a Paul Kirchhoff, "La *Relación de Michoacán* como fuente para la historia de la sociedad y cultura tarascas", estudio preliminar de *Relación de Michoacán*, Aguilar, Madrid, 1956; también en Alfredo López Austin, comp., *Tarascos y mexicas*, SEP, México, 1981, pp. 136-174.

[45] RM, II, cap. VII.

[46] Por su utilidad operativa acepto la cronología aproximada hecha por Hans Roskamp de los gobernantes de la dinastía uacúsecha, basada en un promedio de veinte años de gobierno (*La historiografía indígena de Michoacán*, cap. I, pp. 7-8). Véase también Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, El Colegio de México (Fideicomiso Historia de las Américas), FCE, México, 1996, pp. 239-243. Y Helen Perlstein Pollard, *Taríacuri's Legacy. The Prehispanic Tarascan State*, introducción de Shirley Gorenstein, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993.

[47] Pedro Carrasco, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, FCE, El Colegio de México (Fideicomiso Historia de las Américas), México, 1996.

[48] Carrasco, "Economía y política en el reino tarasco", pp. 63-102.

[49] Según José Corona Núñez, Xarátanga "tenía su asiento en la isla de Xarácuaro (hoy Jarácuaro). Esta palabra significa 'donde está Xaraqua', y *xaraqua*, según Gilberti, se traduce por 'ídolo de piedra', pero, literalmente, significa 'la que aparece o se muestra'". Xaraqua es, pues, otro nombre de Xarátanga. / Históricamente Jarácuaro era un centro religioso muy antiguo e importante, porque cuando llegaron los tarascos históricos, los *uacúsecha* (las águilas) a la laguna de Pátzcuaro, ya mostraba magníficos templos. Esto nos habla también de la gran antigüedad del culto a la Luna en Michoacán" (*Mitología tarasca*, p. 72).

[50] RM, III, cap. VI. En el fragmento sobreviviente de la Primera parte perdida de la *Relación de Mechuacan* se lee asimismo: "Iba esta diosa [Cueráuaperi] dos fiestas con sus sacerdotes a la ciudad de Mechuacan, por la fiesta de Cuingo y Coríndaro. Y allí le daban dos esclavos en ofrenda para su sacrificio. Asimismo esta diosa Cueráuaperi se revestía en alguno de improviso y caíase amortecido y después íbase él mismo a que lo sacrificasen y dábanle a beber mucha sangre y bebíala. Y entraba en hombres y mujeres […]"

[51] Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, Cook, *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1960. Véase también Pollard, *Taríacuri's Legacy*, cap. III; y Sergio Navarrete Pellicer, "La población tarasca en el siglo XVI", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1997, pp. 19-73.

[52] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, Primera parte, lib. I, cap. VI.

[53] "Información de don Constantino Huitzimengari", 1597, Archivo Histórico del INAH, Colección Gómez de Orozco, 171, ff. 3 y 4; en Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 1880, lib. V, cap. II, t. II, pp. 209-209; reed. con estudio previo de Ángel María Garibay K. y biografía del autor, más tres bibliografías referentes al mismo, de Miguel León-Portilla, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1960, t. II, pp. 176-178. Véase también: López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, cap. I, pp. 29-30; y Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, cap. CXIII, p. 352.

[54] Pollard, *Taríacuri's legacy*, cap. III, pp. 64, 78 y 83, mapas 3.1. y 3.6.

[55] RM, III, cap. XXIII.

[56] Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap. V, p. 155.

[57] RM, II, cap. VII.

[58] El gobernador don Pedro Cuínierángari, informante principal de fray Jerónimo de Alcalá en la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan*, pudo tener interés en dar una visión exagerada del control ejercido por Tzintzuntzan sobre la zona lacustre y toda la provincia. Por otro lado, Claudia Espejel Carbajal descubrió una fuerte influencia de las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio en la organización de la información de esta Tercera parte ("Similitudes entre la *Relación de Michoacán* y las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio", ponencia presentada en la reunión del Grupo Kuanis, Pátzcuaro, sábado 24 de noviembre de 2001).

[59] Vázquez León, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, cap. III.

[60] RM, II, caps. XXI y XXXIII.

[61] RM, III, cap. I.

[62] Ésta es la primera mención en la *Relación de Mechuacan* de don Pedro Cuínierángari, gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan entre 1530 y 1543. Es notable que uno de sus primeros actos de gobierno fuera reorganizar el sistema tributario del reino michoacano, en beneficio de sí mismo y de los españoles. Diez años después, don Pedro, informante de fray Jerónimo de Alcalá, se quejó de que los funcionarios tributarios *ocámbecha* se estaban quedando, a su perjuicio, con los frutos de lo recaudado.

[63] Cotaras: sandalias.

[64] RM, III, caps. II, "En los *cúes* había estos sacerdotes siguientes", y III, "De los oficios de dentro de su casa del *caçonci*".

[65] "*Angandaqua*, Pilar o poste. Y de aqui salen, *Angandarhunstani*, favorecer, que nosostros dezimos arrimarse a buen pilar el favorecido, etc. *Angatapu*, arbol. *Angamecha*, los que tenían beçote entre la barba y el labio. *Angameni*, estar de pies en el agua, o poner los tales beçotes que el Rey ponía a los señores y valientes en la guerra, señalandolos con esta hydalguia, quasi por sustento, pilar, favor y amparo de la otra gente plebeya. Y así los tales podían también interceder, induzir, importunar y bolver por ellos como. *Angandahpeni*, hazer lo sobredicho. Ser pilar y arrimo general a todos. *Angandarhunstani*, favorecer, y *Angandarhupenstani*, favorecer generalmente. Esto es tornar a levantar o sustentar o reparar a los necesitados, etc." Lagunas, *Arte y dictionario, con otras obras en lengua michoacana*, pp. 221-222.

[66] Helen Perlstein Pollard, "El gobierno del estado tarasco prehispánico" (1999), trad. de Miruna Achim, en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, coords., *El gobierno indígena en Michoacán*, CIESAS, INAH, México, 2003, pp. 49-60; y "Central Places and Cities in the Core of the Tarascan State", en William T. Sanders, Alba Guadalupe Mastache y Robert H. Cobean, eds., *El urbanismo en Mesoamérica, Urbanism in Mesoamerica*, INAH, The Pennsylvania State University, México, 2003, pp. 345-390.

[67] Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Imprenta Universitaria, 1953; reed. con prólogo de Andrés Fábregas, Instituto Nacional Indigenista, México, 1981, Cuarta parte, "Tarascos de la sierra", pp. 159-165; Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap. I; y Pollard, "El gobierno del estado tarasco prehispánico".

[68] Debe tomarse en cuenta que, si bien la *Relación de Mechuacan* sí refiere el nombre de los *acháecha*, entre otras categorías sociales tarascas, nunca menciona el de los *purépecha*, término que sí aparece en los vocabularios y otras fuentes.

[69] RM, III, cap. III. Véase Agustín García Alcaraz, "Estratificación social entre los tarascos prehispánicos", en Pedro Carrasco, Johanna Broda *et al, Estratificación social en la Mesoamé-ricaprehispánica*, INAH, SEP, México, 1976, pp. 221-244.

[70] Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 45-46, 104-105, 159, 179 y 211-212.

[71] Pedro Carrasco, "Los mayeques", *Historia Mexicana (Homenaje a Silvio Zavala)*, XXXIX:1 (153), julio-septiembre, 1989, pp. 123-166.

[72] Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, "Quelle fut la stratification sociale au centre du Mexique durant la première moitié du XVIe siècle?", *Annales: Economies, Sociétés, Civilisations*, XVIII:2, marzo-abril de 1963, pp. 226-258.

[73] RM, III, caps. I y III, etc. Véase también Carlos Salvador Paredes Martínez, "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos", en Alfredo Barrera Rubio, ed., *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1984; "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", en Carlos Paredes Martínez, Iraís Piñón, Armando Escobar y Trinidad Pulido, *Michoacán en el siglo XVI*, Fímax Publicistas, Morelia,1984, pp. 21-104; y Ulises Beltrán, "La población de los tarascos en el siglo XVI", en *El poblamiento de México*, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Azabache, México, 1993, p. 288.

[74] Shirley Gorenstein y Helen P. Pollard, *The Tarascan Civilization. A Late Prehispanic Cultural System*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 28, Nashville, 1983.

[75] Carlos Paredes Martínez, "Sistemas de intercambio en el estado tarasco: notas para su estudio", en Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, coords., *Origen y desarrollo en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1992, pp. 295-306.

[76] Karl Marx, *Pariser Manuskripte 1844*, en *Texte zu Methode und Praxis, II*, Rowohlt, Hamburgo, 1966, Tercer manuscrito, pp. 74-75.

[77] *Códice florentino*, lib. X, cap. XXIX, párrafo 13.

III. EL PRIMER IMPACTO DE LA CONQUISTA (1502-1530)

Conquista pacífica

Comparada con la conquista de Mexico Tenochtitlan y de varias provincias de la Nueva España, la de Mechuacan fue, cuando menos en un primer momento, relativamente pacífica. Ciertamente no hubo grandes batallas ni sitios. Las fuentes indias aminoran las expresiones de rebeldía, con el objeto de obtener favores de la Corona española para la nobleza michoacana, aunque no ocultan las serias contradicciones y tensiones que vivió la clase gobernante uacúsecha ante la presencia española. De cualquier manera, el sometimiento pacífico a los españoles parece lógico, vista la dramática caída de la todopoderosa Tenochtitlan y la antigua enemistad entre este reino y el de Mechuacan.

Después de múltiples tribulaciones y presiones, en 1522 el Cazonci Tangáxoan Tzintzicha visitó a Hernán Cortés en Coyoacan (donde se asentaron los conquistadores españoles hasta su paso a la ciudad de Mexico en 1524). El conquistador lo recibió con todos los honores y lo reconoció plenamente como señor y gobernador de la provincia de Mechuacan, a cambio de su sometimiento al rey de España y la aceptación de la religión cristiana. Cortés y el Cazonci entablaron una relación de amistad basada en el reconocimiento señorial mutuo (el Cazonci se había sometido no a Cortés, sino al rey de España). Pero más allá de la sumisión formal, con el inédito paso de reino a provincia de

Mechuacan,[1] la Conquista española fue revelando una serie de sumisiones reales.

Pacífico pero forzado, el sometimiento a los españoles desencadenó transformaciones políticas profundas e irreversibles en la sociedad michoacana. La crisis misma de la Conquista constituye un mirador privilegiado que permite conocer en algo la vida política de la sociedad michoacana prehispánica, así como el inicio de los cambios que la descalabrarían.

La información, sin embargo, es insuficiente y problemática. Las fuen-tes españolas, como las cartas de Hernán Cortés (1485-1547),[2] o las historias de Francisco López de Gómara (1511-1566?)[3] y Bernal Díaz del Castillo (1495?-1585),[4] se concentran en la conquista de Mexico Tenochtitlan y dan poca información, aunque valiosa, sobre las conquistas regionales. Algunos de los conquistadores que sí vinieron a Mechuacan asentaron informaciones de méritos y servicios, o incluso escribieron circunstanciadas relaciones, como Francisco de Montaño,[5] pero su afán de destacar los méritos propios los hizo distorsionar o falsear los hechos.

Entre las fuentes indias destaca la multicitada *Relación de Mechuacan*, escrita entre 1538 y 1541 por fray Jerónimo de Alcalá,[6] que sobre la Conquista da la narración, con un punto de vista muy particular, de don Pedro Cuínierángari, también llamado Pedro Panza, siempre llamado don Pedro en la *Relación de Mechuacan*.[7] Cuínierángari era consejero y "hermano adoptivo" del Cazonci, a quien sustituyó varias veces durante la Conquista y la década siguiente, siempre acomodaticio con los españoles. Tras la ejecución del Cazonci en 1530, don Pedro fue largos años (hasta 1543) gobernador de la provincia de Mechuacan.[8] Por eso debe considerarse con precaución su versión, que difiere de los testimonios, por desgracia mucho menos prolijos, derivados de los descendientes del Cazonci, como las informaciones de 1553[9] y 1576[10] y las pinturas que lo acompañan.[11] (Véase figura III.1.)

De cualquier manera, el objeto de todos es enfatizar la pronta y temprana sumisión, la ayuda a los españoles y la entusiasta cristianización, como sucedió con la historiografía indígena tlaxcalteca[12] y de los señoríos del centro de Mexico.[13] Por ello, tiene cierto valor el imaginativo intento de leer de manera invertida el relato de la *Relación de Mechuacan* hecho por el historiador liberal decimonónico Eduardo Ruiz, quien destaca el supuesto ácter "afeminado" de Tzintzicha Tangáxoan y el patriotismo de Timas, padre de la bellísima Eréndira, que luchó sobre su hermoso corcel contra los españoles y posteriormente fue bautizada por su adorado fray Martín de Jesús.[14]

En su obra clásica sobre *La conquista de Michoacán*, J. Benedict Warren hizo un trabajo fundamental de esclarecimiento y exposición sistemática y crítica de las fuentes, agregando valioso material de archivo.[15] Prolongó su estudio hasta 1530, con el fin de exponer la conquista no sólo de la capital michoacana, sino de todo el reino o provincia y no sólo la sumisión inicial, sino el sometimiento efectivo. Muchas dudas quedan por resolverse, pero éste no es el lugar para tratar de desentrañarlas. Por ahora me limito a un breve esbozo, procurando resaltar la relación entre los gobiernos indio y español, así como las principales alteraciones que trajo la invasión española a la organización política michoacana.

Primeras noticias

Las perturbaciones comenzaron años antes de la llegada de los españoles a Mechuacan. El Cazonci Zuangua, al igual que su contemporáneo el Hueytlatoani mexica Moteuczoma Xocoyotzin (1502-1520), debió tener noticias de la presencia de los hombres de Castilla años antes de su llegada a las tierras mayas y mexicanas. (Véase figura III.2.)

En 1502, una canoa mercante mexica, o maya, fue capturada y saqueada en el Golfo de Honduras por don Cristóbal Colón (1451?-1506), durante su cuarto y último viaje a las Indias que

descubrió.[16] A partir de entonces, la noticia del encuentro con estos seres extraños y perniciosos corrió por las rutas comerciales mesoamericanas. Circulando de boca en boca, la noticia adquirió la forma mitologizada del presagio: cometas, temblores, sueños, visiones, portentos. Entre otras mercaderías, la canoa de 1502 transportaba, según don Fernando Colón (1488-1539), "hachuelas para cortar leña, semejantes a las de piedra que usan los demás indios, salvo que eran de buen cobre; y también de aquel metal llevaban cascabeles y crisoles[17] para fundirlo". Estas hachuelas y cascabeles de cobre y recipientes para fundirlo debieron ser michoacanos,[18] por lo que no extraña la precocidad de los agüeros michoacanos (*uintsíyamecha)* sobre la Conquista española en la *Relación de Mechuacan,*[19] muy anterior a las fuentes sobre los presagios en la zona nahua (Francisco López de Gómara, Francisco Cervantes de Salazar, fray Bernardino de Sahagún, fray Diego Durán, Diego Muñoz Camargo, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, etcétera).

En 1891 el historiador Eduardo Ruiz mencionó precisamente, no sé con base en qué fuente, "las noticias traídas [a Mechuacan] por los comerciantes que volvían de Honduras".[20] Acaso siguió el mismo razonamiento que aquí presento.[21] Ruiz describió bien cómo la noticia de seres extraños que vienen del mar se fue transmitiendo al conjunto de la sociedad michoacana bajo la forma de presagios:

> Las predicciones de los sacerdotes de Huándaro, vagas e indeterminadas; las noticias traídas por los comerciantes que volvían de Honduras y de Nicaragua; la sucesión de extraños meteoros celestes; todo esto, no obstante la profunda reserva que el rey Harame guardó e hizo guardar a los partícipes del secreto, todo esto, decimos, comenzaba a ser sabido por el pueblo. Se hablaba en voz baja, se comunicaba entre las personas de mucha confianza; y como si el aire indiscreto llevase a todas partes las noticias, bien pronto no hubo un habitante que no estuviese impuesto de aquellos extraños y terribles agüeros.

Debe notarse que no necesariamente tuvieron que ser michoacanos los mercaderes que encontraron a Colón en el Golfo de Honduras, pues éstos bien pudieron ser mexicas o aun mayas, transportando cobre michoacano, y la noticia de igual manera llegó rápidamente a Mechuacan por las rutas comerciales. El

conocimiento temprano de la proximidad del fin del reino, y del mundo tal como era conocido, debió perturbar, por lo menos anímicamente, la vida política michoacana.

Embajadas

En 1519, si no antes, el Cazonci Zuangua tuvo noticia de la llegada efectiva de los españoles a suelo mesoamericano. Acaso lo supieron por sus amigos tlaxcaltecas, que compartían con los michoacanos la condición de enemigos endémicos de los mexicas. Por ello el Cazonci no dudó mucho sobre el camino a seguir cuando los señores mexicas Cuitlahua[22] y Cuauhtémoc (junto con los señores de Tetzcoco y de Tlacopan) le enviaron embajadores pidiéndole ayuda contra los invasores españoles.

Según la versión tardía del cronista franciscano fray Alonso de la Rea, en un primer momento el Cazonci se mostró dispuesto a aliarse con los mexicas contra los españoles: "determinó confederarse y declarar la liga para levantar de la una y otra parte numerosos ejércitos, que no sólo resistiesen al curso tan violento del hijo del Sol, sino que lo debelasen y prendiesen para sacrificarlo a los dioses". Pero pronto siguió la opinión de su Consejo, recapacitó y decidió someterse a los españoles: "aconsejado el rey de Mechoacan de sus sátrapas y magistrados, recurrieron a los vaticinios antiguos y hallaron la declinación de la monarquía, y mudaron de parecer, por hacer voluntarios lo que habían de obedecer víctimas".[23]

Siguiendo la secuencia, no totalmente clara, de la *Relación de Mechuacan*, hubo dos o tres embajadas de "Montezuma" al Cazonci michoacano.[24] La primera fue enviada, por Cuitlahua o Cuauhtémoc, cuando los españoles se encontraban en Tlaxcala (de julio de 1520 a marzo de 1521), preparando el ataque a la ciudad de Mexico. La embajada pidió al Cazonci la ayuda de sus hijos los capitanes Tirímarasco, Cuyni y Azinche para luchar contra los españoles. El Cazonci ganó tiempo alegando que sus hijos se encontraban "con gente en cuatro partes, conquistando",

y optó por mandar a los *nahuatlatos* Nuritan y Piyo y otros dos: "Ellos irán a ver esa gente que decís, entre tanto que viene toda la gente de las conquistas". Los intérpretes michoacanos viajaron a Tenochtitlan, donde los llevaron en canoas a Tetzcoco y desde una cumbre les mostraron el campamento de los españoles en Tlaxcala, que mexicanos y michoacanos atacarían de manera combinada. (Véase figura III.3.)

La segunda embajada fue enviada después de iniciado el sitio de Tenochtitlan (30 de mayo a 13 de agosto de 1521). El Cazonci mandó nuevamente a Mexico intérpretes nahuatlatos michoacanos y mandó también "gente de guerra por otro camino". Estos hombres encontraron a tres otomíes que huían de tierras mexicanas y que les informaron de la destrucción de la gran ciudad y solicitaron "ser subjetos al Cazonci": "Los mexicanos son conquistados, no sabemos quién son los que los conquistaron. Todo Mexico está hediendo de cuerpos muertos y por eso van buscando ayudadores que los libren y defiendan. Esto sabemos cómo han enviado por los pueblos por ayuda".

Es notable que al recibir las noticias de los embajadores mexicas y de sus propios intérpretes y *naguatlatos*, el Cazonci Zuangua enfatizara no haber tenido ninguna noticia previa de la llegada de los españoles:

> Nunca habemos oído cosa semejante de nuestros antepasados. ¿Si algo supieran no nos lo hicieran saber Taríacuri e Hirépani y Tangáxoan, que fueron señores, que habían de venir otras gentes? ¿De dónde podían venir, sino del cielo, los que vienen? Que el cielo se junta con el mar y de allí debían de salir. Pues aquellos venados que dicen que traen, ¿qué cosa es?

Pero la *Relación de Mechuacan* refiere que al acabar de hablar el Cazonci Zuangua, "habían muchos pareceres entre ellos, contando sus fábulas según lo que sentía cada uno y estaban todos con miedo de los españoles".[25]

Al discutir en su Consejo la posible alianza con los mexicanos, el Cazonci Zuangua siempre destacó la grandeza igual y complementaria de los dos grandes reinos de Mechuacan y Mexico: "Que el sol estos dos reinos solía mirar, el de Mexico y éste".

"Gran trabajo es éste. ¿Cuándo empezó a ser Mexico? Muchos tiempos ha que está fundada Mexico y es reino y éste de Mechuacan. Estos dos reinos eran nombrados y en estos dos reinos miraban los dioses desde el cielo y el sol."[26]

Pero la mala fortuna de los mexicanos con los españoles se debió, según el Cazonci, a que los mexicanos habían olvidado honrar a sus dioses trayéndoles leña para quemar en sus templos, "que con solos los cantares honran a sus dioses", como dijo, en un vuelo elocuente, el Cazonci Zuangua: "Mátenlos a los mexicanos que muchos días ha que viven mal, que no traen leña para los cúes, mas oímos que con solos los cantares honran a sus dioses. ¿Qué aprovecha los cantares solos? ¿Cómo los dioses los han de favorecer con solos los cantares?"

Es notable que el Cazonci no mencione aquí los sacrificios humanos, tan sólo la leña quemada en los *cúes* de los dioses. Ante la llegada de los españoles, los michoacanos debían redoblar el culto a sus dioses e iniciar un examen de conciencia sobre los pecados de cada quien:

> Pues aquí trabajemos más. ¿Cómo, no suelen mudar el propósito los dioses? Esforcémonos un poco más en traer leña para los cúes, quizá nos perdonarán. ¡Cómo se han ensañado los dioses del cielo! ¿Cómo habían de venir sin propósito? Algún dios los envió y por eso vienen. Pues conozca la gente sus pecados, represéntenseles a la memoria, aunque me echen a mí la culpa de los pecados, a mí que soy el rey. No quieren recibir la gente común[27] mis palabras, que les digo que traigan leña para los cúes. Pierden mis palabras y quiebran la cuenta de la gente de guerra. ¿Cómo no se ha de ensañar nuestro dios Curícaueri y la diosa Xarátanga? ¿Cómo, no tiene hijos Curícaueri, y Xarátanga no ha parido ninguno? Teniendo hijos, ¿cómo no se han de quexar a la madre Cueráuaperi? Yo amonestaré a la gente que se esfuerce un poco más porque no nos perdonarán si habemos faltado en algo.[28]

Sin embargo, ni toda la leña que el Cazonci Zuangua mandó quemar en los templos de la divina pareja de Curícaueri y Xarátanga, el Sol y la Luna, y de la madre Cueráuaperi logró impedir el desastre que se abatiría sobre el reino michoacano.

Peste y crisis palaciega

Todos los temores se vieron confirmados aun antes del arribo efectivo de los españoles a Mechuacan, pues en 1520 llegó la epidemia de viruela, iniciada en las islas antillanas en 1519; que supuestamente trajo a Tenochtitlan un esclavo africano en-

fermo, acaso llamado Francisco Eguía, de la expedición de mayo de 1520 de Pánfilo de Narváez (1470?-1528) y que mató al efímero Hueytlatoani Cuitlahua, entre muchos otros nobles y *macehuales* mexicas. La fallida embajada de Cuauhtémoc al Cazonci, con propuestas de alianza contra los españoles, trajo a Mechuacan la viruela, llamada *cuarúshecua*.[29] Muchos enfermaron y murieron, nobles y campesinos, *acháecha* y *purépecha* por igual. La nobleza uacúsecha dirigente y la clase sacerdotal se vieron muy afectadas. En la capital Tzintzuntzan, la viruela mató al Petámuti, o sacerdote mayor, y al Cazonci Zuangua, desatando una grave crisis política sucesoria, en condiciones de tensión por la proximidad creciente de los españoles.[30]

La *Relación de Mechuacan* refiere una tercera embajada mexica, que acaso sea la misma segunda, puesto que ambas sucedieron durante el sitio de la ciudad de Mexico. En esta versión, los emisarios mexicas llegaron después de la muerte de Zuangua y con toda ceremonia fueron sacrificados, supuestamente para que puedan llevar el mensaje al Cazonci muerto: "Y compusiéronlos como solían componer los cautivos y sacrificáronlos en el *cu* de Curícaueri y de Xarátanga, diciendo que iban con su mensaje al Cazonci muerto". Los embajadores trajeron "armas de las que tomaron a los españoles" y los michoacanos "ofreciéronlas en sus *cúes* a sus dioses".[31]

Según la *Relación de Mechuacan*, "entraron en consulta los viejos que habían quedado de las enfermedades sobre alzar otro señor". La alusión a "los viejos" hace pensar en un Consejo de Ancianos, pero un capítulo anterior de la *Relación de Mechuacan* sobre "Cómo hacían otro señor y los parlamentos que hacían" muestra con mayor precisión la composición del cuerpo que se reunía en situación tan extraordinaria como la de la muerte y sucesión de un Cazonci:

> Muerto, pues, el Cazonci y sepultado, como se ha dicho, luego el día siguiente se juntaban todos los caciques de la Provincia en el patio del Cazonci muerto y juntábanse todos los señores más principales: el de Coyoacan [Ihuatzio] y todos los viejos y valientes hombres y los señores que es-

taban en las cuatro fronteras de la Provincia, parientes del Cazonci, y entraban en su acuerdo y decían: ¿Qué haremos, señores? ¿Cómo ha de quedar desierta esta casa? […][32]

Los "viejos" se inclinaron por el hijo mayor del Cazonci Zuangua, llamado Zinzicha, Tzintzicha, "El de los buenos dientes", también llamado Tangáxoan ("Hombre que edifica fortalezas").[33] Ateniéndose al ritual sucesorio, Tangáxoan Tzintzicha se hizo de rogar durante varios días. Propuso en su lugar a sus hermanos menores (los capitanes Tirímarasco, Hazinche y Cuyni) o a Paquíngata, señor de Coyoacan (Ihuatzio). Ante la insistencia de los ancianos, el Cazonci finalmente aceptó el cargo y dijo: "Sea como decís, viejos, yo os quiero obedecer. Quizá no lo haré bien, ruégoos que no me hagáis mal, mas mansamente apartadme del señorío. Mirad que no habemos de estar callando, oíd lo que dicen de la gente que viene, que no sabemos qué gente es, quizá no serán muchos días los que tengo de tener este cargo".[34]

El nuevo Cazonci Tangáxoan Tzintzicha se enfrentó a graves intrigas palaciegas, empeoradas por la llegada de los primeros conquistadores españoles a Mechuacan, que obligaban a tomar decisiones drásticas y difíciles. Entre los hechos que narra don Pedro Cuínierángari en la *Relación de Mechuacan*, destaca que tras su entronización como Cazonci, Tangáxoan Tzintzicha, por instigación de su consejero y "tío" Timas (?-1522), "el bronceado",[35] mandó matar a sus hermanos de sangre (los capitanes Tirímarasco, Hazinche y Cuyni), porque supuestamente se acostaban con sus mujeres y lo querían matar:

> Y ansí quedó por señor, y sus hermanos mandólos matar el Cazonci nuevo por inducimiento de un principal llamado Timas, que decía al Cazonci se echaban con sus mujeres, y que le querían quitar el señorío, y quedó solo sin tener hermanos. Y después lloraba que habían muerto sus hermanos y echaba la culpa a aquel principal llamado Timas.[36]

Para dar perspectiva a estos dramáticos acontecimientos y otros que siguieron, conviene recordar que una crisis semejante o aún más grave acababa de suceder en Mexico Tenochtitlan tras la muerte, en junio de 1520, del Hueytlatoani Moteuczoma, durante la rebelión tenochca, y la de su sucesor Cuitlahua, en

noviembre de 1520, por la viruela, cuando su sucesor Cuauhtémoc se vio envuelto en una acerba lucha con hermanos y primos.[37] Graves conflictos palaciegos sucedieron igualmente en Tlaxcala, en Tetzcoco y otros señoríos, divididos entre los que se querían aliar con los españoles y los que se querían aliar con los mexicas.[38]

Debe finalmente considerarse la versión que conservó el milanés Lorenzo Boturini Benaduci (1702-1755): tras recibir las embajadas de los reyes de Mexico, Tetzcoco y Tlacopan, el Cazonci decidió apoyar a los mexicas y reunió en los llanos de Ávalos una fuerza de 200 000 hombres (100 000 tarascos, 100 000 teochichimecas). Pero murió una hermana suya, que resucitó a los cuatro días y le dijo que no convenía apoyar a sus enemigos de siempre y que el día de la fiesta principal vendría una luz por el aire en el oriente y se aparecería un mancebo con una luz en una mano y en la otra una espada, lo cual se cumplió, etc.[39] Fray Pablo Beaumont retomó esta versión (hacia 1777) y recordó lo que cuenta fray Juan de Torquemada sobre la muerte y resurrección de una hermana de Moctezuma.[40]

Primeros contactos

Es difícil saber cómo se dividieron y actuaron los bandos de la casa real uacúsecha en esos meses dramáticos, conforme los embajadores trajeron noticias de los españoles, quienes se atrevieron a desafiar a la poderosa Tenochtitlan, llamada *Echero*, "la tierra", en lengua michoacana, y conforme fueron llegando los primeros españoles a Mechuacan: un tal Porrillas (llegó el 23 de febrero de 1521 al fuerte fronterizo de Taximaroa), Antón Caicedo (llegó hacia el mes de octubre a la capital Tzintzuntzan), Francisco de Montaño (también llegó a Tzintzuntzan a fines de 1521 o comienzos de 1522), y finalmente Cristóbal de Olid (estuvo en Tzintzuntzan entre julio y noviembre de 1522). (Véase figura III.4.)

Dos indios michoacanos acompañaron al explorador Porrillas de regreso a Mexico Tenochtitlan y fueron testigos de la preparación del sitio de la gran ciudad. Para su viaje de regreso, Cortés les ofreció una escolta con indios mexicanos, y los michoacanos replicaron, refiere Francisco de Montaño en su hoy perdida *Relación*, "que no querían mexicanos, [y] tomaron tlaxcaltecas en su compañía".[41]

Tras la caída de Tenochtitlan en agosto de 1521, el Cazonci mandó una embajada con regalos a Hernán Cortés. Los embajadores regresaron a la ciudad de Mexico acompañados por un grupo de españoles encabezados por Antón Caicedo.[42] Las pláticas de sumisión pacífica a los españoles se fueron concretando, ratificadas por la donación de mujeres michoacanas a los españoles. Y la *Relación de Mechuacan* refiere, ya lo vimos, que durante el regreso de Caicedo a la ciudad de Mexico nació el término *tarasco*, pues en lengua michoacana *tarascue* significa suegro o yerno.

Acompañó a Caicedo a la ciudad de Mexico el capitán general del reino, comúnmente designado con su nombre náhuatl Huitzitziltzi, aunque su nombre michoacano era Tasháuaco, además de Tzintzuni, "Colibrí".[43] Hijo de un sacerdote, Huitzitziltzi llegó a ser capitán general, consejero y aun hermano adoptivo del Cazonci: vio la ciudad de Mexico destruida, ratificó el sometimiento a los españoles y comenzó a establecer una duradera y nunca antes vista paz mexica-michoacana.

No es seguro, sin embargo, que el Cazonci Tangáxoan compartiera estos sentimientos amistosos hacia los españoles. Francisco de Montaño, quien llegó a fines de 1521 o en 1522 a Tzintzuntzan, refirió las palabras ásperas que le dirigió el Cazonci, en su perdida *Relación*, conocidas gracias a que las cita ampliamente Francisco Cervantes de Salazar (1514?-1575) en su *Crónica de la Nueva España*:

> ¿Quién sois? ¿De dónde venís? ¿Qué buscáis?, que tales hombres como vosotros ni los hemos oído ni visto hasta ahora. ¿Para qué venís de tan lexos? ¿Por ventura en la tierra donde nacistes no tenéis de comer y beber, sin que vengáis a ver y conocer gentes extrañas? ¿Qué os hicieron los mexicanos que estando en su ciudad los destruistes? ¿Pensáis hacer lo mismo conmigo? Pues yo tan valiente y poderoso soy, que no lo consentiré, aunque he tenido siempre guerra con los mexicanos y han sido grandes enemigos míos.[44]

Cabe, sin embargo, dudar del testimonio de Francisco de Montaño, porque en su *Relación de la Conquista*, tal como la cita Cervantes de Salazar, refiere que en Tzintzuntzan fue encarcelado y casi sacrificado, mientras que en su probanza de méritos y servicios, asentada el 11 de agosto de 1531, afirmó que los ataques que sufrieron fueron después de su estancia por Tzintzuntzan, cuando estaban de camino "en busca de las Amazonas".[45] El airado parlamento del Cazonci, con todo, adquiere visos de credibilidad al compararlo con el mensaje que más de ochenta años antes mandó el Cazonci Zizíspandácuare al Hueytlatoani mexica Axayácatl, para tratar de evitar su ataque al fuerte fronterizo de Taximaroa, tal como lo reproduce fray Diego Durán: "Gran señor, ¿quién te truxo acá? ¿A qué fue tu venida? ¿Tú no estabas quieto en tu tierra? ¿Quién te fue a llamar y te truxo engañado? ¿Truxéronte, por ventura, los matlatzincas, a los cua les poco ha destruiste? Mira, señor, lo que haces, que has sido mal aconsejado".[46]

Sea lo que fuere, no puede dudarse que el Cazonci, cuyo imperio no había sido doblegado ni por los mismos mexicas, vio con desagrado la inminente llegada de la dominación española.

Hermanos adoptivos

Cuando recibió noticias de la llegada de Cristóbal de Olid y sus fuerzas al fuerte fronterizo de Taximaroa[47] el 17 de julio de 1522, el Cazonci reunió nuevamente a "los viejos y los señores", su Consejo, para tomar una decisión. Don Pedro Cuínierángari, informante de fray Jerónimo de Alcalá, precisó que "estaban allí estos señores Timas, que le llamaba tío el Cazonci, que tenía mucho mando, y no era su tío, y otro llamado Ecango, otro Quézequapare y Tasháuaco, por otro nombre llamado Uizizilci,

y Cuíniarángari, don Pedro, que eran hermanos él y Tasháuaco, y otros señores".[48]

Ésta es la primera mención de don Pedro Cuínierángari (que se identifica como hermano de Huitzitziltzi) en la narración de la Conquista que da la *Relación de Mechuacan* en los últimos capítulos, XX-XXIX, de su Tercera parte. Fray Jerónimo de Alcalá ya había mencionado a don Pedro al referir en el primer capítulo de la Tercera parte que, al asumir la gobernación (en 1530 o poco después), reinstauró el sistema prehispánico de recaudación de los tributos y la organización de obras públicas por medio de los principales llamados *ocámbecha*, y que éstos posteriormente se excedieron y se apropiaron indebidamente de los cobros. Más adelante, en el título del primero de los capítulos sobre la Conquista, el padre Alcalá informó que dio el relato "según me lo contó don Pedro, que es agora gobernador, y se halló en todo". Como veremos más adelante, en los episodios de la Conquista que narró a fray Jerónimo de Alcalá, don Pedro Cuínierángari se atribuyó a sí mismo un papel muy importante como mediador entre el Cazonci Tangáxoan, que lo adoptó como hermano, y los conquistadores españoles que llegaban.

Don Pedro Cuínierángari comparte los créditos de su actuación con el capitán general Huitzitziltzi, al que identifica como su hermano mayor. Ambos, pues, eran hijos de un sacerdote y de la misma madre, llegaron a ser hermanos del Cazonci y lo sustituyeron en los primeros tratos con los españoles. Huitzitziltzi, sin embargo, murió de manera oscura en 1524, mientras que su hermano don Pedro varias veces sustituyó en el gobierno y en negociaciones con españoles al Cazonci encarcelado o ausente de Mechuacan. Y tras la muerte del Cazonci en 1530, Cuínierángari lo sustituyó como gobernador de la ciudad de Mechuacan, hasta su propia muerte en 1543. Y a él correspondió contar toda la historia, acomodar todos los hechos. Por eso resulta difícil apreciar en qué medida Cuínierángari "se coló" en la

historia, detrás de la figura más destacada de su hermano mayor Huitzitziltzi, cómodamente eliminado de la historia en 1524.

Es notable el esfuerzo que hizo don Pedro para legitimarse como hermano adoptivo del Cazonci Tangáxoan. Lo muestra la poco atendida narración de las circunstancias de su adopción en el capítulo x de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan*: "De la manera que se casaban los señores. Pónese aquí cómo se casó don Pedro, que es agora gobernador, porque desta manera se casaban todos". Ésta es la segunda aparición de don Pedro Cuínierángari en la *Relación de Mechuacan*, antes del inicio de la narración de la Conquista.

El capítulo aparenta ser un relato costumbrista de lo que sucedía cuando "el Cazonci determinaba de casar alguna hija suya o hermana". La hacía ataviar y la enviaba a "tal señor" con un "sacerdote de los que llamaban *curítiecha*", otros sacerdotes y "muchas mujeres que la acompañaban y otra mucha gente que le llevaban todas sus alhajas y cestillos y *petacas*". La comitiva era recibida por el señor con "muchos *petates* nuevos y comida"; reunidos todos los parientes del señor, el sacerdote iniciaba los discursos ordinarios en la entrega de una mujer por el Cazonci a un señor. En todo el capítulo, el señor que recibía a la mujer que le envía el Cazonci es llamado "aquel señor", pero el subtítulo citado del capítulo precisa que se refiere particularmente a Cuínierángari: "Pónese aquí cómo se casó don Pedro, que es agora gobernador", justificado con el argumento de que "porque desta manera se casaban todos".

Pero no se trata de un discurso ordinario de entrega de mujer a cualquier señor, pues muy pronto el texto adquiere un tono enigmático y se refiere al momento en que, ante la llegada cada vez más inminente de los conquistadores españoles a Mechuacan, el Cazonci pidió a Cuínierángari que se presentara como hermano suyo, para actuar como intermediario con los españoles. El mensajero sacerdote dijo a Cuínierángari:

> Por esto estás aquí tú, señor, que [el rey] te tiene por hermano. Dice que no quebrantes sus palabras y que recibas esto que te envía a decir. ¿A quién lo habremos de decir? Por eso estás aquí tú, que eres su hermano, aquí está toda la gente de Mechuacan. Dice que como hermanos estaréis para ir con mensajes, porque han venido los españoles, y andaréis entrambos como hermanos, para lo que os mandare[n].

Lamento no poder reproducir completa la respuesta de "aquel señor", Cuínierángari, difícil de entender, probable transcripción de una traducción inmediata de la manera michoacana de hablar que fray Jerónimo de Alcalá describe en el prólogo a la *Relación de Mechuacan*.[49] Su parlamento expresa el desasosiego de Cuínierángari al tener que cumplir con las exigencias de los violentos y despóticos españoles:

> […] Aquí está mi hermano mayor [Huitzitziltzi], y yo, ¿cómo nos habemos de apartar dél [del Cazonci]? De nosotros es el vasallaje, y echaremos las espumas por las bocas para entender en lo que los españoles mandaren como sus siervos. ¿Cómo habemos de ser sus hermanos?, que nosotros en el principio fuimos conquistados de sus antepasados y sus esclavos somos los isleños. Y llevábamos sus comidas a los reyes a cuestas y hachas para ir al monte por leña, y les llevábamos los jarros con que bebían, y por esto nos empezaron a decir hermanos, por ser sus gobernadores, y entendíamos en lo que los reyes nos mandaban. ¿Dónde es costumbre que los reyes hablen por sí solos y no tengan oficiales? De nosotros es entender en los oficios, porque los viejos de muchos tiempos ordenaron esta manera, que hobiese oficiales, y que no entendiesen en todo los reyes. Agüelo, seas bienvenido y ansí se lo dirás a la vuelta a nuestro señor el rey. Plega a los dioses que os haya entendido esta señora, y sus madres que están aquí. ¿Quién ha de ser más obediente, mi hermano mayor o yo? ¿Cómo habremos de vivir? Según las cosas que han inventado los españoles contra nosotros porque han traído consigo los señores que ahora tenemos, prisiones y cárcel y aperreamiento y enlardar con manteca. Con todo esto estamos esperando morir. No nos apartaremos de él, mas juntamente moriremos con él si a él lo matan.[50]

La valiosa pintura que acompaña este capítulo x de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan* representa el momento en que el Cazonci, sentado en su casa, manda a don Pedro Cuínierángari un mensajero, así como a una de sus hijas con dos sacerdotes y varios bienes en calidad de ajuar. Hans Roskamp duda de la opinión de José Tudela, según el cual el personaje que se encuentra sentado junto al Cazonci es el novio (don Pedro Cuínierángari) que escucha las indicaciones de su suegro el Cazonci.[51] A mi modo de ver, se trata del mensajero que lleva el mensaje del Cazonci a don Pedro. De manera notable, en la casa de don Pedro aparece un trono y una estera, símbolos del poder, como lo señala Roskamp. La lámina representa, por lo tanto, el poder que el Cazonci habría transmitido a don Pedro al hacer de él su hermano adoptivo y yerno. Notablemente, también, don Pedro no aparece en la lámina (no parece distinguirse en el grupo de sus

familiares que recibe a los sacerdotes y a la hija del Cazonci), y una mancha sobre el trono en su casa podría ser indicio de que don Pedro se borró o fue borrado de la pintura, acaso con el fin de no exponer demasiado el origen de su poder. (Véase figura III.5.)

Así pues, en este capítulo y su pintura don Pedro Cuínierángari quiso dar a entender que el Cazonci Tangáxoan (muertos sus hermanos de sangre por instigación de su "tío" Timas) lo adoptó como hermano, con la transfe-rencia de poder que ello implica, ante la llegada inminente de los españoles a Tzintzuntzan, probablemente cuando se acercaba el destacamento de Cristóbal de Olid. La sumisión forzosa a los españoles repugnaba en particular al Cazonci, que no quería tratar directamente con ellos, por lo que adoptó a Cuínierángari como hermano con el encargo de tratar con los españoles y de procurar satisfacer sus requerimientos.

Aunque don Pedro Cuínierángari menciona al capitán Huitzitziltzi como su "hermano mayor", no precisó las circunstancias particulares de la adopción de éste como hermano del Cazonci. Esta función doble que debían cumplir Cuínierángari y Huitzitziltzi ante los españoles (contemporizar con ellos odiándolos) ayuda a entender los contradictorios o ambiguos acontecimientos posteriores.

La invasión

Cuando, ante la llegada de Cristóbal de Olid a Taximaroa el 17 de julio de 1522, el Cazonci preguntó a los miembros de su Consejo "¿Qué hacemos?", los viejos y señores no se pronunciaron en ningún sentido, y el Cazonci por sí mismo decidió recibir con gente de guerra a los españoles:

> Vayan correos por toda la provincia, y lléguese aquí toda la gente de guerra y muramos, que ya son muertos todos los mexicanos, y ahora vienen a nosotros. ¿Para qué son los chichimecas y toda la gente de la provincia? Que no hay falta de gente; aquí están los matalcingas y otomíes y uetama y cuitlatecas y escamoecha y chichimecas, que todos éstos acrecientan las flechas a nuestro Curícaueri. ¿Para qué están ahí, sino para esto? Aparéjese a sufrir el cacique señor de todos los pueblos que se apartare de mí y se rebelare.

Y el Cazonci encargó a Cuínierángari, al cual trató públicamente como su "hermano", levantar a gente de guerra en Taximaroa:

> Ven acá, que yo te tengo por hermano. ¿En quién tengo de tener confianza, que ya son muertos los viejos mis parientes? Ya va camino, ya irán lejos e iremos tras ellos. Muramos todos de presto y llevemos nuestros estrados de la gente común, e a hacer gente de guerra a Taximaroa y a otros pueblos.

De camino a Taximaroa, Cuínierángari supo que el fuerte había sido destruido y abandonado por su gente. José Corona Núñez piensa que la vio lencia se desencadenó debido a los deseos de venganza de los aliados mexicas de los españoles, dolidos aún por la amarga derrota del Hueytlatoani Axayácatl cuando intentó tomar el fuerte de Tlaximaloyan-Taximaroa.[52] De modo que la conquista de Mechuacan no fue tan pacífica como se pensaba, aunque los primeros reencuentros fueron con los mexicas, no con los españoles, que acaso trataron más bien de refrenarlos.

Al llegar a Taximaroa, Cuínierángari aparentemente se dejó capturar por los españoles y pronto se encontró negociando ante Cristóbal de Olid. Le dijo que lo había enviado el Cazonci para saber sobre ellos y recibirlos de paz. No estoy seguro de si en este punto Cuínierángari mintió o dijo la verdad a Olid. En este último caso, podría pensarse que tal vez el Cazonci mostró una actitud guerrera en su Consejo, ante su "tío" Timas, pero en realidad mandó a Cuínierángari en son de paz. Sea como fuere, al comienzo Cristóbal de Olid no le creyó a Cuínierángari y finalmente lo despachó de regreso a Tzintzuntzan encargándole: "Di al Cazonci que no haya miedo, que no le haremos mal".

En el camino de regreso de Taximaroa a Tzintzuntzan, Cuínierángari logró despistar a sus cinco acompañantes mexicas y cinco otomíes, se adelantó y dispersó los grandes contingentes de guerreros encabezados por su hermano mayor Huitzitziltzi, quienes esperaban para atacar a los conquistadores españoles. Cuínierángari acudió a Tzintzuntzan con la intención de informar al Cazonci que los españoles venían en son de paz, pero se

encontró con una situación política crítica. La facción de señores encabezada por Timas estaba tratando de obligar al Cazonci a suicidarse echándose cargado de cobre al lago de Pátzcuaro.[53] Le decían que ellos se suicidarían también, pero en realidad se querían quedar con el señorío. Por ello se pusieron los plumajes de los abuelos y se llevaban mantas y joyas del Cazonci. Cuínierángari los detuvo e informó al Cazonci de las buenas intenciones de los españoles. Le causó una fuerte y buena impresión a Cuínierángari el que los mexicas derrotados que acompañaban a los españoles no parecieran haber sido esclavizados, pues venían ricamente ataviados:

> Yo que fui a ellos, yo lo oí muy bien, y no vienen enojados. Y vi los señores de Mexico que vienen con ellos; si los tuvieran por esclavos, ¿cómo habían de traer collares de turquesas al cuello y mantas ricas y plumajes verdes, como traen? ¿Cómo no les hacen mal los españoles? ¿Qués lo que dicen éstos?[54]

Cuínierángari trató de convencer al Cazonci de venir a recibir a los españoles, pero nada pudo hacer contra Timas, que persistía en su intento. Timas y su gente se ataviaron con los trajes y adornos de los antiguos reyes, se emborracharon y se pusieron a cantar, animando al Cazonci a morir. Entonces el Cazonci logró escapar rumbo a Uruapan, acompañado por sus mujeres. Allí lo siguieron Timas y los suyos, para seguir presionando al Cazonci.

La partida del Cazonci dejó a la ciudad de Tzintzuntzan en una situación de gran desaliento. Los caciques y señores decían, muy tristes: "¿cómo se fue? ¿No tuvo compasión de nosotros? ¿A quién queremos hacer merced sino a él? Muy malos son los que le llevaron".

Entonces llegó a Tzintzuntzan un grupo de diez mexicas enviados por Cristóbal de Olid. Al ver a toda la gente triste, preguntaron a los principales: "¿Por qué estáis tristes?". A lo que les contestaron: "Nuestro señor el Cazonci es ahogado en la laguna". Los mexicas regresaron a Taximaroa a informar a Olid, quien decidió avanzar sobre la ciudad.

Al saber de la inminente llegada de Cristóbal de Olid a Tzintzuntzan, los michoacanos sacrificaron a 800 esclavos que tenían encarcelados, para evitar que huyesen y se uniesen a los españoles. Entonces Huitzitziltzi, Cuínierángari y todos los caciques y señores de la provincia, con gente de guerra, acudieron a recibir a Olid. El encuentro se realizó en el pueblo de Api, a seis leguas de la ciudad en el camino a Mexico, donde ambas partes reafirmaron sus intenciones pacíficas.

Aquí conviene hacer notar, como lo hizo J. Benedict Warren, que según otras fuentes, derivadas no de la versión de don Pedro Cuínierángari, sino de los descendientes del Cazonci (como la *Información* mandada hacer en 1553 y 1554 por el gobernador don Antonio Huítziméngari (1543-1562), hijo del Cazonci,[55] o la *Información* mandada hacer en 1576 por el gobernador don Pablo Caltzontzin (1573-1577), hijo de don Antonio, y el cabildo de la ciudad de Mechuacan,[56] él sí acudió a recibir a Cristóbal de Olid, lo cual aparentemente confirma el testimonio de algunos conquistadores. Sin embargo, el relato de Cuínierángari tiene tanta fuerza y sentido que conviene seguirlo, de la mano de J. Benedict Warren.[57]

Cristóbal de Olid y sus hombres (unos 200 españoles y miles de aliados mexicas, tetzcocanos, tlaxcaltecas, etc.) entraron a Tzintzuntzan el 25 de julio de 1522, día de la fiesta de Santiago de Compostela. Los españoles permanecieron en la ciudad durante seis "lunas", meses de 20 días, esto es, 120 días, algo menos de cuatro meses cristianos, hasta fines de noviembre de 1522.

Estas seis lunas de 20 días fueron el primer periodo de doble gobierno, indio y español, en la capital michoacana. El gobierno español estuvo representado por el conquistador Cristóbal de Olid, quien fungió como "gobernador y justicia en Uchichila", y por unos días, tras el regreso de éste a la ciudad de Mexico en noviembre, por el alocado conquistador Juan Rodríguez de Villafuerte.

La estancia de Cristóbal de Olid en Tzintzuntzan debió resultar particularmente desagradable no sólo por la presencia española, sino también por la de sus miles de aliados mexicas, enemigos consuetudinarios de los michoacanos. El Cazonci hizo bien en huir a Uruapan. Hubo que dar de comer a todos, y en un primer momento sin la ayuda de las mujeres, la mayor parte de las cuales habían huido a Pátzcuaro. Los españoles se mostraron escandalizados ante los restos de los cientos de indios presos recién sacrificados, y comenzaron a pedir y buscar ídolos para quemarlos en la plaza. Pronto, sin embargo, mostraron su verdadero interés, el oro, que comenzaron a pedir con insistencia a Huitzitziltzi y Cuínierángari. Finalmente, los españoles entraron al palacio mismo del Cazonci, que fue heroicamente defendido por sus mujeres. Los hombres, frenados por Huitzitziltzi y Cuínierángari, no hicieron nada. El tesoro recogido sumaba 200 cargas, que Cristóbal de Olid mandó a Cuínierángari llevar a Hernán Cortés.

Cortés recibió las cargas de oro y a Cuínierángari en Coyoacan. Cuando Cortés le preguntó por el Cazonci, Cuínierángari le mintió: "Señor, ahogóse en la laguna, pasándola, por venir de presto a saliros a recibir". Supuestamente muerto el Cazonci, se planteó el problema de su sucesión en el gobierno de Mechuacan. Cortés le dijo a Cuínierángari: "Pues que es muerto, ¿quién será señor? ¿No tiene algunos hermanos?". Sin entrar en detalles, Cuínierángari contestó: "Señor, no tiene hermanos". Cortés recordó entonces a Huitzitziltzi, quien lo había visitado hacía poco: "Pues, ¿qué se ha hecho de Huizizilci? ¿Qué parentesco tiene con él [el Cazonci]?" Cuínierángari explicó: "Señor, no tiene parentesco con él. Yo y él somos hermanos de un vientre". Cuínierángari probablemente agregó que el capitán general Huitzitziltzi era su hermano mayor y ambos eran hermanos adoptivos del Cazonci, pues Cortés decidió: "Ése será señor. Seas bienvenido".

Ésta es la primera vez que el señor de Mechuacan fue designado por los españoles y desde la ciudad de Mexico. También entonces se refrendó una paz, hasta entonces impensable, entre los michoacanos y los mexicas, unidos en la derrota y la sumisión. Cortés mandó a Cuínierángari con unos señores mexicas a visitar la ciudad de Mexico destruida y asolada. Los señores de Mexico recibieron a Cuínierángari y le dieron la bienvenida diciéndole:

> Bien seáis venidos, chichimecas de Mechuacan. Ahora nuevamente nos habemos visto y no sabemos quién son estos dioses que nos han destruido y nos han conquistado. Mirad esta ciudad de Mexico, nombrada de nuestro dios Tzinzuiquixo [Colibrí Izquierdo, Huitzilopochtli], cuál está toda desolada. A todos nos han puesto naguas de mujeres. Cómo nos han parado. ¿También os han conquistado a vosotros que érades nombrados? Sea así como han querido los dioses, esforzaos en vuestros corazones. Esto habemos visto y sabido nosotros que somos muchachos, no sé qué supieron y vieron nuestros antepasados, muy poco supieron. Nosotros lo habemos visto y sabido siendo muchachos.

Cuínierángari contestó a los señores mexicas: "¿Cómo nos viéramos y visitáramos si no nos trataran desta manera? Seamos hermanos por muchos años, pues que ha placido a los dioses que quedemos nosotros y escapemos de sus manos, sirvámoslos y hagámosles sementeras. No sabemos qué gente vendrá, mas obedezcámoslos".

Al día siguiente, Cortés recibió desde Tzintzuntzan una carta de Cristóbal de Olid informándole que el Cazonci estaba vivo pero huido. Mandó traer a Cuínierángari, que tembló, lloró y se humilló. Cortés lo consoló y lo mandó a Tzintzuntzan, con una escolta mexica, una carta, regalos y el encargo de traer al Cazonci a la ciudad de Mexico. Para Cortés era claro que el señor de Mechuacan era el Cazonci y que con él debía establecer los términos de la sumisión.

De regreso a Tzintzuntzan, Cuínierángari informó a los demás señores de las intenciones pacíficas de Cortés y Huitzitziltzi fue con dos españoles a buscar al Cazonci a Uruapan. Huitzitziltzi logró adelantársele a los españoles en el camino y encontró al Cazonci en Uruapan, aún acosado por su "tío" Timas y los suyos. Logró convencerlo de acompañarlo de re-

greso a Tzintzuntzan para entrevistarse con Cristóbal de Olid. De camino, se encontraron con los dos españoles, que procuraron tranquilizar al Cazonci. En Pátzcuaro se encontraron con Cuínierángari, quien igualmente tranquilizó al Cazonci diciéndole que "los españoles están alegres", y que "dice el capitán [Cortés] que vayas a verle allá a Mexico".[58] Acaso estuvo presente don Miguel Cuara, quien en 1522 era gobernador de Pátzcuaro, "barrio" de Tzintzuntzan.[59]

Pero al llegar finalmente a Tzintzuntzan, lejos del trato cortés que esperaba de Olid, el Cazonci fue apresado con guardias en su palacio y comenzó a sufrir las incesantes y brutales exigencias españolas de entregar oro, que no dejaron de acosarlo y abrumarlo por el resto de su vida. Robado ya el oro que guardaba en su palacio, el Cazonci tuvo que ir sacándolo de diferentes repositorios ubicados en las islas de Pacandan, Urandén, Apupato y Utuyo. Cuando se juntaron 300 cargas, Olid ordenó al Cazonci llevarlas él mismo a Cortés en Coyoacan. (Véase figura III.6.)

Según la versión que da don Pedro Cuínierángari en la *Relación de Mechuacan*, el Cazonci viajó con gran desasosiego y temor a la ciudad de Mexico, acompañado por sus hermanos adoptivos Huitzitziltzi y Cuínierángari, y "todos los señores y principales y caciques de la Provincia".[60] Cortés lo trató muy bien, pero al mismo lo amenazó mostrándole al "hijo de Moctezuma" (Cuauhtémoc), preso y con los pies quemados "porque sacrificó muchos de nosotros". El Cazonci y Cortés se dieron por hermanos y se entabló una paz definitiva entre los michoacanos y los mexicas. Pero al mismo tiempo, Cortés dejó claros los términos de la explotación cuando al despedirse del Cazonci le dijo: "Vete a tu tierra, ya te tengo por hermano. Haz llevar a tu gente estas áncoras. No hagas mal a los españoles que están allá en tu señorío, porque no te maten, dales de comer, y no pidas a los pueblos tributos, que los tengo de encomendar a los españoles".

Así comenzó la "amistad" del Cazonci con Cortés. Al ver la suerte sufrida por los mexicas, el Cazonci le entregó "pacíficamente" su reino, lo cual le permitió conservar una maltrecha soberanía. A partir de entonces, los purépechas debieron procurar el sustento de sus nuevos amos españoles; ya no entregarían tributos a sus señores y al Cazonci, sino a los españoles que Cortés les designara como encomenderos. Pero la conservación de la soberanía en la persona del Cazonci, vasallo del emperador cristiano, dio cierta cohesión y capacidad de resistencia a los michoacanos.[61]

El Cazonci acababa de entregar su reino a Cortés, pero iba "holgando y jugando al patol [el juego mexica *patolli*] por el camino" de regreso a Tzintzuntzan, donde fue nuevamente secuestrado en su palacio. El Cazonci encargó a Cuínierángari cumplir el encargo de Hernán Cortés de llevar unas anclas al puerto de Zacatula, con un contingente de 1 600 hombres y dos españoles, que salió "por la fiesta a catorce de noviembre del presente año" de 1522. Al entrar a la indómita provincia de Zacatula, los dos españoles ordenaron a Cuínierángari ataviarse para impresionar a los señores de Zacatula. La expedición logró su cometido de dejar las anclas en Zacatula, para los dos barcos que allí se comenzaban a construir, y de regresar a Tzintzuntzan con muchas cargas de cacao para Cristóbal de Olid, quien acaso ya había emprendido el regreso a la ciudad de Mexico.

Ya vimos que Cortés tenía intenciones de establecer en Mechuacan una villa española y llegó incluso a nombrar autoridades municipales. J. Benedict Warren precisó que Cortés designó incluso a los miembros del cabildo michoacano: Andrés de Tapia (*ca.* 1485-1561),[62] alcalde; Alonso Campucano (¿Campuzano o Campocano?), Antonio de Villarroel, el bachiller Soto-mayor y Alvarado Maldonado, regidores. Campucano tenía el oficio adicional de alférez y Antonio de Villarroel el de tesorero. Rodrigo Morejón de Lobrera y Cristóbal Martín de

Gamboa también son mencionados, sin precisar sus cargos. Más adelante Cristóbal Martín de Gamboa alegó haber sido nombrado alcalde del pueblo, y Andrés de Tapia especificó que su cargo era el de justicia mayor.[63]

El proyecto fracasó porque los españoles mostraron "mala voluntad" para poblar, según Cortés, o acaso más bien porque el propio Cortés quería aprovechar por su cuenta tan rica provincia.[64] Él mismo menciona que unos españoles "movieron algunas cosillas, por donde fueron castigados", por lo que decidió dividir el grupo. Una parte regresó a la ciudad de Mexico con Cristóbal de Olid, recién casado con una joven mujer a la que extrañaba. Otro grupo, encabezado por Juan Rodríguez de Villafuerte, permaneció más tiempo en Tzintzuntzan (a fines de 1522 y comienzos de 1523) antes de dirigirse a Zacatula a establecer un astillero. De modo que durante un tiempo el poder español en Tzintzuntzan estuvo representado por Rodríguez de Villafuerte, cuya capacidad para ejercer cargos de gobierno y justicia muchos cuestionaron, por considerarlo "un hombre que sabe poco para tener cargo de justicia", por ser "muy desautorizado para tener el dicho cargo porque era muy mozo" y muy "inhábil y bobo y mancebo, que más necesidad tenía de darle curador que no de darle cargo de justicia ni capitanía"; además, "andaba por las calles dando picotadas a los unos y a los otros".[65]

Tras la partida de Olid a Mexico y de Villafuerte a Zacatula, me parece que el gobierno y la justicia fueron administrados en Mechuacan por el conquistador Andrés de Tapia, quien manifestó haber sido alcalde mayor; y probablemente lo fue hasta octubre de 1523, cuando fue sustituido por Antonio de Carvajal, llegado con funciones de justicia y gobierno para realizar su visita y descripción de pueblos y recursos de la provincia (que duró hasta junio de 1524).[66] A fines de 1523, Andrés de Tapia, junto con Martín Millán de Gamboa, regresó a la ciudad de

Mexico y participó con Gonzalo de Sandoval en la "pacificación" de Pánuco.[67]

Al mismo tiempo, continuó el reacomodo en el poder político indio en la capital michoacana. Según la versión del propio don Pedro Cuínierángari, al regresar éste de la expedición a dejar las anclas de Cortés en el astillero de Zacatula, el Cazonci le ordenó matar a Timas y a los señores que habían querido forzar al Cazonci a suicidarse en el lago. Tal como lo contó él mismo en la *Relación de Mechuacan*, Cuínierángari cumplió su cometido de manera sumamente ritual.

Los conflictos internos que dividieron a los *acháecha*, casta dominante del Estado tarasco, ante la presencia española, se resolvieron en favor de Cuínierángari, hábil negociador con españoles e indios, a quien el Cazonci quedó en buena medida supeditado. Timas, el derrotado, aparece sin embargo en la leyenda michoacana como el "patriota" que, junto con su gentil y hermosa hija Eréndira, luchó heroicamente contra los españoles invasores, lo cual es bien posible, pero no quedó documentado, pues prevaleció la versión de Cuínierángari.

Pero, como capitán general, Huitzitziltzi se vio alejado de la capital michoacana. Encabezó el contingente de guerreros michoacanos que acompañó a Rodríguez de Villafuerte en su expedición a Zacatula, en la que éste decidió desviarse en el camino para intentar la conquista de Colima. Rechazada y maltratada por los guerreros colimenses, la armada de Villa-fuerte logró llegar al puerto y astillero Zacatula, donde sus hombres fundaron la villa de la Concepción, con 123 vecinos, de los que sí habían querido poblar en Mechuacan y fueron desplazados por Cortés. Allí los alcanzó con tropas frescas el joven conquistador extremeño Gonzalo de Sandoval (1498-1528), que llegaron pasando cerca de Acapulco, con órdenes de incorporar las fuerzas de Villafuerte para proseguir la conquista de Colima, que finalmente se logró sin mayores muertes de españoles. Miles de

colimenses fueron esclavizados, para ser echados a las incipientes minas. El 25 de septiembre de 1523 Gonzalo de Sandoval fundó la villa de San Sebastián de Colima, con 145 vecinos, y cumplió la orden de Cortés de hacer una "visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias" para proceder a repartirlas en encomiendas a los vecinos. A partir de entonces los españoles, encabezados por Cortés, echaron mano de la encomienda y de la esclavitud para explotar con mano de obra india las minas de oro y plata descubiertas en Colima, Xalisco y la sierra costera de Mechuacan.

Considerando las sucesivas fundaciones en 1523 de las villas de la Concepción de Zacatula y de San Sebastián de Colima, se pone en duda la supuesta por Cortés "mala voluntad" de los hombres de Olid para poblar Mechuacan en 1522.

El capitán del contingente michoacano era Huitzitziltzi. Sus guerreros, precisa don Pedro en la *Relación de Mechuacan*, guerreaban a la manera antigua: "los indios de Mechuacan iban a la guerra con sus dioses vestidos como ellos solían en su tiempo, y sacrificaron a muchos de aquellos indios y no les decían nada los españoles".[68] No era la primera vez que los españoles pretendían ignorar y toleraban los sacrificios humanos y la antropofagia de sus aliados indios después de las batallas.

Las tropas al mando de Huitzitziltzi también hicieron desmanes en pueblos que formaban parte del reino michoacano. Enterado, el Cazonci acudió nuevamente a la ciudad de Mexico a quejarse ante Cortés. Éste lo trató muy bien y en todo lo satisfizo, lo cual fortaleció la alianza de ambos.

El capitán Huitzitziltzi regresó con Sandoval a la ciudad de Mexico (no sé si pasando por Mechuacan o por Acapulco) y a finales de 1523 participó con él en la pacificación de los indios rebeldes de la provincia de Pánuco. Poco tiempo tuvo Huitzitziltzi para reponerse en la ciudad de Mexico, pues se incorporó a la

expedición de Cristóbal de Olid para conquistar las Hibueras (Honduras) y salió de la ciudad de Mexico el 11 de enero de 1524. De camino rumbo a Honduras, Olid pasó a abastecerse a la isla de Cuba, donde el gobernador Diego Velázquez le ofreció traicionar a su vez a Cortés y conquistar por su cuenta Honduras. Al enterarse Cortés de la traición, mandó a Honduras a su pariente Francisco de las Casas, quien logró someter y decapitar a Cristóbal de Olid en el poblado de Naco.

La *Relación de Mechuacan* informa escuetamente que Huitzitziltzi murió en la expedición: "Y volvieron los españoles y Huicicilci a Pánuco, con más gente, y después con Cristóbal de Olí a las Higüeras, y allá murió".[69] Warren apunta certero que es el único testimonio sobre la muerte de Huitzitziltzi, por lo que surgen dudas sobre sus circunstancias.[70] El hecho es que Cuínierángari quedó como único segundo detrás del Cazonci Tangáxoan.[71] Con las purgas palaciegas y las muertes por enfermedad o guerra, el poder michoacano se concentró más y más en sus manos. En los años atribulados que siguieron a la Conquista española, el Cazonci fue varias veces encarcelado, extorsionado y vejado por los codiciosos funcionarios españoles, y don Pedro Cuínierángari lo remplazaba en el gobierno de la provincia,[72] hasta que lo sustituyó formalmente después de su ejecución el 14 de febrero de 1530.

La conquista de Mechuacan anticipa algo de lo que será la del Perú. Los reiterados encarcelamientos del Cazonci a quien cada vez se le exigía más y más oro y otros bienes, entre 1525 y 1530, anuncian el secuestro del Inca Atahualpa en 1532 y el millonario rescate en oro que los indios tuvieron que pagar por su mermada libertad. El gobierno de don Pedro Cuínierángari, hermano adoptivo del Cazonci, anticipa asimismo el de Manco Inca, hermanastro del Inca Atahualpa, en 1533. Pero, a diferencia de Huítziméngari, Manco Inca rompió su sumisión encabezando una rebelión contra los españoles en 1536-1537. Como la de

Mexico y la del Perú, la conquista de Mechuacan fue relativamente rápida porque los españoles no tuvieron más que tomar la cabecera de un amplio reino o imperio constituido en vías de expansión y con fuertes contradicciones internas. Pero si bien el dominio español aprovechó e incorporó los mecanismos locales de control (en los señoríos o pueblos particulares), desmanteló las estructuras imperiales indígenas y las sustituyó por mecanismos propiamente españoles.

La fragmentación del reino

Tal vez la agresión más grave que sufrió el Cazonci como señor se la infligió Hernán Cortés en 1522 o 1523 en Coyoacan al anunciarle que ya no podría seguir recibiendo tributo de sus pueblos sujetos; sólo de las dependencias inmediatas de Uchichila (Tzintzuntzan), alrededor del lago de Pátzcuaro, pues los pueblos de toda la provincia se iban a repartir en *encomienda* a españoles.[73] Según la *Relación de Mechuacan*, Cortés le dijo al Cazonci al despedirlo en Coyoacan: "Vete a tu tierra, ya te tengo por hermano. Haz llevar a tu gente estas áncoras; no hagas mal a los españoles que están allá en tu señorío, porque no te maten. Dales de comer y no pidas a los pueblos tributos, que los tengo de encomendar a los españoles".[74]

Este golpe que recibieron el Cazonci y el señor de Ihuatzio es semejante al recibido el 24 de marzo de 1522 por los señores de la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan, cuando Cortés les anunció en Coyoacan que a partir de entonces dejarían de recibir los tributos de los señoríos de su gran imperio de la Triple Alianza.[75] Los señores michoacanos tal vez esperaban que, en reconocimiento a su sumisión pacífica a los españoles, se les reservara de ser repartidos en encomienda, privilegio que sólo obtuvo el señorío de Tlaxcala. La diferencia fue que si bien los tlaxcaltecas inicialmente ofrecieron guerra a los españoles, como bien puntualiza Hernán Cortés, fueron decisivos en la toma de Tenochtitlan,[76] mientras que los michoacanos se sometieron

pacíficamente a los españoles tras la caída de Tenochtitlan y sólo apoyaron en la extensión de la Conquista. Con todo, Mechuacan sí logró obtener algunos privilegios, aunque nunca tantos como los de Tlaxcala. (Véanse figuras III.7 y III.8.)

Uchichila conservó el control de sus dependencias inmediatas en la cuenca del lago de Pátzcuaro (que según Helen P. Pollard sumaba más de 90 comunidades con una población de 60 000 a 105 000 personas),[77] además de las tierras patrimoniales de los linajes nobles, trabajadas por una extensa población de "terrazgueros".

El reparto de los pueblos de la provincia de Mechuacan en encomiendas fue más cuidadoso que en el resto de la Nueva España (iniciado en abril de 1522),[78] pues antes de repartirlas, Cortés mandó hacer una visita general de los pueblos michoacanos. El conquistador Antonio de Carvajal ejecutó la tarea entre julio de 1523 y julio de 1524,[79] periodo durante el cual fungió como gobernador y justicia mayor de la provincia.

La situación debió de ser ríspida: hay claros indicios de que el Cazonci procuró ocultar la mayor cantidad posible de pueblos, sujetos y barrios, así como "casas" dentro de éstos (asiento de familias nucleares o ampliadas).[80] Hubo pueblos que fueron no sólo contados sino propiamente descubiertos y conquistados o reprimidos por su rebeldía, según el registro de varias *Relaciones geográficas* de 1579 a 1581.[81]

Los pueblos de la provincia de Mechuacan fueron repartidos por Cortés a cerca de 47 encomenderos a partir del regreso del visitador Carvajal a la ciudad de Mexico en julio de 1524.[82] Hernán Cortés se adjudicó las mejores, particularmente la capital misma, la ciudad de Uchichila "con todo su sujeto", además del distrito minero de Tamazula, Zapotlan, la provincia de Ávalos (hoy en Jalisco), Tirípetio y otros pueblos. Administraba las encomiendas michoacanas de Cortés su criado Antón Caicedo,

quien de esta forma fungió durante un tiempo en la ciudad de Uchichila como la máxima autoridad española en Mechuacan, donde no dejó mal recuerdo.[83] Igualmente lo auxiliaron Hernando Ladrón y Sebastián Rojo.[84]

Ese mismo año de 1524, Cortés nombró a su amigo el licenciado Alonso de Zuazo (1466?-1539) —recién llegado, tras un naufragio, en el viaje de la isla de Cuba— su teniente de justicia mayor de la Nueva España. Cortés tenía el cargo de justicia mayor desde que se lo adjudicó el cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz en 1519 y se lo confirmó el rey en Real Cédula del 15 de octubre de 1522. Pero Zuazo era el primer licenciado en derecho (en ambos derechos) que ejercía el cargo de justicia de la Nueva España con toda su formalidad. El licenciado Zuazo hizo entender a los indios de la Nueva España que la justicia española también era para ellos y resolvió muchos conflictos entre indios y españoles y entre indios.[85]

Probablemente aconsejado por el licenciado Zuazo, Cortés aplicó en Nueva España la medida que Zuazo y los gobernadores jerónimos habían tomado cinco años antes en Santo Domingo, Cuba y otras islas antillanas, con objeto de defender a los indios en peligro de extinción: prohibir que los indios encomendados trabajasen en las minas, trabajo que quedó reservado a los indios esclavos. Pero en Nueva España como en las Antillas, esta medida, benéfica para los indios encomendados, tuvo el efecto de aumentar la demanda de esclavos indios, requeridos para trabajar en las minas descubiertas en 1523. El propio Cortés tenía grandes cuadrillas de esclavos indios, particularmente en sus minas michoacanas.

Entonces debió iniciarse la rebeldía del Cazonci. A regañadientes debió recibir en 1525 en la ciudad de Mexico el bautismo cristiano con el nombre de don Francisco Tangáxoan. Era inadmisible la pérdida del control sobre los pueblos de su reino. El Cazonci ocultó pueblos en la visita de Carvajal y en los años

siguientes estorbó la explotación de las encomiendas. Como lo resume la *Relación de Mechuacan*: "Después que vinieron a esta provincia españoles, estuvo el Cazonci algunos años y mandó la ciudad de Mechuacan, y todavía tenían reconocimiento los señores de los pueblos que era su señor, y le servían secretamente".[86]

En 1529 el Cazonci fue acusado ante el presidente Nuño de Guzmán por ocultar pueblos, entre otras cosas, y fue condenado a muerte. Tzintzuntzan tuvo que aceptar la pérdida de los tributos de los señoríos de su gran reino. Pero es difícil saber en qué medida se mantuvo su control político de los pueblos por herederos del Cazonci, como su hijo menor don Antonio Huítziméngari, quien tuvo el cargo de gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan entre 1545 y 1562.

De cualquier manera, la pérdida en 1524 de los tributos de los señoríos sujetos a la capital michoacana implicó una alteración económica muy grave, pues la clase dominante y todo el sistema estatal dependían en gran medida de los productos traídos de diversos pisos ecológicos del reino. Con todo, se mantuvo mucho del sistema tributario prehispánico centralizado en Tzintzuntzan, en beneficio de los encomenderos españoles y de la corona española. La clase dirigente y la población michoacana tuvieron que recurrir cada vez más a mecanismos comerciales para sustentarse.[87]

El rejuego de los intereses particulares

A partir de fines de 1524, cuando Hernán Cortés emprendió su desafortunada expedición por tierra a las Hibueras, Honduras, para castigar al rebelde Cristóbal de Olid,[88] se desencadenaron los desórdenes políticos entre españoles en la ciudad de Mexico Tenochtitlan; sus efectos se dejaron sentir en las ciudades provinciales y en los pueblos de indios, sometidos a nuevos encomenderos voraces y violentamente autoritarios.[89] El "rejuego de los intereses particulares" (para usar la expresión de

Silvio Zavala), los conflictos y desórdenes de conquistadores y encomenderos, crearon una situación muy grave para los pueblos de indios, muchos de los cuales se insubordinaron al dominio español.

El encomendero más poderoso en Mechuacan en los primeros años era Hernán Cortés, amigo del Cazonci Tangáxoan. Antón Caicedo, el mayordomo de Cortés en Mechuacan, fue respetado. Pero los conflictos de poder en que se vio envuelto Cortés hicieron que sus encomiendas y las de sus allegados cambiaran de manos varias veces en muy poco tiempo, lo cual aumentó la expoliación y los atropellos contra el Cazonci y todos los indios michoacanos.[90]

Se cumplían en Mechuacan cada una de las diez plagas que, según el franciscano fray Toribio de Benavente Motolinía (1482/1491-1569), Dios mandó a la Nueva España para castigar los pecados de sus moradores: el uso de guerreros michoacanos como "aliados" por los españoles en la conquista de la Nueva España; el tributo muchas veces desproporcionado; los abusos de los mayordomos y criados de los encomenderos; el transporte de bastimentos a las minas, ciudades y villas de los españoles; los recorridos excesivos cruzando territorios con climas diversos; el trabajo en las minas de oro y plata de miles de indios esclavizados y, sobre todo, las enfermedades infecciosas desconocidas que, sin proponérselo, trajeron los españoles. Todas estas plagas provocaron grandes mortandades y una situación de miseria insoportable para la población nativa.[91]

El Cazonci Tangáxoan fue encarcelado dos veces en la ciudad de Mexico durante el año de 1525. Fue entonces, se supone, cuando fue bautizado con el nombre de don Francisco Tangáxoan y pidió a los recién llegados frailes franciscanos que lo acompañasen a la provincia de Mechuacan para iniciar la cristianización de la población.[92] El Cazonci pensó tal vez que los franciscanos podrían auxiliar a los indios de los pueblos michoa-

canos contra los crecientes abusos de los encomenderos, funcionarios españoles y sus despóticos criados y mayordomos españoles y africanos.

Encabezados por fray Martín de Jesús o de la Coruña (*ca.* 1481-1558),[93] los franciscanos se establecieron en Tzintzuntzan, donde iniciaron la "conquista espiritual" (imposición del cristianismo y extirpación de la idolatría) en Mechuacan.[94] Fray Martín fundó la primera capilla franciscana, dedicada a Santa Ana,[95] en la plataforma del palacio del Cazonci, donde se realizaban las principales funciones administrativas y judiciales de la capital michoacana.[96] (Véase figura III.9.)

En Tzintzuntzan los padres franciscanos recibieron a varios señores michoacanos que se vinieron a bautizar, como Axáyatl (o Ayácatl) de Tzirosto, y Tziguangua, de Ihuatzio.[97] Con la ayuda de naguatlatos, los frailes entablaron diálogos con los señores de varios señoríos michoacanos. De manera teatral, quemaron algunos ídolos que encontraron y otros los echaron al lago, para mostrar que no les interesaba la riqueza.[98] Además de enseñar la doctrina cristiana a adultos y niños, los franciscanos trataron de mejorar la vida de los indios transmitiéndoles nuevos cultivos y técnicas europeas.

Pero nada pudieron hacer los franciscanos para mejorar las relaciones de los indios michoacanos con los explotadores y abusivos pobladores españoles. Se multiplicaron los actos de rebeldía y desacato de los indios comunes y principales. Muchos regresaron, después de bautizados, a sus antiguas prácticas religiosas. Los españoles aprovecharon y aun propiciaron esta situación de rebeldía, pues les permitía capturar y esclavizar legalmente indios, supuestamente capturados en "justa guerra".[99]

En abril de 1528, ante el aumento del número de muertes de españoles, el gobernador Alonso de Estrada[100] mandó a Mechuacan al bachiller Juan de Ortega (?-1546) con el cargo de alcalde

mayor de la provincia y la tarea de reprimir a los rebeldes y moderar los tributos.[101] El bachiller Ortega reconoció que los indios michoacanos no servían como debían "porque los españoles a quien estaban encomendados los indios hacían malos tratamientos a los indios y los indios habían muerto muchos españoles". Ortega trató de limitar en algo los abusos más flagrantes, como el de las extenuantes jornadas de los *tamemes*, proponiendo un sistema de relevos. Realizó la primera tasación oficial de los tributos que los pueblos debían pagar a la Corona, a Cortés o a otros encomenderos. Y reprimió violentamente a los pueblos más rebeldes, como los de Tepehuacan y Perihuan, en el occidente de la provincia. Ortega mandó quemar a muchos indios y esclavizó a cientos. Él mismo cobró su sueldo en esclavos indios y regresó a la ciudad de Mexico en agosto de 1528.[102]

Warren cita los testimonios de Gonzalo López y de Juan Hernández en el proceso del Cazonci en enero y febrero de 1530, según los cuales el bachiller Ortega había dicho que el Cazonci merecía la pena de muerte, pero que el gobernador Estrada le había escrito mandándole no tocar a los señores de la provincia. Para sustituir al bachiller Ortega, el gobernador Estrada mandó a Gonzalo Xuárez con los cargos de juez y teniente de gobernador de la provincia de Mechuacan.[103]

Adviértase de paso que en abril de 1528, en la tasación del bachiller Juan de Ortega y en las cartas que le escribió el gobernador Alonso de Estrada, en mayo, junio y julio, la ciudad de Tzintzuntzan es llamada "ciudad de Mechuacan",[104] me parece que por primera vez, aunque el nombre de "ciudad de Uchichila" se seguía y siguió utilizando.[105] El nombre de Tzintzuntzan sólo se registra diez años después.

La Primera Audiencia

La situación empeoró, si es que ello era posible, entre enero de 1529 y enero de 1531, periodo de gobierno de la Primera Audiencia de Mexico: designada el 4 de agosto de 1527, fue

presidida por Nuño Beltrán de Guzmán (?-1550?), quien conservaría el título de gobernador de la provincia de Pánuco, con los licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo como oidores (los otros dos oidores, el bachiller Alonso de Parada y el licenciado Francisco Maldonado, murieron antes de llegar a Mexico).[106]

La designación en la Nueva España de una Real Audiencia con rango de Chancillería (tribunal superior como los de Valladolid y Granada, las más importantes capitales de provincia castellanas) significó un gran paso en el camino hacia la institucionalización y centralización del poder de la Corona española en la Nueva España, sometida, desde el viaje de Cortés a las Hibueras, a múltiples conflictos entre los diferentes bandos de españoles encomenderos y esclavistas. Hasta entonces Nueva España caía en la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo, en la isla Española. La Audiencia de Mexico tenía jurisdicción en toda la Nueva España y funciones de Justicia, Gobierno y Real Hacienda.

Sin embargo, con el ánimo de debilitar el poder de Hernán Cortés, tan poderoso que, de no ser leal, bien hubiese podido rebelarse y coronarse rey de la Nueva España, el rey puso como presidente de la Audiencia a Nuño de Guzmán, que era su "enemigo capital".[107] Nuño de Guzmán era desde 1526 gobernador y capitán general de la provincia de Pánuco, donde se dedicó a explotar y esclavizar a los indios, que vendía en las islas antillanas, donde la población indígena casi había desaparecido y los esclavos indios tenían un muy buen precio (inferior por supuesto al de los esclavos negros). Como presidente de la Real Audiencia de Mexico, junto con los oidores Matienzo y Delgadillo y otros colaboradores, como el arriero Antonio de Godoy y el intérprete García del Pilar (1501-1532), extendió al conjunto de la Nueva España sus actividades esclavistas, abusando de indios y españoles por igual.

Junto a sus Instrucciones, la Corona dio el 5 de abril de 1528 una instrucción secreta a la Primera Audiencia y a "los prelados y religiosos de Sancto Domingo y San Francisco", que mandó poner en su Real Corona los puertos de mar, las cabeceras de provincia, los lugares de españoles que están poblados y se poblaren, y otros "pueblos prencipales que vos pareciera que conviene"; entre ellos, "Uihtzilan [Uchichila] en Mechuacan, ques la cabecera de provincia, con su tierra", "Tamazula, donde hay las minas de la plata, con su tierra" y "Zacatula y su tierra".[108] Estas provincias michoacanas o fronterizas con Mechuacan habían sido apropiadas como encomienda por Hernán Cortés, quien viajó a España en ese mes de abril de 1528 para rendir cuentas y "sincerarse" con el rey, quien lo recibió con todos los honores. Antes de otras negociaciones, Cortés solicitó y obtuvo el 29 de junio de 1528 una Real Cédula que ordenó al presidente y los oidores de la Audiencia, que aún no salían rumbo a Mexico, no afectar a los indios, pueblos y bienes de Cortés.[109] Y el 9 de diciembre de 1528, ante los recién llegados dos únicos oidores de la Primera Audiencia, antes de la llegada del presidente Guzmán, Pedro Gallego (segundo marido español de doña Isabel Moctezuma) presentó en nombre de Cortés la Real Cédula amparadora.

Las pretensiones de Juan Infante

Ya desde antes, sin embargo, el tesorero Alonso de Estrada, siendo gobernador interino de la Nueva España, participó en 1528 en un fuerte atentado contra las encomiendas michoacanas de Hernán Cortés y la integridad territorial de Tzintzuntzan-Uchichila. J. Benedict Warren reconstruyó la historia e hizo del encomendero Juan Infante un célebre villano de la historia michoacana colonial.[110]

Juan Infante (1506-1574), escribe Warren, "no fue conquistador; más bien, es un ejemplo temprano de las personas que ganan más blandiendo su pluma que muchos conquistadores

blandiendo su espada". Antes de venir a Mexico, estuvo de joven en Cuba, al servicio del escribano Rodrigo de Baeza. Con él pasó a la Nueva España, en el mismo barco en el que venía Antonio de Godoy. El ambicioso joven Juan Infante se hizo criado del gobernador Estrada, auxiliándolo en sus funciones como tesorero de la Nueva España, en la casa de fundición desde agosto de 1526.

"Su trabajo en la casa de fundición —escribe Warren— naturalmente lo llevó a enrolarse él mismo en la minería." Escrituras públicas de 1527 y 1528 muestran que pidió 225 pesos de oro a Martín Soldado para comprar "cincuenta esclavos varones y hembras" y formar una compañía con el comendador frey Ramón Bernal "para coger oro en las minas de Mechuacan". El 4 de enero de 1528, Infante hizo una carta de obligación de pago de noventa pesos de oro, "de ciertos bastimentos para las minas", en favor de Hernando Ladrón, que era uno de los mayordomos de Hernán Cortés en la ciudad de Uchichila. De una u otra forma, los empresarios de las minas michoacanas dependían de los tributos y servicios de la ciudad de Uchichila, que estaba en manos de Hernán Cortés.[111] Juan Infante, auxiliado por su señor, el tesorero Estrada, buscó la manera de colarse.

Se abrió una posibilidad en junio de 1528 con la muerte del capitán de artillería Juan de Solís, que era encomendero del pequeño pueblo michoacano de Comanja, al norte de Tzintzuntzan, en el camino a Zacapu. "Malo y tollido", Juan de Solís recibió el auxilio de amigos encomenderos que cobraron por él sus modestos tributos. En mayo y junio de 1528, el visitador Ortega dio a don Pedro Cuínierángari, "hermano adoptivo" del Cazonci, el control del pueblo de Comanja, con la obligación de llevar a las minas cada 20 días 60 cargas de maíz y 20 de frijoles. El visitador Ortega atestiguó más adelante que don Pedro le había pedido Comanja porque la ciudad de Mechuacan necesitaba sus tierras para poder cumplir con el tributo que les

estaba tasado. Solís murió poco después y el tesorero Estrada, que gobernaba solo la Nueva España (desde el 22 de agosto de 1527 sin Gonzalo de Sandoval), encomendó la mitad del pueblo de Comanja a Juan Infante, compartiéndolo con Rodrigo Ruiz. Por órdenes del visitador Ortega, se mantuvo el trato con don Pedro Cuínierángari. Y varios españoles se extrañaron de que Juan Infante se hubiera interesado en aceptar tan pequeña fracción de encomienda.

Fue entonces cuando se produjo la transustanciación de la célula de encomienda de Juan Infante, pues cuando la volvió a mostrar, ya no sólo incluía el pequeño pueblo de Comanja, sino 26 pueblos michoacanos: "Comanja, Naranja, Chocatan, Tacaro, Coeneo, Sebinan, Cepiajo, Matuxeo, Arazapo, Charanpuato, Guayameo, Erongaricuaro, Axaxo, Citandaro, Cuymato, Chopicuaro, Capaquareo, Porunjacuaro, Guanamco, Orunbaquaro, Aquiscuaro, Chincharo, Corunda, Parachone, Aguaqueo y Noritapani".[112]

Warren destaca

> los conflictos potenciales inherentes en el reclamo de Infante. Naranja había sido una encomienda separada y pertenecía a Cortés. Coeneo era sujeto de Huaniqueo. Erongarícuaro, Purenchécuaro, Cupícuaro y Guayameo (donde se iba a construir más tarde Santa Fe) estaban en las riberas del Lago de Pátzcuaro y tradicionalmente se habían considerado sujetos de Tzintzuntzan. Francisco de Villegas había recibido tributos de Sevina y Capaquareo (Capacuaro) como sujeto de su encomienda de Uruapan. Todos juntos incluían un área grande al oeste, noroeste y norte del Lago de Pátzcuaro.[113]

El golpe a Hernán Cortés era doble, pues eran encomiendas suyas Naranja y sobre todo los barrios y sujetos alrededor del lago de Pátzcuaro: los importantes centros administrativos de Uayámeo y Eróngaricuaro, y Purénchecuaro y Chupícuaro, con sus respectivos sujetos.

Esta nueva cedula de encomienda estaba fechada el 20 de octubre de 1528, después de finalizada la visita a Mechuacan del bachiller Ortega, y estaba dirigida a Juan Infante solo, pues Rodrigo Ruiz había muerto poco antes. Tal vez tras la muerte de Ruiz, Infante acudió ante el gobernador Estrada a pedirle una

reconcesión de la encomienda para él solo, y de paso apropiarse de la tajada del león. El momento era propicio: Hernán Cortés ya había salido rumbo a España (desde abril de 1528), llegaban noticias de la pronta llegada a Mexico del presidente y los oidores de una Real Audiencia a Mexico, y corrían rumores de que las encomiendas de cabeceras de provincia serían retomadas por la Corona. En algo debieron influir, finalmente, los consejos o el apoyo de don Pedro Cuínierángari, tenedor del pueblo de Comanja.

Juan Infante acudió ante Gonzalo Xuárez, teniente de gobernador de la provincia de Mechuacan tras el regreso del visitador Ortega, para pedirle la posesión formal de los pueblos michoacanos que reclamaba, pero Xuárez se negó a darle satisfacción. Sin embargo, este obstáculo y otros más no detuvieron en nada las ambiciones de Juan Infante.

De encomienda a corregimiento

Mientras tanto, a comienzos de enero de 1529 tomaron posesión el presidente y los dos oidores de la Primera Audiencia de Mexico, quienes no se mostraron muy respetuosos de la Real Cédula del 29 de junio de 1528, que amparaba a los indios y pueblos de Cortés. El 11 de mayo de 1529, el contador Rodrigo de Albornoz anotó en los registros de tributos de Su Majestad los pueblos listados en la instrucción secreta del 5 de abril de 1528.[114] Y el 14 de mayo de 1529 la Audiencia envió a Antonio de Godoy a Uchichila como alcalde y justicia, con la tarea de revertir a la Corona la gran encomienda michoacana de Cortés. Godoy se puso en marcha inmediatamente y el 25 de mayo notificó a Hernando Ladrón y Sebastián Rojo, mayordomos de Cortés en Uchichila, la posesión por Su Majestad de la encomienda de Uchichila.[115] Antón Caicedo, el principal mayordomo de Cortés en Mechuacan, se encontraba ausente, comisionado por el gobernador Estrada como capitán de una expedición para pacificar a los indios de Motines.[116]

Godoy preguntó a Ladrón y a Rojo "que dixesen y declarasen todos los pueblos que a esta ciudad son sujetos y los que de ellos se servían por don Hernando Cortés". Hernando Ladrón se refirió a los pueblos inmediatamente sujetos a la ciudad de Uchichila: "Axaquaro y Tiripitio y Guayameo, Chipecuaro, Porindiaturo, Acuexcaro, Oritepan, Puacuara, Sirineo, Guanguaricoro, Urichen, Aximecuriste, Cupatha, Coringuaro, Tenepeo, Acuyste, Contenparo, que al presente posee el contador [Rodrigo de Albornoz], Xameo, Curucheo, Pureo y otras estancias y pueblos que el dicho testigo no tiene memoria".

En su respuesta, el mayordomo Sebastián Rojo detalló menos los pueblos, pero se refirió a una jurisdicción más extensa, revelando toda la extensión de la encomienda michoacana de Cortés: "Se servía don Hernando de esta ciudad, de Pasquaro y Tiripitio y Guaniqueo y Naranja y Cepiajo y Taximaroa y Tuspa y Tamazula y Zapotlan y Amula, y que este todo se servía don Hernando de ello y él en su nombre".

De este modo, al mismo tiempo que la ciudad de Uchichila y sus sujetos inmediatos, también le fueron confiscadas a Cortés las encomiendas michoacanas de Guaniqueo, Naranja, Cipiajo y Taximaroa, y las encomiendas jaliscienses de Tuxpan, Tamazula, Zapotlan y Amula.

El propio presidente Guzmán juzgó necesario restringir la posesión tan amplia tomada por Antonio de Godoy al escribirle el 12 de junio de 1529:

> Especial amigo: Recibí vuestra carta y el testimonio de las posesiones que tomastes de esos pueblos de Mechuacan, y no debiérades de alargaros a más de los que os fue mandado, que fue tomar posesión de la ciudad de Uchichila, con su sujeto, y del pueblo de Tamazula, así que no uséis de la posesión en más de esto y de todo lo demás no curéis ni os entremetáis en ello.[117]

Sin embargo, la rápida posesión tomada por Godoy parece haber contado con el apoyo de la Corona, pues en julio de 1529, cuando la Corona concedió a Cortés el Marquesado del Valle, con el señorío de varios pueblos y ciudades indias, ya no aparecen entre ellas las de Uchichila y Tamazula,[118] ni los pueblos de

la "provincia de Ávalos".[119] Aunque más adelante lo intentó, Cortés jamás recuperó sus encomiendas michoacanas.

Antonio de Godoy, el alcalde o justicia de Uchichila designado por la Primera Audiencia, era un arriero al parecer iletrado, pero con mucha determinación. El presidente Nuño de Guzmán, y no el rey de España, era su verdadero señor. Godoy desplazó a Antón Caicedo, Hernando Ladrón y Sebastián Rojo, mayordomos de Cortés, y puso los recursos michoacanos a disposición del presidente Guzmán. Utilizaba a los indios de la ciudad de Uchichila y sus sujetos para mantener sus cuadrillas de esclavos indios que tenía trabajando en las minas de Tamazula, Zacatula y Motines. No otra cosa había hecho Cortés antes de que le fueran confiscadas sus ricas encomiendas michoacanas.

Bajo el amparo de Nuño de Guzmán, el alcalde Godoy se dedicó también al saqueo de las tumbas de los antiguos señores michoacanos. Lo denunció Hernán Cortés en el pleito que promovió en 1531 ante la Segunda Audiencia por los intereses de las ciudades de Uchichila y de Tamazula que le quitaron el presidente y oidores de la Primera Audiencia. Así dice la pregunta 14 del Interrogatorio presentado por Cortés:

> Ítem, si saben, etc., que ansimismo los dichos Nuño de Guzmán e Matienzo e Delgadillo tuvieron una persona en los dichos pueblos para sacar los intereses de ellos, el cual se decía Godoy e hicieron que quebrantase las sepulturas de los naturales e sacase el oro, plata, joyas que en ellas estaban de que hubieron más de cinco mil pesos de oro, de lo cual llevaron de interese e provecho de los dichos pueblos diez mil pesos de oro de minas, lo cual pudiera haber el dicho Marqués, si no le quitaran las dichas ciudades e sujeto, e despojaran de la dicha posesión.[120]

Los testigos presentados por Cortés confirmaron que Godoy se dedicaba a despojar sepulturas, particularmente en la ciudad de Mechuacan, Pátzcuaro e Ihuatzio. Confirma estas acusaciones la propia *Relación de Mechuacan*, que refiere el saqueo de las sepulturas de los reyes Taríacuri, en Pátzcuaro, e Hirepan, en Ihuatzio.[121]

Las noticias que llegaron al Consejo de Indias[122] sobre que los miembros y secuaces de la Primera Audiencia de Mexico se dedicaban a violar y saquear las sepulturas de los reyes y señores in-

dios de Mechuacan y otras provincias no parecen haber despertado la indignación del presidente y los oidores del Consejo de Indias. Por el contrario, el primer impulso fue el de beneficiar a la Corona y beneficiarse ellos mismos de tan lucrativa actividad. El conde de Osorno, presidente del Consejo de Indias y del Consejo de Órdenes,[123] se adjudicó el 7 de mayo de 1530 el monopolio por veinte años de "abrir y buscar" sepulturas, pagando el quinto real.[124]

Con todo, pese a sus abusos, como lo destaca J. Benedict Warren, al nombrarse a Antonio de Godoy alcalde, justicia o corregidor, se designó a la primera autoridad española con jurisdicción sobre el conjunto de la provincia de Mechuacan. Antes de Godoy varios españoles habían fungido en Mechuacan con funciones de justicia y de gobierno sobre la ciudad de Mechuacan y el conjunto de la provincia: Cristóbal de Olid (1522), Andrés de Tapia (justicia mayor en 1522), Juan Rodríguez de Villafuerte (1523), Antonio de Caravajal (1523-1524), Alonso de Ávila (1525-1526), Pedro Sánchez Farfán (1527), Juan Xuárez (1528), el bachiller Juan de Ortega (1528) y Gonzalo Xuárez (1528-1529).[125] Su poder efectivo, sin embargo, estaba limitado por el control de Hernán Cortés sobre la ciudad de Uchichila y ricas regiones de la provincia, como encomiendas que se autoconcedió desde 1523-1524. Además, la permanencia de estas autoridades españolas nunca fue muy larga. En cuanto pasaron a la Corona las encomiendas michoacanas de Cortés y éste perdió en definitiva su poder en Mechuacan, se consolidó el cargo de corregidor de Uchichila, con presencia permanente en Mechuacan y con poderes de Justicia, Gobierno y Real Hacienda sobre el conjunto de la provincia.

Aunque seguía ambiguo el punto de si la encomienda de indios incluía jurisdicción judicial sobre ellos, la designación de un corregidor de la capital implicó la imposición de la justicia real a indios y españoles del conjunto de la provincia. Pero sólo en

principio, pues la jurisdicción sobre los indios del corregidor de Uchichila se vio limitada por la jurisdicción *de facto* de los encomenderos y por la de las autoridades indias de cada uno de los señoríos, *irétaecha* en lengua michoacana, llamados "pueblos" por los españoles. Durante este primer periodo, más que cualquier autoridad central, prevaleció el poder fragmentado y conflictivo de los diversos encomenderos y señores indios.

Esta anarquía favoreció los abusos y la sobreexplotación de los indios.[126] El paso del semibenévolo dominio privado del encomendero Hernán Cortés sobre la capital michoacana, al dominio más sistemático y despiadado de los nuevos corregidores, representó una disminución del margen de acción de la organización social y política india.

La situación se complicó con las pretensiones del encomendero Juan Infante. Gonzalo Xuárez, teniente de gobernador de Mechuacan, se había negado a darle posesión de los cuantiosos pueblos michoacanos que reclamaba. Pero un año más tarde, la Primera Audiencia apoyó sus pretensiones y el 25 de octubre de 1529, en Uchichila, el alcalde Antonio de Godoy lo amparó legalmente en sus pueblos encomendados y aun agregó los de Chi-rápuato, Arímao y Norítepan.[127]

Esta situación parece ilógica, pues si bien en 1528 la cédula de encomienda de Infante perjudicaba principalmente a Cortés, encomendero de Uchichila y sus sujetos y de Naranja, a partir de mayo de 1529 perjudicaba directamente a la Corona, lo cual no pareció preocupar al presidente y los oidores. Tal vez los miembros de la Primera Audiencia, así como el alcalde mayor Godoy, recibieron algún beneficio al ratificar la descomunal encomienda de Infante.

Como veremos, las pretensiones de Juan Infante, particularmente su apropiación de los llamados "Barrios de la Laguna", serían fuente de graves conflictos para la ciudad de Mechuacan

en los siguientes años. De hecho, la designación misma de "barrios", en vez de "pueblos" o "sujetos", destaca que formaban parte intrínseca de la "ciudad de Mechuacan", por lo que no debían concederse en encomienda a particulares por separado.

En 1528, precisamente, se registra por primera vez la expresión de ciudad de Mechuacan para designar tanto a Uchichila como a sus dominios inmediatos en la cuenca del lago. Un nombre náhuatl es sustituido por otro y todavía no se usaba el nombre tarasco Tzintzuntzan. De cualquier manera, como vimos, Mechuacan y Tzintzuntzan debieron utilizarse desde antes de la Conquista, en contextos diferentes, para designar a la capital del reino, sus dominios inmediatos y el conjunto del "reino".

La muerte del Cazonci

Pero en lo inmediato, para el gobierno indio michoacano, más graves que las pretensiones del encomendero Juan Infante fueron el constante maltrato, las sucesivas prisiones y vejaciones, y finalmente la muerte que sufrió el Cazonci don Francisco Tangáxoan Tzintzicha.

El Cazonci Tangáxoan se había sometido pacíficamente a Hernán Cortés, estableciéndose un pacto de señor a señor: el Cazonci reconocía la soberanía del rey de España, quien a su vez reconocía al Cazonci como señor y gobernador de la provincia de Mechuacan. Aun después de la Conquista se mantuvo en Mechuacan el esquema "asiático" del modo de producción tributario:[128] la sumisión a una autoridad superior era condición para el mantenimiento de las autoridades y formas de gobierno locales. También se ha hablado de una suerte de *indirect rule*, dominio indirecto, en el que la clase dirigente india quedó en el papel de intermediaria entre los pueblos de indios y las autoridades y encomenderos españoles.[129]

A raíz de su partida a las Hibueras en 1524, el poder de Hernán Cortés declinó, sus enemigos se ensañaron con sus bi-

enes y encomiendas —y los de sus amigos— y el Cazonci resultó particularmente afectado. El pacto de la conquista "pacífica" de Mechuacan se rompió. Urgido de aportar siempre más oro, tributos, trabajadores y soldados, el Cazonci fue encarcelado varias veces en la ciudad de Mexico. Durante sus ausencias, don Pedro Cuínierángari, "hermano adoptivo" del Cazonci, más complaciente con las exigencias de los españoles, lo sustituía en el gobierno de la provincia.[130]

Durante la estancia del presidente Nuño de Guzmán en Mechuacan, de fines de diciembre de 1529 a febrero de 1530, en su tristemente célebre expedición de conquista de los "teúles chichimecas" (señores chichimecas), se exacerbó la presión sobre la población indígena michoacana. El Cazonci Tangáxoan fue encarcelado, acusado, juzgado, interrogado bajo tormento y finalmente ejecutado el 14 de febrero de 1530. La simple relación de los acontecimientos permite revivir algo del horror del momento y la irreparable fractura en el gobierno indio michoacano.[131]

A comienzos de 1529, antes de designar a Antonio de Godoy justicia mayor de Uchichila, el presidente Nuño de Guzmán lo mandó a Mechuacan a aprehender al Cazonci y traerlo a la ciudad de Mexico. Como buen arriero, Godoy aprovechó para lucrar llevando varias mercaderías para vender a los mineros. Godoy llevó al Cazonci, a don Pedro y a un principal llamado Tareca ante el presidente Guzmán, quien les pidió más oro. Don Pedro Cuínierángari regresó a Mechuacan por el oro, acompañado por Godoy, designado justicia mayor de Uchichila, en sustitución de Gonzalo Xuárez, quien había sido nombrado por el gobernador Estrada. Don Pedro Cuínierángari, por otro lado, sustituía como gobernador de Tzintzuntzan al Cazonci, señor de Mechuacan, quien permaneció secuestrado en Mexico hasta mediados de mayo, cuando Guzmán lo liberó y pudo regresar a Tzintzuntzan. Pero en agosto Guzmán lo mandó llamar nueva-

mente, junto con don Pedro, para organizar la expedición a la tierra chichimeca.

Nuño de Guzmán y Antonio de Godoy tenían plena conciencia de la importancia de don Pedro Cuínierángari para mantener el control sobre la población michoacana. Cuando en agosto de 1529 Guzmán escribió a Godoy pidiéndole que le enviara a Mexico al Cazonci y a don Pedro, Godoy le contestó explicándole que más valía que don Pedro se quedara en Mechuacan. Al parecer, don Pedro no quería regresar a Mechuacan y Godoy escribió a Guzmán el jueves cuando recibió su carta del 20 de agosto: "suplico a vuestra merced le haga volver [a don Pedro], sabiendo vuestra merced la necesidad que hay acá dél y la poca que hay dél en Mexico, yendo el Cazonci [...]".[132]

Don Pedro Cuínierángari cumplió su cometido, regresó a Tzintzuntzan, desde donde envió varias remesas de oro y plata, y organizó el apoyo con hombres, armas, ropa y alimentos para la expedición al norte de Nuño de Guzmán. Mientras tanto, el corregidor Godoy y otros españoles se dedicaban al saqueo de tumbas michoacanas y a asegurarse del funcionamiento del abasto de alimentos, mantas y ropa que Tzintzuntzan debía de mandar para las cuadrillas de esclavos del presidente Guzmán que trabajaban en las minas de Zacatula, Motines y Tamazula.

El Cazonci fue autorizado a circular libremente en la ciudad de Mexico, pero pronto Nuño de Guzmán se lo llevó preso[133] en su expedición al norte, que debía pasar por Mechuacan y salió de la ciudad de Mexico el 22 de diciembre de 1529. La expedición llegó a Uchichila hacia el 4 de enero de 1530. El Cazonci fue encarcelado, presionado y amenazado de tormento a partir del 22 de enero, cuando fue llevado a casa de don Pedro Cuínierángari para que revelara dónde escondía sus tesoros, así como sus planes de hacer una emboscada contra los españoles. Mientras el Cazonci estaba preso, las negociaciones prácticas respecto a hombres, armas, bastimentos, imágenes y demás cosas que aportaría

Mechuacan para la expedición de Guzmán se realizaban mediante don Pedro, aunque a él también, como a otros señores principales, le tocó sufrir el interrogatorio bajo tormento.

La justificación legal del tormento vino el 26 de enero cuando Francisco de Villegas (?-1550/1552), encomendero de Uruapan, hizo severas acusaciones contra el Cazonci ante el presidente Guzmán, justicia mayor de la Nueva España: ocultar tributos y pueblos, matar y sacrificar españoles, y preparar una emboscada contra las tropas del presidente Guzmán cerca de Cuinao.

El 27 de enero comenzó el interrogatorio formal del Cazonci, por medio del intérprete Juan Pascual. Al día siguiente Villegas y el Cazonci presentaron nuevos testigos que, de una y otra parte, confirmaron o precisaron las acusaciones previamente hechas. El propio don Pedro confirmó descaradamente en su testimonio las acusaciones contra su señor el Cazonci.

El 29 de enero la expedición de Guzmán reanudó su marcha rumbo al norte y llegó el 2 de febrero (fiesta de la Purificación de María) al río Lerma en Puruándiro, encomienda de Juan Villaseñor. Allí fundó una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Purificación. El 5 de febrero se reanudó el interrogatorio, ahora bajo tormento, del Cazonci: se le ató a una escalera con cordeles y se los fueron apretando dándole garrotazos a las cuerdas y a diferentes partes del cuerpo. Así le arrancaron al Cazonci su declaración, que le fue traducida y leída y que él ratificó. Al día siguiente fue interrogado y sometido al mismo tormento don Pedro Cuínierángari, pero a él se le aplicó además el tormento de echarle agua por boca y nariz. El proceso se interrumpió el 7 de febrero de 1530, cuando Nuño de Guzmán tomó posesión formal de las tierras de más allá del río Lerma. El 8 de febrero fue interrogado y torturado (en la escalera y con agua) don Alonso Vise, casado con una hija del Cazonci (que me parece que era don Alonso Ecuángari, "su yerno, casado con doña María Cuhtaqua, su hija").[134] El 11 de febrero fueron severamente atormen-

tados los naguatlatos Gonzalo Xuárez, conocido en lengua michoacana como Cuysique,[135] y Alonso de Ávalos, conocido como Acanisante, a quienes, además de la escalera y el agua, les quemaron los pies, particularmente a Gonzalo Xuárez, quien seguía sin poder caminar y debía ser cargado un año después.[136]

Nuño de Guzmán mandó a don Pedro por los ídolos del Cazonci y por los "pellejos" de los cristianos que usaban en los *areitos* ("fiesta", en lengua taína). El 13 de febrero le mostraron los ídolos y pellejos de cristianos al Cazonci, quien reconoció que eran suyos. Y al día siguiente 14 de febrero, el presidente Nuño de Guzmán condenó a muerte al Cazonci, que fue arrastrado en *petates* por un caballo, ahorcado con garrote y después quemado en el pueblo de Congúripo.

Nuño de Guzmán fue acusado por sus enemigos de haber matado al Cazonci mandando arrastrarlo por un caballo y después quemar. Guzmán se defendió presentando los autos del juicio, interrogatorio, tormento y ejecución del Cazonci, en el cual se asienta que el Cazonci en efecto fue arrastrado, pero fue ahorcado antes de ser quemado.[137] Lo confirma la declaración del joven Martín Gómez (*ca*. 1511-?), uno de los testigos presentados en la ciudad de Uchichila por el propio Cortés en su pleito de 1531 ante la Segunda Audiencia contra Nuño de Guzmán y los licenciados Matienzo y Delgadillo,[138] además de la propia *Relación de Mechuacan*: "Y diéronle el garrote y ahogáronle y así murió. Y pusieron en derredor de él mucha leña y quemáronle".[139]

Don Alonso oyó las últimas palabras del Cazonci antes de ser ejecutado: "que mirase el pago que le daban los españoles por los servicios que les había hecho, y que llevase sus cenizas a Mechuacan [Tzintzuntzan] y contase a todos lo que había visto".[140]

Al quemar al Cazonci muerto, Nuño de Guzmán siguió involuntariamente un ritual antiguo michoacano. Cuando se dio cuenta de que los criados del Cazonci "andaban recogiendo por allí las cenizas", Guzmán las hizo tirar al río. Pero algo alcanzaron a recoger los criados y lo llevaron a enterrar a Pátzcuaro (la entrada al paraíso del lago) y en otro lugar:

> Y con las [cenizas] que enterraron en Pátzcuaro pusieron una rodela de oro y bezotes y orejeras, según su costumbre, y todas las uñas y cabellos que se había cortado desde chiquito, y cotaras y camisetas que había tenido cuando pequeño, porque esta costumbre era entre ellos […] Y en otra parte dicen también que enterraron aquellas cenizas, y que mataron una mujer, no se sabe dónde.[141]

Don Pedro Cuínierángari y don Alonso Ecuángari, ambos yernos del Cazonci, entre otros señores, también fueron interrogados y torturados por Nuño de Guzmán. Pero no fueron ejecutados. Don Pedro, quien también había sido acusado por el encomendero Francisco de Villegas, explicó a fray Jerónimo de Alcalá en la *Relación de Mechuacan*: "Y don Pedro faltó poco que no se diese sentencia contra él de muerte. Decía que el contador Bernaldino de Albornoz escribió una carta al presidente Nuño de Guzmán, que le requería que se perdería Mechuacan si mataba a don Pedro".[142] Y ya vimos, por las cartas de 1529 entre Nuño de Guzmán y Antonio de Godoy, la conciencia que tenían los españoles de la necesidad de dejar a don Pedro como gobernador para mantener la provincia de Mechuacan en condiciones de ser explotada de manera relativamente pacífica.

En lo inmediato, don Pedro y los otros principales michoacanos fueron llevados como rehenes en la expedición al norte, engrosada ahora por varios miles de indios michoacanos. Varios testigos refieren que los principales "no podían sino ir en *hamacas* según quedaron de los tormentos". No sé en qué momento Nuño de Guzmán mandó a don Pedro Cuínierángari a la ciudad de Uchichila, para fungir como gobernador indio y someter la cada vez más incontrolable rebeldía indígena.

La muerte del Cazonci fue un golpe tremendo para los michoacanos: "Y echó a huir la gente por su muerte, de miedo;

[…] después de la muerte del Cazonci echaron prisiones a la gente porque se huía". Muchos indios escapaban de sus pueblos, a la sierra o a comunidades más aisladas, para eludir la voracidad de los españoles. La represión contra los indios no disminuyó su rebeldía, sino que la exacerbó. A esta grave situación se agregó la terrible epidemia de sarampión y otras enfermedades que comenzó a extenderse en 1531, afectando particularmente las tierras bajas y costeras, pero sin apiadarse del altiplano.

Don Pedro asumió la gobernación indígena de la provincia de Mechuacan, que no dejaría hasta su muerte en 1543, salvo en algunos mal conocidos años en que aparentemente fueron gobernadores otros señores nobles, como don Alonso Ecuángari o Tzapícaua, gobernador en 1538.

Tampoco fueron ejecutados los dos hijos "legítimos" del Cazonci, don Francisco Taríacuri y don Antonio Huítziméngari ("Cara de perro"), que recibieron una esmerada educación cristiana y llegaron a ser gobernadores indios de la ciudad y provincia de Mechuacan en 1543-1545 y 1545-1562, respectivamente.

El gobierno indio se mantuvo tanto en la ciudad de Mechuacan como en cada uno de los pueblos o señoríos (*irétaecha)* de la provincia, subordinado siempre al gobierno español, representado por la figura del corregidor de Uchichila, pero en buena medida autónomo. Ni el codicioso y sanguinario Nuño de Guzmán podía pensar en una organización política diferente. Por lo demás, es significativo que el primer acto de don Pedro Cuínierángari al asumir la gobernación en 1530 haya sido reorganizar el sistema tributario de la ciudad.[143] Mencionemos que alguna negociación debió haber con don Pedro cuando, tras la salida rumbo al norte de Nuño de Guzmán, los oidores Matienzo y Delgadillo se apropiaron de los tributos de Pátzcuaro, uno de los sujetos de la ciudad de Uchichila.[144]

La muerte del Cazonci en 1530 y su sustitución en el gobierno de la ciudad de Tzintzuntzan por don Pedro Cuínierángar, ocasionaron una fractura en la clase dominante michoacana entre los familiares de uno y otro. Como hemos visto, don Pedro no era hermano natural del Cazonci, sino su hermano adoptivo (desde que el Cazonci, supuestamente, le pidió que actuara como su hermano ante los conquistadores españoles). Con todo, la fractura no fue total, pues tras la muerte de don Pedro en 1543, el gobierno de la ciudad de Mechuacan regresó a los dos hijos legítimos del Cazonci.[145]

[1] J. Benedict Warren, "Michoacán en el siglo XVI: de reino a provincia", ponencia presentada en la XXIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Tepic, Nayarit, 5 de agosto de 1996.

[2] Hernán Cortés, *Cartas de relación*, prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa (Sepan cuantos, 7), México, 1960.

[3] Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias y conquista de Mexico*, Agustín Millán, Zaragoza, 1552; reed. facs., con "Breves noticias sobre el autor y la obra" de Edmundo O'Gorman, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1977.

[4] Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (escrito entre 1551 y 1575) [edición de fray Alonso Remón, con interpolaciones de fray Gabriel Adarzo y Santander], Imprenta del Reyno, Madrid, 1632. Véanse las ediciones críticas de Carmelo Sáenz de Santa María, basadas en las ediciones de fray Alonso Remón y el Manuscrito Guatemala, CSIC, UNAM, Madrid, México, 1982, 2 vols.; y del Gobierno del Estado de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa, 1992, 3 vols.

[5] Se sabe de la perdida *Relación* de Francisco de Montaño, gracias a que la utiliza ampliamente Francisco Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España* (escrita entre 1557 y 1564), prólogo de Juan Miralles Ostos, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 84), México, 1985, lib. VI, caps. VII-XXVIII (el cronista Herrera sigue a su vez a Cervantes de Salazar sin citarlo). Aunque Montaño tuvo oportunidad de narrar personalmente a Cervantes de Salazar su ascensión al volcán Popocatépetl, para conseguir azufre y hacer pólvora, también le dio una *Relación* escrita, que exagera su participación en la conquista de Mechuacan, mucho más de lo que había hecho en su Probanza de méritos y servicios, del 11 de agosto de 1531 (AGI, Patronato, leg. 54, núm. 7, ramo 1), que cita J. Benedict Warren en el cap. II de *La conquista de Michoacán*.

[6] RM, III, caps. X y XIX-XXIX, etcétera.

[7] Eduardo Ruiz da la grafía de Cuíninángari, que significa "el que tiene cara de pájaro". Según Hans Roskamp Cuínierángari puede transcribirse como *Cuini harángari*, que significa "pájaro con la cara atravesada".

[8] En el capítulo xx de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan* comienza la narración "De la venida de los españoles a esta provincia, según me lo contó don Pedro, que es agora gobernador y se halló en todo […]".

[9] *Información de los méritos y servicios de don Antonio Huitzimingari, y su padre Caçonci, rey y señor natural que fue de toda la tierra y provincia tarasca, confines de México hasta Culiacan*, México, 29 de agosto de 1553 (información de 1553); AGI, Patronato, 60, n. 2, ramo 3, 82 ff; interrogatorio en Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela de Arquitectura), México, 1942; reed. facs., Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Morelia, México, 1992, pp. 227-230.

[10] *Información de don Pablo Cazonci, gobernador desta ciudad, y don Juan Puruata, alcalde ordinario*, ciudad de Mechuacan, abril de 1576, f. 32r; en "Cómputo y repartimiento de los indios de servicio, 1624", AHCP, Protocolos, 103; SP, rollo 115. Agradezco a Carlos Paredes Martínez la fotocopia de este importante documento por él redescubierto, paleografiado por Trinidad Pulido Solís en 1973 y transcrito por Guadalupe César Villa en 1999.

[11] Hans Roskamp propone llamar *Códice de Tzintzuntzan* a las pinturas del siglo XVI reproducidas hacia 1778-1780 por el franciscano fray Pablo Beaumont en su *Crónica de Michoacán*, conservadas en el AGN, Historia, 9 (*La historiografía indígena de Michoacán*, cap. II). Conviene tener presente que estas pinturas conforman dos series de diferente proveniencia: las ocho primeras pinturas sobre la Conquista y los inicios de la evangelización de Michoacán son copia de las que originalmente acompañaban una Información o probanza que hicieron los naturales de Mechuacan "de lo mucho que sirvieron a Su Majestad en dicha Conquista" (la *Información de 1576*, tal vez); las últimas dos pinturas, sobre la discusiones en 1538 acerca del traslado de la capital de Tzintzuntzan a Pátzcuaro y su realización efectiva, no forman parte de la misma información, sino, según J. Benedict Warren, del pleito de Tzintzuntzan con el obispo Vasco de Quiroga.

[12] La historiografía michoacana de la conquista española puede compararse con la historiografía tlaxcalteca, pues, al igual que la de Mechuacan, la provincia de Tlaxcala permaneció independiente del dominio mexica y se alió prontamente con los españoles, para auxiliarlos en la Conquista. Ambas historiografías hicieron valer su sumisión con el fin de obtener concesiones y privilegios de la Corona española. Véase Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1952; trad. de Agustín Bárcena, *Tlaxcala en el siglo XVI*, FCE (Sección de Obras de Historia), Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1991.

[13] Puede leerse una amplia selección de cartas, peticiones y relaciones dirigidas al rey por indios nobles de la cuenca de México en Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, eds., *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*, INAH (Colección Obra Diversa), México, 2000.

[14] Ruiz, *Michoacán*, Segunda parte, "El fratricidio" y "Eréndira", pp. 439-523. Según Ruiz, a Tangáxoan II los purépecha le decían Tzintzicha por el "ceceo afeminado de su voz" y no por sus supuestos "buenos dientes" (Primera parte, cap. XXX; y Segunda parte, p. 441).

[15] J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530* (tesis de maestría de 1960), trad. de Agustín García Alcaraz, Fímax Publicistas, Morelia, 1977; segunda edición ampliada, 1989.

[16] Hernando Colón, *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*, ed. de Ramón Iglesia, FCE (Biblioteca Americana), México, 1947, cap. LXXXIX y XC, pp. 274-275; fray Bartolomé de las Casas, OP, *Historia de las Indias*, ed. de Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke, FCE (Biblioteca Americana), México, 1951, lib. II, caps. XX y XXI, t. II, pp. 273-276; y Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, trad. de Agustín Millares Carlo, estudio y apéndices de Edmundo O'Gorman, bibliografía de Joseph H. Sinclair, José Porrúa e Hijos, México, 1964, 2 vols., tercera década, lib. IV, t. I, pp. 317-318.

[17] Crisol: "Vaso de cierta tierra arenisca de la hechura y forma de un medio huevo, en que los plateros funden el oro y la plata, y los acendran y acrisolan. Es tomado del griego *Chrysos*, que significa el oro, por cuya razón debiera escribirse Chrysol; pero el uso común está en contrario" (*Diccionario de autoridades)*.

[18] Carl O. Sauer, *The Early Spanish Main*, Berkeley, University of California Press, 1966, cap. VI, p. 129. [Hay traducción en el FCE.]

[19] RM, III, caps. XIX y XXI.

[20] Ruiz, *Michoacán*, cap. XXIX, p. 403.

[21] Rodrigo Martínez Baracs, "Contactos y presagios", *Historias*, 40, abril-septiembre de 1998, pp. 29-34.

[22] Sigo a Rafael Tena en su transcripción del nombre del Hueytlatoani Cuitlahua o Cuitlahuatzin, que las fuentes antiguas no escriben Cuitláhuac.

[23] Larrea, *Chrónica de Mechoacan*, lib. I, cap. XIV.

[24] RM, III, caps. XX-XXII; y Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. II. Las referencias de los franciscanos fray Gerónimo de Mendieta, fray Diego Muñoz y fray Pablo Beaumont a supuestas embajadas de Moteuczoma al Cazonci, antes de que los españoles llegasen a México, siguen la *Relación de Mechuacan*, según la cual "Montezuma" envió la embajada, siendo que fue Cuitlahua o más probablemente Cuauhtémoc.

[25] RM, III, cap. XXI.

[26] RM, III, caps. XXI y XXII. De igual manera, subidos a un monte cerca de Tetzcoco desde donde vieron a los españoles, los mexicas dijeron a los *nahuatatos* michoacanos: "Dos reinos son nombrados, Mexico y Mechuacan. Mirad que hay mucho trabajo" (cap. XXII).

[27] Ya vimos que tal vez "gente común" fue aquí una traducción del *purépecha*, "maceguales, la gente común", según Gilberti.

[28] RM, III, cap. XXII.

[29] Ruiz, *Michoacán*, Segunda parte, "El fratricidio", p. 450.

[30] "Y vino luego una pestilencia de viruelas y cámaras de sangre por toda la provincia y murieron todos los obispos de los cúes y todos los señores y el Cazonci viejo Zuangua murió de las viruelas. Y quedaron sus hijos Tangáxoan, por otro nombre Zinzicha, que era el mayor, Tirimarasco, Hazinche, Cuyni" (RM, III, cap. XXII, "Cómo volvieron los nauatlatos que habían ido a Mexico y las nuevas que truxeron y cómo murió luego Zuangua de las viruelas y sarampión").

[31] RM, III, cap. XXII.

[32] RM, III, cap. XVII.

[33] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", pp. 198-199.

[34] RM, III, cap. XXIII.

[35] Ruiz, *Michoacán*, primera parte, cap. XXX, p. 418.

[36] RM, III, cap. XXIII.

[37] Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano* (1535, 1547), ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, pp. 117-121), Madrid, 1959, lib. XXXIII, cap. LIV. Armando Martínez Garnica, *La casa de Moctezuma. La incorporación de los linajes nobles del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo XVI*, tesis de doctorado en historia, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), México, 1993, p. 129: "[…] la mortalidad de los hijos varones de Moctezumatzin fue más drástica que la de sus hijas: de los once hijos identificados sólo dos sobrevivieron a la caída de Tenochtitlan. Algunos fueron asesinados por orden de Cuauhtemotzin durante la "noche triste" (Axayácatl, Chimalpopoca y Teotlehuícotl) o "cayeron durante el sitio de Tenochtitlan (Xoxopehuáloc, Tecuecuénotl y Tzihuacoyotzin), uno murió de la primera epidemia de viruelas (Íhuitl Témoc) y otros desaparecieron sin dejar huella (Cuauhtlecohuatzin y Acamapichtzin)".

[38] Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1578-1650), *Obras históricas*, edición de Edmundo O'Gorman, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México,1977, 2 vols.

[39] Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, Juan de Zúñiga, Madrid, 1746; reed. con estudio preliminar de Miguel León-Portilla, Porrúa (Sepan cuantos, 278), México, 1974; reed. facs., INAH, México, 1999, p. 27 del "Catálogo del Museo Histórico Indiano del cavallero Lorenzo Boturini Benaduci…"

[40] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, Primera parte, lib. I, cap. XII; y Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. IV.

[41] Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. VI, cap. XIII.

[42] Antón Caicedo se convirtió después en el administrador de las encomiendas y empresas michoacanas de Cortés.

[43] Eduardo Ruiz anota: "Nos parece probable que el hermano del Señor de Tzintzuntzan tomaba siempre el nombre de Tzintzuni, como título de señorío" (*Michoacán*, p. 431).

[44] Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. VI, cap. XVII. Lo sigue Herrera, década tercera, lib. III, cap. IV.

[45] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. II, pp. 39-45.

[46] Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España*, cap. XXXVII.

[47] Taximaroa era un poblado otomí antes de ser conquistado por los michoacanos, quienes construyeron allí un fuerte fronterizo, destruido por los mexicas en tiempos del Hueytlatoani Axayácatl y reconstruido por el Cazonci Zizíspandácuare (RM, II, caps. XXXI y XXXV). Fray Diego Durán lo menciona con el nombre nahua de Tlaximaloyan, alusivo al muro de madera del fuerte, que no pudo ser tomado por Axayácatl, quien sufrió una grave derrota (*Historia de las Indias de la Nueva España*, t. II, cap. XXXVII). Eduardo Ruiz lo menciona con la variante nahua de Taximaloyan (*Michoacán*, pp. 317, 385 y 425). Según José Corona Núñez, la etimología de Taximaroa es tarasca y significa "En el Altar de los Dioses del Camino. De *tátzicua*, altar, mesa de los sacrificios, *ma*, para el camino, y *ro*, en"; y agrega en nota que la grafía nahua Tlaximaloyan "es el nombre que los mexica dieron a la muralla de madera que protegía al centro ceremonial de Taximaroa, donde ellos dieron una batalla contra los tarascos, misma que perdieron sufriendo una tremenda derrota las tropas de Axayácatl" (*Diccionario geográfico tarasconáhuatl*, Editorial Universitaria, Morelia, 1993, pp. 58 y 83-84). En caso de ser tarasco, Corona Núñez no indica la posible ubicación del acento tónico en el nombre de Taximaroa. Acaso el nombre tarasco de Taximaroa sea una adaptación del nombre nahua de Tlaximaloyan. Es claro que la cuestión merece atención más cuidadosa.

[48] RM, III, cap. XXIV; y Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. III.

[49] "Lo que aviso más a los lectores, que usen los interrogantes que lleva en esta escritura y relación y se hagan a la manera de hablar de esta gente si quieren entender su manera de decir, porque por la mayor parte hablan por interrogantes en lo que hablan por negación", RM, prólogo.

[50] RM, III, cap. X.

[51] José Tudela, comentario a la lámina en su edición de la *Relación de Michoacán*, Madrid, Aguilar, 1956, p. 207; y Hans Roskamp, "Las 44 láminas de la *Relación de Michoacán*: una propuesta de lectura", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, ed. de Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, Morelia, 2000, p. 608.

[52] Corona Núñez, *Diccionario geográfico tarasco-náhuatl*, p. 84.

[53] Hans Roskamp notó que el *Lienzo de Carapan* y el *Lienzo de Pátzcuaro*, ambos tardíos, también refieren el intento de Timas de matar al Cazonci ("Las 44 láminas de la *Relación de Michoacán*: una propuesta de lectura", p. 666).

[54] RM, III, cap. XXV.

[55] *Información de don Antonio Huitzimingari, 1553*; citada por Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. III, p. 60.

[56] *Información de don Pablo Caltzontzin*, 1576, f. 32r; en "Cómputo y repartimiento de los indios de servicio, 1624", AHCP, Protocolos, 103; y SP, rollo 115.

[57] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. III.

[58] Varios autores señalan que en el lugar de Pátzcuaro donde el Cazonci recibió de paz a los españoles y a Olid, y se humilló ante él, se construyó la capilla del Humilladero, en las afueras de la población, más allá del Barrio Fuerte. Manuel Toussaint criticó esta interpretación (*Pátzcuaro*, pp. 119-120): "Nada más inexacto en cuanto al origen del nombre. Sea o no cierto que allí se rindieron los indígenas a los españoles, lo único que parece probable es que en ese sitio se levantó un crucifijo en su pedestal formando lo que se conoce en España con el nombre de 'Humilladero', es decir, una cruz en algún sitio público". Toussaint agrega: "Todavía existe

esta cruz de piedra con la imagen de Cristo y en el pedestal se ven inscripciones y grabados del mayor interés, pues lleva la fecha de 1553, sin duda la más antigua de Pátzcuaro. En otra de sus caras aparece el escudo de la ciudad y en otra un bello relieve de carácter renacentista". Debe observarse que la fecha de 1553 no se refiere a la elaboración de la cruz del Humilladero, sino a la Real Cédula del 21 de julio de 1553 que otorgó el Escudo de Armas a la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. El Humilladero y su cruz se hicieron en 1557, según la inscripción en la peana del crucifijo, tal como la leyó en 1764 fray Francisco de Ajofrín, a diferencia de la versión restaurada de la peana: "Hízose este humilladero año de 1557, por mandado del ilustre y reverendísimo señor don Vasco de Quiroga, primer Obispo de esta ciudad y provincia de Mechuacan, del Consejo de su Majestad, a gloria de Dios y de Nuestra Señora" (*Diario*, t. I, pp. 161-162). Ajofrín recoge la historia según la cual el señor Santiago Apóstol se apareció allí a los españoles y a los indios, que quedaron "confusos y asustados; y luego, sin venir a las armas, se entregaron humildes y rendidos, y de aquí tomó el nombre este sitio; y fabricándose después la ermita, conservó la misma denominación, llamándose, como hoy se llama, el Humilladero".

[59] Nicolás León, *Los tarascos*, Imprenta del Museo Nacional de México, México, 1904-1906, t. III, p. 109; citado por López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 247.

[60] RM, III, cap. XXVI.

[61] Aprovecho una antigua redacción sobre el momento: Rodrigo Martínez, "La Conquista", en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1989, vol. II, pp. 27 y 30.

[62] El conquistador Andrés de Tapia, acaso extremeño como Cortés, encomendero, empresario y funcionario municipal, estuvo en España entre 1540 y 1547. Allí concluyó su notable *Relación de la conquista de México* (parcialmente conservada) y debió trabajar en una descripción del obispado de Mechuacan, lamentablemente perdida, que Carlos V le encargó en 1540.

[63] "Relación de la plata que se hubo de la provincia de Michoacán blanca y dorada al tiempo que a ella fue por capitán Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez de Villafuerte", AGI, Justicia, 223; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 69-70 y 380-381. Warren cita también a Francisco Fernández del Castillo, ed., *Tres conquistadores de la Nueva España, Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia y Jerónimo López*, AGN, México, 1927, pp. 18, 61 y 209.

[64] Lo mismo sucedía en la también rápida conquista de Huaxyácac (Oaxaca), según Manuel Martínez Gracida, "La Conquista de Oaxaca"; en Ernesto de la Torre Villar, ed., *Lecturas históricas mexicanas*, Empresas Editoriales, México, 1966, t. II., p. 626; citado por John K. Chance, *Race and Class in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, California, 1978, cap. III, pp. 31 y 214.

[65] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. V, p. 72, cita los testimonios de Alonso Ortiz de Zúñiga, Jerónimo de Aguilar, Andrés de Monjaraz y Ruy González en el Juicio de Residencia de Hernán Cortés; AGI, Justicia, 220. No debe olvidarse la tradición según la cual el conquistador Rodríguez de Villafuerte trajo a Mexico la imagen de la Virgen de los Remedios, dejada por su dueño cerca de Tacuba durante la retirada de la Noche Triste y reaparecida años después en un nopal al otomí Juan Cuauhtli. El culto a la Virgen de los Remedios, en su santuario de Otoncalpolco, fue particularmente importante durante el periodo colonial. Durante mucho tiempo su devoción fue mayor que la dedicada a la Virgen de Guadalupe. Véase Solange Alberro, "Remedios y Guadalupe: de la unión a la discordia" (1991), en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, coords., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, vol. II, *Mujeres, instituciones y culto a María*, INAH, Condumex, México, 1994, pp. 151-164.

[66] En 1525, Alonso de Ávila es mencionado como alcalde mayor y justicia en Mechuacan. En 1527 Pedro Sánchez Farfán aparece con actividades militares y judiciales en Uchichila y sobre todo en la región minera de Motines. Hernando Garrovero figura como alcalde de las minas de Mechuacan. Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 87-89, 147-148, 162-163 y 165-166.

[67] Fernández del Castillo, ed., *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España*, pp. 18 y 209; citado por Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. III, p. 81.

[68] RM, III, cap. XXVI.

[69] RM, III, cap. XXVI.

[70] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. III, p. 81.

[71] RM, III, caps. XXIV y XXVI; y Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 36.

[72] En 1531 el intérprete García del Pilar escribió que en 1529 el Cazonci era señor de la provincia y don Pedro su gobernador. "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dio García del Pilar, su intérprete", en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 248-261.

[73] La encomienda era el sistema mediante el cual la Corona concedía a españoles particulares, en recompensa por sus merecimientos, el cobro del tributo en trabajo, productos y dinero, de uno o varios pueblos de indios, a

cambio de protegerlos, proveer su cristianización y pagar los impuestos correspondientes al rey.

[74] RM, III, cap. XXVI.

[75] Fray Toribio de Motolinía y fray Diego de Olarte, carta parecer a don Luis de Velasco, Cholula, 27 de agosto de 1554; en Mariano Cuevas, SJ, ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, publicación hecha bajo la dirección de Genaro García, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1914; reed. facs., con nota preliminar de Daniel Olmedo, SJ, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1975, p. 230; y Alonso de Zorita, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España* (escrita entre 1567 y 1584), prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 32), México, 1942, cap. X.

[76] Hernán Cortés, *Carta a Su Majestad*, México, 15 de octubre de 1524; en *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, Porrúa (Sepan cuantos, 7), México, 1960, p. 213.

[77] Pollard, "El gobierno del estado tarasco prehispánico".

[78] Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935; segunda edición revisada y aumentada, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 53), México, 1973, pp. 321-322; y Cortés, tercera *Carta de relación*, Coyoacan, 15 de mayo de 1522; en *Cartas de relación*, p. 171.

[79] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. IV y apéndice IV, "Fragmentos de la visitación de Antonio de Carvajal", pp. 83-102 y 411-425.

[80] Paredes, "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos", pp. 184-187.

[81] Hernando de Coria, "Relación de Sirándaro y Guayameo", 1 de noviembre de 1579, en Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, p. 262.

[82] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. IX.

[83] RM, III, cap. XXVIII; y Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. VI.

[84] Edmundo O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", BAGN, IX:3, julio-septiembre de 1938, pp. 339-407.

[85] Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, lib. L, cap. X.

[86] RM, III, cap. XXVIII.

[87] Carlos Paredes Martínez, "El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 143-182.

[88] Se sabe por Bernal Díaz que señores y contingentes michoacanos acompañaron a Cortés a las Hibueras (*Historia verdadera*, cap. clxxiv). La mayoría de las fuentes mencionan que fueron mexicas (el *cihuacóatl* Juan Velázquez Tlacotzin, el *cacique* Tapia Mexicaltzinco, Cozte Mexi o Cozoolotic) los delatores de Cuauhtémoc y los señores de Tetzcoco y Tlacopan que condujeron a su ejecución en la provincia de Acalan, Campeche, el 28 de febrero de 1525 (véase José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1990, cap. xiv, pp. 433-436). Pero el cronista chalca Domingo Chimalpáhin agrega que señores michoacanos y tlatelolcas se contaron entre los delatores (*Codex Chimalpahin*, vol. I, pp. 168-169).

[89] Warren, *La conquista de Michoacán*, caps. VI-VIII y XII.

[90] Warren, *La conquista de Michoacán*, caps. VI-IX; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, "Valladolid"; y Martínez, *Hernán Cortés*, caps. XIV-XVI.

[91] Fray Toribio de Benavente Motolinía, OFM, *El libro perdido* (escrito entre 1537 y 1541), ed. coordinada por Edmundo O'Gorman, Conaculta, México, 1989, primera parte, cap. II. Los documentos confirman la apocalíptica visión de Motolinía, como lo mostraron Woodrow Borah y Sherburne F. Cook en "La despoblación del México central en el siglo XVI", *Historia Mexicana* (45), XII:1, 1962, pp. 1-12; y Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España*, t. I (1521-1550), El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), El Colegio Nacional, México, 1984.

[92] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. V.

[93] Deduzco la fecha de nacimiento de fray Martín de la Coruña de su declaración en 1531 en el juicio de Hernán Cortés contra los licenciados Matienzo y Delgadillo, en el que se afirma ser "de edad cincuenta años poco más o menos"; en O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", pp. 403-405.

[94] RM, III, cap. XXVII.

[95] Fray Diego Muñoz, OFM, "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España", en Atanasio López, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo

XVI, 1525-1585", *Archivo Ibero-Americano*, XVIII, 1922, pp. 341-425; también en J. Benedict Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 67-125; citado por Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. V, p. 115.

[96] Pollard, "El gobierno del Estado tarasco prehispánico".

[97] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. II, Pintura 7, con el texto manuscrito: "Aquí se demuestra el que habiendo venido noticia de la entrega voluntaria que hicieron los de Tzintzuntzan y obediencia que dio el gran Caltzontzin y sus vasallos al general don Fernando Cortés, los reyes Ayácatl [en la pintura dice Axayatl] y Tzinguangua, que lo eran de Tzirosco e Ihuatzio, con sus mujeres [¿Cuínierángari y Zintzún?] pasaron a Tzintzuntzan a rendir obediencia y pedir el bautismo, y los padres salieron a recibirlos".

[98] Fray Diego Muñoz, OFM, "Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España" (1583 o 1585); en J. Benedict Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582) y de fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, p. 83.

[99] Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1968; segunda edición aumentada, 1981; tercera edición aumentada, 1994, cap. I.

[100] La carrera política de Alonso de Estrada permite seguir el desorden político que rigió en la capital de la Nueva España a partir de la salida del gobernador Hernán Cortés en su fatídica expedición a las Hibueras. El tesorero Estrada vino a Mexico a comienzos de 1524, como uno de los cuatro oficiales reales encargados de recibir y administrar la Real Hacienda de Su Magestad (los otros eran el contador, el factor y el veedor). Estrada fue designado por Cortés el 22 de octubre de 1524 teniente de gobernador de la Nueva España junto con el contador Rodrigo de Albornoz y el licenciado Alonso de Zuazo. El 29 de diciembre de 1524 el veedor Pedro Almíndez Chirinos y el factor Gonzalo de Salazar sustituyeron a Estrada y Albornoz, quienes se sumaron a la tenencia de la gobernación de la Nueva España desde el 25 de febrero hasta el 19 de abril de 1525, cuando fueron nuevamente destituidos. Zuazo fue expulsado del país cuatro días después y Chirinos y Salazar gobernaron solos hasta que los sustituyeron Estrada y Albornoz el 23 de enero de 1526, quienes gobernaron (asistidos por el bachiller Juan de Ortega como justicia mayor) hasta el regreso de Cortés de las Hibueras el 15 de junio de 1526. El licenciado Marcos de Aguilar fue juez y gobernador de la Nueva España desde la destitución de Cortés el 4 de julio de 1526, hasta su propia muerte el 23 de febrero de 1527. Lo sustituyeron el conquistador Gonzalo de Sandoval y el tesorero Estrada, quien gobernó solo la Nueva España desde el 22 de agosto de 1527 hasta la llegada de la Primera Audiencia el primero de enero de 1529. Sigo a Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 12; y a Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 414 y cap. XV.

[101] El bachiller Juan de Ortega fue justicia mayor (alcalde mayor) de la Nueva España, junto al contador Albornoz y el tesorero Estrada, desde el 23 de enero de 1526 hasta la llegada, el 4 de julio de 1526, del licenciado Luis Ponce de León (misteriosamente muerto el 20 de julio), justicia mayor y juez de residencia de Hernán Cortés. Ortega fue encomendero del pueblo de Tepotzotlan. A comienzos de la década de 1540 entró en pleito con Francisco de Santa Cruz y Alonso de la Mata por el pueblo michoacano de Tuzantla, que al parecer tuvo hasta su muerte en 1546. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 12, 130 y 177; y Francisco González de Cossío, comp., *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*, AGN, México, 1952, p. 553.

[102] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. VII y apéndice 6, "La tasación del bachiller Juan de Ortega", pp. 411-425.

[103] Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 182-183; y France V. Scholes y Eleanor Adams, eds., *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán. Año de 1530*, Porrúa y Obregón, México, 1952, pp. 16-17 y 29.

[104] "La tasación del bachiller Juan de Ortega", 1528, y "Cartas del tesorero Alonso de Estrada, gobernador de Nueva España, al bachiller Juan de Ortega, teniente de gobernador en las provincias de Michoacán, Zacatula y Colima", 1528; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 411, 415 y 427.

[105] "Cartas de Nuño de Guzmán y Antonio de Godoy" y "Posesión de los pueblos de Fernando Cortés en Michoacán en nombre de la Corona real", 1529; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 433-438; "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dio García del Pilar, su intérprete", 1531, en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 248-261.

[106] Antonio de León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*; en CDIU, t. XVIII, pp. 36-37.

[107] Fray Juan de Zumárraga, carta a Su Majestad del electo obispo de Mexico, Mexico, 27 de agosto de 1529; en Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1881; edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, con apéndice documental ampliado, Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos), México, 1947, 4 vols., vol. II, p. 184.

[108] Instrucción secreta de Carlos V a la Primera Audiencia sobre los pueblos que deben asignarse a la Corona, Madrid, 5 de abril de 1528; en Puga, *Cedulario*, f. 27; y en José Luis Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 2000-2002, t. III, pp. 13-15. "Las cabeceras que Su Majestad mandó poner en su real Corona" son: "La gran ciudad de Tenustitlan Mexico. Tezcuco y su tierra. Tamazula, donde hay las minas de plata, con su tierra. Zacatula y su tierra. Cempoualla y su tierra, para lo que fuere menester para los navíos que hicieren en el [mar del] norte. La cabecera de Tehuantepeque. La cabecera de Totutepeque en la costa del [mar del] sur. Tascala y su tierra. Huitzilan en Mechuacan, que es cabecera de provincia, con su tierra. Acapulco y su tierra, donde se hacen los navíos del sur. En la provincia de Guaxaca, Cuilapan, que es cabecera, con su tierra, donde van las buenas minas de oro. La cabecera de Soconusco. La cabecera de Guatimala. Item todos los puertos del mar. Los lugares de españoles que están poblados y se poblaren". Es ambigua la orden de poner en Su Majestad toda la "tierra" de la ciudad de Uchichila, porque de cumplirse se hubiesen puesto en corregimiento todas las encomiendas de los pueblos de la provincia de Mechuacan. "Vichichila dio dos tributos."

[109] Real Cédula, Monzón, 29 de junio de 1528; en O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", pp. 389-392; y en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, p. 17.

[110] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. IX, pp. 250-259; se basa principalmente en los "Autos del obispo y la ciudad de Mechuacan con Juan Infante, vecino de Mexico, sobre que a éste le restituyeran los pueblos de Comanja y Naranja con las estancias a ellos sujetos que le habían sido encomendados", AGI, Justicia, leg. 130. Véase también Paredes, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro en el siglo XVI", cap. II.

[111] Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.* (1536-1538 y 1551-1553), El Colegio de México, México, 1945, 1946, 2 vols.; citado por Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 251.

[112] Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 253.

[113] *Ibid*., pp. 253-254.

[114] Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, p. 13.

[115] "Posesión de los pueblos de Fernando Cortés en Mechuacan en nombre de la Corona real", 1529, AGI, Justicia, 130, ff. 1502-1504; y "Cartas de Nuño de Guzmán a Antonio de Godoy", 1529; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 433-438, y cap. VIII.

[116] Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 183. Tal vez la intención del gobernador Estrada al nombrar a Antón Caicedo capitán en Motines no era "aprovechar la experiencia de Caicedo en Michoacán", sino alejarlo de la capital michoacana para facilitarle el camino a Juan Infante en la apropiación de varios "barrios de la Laguna" como encomienda.

[117] "Cartas de Nuño de Guzmán y Antonio de Godoy", 1529, AGI, Justicia, 130; en Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 436.

[118] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*; y Paredes Martínez, "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", p. 29.

[119] "Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán y oidores sobre aprovechamientos de los pueblos de Tuxpan, Amula, Zapotlan y Tamazula", 15 de marzo de 1531 a 16 de mayo de 1532; en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, pp. 229-250.

[120] O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", pp. 352-353, 364, 367, 370, 372, 376, 379, 404.

[121] Cuando su hijo menor Hiquíngaje y sus sobrinos Hirepan y Tangáxoan realizaban amplias conquistas en Mechuacan ya fuera de la zona lacustre, "murió Taríacuri y fue enterrado en su lugar de Pázcuaro, donde le sacó después un español, digo sus cenizas, con no mucho oro porque era en el prencipio de la conquista". RM, II, cap. XXXI. "En Cuyacan [Ihuatzio] fue enterrado Hire-pan y después lo sacó de allí un español y tomó el oro que había allí con él". RM, II, cap. XXV.

[122] Consejo: "El tribunal supremo compuesto de diferentes ministros, con un presidente, que tiene el príncipe en su corte para la administración de la justicia y gobernación del reino. Por excelencia se entiende el [consejo] supremo de Castilla; pero debajo de este nombre se comprehenden también otros tribunales superiores, como son los Consejos de Indias, Órdenes, Hacienda, etc." *Diccionario de autoridades*. Consejo de Indias: "Nació en 1519, como sección especial del Consejo de Castilla. En 1524 se le convirtió en consejo independiente". José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte: 1521-1820*, Instituto de Derecho Comparado, México, 1952; reed. con prólogo de Andrés Lira, UNAM, México, 1978, p. 102.

[123] Consejo de Órdenes: "Tribunal Supremo que se compone de un Presidente y seis Caballeros, dos de cada una de las tres órdenes, u de la de Montesa. Tiene la misma autoridad que residía en los Maestres, y se unió a la

Corona por concesión del Papa Adriano VI, con condición de que el Rey, como Administrador perpetuo de las Órdenes, no pudiese obrar cosa alguna que mirase a lo espiritual de ellas, por sí mismo; sino que lo encomendase a personas de las mismas Órdenes. La jurisdicción deste Consejo (que no forma sino un Tribunal con el Rey) es eclesiástica y regular, aunque exercida por personas legas. Es soberana, y se extiende a todo género de causas de las personas y cosas de las órdenes, y de los que viven en su territorio" (*Diccionario de autoridades)*.

[124] Una Real Cédula del 7 de mayo de 1530, confirmada el 16 de abril de 1538, concedió a don García Manrique, conde de Osorno, presidente de los Consejos de Indias y de Órdenes, que por tiempo de veinte años pudiera buscar, descubrir y abrir enterramientos en Nueva España, Guatemala, Venezuela, Cabo de la Vela, en que hubiere tesoros, joyas de oro, perlas y pedrerías, pagando por ello lo mismo que se pagaba por el oro de las minas. Véase León Pine-lo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, t. XVIII, p. 43; Francisco A. de Icaza, "Miscelánea histórica", *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, vol. II, núms. 143 y 144, México, 1928; y Luis Nicolau D'Olwer, *Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, 1952, pp. 38-39.

[125] Warren, *La conquista de Michoacán, passim*.

[126] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. VIII.

[127] Paredes, "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", pp. 38-41 y 100; cita AGI, Justicia, 203, ff. 4vy 12.

[128] Eric R. Wolf, *Europe and the People Without History*, University of California Press, Berkeley, 1982 [hay edición en español en el FCE], cap. III, "Modes of Production". Respecto al Michoacán prehispánico, véase Paredes, "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos", pp. 182-191.

[129] Carlos Paredes Martínez, "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones puré-pechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, p. 29.

[130] Refiriéndose a estos meses, el intérprete García del Pilar llama a don Pedro gobernador y a don Francisco (el Cazonci) señor de la "provincia e señorío" de Mechuacan. "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dio García del Pilar, su intérprete", 1531, p. 248.

[131] Scholes y Adams, eds., *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán. Año de 1530*; Ethelia Ruiz Medrano, ed., "La muerte del Calzontzin, otro testimonio" (declaración de García del Pilar en el Juicio de Residencia de Nuño de Guzmán, México, 24 de enero de 1532, AGI, Justicia, 226, núm. 1, ff. 409r-415r), *Historias* (Dirección de Estudios Históricos del INAH), 34, abril-septiembre de 1995, pp. 139-145; Armando Mauricio Escobar Olmedo, introducción, versión paleográfica y notas, *Proceso, tormento y muerte del Cazonci, último gran señor de los tarascos por Nuño de Guzmán, 1530*, Universidad Michoacana, Morelia, 1997; RM, III, cap. XXIX; "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dio García del Pilar, su intérprete" y "Cuarta relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán", en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, vol. II, pp. 248-252 y 461-472; y Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. XII.

[132] Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de Nueva España, Altiplano central*, prólogo de Juan M. Lope Blanch, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1994, p. 64 y ss.

[133] O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadi-llo", pp. 353, etcétera.

[134] Francisco Ramírez, SJ, "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento", AGN, Tierras, 402; en *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*, edición de Germán Viveros, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1987, cap. I, p. 70.

[135] El naguatato michoacano Gonzalo Xuárez no debe confundirse con el español del mismo nombre, designado por el gobernador Estrada teniente de gobernador en la provincia de Mechuacan en 1528.

[136] Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 357; cita información del licenciado Ceynos, 1531; AGI, Justicia, 226.

[137] Scholes y Adams, eds., *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el Caltzontzin*.

[138] O'Gorman, "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", pp. 382-385. Casi todos los demás testigos de Cortés afirman que el Cazonci murió quemado (pp. 358, 362, 365, 373, 377, 379, etc.).

[139] RM, III, cap. XXIX; y Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. XII.

[140] Ramírez, "Del principio y fundación de este Colegio de Mechuacan y de su progreso y aumento", cap. I, p. 70.

[141] RM, III, cap. XXIX.

[142] RM, III, cap. XXIX.

[143] RM, III, cap. I: "Y al principio de la gobernación de don Pedro, que es agora gobernador, repartió a cada principal déstos [los *ocámbecha]* veinte y cinco casas, y estas casas no cuentan ellos por hogares, ni vecinos, sino cuantos se llegan en una familia, que suele haber alguna casa dos o tres vecinos con sus parientes. Y hay otras casas que no están en ellas más de marido e mujer, y en otras madre e hijo, e ansí desta manera".

[144] Antonio de Oliver, encomendero de Turícato, declaró en 1531 que "al tiempo que vinieron los oidores pasados, vido este testigo que se servía el dicho Marqués desta dicha ciudad de Uchichila, y después vio este testigo que no se servía de ella, sino el presidente Nuño de Guzmán y en su nombre recibía los tributos y derechos de ella Antonio de Godoy, y que después de ido Nuño de Guzmán allá a la tierra de guerra, oyó este testigo que el dicho licenciado Matienzo y el dicho licenciado Delgadillo tomaron para sí un pueblo sujeto a la dicha ciudad de Mechuacan de nombre Apasanco" [Apascaro, Pátzcuaro]; en O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", pp. 374-375.

[145] El propio Hernán Cortés fue el primero en denunciar la muerte de su amigo el Cazonci, a manos de su enemigo Nuño de Guzmán, en la carta que escribió al rey en Tezcoco el 10 de octubre de 1530: "Nuño de Guzmán […] hizo mucha gente y ha ido por muchas provincias que yo tenía vistas y andadas, y algunas de ellas muy pacíficas, y halas robado y alborotado, en especial la de Mechuacan, que Vuestra Majestad sabe cuánto tiempo ha que está en su real servicio. Atormentó al señor de ella, y le sacó mucha suma de oro y plata; y porque no se supiese la cantidad, le mató, diciendo que el dicho señor tenía cierta gente de guerra para pelear con él, que fue muy contrario de la verdad"; en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, pp. 151 y 278.

IV. PROYECTOS COMUNITARIOS (1530-1533)

El licenciado Quiroga

En 1530, el presidente Nuño de Guzmán (que iniciaba la conquista del noroeste chichimeca) y los oidores Matienzo y Delgadillo (quienes continuaban sus desmanes en la ciudad de Mexico) fueron sustituidos en la Audiencia de la Nueva España por un nuevo presidente, don Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490-1547), obispo de Santo Domingo y la Concepción desde 1528,[1] y cuatro nuevos oidores: los licenciados Francisco de Ceynos, Alonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga. Esta Segunda Audiencia de Mexico, que gobernó de enero de 1531 hasta la llegada del virrey don Antonio de Mendoza en octubre de 1535, hizo mucho por aliviar la suerte de los indios y favorecer la reconstitución de un pacto de convivencia entre indios y españoles en la Nueva España y particularmente en Mechuacan. Uno de los nuevos oidores, el licenciado Vasco de Quiroga, se convirtió en un personaje central para la historia michoacana, a partir de su visita a la provincia de Mechuacan en 1533-1534 y su regreso como obispo en 1538. Conviene seguir brevemente su trayectoria. (Véase figura IV.1.)

Es poco pero significativo lo que se sabe sobre la vida de Vasco de Quiroga (1478/1488-1565) antes de su paso a Nueva España.[2] Nació en una familia gallega acomodada, asentada en Madrigal de las Altas Torres, Castilla la Vieja. Hay dudas sobre la fecha de su nacimiento, que tradicionalmente se ha fijado en 1470 (por lo

que don Vasco habría muerto a los 95 años) y que Benedict J. Warren recorrió a 1477 o 1478[3] y el padre Francisco Miranda Godínez ubicó cerca de 1488.[4]

Si es cierta la fecha propuesta por Warren, entonces puede pensarse que el Vasco de Quiroga cuya presencia se registra en Granada durante la toma de la ciudad en 1492 es nuestro Vasco de Quiroga, quien en 1533-1534 pondría el nombre de Granada a la ciudad de españoles que fundó cerca de Tzintzuntzan, Mechuacan.[5]

Se licenció en derecho canónico,[6] pero no se sabe si estudió en la Universidad de Valladolid, como tiende a pensar Warren, o en la de Salamanca, como prefieren Manuel Toussaint y el padre Miranda,[7] quien destaca que don Juan de Tavera (1472-1545), rector en 1505 de la Universidad de Salamanca, que alcanzó las más altas posiciones en las jerarquías eclesiástica y civil españolas, era amigo cercano de la familia Quiroga.[8] Sin embargo, las detalladas indagaciones de Silvio Zavala sobre el entorno biográfico de Quiroga no han conseguido determinar la universidad en que estudió.[9]

El padre Miranda ubica los estudios universitarios de Quiroga aproximadamente entre 1505 y 1515. No se sabe nada sobre los diez años siguientes, salvo que debió hacer una carrera exitosa, gracias a su propia seriedad y capacidad y al "ascendiente de su familia en la corte y la avidez con que requerían en todas partes a la nueva generación de letrados".[10]

Gracias a las investigaciones de J. Benedict Warren, conocemos un episodio decisivo en la carrera profesional del licenciado Quiroga. En 1525 recibió el importante cargo de juez de residencia[11] en la provincia de Orán (uno de los reinos en que se dividía el actual territorio de Algeria, en el norte de África), recién conquistada por los españoles en 1509.[12] Como juez de residencia del corregidor de Orán, el licenciado Quiroga asumió al

mismo tiempo la gobernación de la ciudad de Orán y su provincia. Warren hace notar que

> ya por siglos la ciudad había sido un centro de intercambio comercial entre los mercaderes europeos y los del noroeste de África. Mercaderes de Francia y de los varios reinos de las penínsulas itálicas e ibéricas habían traído sus telas, cristalería y herrería y regresado con cueros curtidos, marfil, oro, armas de hierro y esclavos. Como resultado, la ciudad contaba con una población muy internacional, de musulmanes de África y exiliados de España, judíos, saboyanos, genoveses, napolitanos, franceses, catalanes, valencianos y castellanos, entre otros. Esta situación, un tanto cosmopolita, propició conflictos.[13]

El licenciado Quiroga residenció al corregidor Alonso Páez de Rivera, defendido por su lugarteniente Pedro de Liminiana, y atendió las varias quejas contra ellos hechas por varios mercaderes cristianos, moriscos (moros bautizados) y judíos. También tuvo que intervenir Quiroga en el curioso caso del rico bonetero genovés Baptista Caxines (dueño de un taller con más de 10 trabajadores), quien le pagó 24 ducados al sastre Alexos de Pastrana a cambio de un año de convivencia con su mujer, María de Garay. Una mujer testigo del pleito dejó claro que el trato se hizo sin el consentimiento de María, quien fue golpeada por su proxeneta marido: "La mujer de Antonio de Tapia le dixo a este testigo: '¡Oh, Santa María, cuánto mal hay en este pueblo! [...] porque Alexos le da azotes a su mujer porque no quiere ser puta".[14] En noviembre de 1524 el teniente Liminiana condenó a Caxines a una multa de 24 ducados y a efectuar reparaciones en las casas de gobierno de la ciudad. Pero Caxines apeló ante el licenciado Quiroga, quien acabó exonerándolo de la multa.

El cargo de Quiroga como juez de residencia y gobernador de la ciudad y provincia de Orán terminó a fines de julio de 1526, cuando llegó el doctor Sancho de Lebrija, con el cargo de juez de residencia de Quiroga. El doctor Lebrija inició su tarea inmediatamente, pero Quiroga recibió entonces la importante tarea de participar, junto con Pedro de Godoy, como representante de la Corona española en el nuevo tratado de paz que se buscaba celebrar en la ciudad de Orán con Abdulá, rey de Tremecén, estado musulmán fronterizo. Pedro de Godoy era teniente del marqués de Comares, capitán general de los reinos de

Tremecén y Túnez. El rey Abdulá se hizo representar por cinco embajadores: "Hadix Lentuni y Buzien (o Bucacen), caballeros moros [musulmanes]; Hayn, el jeque de los judíos de Tremecén, y Xoa y Beniacar, criados judíos del rey de Tremecén".[15]

Se discutía fundamentalmente el monto del tributo que el rey de Tremecén debía pagar a la Corona española. Los embajadores de Tremecén actuaron con firmeza y se llegó el 2 de agosto a un tratado, confirmado por el rey en Granada el 12 de agosto de 1526. Aunque no se conoce la participación de Quiroga en la redacción de los términos del tratado, éstos muestran, según Warren, "el sentido de justicia y equidad característico de Quiroga": el rey de Tremecén podría enviar libremente embajadores a la Corte española para quejarse de cualquier injusticia; ningún vasallo del rey de España podría comprar mercancías robadas a vasallos del rey de Tremecén; los mercaderes moros y judíos tendrían plena libertad de comercio, y no se obligaría a los súbditos de Abdulá a adoptar la religión cristiana. Pero debe reconocerse que los buenos términos de la Corona española con los mercaderes cristianos, musulmanes y judíos de Orán y con el rey de Tremecén permitían orientar hacia España los jugosos beneficios del comercio y de la trata de esclavos africanos. Con todo, desde una perspectiva americana, llama la atención la disposición de la Corona española, defendida por Quiroga, a tolerar la religión musulmana de los súbditos de Abdulá. De hecho, Paz Serrano Gassent notó en el articulado del tratado "cierto espíritu de consideración legal hacia otros pueblos próximo a la nueva corriente del derecho de gentes, que se gestaba como precursora del derecho internacional moderno, en la obra de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca".[16]

Según Warren, "el trabajo de Quiroga en Orán fue, en muchos aspectos, una preparación para el tipo de trabajo que realizaría, en mayor escala, en el Nuevo Mundo":

> Orán era una colonia recientemente conquistada, cuyas condiciones, todavía inestables, hacían que las relaciones entre conquistadores y conquistados no fueran muy satisfactorias. Su trabajo allí

consistió en investigar las injusticias de un oficial previamente enviado por la Corona, cuya administración había suscitado quejas de varios grupos en la Colonia. Estuvo además trabajando en una región en donde la mayoría de la gente poseía una cultura y formación no hispánicas. En la Nueva España se encontraría con estos mismos problemas, aunque con mayor alcance e importancia básica, y trataría de solucionarlos con la misma atención a los requisitos estrechos de la ley.[17]

El licenciado Quiroga regresó a España en octubre de 1526 o poco después. Siguió fungiendo, no se sabe en qué lugar o lugares, como juez de comisión de Su Majestad.[18] Por un pasaje de la *Información en derecho*, escrita en 1535 por Quiroga,[19] se sabe de su presencia en la corte real en su paso de Burgos a Madrid entre el 20 de febrero y el 7 de febrero de 1528. Durante el viaje, Quiroga discutió el episodio del elocuente y antiesclavista *Villano del Danubio* del exitoso escritor franciscano fray Antonio de Guevara (1475/1480-1545),[20] con su entusiasmado amigo el doctor Juan Bernal Díaz de Luco (1492/1495-1556), cuya identidad se deduce de su identificación, propuesta por Marcel Bataillon (1895-1977), con el destinatario anónimo de la *Información en derecho*.[21]

El doctor Bernal era desde 1525 íntimo colaborador del poderoso don Juan de Tavera, amigo de la familia Quiroga, para entonces arzobispo de Santiago de Compostela y presidente del Consejo de Castilla, cargo que ocupó hasta su muerte en 1545. Bernal fue nombrado oidor en el Consejo de Indias en 1531 y más adelante fue obispo de Calahorra. La influencia de don Juan de Tavera y del doctor Bernal, junto con la honestidad y eficiencia del desempeño de Vasco de Quiroga, fueron decisivos para que el emperador Carlos V le ofreciera escoger en 1529 o 1530 entre tres importantes cargos: gobernador de una provincia española, inquisidor o algún otro cargo ligado a la conversión de los judíos, o un cargo de justicia en la Nueva España. Cristóbal Cabrera (1515-1598) —el primer biógrafo de Quiroga— narró las jornadas de meditación y reflexión en que entró Vasco de Quiroga antes de aceptar el cargo de justicia en la Nueva España.[22]

Anotemos que Paz Serrano Gassent destaca que Bernal Díaz de Luco "pertenecía al grupo humanista de la corte" y que el pasaje sobre el Villano del Danubio que comentó con Quiroga

> fue interpretado como una crítica al imperialismo español en América, tras la creciente llegada de noticias, a través de algunos religiosos, acerca de los desastres que las acciones conquistadoras estaban provocando. También parece indicar esta relación, así como el interés común por Guevara, la influencia en Quiroga de toda una corriente renacentista de alabanza de lo sencillo, lo rural frente al lujo cortesano, interés que se hará patente a la hora de su defensa de la pobreza y simplicidad indiana. Se puede presuponer, por tanto, que Don Vasco partió para las Indias con una correcta información de lo allí sucedido, asumida desde su formación jurídica, cristiana y humanista.[23]

Vasco de Quiroga fue nombrado el 2 de enero de 1530 oidor de la Audiencia de Mexico,[24] como parte del nuevo cuerpo que remplazaría a la corrupta Primera Audiencia presidida desde 1528 por Nuño de Guzmán, de la cual se habían recibido quejas en 1529 de los obispos de Mexico fray Juan de Zumárraga, OFM (1476?-1548)[25] y de Tlaxcala fray Julián Garcés, OP (1452-1542):[26] la Nueva España estaba en una situación muy grave de desorden político y destrucción de los indios, a la que urgía dar remedio. La posible presencia de Quiroga en la toma de Granada de 1492 y su trabajo como juez, gobernador y representante de la Corona en Orán en 1525 y 1526 —entre otros cargos que desconocemos—, le habían dado una experiencia decisiva en el trato con pueblos recién dominados. En Mexico y Mechuacan buscó soluciones de fondo para remediar la destrucción de los indios.

En 1530, observa el padre Miranda, el licenciado Quiroga tenía más de cuarenta o cincuenta años, según la fecha de su nacimiento que se acepte, y se mantenía aún célibe.[27] Quiroga se había licenciado en derecho canónico, pero no era sacerdote. Pertenecía, sin embargo, como varios miembros prominentes de su familia, a la prestigiosa Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, cuyos caballeros se consideraban "religiosos militares, vengadores de la impiedad, defensores de los pobres injustamente oprimidos", cuyos tres votos esenciales eran: Obediencia, Pobreza y Castidad.[28] De cualquier manera, su

renuncia al matrimonio habla de su vocación religiosa, que ayuda a entender el sentido espiritual que supo dar a sus grandes proyectos de transformación social y de fundación de hospitales, pueblos y ciudades.

Encuentros en Santo Domingo

Los licenciados Francisco de Ceynos, Alonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga fueron formalmente constituidos como oidores de la Segunda Audiencia de México el 5 de abril de 1530. El 12 de julio recibieron sus detalladas Instrucciones, Ordenanzas y Reales Cédulas,[29] y zarparon finalmente de Sevilla el 25 de agosto.[30] Recibieron la orden de detenerse en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española, con objeto de recoger a don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de aquella Audiencia, designado para presidir la de Mexico.[31] Los oidores pasaron por Santo Domingo, pero el obispo Fuenleal no los pudo seguir en diciembre a Mexico, por tener que atender varios asuntos de su diócesis dominicana.[32] Llegó a la ciudad de Mexico el 30 de septiembre del año siguiente de 1531.

Acaso para explicarse la llegada a Mexico de los cuatro nuevos oidores sin el presidente Fuenleal, el cronista franciscano fray Juan de Torquemada sugirió la explicación, retomada por varios historiadores, de que el mal tiempo impidió el desembarco de los oidores a la isla Española.[33] Desmiente esta suposición, sin embargo, la carta del oidor Quiroga al Consejo de Indias, escrita en Mexico el 14 de agosto de 1531, que menciona explícitamente que durante su estancia en Santo Domingo conversó con el obispo Ramírez de Fuenleal.[34]

Warren piensa que Quiroga y Ramírez de Fuenleal ya se conocían o cuando menos tenían trato, pues éste había sido oidor de la Audiencia y Chancillería de Granada, que tenía jurisdicción sobre la ciudad y provincia de Orán.[35] Sea como fuere, era grande la estima de Quiroga por Ramírez de Fuenleal, a juz-

gar por los términos con los que se expresó sobre él en su citada carta, solicitando su urgente paso a Mexico para ocupar su cargo de presidente de la Real Audiencia.[36]

Los oidores de Mexico debieron permanecer en Santo Domingo unos dos meses, en octubre y noviembre de 1530. Los licenciados Quiroga y Maldonado se quedaron varios días más, pues llegaron a Veracruz el 23 de diciembre de 1530, cuando ya los licenciados Ceynos y Salmerón llegaron a la ciudad de Mexico.[37] (Recuérdese que el viaje de Sevilla a las islas Canarias duraba siete u ocho días, la estancia allí solía ser corta: el viaje de las Canarias a Santo Domingo tardaba entre 25 y 30 días y el de Santo Domingo a Veracruz duraba 18 o 20 días.)[38]

El conquistador don Hernán Cortés, de regreso de su visita a la Corte entre 1528 y 1530, ahora marqués del Valle y capitán general de la Nueva España, había estado esperando a los cuatro oidores de Mexico en Santo Domingo de abril a junio de 1530. Acataba la orden real de no pasar a la Nueva España antes que los miembros de la Segunda Audiencia, para evitar conflictos con los de la Primera Audiencia saliente. Cortés viajó finalmente a Veracruz, a donde llegó el 15 de julio; de allí pasó a tomar posesión de la Rinconada-Ixcalpan, de donde pasó a Tlaxcala y de allí a Tetzcoco, donde permaneció entre agosto de 1530 y enero de 1531, obedeciendo la Real Cédula del 22 de marzo de 1530 que le mandó detenerse a diez leguas de la ciudad de Mexico.[39] Sin embargo, su sola presencia cerca de la ciudad ocasionó un reagrupamiento de las fuerzas políticas que puso en jaque a los oidores Matienzo y Delgadillo.

Durante su estancia en Santo Domingo, el licenciado Quiroga y sus compañeros oidores debieron platicar ampliamente con el obispo Fuenleal y con sus colegas oidores de la Audiencia de Santo Domingo, uno de los cuales era el licenciado Alonso de Zuazo (1466?-1539), "aficionado a informar destas tierras tan anchas" y a contar sus propias ricas y variadas experiencias en las

Indias.[40] (Es posible que los licenciados Zuazo y Quiroga se conocieran previamente en la Universidad de Valladolid.) Los futuros oidores mexicanos también debieron platicar con fray Bartolomé de las Casas (1474/1484-1566), que permanecía en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Santo Domingo desde su ingreso a la Orden de Predicadores (dominicos) en 1522-1523, la llamada "segunda conversión" de Las Casas.[41] Y también debió estar presente en estos encuentros el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), que se encontraba de paso de Panamá a España.[42] (Véase figura IV.2.)

La situación que el presidente y los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico debían enfrentar en 1530 en Nueva España se parecía a la que el clérigo Las Casas y el licenciado Zuazo trataron de resolver en Santo Domingo, Cuba y otras islas antillanas a partir de 1516, en el vano intento de reformación y salvación de las Indias. A través del saqueo, la esclavitud y la encomienda, los españoles se dedicaban a la explotación más inmisericorde de los indios, que morían por decenas de miles, víctimas de la violen-cia, el maltrato, el agotamiento en las minas y placeres de oro, el hambre y las epidemias desconocidas traídas por los españoles. El resultado fue la destrucción acelerada de la población indígena, que estaba a punto de desaparecer totalmente, lo cual, destacaba Zuazo en sus cartas, ocasionaría la pérdida del dominio español en las Indias.[43]

Una situación similar se vivía en la Nueva España en 1530, donde las sórdidas pugnas entre bandos de voraces españoles conducían a una explotación indiscriminada, rapaz y violenta de la población india, con la participación y complicidad del presidente Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo. En una carta al rey escrita en 1528, el licenciado Zuazo (víctima de los disturbios políticos en la ciudad de Mexico durante el viaje de Cortés a las Hibueras entre 1524 y 1526) predijo que la población india de la Nueva España padecería una destrucción

semejante a la que había sufrido la población de las islas, a menos que se diera urgente remedio.[44] La carta de Zuazo, junto con las ya citadas de los obispos Zumárraga y Garcés, fue decisiva para la remoción de la Primera Audiencia y la definición de las tareas encomendadas a la Segunda Audiencia en la Nueva España.[45]

En octubre y noviembre de 1530 en Santo Domingo, Las Casas y Zuazo tuvieron tiempo para transmitir sus experiencias en Indias al obispo Ramírez de Fuenleal y a los cuatro nuevos oidores de Mexico, los licenciados Ceynos, Maldonado, Salmerón y Quiroga, con la presencia del cronista Oviedo. Debieron de platicar mucho sobre el urgente remedio que requería la Nueva España para evitar su destrucción y debieron recordar el proyecto de reformación de las Indias concebido entre 1515 y 1516 por Las Casas, fray Antón de Montesinos (?-1540) y los dominicos de Santo Domingo. Este proyecto fue decisivo para la formulación de los proyectos de Vasco de Quiroga en Mexico y Mechuacan.

Zuazo le debió contar a Quiroga su participación en 1517-1519 en el proyecto de reformación, así como su naufragio de 1524 en las islas de los Alacranes, cuando se apareció Santa Ana e indicó la presencia de una fuente de agua dulce; su experiencia como teniente de justicia mayor de la Nueva España y sus conflictos con los oficiales reales gobernadores; sus diálogos políticos y religiosos en 1524 con los sacerdotes mexicas, a quienes regaló una imagen de la Virgen,[46] y la atención a los *"motolineas"* (pobres), que desde 1521 sabía que se practicaba en Mexico [...].[47]

El proyecto comunitario de reformación de las Indias

La actitud de los dominicos, llegados en 1510 a la isla de Santo Domingo, contrastó con la de los primeros doce franciscanos, llegados en 1502 con el gobernador frey Nicolás de Ovando (?-1509), que callaron ante la cotidiana destrucción de los indios de las islas. Los dominicos se escandalizaron ante la

situación y su prior fray Pedro de Córdoba (1482-1521) encargó a fray Antón de Montesinos (?-1540), famoso por sus dotes como orador, que pronunciara el 21 de diciembre de 1511 un sermón contra los encomenderos y esclavistas de las Indias. Éstos, alarmados, mandaron al franciscano fray Alonso de Espinal como procurador a la corte. Por parte de los dominicos fue el mismo Montesinos, quien finalmente logró hablar con el rey Fernando y le expuso la terrible situación de las islas y posibles remedios, como la fundación de pueblos de indios administrados por los frailes. Fernando convocó a un consejo de teólogos y hombres doctos para discutir la situación y los remedios. El resultado fueron las *Leyes de Burgos* del 27 de diciembre de 1512, complementadas en julio del año siguiente, que, por su blandura, dejaron insatisfechos a los dominicos, pero que constituyeron la base de la posterior legislación indiana.[48] Las *Leyes de Burgos* ratificaron la legalidad de la encomienda al tiempo que buscaron suavizarla, moderando los tributos y estableciendo la obligación de los encomenderos de proveer la evangelización de los indios. Estas disposiciones fueron soberanamente desoídas por los beneficiarios del ignominioso repartimiento de encomiendas hecho en 1514 por Rodrigo de Albuquerque. Así, continuó la inmisericorde destrucción de los indios.

Uno de los asistentes al sermón de Montesinos de 1511 era un joven encomendero, el clérigo Bartolomé de las Casas. Su padre, Pedro de las Casas, era un mercader judío converso, natural de Tarifa, cerca de Cádiz, establecido en Sevilla, donde nació Bartolomé acaso en agosto de 1474 o en 1484.[49] Pedro viajó a la isla Española con Cristóbal Colón en su segundo viaje de 1493-1496 y regresó algo enriquecido en 1498. Bartolomé estudió latinidad y humanidades en su natal Sevilla y recibió las órdenes menores para ser cura doctrinero en la isla Española, a donde pasó en febrero de 1502, en la flota del nuevo gobernador frey Nicolás

de Ovando. En 1507 regresó a España y viajó a Roma, donde acaso se ordenó presbítero.

El "clérigo Casas", como él mismo se designaba, estaba de regreso en la isla Española antes del 21 de diciembre de 1511, cuando escuchó el fulminante sermón del dominico Montesinos. Su efecto no fue inmediato, pues Las Casas no dejó de participar en 1513 en las incursiones contra los pacíficos indios taínos de la provincia de Higüey y obtuvo una encomienda de indios cerca de la villa de Concepción de la Vega, en cuya iglesia sirvió como clérigo. Y en ese mismo año de 1513 participó como capellán castrense con las fuerzas que reunió su amigo Pánfilo de Narváez (1470?-1528) para apoyar a Diego Velázquez (?-1524) en la conquista de la isla de Cuba. En recompensa, Las Casas recibió un repartimiento de indios en encomienda cerca de Xaguá.

Tal vez estas experiencias militares, el repartimiento de Albuquerque y la acelerada destrucción de los indios que presenciaba colmaron su sensibilidad y ayudaron a conducirlo en 1514 a su "primera conversión": residiendo en la villa cubana de Sancti Spiritus, Las Casas tomó la decisión de renunciar a sus encomiendas y dedicar su vida a la defensa de los indios. Hizo pública su decisión y la explicó en el encendido sermón que predicó en la iglesia de Sancti Spiritus el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de Santa María.

En junio de 1515 Las Casas acudió a la villa de Santiago de Baracoa, donde se presentó ante Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, y renunció formalmente a su encomienda de indios. Debió conocer entonces a Hernán Cortés, alcalde de la villa, encomendero, estanciero y minero, futuro conquistador de México, a quien no dejaría de malquerer. Las Casas no se detuvo en Baracoa y pasó en julio a la isla Española. En la ciudad de Santo Domingo fue recibido por fray Pedro de Córdoba, quien decidió mandarlo con fray Antón de Montesinos ante el rey a

defender un proyecto de reformación de las Indias para salvar a los indios de la destrucción total.

Las Casas llegó a su natal Sevilla el 6 de octubre de 1515, pero sólo logró ver al rey don Fernando hasta fines de año, el 23 de diciembre. El 28 habló con el secretario Lope de Conchillos (? -1522) y el 30 fue recibido por el poderoso obispo don Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524), encargado de los asuntos de las Indias en el Consejo de Castilla (antes de la fundación del Consejo de Indias entre 1518 y 1524). Como era de esperarse, las voces de alarma de Las Casas y Montesinos no hallaron eco en estos políticos corruptos, cabeza del bando fernandino o aragonés, beneficiarios inmediatos de la sobreexplotación de los indios antillanos y cómplices de su destrucción.

Las Casas regresó a Sevilla, donde permaneció hasta el 15 de marzo de 1516, cuando viajó a Madrid. Allí pudo entrevistarse con el cardenal fray Francisco Ximénez de Cisneros (1436-1517) y Adriano de Utrecht (1459-1523), rector de la Universidad de Lovaina, futuro papa, gobernadores regentes en ausencia del joven rey don Carlos, que se encontraba en Flandes. Las Casas les presentó dos memoriales: uno de denuncia de abusos de los colonos españoles y otro de remedios, pensados, si no es que escritos, junto con fray Antón de Montesinos. A Cisneros le presentó una versión en español y a Adriano una versión en latín. Ambos personajes, conmovidos, decidieron apoyar el plan. El *Memorial de remedios*, fechado en 1516,[50] reviste particular interés para nosotros, porque anticipa varias de las acciones que tomarían el presidente y los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico a partir de 1531 en Nueva España y Mechuacan. Sólo se conserva la versión en español del *Memorial*, que merece un estudio cuidadoso.[51] Aquí me limitaré a mencionar unos pocos puntos esenciales.

El *Memorial de remedios* de 1516 se divide en tres partes. La primera es una lista de catorce "remedios" generales para las In-

dias, brevemente enunciados y numerados; la segunda es una lista no numerada de "Remedios particulares" para diferentes islas: Cuba, Jamaica, la Española, Jamaica e islas sin oro, particularmente las de los Lucayos (Bahamas); la tercera parte acaso sea un agregado, porque es un "papel aparte" que detalla extensamente la organización de "comunidades" de indios referidas en el "Segundo remedio" de la primera parte; y falta el otro "papel aparte" que detalla la organización del poblamiento con labradores españoles, referido en el "Tercer remedio".

De la primera parte, los tres primeros remedios son los más importantes. El primero es la suspensión temporal del trabajo indio gratuito para los encomenderos españoles de las islas, mientras el gobernador Cisneros "manda ver y determinar lo que conviene". La suspensión del servicio de los indios era necesaria para evitar su acelerada muerte y permitir que recrearan sus fuerzas y engordaran, antes de volver a un trabajo moderado, "que lo puedan sufrir".

El Segundo remedio es la formación de pueblos de indios, llamados "comunidades", cerca de las ciudades y villas españolas, donde los indios en común trabajaran y entregaran su tributo; los encomenderos recibirían un "sueldo" según la cantidad de indios que se les hubiera repartido. Ya dije que Las Casas detalló la organización de estas "comunidades" en un "papel aparte", que constituye la tercera parte del *Memorial de remedios* de 1516.

El Tercer remedio consiste en llevar cuarenta labradores españoles con sus familias, que se irían a las villas y ciudades de los españoles en las islas; cada uno de los labradores se asociaría para trabajar en "compañía" con cinco indios jefes de familia. El "papel aparte" sobre la llegada de los labradores no aparece en el *Memorial* de 1516, pero Las Casas lo desarrolló en documentos posteriores.

Los siguientes once remedios generales y los remedios particulares en su mayor parte complementan y amplían los tres primeros remedios, que son los centrales. Destaca el interés por los indios de las islas o regiones "inútiles", las que no tienen oro, a quienes debe darse una actividad productiva que se inserte en una división del trabajo funcional con la extracción de oro. En la comunidad que se funde en la isla de Jamaica se puede fabricar ropa que se vendería en la isla de Cuba o en la Española. Para el remedio de los Lucayos (las islas Bahamas), cuyos indios sufrieron una tremenda merma por las armadas esclavistas, el *Memorial* de 1516 propone que los sobrevivientes sean llevados a la isla de Cuba por dos frailes, un franciscano y un dominico, en la provincia de Yumaysi, cerca del puerto del Príncipe. Allí debía fundarse una villa de españoles y junto a ella se "haga una casa que se diga del Rey, o como más vuestra Señoría [el cardenal Cisneros] mandare, donde haya un monesterio de media docena de frailes franciscos y dominicos, o todos franciscos o dominicos, que della tengan cargo". En esta comunidad y casa, los lucayos y otros indios de islas destruidas y salvajes serían bien alimentados y podrían reponerse, para no acabar de morir todos.

La tercera parte del *Memorial de remedios* constituye el "papel aparte" que Las Casas menciona sobre el Segundo remedio: la fundación de comunidades indias. Puesto que los indios de la isla Española ya habían desaparecido casi del todo, el plan sistemático de formación de comunidades se aplicaría sobre todo en la isla de Cuba.

En realidad, el Segundo remedio del *Memorial* de Montesinos y Las Casas constituye una reformulación del artículo primero de las *Leyes de Burgos*, de 1512, a su vez inspirado por fray Pedro de Córdoba, fray Antón de Montesinos y los dominicos de las islas,[52] que mandó asentar a los indios en pueblos cercanos a los habitados por sus encomenderos, en *bohíos* de quince por treinta pies, con un huertecillo.[53] Pero la formulación de Montesinos y

Las Casas de 1516 llama la atención por el extremo detalle con que describe la organización productiva y la vida cotidiana en estas "comunidades". Lo más probable es que lo haya pensado y que hubiera venido trabajando desde tiempo antes.

La meticulosa descripción de la organización productiva de las comunidades emana tanto de la experiencia de Las Casas como encomendero y empresario, como de la experiencia dominica de la vida monástica comunitaria. Pero también es muestra de la desmesurada pretensión de Las Casas de salvar a los indios. El proyecto ha sido considerado irrealizable y utópico por Lewis Hanke[54] y aun peligroso por Lesley Byrd Simpson.[55] Aun descontando los abusos contra los indios de los españoles y las epidemias que trajeron, la aplicación rigurosa del proyecto comunitario de Las Casas, junto con los traslados de población, la drástica y meticulosa reorganización de la producción y del consumo, las costumbres y la religión, hubiese traído la destrucción de la población indígena.

En esta primera formulación, el pensamiento de Las Casas aún no había alcanzado toda su radicalidad. Modera a la mitad el trabajo de los indios encomendados en las minas y lo suspende temporalmente, pero admite, al igual que la encomienda, el servicio personal y la esclavitud. El de 1516 es un proyecto reformista y empresarial en el que Las Casas trató de quedar bien con todos. Al ubicar las comunidades de indios cerca de las minas y villas de los españoles, todo el mundo saldría ganando: los indios se recuperarían y "multiplicarían", aumentarían las rentas de los encomenderos, así como los impuestos para el rey.

Regresando a 1516, el regente cardenal Cisneros reunió a un consejo para discutir las proposiciones de Las Casas y Montesinos. Participaron en la junta el licenciado Zapata, los doctores Galíndez de Carvajal y Juan López de Palacios Rubios (1450-1524), quienes apoyaron el proyecto. Cisneros junto con el doctor Palacios Rubios elaboraron Ordenanzas con lo esencial

del Primero y Segundo remedios del *Memorial* de 1516, simplificado y suavizado. Las encomiendas que debían ser confiscadas en primer lugar eran las de los encomenderos ausentistas, que residían en España y no en las Indias.

Cisneros encargó la ejecución del proyecto de reformación de las Indias a tres frailes de la orden de San Jerónimo, que acudirían a la ciudad de Santo Domingo, en calidad de gobernadores de las Indias. Los auxiliaría el propio clérigo Las Casas, con el cargo de procurador de los indios, y el licenciado Alonso de Zuazo[56] como justicia mayor y juez de residencia de los gobernadores anteriores. Las Casas y los gobernadores jerónimos llegaron a Santo Domingo a finales de 1516 y Zuazo los alcanzó en abril de 1517. Para entonces ya los jerónimos se habían puesto de acuerdo con los encomenderos. Las Casas se indignó, se desesperó muy pronto y en mayo regresó a España, para continuar su lucha en la sede misma del poder.

La acción judicial del licenciado Zuazo fue enérgica, particularmente contra los oficiales reales que gobernaban las Indias, suplantando la inexistente Real Audiencia de Santo Domingo. Zuazo logró confiscar varios pueblos de encomenderos ausentistas, antes de ser destituido de su cargo en 1518, por la presión de los poderes creados. Por ello es difícil decir hasta qué punto el licenciado Zuazo y después de él su juez de residencia, el licenciado Rodrigo de Figueroa (1471-?), alcanzaron a formar algunos de los pueblos o comunidades concebidas por Las Casas y los dominicos de Santo Domingo. El hecho es que precisamente entonces se declaró una muy grave epidemia de viruela que dio la estocada final a la exangüe población antillana (y que pronto saltó a Tierra Firme y a la Nueva España).[57]

Mientras tanto, en España, decepcionado por su fallida experiencia en Santo Domingo, Las Casas decidió tratar de aplicar ahora —ya no en las islas, sino en Tierra Firme, en Cumaná (actual Venezuela)— el Tercer remedio formulado en el *Memorial*

de 1516: traer labradores españoles que trabajarían asociados con familias de indios. El proyecto también fracasó en 1521.[58] Este segundo fracaso, sin embargo, tuvo la virtud de llevar a Las Casas a su "segunda conversión", la de 1522 en Santo Domingo, cuando decidió entrar a la Orden de Predicadores, e ingresar al monasterio dominico de la ciudad. Allí permaneció, dedicado al estudio, la reflexión y la oración, hasta 1531, cuando se reincorporó a la lucha en favor de los indios con mucha mayor profundidad y radicalidad, alejándose del reformismo ecléctico del *Memorial* de 1516 y del proyecto de colonización pacífica en Cumaná. Cada vez más Las Casas se dio cuenta de que la única posibilidad para que los indios se salvasen era el retiro de la población española y la restitución de todos sus hurtos en oro, tributos, tierras y trabajo.

Debe mencionarse, por otro lado, que el fracaso de Las Casas distó de ser total. Tras el regreso de éste a España en 1517, el licenciado Zuazo continuó la tarea de formar comunidades de indios, lo mismo que su sucesor, el licenciado Figueroa, entre 1519 y 1521. Semejantes intentos se hicieron en Puerto Rico, por Antonio de la Gama, y en Cuba entre 1525 y 1535.[59] Se mantenía vivo el ideal comunitario.

Remedios

De modo que de septiembre a diciembre de 1530, los cinco nuevos integrantes de la Segunda Audiencia de Mexico (el presidente Ramírez de Fuenleal y los cuatro oidores, los licenciados Ceynos, Maldonado, Salmerón y Quiroga) coincidieron en Santo Domingo con fray Bartolomé de las Casas, el licenciado Zuazo y el cronista Oviedo, quienes debieron platicarles de las limitadas *Leyes de Burgos* de 1512 y 1513 y de las dificultades para aplicar los dos grandes remedios del *Memorial* de 1516: la fundación de nuevas comunidades de indios y de pueblos de labradores españoles, libremente asociados con familias indias. Sin embargo, los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico no

pudieron aceptar las proposiciones más radicales del nuevo Las Casas y parecen haber simpatizado más con el reformismo del *Memorial* de 1516, como lo muestra su acción en los años siguientes en la Nueva España.[60]

Para dar cumplimiento a las precisas instrucciones y ordenanzas que dio Su Majestad el 12 de julio de 1530, que buscaban dar urgente remedio a la catastrófica situación de desorden y destrucción en que se encontraba la Nueva España, los miembros de la Segunda Audiencia pusieron en práctica mucho de lo que los frailes dominicos, Las Casas y el licenciado Zuazo habían intentado en las islas quince años antes. Combatieron la esclavitud y trataron de moderar y controlar la explotación tributaria de los indios encomendados o en corregimiento, instituyendo que se asentara en libros las tasaciones de los pueblos, que serían periódicamente revisadas y moderadas.[61] Como hizo en 1517 y 1518 el licenciado Zuazo con los oficiales reales que gobernaban Santo Domingo y las islas, a partir de 1531 los jueces de la Segunda Audiencia residenciaron severamente a sus antecesores de la Primera Audiencia y dieron cauce a todos los pleitos contra ellos, particularmente los de los indios, asignados de manera particular al oidor licenciado Quiroga.

Como habían hecho el licenciado Zuazo y los gobernadores jerónimos en Santo Domingo, la Segunda Audiencia de Mexico comenzó a revocar muchas encomiendas mal habidas por los miembros de la Primera Audiencia y su gente, sustituyendo a los encomenderos por corregidores, "para que así por el título [coregidores] los indios sepan que no son sus señores", como rezaba la "Instrucción secreta" a la Segunda Audiencia.

Lesley Byrd Simpson comentó certero: "Es notable el hecho de que este plan de establecer un sistema centralizado de gobierno indígena, bajo funcionarios reales, es una reminiscencia, si no derivado directamente, del plan de Las Casas para el gobierno de la Española en el que fracasaron los jerónimos".[62]

Efectivamente, el lascasiano *Memorial de remedios* de 1516 parece haber inspirado los "experimentos sociales", como los llamó el historiador Lewis Hanke,[63] emprendidos por la Segunda Audiencia de Mexico.[64] Es el caso del Tercer remedio, acerca de los cuarenta labradores españoles invi-tados a poblar y a trabajar en asociación empresarial con cinco familias de indios libres. Un experimento similar se intentó años después de manera simultánea en la isla Española y en Nueva España. En su carta del 31 de marzo de 1528 el licenciado Zuazo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, propuso como remedio a la alarmante despoblación española en las islas antillanas (debida a la despoblación indígena y al agotamiento de las minas) el paso urgente de labradores españoles con voluntad de poblar.[65] La Corona autorizó en 1531 el paso de labradores a las islas y en 1533 llegaron a Santo Domingo sesenta españoles con sus familias.[66]

En la Nueva España, no fue la falta de población española sino su exceso y destrucción de los indios uno de los motivos que llevaron a los oidores de la Segunda Audiencia a ensayar el experimento de fundar, el 16 de abril de 1531, una población de labradores españoles: Puebla de los Ángeles. En Nueva España y particularmente en la provincia de Tlaxcala había gran cantidad de españoles pobres y "vagamundos" que se dedicaban a ver la manera de aprovecharse y abusar de los indios. Urgía darles ocupación honesta ofreciéndoles tierras para vivir con su propio trabajo. Al mismo tiempo, el obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés clamaba por la fundación de una población española en la ciudad de Tlaxcala. Y se hacía cada vez más necesario fundar una escala y fuente de abastecimiento en el camino de la ciudad de Mexico al puerto de Veracruz.

Pero, más profundamente, los oidores de la Real Audiencia retomaron el espíritu del Tercer remedio del *Memorial* de 1516 al tratar de dar a los pobladores españoles una alternativa justa a la

encomienda y la esclavitud, mediante la fundación de poblaciones de labradores españoles que vivieran de su propio trabajo, asociados productivamente con familias de indios, sin esclavos o indios encomendados y sin usurparles sus tierras. El oidor licenciado Juan de Salmerón fue el encargado de llevar el proyecto de fundación de la Puebla de los Ángeles,[67] en el camino de Mexico al puerto de la Vera-cruz, y recibió el apoyo entusiasta de fray Toribio de Benavente Motolinía (?-1569) y de los demás frailes franciscanos. Cada poblador contaría con quince o veinte indios, a quienes debía instruir en técnicas europeas. Sin embargo, muy pronto Puebla de los Ángeles se alejó de sus fines ideales y demostró ser un "experimento social fallido", a juicio de Julia Hirshberg.[68] Tiempo antes, Lesley Byrd Simpson había comentado, cáustico, que "los pobladores de Puebla no estaban dispuestos a tenerlos [a los indios] como aprendices, sino como esclavos".[69]

El Segundo remedio del *Memorial* de 1516, relativo a la fundación de nuevas "comunidades" de indios, cerca de las ciudades o minas españolas, con las que entraran en relación productiva mutuamente benéfica, parece haber tenido más éxito en la Nueva España. En su nivel más simple, el primer capítulo de las *Leyes de Burgos* de 1512 y este Segundo remedio de 1516 fundan la política de congregación de pueblos de indios en toda Hispanoamérica colonial.

Pero el espíritu de la fundación de nuevas comunidades de indios con un modelo de organización socioeconómica perfectamente calibrada lo retomó el oidor Vasco de Quiroga al fundar en 1532 y 1533 sus dos pueblos hospitales de Santa Fe: el de Mexico y el de Mechuacan; en la fundación y congregación de las ciudades india y española de Mechuacan, primero en Tzintzuntzan (1533-1534) y luego en Pátzcuaro, cuando trasladó allí su obispado (1538-1539), y en la fundación de hospitales en los pueblos de la cuenca del lago de Pátzcuaro, integrados en un

sistema de producción e intercambio, que buscó extender a todo el obispado.

El afán hospitalario de Vasco de Quiroga está sin duda vinculado con su ya mencionada pertenencia a la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, que nació como una institución hospitalaria para los peregrinos al Santo Sepulcro y en España se dedicó a auxiliar a los peregrinos en la ruta de Santiago de Compostela.[70] Recuérdese la definición de *Hospital*, según el *Diccionario de autoridades*: "La casa donde se reciben los pobres enfermos, passageros y peregrinos y se curan de las enfermedades que padecen, asistiéndolos a expensas de las rentas que tiene el hospital, e de las limosnas que recogen. Unos son generales para todas enfermedades y otros para sólo algunas que están señaladas".

Una inspiración particular del aspecto hospitalario de los pueblos hospitales de Vasco de Quiroga debió ser la comunidad y casa que Las Casas propuso construir en Cuba para recibir a los lucayos y otros indios salvajes destruidos de otras islas y provincias bárbaras de Cuba. Aunque se inspiró en las comunidades de indios propuestas en 1516 por Las Casas, el oidor Quiroga prefirió no retomar el nombre de "comunidades" en sus proyectos de 1531 en adelante, acaso porque para entonces el término *comunidad* dicho en plural tendió a identificarse directamente con "los levantamientos y sublevaciones de los Pueblos contra su Soberano", a raíz de la rebelión de las comunidades castellanas de 1519-1522.[71] Y el plan lascasiano de 1516 de un hospital de cuatro naves, como una cruz, para que los cincuenta enfermos de cada ala pudieran atender simultáneamente la misa, parece un antecedente de la catedral de cinco naves que Vasco de Quiroga concibió cuando llegó como obispo a Mechuacan en 1538.

Fue sin duda vital el encuentro en Santo Domingo en 1530 del licenciado Quiroga y los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico, con su presidente el obispo Ramírez de Fuenleal, el li-

cenciado Zuazo y el radicalizado fray Bartolomé de las Casas. Pero la influencia de Las Casas y Zuazo no se detuvo en ese encuentro. Se documentan varios viajes de Las Casas a la ciudad de Mexico inmediatamente después: entre 1531 y 1533, con los dominicos dominicanos que buscaban hacer dependencia suya el monasterio dominico mexicano, y para las juntas eclesiásticas mexicanas de 1535, 1536, 1539 y 1546.[72] Y también existen referencias sobre la presencia en Mexico entre 1531 y 1532 del licenciado Zuazo, temporalmente desposeído de su cargo de oidor de la Audiencia de Santo Domingo, por conflictos con los pobladores representados en el cabildo de la ciudad de Santo Domingo.[73] En Mexico, el licenciado Zuazo estuvo en contacto con sus viejos amigos los franciscanos fray Pedro de Gante y fray Toribio Motolinía, Hernán Cortés y los señores de los antiguos reinos de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan. Varios señores indios trataban de convencer a doña Isabel Moctezuma, hija del emperador Moctezuma Xocoyotzin, de aceptar ser señora de Mexico,[74] justo cuando se fraguaba una gran rebelión de los indios contra los españoles, que fue brutalmente reprimida *ab ovo* por Hernán Cortés, quien conservaba el cargo de capitán general de la Nueva España.[75]

La influencia de Las Casas sobre la Segunda Audiencia de Mexico seguía viva en 1537 cuando el licenciado Alonso Maldonado, siendo aún oidor de la Audiencia de Mexico, fue nombrado gobernador interino de Guatemala y juez pesquisidor, y apoyó el proyecto de Las Casas de conquista pacífica de la provincia guatemalteca de Tezulutlan, llamada Tierra de Guerra,[76] de acuerdo con los principios del recién escrito *De unico vocationis modo* de Las Casas.[77]

Sería aventurado, dada la falta de documentos, tratar de acercarnos a la relación del oidor Quiroga con el padre Las Casas y el más moderado licenciado Zuazo durante su coincidencia en la ciudad de Santo Domingo, en 1530, y en la ciudad de Mexico

en los años siguientes. Por lo pronto, conviene seguir los proyectos comunitarios de Quiroga, primero en la ciudad de Mexico y después en la ciudad y provincia de Mechuacan.

La Utopía mexicana

Sin esperar la llegada en septiembre de 1531 del presidente Ramírez de Fuenleal, los cuatro oidores de la Segunda Audiencia de Mexico se dedicaron, desde el mes de enero, a tratar de regularizar la trastocada relación entre indios y españoles, exacerbada por la abusiva gestión de Nuño de Guzmán y la Primera Audiencia.

El licenciado Vasco de Quiroga recibió de la Audiencia la tarea de oír y averiguar "breve y sumariamente" "las causas y pleitos" de los indios que acudían ante la Audiencia, con el auxilio de cuatro antiguos jueces indios, que le informaron ampliamente sobre los usos y costumbres de la tierra.[78] Quiroga oía a los indios por las tardes, utilizando como intérprete o naguatato a su criado, el joven mestizo Alonso Rieros.[79] Así se enteró Quiroga de todos los aspectos de la vida económica, política, social y religiosa del centro de México y otras regiones, así como de las miserias y trastornos que sufrían los indios bajo el dominio español. Lo conmovió la suerte de los niños indios huérfanos que vagaban por la ciudad de Mexico en harapos y hambrientos.[80]

El licenciado Quiroga recibió también la tarea particular de cumplir lo mandado a la Segunda Audiencia por las Ordenanzas del 12 de julio de 1530, de informes sobre la existencia de una supuesta "esclavitud" entre los indios antes de la Conquista, así como la injusta esclavización masiva de los indios por españoles, legitimados por el "rescate" o la "justa guerra", justificaciones jurídicas que no pueden no ponerse entre comillas.[81]

A la Segunda Audiencia tocó dar cumplimiento a la Provisión[82] del 20 de noviembre de 1528 y particularmente a la del

2 de agosto de 1530, que prohibía en adelante tomar indios por esclavos, sea por "rescate" o por "justa guerra", y mandaban hacer una matrícula de esclavos indios, asentada en un libro, "para que sepan los que verdaderamente son esclavos e de ahí adelante no se puedan hacer más".[83] El encargado de coordinar y realizar esta matrícula de esclavos indios fue el licenciado Quiroga.

La Segunda Audiencia, sin embargo, no tuvo mucho éxito en el combate contra la esclavitud india. Los españoles aprovechaban o inventaban rebeliones como pretexto para esclavizar indios en "justa guerra". La situación era inevitable, pues desde 1523 había empezado un fuerte auge minero en Mechuacan y otras provincias, la "furia de las minas", y la necesidad de indios esclavos se hizo voraz e incontenible, debido a la prohibición, dada por Cortés (siguiendo lo establecido por el licenciado Zuazo y los gobernadores jerónimos en las islas), de ocupar a los indios encomendados en las mortíferas minas. Al mismo tiempo, en 1531 se declaró una gran epidemia de sarampión y otras enfermedades infecciosas, que diezmó a los indios de toda la Nueva España y agudizó la necesidad de emplear trabajadores.

En el intento por evitar que los indios de Mexico sufrieran la casi total extinción que sufrieron los de las islas, el licenciado Quiroga y los oidores de la Segunda Audiencia trataron de poner en práctica el proyecto de establecer nuevas poblaciones de indios, aparentemente inspirados en las conversaciones de 1530 en Santo Domingo con fray Bartolomé de las Casas y el licenciado Zuazo, quienes les transmitieron la experiencia de las *Leyes de Burgos* de 1512 y del proyecto comunitario plasmado en el *Memorial de remedios* de Montesinos y Las Casas de 1516.

En una carta escrita en la ciudad de Mexico el 14 de agosto de 1531, Quiroga se refirió a cartas anteriores mandadas por la Audiencia de Mexico al Consejo de Indias sobre "ciertas poblaciones nuevas de indios que conviene mucho hacerse, que estén

apartados de las viejas, en baldíos que no aprovechan a las viejas, y de que, trabajando, se podrán muy bien sustentar [...]". Estas "nuevas poblaciones", también llamadas "nuevas repúblicas"[84] por Quiroga, se debían hacer con los indios adoctrinados por los frailes desde muchachos. Un pueblo de éstos debía fundarse en cada comarca o provincia de la Nueva España.

Quiroga explicitó que estas nuevas poblaciones estaban inspiradas en los ideales del cristianismo primitivo:[85] "Y yo me ofrezco con ayuda de Dios a poner plantar un género de cristianos a las derechas como todos debíamos ser y Dios manda que seamos y por ventura como los de la primitiva Iglesia [...]".[86] Esta formulación retoma el espíritu del ya citado Parecer del religioso dominico (probablemente fray Antón de Montesinos) que fue de Santo Domingo a España hacia 1512 para promover nuevas leyes en defensa de los indios y propuso que en la isla Española se formaran cinco "pueblos de naturales, y haya en cada [uno] dos frailes". Debía nombrarse un repartidor y tutor de los indios. Lo espiritual, según el Parecer dominico de 1512, debía arreglarse "mirando el dechado[87] de la primitiva Iglesia, lo cual puede bien hacer Su Magestad, pues agora se empieza".[88]

En carta a la Audiencia de la Nueva España del 20 de marzo de 1532, la reina respondió a la proposición de juntar en pueblos a los indios que vivían dispersos y derramados. La reina compartía con la Audiencia la necesidad de juntar a los indios para "obviar a sus sacrificios e idolatrías y borracherías", pero también veía los inconvenientes y mandó hacer "la experiencia poco a poco y no de golpe":

> aunque de juntar se nacerá mucho fruto para su conversión, ponéis los inconvenientes que podría traer, los cuales vistos, y otros que acá se han representado, parece que cualquier novedad que en esto se hiciese podría traer inconveniente en el principio, pero vosotros pues tenéis la cosa presente, proveréis en ello lo que más vierdes que conviene, pero si os pareciese que no puede traer inconveniente, haréis la esperiencia poco a poco y no de golpe.[89]

El oidor Quiroga tuvo la oportunidad de precisar sus planes en un Parecer escrito, obedeciendo la orden de la Corona a la Audiencia de realizar una descripción general de la Nueva Es-

paña, con el objeto de organizar el reparto de los pueblos en encomiendas y de escribir, el presidente y cada uno de los cuatro oidores y otras personas interesadas, pareceres individuales con proposiciones de remedios a los serios problemas de la Nueva España. La Descripción general y los pareceres estuvieron listos en julio de 1532, pero no pudieron enviarse a España sino en noviembre en un cajón que incluía también el Juicio de Residencia del presidente y los oidores de la Primera Audiencia.[90] El cajón llegó en marzo de 1533 al Consejo de Indias, que acusó recibo a la Audiencia de Mexico el 20 de abril e informó al emperador el 6 de junio.[91]

Respecto de la orden de dividir a la Nueva España en provincias, la Real Audiencia convocó a Hernán Cortés y a otras "personas que más noticia tenían de la tierra", para consultarles cómo dividir la Nueva España "por las partes que más cómodamente se pudiesen dividir para que en cada provincia pudiese Vuestra Magestad mandar proveer de la justicia que fuese servido y en cada una pudiese residir un perlado". Entre todos los consultados, se decidió dividir la Nueva España en cuatro provincias: Mexico, Coatzacoalco Mistecas (Oaxaca) y Mechuacan, cada una con su justicia mayor y su "perlado", prelado u obispo.[92] Las provincias de Mexico y Coat-zacoalcos correspondían a los ya existentes obispados de Mexico (1528) y Tlaxcala (1526). Oaxaca y Mechuacan ya eran consideradas provincias, aunque estaban lejos de aspirar a constituir un obispado separado del obispado de Mexico, del que formaban parte. La propuesta de la Audiencia implicó pues la creación de dos nuevos obispados, Oaxaca y Mechuacan, que fueron efectivamente fundados en 1534. Ya existían la ciudad de Mexico Tenochtitlan (1521-1524), la de Antequera (1531, villa en 1526-1529) y la Puebla de los Ángeles (1531-1532), por lo que sólo faltaba fundar una cabecera española de la provincia de Mechuacan.

Se conservan los pareceres del presidente Ramírez de Fuenleal y del oidor Francisco Ceynos (?-1568),[93] pero lamentablemente no han sido encontrados los pareceres de los oidores Maldonado, Salmerón y Quiroga. Silvio Zavala reconstruyó parcialmente el parecer del licenciado Quiroga mediante las referencias que dio él mismo en su extensa *Información en derecho*, escrita en 1535 contra la Real Cédula del 20 de febrero de 1534 que nuevamente había autorizado la esclavización de los indios, y abogando por el proyecto de reunir a los indios en repúblicas, propuesto en su carta de 1531 y su Parecer de 1532.[94]

Así, sabemos que en su Parecer de julio de 1532 el licenciado Quiroga destacó la terrible destrucción que sufrían los indios novohispanos por la rapacidad de los españoles, situación que no se podía remediar por vivir los indios "derramados", y expuso como remedio el juntarlos en repúblicas y ciudades, con buenas ordenanzas, regidas por el concepto de lo que él llamó una "policía[95] mixta": un "orden y concierto [...] nuevo, así en lo espiritual como en lo temporal", una reorganización política y religiosa de la sociedad:[96]

> [...] tengo por muy cierto para mí que sin este recogimiento de ciudades grandes que estén ordenadas y cumplidas de todo lo necesario, en buena católica policía y conforme a la manera desto, ninguna buena conversión general ni aun casi particular, ni perpetuidad, ni conversación, ni buen tratamiento, ni execución de las Ordenanzas, ni de justicia en esta tierra ni entre estos naturales, se puede esperar ni haber, atenta la calidad dellos y della, ni con esta buena policía y estado de república, dejarlo de haber todo muy cumplido y aventajado y abastado, como más largo está dicho en mi Parecer a que me refiero. Porque cada día le hallo más cierto y más posible y más probable y más necesario por la experiencia.[97]

Quiroga escribe aquí a su amigo el doctor Bernal de manera bastante abreviada, o entendida por ambos. Así Quiroga destaca que sin recoger a los indios en ciudades como las que propone su Parecer, no se podrá dar "ninguna buena conversión [evangelización] general ni aun casi particular, ni perpetuidad [¿de las encomiendas, o del dominio español en las Indias?], ni conversación[98] [trato entre indios y españoles], ni buen tratamiento [de los indios], ni ejecución de las Ordenanzas [las que dio la Reina

a la Segunda Audiencia el 12 de julio de 1530], ni de justicia en esta tierra ni entre estos naturales".

El Parecer de 1532, refiere Quiroga, ya incluía la metáfora según la cual los indios son como cera blanda, materia virgen para ser ordenada:

> La cura y remedio bastante, y bien común y general de todo y para todo, a mi ver podría ser, y sería muy fácil, juntándolos a ellos a su parte en orden de una muy buena policía mixta y muy buen estado, que fuese católico y muy útil y provechoso, así para lo espiritual como para lo temporal: pues la cera y la materia está tan blanda y tan dispuesta, que ninguna resistencia de su parte tiene, como está más largamente dicho y apuntado por mi Parecer, para meter el sabio en el camino, y todo conforme a su arte y manera de vivir y docilidad y a lo que requiere su capacidad y manera y condición de la tierra y naturales della, que, como muchas veces tengo dicho, va por otros términos y nortes muy diferentes de los de allá [del Viejo Mundo], y los de allá imaginables.[99]

En sus aspectos más generales, el proyecto de Quiroga, expuesto en su carta de 1531, su Parecer de 1532 y su *Información en derecho* de 1535, no difería del proyecto impulsado por los frailes dominicos en las Antillas y por los franciscanos en la Nueva España, y las propias autoridades españolas, de congregar en comunidades inspiradas en el comunismo primitivo cristiano a los indios que vivían de manera dispersa, para facilitar su defensa, cristianización e integración a la economía, las técnicas y el modo de vida españoles. Como destacó el historiador Francisco de Solano,[100] la dispersión sedentaria en que vivían los indios, y el alto grado de su explotación y destrucción por los españoles, obligó a los frailes a realizar un trabajo no sólo de cristianización, sino también de urbanización y de promoción económica y social. Por ello se ha podido hablar del utopismo de los frailes que iniciaron la evangelización de los indios de las islas y de la Nueva España.[101] Además, existe una fuerte amistad y compenetración entre los franciscanos y el presidente y los oidores de la Segunda Audiencia, incluyendo al licenciado Quiroga.[102]

Acaso lo que distingue su proyecto del de los franciscanos novohispanos es la intención de no basar su acción evangelizadora y civilizadora en los señoríos o pueblos de indios ya ex-

istentes (aun reubicados), sino de fundar pueblos nuevos, a la manera del proyecto de Las Casas y los dominicos expuesto en el *Memorial de remedios* de 1516 y del que Vasco de Quiroga pudo tener noticias detalladas durante su encuentro en Santo Domingo en 1530.

En su *Información en derecho*, el oidor Quiroga también dijo que la propuesta expuesta en su Parecer de 1532 de formación de ciudades de indios estaba basada en la república perfecta descrita —mitad en serio, mitad en broma— por el abogado, político, escritor, humanista y, más tarde, santo inglés Tomás Moro (1478-1535) en su *Utopía* (publicada en latín en 1516).[103] (Véase figura IV.3.)

Para dar cuerpo a su visión de una república perfecta en la isla de Utopía, ubicada en el Nuevo Mundo, Tomás Moro mezcló verdad y ficción cuando dijo inspirarse en lo que le contó (durante una misión diplomática en Flandes, de paso por Amberes en septiembre de 1515) un tal Rafael Hitlodeo, viejo filósofo portugués, que había participado en los viajes (1499-1502) del florentino Amérigo Vespucci (1454-1512)[104] y que había hecho exploraciones por su cuenta que lo condujeron a varias islas, entre otras la de Utopía.

Manuel Alcalá destacó: "No cabe duda de que el plan fundamental se debe a los Viajes o Navegaciones de América de Vespucio. […] una relectura de los cuatro viajes vespucianos pone de manifiesto con qué atención los leyó Moro y cuántos pormenores sacó de ellos".[105] Alcalá destaca lo que Vespucci escribió sobre la ausencia de propiedad privada en ciertos pueblos.

Peter Ackroyd observa, sin embargo, que para 1515 ya habían caído en desprestigio las cartas de Vespucci, que se empezaron a publicar en 1505, sobre sus supuestos cuatro viajes, lo cual refuerza el carácter de invención de Rafael Hitlodeo,[106] cuyo nombre significa algo así como "el parlero" o "el surtidor de

necedades".[107] De igual manera, Erasmo de Rotterdam, amigo de Tomás Moro, puso su *Elogio de la locura* o Estulticia, en boca de la Estulticia misma.[108]

Si la lectura de las cartas de Vespucci pudo dar a Tomás Moro una idea de las formas de vida comunitarias y extrañas de los indios americanos, la de los proyectos comunitarios de fray Antón de Montesinos y Bartolomé de las Casas le sirvió para formular y discutir la idea de la aplicación impuesta de una organización social comunitaria. Después de criticar a la sociedad europea e inglesa de su tiempo en la primera parte de la *Utopía*, en la segunda expuso una descripción de la sociedad de Utopía que constituye tanto una exaltación de las virtudes del comunismo, como una premonitoria advertencia acerca de los peligros de la aplicación de una planificación estatal indiscriminada o totalitaria.

No se olvide que de joven Tomás Moro escribió una burlona alabanza del comunismo de la *República* de Platón, incluyendo la defensa de la comunidad de mujeres, según cuenta Erasmo en una carta del 23 de julio de 1519. Juntos, Erasmo y Moro, tradujeron varios Diálogos y las *Saturnales* del gran satírico Luciano (235?-312). La burla, siempre moderada, formaba parte constitutiva del carácter de Moro, a quien le gustaba decir las burlas seriamente y las cosas serias en broma.[109]

Pero Vasco de Quiroga se tomó la *Utopía* muy en serio. Según él, Tomás Moro supo y entendió "el arte y manera de las gentes simplicísimas del Nuevo Mundo", y elaboró para su remedio unas ordenanzas y organización de su república perfectamente apropiadas para que se pudiesen "guardar, conservar e industriar":

> Y por esto tengo para mí, por cierto, que sabido y entendido por el autor del *Muy buen estado de la república*[110] —de donde, como de dechado,[111] se sacó el de mi Parecer—, varón ilustre y de ingenio más que humano, el arte y manera de las gentes simplicísimas deste Nuevo Mundo y pareciéndole que en todo eran conformes y semejantes a aquellas de aquella gente de oro de aquella primera edad dorada, sacó para el único remedio de él y dellas, como inspirado del Espíritu Sancto, de las costumbres de aquéllas, las *Ordenanzas* y *Muy buen estado de república* en que se podrían guardar, conservar e industriar muy mejor y más fácilmente, sin comparación que por otra manera

alguna ni estado que se les pueda dar, condición ni tan bastante para hacerlos bastantes para no se consumir ni acabar, y para introducirles la fe y policía mixta que solamente les falta […].[112]

A pesar de que Quiroga lo cita varias veces en su *Información en derecho*, es poco lo que realmente nos informa sobre el contenido de su Parecer y sobre la utilización particular de las ideas de la *Utopía* de Moro. Además, es difícil discriminar entre lo que se dice sobre el Parecer de 1532 y lo que agrega en 1535.

Como vimos, la Información y los pareceres de la Real Audiencia, listos desde julio de 1532, no fueron enviados sino hasta el mes de noviembre. Para entonces ya el oidor Quiroga había pasado del pensamiento a la acción. Tal como lo mandó la Real Cédula del 23 de marzo de 1532, procedió poco a poco, de manera experimental. El 30 de agosto y el 9 de septiembre compró tierras a dos leguas de la ciudad de Mexico y el 14 de septiembre de 1532, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, Quiroga fundó allí el "pueblo hospital" de Santa Fe, para auxiliar a indios enfermos, huérfanos, pobres, desvalidos y viajantes, organizado en familias.

El conquistador Jerónimo López lo describió al rendir testimonio en 1536 acerca de que Vasco de Quiroga "labró y edificó en una estancia que se dice Acasúchil un edificio de casas que él decía que había de ser por *[pater] familias* y que ahora se llama Santa Fe; y que el edificio que allí se ha hecho ha sido mucho y que lo ha hecho con indios destas partes a gran trabajo dellos".[113] El mismo Jerónimo López se había quejado el 30 de junio de 1533 ante el cabildo de la ciudad de Mexico del oidor Quiroga, que "ha muchos días que comenzó a hacer cierta obra con los indios desta ciudad y de su comarca, y que comenzó la dicha obra so color y título de hacer una casa que se nombrase *pater familias"*. Warren destaca que esta referencia al pueblo hospital de Santa Fe como la casa de *pater familias* confirma la influencia sobre Quiroga de la *Utopía* de Tomás Moro en 1532, que sólo

conocíamos por lo que Quiroga escribió en su *Información en derecho* de 1535 sobre su perdido *Parecer* de 1532.[114]

Se conserva una versión incompleta de las *Ordenanzas que el señor don Vasco de Quiroga hizo para los indios de Santa Fe de Mexico, en que les encarga los oficios que deben dedicarse y otras cosas buenas,*[115] en la que Silvio Zavala descubrió en 1937 la influencia directa de varias ideas de la *Utopía* de Tomás Moro:

> la comunidad de los bienes; la integración de las familias por grupos de varios casados; los turnos entre la población urbana y la rural, el trabajo de las mujeres; la jornada de seis horas; la distribución liberal de los frutos del esfuerzo común conforme a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles; y la magistratura familiar y electiva.[116]

Aunque la copia que se conserva de las *Ordenanzas de Santa Fe de Mexico* es posterior a 1539 y anterior a 1547, como bien lo estableció J. Benedict Warren,[117] es posible que Quiroga haya redactado una primera versión desde 1532. Lo deja entender el propio Quiroga en su *Información en derecho* al referirse a las "Leyes y Ordenanzas" que describe más ampliamente en su perdido Parecer de 1532,[118] que, nos dice también, sigue el modelo o dechado de la organización de la isla de Utopía descrita por Tomás Moro, como es efectivamente el caso en las conocidas *Ordenanzas de Santa Fe*. Y desde el comienzo, como vimos, el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico fundado el 14 de septiembre de 1532 era conocido por su moreana organización en familias, descrita en sus *Ordenanzas*. De modo que para reconstruir el perdido Parecer de 1532 de Quiroga, además de las referencias que él mismo da en su *Información en derecho*, habrá que considerar sus *Ordenanzas* para el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico.

Obispos de Utopía

Respecto de cómo el licenciado Quiroga, cuya erudición era predominantemente legal y teológica, llegó a leer la humanista *Utopía* de Tomás Moro, el mismo Silvio Zavala dio a conocer en 1941[119] que localizó en la Biblioteca de la Universidad de Texas un ejemplar de la *Utopía* de Moro, en su segunda reimpresión de

Basilea, de agosto de 1518, con la indicación manuscrita en la portada: "Es del obispo de Mexico fray Joan Zumárraga", y con comentarios marginales y subrayados anotados con tinta, que destacan precisamente varios de los principios que Quiroga siguió en las *Ordenanzas* de sus pueblos hospitales de Santa Fe.[120] (Véanse figuras IV.4 y IV.5)

Es posible suponer que fue el ejemplar que leyó Vasco de Quiroga y se lo prestó su amigo, el obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga. Al dar a conocer su hallazgo, Zavala destacó que en las anotaciones marginales de letra del siglo XVI de este ejemplar

> se destaca la doctrina platónica acogida por Moro y se observan cuidadosamente los rasgos de la república utópica, como son: la jornada de seis horas de trabajo; los dos años destinados a las tareas campestres; la deliberación madura de lo concerniente al gobierno; el destierro de la ociosidad; el número de los miembros que componían las familias; la falta de moneda y el desprecio del oro; y los elaborados conceptos religiosos. Bien notable es, conociendo el pensamiento de Quiroga, expuesto en su Parecer [de 1532], la coincidencia que se descubre entre las notas puestas al ejemplar de *Utopía* y los rasgos de la república que propuso para gobernar a los indios.[121]

En su estudio de 1941, Silvio Zavala dudó entre atribuir las "anotaciones marginales de letra del siglo XVI" a Vasco de Quiroga, al obispo Zumárraga o a "un tercer lector". Pero ya en 1942, en "Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", Zavala se inclinó por atribuir las notas marginales al propio obispo Zumárraga, al descubrir en la Biblioteca Nacional de México un volumen de las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería (1457/1459-1526), también de la biblioteca de Zumárraga y con anotaciones marginales semejantes.[122] El obispo Zumárraga adquiere así un papel muy importante en la concepción del proyecto hospitalario mexicano y michoacano de Quiroga. Al mismo tiempo se reforzó la conexión del proyecto quiroguiano con los ideales humanistas, pues Zumárraga, como lo mostró Marcel Bataillon,[123] era adicto al humanismo de Erasmo.[124]

La carta de Silvio Zavala de 1942 era respuesta al ensayo-reseña "Utopías americanas" publicado en 1938 por Alfonso Reyes,[125] quien identificó a Quiroga con el "obispo de Utopía"

mencionado por Moro en su carta a Pedro Egidio (1485-?)[126] puesta a guisa de prólogo de su *Utopía*:

> Hay entre nosotros varias personas que ansían ir a Utopía y sobre todo uno, piadoso varón y teólogo de profesión, y éste, no por la vana curiosidad, sino para que la religión nuestra allí felizmente establecida crezca y se difunda. A fin de mejor cumplir y realizar este buen intento propónese solicitar del Papa que le envíe en misión allí, haciéndole Obispo de Utopía, no dudando que le será otorgado su pedido, pues no le mueve el deseo de honor y de lucro, sino un celo piadoso.[127]

La identificación de Quiroga con el obispo de Utopía de Tomás Moro es una asociación literaria, pues Moro no podía saber en 1516 de los planes futuros del licenciado Quiroga, que fue elegido obispo de Mechuacan veinte años más tarde. Debe decirse que Reyes no citó aquí la formulación más precisa de esta ocurrencia hecha por O'Gorman en su ensayo de 1937 (que sí había leído, puesto que lo discute). Al referirse a la carta de Tomás Moro a Pedro Egidio donde menciona al teólogo virtuoso que deseaba pasar a las Indias y que merecía ser nombrado obispo de Utopía, O'Gorman comentó escuetamente: "Es naturalmente una coincidencia, pero parece una alusión al Sr. Quiroga, y no sería aventurado suponer que este pasaje impresionó al futuro obispo de Michoacán".[128]

En su carta a Alfonso Reyes, Silvio Zavala elogió su ensayo "Utopías americanas" (que puso "las cosas en su punto, como sabe hacerlo") y particularmente el hallazgo de identificar a Vasco de Quiroga con el citado obispo de Utopía: "Soy el primero en celebrar la inspiración feliz por la que invistió usted a don Vasco con aquel obispado utópico que, desde la carta de Moro a Egidio, según todas mis noticias, seguía vacante". Pero enseguida Zavala agregó que eran dos las personas que ardían en el deseo de pasar a la isla. Zavala siguió aquí la nueva traducción del latín al español de la *Utopía* hecha por Agustín Millares Carlo, que dice: "hay entre nosotros dos personas" que arden de deseo de pasar al Nuevo Mundo,[129] donde las demás traducciones se refieren no a dos, sino a "varias personas". (El texto latino dice: "*vel quod sunt apud nos unus & alter, sed unus maxime, vir*

pius & professione Theologus"; "unus et alter" puede tener ambos sentidos, dos o varios.) Zavala le comunicó a su amigo Reyes sus nuevos hallazgos: el ejemplar de la *Utopía* perteneciente al humanista Zumárraga y la nueva certeza de que las anotaciones marginales en este ejemplar son de puño y letra del mismo Zumárraga. Por ello, Zavala propuso "escoger a Zumárraga como el segundo personaje", y agregó: "Es posible que Moro, mal comunicado con Roma por las herejías de sus coetáneos ingleses, ignorara que sus dos incógnitos recomendados pasaron al Nuevo Mundo y fueron los grandes obispos de México y Michoacán".

Seguimos, pues, en un plano literario, pues Zumárraga y Quiroga fueron electos obispos en 1528 y 1536, respectivamente, por lo que Moro no podía saber de ellos cuando escribió su *Utopía* en 1515-1516. Pero pasando a un plano propiamente histórico, puede conjeturarse que cuando Moro se refirió a los dos o varios hombres virtuosos que ansiaban pasar a la isla americana de Utopía, uno de los cuales merecía ser nombrado obispo de Utopía, acaso pensaba en el clérigo Bartolomé de las Casas y en el dominico fray Antón de Montesinos, cuyo proyecto debió conocer.[130]

Las Casas se volvió fraile dominico en 1523 y fue elegido obispo de Chiapas en 1543, pero precisamente en 1515 y 1516 se encontraba en España, junto con Montesinos, negociando el apoyo de la Corona para pasar a las islas antillanas y aplicar los principios de un *Memorial de remedios* para salvar a los indios de las islas por medio de la formación de comunidades de indios y poblados de españoles asociados económicamente con indios.[131] Marcel Bataillon advirtió la similitud de los proyectos comunitarios de Moro y Las Casas e hipotetizó una influencia de Moro sobre Las Casas, no sobre su *Memorial de remedios* de 1516, sino sobre su propuesta de población de las islas con labradores españoles formulada de regreso en España en diciembre de 1517.[132]

Henry R. Wagner prefirió creer que fue una coincidencia que en 1516 se publicara la *Utopía* de Moro y Las Casas presentara su *Memorial de remedios*.[133] Pero recientemente Victor N. Baptiste sugirió la posibilidad de que Moro se haya inspirado, más que en las descripciones ingenuas de los indios brasileños de Amérigo Vespucci, en el *Memorial* de 1516 para dar una versión jocoseria, a la vez encomiosa y premonitoriamente crítica, de la minuciosamente detallada planificación de la vida en la isla de Utopía.[134]

Esta interesante hipótesis, que invierte la dirección acostumbrada del flujo de las ideas, siempre de Europa hacia América, se enfrenta sin embargo a dificultades cronológicas, pues Moro escribió la segunda parte de su *Utopía*, la descripción del régimen de la vida en la isla de Utopía, en septiembre de 1515 en Amberes y en octubre regresó de Brujas a Inglaterra, donde concluyó la primera parte (una crítica de la sociedad inglesa) en marzo de 1516. Las Casas y Montesinos llegaron a Sevilla el 6 de octubre de 1515. Traían el *Memorial de remedios* tanto en español, para entregárselo al cardenal Cisneros, como en latín, para Adriano de Utrecht, rector de la Universidad de Lovaina, regentes ambos de España tras la muerte del rey Fernando. Como vimos, Las Casas entregó su *Memorial* a Cisneros en marzo de 1516. Esta perdida versión latina del *Memorial de remedios* mandada a Adriano pudo ser la que conoció Moro. Pero ¿cómo conciliar las fechas? Hay muchas posibilidades. Moro pudo tener conocimiento del contenido del *Memorial de remedios* por los embajadores del rey don Carlos, con quienes negoció en Brujas en julio y agosto de 1515; o acaso se la comunicó en Amberes su amigo Pedro Egidio, amigo de Erasmo, secretario del cabildo de la ciudad de Amberes. Pero si Las Casas y Montesinos llegaron en octubre a Sevilla, tal vez pueda pensarse en una versión previa del *Memorial de remedios*, que circuló en los ambientes intelec-

tuales de poder, antes de las versiones presentadas en 1516 a Cisneros y a Adriano.[135]

Es posible, pues, que el proyecto comunitario dominico de 1512-1516, de raigambre medieval, nacido de las necesidades urgentes de la catástrofe poblacional antillana, haya sido una fuente de inspiración de la *Utopía* de Moro, como lo fue, después, del proyecto hospitalario mexicano y michoacano de Vasco de Quiroga y de los "experimentos sociales" realizados por la Segunda Audiencia de México. Y aun hoy siguen vivos y vigentes los ideales comunitarios de Montesinos y Las Casas, Zumárraga y Quiroga, obispos primeros de Utopía.[136] (Véanse figuras IV.6 y IV.7.)

Utopía de un mundo vacío

Tomás Moro llegó a su punto más alto como político en 1529 al recibir el cargo de gran canciller de Inglaterra. Pero su incorruptible conciencia moral y cristiana lo llevó a oponerse al divorcio de Enrique VIII (1491-1547, rey a partir de 1509) y doña Catalina de Aragón (1485-1536), pues la subordinación de la Iglesia inglesa al rey, implícita en la aceptación del divorcio, implicaba una ruptura con el papa y la división de la unidad de la Iglesia católica. Tomás Moro renunció al cargo de canciller en mayo de 1532, fue encarcelado en abril de 1534 en la Torre de Londres y, acusado de traición al rey, murió decapitado el 6 de julio de 1535.[137] En notable sincronía, dieciocho días después, el 24 de julio de 1535, Vasco de Quiroga concluyó su *Información en derecho*, en la que destacó haberse inspirado en la *Utopía* de Tomás Moro, a quien llamó "varón ilustre y de ingenio más que humano". En el momento mismo de su muerte, los sueños de Moro florecían en el Nuevo Mundo.

Silvio Zavala[138] y después Alfonso Reyes,[139] Manuel Toussaint[140] y George Kubler[141] destacaron que los ideales renacentistas de una vida buena, inspirada por las descripciones del Nuevo Mundo, regresaron al espacio aparentemente vacío del Nuevo

Mundo (Quiroga consideraba a los indios como páginas en blanco). El poeta Francisco de Quevedo (1580-1645) tradujo *Utopía* como "No hay tal lugar".[142] Y Eugenio Ímaz, editor moderno de la *Utopía*, agregó: "No hay tal lugar… pero puede haberlo".[143] El cuarto continente ofreció el espacio aparentemente virgen para realizar esta vida humana comunitaria buena. En Inglaterra, la *Utopía* de Moro, prácticamente irrealizable, servía como instrumento de crítica de los vicios y las injusticias de la sociedad inglesa.[144] Leída en Mexico, se volvió un medio de realización práctica del bien, de una sociedad justa. Con la salvedad, destacada por Marcel Bataillon, de que más que el sueño de realizar en un mundo inocente los ideales sociales europeos,[145] la aplicación de los principios de Moro era una urgente cura para una situación trágica.[146]

La población indígena americana estaba viviendo una tremenda catástrofe poblacional, y el presidente Fuenleal y los oidores de la Segunda Audiencia tenían plena conciencia de que se estaba repitiendo en Mexico el proceso de destrucción casi completa de la población indígena de las islas antillanas. Para intentar frenar la despoblación indígena y, por lo tanto, española de las Indias, el oidor Quiroga propuso aplicar sus planes de congregación de la población indígena, directamente inspirados en los proyectos comunitarios propuestos en 1512 y 1516 por los dominicos y Las Casas como remedios para salvar la población de las islas. En todos estos proyectos se intentaba armonizar las tradiciones comunitarias indias con las europeas (cristianismo primitivo, comunidad monacal).[147]

Ya concebido el plan en 1530-1531, el oidor Quiroga leyó hacia 1531-1532 la *Utopía* de Tomás Moro, que acaso le prestó el obispo Zumárraga, que le permitió confirmar, aclarar y precisar sus ideas y esbozar las *Ordenanzas* de los pueblos hospitales de Santa Fe que fundó en Mexico (1532) y en Mechuacan (1533). Pero realmente, con toda libertad Quiroga tomó y dejó lo que

quiso de la *Utopía* de Moro, según se ajustara a sus proyectos urbanizadores y de reforma política, social, económica y religiosa.[148]

De acuerdo con los planes de fundar un pueblo en baldíos en cada una de las cuatro provincias y obispados en que se dividiría la Nueva España, después de fundar el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, el licenciado Quiroga tenía planes de fundar otro pueblo hospital en la provincia de Mechuacan, cuya visita ya le apremiaba. Pero antes tenía que ayudar en la laboriosa (y nunca concluida) cuenta de los 23 000 "vasallos" del Marquesado del Valle concedido en 1529 a Hernán Cortés, entre otras diligencias que lo retenían en la capital. El carácter práctico y decidido de Vasco de Quiroga y su profundo sentido humanitario y humanista habrían de tener efectos definitivos sobre Mechuacan.

[1] José Luis Sáez, SJ, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo y legislador*, Banco de Reservas de la República Dominicana, Santo Domingo, 1996.

[2] El estudio más completo sobre Vasco de Quiroga y la década de 1530 en Michoacán es el de J. Benedict Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe* (Academy of American Franciscan History, 1963), traducción de Agustín García Alcaraz, Universidad Michoacana, Morelia, 1977.

[3] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. II.

[4] Francisco Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Fímax Publicistas, Morelia, 1972, cap. I.

[5] Manuel Toussaint encontró el registro de un Vasco de Quiroga al servicio del arzobispado de Granada en 1492 (*Pátzcuaro*, UNAM, México, 1942, p. 24). Sin embargo, J. Benedict Warren prefiere mantener la duda: "no podemos asegurar que tal persona fuera la misma que más tarde llegó a ser obispo de Michoacán, porque tal nombre parece haber sido bastante común" (*Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. II, p. 15).

[6] Lo aclaró el propio Vasco de Quiroga al pedir a la Santa Sede que corrigiese su bula de nombramiento como obispo de Mechuacan, que decía que era licenciado en sagrada teología, cuando lo era de derecho canónico. La bula *Exponi nobis* del 8 de julio de 1550 rectificó el error. Sergio Méndez Arceo, "Contribución a la historia de don Vasco de Quiroga", *Ábside*, V, 1941, pp. 207-208; y Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. I.

[7] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. I; Toussaint, *Pátzcuaro*, p. 24; Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. I.

[8] Don Juan de Tavera nació en 1472 en Toro y estudió en la Universidad de Salamanca, donde en 1500 obtuvo el grado de bachiller en derecho canónico. Fue nombrado rector de la universidad en 1504 y el año siguiente se graduó como licenciado. En 1506 fue nombrado oidor de la Santa Inquisición; en 1507 su tío, el cardenal Diego de Deza, lo hizo provisor del obispado de Sevilla; en 1513 fue visitador de la Chancillería de Valladolid. En 1514 fue nombrado obispo de Ciudad Rodrigo y posteriormente obispo de León y de Osma, y arzobispo de Santiago de Compostela. En 1525 fue nombrado presidente del Consejo de Castilla. Recibió el título de cardenal en 1531 y fue nombrado arzobispo de Toledo en 1534. Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. I, pp. 25-27.

[9] Silvio Zavala, "Suplemento biográfico al artículo sobre Vasco de Quiroga", *Memoria de El Colegio Nacional*, IX:3, 1981, pp. 11-32; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), segunda edición, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987, pp. 243-259.

[10] Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. I, p. 18.

[11] Los funcionarios de la Corona española estaban sometidos, al final de su gestión o cuando la Corona lo dispusiera, a ser "residenciados", esto es, sometidos a un juicio de residencia, durante el cual un juez de residencia nombrado para el efecto lo sustituía en sus funciones y lo sometía a un juicio en el que debía dar cuenta de todas las acusaciones que cualquier vecino le hiciera por su ejercicio del cargo.

[12] J. Benedict Warren, *Vasco de Quiroga en África*, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, II), Morelia, 1998; y *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, pp. 15-22.

[13] Warren, *Vasco de Quiroga en África*, introducción, p. 10.

[14] Citado por Warren, *Vasco de Quiroga en África*, p. 13.

[15] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 20.

[16] Paz Serrano Gassent, *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*, FCE (Política y derecho), México, 2002, p. 16.

[17] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. II, p. 21; *Vasco de Quiroga en África*, introducción, p. 15. J. Benedict Warren publicó el "Pleito sobre fardos de Tela", el "Caso de una esposa vendida" y el "Tratado de paz entre España y Tremecén", documentos que encontró en el Archivo General de Simancas, Consejo Real, legajos 30, 61 y 97. Aún no se encuentra el Juicio de Residencia de Vasco de Quiroga contra el corregidor Alonso Páez de Rivera ni el del juez Sancho de Lebrija contra Quiroga.

[18] La reina y su secretario Juan de Sámano, al nombrar al licenciado Quiroga oidor de la Audiencia de Mexico e informarle sobre su salario el 2 de enero de 1530, le dan el título de "juez de comisión de Su Majestad"; en Nicolás León, *El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra. Estudio biográfico y crítico premiado en los Juegos Florales del Estado de Michoacán el año de 1903*, Tipografía de los sucesores de F. Díaz de León, México, 1904; reed. en *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1984, apéndice, pp. 263-264.

[19] Vasco de Quiroga, *Información en derecho*, ed. de Carlos Herrejón Peredo, SEP (Cien de México), México, 1985, cap. II, ap. 6.

[20] El *Villano del Danubio* es un episodio del *Espejo de príncipes*, que acompañaba al *Libro áureo de Marco Aurelio* del franciscano fray Antonio de Guevara (lib. III, caps. III, IV y X), en el que un hombre rústico de Germania pronuncia en el Senado romano un muy elocuente discurso contra la esclavitud y en favor de los derechos naturales de la humanidad. El *Libro áureo de Marco Aurelio* circuló de manera manuscrita y en publicaciones apócrifas antes de su primera publicación autorizada, en Sevilla, el 27 de febrero de 1528, e incorporada en el *Relox de príncipes*, impreso en Valladolid por Nicolás Tierri en 1529. Por ello, a propósito de la visita de don Pedro, su hijo y los del Cazonci a la Real Audiencia en 1532 o después, Vasco de Quiroga recordó en su *Información en derecho* (cap. II, ap. 6) "el razonamiento del villano del Danubio, que una vez le vi mucho alabar, yendo con la corte de camino de Burgos a Madrid, antes que se imprimiese […]". Este libro de preceptiva moral ilustrada por ejemplos históricos en su mayor parte inventados, que los erasmistas odiaron, tuvo un éxito inmediato y duradero, y fue inmediatamente traducido a varias lenguas.

[21] Marcel Bataillon, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, México, junio de 1952; traducido por J. Coderch y J.A. Martínez Schrem en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas* (1965), Península, Barcelona, 1976, pp. 267-279. Véase también Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 22; y Zavala, "Suplemento biográfico al artículo sobre Vasco de Quiroga", p. 257.

[22] Cristóbal Cabrera, *De solicitanda infidelium conversione*, en Leopoldo Campos, "Métodos misionales y rasgos biográficos de Don Vasco de Quiroga, según Cristóbal Cabrera, Pbro", en *Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia*, Jus, México, 1965, pp. 107-155 (introducción, texto latino y trad. española de los caps. XIV-XX); y Ernest J. Burrus, trad. y ed., "Cristóbal Cabrera on the Missionary Methods of Vasco de Quiroga", *Manuscripta*, 5, 1961, pp. 17-27; y "Humanismo en la evangelización del indígena según Cristóbal de Cabrera", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984, pp. 39-65.

[23] Serrano Gassent, *Vasco de Quiroga*, p. 17.

[24] Nombramiento de la reina y carta del secretario Juan de Sámano al licenciado Quiroga, Madrid, 2 de enero de 1530; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, apéndice, pp. 263-264. La reina manda al licenciado Quiroga acudir a la corte a la brevedad y el secretario Juan de Sámano le informa que recibirá cada año 600 000 maravedís de salario y 150 000 de ayuda de costas, y le advierte que "en aquella tierra no ha de entender en otras maneras de grangerías mas de servir su Audiencia y entender en las otras cosas que se le cometiere, como quiera que Su Majestad le podrá hazer muchas mercedes acá y allá, y estos señores [del Consejo de Indias] tienen muy buena voluntad para las procurar a los que bien sirven en aquellas partes".

[25] Carta a Su Majestad del electo obispo de México, México, 27 de agosto de 1529; en García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. II, pp. 169-245.

[26] Herrera, *Década cuarta*, lib. VI, cap. IX.

[27] Célibe se mantuvo Quiroga el resto de su vida, más aún a partir de 1538, cuando adoptó el estado sacerdotal para poder ser obispo de Mechuacan. El padre Miranda, según el cual Quiroga nació al final de la década de 1480, refiere que éste "contaba al tiempo de su nominación alrededor de cuarenta años, época crítica en la vida de un hombre y más del estilo del licenciado Quiroga todavía célibe, con bastante buena trayectoria en su oficio pero con un cultivo interior que lo había sustraído de la vida matrimonial quizá porque le dejaba libertad para sus impulsos de entrega a los demás". Francisco Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", en Herrejón, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, p. 134. Menciono, sin embargo, que Néstor Dimas Huacuz me informó de la existencia actual de supuestos descendientes de Tata Vasco en Santa Fe de la Laguna.

[28] Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Los escudos de don Vasco de Quiroga*, Morevallado, Morelia, 1999, pp. 47-52.

[29] Instrucciones y Ordenanzas para la Segunda Audiencia, 12 de julio de 1530; en Puga, *Cedulario*, ff. 37v-63v. Mencionemos que, entre otras cosas, las Ordenanzas establecieron un horario de verano para la Audiencia, al cambiar de las siete a las ocho de la mañana el inicio de sus labores (f. 58).

[30] García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, t. I, p. 95.

[31] Antonio de León Pinelo cita el nombramiento de Ramírez de Fuenleal hecho el 11 de abril de 1530 por la reina y emperatriz doña Isabel de Portugal, mujer de Carlos V, de su puño y letra, en un español aportuguesado: *"Bispo, por tener elgida vuestra pesoa para esto, per meu servicio que nou aja dilacao er vosa partida, de miña mao"* (*Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, t. XVIII, p. 41).

[32] El obispo Ramírez de Fuenleal retrasó su venida a la Nueva España "por visitar el obispado de la Concepción y hacer relación a Vuestra Majestad del daño que las iglesias de aquella isla recibían con mi absencia, se di-

firió mi venida hasta 23 de setiembre del año pasado de 31"; Parecer del presidente Fuenleal a Su Majestad, junio de 1532; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de Mexico*, t. II, p. 166.

[33] Según Torquemada, los oidores "partieron de Sevilla a 16 de septiembre del año de 1530 y llegaron a desembarcar a uno de los puertos ordinarios luego al principio de el año de 1531, sin el presidente que venía nombrado (y debió ser por no haber podido tomar puerto en la isla de Santo Domingo), como tenían ordenado, por ser las cosas de la mar más dudosas que ciertas" (*Monarquía indiana*, lib. V, cap. IX). Lo siguen, entre otros autores, Andrés Cavo, SJ (*Historia de México (Los tres siglos de México)* (1798), paleografiada del texto original y anotada por Ernesto J. Burrus, SJ, con un prólogo de Mariano Cuevas, SJ, Patria, México, 1949, lib. III), Vicente Riva Palacio (*El Virreinato*, en *México a través de los siglos*, cap. XXI), Manuel Orozco y Berra (*Historia de la dominación española en México*, lib. II, cap. III), Lesley Byrd Simpson (*The Encomienda in New Spain* (1929, 1950), University of California Press, Berkeley, 1966; traducción de Encarnación Rodríguez Vicente, *Los conquistadores y el indio americano*, Madrid, Península, 1970, cap. VII).

[34] Carta del licenciado Quiroga al Consejo de Indias, Mexico, 14 de agosto de 1531; en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (CDIAO), Imprenta de Manuel B. de Quiroz y otros pies de imprenta, Madrid, 1864-1883, t. XIII, p. 421; y en Rafael Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social, seguido de un apéndice documental*, Oasis, México, 1970, p. 77.

[35] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 34; cita Archivo General de Simancas, Estado-Castilla, leg. 14.

[36] El licenciado Quiroga escribió al Consejo de Indias el 14 de agosto de 1531: "En lo que toca a la venida del obispo de Santo Domingo por presidente, por ser tan necesaria como por otras particularmente tengo escrito a vuestra Señoría y a estos señores del Consejo de las Indias, en ninguna manera se debe disimular ni dilatar ni cambiar por venida de otro, si ya no concurriesen en él las calidades que concurren en el obispo, así de perlado como de ciencia y conciencia y experiencia de las cosas destas partes e de la buena orden de abdiencia e chancillería real, de que aquí ha habido y hay necesidad; porque según del obispo conocí, lo poco que le vi e conversé en Sancto Domino, y lo que después que llegué a esta Nueva España, acá he visto, me parece que es tan importante la venida de su persona, que no se le debe dexar a su albedrío, porque proveído esto, con efeto se proveer, a mi ver, más de lo que piensa. Enviar caballero por presidente no conviene más que enviar un fuego, porque acá para cosas de guerra no es menester, y conviene que sea persona de letras y expiriencia y mucha conciencia y sin cobdicia, que nos ayude a llevar tan grande e importante carga como tenemos a cuesta, y si necesario es, nos guíe en lo que no alcancemos".

[37] Carta a la emperatriz de la Real Audiencia de México, México, 30 de marzo de 1531; en ENE, t. II, p. 47. Véase también las *Actas de cabildo de la ciudad de Mexico*, t. II, p. 72; citadas por Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. III, p. 34.

[38] José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI* (1983), FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1999, pp. 82-84. Sigue básicamente a Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo* (1918), trad. de Emma Salinas, FCE (Sección de Obras de Economía), México, 1939; y a Pierre y Huguette Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, SEVPM, París, 1955-1960, t. VII, *La construction graphique*. Véase también Pierre Chaunu, *Séville et l'Amérique, XVI-XVIIsiècle*, Flammarion, París, 1977, pp. 222-227.

[39] Martínez, *Hernán Cortés*, cap. xx y Cronología.

[40] Alonso de Zuazo, *Cartas y memorias*, edición de Rodrigo Martínez Baracs, Conaculta (Cien de México), México, 2000.

[41] Henry R. Wagner, con la colaboración de Helen R. Parish, *The Life and Writings of Bartolome de las Casas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1967.

[42] Gonzalo Fernández de Oviedo llegó a Panamá por octubre de 1529 y se embarcó rumbo a España en septiembre de 1530, a donde llegó a mediados de diciembre. La ciudad de Santo Domingo era escala obligatoria en el viaje de Panamá a España (hasta 1535, cuando Santo Domingo comenzó a ser sustituida por La Habana). De modo que Oviedo sí coincidió en octubre y diciembre de 1530 en Santo Domingo con los cuatro futuros oidores de la Real Audiencia de México. Véase Edmundo O'Gorman, "Noticias biobibliográficas", en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general de las Indias* (1535), Juan de Junta, Salamanca, 1547, segunda edición ligeramente aumentada; reed. facs. con nota introductoria y apéndice de Edmundo O'Gorman, Condumex, México, 1979.

[43] Carta del licenciado Zuazo a monsieur de Chiévres, Santo Domingo, 22 de enero de 1518; en Zuazo, *Cartas y memorias*, pp. 81-104.

[44] Carta de los licenciados Espinosa y Zuazo al emperador sobre la despoblación de las Indias, Santo Domingo, 31 de marzo de 1528; en Zuazo, *Cartas y memorias*, pp. 322-337.

[45] Instrucciones, Ordenanzas y Real Cédula a la Segunda Audiencia, Madrid, 12 de julio de 1530; en Puga, *Cedulario*, ff. 56v-63v.

[46] Zuazo, *Cartas y memorias*, Cuarta parte.

[47] Carta del licenciado Zuazo a fray Luis de Figueroa, OSJ, prior de la Mejorada, sobre el Nuevo Mundo de Yucatán, Santiago de Cuba, 14 de noviembre de 1521; en Zuazo, *Cartas y memorias*, pp. 182-193, esp. pp. 190-191.

[48] *Leyes de Burgos*, 27 de diciembre de 1512; en Rafael Altamira, ed., "El texto de las Leyes de Burgos de 1512", *Revista de Historia de América*, 4, 1938, pp. 5-79. Véase también Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. xv; Lesley Byrd Simpson, *The Laws of Burgos of 1512*, vol. I de *Studies in the Administration of the Indians of New Spain*, University of California Press (Ibero-Americana, 7), Berkeley, 1934; y *The Encomienda in New Spain*, cap. III. Las viejas casas de los indios desplazados debían ser quemadas, para que no regresaran; pero el traslado debía hacerse suavemente (artículo 12). El artículo tercero proveía que en cada nuevo pueblo de naturales el encomendero construyera una "casa de paja para que fuese iglesia, una imagen de Nuestra Señora, y una campana para llamar a los indios a rezar, por la mañana y por la tarde; que una persona les diga el Pater Noster, el Ave María, el Credo y el Salve Regina".

[49] Sigo fundamentalmente las "Noticias biográficas sobre fray Bartolomé de las Casas" que Edmundo O'Gorman incluyó en el Apéndice del estudio preliminar de su edición de la *Apologética historia sumaria* de fray Bartolomé de las Casas, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1967, pp. LXXXIV-XCII; y Wagner y Parish, *The Life and Writings of Bartolome de las Casas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1967.

[50] Bartolomé de las Casas, "Memorial de remedios para las Indias", dirigido al cardenal Cisneros, 1516; en Juan Pérez de Tudela Bueso, ed., *Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas. Opúsculos, cartas y memoriales*, Atlas (BAE), Madrid, 1958, pp. 5-27. El *Memorial de 1516* comienza con el siguiente encabezado: "Los remedios que parecen ser necesarios para que el mal y daño que han las Indias cese, y Dios y el Príncipe nuestro Señor hayan más servicio que hasta aquí y la república della sea más conservada y consolada, son éstos".

[51] Entre los estudios más importantes sobre el "proyecto comunitario" de Las Casas menciono los de Lewis Hanke, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1949; trad. de Luis Rodríguez Aranda (versión ampliada), *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949; reed., Aguilar, Madrid, 1967, cap. V; Simpson, *The Encomienda in New Spain* (1929, 1950), cap. IV; Marcel Bataillon, "Le clérigo Casas ci-devant colon, réformateur de la colonisation", *Bulletin Hispanique*, 54, Bordeaux, 1952, pp. 276-369; trad. en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 45-136; y Wagner y Parish, *The Life and Writings of Bartolomé de las Casas*, cap. II.

[52] Un parecer de un religioso llegado a España de las Indias hacia 1512 (Montesinos) propuso que en la isla Española se formaran cinco "pueblos de naturales, y haya en cada [uno] dos frailes". Debía nombrarse un repartidor y tutor de los indios. Lo espiritual debía arreglarse "mirando el dechado de la primitiva Iglesia, lo cual puede bien hacer Su Magestad, pues agora se empieza". "Parecer de un religioso venido de Indias por los años 1512. Sobre la conservación de los indios y el acrescentamiento de las cuatro islas Española, San Juan, Cuba y Jamaica en lo temporal y espiritual", en Roberto Marte, transcripción y glosas, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, República Dominicana, 1981, pp. 153-154.

[53] *Leyes de Burgos*, 27 de diciembre de 1512.

[54] Hanke, *The Spanish Struggle for Justice*, cap. V.

[55] Simpson, *The Encomienda in New Spain*, cap. IV.

[56] Alberto A. García Menéndez, *Los jueces de apelación de la Española y su Residencia, 1511-1519*, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1981.

[57] Fray Bartolomé de las Casas, OP, *Historia de las Indias*, edición de Agustín Millares Carlo, estudio preliminar de Lewis Hanke, FCE (Biblioteca Americana), México, 1951, lib. III, cap. CXXVIII; y Noble David Cook, "Disease and the Depopulation of Hispaniola, 1492-1518", *Colonial Latin American Review*, II:1-2, 1993, pp. 213-245.

[58] La meticulosa descripción de las Comunidades en el *Memorial* de 1516 y el proyecto de colonizar con labradores la provincia de Cumaná en 1518 recuerdan el proyecto empresarial de Cristóbal Colón, también estrepitosamente fracasado.

[59] Lewis Hanke, *The First Social Experiments in America*, Harvard Historical Monographs, 5, Cambridge, Massachusetts, 1935; trad. de Manuel Jiménez Quilez, *Los primeros experimentos sociales en América*, Madrid, 1946.

[60] Hay evidencias de un fuerte distanciamiento político de Las Casas, el licenciado Zuazo y los demás oidores de Santo Domingo. Véase la carta a Su Majestad de los oidores doctor Infante y licenciados Vadillo y Zuazo, Santo Domingo, 7 de junio de 1533; en Antonio María Fabié, *Vida del padre fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, "Apéndice documental", en *Colección de documentos para la historia de España*, Madrid, 1879-, t. LXX, pp. 463-464; y en Zuazo, *Cartas y memorias*, pp. 366-367.

[61] El cronista Herrera registró que la Segunda Audiencia hizo un libro en el que asentó los tributos de los pueblos en encomienda y otro en el que asentaron los tributos de los pueblos de la Corona (Década cuarta, lib. IX, cap. XIV). El libro de las tasaciones que se conserva incluye tanto los pueblos encomendados como los de la Corona. Véase Francisco González de Cossío, ed., *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (1531-1570), AGN, México, 1952. Las ordenanzas dadas a la Segunda Audiencia el 12 de julio de 1530 también mandan que haya "libro que esté en poder del dicho Presidente para las cosas de la governación, en el cual, cualquier de los dichos presidente y oydores que quisieren assentar los votos que dieren en casos de governación lo puedan hazer" (Puga, *Cedulario*, f. 59r). Lamentablemente no se conserva este libro de gobierno de la Segunda Audiencia.

[62] Simpson, *The Encomienda in New Spain*, cap. VII.

[63] Hanke, *The First Social Experiments in America*; y Silvio Zavala, *Ensayos sobre la colonización española en América*, Emecé, Buenos Aires, 1944; tercera edición, Porrúa, México, 1978, cap. x, "La colonización española y los experimentos sociales".

[64] El propio Hernán Cortés parece haber recordado el *Memorial de remedios* de 1516 durante su estancia en Santo Domingo de abril a junio de 1530, pues en su ya citada carta a Carlos V escrita el 10 de octubre de este año se refiere varias veces al "remedio destas partes"; en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, p. 146, aunque debe advertirse que la palabra "remedio" estaba en muchas bocas españolas en esos años de catástrofe india.

[65] Carta al emperador de los licenciados Espinosa y Zuazo sobre la despoblación de las Indias, Santo Domingo, 31 de marzo de 1528, en Zuazo, *Cartas y memorias*, pp. 322-327.

[66] Zavala, *Ensayos sobre la colonización española en América*, cap. x, p. 142.

[67] Puebla: "Lo mismo que Población. Es voz anticuada, que hoy tiene uso en los nombres de algunos Lugares: como la Puebla de Montalván, la Puebla de Sanabria; y también hablando de árboles y plantas" (*Diccionario de autoridades*).

[68] Julia Hirshberg, "La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad", *Historia Mexicana*, XXVIII:2 (110), octubre-diciembre de 1978, pp. 185-223; y "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Ángeles, 1531-1534", HAHR, LIX:1, febrero de 1979, pp. 1-33.

[69] Simpson, *The Encomienda in New Spain*, cap. VII.

[70] Escobar Olmedo, *Los escudos de don Vasco de Quiroga*, pp. 47-52.

[71] *Diccionario de autoridades*. Véase también Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*: "Comunidades, los levantamientos de pueblos, que al fin, como no tienen cabeça ni fundamento, se pierden".

[72] Helen-Rand Parish y Harold E. Weidman, SJ, *Las Casas en México. Historia y obra desconocidas*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1992, p. 9.

[73] Testimonio de Miguel López en la "Información que hicieron los licenciados Juan de Salmerón y Alonso Maldonado, oidores de la Audiencia de México, para averiguar quiénes eran los que hablaban en desacato de dicha Audiencia", México, 24 de mayo de 1532; en Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Epistolario de Nueva España (1505-1818)* (ENE), Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, segunda serie), México, 1939-1942, t. II, pp. 138-139.

[74] [Fray Toribio de Benavente Motolinía y fray Andrés de Olmos, OFM], "Origen de los mexicanos", en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Nueva colección de documentos para la historia de México*, t. III, México, 1892; reed., *Pomar, Relación de Tezcoco, Zurita, Breve relación de los señores de la Nueva España, Varias relaciones antiguas, Siglo XVI*, Salvador Chávez Hayhoe, México, 1941, p. 277.

[75] Herrera, Década cuarta, lib. IX, cap. IV.

[76] Marcel Bataillon, "La Vera Paz, roman et histoire", *Bulletin Hispanique*, LIII, 1951, pp. 235-300; trad.: "La Vera Paz, novela e historia", en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 182 y 186-190; véase también Juan Friede, *Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo*, Siglo XXI, México, 1974, pp. 290-292.

[77] Fray Bartolomé de las Casas, OP, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, trad. del latín de Atenógenes Santamaría, advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke, FCE, México, 1942.

[78] "[…] se mandó tuviese consigo cuatro indios que ellos entre sí tenían por jueces". Quiroga, *Información en derecho*, p. 132; Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, pp. 40-46 y 96-97; cita AGI, Justicia, 232, Juicio de Residencia de la Segunda Audiencia de Mexico; y Paulino Castañeda Delgado, *Don Vasco de Quiroga y su "Información en derecho"*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1974, p. 174.

[79] Alonso Rieros era hijo natural del conquistador Alonso Martín Rieros, encomendero de Ocelotepec (en Oaxaca), y la india Luisa, con quien vivía sin haberse casado. Debió ser muy joven cuando auxilió al oidor Quiroga como intérprete en la "averiguación de los esclavos". Véase la "Carta del obispo de Mechoacan al Consejo de Indias recomendando a su criado Alonso Rieros, intérprete, hijo del conquistador Alonso Martín Rieros y de la india Luisa, e información [fecha en la ciudad de los Ángeles, 11 de mayo de 1542] de la muerte de su padre", sin fecha, ¿1542?; en ENE, t. IV, p. 46.

[80] Es notable que más tarde, como obispo de Mechuacan, Vasco de Quiroga fuera considerado padre de los indios, quienes le decían *tatá* (padre en tarasco), Tatá Vasco, y que él mismo les diera una madre protectora, la Virgen de la Salud, en el hospital de Pátzcuaro y en los hospitales de la Concepción de los pueblos michoacanos.

[81] Quiroga, *Información en derecho, passim*.

[82] Provisión: "Se llama asimismo el despacho u mandamiento que en nombre del Rey expiden algunos tribunales, especialmente los Consejos y Chancillerías, para que se execute lo que por ellos se ordena y manda" (*Diccionario de autoridades*).

[83] Puga, *Cedulario*, ff. 67 y 65-66r. Véase Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, cap. I.

[84] Repúblicas: "El gobierno del público. Hoy [1737] se dice del gobierno de muchos, como distinto del gobierno monárquico. […] Se toma también por la causa pública, el común o su utilidad. […] Por extensión se llaman también algunos pueblos". *Diccionario de autoridades*.

[85] El comunismo de los primeros cristianos puede documentarse en el *Nuevo Testamento*, Hechos, 2: 44-45; y 4: 32-35; y Marcos, 10: 21.

[86] Carta del licenciado Quiroga al Consejo de Indias, Mexico, 14 de agosto de 1531; en Rafael Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social*, Oasis, México, 1970, pp. 75-84.

[87] Dechado: "Exemplar, regla a que se atiende para imitar cualquiera cosa que se quiere salga parecida o semejante a lo que se tiene presente: como el bordador que se guía por las labores que ve formadas, el niño que observa la muestra para sacar buena letra, etc." *Diccionario de autoridades*.

[88] "Parecer de un religioso venido de Indias por los años 1512"; en Marte, ed., *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, pp. 153-154.

[89] Respuesta de la reina a la Audiencia de la Nueva España, Medina del Campo, 20 de marzo de 1532; en Puga, *Cedulario*, f. 77r.

[90] Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941, pp. 61-64. Véase también, del mismo autor, "El parecer colectivo de 1532 sobre la perpetuidad y población de la Nueva España", *Historia Mexicana*, XXXII:4 (132), abril-junio de 1984, pp. 509-514. Sigo también a Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, caps. III, IV y VI; y su introducción a las *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga. Edición facsimilar*, introducción, paleografía y notas por J. Benedict Warren, Fímax, Morelia, 1999, pp. 11-31.

[91] Georges Baudot, *Utopie et histoire au Mexique. Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520-1569)*, Privat, Toulouse, 1977; trad. de Vicente González Loscertales, con prefacio del autor a la edición en lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1983, cap. I, p. 51. Baudot (p. 53) cita al cronista Herrera, quien utiliza y reelabora la perdida descripción de la tierra elaborada en 1532 por la Audiencia de Mexico (Década cuarta, lib. IX, caps. V-VIII).

[92] "Carta a la Emperatriz de la Audiencia de Mexico, diciendo que envía la descripción y relación de la tierra y de los conquistadores y pobladores de ella; dice cómo ha hecho la división de la Nueva España en cuatro provincias y que para contar los vasallos del Marqués del Valle, no encuentra persona fuera de la Audiencia que pueda hacerlo", Mexico, 5 de julio de 1532; en ENE, t. II, pp. 180-182; y Real Cédula del 20 de febrero de 1534, sobre "División de la Nueva España en obispados"; en Puga, *Cedulario*, f. 90v-91v.

[93] Carta del licenciado Francisco Ceynos, oidor de la Audiencia de Mexico, al emperador, Mexico, 22 de junio de 1532; y Parecer de don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la Real Audiencia de Nueva España, Mexico, dos versiones, junio y noviembre de 1532; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 158-164, 165-189, y XXXIII-XXXV. Ceynos y Fuenleal defienden que un grupo importante de cabeceras y pueblos permanezca en manos de la Corona y que el resto sea repartido entre un grupo de españoles en una suerte de encomienda limitada y restringida por la Audiencia. García Icazbalceta da el texto de las dos versiones del parecer del presidente Fuenleal, la primera de junio o julio de 1532, y la segunda de noviembre de 1532, ampliada. En la segunda versión aparece ya la prop-

uesta de dividir la Nueva España en cuatro obispados y provincias, cada una con su obispo y su alcalde mayor, asentados en su ciudad capital.

[94] Quiroga, *Información en derecho*, pp. 63-65, 77, 81-82, 92, 168, 176, 190, 199 y 216. Silvio Zavala, "La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España", en *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, y otros estudios*, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, México, 1937, pp. 1-29; y "El humanismo de Vasco de Quiroga", en *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 9-34 y 35-62.

[95] Policía: "La buena orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliendo las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. […] Vale también cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres". *Diccionario de autoridades*.

[96] Quiroga, *Información en derecho*, p. 77. "Una organización integral de la sociedad que atienda la dimensión espiritual y la temporal", según Marcel Bataillon, "Utopia e colonizaçao" [texto inédito de 1949], *Revista de História*, 100, Sao Paulo, 1974, pp. 389-398, etc.; citado por Carlos Herrejón Peredo, "Marcel Bataillon y el humanismo mexicano", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 81, invierno 2000, pp. 195-196. Herrejón cita también de Marcel Bataillon, "Don Vasco de Quiroga utopien", *Moreana*, 15, Angers, noviembre de 1967, pp. 386-394, que da una visión más religiosa y espiritual de la obra de Quiroga: "La doctrina utopiana de Quiroga es esencialmente jurídica y religiosa, profética y misionera".

[97] Quiroga, *Información en derecho*, p. 82.

[98] Conversación: "Plática, razonamiento y discurso familiar entre dos o más personas, ya sea por diversión o por otro cualquier motivo y ocasión. […] Vale también trato, comunicación y comercio recíproco y familiar de unos y otros entre sí. […] Se toma también por trato y comunicación ilícita o amancebamiento". *Diccionario de autoridades*.

[99] Quiroga, *Información en derecho*, p. 168.

[100] Francisco de Solano, "La modelación social como política indigenista de los franciscanos en la Nueva España, 1524-1574", *Historia Mexicana*, XXVIII:2 (110), octubre-diciembre de 1978, pp. 297-322.

[101] José Antonio Maravall, "La Utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España", *Estudios Americanos*, 2, Revista de la Escuela de Estudios Americanos, Sevilla, 1949, pp. 199-227. Es notable que Georges Baudot, en un libro que lleva por título *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana*, de 1977 (cap. I, ap. 2 y 3, y *passim*), haya omitido referirse a la influencia de la *Utopía* de Tomás Moro sobre Vasco de Quiroga; tampoco dice nada sobre el ejemplar de la *Utopía* anotado por el franciscano obispo fray Juan de Zumárraga.

[102] Carta al Consejo de Indias de fray Juan de Zumárraga, electo; fray Martín de Valencia, custodio; fray Luis de Fuensalida, guardián de Tezcuco; fray Antonio Ortiz, guardián de México; fray Antonio Maldonado, guardián de Tlalmanalco, y fray Francisco Ximénez, guardián de Coyoacan, "en que se defienden de ciertos cargos que se les habían hecho, dando al mismo tiempo curiosa noticia de las condiciones físicas y morales de los naturales de Nueva España y de lo que debía hacerse para repoblar aquella tierra y hacerla productiva", México, 27 de marzo de 1531; en García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, t. II, pp. 264-271; nueva paleografía de Rafael Tena, "Carta de los franciscanos de México al Consejo de Indias", MS, México, 1999, del original del Archivo Histórico Nacional, Diversos, Documentos de Indias 10, Madrid. Carta a la emperatriz de fray Luis de Fuensalida, guardián del convento de los franciscanos de Mexico, México, 27 de marzo de 1531. Y carta a la emperatriz de los religiosos de San Francisco de Mexico, México, 1° de mayo de 1532; en ENE, t. II, pp. 33-35 y 125-127.

[103] Thomas Morus, *De optimo reip. [reipublicae] statu deue noua insula Utopia…*, Lovaina, Thierry Martens, impresor de la universidad, fines de 1516; París, septiembre de 1517; Juan Froben, Basilea, marzo y noviembre de 1518. Estas dos ediciones incluyen revisiones de Tomás Moro. La primera traducción al español, de Antonio de Medinilla y Porres, con "Noticia, juicio y recomendación de la *Utopía* y de Tomás Moro", por don Francisco de Quevedo Villegas, es de Córdoba, 1637. Esta traducción fue reeditada, con prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa (Sepan cuantos, 282), México, 1975. También utilizo, entre otras traducciones, la de Agustín Millares Carlo, en *Utopías del Renacimiento*, estudio preliminar de Eugenio Ímaz, FCE, México, 1941.

[104] Amérigo Vespucci, *Cartas de viaje*, introducción y notas de Luciano Formisano, trad. de Ana María R. de Aznar y Luciano Formisano, Alianza, Madrid, 1986. Como se sabe, Vespucci descubrió que las tierras encontradas en 1492 por Cristóbal Colón no eran islas cercanas a las Indias, sino un cuarto continente que se agregaba a los tres conocidos, y en su honor el cartógrafo Martin Waldseemüller (¿1475-1521?) le puso en 1507 el nombre de América, que acabó imponiéndose. Las cartas de Vespucci comenzaron a publicarse en 1505, al regreso de sus viajes de exploración iniciados en 1499 (tal vez en 1497).

[105] Manuel Alcalá, prólogo a su edición de la *Utopía* de Moro, p. xxvi.

[106] Ackroyd, *The Life of Thomas More*, cap. XVI, pp.174-175. Se ha querido identificar a Rafael Hitlodeo con el portugués Duarte Barbosa, cuñado de Magallanes y participante en su expedición (1519-1522), quien se encontraba en Amberes en 1515. Véase Michel Mollat, *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos* (1984), trad. de Ligia Arjona Mijangos, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1990, pp. 74 y 198.

[107] Según Emilio García Estébanez, Hitlodeo viene "del griego *udloz*, parloteo, y *daioz*, experto; parlero o sacamuelas. También según un autor, de *diomai*, inflamarse; el entusiasta de bagatelas, visionario", Emilio García Estébanez, en Tomás Moro, *Utopía*, estudio preliminar de Antonio Poch, trad. y notas de Emilio García Estébanez, Tecnos, Madrid, 1987, p. 7. Se han mencionado otras etimologías, que llegan más o menos a lo mismo.

[108] Johan Huizinga (*Erasmo de Rotterdam*, cap. IX, p. lx) destacó que en *Elogio de la locura* "la figura de la oradora [la estulticia misma] que se enfrenta con su público es sostenida hasta el fin de un modo magistral".

[109] Carta de Erasmo a Ulrich Hutten, Antwerp, 23 de julio de 1519; en Johan Huizinga, *Erasmus and the Age of Reformation*, traducción de F. Hopman, Charles Scribner's Sons, 1924, pp. 231-239; y R.W. Chambers, *Thomas More*, Londres, 1935; segunda edición, corregida, 1936; trad. (deficiente) de Francisco González Ríos, *Tomás Moro*, Juventud, Buenos Aires y Barcelona, 1946, p. 136.

[110] Quiroga se refiere a la *Utopía* de Moro como "el muy buen estado de república", traducción al español del inicio del título original del libro en latín: *De optimo reipublicae statv, deqve noua insula Vtopia…*

[111] Recuérdese que ya fray Antón de Montesinos había utilizado el término "dechado" en su parecer de 1512, para referirse al dechado (ejemplo, regla que imitar) de la primitiva Iglesia, que también el oidor Quiroga se propuso seguir en su carta del 14 de agosto de 1531.

[112] Quiroga, *Información en derecho*, cap. III, p. 199.

[113] Testimonio de Jerónimo López, ciudad de Mexico, 28 de febrero de 1536, en la pesquisa preliminar del juicio de residencia de la Segunda Audiencia; en Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, apéndice, p. 175. Así describe el pueblo hospital de Santa Fe una relación de 1583: "Dos leguas de Mexico compró y adquirió don Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacan, siendo oidor de Mexico, alguna cantidad de caballerías de tierras, las cuales dio a renta a indios que hizo poblar en ellas, los cuales las labran y cultivan, y de la renta instituyó un hospital de indios, el cual y la población se llama de Sancta Fe. Dejó por patrón al Deán y Cabildo [eclesiástico] de Mechuacan, el cual pone en el dicho hospital un clérigo que lo administra, con el título de rector, y asimismo administra los sacramentos con licencia del arzobispo. Lo que sobra de la renta, adjudicó el dicho obispo al Colegio de estudiantes de San Salvador, que dejó en su iglesia". "Relación de los hospitales de la ciudad y del arzobispado de Mexico, hecha por orden del arzobispo don Pedro Moya de Contreras", Sultepec, 24 de abril de 1583; en Cuevas, ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de Mexico*, p. 328.

[114] Warren, introducción a su edición de las *Ordenanzas de Vasco de Quiroga*, pp. 23-24.

[115] J. Benedict Warren, ed., *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, Fímax Publicistas, Morelia, 1999. Gracias a su pulcra y útil edición del único manuscrito existente de las *Ordenanzas*, encontrado en el Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, Warren confirmó que las *Ordenanzas* que conocemos solamente lo son del pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, y no del michoacano de Santa Fe de la Laguna, que debió tener *Ordenanzas* propias, semejantes a las del pueblo hospital mexicano. El manuscrito encontrado por Warren es el mismo que utilizó Juan Joseph Moreno en la primera publicación de las *Ordenanzas*, bajo el título desencaminador de "Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de Mexico y Michoacan, dispuestas por su fundador el rmo. y venerable sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacan", en Juan Joseph Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga…*, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, México, 1766; reed. facs., con estudio introductorio de Ricardo León Alanís, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1998.

[116] Zavala, "La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España", e "Ideario de Vasco de Quiroga", p. 69. En su citada ed. de las *Ordenanzas* de Quiroga, Warren estableció en la introducción y en notas a pie de página de su transcripción los puntos específicos de semejanza o de divergencia en asuntos semejantes, entre las *Ordenanzas* y la *Utopía*.

[117] Warren, Introducción a su edición de las *Ordenanzas* de Quiroga, Morelia, p. 29.

[118] Quiroga, *Información en derecho*, p. 77. Quiroga también se refiere a Ordenanzas en su carta del 14 de agosto de 1531 y en varias partes de sus *Información en derecho*.

[119] Silvio Zavala, "El humanismo de Vasco de Quiroga", en *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, Mexico, 1941; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 41-74; segunda edición, pp. 35-62. Debe advertirse que la segunda edición de *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, publicada en la colección "Sepan cuantos", no incluye más que

una de las diez reproducciones de páginas del ejemplar anotado de la *Utopía* de Moro perteneciente a Zumárraga, incluidas en la primera edición de la misma compilación.

[120] El ejemplar que Zumárraga dio a Quiroga, de la edición de noviembre de 1518, incluyendo las anotaciones manuscritas atribuidas al obispo Zumárraga, fue editado en Thomas More, *Complete Works*, vol. IV, ed. de Edward Surtz, SJ, y J.H. Hexter, Yale University Press, New Haven, 1979.

[121] Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, pp. 64-65. Esta coincidencia debería bastar para superar la duda de Paz Serrano Gassent, según la cual "no se sabe con certeza si la relación intelectual de Quiroga con Moro procedió del ambiente en que se movía en la corte o de su amistad en México con el obispo Zumárraga, que poseía un ejemplar de la obra" (*Vasco de Quiroga*, pp. 19-20).

[122] Silvio Zavala, "Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, II:2, marzo-abril de 1942, pp. 146-152; y "L'Utopie réalisée: Thomas More au Mexique", *Annales. Économies, Sociétés. Civilisations*, III:1, París, enero-marzo de 1948, pp. 1-8; ambos en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 75-97 (varias reproducciones son omitidas en la segunda edición de 1987). Véase también Silvio Zavala, "Nuevas notas en torno de Vasco de Quiroga", en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, p. 119: "Otras investigaciones que pude realizar en la Biblioteca Nacional de México, con ayuda de su entonces director don Juan B. Iguíniz, me llevaron al convencimiento de que las notas que aparecen al margen del ejemplar de la *Utopía* conservado en Texas eran de Zumárraga y no de Quiroga".

[123] Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* (1937), segunda edición, corregida y aumentada, de la trad. de Antonio Alatorre (1950), FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1966, apéndice, "Erasmo y el Nuevo Mundo".

[124] Sin embargo, según J. Benedict Warren, persiste la duda sobre si el obispo Zumárraga fue el autor de las anotaciones. Véase *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. II; y Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, prólogo, p. 14.

[125] Alfonso Reyes, "Utopías americanas", *Sur*, Buenos Aires, I, 1938; en *Ultima Tule*, Imprenta Universitaria, México, 1942, pp. 153-166; en *Obras completas*, FCE, México, 1960, t. XI, pp. 95-102; y en Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, apéndice.

[126] Peter Giles, o Gillis, nacido en Antwerp en 1485, era discípulo y amigo de Erasmo, quien se lo presentó a Moro en 1515. Era secretario en jefe de Antwerp desde 1510.

[127] Moro, *Utopía*, ed. de Manuel Alcalá, p. 8.

[128] Edmundo O'Gorman, "Santo Tomás More y 'La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España'" (15 de marzo de 1937), en Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Una conferencia por Justino Fernández y un ensayo por Edmundo O'Gorman*, Alcancía, México, 1937 (impreso el 14 de abril), pp. 23-37.

[129] En Eugenio Ímaz, comp., *Utopías del Renacimiento*, FCE, México, 1941.

[130] Debe mencionarse también la versión que identifica a este aspirante a obispo de Utopía con Rowland Phillips, vicario de Croydon. Véase Chambers, *Tomás Moro*, p. 123.

[131] Fray Bartolomé de las Casas, OP, "Memorial de remedios para las Indias", en *Obras escogidas. Opúsculos, cartas y memoriales*, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Atlas (BAE, 110), Madrid, 1958, pp. 5-27.

[132] Bataillon, "Le clérigo Casas ci-devant colon, réformateur de la colonisation", 1952, pp. 276-369; en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 89-90 y 141: "Ya hemos hablado más arriba de la precisión utópica con que se expuso en 1517 el sistema de la asociación entre los indios 'libres' y los españoles. Pero quizá sería mejor usar la palabra utopiana para sugerir mejor la posible influencia de la *Utopía* de Thomas More en esta etapa de la evolución intelectual de Las Casas. Este libro había aparecido en Lovaina un año antes, y entonces, finales de 1517, se imprimía una nueva edición en París. Y como la sociedad utopiana, esencialmente agrícola, tiene por base la familia rústica, integrada por una cuarentena de miembros, hombres y mujeres […], etc." Véase Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. CII; y CDIAO, t. LXX, pp. 471-477.

[133] Wagner y Parish, *The Life and Writings of Bartolomé de las Casas*, caps. II-VI, esp. p. 20: "*By a Curious Coincidence, Sir Thomas More Published his* Utopia *in Latin in 1516, Exactly the Same Year that Casas Produced his Own Far Different Grand Piece of Utopia*".

[134] Victor N. Baptiste, *Bartolomé de las Casas and Thomas More's Utopia: Connections and Similarities. A translation and Study*, Labyrinthos, Culver City, California, 1990, pp. vii-viii y p. 64.

[135] La *Utopía* de Moro y el *Memorial de remedios* de las Casas (y, en cierta medida, la *Información en derecho* de Quiroga) comparten una estructura similar: una introducción fundamentalmente crítica de la situación existente, con gran lucidez en el análisis económico, antecede a una descripción en positivo de un plan ideal de sociedad.

[136] Anotemos, para acabar, que la primera influencia en México de la *Utopía* de Moro tal vez no fue en los proyectos de reorganización de la sociedad india sino en la percepción europea de esta sociedad, como lo muestra el mapa de Tenochtitlan incluido en las ediciones de 1522 y 1524 de la Segunda carta de relación de Cortés, basado en una pintura hecha por los indios para Cortés durante el sitio de Tenochtitlan, pero alterado por el grabador europeo, acaso teniendo en mente los planos de la isla de Utopía que aparecen en las ediciones de 1516 y 1518 de la *Utopía* de Tomás Moro.

[137] Santo Tomás Moro fue beatificado en 1886 y canonizado en 1935.

[138] Zavala, "La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España", 1937.

[139] Reyes, "Utopías americanas", 1938.

[140] Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, UNAM, México, 1942, p. 26.

[141] George Kubler, "Ucareo and the Escorial", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, II:8, 1942, pp. 5-12; y en Thomas F. Reese, ed., *Studies in Ancient American and European Art. The Collected Essays of George Kubler*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1985, pp. 27-30. Véase también Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de México y la Utopía en el siglo XVI*, Seguros de México, México, 1987.

[142] Francisco de Quevedo y Villegas, "Noticia, recomendación y juicio", en Tomás Moro, *Utopía*, trad. al español de Antonio de Medinilla y Porres, Córdoba, 1637; y en la citada edición de Manuel Alcalá.

[143] Eugenio Ímaz, *Topia y Utopía*, FCE (Tezontle), México, 1946; citado por Zavala, "Letras de Utopía. Carta a Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, II.2, pp. 146-152; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, p. 67.

[144] Francisco de Quevedo escribió en su Noticia de 1637 que la visión ideal de la *Utopía* implica una crítica en espejo de la sociedad inglesa de su tiempo: "quien dice que se ha de hacer lo que nadie hace a todos los reprende; esto hizo por satisfacer su celo nuestro autor".

[145] Silvio Zavala destacó "la fervorosa e ingenua voluntad con que [Quiroga] quiso aplicar prácticamente lo nacido en su origen como un comentario ideal".

[146] Marcel Bataillon, cuatro conferencias sobre Vasco de Quiroga en el Collège de France, curso de 1949-1950; citado por Silvio Zavala, "Sir Thomas More in New Spain: A Utopian Adventure of the Renaissance", en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965, p. 109.

[147] Edmundo O'Gorman, en su crítica al ensayo de 1937 de Silvio Zavala, destacó en Tomás Moro y Vasco de Quiroga, más que el espíritu humanista renacentista, el espíritu del cristianismo primitivo y de la vida comunitaria monacal. Edmundo O'Gorman, "Santo Tomás More y 'La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España'" (15 de marzo de 1937), en Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Una conferencia por Justino Fernández y un ensayo por Edmundo O'Gorman*, Alcancía, México, 1937 (impreso el 14 de abril), pp. 23-37. Véase también Bataillon, "Don Vasco de Quiroga Utopien"; y Anthony Pagden, "The Humanism of Vasco de Quiroga's *Información en derecho*", en Wolfgang Reinhard, *Humanismus und Neue Welt*, Acta Humaniora, Weinheim, 1987.

[148] En su *Información en derecho* (p. 216) Quiroga citó lo que el helenista y filósofo Guillermo Budeo (1487-1540), "honra y gloria en estos tiempos de la escuela de Francia", escribió sobre la *Utopía* de Moro: "es como un seminario de correctas y provechosas costumbres, de donde cada uno ha de sacar y acomodar tradiciones para su respectiva sociedad (*velut elegantium utiliumque institutorum seminarium unde translaticios mores in suam quisque civitatem importent et accomodent*)" (*Epistolae graecae*, 78).

V. FUNDACIONES (1531-1538)

Pleitos por Mechuacan

Ya vimos los empeños del presidente y de los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico para poner orden y paz en la Nueva España y realizar sus proyectos de organización social. La situación era particularmente difícil en la provincia de Mechuacan, lacerada por los abusos y desórdenes de los españoles, por las epidemias que éstos trajeron y por Nuño de Guzmán durante su paso por la provincia de diciembre de 1529 a febrero de 1530, cuando ejecutó al Cazonci Tangáxoan.

Como tribunal superior de la Nueva España, la Segunda Audiencia comenzó a atender desde la llegada a la ciudad de Mexico de los cuatro oidores una enorme cantidad de quejas y de pleitos atrasados y, sobre todo, nuevamente presentados contra el presidente Nuño de Guzmán y los dos oidores de la Primera Audiencia, licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo. Estos pleitos llegaron a sumar 125 y, según el padre Andrés Cavo, la Real Audiencia se concentró en un primer momento sobre 25.[1] Desde los primeros días de la gestión de la Segunda Audiencia en enero de 1531, Hernán Cortés inició varios pleitos contra la Primera Audiencia, para tratar de recuperar algunas de las encomiendas, tierras y bienes que ésta le había quitado durante su viaje a España de 1528 a 1530.[2] Cortés tuvo que litigar tan sólo con los dos ex oidores, pues el ex presidente Guzmán se encontraba ausente de la ciudad de Mexico desde el 22 de diciembre de 1529, cuando salió a su conquista de los

Teúles Chichimecas, sin nombrar procurador que lo representase. La fragmentación del gran pleito legal de Cortés contra la Primera Audiencia se debió a la necesidad de plantear cada asunto por separado, para evitar el peligro de un fallo general desfavorable y obtener así cierta compensación por las grandes pérdidas que le fueron infligidas.

Los oidores de la Segunda Audiencia tuvieron primera noticia amplia de la crítica situación prevaleciente en la provincia de Mechuacan entre marzo de 1531 y febrero de 1532, gracias a uno de los pleitos de Cortés, que se refiere al despojo del que fue objeto de sus encomiendas de la ciudad de Uchichila "con todo su sujeto" y del rico distrito minero de Tamazula.[3] Casi al mismo tiempo, Cortés promovió otro pleito sobre los pueblos de la provincia de Ávalos, al oeste y suroeste del lago de Chapala, y otros más que pertenecían a la jurisdicción de Mechuacan, incluyendo nuevamente Tamazula, que también le había quitado la Primera Audiencia.[4] Me concentraré en el pleito por la ciudad de Uchichila o Mechuacan, que es la que aquí interesa.

Pedro de Valladolid, procurador de Cortés, inició el juicio el 3 de marzo de 1531 y tras varios trámites la Real Audiencia dio plazo para recibir las pruebas que presentaran las partes. Los licenciados Matienzo y Delgadillo fueron representados por Gregorio de Saldaña. Después de varios trámites, García de Llerena, también procurador de Cortés, presentó el 28 de mayo un interrogatorio con 23 preguntas y solicitó y obtuvo que la presentación de los testigos se realizara tanto en la ciudad de Mexico como en la de Uchichila, lo cual le fue concedido. El interrogatorio se refiere a la posesión y provecho que tuvo Cortés como encomienda de Uchichila y Tamazula; cómo el presidente y los oidores pasados se las habían quitado y las habían aprovechado no para la Corona sino para sí mismos, con el auxilio del corregidor Antonio de Godoy; cómo se dedicaron a quebrantar tumbas de los señores indios y torturaron y mataron cru-

elmente al Cazonci; cómo le debían restituir a Cortés varios miles de castellanos (monedas de oro de ocho tomines).

No se conservan las declaraciones de todos los testigos. En la ciudad de Mexico, a fines de mayo de 1531 declararon los españoles Juan Infante y Bernaldino de Albornoz. Sorprende esta intervención en favor de Cortés de Juan Infante, en posesión de una fraudulenta cédula de encomienda del 20 de octubre de 1528, que le asignó varios pueblos de la sierra y sujetos inmediatos de la ciudad de Uchichila y Naranja, pertenecientes entonces a Cortés.

De Albornoz se sabe que era colaborador de Guzmán en Mechuacan, encargado de vigilar al Cazonci; que colaboró con Godoy abriendo sepulturas de los indios; que el 25 de junio de 1529 acusó a don Pedro Cuínierángari, "indio señor desta provincia de Mechuacan", y a los naguatatos Gonzalo Xuárez y Francisco por ocultar a los encomenderos tributos e indios.[5]

Es notable que estos primeros dos testigos que Cortés presentó en la ciudad de Mexico no eran precisamente de su bando, sino más bien sus enemigos. Acaso pueda hablarse de oportunismo, pues tenía que quedar bien con los nuevos jueces de la Segunda Audiencia. Regreso más adelante sobre el problema.

Los testigos que declararon en Uchichila lo hicieron a partir del 23 de junio de 1531, ante el muy magnífico señor don Pedro de Arellano, corregidor de la ciudad de Uchichila, recientemente designado por los oidores de la Segunda Audiencia en sustitución del primer corregidor Antonio de Godoy (1529-1531). Juan Dyretia (¿de Urrieta, de Urrutia?) fungió como "naguatato de la lengua de Mexico" y Gonzalo Xuárez como "naguatato de la lengua tarasca".[6]

De los testigos que declararon en Uchichila, tres eran naguatatos o intérpretes:

• Gonzalo Xuárez, ya mencionado, llamado Cuycique en lengua michoacana, aparece en el pleito de 1531 como testigo y como naguatato. Llamado Cuycique en lengua michoacana, tomó el nombre del español Gonzalo Xuárez, teniente de gobernador de la provincia de Mechuacan en 1528-1529. Sirvió al Cazonci como informante en la ciudad de Mexico en 1528 y también lo sirvió en Uchichila como naguatato. Llegó a acumular un poder considerable. El presidente Guzmán lo utilizó para supervisar el aprovisionamiento de esclavos en las minas. Fue violentamente torturado (escalera, agua y fuego) por Guzmán junto con el Cazonci el 11 de febrero de 1530, a tal punto que seguía sin poder caminar las veces que fue llamado a declarar en 1531.[7]

• Alonso de Ávalos (*ca*. 1501-?), Acanisante en lengua michoacana, era el naguatato que acompañó al Cazonci durante su tormento y fue también violentamente atormentado el 11 de febrero de 1530.[8] Participó como testigo en mayo de 1528 en la tasación del bachiller Ortega.[9] Este Alonso de Ávalos difiere del español Alonso de Ávalos, encomendero de Atoyac, Sayula y los "pueblos de Ávalos",[10] de quien probablemente tomó el nombre.

Los dos naguatatos michoacanos, Gonzalo Xuárez y Alonso de Ávalos, fueron torturados más cruelmente que el Cazonci y don Pedro en 1530, acaso porque su condición social inferior lo permitía y porque lo alentaba la información que recibían como naguatatos del Cazonci. Ambos tenían buenos motivos para odiar a Guzmán y declarar a favor de Cortés.

• Sebastián (*ca*. 1491-?), también naguatato, supongo que de la lengua tarasca porque "en lengua tarasca se llama Queluzé".

Declaró un mayordomo de Cortés:

• Hernando Ladrón (*ca*. 1496-?), español, "mayordomo y *calpixque*" de Cortés en Uchichila. En mayo de 1529 fue desposeído, junto con Sebastián Rojo, otro de los "hacedores" de

Cortés, por el alcalde Godoy, quien tomó posesión a nombre de la Corona de la encomienda de Uchichila y sus dependencias.[11]

Varios testigos eran pobladores españoles de Mechuacan, sólo uno de los cuales era encomendero:

• Antonio de Oliver (*ca*. 1505-*ca*. 1563), encomendero de Turícato, siempre preciso en sus declaraciones como testigo en múltiples pleitos judiciales.[12]

• Gonzalo Gómez (*ca*. 1496-*ca*. 1564) nació en Santa Cruz, barrio judío de la ciudad de Sevilla. Desde joven viajó con su padre, el mercader Juan Gómez, a la isla Española. Participó con Pedrarias Dávila en la conquista de Tierra Firme y fue vecino de San Juan en la isla de Puerto Rico. Fue criado del licenciado Alonso de Zuazo cuando actuó como juez de residencia en Santo Domingo (1517-1519) y en Cuba (1520-1521). Acompañó a Zuazo en su viaje a Mexico, pasando por un grave naufragio. Zuazo regresó a Cuba en 1525, pero Gonzalo Gómez permaneció en la Nueva España. En 1527 participó en la expedición de Pedro Sánchez Farfán a la costeña provincia minera de Motines, en la provincia de Mechuacan. El gobernador Estrada le dio la encomienda de Iztapa-Etúcuaro, y tierras en Uchichila, con las que apoyó sus cuadrillas de esclavos en las minas de Zacatula. Pero Gonzalo Gómez pertenecía al bando de Cortés, y los miembros de la Primera Audiencia lo apresaron, torturaron y despojaron. Fue entonces cuando Gómez compró a Bernaldino de Albornoz amplias y buenas tierras en el ángulo sureste del valle de Guayángareo, donde creó una próspera estancia con huerta, viñedo, molino, batán, casa grande e iglesia para españoles, indios y negros, y siembras de trigo, cebada y maíz, en la que gustaban detenerse el oidor Vasco de Quiroga, el virrey don Antonio de Mendoza, su amigo Francisco de Villegas, encomendero de Uruapan, el franciscano fray Juan de San Miguel y el padre Francisco Martínez, cura de Zacatula. Gómez tenía buenas razones por declarar en favor de Cortés contra la Primera

Audiencia. Poco después se enemistó en extremo con el fraudulento encomendero Juan Infante y con Cristóbal de Valderrama, encomendero de Tarímbaro, quienes promovieron en 1536-1537 un juicio inquisitorial contra él, acusándolo de judaizante y hereje. Gonzalo Gómez fue absuelto y continuó su próspera trayectoria como empresario y funcionario.[13]

• Gregorio Gómez, llegado a la Nueva España hacia 1524; no sé si estaba emparentado con Gonzalo Gómez.

• Martín Gómez (*ca*. 1511-?). Tampoco sé si estaba emparentado con Gonzalo Gómez.[14]

Declararon finalmente dos desconocidos europeos no castellanos:

• Pedro Aragonés.

• Antón Francés (*ca*. 1501-?). No sé si este francés estuvo emparentado o se identifique con Juan Francés, quien participó como escopetero a caballo en la conquista de Mechuacan, donde ganó 30 pesos.[15]

Una vez presentados los testimonios michoacanos ante la Audiencia, siguieron varios trámites judiciales, en los que Gregorio de Saldaña, procurador de los licenciados Matienzo y Delgadillo, no presentó probanza o información por su cuenta, pero cuestionó las que presentó García de Lle-rena, procurador de Cortés, por ser los testigos indios o enemigos de Nuño de Guzmán y criados de Cortés, entre otros argumentos. La parte de Cortés presentó, entre otros documentos, la Real Cédula del 29 de junio de 1528 que mandó a los miembros de la Primera Audiencia no tocar los pueblos, indios y bienes de Cortés durante su ausencia en España; esta Cédula había sido presentada ante la Audiencia por Pedro Gallego, entonces procurador de Cortés. Finalmente García de Llerena presentó el testimonio adicional, dado el 28 de junio de 1531, de fray Martín de la Coruña (ca. 1481-?), uno de los doce primeros franciscanos lle-

gados a Mexico en 1524, primer evangelizador de Mechuacan a partir de 1525, que en 1531 era "guardián del monasterio de San Francisco" de la ciudad de Mechuacan, donde rindió su testimonio, precisó, "por mandado del custodio, su perlado" (fray Juan de Zumárraga, prelado?).

En su interrogatorio, la parte de Cortés se refiere tanto a la "ciudad de Uchichila" como a la de Tamazula, aunque también los designa como "pueblos". Es notable que el escribano michoacano y varios de los testigos que declararon en Uchichila, tanto indios como españoles, no se refieran a la "ciudad de Uchichila", sino a la "ciudad de Mechuacan", o usen alternativamente ambas denominaciones. Tal vez la parte de Cortés tenía interés en seguir refiriéndose a la "ciudad de Uchichila", porque éste era el nombre oficial de la encomienda de Cortés que le quitó la Primera Audiencia, mientras que los vecinos y naturales de Mechuacan ya utilizaban corrientemente (desde cuando menos 1528, como vimos) el nombre de "ciudad de Mechuacan". En cambio, Gregorio de Saldaña, procurador de los licenciados Matienzo y Delgadillo, se refiere al "pueblo de Mechuacan".[16]

Mueve a reflexión la presencia de Juan Infante entre los testigos de Cortés en su pleito por Uchichila de 1531. Como vimos, Infante consiguió el 20 de octubre de 1528 una fraudulenta cédula de encomienda que le concedía varios pueblos de la sierra y varios pueblos del lago de Pátzcuaro, sujetos inmediatos de la ciudad de Uchichila (Guayámeo, Eróngaricuaro, Purénchecuaro y Chupícuaro, con sus respectivos sujetos), que pertenecía entonces a Cortés. Lógicamente, Cortés hubiese debido estar haciendo un pleito contra Infante, además de contra la Primera Audiencia. Y, por el contrario, Cortés lo escogió en 1531 como testigo en su pleito contra la Primera Audiencia. Tal vez la realidad ya irreversible del paso a Su Majestad de su encomienda de Uchichila puso de manera objetiva a Cortés e Infante en el

bando de los encomenderos de Mechuacan desposeídos por la Primera Audiencia en mayo de 1529.

Infante confirmó casi todo el contenido de las 23 preguntas del interrogatorio de la parte de Cortés, aunque en ocasiones aportó ciertos matices de información que favorecen a Guzmán o aportan una visión más objetiva. Respondiendo a la cuarta pregunta, Infante confirmó que Cortés

> tomó para sí la cibdad de Uchichila, hasta que se la quitaron los oidores pasados e la dieron a esta parte; que este testigo no se acuerda si el factor Gonzalo de Salazar [1525], al tiempo que gobernó, se la quitó, más de que ha visto este testigo que se ha[n] servido de la cibdad de Uchichila criados del dicho Marqués en su nombre […].

Respondiendo a la décima pregunta, que presenta la confiscación de Uchichila y Tamazula como mero despojo, hecho por odio y enemistad contra Cortés y para fines privados, Infante matizó al decir que "después que se quitó por los dichos oidores la dicha ciudad de Uchichila al dicho Marqués, se puso en cabeza de Su Majestad,[17] e estaba una persona en nombre de Su Majestad que cobraba los tributos de ella para su Majestad, que se llamaba Sebastián de Benítez".

Infante confirmó en la decimocuarta pregunta que Godoy, siendo alcalde en la ciudad de Uchichila, "llevaba bastimentos a las minas, e que oyó decir que era para los esclavos que tenia el presidente Nuño de Guzmán". Pero asentó Infante "que asimismo oyó decir al dicho Godoy que aquellos bastimentos que llevaba los pagaba Nuño de Guzmán a Su Majestad, e que se descontaban de sus salarios, pero que si los pagaba o no, que no lo sabe". Finalmente dio como algo sabido solamente de oídas que "el dicho Godoy sacó mucho oro de sepulturas, e que lo oyó decir a los indios e a otras personas". A la decimonovena pregunta, según la cual Guzmán llevó el Cazonci a Mechuacan y lo atormentó y mató cruelmente con el único fin de arrancarle más tesoros, Infante matizó asentando que

> sabe e vido este testigo que el dicho Nuño de Guzmán llevaba consigo preso a muy buen recaudo al dicho Cazonci, yendo el dicho Nuño de Guzmán a la guerra, e que llegado en tierra de enemigos a la raya de los enemigos, donde hizo una ermita [dedicada a Nuestra Señora de la Purificación], hizo ajusticiar al dicho Cazonci, e lo quemaron, porque había muerto muchos cristianos,

e algunos de los pueblos e mucha parte de la provincia de Mechoacan no servían por causa del dicho Cazonci; e que a esta causa oyó decir este testigo que el dicho Nuño de Guzmán hizo hacer justicia de él, e que vido este testigo que después acá toda la provincia de Mechoacan sirve muy bien, e que lo demás, que non lo sabe.

Estas declaraciones de Juan Infante a fines de mayo de 1531 muestran su carácter: apoya a Cortés en lo general y en varios asuntos específicos, pero no al punto de traicionar la verdad, aun si favorece a Nuño de Guzmán; como cuando aclara que las encomiendas de Cortés fueron puestas en cabeza de Su Majestad, que tal vez Guzmán pagaba a Su Majestad el uso que hacía de los indios de Uchichila, o que el Cazonci fue ajusticiado por haber matado a muchos españoles y ocultar pueblos para evitar que tributaran a Su Majestad.

De cualquier manera, el que escogiera a Infante como testigo es muestra de la confianza que Cortés le tenía, o de un entendimiento al que habían llegado, tal vez aun antes del paso de Uchichila a Su Majestad (tenían trato desde antes de 1528).[18] Y podría ser que la intervención de Cortés ayude a explicar el enigmático origen de la descomunal encomienda que los gobernadores interinos de la Nueva España concedieron a Infante, que además de los pueblos de la sierra, incluía varios pueblos del lago de Pátzcuaro sujetos a la ciudad de Uchichila. Tal vez sucedió que al saber que el presidente Guzmán se preparaba a quitarle su encomienda de Uchichila, Cortés hizo lo necesario para que muchos de sus pueblos sujetos ribereños fueran adjudicados a Infante, que pudo haber actuado como prestanombres de Cortés, para que éste no perdiese del todo el control de la cuenca del lago de Pátzcuaro. Y el testimonio, aun no servil, que rindió Infante a favor de Cortés a fines de mayo de 1531 pudo haber servido para que la Segunda Audiencia confirmara y mandara cumplir al corregidor Arellano el 20 de julio de 1531 su fraudulenta cédula de encomienda.

Juan Infante se trasladó a Uchichila y presentó su cédula al corregidor Arellano, quien se negó sin embargo a darle posesión,

objetando que algunos de los pueblos eran sujetos de la ciudad de Uchichila, que pertenecía a Su Majestad. Infante protestó nuevamente y el 14 de noviembre de 1531 la Audiencia mandó a los "principales" de Uchichila dejar de recoger los tributos de los pueblos que pertenecían a Infante.[19] La historia, por supuesto, no quedó así. Más adelante la retomo.[20]

Los oidores de la Segunda Audiencia dieron el 23 de febrero de 1532 un fallo favorable a Cortés en el pleito por las ciudades de Uchichila y Tamazula, condenando a los licenciados Matienzo y Delgadillo a pagarle mil pesos de oro de minas, "por le haber quitado los dichos pueblos el tiempo que de ellos estuvo despojado, e reservamos su derecho a salvo al dicho Marqués contra Nuño de Guzmán".[21] Pero el hecho es que Cortés ya no recuperó sus encomiendas michoacanas de Uchichila, Tamazula y pueblo de Ávalos.[22] Y amante siempre de Mechuacan, cuando vio casi perdidas sus encomiendas de Oaxaca, pidió el 25 de junio de 1532 a su procurador en la corte Francisco Núñez tratar de obtener a cambio algunos pueblos de la provincia de Mechuacan, en un pasaje en clave de la carta que le escribió, descifrada en 1925 por Francisco Monterde:

> Y cuando veáis que ahí se siente cuanto yo lo encarezco, habéis de decir que, pues así lo hacen y me quieren agraviar, que me den por todo lo de Guaxaca los pueblos de Uruapan y Zacapo e Tiripetio y los de Matalcingo e Jacona y Coyuca la grande, que son en la provincia de Mechuacan, para que sean míos con jure-dicción cevil e creminal, mero mixto imperio; de lo general tengo los otros vasallos que se nombran en el Previlegio; y por la visitación que de acá envían en la provincia de Mechoacan verán los vecinos que son destos pueblos que apenas son el tercio más que los que tengo en Guaxaca.[23]

El propio presidente Ramírez de Fuenleal, en su Parecer a Su Majestad de junio de 1532, coincidió básicamente con la instrucción secreta de 1528 al listar "los pueblos y provincias que deben quedar en Vuestra Majestad ahora y para siempre", e incluyó "La ciudad de Uchichila, cabecera de la provincia de Mechoacan, con los subjetos que se le señalaren, porque toda la provincia era sujeta al Cazonci, señor della".[24] Esta precisa formulación de Fuenleal indica que la Corona no se apropiaba de toda la provincia de Mechuacan, de la que Uchichila había sido cabecera, sino que

había que precisar sus pueblos inmediatamente sujetos. Había que aclarar el punto de la supuesta dependencia de Tamazula y otras tierras, así como las pretensiones del encomendero Juan Infante sobre varios barrios de la Laguna.

En su Parecer de junio de 1532, el presidente Fuenleal también propuso que sea de Su Majestad "Chilchota, que es un pueblo diez leguas de Uchichila, para que se haga en él una población de españoles, porque para ello tiene más disposición que otro pueblo de aquella provincia, el cual tiene Juan de Sámano [y es de poco provecho]". Igualmente debían pasarse a Su Majestad los pueblos españoles de Zacatula y Colima,[25] en coincidencia básica con la instrucción secreta a la Primera Audiencia del 5 de abril de 1528.

No se cumplió lo relativo a poblar con españoles en Chilchota, pero don Pedro de Arellano, el corregidor de Uchichila puesto desde junio de 1531 por la Audiencia, tuvo jurisdicción sobre las costeñas provincias de Zacatula y de Colima (igualmente puestas en corregimiento en 1529), hasta más allá del río Lerma, avanzando en la provincia de los Chichimecas.[26]

Incorregibles corregidores

Pese a las buenas intenciones de la Segunda Audiencia, el primer corregidor que puso en la ciudad de Uchichila, don Pedro de Arellano, continuó los atropellos de su antecesor: fue acusado de seguir la práctica iniciada por Nuño de Guzmán y Antonio de Godoy de quemar los pies y torturar a varios indios con el fin de encontrar los escondites donde el Cazonci había ocultado el oro y las joyas sagrados que había dejado a sus hijos.[27]

Ante esta situación hicieron oír su voz, dos años después de la muerte del Cazonci Tangáxoan, sus dos hijos don Francisco Taríacuri y don Antonio Huítziméngari, ambos menores, quienes gozaban de fuerte preeminencia. Cuando la Segunda Audiencia inició el juicio de residencia contra el ex presidente

Nuño de Guzmán, entre cuyas acusaciones estaba la injusta ejecución del Cazonci, la figura del Cazonci fue reivindicada como señor legítimo de Mechuacan, amigo y favorecedor de los españoles, injustamente despojado, con el fin de favorecer a sus descendientes y mantener la cohesión del antiguo reino michoacano.

Probablemente mediante un procurador, "los hijos del Calzunci" se quejaron ante la Audiencia del corregidor Arellano, quien "dio tormento de fuego a tres indios para que le dixesen donde estaban ciertas joyas e oro que el Calzunci [les] había dejado". El corregidor tomó o fundió quince o dieciséis barras de oro y sólo manifestó ante la Real Hacienda dos y ciertas joyas de oro e plata, lo cual motivó la intervención del fiscal de la Audiencia. La Audiencia recibió igualmente una información (no sé si de los hijos del Cazonci, del gobernador don Pedro o de algún franciscano, como el recién llegado fray Jerónimo de Alcalá), de que "en aquella provincia se trataban muy mal los indios con el servicio de las minas e otros malos tratamientos de que recibían mucho daño".[28]

El caso llegó al Consejo de Indias, pero los hijos del Cazonci no obtuvieron la restitución de sus joyas y oro robados por el corregidor Arellano, que los procuradores de sus descendientes siguieron reclamando décadas después.[29] Sin embargo, en lo inmediato, en marzo de 1532, la Segunda Audiencia sustituyó al corregidor Arellano con el licenciado Pedro de Benavente.

En carta a la emperatriz del 19 de abril de 1532, el presidente Fuenleal y los cuatro oidores de la Audiencia explicaron que para resolver estos atropellos convinieron "que se proveyese persona libre e lo supiese hacer e se platicó en esta Audiencia que convenía ponerse allí un letrado por ver qué provecho se seguiría de haber letrados por jueces en las provincias desta Nueva España, más que de haber en cada pueblo un corregidor […]".[30]

Ante la fragmentación del poder judicial en múltiples corregidores, la Real Audiencia proponía fortalecer el poder del corregidor de Uchichila sobre el conjunto de la provincia de Mechuacan. La Audiencia también informó a la emperatriz que "no estamos fuera de parecer que convernía ir un oidor a visitar aquella provincia, que es de gran calidad, e otras semejantes [...]".

El nuevo corregidor, Pedro de Benavente, tuvo un desempeño honesto e inició un juicio contra los delitos de su antecesor Arellano y una información sobre las pretensiones de Juan Infante sobre los barrios de la Laguna. Éstos pertenecían a la "ciudad de Mechuacan", por lo que suspendió su entrega, que durante años no se haría efectiva. Con todo, Infante permaneció con los demás pueblos michoacanos de su encomienda.

Escaseaban los letrados en la Nueva España y el licenciado Benavente fue muy pronto removido como corregidor de Uchichila, con la importante tarea de sustituir temporalmente al obispo electo de Mexico, fray Juan de Zumárraga, en el cargo de "protector de los indios" de la Nueva España, durante su viaje a España (1532-1534) para ser consagrado obispo y dejar de ser sólo obispo electo. Y el nuevo corregidor de Uchichila, el licenciado Juan Álvarez de Castañeda, reanudó los abusos contra los indios para hacerse de los tesoros escondidos del Cazonci.[31]

Nuevamente fue rápida la respuesta de la clase gobernante michoacana. A fines de agosto de 1532, los más prominentes "caciques y principales de Mechuacan" decidieron acudir personalmente a la ciudad de Mexico para quejarse ante la Audiencia de la terrible situación que vivían. Llevaban consigo a los dos hijos del Cazonci Tangáxoan y a un hijo de don Pedro Cuínierángari. El oidor Vasco de Quiroga hizo una vívida narración de la visita a la Audiencia de los principales de Mechuacan en su *Información en derecho* de 1535:

> […] en días pasados vi que vinieron al acuerdo de esta Audiencia los principales de Mechuacan y traían consigo a dos hijos pequeños del Cazonci, cacique y señor principal que era de toda aquella tierra de Mechuacan y su provincia, y casi tan grande como Mutezuma, ya defunto, y a otro, hijo de don Pedro [Cuínierángari], el que gobierna agora aquella provincia en nombre de Su Majestad, que es el más principal de ella […].[32]

Precisa la fecha de la visita a la Audiencia, que por lo general ha sido ubicada en 1535 (por la indicación de que sucedió "en días pasados"), la carta del presidente Ramírez de Fuenleal a Carlos V, del 3 de septiembre de 1532:

> Hace no más de diez días que llegaron caciques y principales de Mechuacan con el hijo del Cazonci, e dieron un discurso tan largo y bien razonado, que Vuestra Majestad estará satisfecha de conocerlo tal como lo tradujo el intérprete para enviarlo a Vuestra Majestad, podrá concluir cuáles son la buena disposición de este cacique […].[33]

En Mechuacan, refiere Quiroga, los españoles habían levantado diversas acusaciones contra los indios nobles y los habían tenido presos, por lo que corrieron "asaz peligro de sus personas, y tanto que fue maravilla ser vivos y no ahorcados sin culpa alguna".[34] No sé si estuvo preso Huítziméngari antes de la visita a la Audiencia, como lo deja entender Quiroga.

La comitiva michoacana se comunicó a través de "un naguatato de la lengua de Mexico y de Mechuacan". El licenciado Quiroga se admiró de su elocuencia:

> las lástimas y buenas razones que dixo y propuso, si yo las supiera aquí contar, por ventura holgara vuestra merced [probablemente el doctor Juan Bernal Díaz de Luco] tanto aquí de las oír, y tuviera tanta razón después de las alabar, como el razonamiento del villano del Danubio, que una vez le vi mucho alabar, yendo con la corte de camino de Burgos a Madrid, antes que se imprimiese […].

El *Villano del Danubio*, ya lo vimos, es un episodio del *Relox de príncipes* de fray Antonio de Guevara (1480-1545), que circulaba de manera apócrifa antes de su primera edición autorizada de Valladolid, 1529; en esta obra, un hombre rústico de Germania pronuncia en el Senado romano un muy elocuente discurso contra la esclavitud y en favor de los derechos naturales de la humanidad.

Ante la Audiencia los señores michoacanos narraron sus desgracias, ofrecieron que les cortasen sus cabezas o quedar como rehenes, para garantizar que no buscaban rebelarse, pues los españoles inventaban supuestas rebeliones de los indios para así

poder esclavizarlos en "justa guerra". Fue tan patético su relato que el mismo intérprete, a pesar de tener el corazón duro, rompió a llorar. El intérprete se expresó, según Quiroga, "con tantas lástimas y encarecimientos y buenas maneras de decir, que hizo la plática llorar al naguatato, que suelen ser para con indios más crueles que Nerón, y de lágrimas no nos lo podían referir, ni tampoco, después de referido, algunos de nosotros sufrirse sin ellas [...]".

Los jueces de la Audiencia consideraron las acusaciones levantadas contra los caciques y principales de Mechuacan y "pareció estar inocentes y sin culpa alguna de lo que les habían levantado". De este modo, "se volvieron de esta Real Audiencia consolados y alegres en sus tierras, donde al presente están tan buenos cristianos y tan leales vasallos de Su Majestad, y de tan buena voluntad, que es para darle muchas gracias a Dios". Este relato conmovedor fue determinante para que la Audiencia decidiera, antes del 3 de noviembre de 1532, que el oidor Quiroga visitara la provincia de Mechuacan.[35]

Si se acepta que este relato de 1535 se refiere a una visita de don Pedro y los príncipes michoacanos en 1532, entonces la referencia a don Pedro como "el que gobierna agora aquella provincia, en nombre de Su Majestad, que es el más principal della", debe entenderse como que don Pedro era gobernador en 1535 pero no necesariamente en 1532. La mención aparte de su hijo, sin embargo, indica que tenía una posición especial en la comitiva de los caciques y principales michoacanos. Puede pensarse que tal vez a resultas de esta visita a la Audiencia de agosto de 1532, don Pedro fue restablecido o confirmado como gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, como lo era en 1533, en espera de que los hijos del Cazonci, don Francisco y don Antonio, llegaran a edad de gobernar. Y también se tomaría en consideración al hijo de don Pedro, que llegó a jugar un papel destacado en Pátzcuaro y Tzintzuntzan.

La visita del gobernador y de los jóvenes príncipes de Mechuacan conmovió profundamente al oidor Quiroga, quien ya había iniciado una serie de informaciones sobre la lamentable situación de los indios, particularmente los esclavos, bajo el dominio español. Se afianzó en su mente la necesidad de visitar la provincia de Mechuacan para intentar pacificarla siguiendo los métodos que había venido pensando desde su paso a las Indias. Pero antes había que atender mil asuntos de la Audiencia, seguir en la cuenta de los 23 000 vasallos de Cortés y afianzar el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico.

Los diálogos de 1533-1534

El licenciado Vasco de Quiroga viajó finalmente a la capital michoacana en junio de 1533 y permaneció en la provincia seis meses, hasta diciembre del mismo año o enero del siguiente.[36] Lo acompañaron dos jóvenes españoles: el escribano Alonso de Paz, de 26 años, y Andrés Suárez, con el cargo de alguacil. También trajo varios indios "mexicanos", probablemente tetzcocanos.[37] En Tzintzuntzan contó con el apoyo como "intérprete e naguatato de la lengua tarasca" de Francisco de Castilleja (1511?-?), que llevaba varios años en la provincia y decía conocerla bien.[38] También lo apoyó el franciscano fray Jerónimo de Alcalá,[39] llegado hace no mucho a Mechuacan y que se estaba convirtiendo en el mejor conocedor de la lengua, cultura e historia michoacanas.

El oidor Quiroga ejerció plenamente sus poderes de justicia y gobierno, pues como oidor era en Mechuacan la máxima autoridad. Sus principales objetivos eran informarse sobre el oro y la plata que tomó el corregidor licenciado Álvarez de Castañeda;[40] restablecer la paz; resanar los vínculos de los funcionarios y encomenderos españoles con los pueblos michoacanos y sus autoridades; fundar un pueblo hospital como el de Santa Fe de Mexico, y dar asiento formal a la población indígena en la ciudad de Mechuacan y fundar allí mismo una ciudad de españoles, para

consolidarla como capital de provincia y sede del planeado obispado de Mechuacan. Interesaba al oidor Quiroga obtener el mejor conocimiento posible sobre la organización económica y social del reino y ahora provincia de Mechuacan. Se conserva la información que realizó sobre la extracción y manufactura utilitaria del cobre, que sólo en Mechuacan se practicaba antes de la llegada de los españoles.[41]

Para que los indios michoacanos confiaran en la justicia española, el licenciado Quiroga, con todo su poder judicial como oidor, residenció y castigó los atropellos realizados por los corregidores Godoy (1529-1530), Arellano (1531) y Álvarez de Castañeda (1532), y otros españoles abusivos, como el encomendero Juan Infante.

Auxiliado por el intérprete Castilleja y otros, a los que se sumó el padre Alcalá, Quiroga entabló múltiples diálogos con el gobernador don Pedro Cuínierángari y con los señores de Tzintzuntzan y varios señoríos de la provincia de Mechuacan.[42] Así lo contó Francisco de Castilleja en el juicio de residencia del licenciado Quiroga en 1536:

> antes que el dicho licenciado Quiroga fuese por mandado de esta Real Audiencia a la dicha provincia de Mechoacan, este testigo había mucho tiempo que residía en ella e tenía mucha noticia de toda aquella provincia e de los naturales de ella, e vido que antes que allí fuese el dicho licenciado los naturales de la dicha provincia estaban muy bozales[43] e ignorantes con el conocimiento de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad e salvajes en su manera e atavío, a los cuales el dicho licenciado muchas veces hizo llamar, en diversas veces les hablaba de parte de la dicha Audiencia e de Su Majestad, con este testigo, que era intérprete e naguatato de lengua tarasca, casi desde la mañana a la noche, tan solamente dándoles a entender las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad e ellos lo tomaron muy bien e vinieron en conocimiento de lo que les decía e vido que los mismos traxeron sus ídolos que tenían secretos e en que adoraban e se apartaron de sus idolatrías e sacrificios que solían hacer e se comenzaron a casar e no tener más de una mujer, que solían tener diez e quince, e venían mucha gente a oír la doctrina cristiana e oír los divinos oficios e tornarse cristianos, e que fue causa de todo esto los buenos razonamientos y exemplos que les daba e dio el dicho licenciado Quiroga […].[44]

Quiroga trató de convencer a los señores michoacanos de aceptar el cristianismo y abandonar sus ídolos e idolatrías con el argumento de "que si les fatigaban por quitarles el oro y joyas que tenían, que todo era a causa de aquellos ídolos".

La propuesta política básica de Quiroga era que el dominio español no tenía por qué ser gravoso y debían buscarse formas de

socialidad y economía mutuamente provechosas. Quiroga conminó a los señores michoacanos a pagar tributos a sus encomenderos y corregidores, que debían ser moderados y claramente fijados.[45] Afianzó en Mechuacan la práctica instaurada en el centro de la Nueva España por la Segunda Audiencia, con el apoyo del obispo Zumárraga, de asentar por escrito tasaciones tributarias moderadas, firmadas por el virrey, el encomendero y el gobernador de cada pueblo, de los tributos en productos y trabajo que cada pueblo debía pagar a su encomendero o corregidor, y no más.[46]

Al mismo tiempo, el oidor Quiroga se enfrentó a Juan Infante y sus pretensiones sobre los barrios de la Laguna, pese a las resoluciones anteriores de la Segunda Audiencia. Quiroga apoyó a Juan de Sámano y a Francisco de Villegas, encomenderos respectivamente de Chilchota y Uruapan, en sus conflictos con Juan Infante. Quiroga acusó además a Infante por cargar indios como *tamemes* en su encomienda de Comanja.[47]

Ignoro si por esta razón Infante fue apresado por la Audiencia en la ciudad de Mexico desde octubre de 1533, o antes, hasta abril de 1534, o después. No pudo concertar con Cristóbal de Cáceres, su mayordomo en Mechuacan, la venta de 600 puercos y otras mercancías para pagar la multa y salir de la cárcel. Y el propio Cáceres acabó traicionándolo al entregar a Francisco de Villegas las cartas que Infante le envió desde la cárcel, para que las utilizara como documento probatorio.[48] Es notable la insistencia de Infante en recomendar a su mayordomo Cáceres que tratara bien al gobernador don Pedro Cuínierángari, que le diera un puerco diario, o más, y "de cuando en cuando una botija de vino", y lo tranquilizara sobre sus temores acerca de la pérdida de los Barrios de la Laguna.[49] Tras su regreso a la ciudad de Mexico, Quiroga levantó nuevas acusaciones contra el encarcelado Infante, quien le escribió a su mayordomo el 18 de abril de 1534: "Y ahora os digo que Quiroga y yo estamos peor que Vil-

legas y yo, y hemos reñido, y hace probanza si llevo más de la tasa y si proveo más de las treinta leguas o he proveído y si los maltrato y si hago casas en las minas o si para vuelta que vuelven de las minas les doy de comer".[50]

El gobernador don Pedro y muchos otros caciques y nobles michoacanos aceptaron con entusiasmo la alianza que les proponía Quiroga. Rompieron algunos ídolos, entregaron piezas en oro, se pusieron vestidos más largos y decentes, se bautizaron, adoptaron la religión cristiana, escogieron a una sola de sus concubinas como mujer legítima y aceptaron las nuevas reglas de la explotación española.[51]

Al parecer jugó un papel muy activo en esta alianza una concubina de don Pedro Cuínierángari, que aprovechó la situación para casarse con él excluyendo a las demás mujeres. Refiere Juan Joseph Moreno (*ca*. 1730-1820), biógrafo de Quiroga:

> Se señaló en sus fervores una india, concubina del gobernador don Pedro; la cual vino a dar cuenta al visitador [Quiroga] cómo contra lo que les había enseñado, tenía aquel cuatro mujeres con ella. A esto, valiéndose de la destreza que tenía en insinuarse y de la confianza que se había ganado con el gobernador, le hizo patente su desacierto, y con suavidad le reduxo al fin deseado. Lo casó solemnemente con aquella que lo denunció, e hizo que dexase el torpe comercio con las otras.[52]

En los diálogos michoacanos de 1533, Vasco de Quiroga selló con las autoridades indias un pacto político, económico y religioso, que aseguró la paz y la convivencia interétnica de la provincia durante los siglos venideros. Realmente puede decirse que con la alianza de 1533 concluyó la conquista de Mechuacan, cuando menos en su fase violenta.

La Utopía michoacana

Viendo la buena disposición de los gobernadores e indios michoacanos, el licenciado Quiroga les propuso construir en Mechuacan un "pueblo hospital" semejante al que había fundado cerca de la ciudad de Mexico con el nombre de Santa Fe. La idea de fundar un pueblo de indios dedicado al mantenimiento de un hospital que acogiera a enfermos, pobres y viajeros, sin descuidar a los insumisos indios chichimecas, en el que

se enseñara, además de la doctrina cristiana, oficios y cultivos indios y españoles, recibió el apoyo entusiasta del gobernador don Pedro, pues la provincia había sufrido los mortíferos efectos de la gran epidemia de 1531-1532.

Se decidió establecer el pueblo hospital cerca del pueblo ribereño de Uayámeo (Guayámeo),[53] en tierras no compradas —como las de Santa Fe de Mexico— sino asignadas de manera informal por el gobernador don Pedro Cuínierángari. En Guayámeo se habían asentado, provenientes de Zacapu, varias generaciones de migrantes uacúsechas en los siglos XIV y XV, antes de pasar a Pátzcuaro. A la llegada de los españoles, Guayámeo era un centro administrativo local dependiente de la capital Tzintzuntzan y lo seguía siendo en 1533. Pero la adscripción de Guayámeo a Tzintzuntzan estaba en juego, pues era uno de los barrios de la Laguna incluidos en la fraudulenta encomienda obtenida en 1528 por Juan Infante.

Este último elemento parecería indicar que el oidor Quiroga y el gobernador don Pedro escogieron el sitio de Guayámeo para establecer una fundación hospitalaria, religiosa y comunitaria importante con el fin adicional de imponer un primer enclave fuerte en el conjunto de pueblos ribereños que reclamaba Infante, pertenecientes a la jurisdicción inmediata de la ciudad de Mechuacan. Siendo hospital, Santa Fe gozó del apoyo incondicional de los indios y, posteriormente, de una serie de patronazgos, privilegios y mercedes del rey y del virrey, quienes lo fortalecieron e impidieron se lo apropiara Infante.

El pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna, como pronto fue conocido, se fundó el 14 de septiembre de 1533, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, un año después de la fundación del Hospital de Santa Fe de Mexico, en esa misma fiesta.[54] En la fundación de cada uno de estos hospitales, el licenciado Quiroga recurrió a la erección de una gran Cruz de madera que impresionara a los indios. Así lo refiere Quiroga en las *Ordenanzas* del Hos-

pital de Santa Fe de Mexico, donde asienta que mandó celebrar en grande la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz,

> por lo que representa, y porque entonces, sin advertirse antes en ello ni haberlo pensado, fue Nuestro Señor servido que se alzasen en cada uno de los dos hospitales de Santa Fe en diversos años las primeras cruces altas que allí se alzaron y pusieron, *forte* [casualmente] no sin misterio, porque como después de así alzadas se advertió a ello, creció más el deseo de perseverar en la dicha obra y hospitalidad y limosna.[55]

En Mexico y Mechuacan, Quiroga retomó la táctica que había seguido años atrás, el 23 de septiembre de 1519, el conquistador Hernán Cortés, al mandar erigir una gran cruz de madera, misteriosamente aparecida, en el señorío tlaxcalteca de Tizatlan, la noche anterior a su entrada pacífica después de tres semanas de batallas.[56]

En las *Ordenanzas* del pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, Vasco de Quiroga mandó celebrar con mucha devoción y veneración la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora (15 de agosto) en la iglesia principal del hospital de Santa Fe de Mexico, "que es de la advocación de la Asunción de Nuestra Señora".[57] No se conservan las *Ordenanzas* específicas del Hospital de Santa Fe de Mechuacan,[58] pero es muy posible que su iglesia principal tuviera la misma advocación de la Asunción de Nuestra Señora, que vino a sustituir al culto a la diosa madre Cueráuaperi, que antiguamente se veneraba en Guayámeo.[59] Sería interesante indagar cómo la Exaltación de la Santa Cruz y la Asunción de la Virgen María fueron asimilados por los adoradores de Curícaueri y Cueráuaperi, aunque lamentablemente faltan las fuentes sobre la religiosidad indígena antes y después de la Conquista.

Juan Joseph Moreno se refirió en 1766 a la fundación y organización del Hospital de Santa Fe de Mechuacan:

> Y para que todo esto tuviese la solidez y permanencia necesaria, fundó [Quiroga] el Hospital con las ordenanzas que diximos, porque allí quería fuese el centro de la civilidad. Puso en él para gobierno y exemplo de los demás a un indio de sangre real, llamado don Diego, de cuya señalada virtud hazen memoria los manuscritos antiguos.[60]

Este don Diego, nombrado "gobernador" del hospital de Santa Fe de la Laguna, era pariente de don Pedro Cuínierángari, gobernador de la ciudad de Mechuacan.[61] Por encima del gober-

nador, el hospital tenía un rector español y un cuerpo de regidores constituido en cabildo.

La vida de los dos pueblos hospitales de Santa Fe se rigió por las *Ordenanzas* que Quiroga les dio desde su fundación, como lo refiere Moreno. Vimos también que las *Ordenanzas* del Hospital de Santa Fe de la Laguna están perdidas, pero se conserva parte de las *Ordenanzas* de Santa Fe de Mexico, que debieron ser semejantes a las de su homólogo michoacano, acaso con algunas especificidades.[62] La lectura de las *Ordenanzas de Santa Fe* permite ver lo más limpio y audaz del pensamiento de Quiroga en el pacto que propuso a los indios michoacanos, retomando varios elementos de la sociedad comunitaria ideal descrita por Tomás Moro en su *Utopía* de 1516.

El experimento de convivencia propuesto por los hospitales de Santa Fe retoma el énfasis de Moro en las virtudes y necesidad del trabajo, no excesivo, que aleja de los vicios. El trabajo agrícola era básico, todos debían contribuir, de manera rotativa, pero se enfatiza el aprendizaje de múltiples oficios, además del estudio y la vida sana. En el proyecto de los dos primeros pueblos hospitales de Santa Fe estaba ya implícito un plan para la cuenca del lago de Pátzcuaro, y potencialmente en todo Mechuacan, para la división y especialización de oficios, que asegurara una vida mejor para los indios y una relación más justa de éstos con los españoles.

Debió ser muy importante para Quiroga descubrir en 1533, durante su visita a Mechuacan, la detallada organización tributaria y división del trabajo del gran reino del Cazonci,[63] que debió describirle, entre otros informantes, el gobernador don Pedro Cuínierángari. Los acompañaba el franciscano fray Jerónimo de Alcalá, quien también usó a don Pedro como informante al escribir años después su *Relación de Mechuacan*, que detalla la organización productiva y tributaria del reino michoacano. Este descubrimiento debió ser decisivo en la maduración, profun-

dización y extensión del proyecto comunitario de Quiroga y su énfasis en la organización de las actividades productivas basada en la división del trabajo y el comercio.

Éste es un punto de semejanza y divergencia entre los proyectos de Moro y de Quiroga, pues si bien éste establece en sus Ordenanzas la abolición de la propiedad privada, no niega la existencia del comercio y del dinero. A través del aprendizaje de oficios y la división del trabajo, Quiroga trató de establecer un comercio justo y mutuamente benéfico entre los pueblos indios y entre éstos y los españoles. En lugar de aislar a los indios de los españoles, Quiroga buscó establecer las bases productivas para hacer posibles relaciones armoniosas entre ambos.

Quiroga fundó muchos otros hospitales en Mechuacan a partir de su segunda visita en 1538, como obispo electo, y sobre todo al regresar de España en 1554; pero siempre le tuvo muy particular predilección a los dos pueblos hospitales originales de Santa Fe, el de Mexico y el de Mechuacan, como lo expresa en su *Testamento*, firmado el 24 de enero de 1565,[64] porque allí pudo realizar la esencia de sus planes para reorganizar la vida de los indios y sus relaciones con los españoles.[65]

Los demás hospitales, fundados posteriormente por Quiroga o por los franciscanos a partir de 1533,[66] y poco después por agustinos, eran hospitales dentro de una ciudad, pueblo o barrio, y sin duda llegaron a ser el centro vital de los mismos; pero no se identificaban con la vida misma del pueblo, como en los hospitales de Santa Fe de Mexico y Mechuacan.[67] Por eso los hospitales posteriores eran versiones simplificadas del plan básico instituido en los hospitales de Santa Fe. Sin embargo, el plan de los hospitales de Santa Fe tiene elementos esenciales del que Quiroga buscaría aplicar en toda la provincia de Mechuacan.

Ordenanzas y doctrinas cristianas

En su *Información en derecho* de 1535, y probablemente desde su *Parecer* de 1532, Vasco de Quiroga enfatizó la importancia de la aplicación de una "policía mixta" a los indios, esto es, un programa de reorganización del mundo civil y religioso. En las *Ordenanzas* que redactó para los pueblos hospitales de Santa Fe, Quiroga se ocupó del programa temporal: economía, política, sociedad, moral. Para cubrir el programa religioso de su proyecto de refundición, Quiroga solicitó a frailes franciscanos la composición de libros de *Doctrina christiana*, uno en lengua mexicana, para el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, y otro en lengua michoacana, para el pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna.

No se conserva ninguno de estos libros de *Doctrina christiana*, ni se conoce la fecha de su redacción; y, como vimos, sólo se conserva un fragmento de las *Ordenanzas* del pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, cuya fecha de redacción también se ignora. La mención en las *Ordenanzas* de "la doctrina christiana que para ello se os dexa impresa aprobada por su santidad" ha sido un elemento importante para fechar las *Ordenanzas*. Por mucho tiempo se pensó que la *Doctrina christiana* mencionada en las *Ordenanzas* era la publicada por Quiroga en 1553, por lo que había que ubicar la redacción de las *Ordenanzas* entre el regreso del obispo Quiroga a Mechuacan en 1554 y el 24 de enero de 1565, fecha de su *Testamento*, que menciona la *Doctrina* que Quiroga mandó imprimir.[68] Pero recientemente J. Benedict Warren propuso que la *Doctrina christiana* en lengua mexicana encargada por Quiroga es el perdido *Manual de adultos*, publicado por el mismo Quiroga en la ciudad de Mexico en 1540.[69] Por otro lado, la mención como vivo del obispo Zumárraga, muerto en 1548, lleva a fechar la redacción de la versión que se conoce de las *Ordenanzas de Santa Fe de Mexico* entre 1540 y la salida de Quiroga a España en 1547.[70]

Pero su concepción y primera redacción debió ser anterior, pues en ellas se nota fresca la lectura de la *Utopía* de Moro y su experiencia de la construcción de una alianza política y económica entre los españoles y los indios michoacanos. Es significativo que en su *Información en derecho* de 1535, Quiroga se refiera a la *Utopía* de Moro como a *Ordenanzas* y *Muy buen estado de república*, y aluda a "las leyes y ordenanzas y costumbres" de la Edad Dorada descrita por Luciano.[71] Y de hecho una primera versión de las *Ordenanzas* debió existir desde la fundación misma de los hospitales de Santa Fe de Mexico y de Mechuacan en 1532 y 1533, pues, según la *Información en derecho*, el *Parecer* de 1532 describía con mucho detalle las *Ordenanzas* de los pueblos que proyectaba fundar.

En cuanto a la *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan*, es posible pensar que Quiroga se la hubiera encargado al franciscano fray Jerónimo de Alcalá, que lo apoyó durante sus visitas a Mechuacan en 1533 y 1538, y que publicó precisamente una *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan*, impresa en España, en 1538 o 1539.[72]

También es posible que Quiroga encargara al lego franciscano fray Pedro de Gante (1480?-1572) una *Doctrina christiana en lengua mexicana*, puesto que se sabe de la publicación de una primera edición, y versión, de una *Doctrina christiana en lengua mexicana* de Gante, anterior a las conocidas ediciones de 1547 y 1553,[73] que presenta afinidades editoriales e iconográficas (y probablemente doctrinales) con la perdida *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan* de Alcalá.[74]

Las desavenencias de Quiroga con los franciscanos, que se intensificaron a partir del traslado de la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro en 1538-1539, debieron hacer que Quiroga buscara nuevos autores para los libros de *Doctrina christiana* de sus hospitales.

Imágenes

A partir de la visita del oidor Vasco de Quiroga, comenzaron a normalizarse las relaciones económicas y políticas entre las sociedades india y española en la provincia de Mechuacan. La evangelización de los indios prosiguió el cauce iniciado por Hernán Cortés, el Cazonci Tangáxoan y fray Martín de Jesús, pero se interrumpió en 1525 por los sórdidos conflictos entre bandos de españoles que propició la explotación indiscriminada de los indios. La conquista de Mechuacan, cuando menos en su fase violenta, acabó en 1533, con la visita de Quiroga.[75]

Gracias a la pacificación de la provincia que consiguió Quiroga, observa Francisco Miranda, pudieron "continuar sus trabajos evangelizadores los frailes que hasta ese momento se sentían sin apoyo de las autoridades que más bien se distinguían por sus abusos buscando su provecho propio".[76]

En el éxito de Quiroga fue decisivo haber sabido dar una orientación a la vez práctica y religiosa a los problemas, a la manera de la "policía mixta" que definió en su perdido parecer de julio de 1532. Al cabo de sus diálogos políticos, económicos y religiosos con los señores michoacanos en 1533, el oidor Quiroga debió ratificar el pacto establecido con ellos dándoles una imagen de la Virgen María.

Así lo había hecho Cortés en los diálogos políticos y religiosos, de alto contenido mariano, que entabló con los señores sacerdotes de los lugares por los que fue pasando, desde su llegada a la isla de Santa Cruz de Cozumel en 1519, Tabasco, Cempoala, Tlaxcala, Tenochtitlan, Tlatelolco, etc.[77] Así lo hizo también el licenciado Alonso de Zuazo, teniente de justicia mayor de la Nueva España en 1524 y comienzos de 1525, cuando al cabo de sus diálogos religiosos con varios sabios mexicas, les dio una imagen de la Virgen María, que pusieron y adoraron en "el más alto *cu*".[78]

El propio Cazonci Tangáxoan debió recibir de manos de Cortés, al cabo de sus primeros diálogos en Coyoacan, una imagen de la Virgen, para sellar su amistad. Acaso sea el estandarte que conservaba el cabildo de la ciudad de Mechuacan siglo y medio después,[79] semejante al que Cortés dio a sus aliados tlaxcaltecas después de la toma de Tenochtitlan.[80]

Otra imagen de la Virgen, probablemente una Asunción, debió dar o mandar poner el licenciado Quiroga en su pueblo hospital de Santa Fe, fundado el 14 de septiembre de 1533 en Guayámeo, cuya iglesia tenía esa advocación y donde se dio una fuerte competencia con la diosa madre Cueráuaperi, que allí se veneraba. Manuel Toussaint informa de una pequeña imagen que se conserva en el templo de Santa Fe de México, un altorrelieve policromado, "seguramente de la época del renacimiento italiano", que representa a la Virgen con Niño y San Juan Bautista. Parece probable que esta imagen fuera puesta en el templo de Santa Fe por Quiroga, como piensa Toussaint, pero es difícil decir cuándo: en el momento de la fundación del templo o años después.[81]

Las primeras imágenes traídas por Cortés, los frailes y Quiroga sirvieron de modelo para la temprana fabricación de imágenes cristianas con técnicas autóctonas, hechas por artesanos indios estrechamente vigilados. Parece probable que Quiroga haya llevado en 1533 a Mechuacan educados indios tetzcocanos, como los que el franciscano fray Antonio de Ciudad Rodrigo (*ca*. 1486-1553, uno de los Doce) le asignó para el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico.[82] Recuérdese que desde 1523 fray Pedro de Gante introdujo en la culta población de Tetzcoco la práctica de fabricar imágenes cristianas con técnicas indígenas: pintura, escultura, plumaria.[83] En Mechuacan, en 1533 el oidor Quiroga debió buscar la colaboración de los artesanos tetzcocanos con sus colegas michoacanos, bajo la supervisión de un fraile.[84] Probablemente éste fue fray Jerónimo de Alcalá; su co-

laboración con artistas michoacanos es palpable en las pinturas que mandó pintar para cada capítulo de su *Relación de Mechuacan*, que entregó al virrey Mendoza en 1541.

Una de las técnicas michoacanas que se utilizó para elaborar crucifijos e imágenes de la Virgen María y otros santos fue la escultura en pasta de caña de maíz, que antes de la conquista española se usaba para moldear estatuas ligeras de dioses, que los michoacanos llevaban como estandartes a la guerra. Acaso desde su visita de 1533, el oidor Quiroga encargó la imagen de bulto de la Virgen la Salud, hecha con pasta de caña, que actualmente se venera en la Basílica de Pátzcuaro.

La elaboración en Mechuacan de imágenes cristianas con técnicas indias como la pasta de caña o la plumaria[85] tiene un importante antecedente en 1529, cuando el presidente Nuño de Guzmán preparaba su expedición de conquista de los "teúles chichimecas" y exigió al señor de Huexotzinco, además de contingentes guerreros, armas, bastimentos y oro, que le hiciera una imagen de Santa María con Niño, con oro y plumas preciosas, que debía funcionar como estandarte guerrero.[86] Parece lógico que Guzmán encargara a don Pedro Cuínierángari una o varias imágenes semejantes, fabricadas con plumas y oro o con pasta de caña. Una o varias de estas imágenes llevaron como estandartes los guerreros michoacanos que lo acompañaron. Otra imagen debió poner o mandar hacer Nuño de Guzmán en el templo dedicado a Nuestra Señora de la Purificación, en Puruándiro, en el sitio donde ejecutó al Cazonci el 14 de febrero 1530.[87] La fiesta de la Purificación se celebra el 2 de febrero.[88]

Así pues, a partir de 1533, por indicación de Vasco de Quiroga, los artesanos michoacanos debieron colaborar con los tetzcocanos, supervisados por fray Jerónimo de Alcalá, para producir imágenes cristianas con técnicas indias. Una de ellas acaso fue la futura Virgen de la Salud o uno de sus antecedentes. Un modelo pudo ser la Virgen que le dio Vasco de Quiroga al cabo

de sus diálogos y alianza con los gobernantes michoacanos en 1533. De cualquier manera, por su título mismo, la Virgen de la Salud selló una alianza estrechamente vinculada con el proyecto quiroguiano de fundación de hospitales.

Las dos fundaciones laicas de la ciudad de Mechuacan

Vimos que Uicicila, capital de la provincia de Mechuacan, fue considerada "ciudad" por Hernán Cortés y por los españoles desde el primer momento que tuvieron noticia de ella, y así se le siguió considerando. A partir de 1528 o antes, se le comenzó a designar también "ciudad de Mechuacan", además de "ciudad de Uchichila". Faltaba, sin embargo, el título formal de ciudad,[89] que el oidor Vasco de Quiroga se empeñó en obtener en 1533 y 1534 por partida doble, como ciudad india y como ciudad española.

Al regresar de Mechuacan a la ciudad de Mexico a comienzos de 1534, Quiroga redactó una memoria y mandó varias cartas a Su Majestad. Entre otras cosas solicitó el título formal de ciudad para la ciudad india de Uchichila, el cual obtuvo en Real Cédula dada en Palencia el 28 de septiembre de 1534.[90] A mediados del siglo xviii, Juan Joseph Moreno encontró esta cédula entre los "originales títulos y recaudos" de la ciudad de Mechuacan, que pudo ver. Se trata tal vez de uno de los "papeles y recaudos" del cabildo de la ciudad de Mechuacan inventariados a petición del gobernador don Juan Purúata el 14 de octubre de 1577, que veremos más adelante.[91] Fray Pablo Beaumont, por su cuenta, la vio en esos mismos años entre "los papeles y monumentos irrefragables de los indios de Tzintzuntzan", y agrega: "no obstante que la Cédula imperial (que he visto en pergamino) pasó con la traslación de la silla episcopal al barrio de Pátzcuaro".[92] En su parte medular la Real Cédula dice:

> Por cuanto somos informados que la provincia de Mechuacan, que es en la Nueva España de las nuestras Indias del Mar Océano, es muy fértil e abundosa de mantenimientos y otras cosas, y que no tiene otra falta sino de pulicía, e juntarse los naturales de ella en pueblos donde la pueden tener, porque dizque andan muy derramados por los campos sin tener conversación alguna unos con otros; ahora habemos mandado que los dichos indios que viven fuera de poblado se junten en un

pueblo, porque a causa de así estar apartados, no pueden ser bien instruidos en las cosas de nuestra Santa Fe Cathólica, de que Dios nuestro Señor es deservido, y por la voluntad que tenemos que el dicho pueblo se ennoblezca y otros pobladores se animen a ir a vivir a él, es nuestra merced y mandamos que ahora y de aquí adelante se llame e intitule ciudad de Mechuacan, y que goce de las preeminencias, privilegios e inmunidades que puede y debe gozar por ser Ciudad.

La Corona aceptó la propuesta de Quiroga de congregar a la población de la ciudad de Mechuacan en un asentamiento grande y bien ordenado, con la salvedad de que la congregación debía hacerse si los indios "de su voluntad lo quisieren hacer [...] sin que se les haga extorsión alguna".[93]

Esta Real Cédula muestra que la precocidad de los planes de congregación de los indios en la ciudad de Mechuacan y en los pueblos de su provincia, que destacó Peter Gerhard, se debió en gran medida al empeño de Quiroga. Puede advertirse que la Real Cédula retoma directamente expresiones quiroguianas expuestas repetidamente en 1531, 1532, 1534 y más adelante, cuando dice que la provincia de Mechuacan, "fértil y abundosa", "no tiene otra falta sino de pulicía, e juntarse los naturales de ella en pueblos donde la pueden tener, porque dizque andan muy derramados por los campos sin tener conversación alguna unos con otros".

Más aún que la fundación de los dos pueblos hospitales de Santa Fe de Mexico y de Mechuacan, en 1532 y 1533, la fundación de la ciudad india de Mechuacan en Uchichila en 1534 representaba la realización del plan expuesto en el perdido Parecer de 1532 de fundar ciudades indias para contrarrestar su patrón de asentamiento particularmente "derramado", disperso,[94] que dificultaba la organización productiva, cristianización y civilización de los indios.

Algunos documentos producidos por el oidor Quiroga durante su visita de 1533 fueron hechos en la "ciudad de Mechuacan". Al iniciar el 19 de septiembre de 1533 la información hecha por Quiroga sobre el cobre en la provincia de Mechuacan, el escribano Alonso de Paz se ubica "en la ciudad de Uchichila de esta provincia de Mechuacan"; pero ya el 5 de octubre el es-

cribano escribía "ciudad de Mechuacan".[95] De modo que la Real Cédula del 28 de septiembre de 1534 parece la ratificación de una ciudad india de Mechuacan que existía *de facto* en 1533. Digo "india" porque a la ciudad española Quiroga le puso el nombre de Granada.

La fundación formal de la ciudad india de Mechuacan, cabecera de la provincia de Mechuacan, trajo una mayor posibilidad de defensa en el sistema de explotación y dominación impuesto por los españoles. Implicaba también la constitución de un cuerpo de cabildo, concejo o ayuntamiento formal, con sus alcaldes y regidores indios,[96] y un reasentamiento de la población indígena dispersa. Es difícil decir en qué medida se cumplieron estos objetivos en los primeros años.

Durante su visita a Mechuacan, el oidor Quiroga recibió comisión de la Audiencia de dar asiento formal a la población española de la provincia. Recuérdese el fracaso del proyecto de Cortés en 1522 de fundar una villa o ciudad española en Mechuacan con hombres de la expedición de Cristóbal de Olid. Más bien sucedió que al apropiarse Cortés de Uchichila como encomienda, prefirió evitar la creación de un cuerpo político que le quitara el provecho de su gran encomienda michoacana. En 1529 Uchichila pasó a la Corona, pero en realidad a la explotación privada del presidente Nuño de Guzmán, los oidores Matienzo y Delgadillo, el corregidor Godoy y sus cómplices. Por ello es natural que con la llegada en 1531 de la Segunda Audiencia y el restablecimiento del orden en Mechuacan se hablara nuevamente de la necesidad de fundar una población de españoles en la provincia de Mechuacan, una de las cuatro grandes provincias y obispados en que la Audiencia proponía dividir la Nueva España (las otras eran Mexico, Tlaxcala y Oaxaca). Por ello la fundación de la capital civil (india y española) de la provincia de Mechuacan ya preparaba la fundación, allí mismo, de la capital eclesiástica del futuro obispado de Mechuacan.

El presidente Ramírez de Fuenleal, ya lo vimos, propuso en su Parecer de junio de 1532 fundar la población española michoacana en Chilchota.[97] Y la Audiencia comisionó a Juan de Villaseñor, encomendero de Puruándiro, encargado de visitar y pacificar la provincia, inspeccionar diferentes sitios donde establecer una villa de españoles en la provincia de Mechuacan: recorrió los sitios de Uruapan, Chilchota, Chapultepec, cerca de Pátzcuaro, y el mismo Pátzcuaro, sin llegar a una determinación.[98]

Quiroga no atendió las diversas sugerencias de ubicación de la población de españoles en Mechuacan, todas ellas separadas de la cabecera india Uchichila, y precisamente la estableció cerca de ella. No estoy seguro de si se excedió además en el cumplimiento de la orden, pues dio a la fundación michoacana el rango no de villa, sino de ciudad, con el nombre evocador de "ciudad de Nueva Granada", con 25 vecinos, dos alcaldes ordinarios y seis regidores.[99] El nombre de Granada rememora el de la ciudad musulmana que regresó a manos de los Reyes Católicos a comienzos de 1492, dando fin a la reconquista de España e inicio a la conquista del Nuevo Mundo. Y ya vimos que acaso se encontraba allí en ese momento el joven Vasco de Quiroga.[100]

Quiroga comenzó a organizar la ciudad española de Granada desde noviembre de 1533, si no es que antes,[101] y al año siguiente, de regreso a la ciudad de Mexico, formalizó la fundación. Su nombre, sin embargo, fue cambiado por el presidente de la Audiencia, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien no aceptó el nombre de Granada y le puso el de ciudad de Uchichila Mechuacan.[102] Acaso Ramírez de Fuenleal, interesado en las antigüedades mexicanas[103] y michoacanas,[104] inventó este doble nombre rememorando el de Mexico Tenochtitlan, o más bien "Tenustitan Mexico de la Nueva España", como se decía por esos años.

El nombre de ciudad de Uchichila Mechuacan adquirió cierto carácter oficial[105] y se siguió utilizando el de ciudad de Uchichila, pero cada vez más se recurrió sencillamente al de ciudad de Mechuacan: el mismo nombre de la ciudad india. El cambio de nombre impuesto por Ramírez de Fuenleal a la ciudad española fundada por Quiroga resultó decisivo para la unificación de las ciudades india y española en una sola, llamada ciudad de Mechuacan, con dos repúblicas.

Según el padre Francisco Miranda, el propósito del oidor Quiroga al fundar la ciudad de Granada era semejante al del oidor Salmerón al fundar Puebla de los Ángeles en 1531: "Un sitio para españoles pobres que necesitaban estabilidad, a quienes hay que facilitarles un modo honesto de sustentamiento, evitando los abusos que a cada paso cometen contra la población indígena".[106] Sin embargo, la mayor parte de los vecinos de la ciudad de Granada eran encomenderos. Y el propio padre Miranda señalaba la gran diferencia entre ambos proyectos al destacar que ya Quiroga podía tener en mente la idea de una ciudad mixta, pues, a diferencia de la española Puebla de los Ángeles, que se fundó separada de la ciudad india de Tlaxcala, el oidor Quiroga fundó la ciudad de Granada cerca de la ciudad india de Mechuacan.[107] Quiroga buscaba establecer una interacción mutuamente benéfica entre indios y españoles, como la que propusieron los padres Montesinos y Las Casas en el Tercer remedio de su *Memorial* de 1516, con las comunidades indias fundadas en proximidad de las ciudades españolas.

El aislacionismo español de Puebla de los Ángeles era la contraparte del utópico aislacionismo indio de los franciscanos. Los superó el utópico proyecto quiroguiano de convivencia orgánica de indios y españoles en la ciudad de Mechuacan, fundada primero en Tzintzuntzan en 1533-1534 y luego en Pátzcuaro en 1538-1539.

Así como los encomenderos del cabildo de la ciudad de Mexico se opusieron a la fundación de Puebla de los Ángeles y aun a la del pueblo hospital de Santa Fe de Mexico,[108] porque le quitaban vecinos y recursos a la ciudad de Mexico, también se opusieron a la fundación de la ciudad española de Mechuacan. En septiembre de 1534, el cabildo de la ciudad de Mexico tomó un testimonio para probar que la ciudad de Granada (usó este nombre pese a lo mandado por el presidente Ramírez de Fuenleal), fundada por el licenciado Quiroga cerca de la ciudad de Mechuacan, había sido un fracaso, pues ya estaba despoblada y además perjudicaba a la ciudad de Mexico.[109]

A juzgar por la información del cabildo de la ciudad de Mexico contra la ciudad de Granada, parecía estar repitiéndose el fracaso de Hernán Cortés en 1522 de fundar en Mechuacan un cabildo español con los hombres de la expedición de Cristóbal de Olid. Pero la ciudad de Granada no estaba tan despoblada como decían, si el cabildo de la ciudad de Mexico se había tomado el trabajo de asentar este testimonio en forma y remitirlo a Su Majestad, precisamente por miedo a perder jurisdicción territorial y a que la ciudad de Mexico se despoblara con sus vecinos trasladados a Mechuacan.

La sexta pregunta del interrogatorio del cabildo de la ciudad de Mexico inquiere a los testigos si saben que "de poblarse aquella cibdad de gente española al presente no habiendo como no hay gente en la dicha cibdad de Mexico de españoles ni en las otras partes e pueblos desta Nueva España, es muy gran perjuicio de la cibdad de Mexico, porque estando como al presente está muy pobre de gente, más que nunca estuvo […]".

Y la cuarta pregunta quiere confirmar que los miembros del cabildo de la ciudad de Granada, "o la mayor parte dellos, son vecinos de Mexico eceto el dicho Juan Pantoja, ques vecino de Zacatula, y por tales vecinos son habidos e tenidos".[110]

Como es habitual en las informaciones judiciales de la época, sobre todo las hechas a petición de parte, los testigos confirman lo formulado en la pregunta. En el interrogatorio del cabildo de la ciudad de Mexico contra la de Granada se levantó, sin embargo, una voz discrepante, insuficientemente atendida: la de Gregorio Gallego, uno de los vecinos fundadores de la nueva ciudad de Granada, de cerca de 30 años (no sé si es el Gregorio Gallego casado o el soltero, mencionados en la tercera pregunta). A la citada cuarta pregunta, Gallego respondió que los miembros del cabildo "tienen indios en la provincia de Mechuacan y que si las personas que ha dicho en la pregunta de suso eran vecinos desta cibdad de Mexico, que cree este testigo que eran antes que la dicha cibdad de Granada se poblase, y que si después acá lo son, que este testigo no lo sabe ni lo ha oído decir".[111]

No cabe duda de que varios españoles dueños de encomiendas en Mechuacan podían tenerlas también en otras partes y tener interés por seguir siendo vecinos de la ciudad de Tenochtitlan Mexico, centro político de la Nueva España. Pero varios vecinos de la ciudad de Mechuacan, como Gonzalo Gómez, encomendero de Iztapa-Etúcuaro y dueño de una próspera estancia en el valle de Guayángareo,[112] o el intérprete Francisco de Castilleja, desarrollaron intereses michoacanos y arraigaron en la tierra.

Gregorio Gallego afirmó que la ciudad de Granada "está en buen lugar y en buen sitio porque no le falta agua ni leña"; agregó diez vecinos a la lista de los sólo doce que registra la tercera pregunta,[113] y aportó valiosa información sobre el asiento económico michoacano de estos primeros vecinos españoles de la ciudad de Mechuacan:

> los cuales vecinos luego tomaron solares y los tienen hoy día; preguntado que cuántos vecinos de los susodichos tienen hechas casas para se poder recoger a ellos, dijo que todos o los más dellos tienen compradas casas a los indios en que se meten y que si algunos de los dichos vecinos dejan de edificar, ques por la poca posibilidad y libertad que tienen y les dan los señores presidente e oidores […].

La ciudad española de Granada, rebautizada Uchichila Mechuacan por el presidente Ramírez de Fuenleal, sobrevivió. En el juicio de residencia de 1536 del oidor Quiroga, Francisco de Castilleja se identificó como vecino de la ciudad de Mechuacan;[114] y dos años después, como veremos más adelante, los alcaldes y regidores de la ciudad de Mechuacan se expresaron en contra de la decisión de trasladar la ciudad de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

Estaba igualmente establecida desde 1533-1534 la ciudad india de Mechuacan, que acaso no funcionó con todas las formalidades de un cabildo a la española, pero constituía la república de los indios. Unificadas por el mismo nombre de Mechuacan, la ciudad india y la española conformaron una sola cabecera política de la provincia, futura sede episcopal. Estaba en su lugar el doble gobierno, indio y español, de la ciudad de Mechuacan; una ciudad con dos repúblicas.

La fundación eclesiástica de la ciudad

Al mismo tiempo que las fundaciones laicas india y española de la ciudad de Mechuacan en 1533-1534, se perfiló una tercera fundación de orden específicamente religioso, la del obispado de Mechuacan y su sede episcopal, que vino a confirmar la unicidad de la ciudad de Mechuacan. Como destacó Carlos Herrejón Peredo, al volverse capital religiosa se enriqueció el sentido de la expresión "ciudad de Mechuacan", que se volvió capital de una provincia eclesiástica mucho más extensa que la provincia secular de Mechuacan.

Para la fundación del obispado de Mechuacan fueron decisivos los pareceres mandados en noviembre de 1532 al Consejo de Indias por Vasco de Quiroga y los demás miembros de la Audiencia de México, proponiendo la división de la Nueva España en cuatro provincias y obispados: Mechuacan, Mexico, Guaçacualco y Mixtecas (o Oaxaca). Como sabemos, para entonces ya existía, además del obispado de Mexico (1528), el obis-

pado de Tlaxcala (1527), que no queda claramente inserto en la división propuesta por la Audiencia. Tal vez por eso el Consejo de Indias decidió reformularla el 20 de febrero de 1534: "Hanos parecido bien que en esa Nueva España, al presente se provean prelados en la provincia de Mechuacan, Guaxaca y Guaçacualco, demás de las provincias de Mexico, Taxcala y Guatimala, y [...] señaléis y declaréis luego los límites que cada uno de los dichos seis obispados y diócesis de suso declarados ha de tener". Con la aclaración de que "en esta división no se estiende ni entiende de la provincia de la Nueva Galizia ni la de Pánuco, hasta que vosotros informados de los términos dellos nos enviéis la relación dello con vuestro parecer [...]".[115]

Para entonces, los embajadores de Carlos V ante la Santa Sede ya habían iniciado los trámites para obtener las bulas para la erección de los tres nuevos obispados. Don Juan López de Zárate fue presentado para el obispado de Oaxaca; el franciscano fray Francisco Ximénez, uno de los primeros Doce venidos a Mexico, para el obispado de Coatzacoalco; y fray Luis de Fuensalida, también uno de los primeros Doce franciscanos, para el de Mechuacan.

De los tres nuevos obispados, el de Oaxaca fue el primero debidamente fundado y ocupado por su obispo. Los obispados de Coatzacoalco y de Mechuacan se tardaron más, pues los padres Ximénez y Fuensalida, que se encontraban en Nueva España, no aceptaron ser obispos, para no descuidar la conversión de los indios. Mientras se le siguió dando largas a la fundación del obispado de Coatzacoalco, opción que finalmente se cancelaría en 1552,[116] el propuesto obispado de Mechuacan corrió con mejor fortuna. El 6 de agosto de 1536 el papa Paulo II fundó la iglesia de Mechuacan y, ante la renuncia de fray Luis de Fuensalida, el Consejo de Indias presentó el 13 de noviembre de 1534 al licenciado Vasco de Quiroga, oidor de la Audiencia de Mexico, cuya

visita a Mechuacan había sido tan provechosa en lo civil y en lo eclesiástico.

Don Juan de Tavera, amigo de la familia Quiroga, seguía siendo presidente del Consejo de Castilla y debió influir en la decisión de elegir a Quiroga. Es posible que Juan Bernal Díaz de Luco, a quien Quiroga mandó su *Información en derecho* concluida el 24 de julio de 1535, diera a conocer en el Consejo de Indias y ante el rey sus ideas contra la esclavización de los indios y en favor de su salvación temporal y espiritual, gracias a la fundación de comunidades cuidadosamente organizadas. E igualmente debieron influir, como lo señala Francisco Miranda, los informes favorables de Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Audiencia de Mexico entre 1531 y 1535, así como la presencia como nuevo oidor del Consejo de Indias del licenciado Juan de Salmerón, colega de Quiroga en la Audiencia de Mexico.[117]

Confirmaron el éxito de Quiroga en Mechuacan los testigos, indios y españoles distinguidos, del juicio de residencia que se le hizo entre el 24 de febrero y el 19 de mayo de 1536 (al cabo de la gestión de la Segunda Audiencia). No sólo se le "dio por libre y quito", sino que se afirmó que su "obra es de Dios y para él se hizo y en su servicio está empleada y ha sido y es muy provechosa y necesaria".[118]

El apoyo entusiasta del obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga, quien declaró en el juicio de residencia de Quiroga y escribió a la Corona, fue decisivo para la elección de éste como obispo de Mechuacan. Quiroga había conseguido sentar bases para la evangelización de los indios michoacanos, en lo que los mismos franciscanos habían fracasado. Sin embargo, en el tristemente célebre "Pleito grande" iniciado en 1537, ambos obispos entraron en serios conflictos por la separación de los diezmos mexicanos y michoacanos, particularmente en las zonas fronterizas entre sus respectivos obispados.[119]

En las letras (en latín) que dio el 18 de agosto de 1536 el papa Paulo III para la erección del obispado de Mechuacan, queda claro que dicha erección implicó la fundación de una ciudad de Mechuacan, *Civitas Michoacani*. Paulo III refiere que Carlos V le solicitó, para aumento del culto de la provincia de Mechuacan, "sujeta a su gobierno temporal", "que el pueblo llamado Michoacanus situado en la misma provincia, en el cual existe construida la iglesia bajo la invocación de San Francisco, *sea erigido en ciudad y que la dicha iglesia de San Francisco sea erigida en Catedral"*.[120]

Paulo III hizo las consultas necesarias y accedió a la petición: "erigimos e instituimos, perpetuamente, al pueblo antes dicho, en ciudad que se llame Michoacan, y su iglesia en Iglesia Catedral, bajo la misma invocación que tenía para un Obispo que deberá llamarse de Michoacan [...]". Más adelante, Paulo III confirmó que la erección del obispado de Michoacan requería que el "pueblo de Michoacan" (*Oppidum Michoacanus*) sea erigido en ciudad: "Y a la misma Iglesia le concedemos y señalamos como ciudad al dicho pueblo de Michoacan por Nos erigido en ciudad, y como Diócesis, la parte de la Provincia que el mismo Emperador y Rey Carlos señalare y delimitare y mandare señalar, y como clero y pueblo, les señalamos a sus vecinos y moradores [...]".

Esta formulación está basada en la petición de Carlos V, a su vez basada en los informes del oidor Quiroga, y no sorprende que jamás sea mencionado el nombre de Uicicila, Uchichila o Tzintzuntzan. Acaso ya tenía planes el obispo de poner la catedral en Pátzcuaro u otro lugar. Más significativa es que no se mencionara el título de ciudad de la capital michoacana, obtenido por partida doble, como ciudad india y como ciudad española, desde 1534. Quiroga obtuvo de esta manera una tercera fundación de la ciudad de Mechuacan, que vendría a confirmar las fundaciones india y española anteriores, que por esos tiempos se tambaleaban.

Una Real Cédula del 20 de septiembre de 1537, dirigida al virrey don Antonio de Mendoza, le mandó construir la iglesia catedral de Mechuacan en el sitio que al virrey y al obispo les pareciere conveniente de la provincia.[121] Debió hacerse una Real Cédula equivalente dirigida al obispo Quiroga. Según Carlos Herrejón, el virrey y el obispo sabían que la capital de la provincia eclesiástica de Mechuacan, esta "ciudad de Mechuacan", no podía estar en el asentamiento indio de Uchichila-Tzintzuntzan, donde se encontraba ya para entonces tanto la ciudad india como la ciudad española de Mechuacan.[122]

Es posible que el virrey Mendoza quisiera retardar el paso a Mechuacan del oidor y obispo electo Vasco de Quiroga, pues le encargó, en mandamiento del 30 de noviembre de 1537, ocuparse de la postergada cuenta de los 23 000 vasallos concedidos en 1529 por el rey a Cortés. En unas detalladas instrucciones hechas el primero de diciembre, el virrey precisó a Quiroga el largo procedimiento de la cuenta, que debía empezar en Oaxtepec.[123] Era una tarea engorrosa y difícil, que de hecho ni la Segunda Audiencia ni el virrey Mendoza concluirían jamás, y que el oidor obispo Quiroga debió descuidar y abandonar. Días después, en carta escrita el 10 de diciembre, el virrey observó que "el licenciado Quiroga más entiende en las cosas de la Iglesia que no en la Audiencia". Francisco Miranda observó que desde que fue electo obispo de Mechuacan, don Vasco "luchaba por ir dejando las tareas de oidor pareciéndole que se debía por completo a su nuevo oficio […]".[124]

A partir de 1535, cuando recibió su presentación como obispo de Mechuacan, el licenciado Quiroga inició los preparativos para la administración espiritual de la provincia y, en lo personal, dio los pasos necesarios para ingresar a la jerarquía eclesiástica: obtuvo tonsura, grados, subdiaconado, diaconado y presbiterado. El padre Alberto Carrillo Cázares observó, en efecto, que en las letras apostólicas *Apostolatus officium* del 8 de agosto de 1536,

Quiroga era llamado "presbítero de la diócesis de Ávila, licenciado en teología". Como hemos visto, Quiroga solicitó la rectificación del dato respecto de su licenciatura, que no era en teología sino en derecho canónico. Pero Quiroga no rectificó el dato referente a que en agosto de 1536 ya era presbítero dependiente de la diócesis de Ávila.[125]

El oidor y obispo electo Vasco de Quiroga se liberó en abril de 1538, cuando viajó por segunda vez a Mechuacan, para tomar posesión de la diócesis, sin esperar la llegada de sus bulas y breves papales y sin recibir su consagración, que le daría el obispo Zumárraga en diciembre de 1538.[126] En este segundo viaje, el obispo Quiroga decidió por su cuenta, sin consultar al virrey Mendoza, el traslado de la sede de su obispado, y de la ciudad de Mechuacan, de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Sólo allí esperaba poder mantener unidas las ciudades india y española de Mechuacan.

Pero esto ya es tema del siguiente capítulo, y antes de avanzar conviene considerar el balance que el propio Quiroga hizo de sus ideas y proyectos en 1535 para entender más plenamente el sentido de su labor política, económica y religiosa como oidor de la Audiencia de Mexico y obispo de Mechuacan.

La *Información en derecho*

El 20 de febrero de 1534 una Real Provisión dirigida a la Segunda Audiencia de Mexico vino a revocar la provisión del 2 de agosto de 1530, que prohibía esclavizar indios por "justa guerra" o por "rescate".[127] El endeble fundamento legal sobre el que descansaba la labor antiesclavista de la Segunda Audiencia fue destruido. El oidor licenciado Vasco de Quiroga, que había recibido de la Audiencia la comisión particular de atender los casos relativos a los indios esclavos y de investigar detalladamente la cuestión de la esclavitud antes de la Conquista, emprendió la tarea de preparar un Parecer en contra de la Real Provisión derogatoria.[128] El resultado fue el texto conocido como *Informa-*

ción en derecho, concluido en la ciudad de Mexico el 24 de julio de 1535, que he tenido ocasión de citar varias veces en este trabajo.[129]

Este largo manuscrito, el más extenso de los que se conocen de Quiroga, de estilo elocuente pero a veces descosido, es más un borrador que una obra acabada y en él se mezclan de manera un tanto libre dos temas básicos: la crítica a la provisión esclavista del 20 de febrero de 1534 y la exposición de los remedios para la Nueva España propuestos por Quiroga, particularmente el proyecto de asentar a la dispersa población india en repúblicas y ciudades.

Ha sido unánimemente aceptada, me parece, la conjetura de Marcel Bataillon según la cual el anónimo destinatario de la *Información en derecho* fue el doctor Juan Bernal Díaz de Luco, oidor del Consejo de Indias, amigo y protector de la familia Quiroga.[130] Por la confianza que le tenía, Quiroga se permitió enviar al doctor Bernal este texto compósito —"esta ensalada", "este juego", lo llama— para que lo utilizara con discreción y tiento en la Corte y en el Consejo de Indias, en favor de sus proyectos. Así se dirige Quiroga al doctor Bernal hacia el final de la *Información*:

> He hecho esta ensalada de lo que muchos días ha tenía sobre esto apuntado y pensado, y también por meter ese restillo que me quedaba en este juego, que a mi ver no es de burla, sino de veras, y de muy grand importancia y muy grand pérdida si una vez se errase y perdiese. Vuestra merced lo tenga y mire y estime por tal; pero no se ha de maravillar porque vaya mal guisada y sin sal, porque vuestra merced se la podrá poner para quien quedó reservada, si en ella hobiere alguna disposición para ello. Y también porque esto y lo que más adelante dixere y diré, se ha de entender y entienda que no se dice ni envía para determinación, sino solamente para dar aviso y materia de pensar y poner al sabio en el camino.[131]

Quiroga enfatiza aquí al doctor Bernal que le envía la *Información en derecho* no para que sea examinada por el Consejo de Indias y se llegue a una determinación (decisión, sentencia), sino para que Bernal pueda utilizar con libertad sus argumentos y adaptar su texto (guisarlo y agregarle la sal que hiciera falta) para presentarlo a un importante personaje "para quien quedó reservada", pero que no se menciona. Acaso se trate del mismo Carlos

V o del presidente del Consejo de Castilla, don Juan de Tavera, amigo de la familia Quiroga. Es posible que uno de los intereses ya presentes en estos cabildeos de Quiroga sea su nominación como obispo del recién creado, en 1534, obispado de Mechuacan, propuesto por la Segunda Audiencia desde 1532.

En cuanto al primer gran tema, la crítica a la provisión esclavista de 1534, es notable que Quiroga no rechace los principios mismos de la esclavitud por "rescate" y por "justa guerra". Los acepta, al igual que los justos títulos del rey de España para conquistar las Indias, aun aceptando el matiz del cardenal Cayetano (1468-1534),[132] quien, criticando al canonista Hostiense (siglo XIII),[133] distinguió entre infieles pacíficos y agresores y fue retomado en 1517 por Bartolomé de las Casas.[134] Quiroga debió juzgar inútil rebatir estos bien asentados principios esclavistas, para concentrar su argumentación en el hecho de que ni una ni otra forma de esclavización de los indios correspondía a la situación de Nueva España, que él había podido estudiar con minuciosidad y veracidad a partir de una muy grande cantidad de testimonios, debido a la comisión que había recibido. La esclavitud por "rescate" no se aplicaba en Nueva España porque entre los indios no existían verdaderas formas de esclavitud, sino formas como alquiler a perpetuidad, que no implicaban la pérdida de la libertad. Y tampoco se aplicaba la esclavitud por "justa guerra", porque los indios novohispanos estaban pacíficamente sometidos a los españoles, quienes inventaban y provocaban supuestas rebeliones de indios para poder esclavizarlos. De este modo, Quiroga se sumó a Las Casas en la defensa de la posibilidad de una conquista o atracción pacífica de los indios, una "pacificación e instrucción en la fe y buenas costumbres".[135]

Así llegó Quiroga al segundo gran tema de su *Información en derecho*, intercalado en varios puntos de la crítica la provisión esclavista de 1534 y finalmente dominando su escrito. La crítica de la esclavización de los indios llevó a Quiroga a dar la voz de

alerta por su destrucción de los indios y a defender al mismo tiempo su capacidad para ser libres, cuestionada por varios frailes dominicos, aliados a la política esclavista de la Primera Audiencia de Mexico.[136] Quiroga, sin embargo, no idealizó a los indios para defender su libertad; los consideraba, por el contrario, bárbaros e inciviles.[137] Pero por ello mismo Quiroga consideraba que, más que un derecho, la conquista, cristianización y civilización de los indios era una obligación de los españoles.

Y vista la situación de miseria extrema y destrucción en la que se encontraban los indios, Quiroga derivó su propuesta de remedios para salvarlos: juntar a los indios dispersos en repúblicas y ciudades, organizados de acuerdo con una buena "policía mixta", tanto temporal como espiritual, en las que se dotara a los indios de los medios para producir y no sólo sobrevivir, sino cumplir con sus obligaciones tributarias hacia el rey de España y los encomenderos españoles.

Al exponer su propuesta en su *Información en derecho*, ya lo vimos, Quiroga citó y retomó varias veces los argumentos por él expuestos en su perdido parecer de julio de 1532, que acaso sentía que no había sido suficientemente tomado en cuenta en el Consejo de Indias. Gracias a la *Información en derecho*, se sabe que el Parecer de 1532 expuso la necesidad de congregar a los indios que vivían dispersos y de organizarlos en repúblicas, con buenas leyes y ordenanzas. Estas leyes y ordenanzas fueron ampliamente descritas en el Parecer de 1532 y se basan, destaca Quiroga en 1535, en el modelo ("dechado") de la república óptima descrita por Tomás Moro en su *Utopía* (1516). Y efectivamente, tal como probó Silvio Zavala, las *Ordenanzas* de las que dotó a los pueblos hospitales de Santa Fe de Mexico (1532) y de Mechuacan (1533) seguían varios puntos particulares (sin duda no todos) de la organización de la isla de Utopía descrita por Rafael Hitlodeo en la ficción de Moro.

Vasco de Quiroga, sin embargo, en su *Información en derecho* mencionó muy brevemente su visita a Mechuacan en 1533 y el pueblo hospital de Santa Fe que allí dejó fundado; pero no mencionó la fundación de las ciudades india y española de Mechuacan, ni la fundación del obispado de Mechuacan. Tal vez no quería mezclar sus intereses propiamente michoacanos, con un planteamiento hecho como oidor de la Audiencia de Mexico, referido al conjunto de la Nueva España y, potencialmente, de las Indias. También es cierto que acaso Quiroga no quería llamar la atención sobre su interés por el obispado de Mechuacan. Y acaso también que su proyecto de 1535 ya miraba más allá del de 1532. Ya no se trataba de fundar unos pocos pueblos hospitales, a manera de proyecto piloto, que se podrían fundar en cada una de las diferentes provincias en que se dividiría la Nueva España, sino de fundar verdaderas ciudades indias y españolas cuya acción urbanizadora y civilizadora irradiara en todas las provincias.

Vimos que ya concebido el plan comunitario en 1530-1531, siguiendo los proyectos dominicos y de Las Casas de 1512 y 1516, el oidor Quiroga leyó hacia 1531-1532 la *Utopía* de Moro, que tal vez le prestó el obispo Zumárraga, quien le permitió confirmar, aclarar y precisar sus ideas y esbozar las *Ordenanzas* de los pueblos hospitales de Santa Fe que fundó en Mexico y en Mechuacan.

El obispo Zumárraga quizá le prestó más libros de autores humanistas a Quiroga, porque en 1534-1535, durante la redacción de su *Información en derecho*, éste se asombró al leer la descripción de la Edad de Oro que dio Luciano de Samósata (235?-312) en sus *Saturnales*.[138] Quiroga leyó la traducción del griego al latín hecha por Erasmo de Rotterdam (1469?-1536) y Tomás Moro, a quienes cita elogiosamente.[139]

Es doble la influencia de Luciano sobre Moro. La primera es la visión de una saturnal Edad de Oro, que le sirvió como inspiración para concebir el régimen ideal de la isla de Utopía.[140]

La segunda es el *"ridentem dicere verum"*, "decir la verdad riendo", de los diálogos de Luciano que tradujo Moro con Erasmo en 1505 y publicó en París en 1506, en un volumen varias veces reimpreso[141] y también aludido por Quiroga.

Erasmo también sintió fuertemente esta influencia de Luciano al escribir en 1509 en casa de Moro su obra maestra *Elogio de la locura, Moriae encomium, Stulticiae laus*, dedicado desde su título mismo a Tomás Moro, pues μωρια en griego significa "locura". Erasmo y Moro comparten (en diferentes grados, es cierto) el espíritu jocoso y crítico de los *Diálogos* de Luciano.[142] Durante esa visita de Erasmo, acaso nació en la mente de Moro la idea de escribir una obra semejante. Así como Erasmo, al elogiar la estulticia, la necedad y la locura, realizó una verdadera crítica de la razón (y de la sinrazón de su tiempo), Moro vio la posibilidad de hacer una crítica de la sociedad (y de los desgarramientos que ésta sufría en su tiempo) escribiendo un elogio de una Utopía comunista.

Ambos elementos de Luciano (su Edad de Oro saturnal y su crítica risueña) permitieron a Moro, que era funcionario público inglés, dar en su *Utopía*, un poco a la manera del loco o bufón shakespeareano, una crítica mordaz, radical y profunda de la injusta sociedad inglesa de su tiempo, cuando la imposición de la propiedad privada dislocó la vida de los campesinos, transformándolos en delincuentes (en el Libro primero), y proponer al mismo tiempo (en el Libro segundo) un modelo ideal de sociedad, para resaltar los defectos de la suya. Todo lo hizo en un tono jocoserio que hasta la fecha ha dividido a lectores y estudiosos: algunos toman a la *Utopía* como una descripción positiva de una sociedad comunista ideal, mientras que otros destacan sus aspectos ridículos o exagerados y la ven como mera burla.

Como sucedió cuando leyó la *Utopía* de Moro, Quiroga retomó las veras, pero desechó las burlas de las *Saturnales* de Luciano. Se lo tomó muy en serio. Quiroga enfatizó que pudo leer

los libros de Moro y de Luciano por inspiración divina. En cierta medida se comprende por qué fue tan importante para Quiroga la lectura de la *Utopía* de Moro con el fin de definir su proyecto comunitario de 1532, pero falta precisar por qué resultó tan importante la lectura en 1535 de la descripción de la Edad de Oro de Luciano, a la que dedica muchas páginas y menciones en la *Información en derecho*.[143]

El propio Quiroga dejó entender en la *Información* de 1535 que seguía sin más los principios congregacionales ya expuestos en el Parecer de 1532. Sin embargo, entre ambos escritos, las cosas avanzaron sustancialmente: Quiroga fundó los pueblos hospitales de Santa Fe de Mexico y de Mechuacan, la ciudad india de Mechuacan, con un amplio proyecto de congregación de población indígena, y también la ciudad española de Mechuacan. Estaba fundado también el obispado de Mechuacan, al que Quiroga aspiraba, para profundizar allí su proyecto de reorganización social. Es significativo que en la *Información en derecho* Quiroga hablara de fundar ya no pueblos o repúblicas, sino verdaderas ciudades. Quiroga pudo decir con orgullo que había puesto a prueba sus ideas, como demostraría de manera fehaciente al año siguiente, 1536, en el juicio de residencia al que sometió la Audiencia al cabo de su desempeño como oidor.

En esta ampliación de los alcances de la acción de Quiroga, la lectura de Luciano le resultó muy útil para precisar su proyecto, particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre la república de indios y la de españoles. Al leer las *Saturnales*, a Quiroga le llamó la atención la extrema semejanza entre el modo de vida en la Edad de Oro allí descrita y el modo de ser y temperamento de los indios novohispanos, que él había estudiado detenidamente. Al mismo tiempo, destaca Quiroga, la Edad de Oro descrita por Luciano es una de las fuentes de inspiración de la *Utopía* de Moro, que supuestamente describe el modo de vida de una isla en el Nuevo Mundo. Por ello se confirma lo ade-

cuado que resulta su plan de república perfecta para los indios novohispanos.

Otro aspecto que debe destacarse de la lectura de las *Saturnales* por Quiroga es el énfasis en que las leyes y ordenanzas que se apliquen en cada lugar deben conformarse con los diferentes usos y costumbres.

Pero si los indios vivían en un mundo semejante al de la Edad de Oro, los españoles habían pasado ya a la Edad de Hierro. El temperamento melancólico, inquieto e insatisfecho de los españoles es en extremo diferente del de los indios. Por ello el modelo comunitario inspirado en Moro era aplicable a los indios, pero de ninguna manera a los españoles. A éstos más bien les correspondía la tarea de imponer las normas de la vida civilizada y cristiana a los indios. De esta manera, aunque de forma no muy explícita, Quiroga definió la relación entre las dos repúblicas en las grandes ciudades que proyectó en su *Información en derecho* (y particularmente en las ciudades india y española de Mechuacan que había fundado) mediante la metáfora de la relación entre la carne (los españoles) y los huesos (los indios),[144] metáfora corporal que difiere de las más tradicionales de cabeza y brazos o cabeza y corazón. De modo que en el esquema de Quiroga los indios, en su vida comunitaria, natural y utópica, quedaron integrados en una estructura jerárquica que los subordinó a los españoles, encargados de conducirlos en el camino de la vida cristiana y civilizada.

Un aspecto particularmente importante en esta relación era la necesidad de promover productivamente a los indios, para que no solamente se mantuviesen a sí mismos, sino también a los españoles y sus grandes exigencias, pues no se contentaban con poco como los indios.

Como Las Casas y los dominicos en el proyecto de 1516, el proyecto de Quiroga de 1535 buscó quedar bien con todos, pues

tanto los indios como los españoles, el rey y la misma Iglesia se verían favorecidos.

Aunque Quiroga no lo dice, su proyecto fundacional evolucionó entre 1532 y 1535. El proyecto de los pueblos hospitales de Santa Fe se asemeja al de los franciscanos que buscaban aislar a las comunidades indias para protegerlas de los españoles. El proyecto de la *Información en derecho*, que ya tiene presente la fundación de las ciudades india y española de Mechuacan y que busca mantener unidas (futura sede del obispado de Mechuacan al que Quiroga aspira), pretende integrar armónicamente a indios y los españoles en una nueva fundición de la sociedad novohispana.[145]

[1] Cavo, *Historia de México*, lib. II, núm. 7.

[2] Martínez, *Hernán Cortés*, cap. xx y *Documentos cortesianos*, t. III, Sección VI.

[3] Edmundo O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", BAGN, IX:3, julio-septiembre de 1938, pp. 339-407.

[4] Salvador Reynoso, ed., *Pleito del marqués del Valle contra Nuño de Guzmán sobre aprovechamiento de pueblos de la Provincia de Ávalos*, Librería Font, Guadalajara, 1961; extracto en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, pp. 229-250; resumen en Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 632-635.

[5] Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 211, 319-321, 344, 350, 368 y 436.

[6] Es de notarse el temprano uso, 1531, del término "tarasco", así como de "naguatato" como intérprete de la lengua tarasca o mexicana.

[7] Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 196, 200-201, 203, 269, 319, 332, 344 y 356-357; cita a Ceynos, toma información, 1531; AGI, Justicia, 226.

[8] Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 203-210; y cap. XII.

[9] *Ibid*., p. 172.

[10] *Ibid*., cap. IX.

[11] O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo", p. 356; y Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 125, 251, 269, 276-277, 290 y 433-435, etcétera.

[12] Warren, *La conquista de Michoacán, passim*.

[13] J. Benedict Warren, Patricia S. Warren y Richard E. Greenleaf, eds., *Gonzalo Gómez, primer poblador español de Guayangareo (Morelia). Proceso inquisitorial*, Fímax Publicistas, Morelia, 1991; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, Apéndice II, pp. 223-226.

[14] Ni Gregorio ni Martín Gómez aparecen mencionados en el Juicio Inquisitorial de 1536 contra Gonzalo Gómez, acusado de judaizante, ni en el estudio sobre él de Warren y Greenleaf, en *Gonzalo Gómez, primer poblador español de Guayangareo*; tampoco aparecen en el amplio índice de personas de *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*.

[15] Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 32 y 382.

[16] O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo", pp. 397-398.

[17] Poner uno o varios pueblos "en cabeza de Su Majestad" significa pasarlos de ser encomienda (privada) a ser corregimiento (de Su Majestad).

[18] El 4 de enero de 1528 Juan Infante reconoció una deuda de noventa pesos de oro a Hernando Ladrón, mayordomo de Cortés en Mechuacan, "de ciertos bastimentos para las minas". Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.* (1536-1538 y 1551-1553), El Colegio de México, México, 1945, 1946, 2 vols., t. I, pp. 105, 141 y 218; citado por Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 251.

[19] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 125. Cita el pleito del obispo Quiroga contra Juan Infante, 1540, AGI, Justicia, 155.

[20] Otro pleito michoacano se dio cuando Nuño de Guzmán, fortalecido por el éxito de sus conquistas norteñas y la fundación de la provincia de la Nueva Galicia, pretendió incorporar a la provincia de Mechuacan. El pleito se resolvió en 1533 cuando la provincia de Mechuacan quedó formalmente adscrita a la jurisdicción de la Audiencia de Mexico. Según Bernardo García Martínez, "una de las acciones políticas más trascendentes de la historia colonial" fue la anexión formal de la provincia de Mechuacan a la Nueva España en 1533 ("La creación de Nueva España", en *Historia general de México. Versión 2000*, El Colegio de México, México, 2000, p. 281).

[21] O'Gorman, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo", pp. 406-407.

[22] Sólo en 1564 don Martín Cortés, segundo Marqués del Valle de Oaxaca, logró incorporar al marquesado el pueblo de Charo-Matlatzinco, aprovechando la confusión entre su nombre y el de Matlatzinco-Tollocan (Toluca) efectivamente asignado al estado de Cortés. Gerhard, *Geografía histórica de Nueva España*, cap. XXVI, p. 109.

[23] Carta de Hernán Cortés a su procurador "*ad litem*" [para el pleito] Francisco Núñez acerca de sus negocios ante la corte (con pasajes cifrados), Cuernavaca, 25 de junio de 1532; en Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, pp. 317-318; y Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 647-652; cita a Francisco Monterde, "La carta cifrada de don Hernán Cortés", *Anales del Museo Nacional*, Época Quinta, I:2, México, 1925, pp. 123-130.

[24] Parecer de Ramírez de Fuenleal a Su Majestad, México, junio y noviembre de 1532; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 176.

[25] Parecer de Ramírez de Fuenleal a Su Majestad, México, junio y noviembre de 1532, p. 176. El pasaje entre corchetes, "[y es de poco provecho]", fue agregado por Fuenleal en la segunda versión de su Parecer.

[26] Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 354.

[27] Carta de la Audiencia a la emperatriz, México, 19 de abril de 1532; en ENE, t. II, p. 117; y Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, cap. VI.

[28] Carta de la Audiencia a la emperatriz, México, 19 de abril de 1532; en ENE, t. II, pp. 117-118. Véase también la carta de la Audiencia al rey, México, 5 de agosto de 1533; en ENE, t. III, p. 110.

[29] Todavía el 18 de noviembre de 1573, don Pedro de Ábrego, curador de don Pablo Caltzontzin, último descendiente directo del Cazonci, pedía la restitución de parte de los bienes de los que se había apropiado cuarenta años antes el corregidor don Pedro de Arellano. AHCP, caja 131, leg. 4, Serie Pátzcuaro (SP) 112; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 113.

[30] Carta de la Audiencia a la emperatriz, México, 19 de abril de 1532; en ENE, t. II, p. 118.

[31] Carta de la Audiencia al rey, Mexico, 5 de agosto de 1533; en ENE, t. III, pp. 110-111; y Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, pp. 103-118 y 126.

[32] Quiroga, *Información en derecho*, cap. II, pp. 57-59.

[33] Carta del presidente Ramírez de Fuenleal a Carlos V, México, 3 de septiembre de 1532; en CDIAO, t. XIII, pp. 253-260; y en Henri Ternaux-Compans, ed., *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique*, París, 1838, t. X, p. 243-257.

[34] Quiroga, *Información en derecho*, cap. II, pp. 57-59.

[35] Carta de la Audiencia de Mexico a la emperatriz, México, 3 de noviembre de 1532; en ENE, t. II, p. 218.

[36] J. Benedict Warren, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán, 1533", *Anales del Museo Michoacano*, segunda época, 6, 1968; reed., con una introducción (omitida en la primera edición), *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, 1, 1989, pp. 30-52; y Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. vi.

[37] "Testimonio del proceso de residencia" de Vasco de Quiroga, México, febrero-mayo de 1536; en Rafael Aguayo Spencer, comp., *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, Polis (Biblioteca Mexicana de Historia, bajo la dirección de don Carlos Pereyra), México, 1940, pp. 435-436 y 450.

[38] Testimonio de Francisco de Castilleja, vecino de la ciudad de Mechuacan, 1536; p. 423; y en Nicolás León, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, existentes en el Archivo General de Indias*, introducción de José Miguel Quintana, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1940, pp. 55-56. Francisco de Castilleja se casó con doña María Inaguitzi (?-1582?), hija del señor de Ihuatzio, con quien procreó a la influyente doña Francisca de Castilleja, quien casó con el empresario Pedro de Ábrego. Véase López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, pp. 184-189; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, apéndice II, pp. 226-227 y 317, etcétera.

[39] En 1533, asientan los *Anales de Tarécuato*, "hizo juicio en Tzintzuntzan padre fray Gerónimo Alcalá", lo cual, según Warren, indica que fray Jerónimo debió asistir al oidor licenciado Quiroga en su justiciera visita a Mechuacan. Nicolás León, ed. y trad., *Anales de Tarécuato*, Amatlacuilotl, México, 1951, pp. 10-11; y Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá", p. 314.

[40] Carta de la Audiencia de Mexico al rey, México, 5 de agosto de 1533; en ENE, t. III, pp. 110-111.

[41] Warren, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán, 1533".

[42] Juan Joseph Moreno escribió: "Luego que llegó, hizo juntar a don Pedro Ganca [Panza] o Cuirananguari, que era actual Gobernador de la Ciudad, a los Principales, y Pueblo, quienes acudieron ansiosos a la novedad, y llevados de la curiosidad, que excitaba el saber assumpto de esta Embaxada. […] Esto les repitió en diferentes Assambleas, que cada día eran más numerosas, convocándose todos los de la Provincia a oír un hombre tan interesado en su bien, y cuyos labios destilaban miel, y suavidad". *Fragmentos de la vida y virtudes de Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. VI, pp. 33-34.

[43] Bozal: "El inculto, y que está por desbastar y pulir. El epithéto que ordinariamente se da a los Negros, en especial cuando están recién venidos de sus tierras, y se aplica también a los rústicos. Es lo contrario de Ladino". *Diccionario de autoridades*.

[44] Testimonio de Francisco de Castilleja, vecino de la ciudad de Mechuacan, 1536; en "Testimonio del proceso de residencia", p. 423.

[45] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. VI.

[46] González de Cossío, ed., *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*.

[47] J. Benedict Warren, ed., *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán* [Diez cartas del encomendero Juan Infante a su mayordomo Cristóbal de Cáceres, Mexico, 14 de noviembre de 1533 a 18 de abril de 1534; AGI, Justicia, leg. 138], prólogo de Luis González, trad. de la introducción Agustín García Alcaraz, SEP, Universidad Michoacana, Morelia, 1984, pp. 25-26, 30-32, 34, 39, 41, 45, 65, 73, 81-82.

[48] Warren, "Introducción" a *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, pp. 7-21.

[49] Warren, ed., *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, pp. 26, 34, 41, 45 y 61-62.

[50] Carta de Juan Infante a Cristóbal de Cáceres, México, 18 de abril de 1534; en Warren, ed., *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, p. 81.

[51] "Testimonio del proceso de residencia", pp. 407-454.

[52] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. VI, p. 35.

[53] RM, II, caps. III y IV.

[54] La repetición de esta fiesta para la fundación de los dos pueblos hospitales de Santa Fe de Mexico en 1532 y de Mechuacan en 1533 tal vez está vinculada a que la Exaltación de la Santa Cruz, el 14 de septiembre, era una de las principales fiestas que debían celebrar los miembros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, a la que pertenecía Quiroga. Las otras fiestas obligatorias eran el 25 de enero, día de la Conversión de San Pablo; el 3 de mayo, día de la Invención de la Santa Cruz; el 24 de junio, día de la Natividad de San Juan Bautista, patrono de la Orden; el 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo; el 8 de septiembre, la Natividad de Nuestra Señora; el 6 de diciembre, día de San Nicolás de Bari; y el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción. Escobar Olmedo, *Los escudos de don Vasco de Quiroga*, p. 52.

[55] Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, p. 118.

[56] Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, cap. II; y Rodrigo Martínez Baracs, *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlan*, INAH, México, 2000, Segunda parte, cap. II.

[57] Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, p. 118.

[58] Warren, "Introducción" a Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, p. 27.

[59] Johanna Broda mostró que una serie de fiestas mexicas asociadas con el ciclo agrícola continuaron celebrándose después de la Conquista en un ciclo que comienza el 3 de mayo con la fiesta de la Santa Cruz y continúa con la fiesta de la Asunción de la Virgen, el 15 de agosto, la Exaltación de la Santa Cruz, 14 de septiembre, y el día de Muertos, 2 de noviembre. Johanna Broda, "La etnografía de la fiesta de la Santa Cruz: una perspectiva histórica", en Johanna Broda y Félix Báez-Jorge, coords., *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, FCE, Conaculta, México, 2000, pp. 165-238. Ojalá se contara con estudios semejantes sobre Michoacán.

[60] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. VI, p. 35.

[61] Don Francisco, "hermano de don Pedro, gobernador de la provincia de Mechoacan", se refirió en 1536 a don Diego en el juicio de residencia del licenciado Vasco de Quiroga. Contestando sobre el hospital que fundó Quiroga cerca de la ciudad de Mechuacan, mencionó que "uno que está allí, que se dice Diego, natural de la dicha provincia, los guarda e que es muy buen indio e que es pariente de Don Pedro". "Testimonio del proceso de residencia de Vasco de Quiroga", p. 431.

[62] Warren, "Introducción" a su ed. de las *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, p. 27.

[63] Muestra del interés de Quiroga en 1533 por la tecnología michoacana es la citada información que mandó levantar sobre la extracción y fundición del cobre. Véase Warren, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán".

[64] Vasco de Quiroga, *Testamento del obispo Vasco de Quiroga*, edición facsimilar, con otros documentos, introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, 1), Morelia, 1997, p. 59.

[65] El hospital de Santa Fe de la Laguna, como el de México, se mantuvo hasta el siglo XIX, como lo mostró Felipe Tena Ramírez, *Vasco de Quiroga y sus pueblos de Santa Fe en los siglos XVIII y XIX*, Porrúa, México, 1977. Pero las *Ordenanzas* redactadas por Vasco de Quiroga aparentemente ya no estaban en uso para el siglo XVIII, pues, como observó J. Benedict Warren, cuando Juan Joseph Moreno compiló materiales para la biografía de Vasco de Quiroga, publicada en 1765, solamente encontró una versión incompleta de las *Ordenanzas* de Santa Fe de Mexico.

[66] En octubre de 1533, fray Juan de San Miguel congregó a los indios de la sierra en Uruapan, donde fundó el primer hospital franciscano, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María.

[67] Según el proyecto original de Quiroga, las poblaciones que se fundarían serían nuevas, con indios educados por los frailes escogidos. Parece que el hospital de Santa Fe se identificó con el pueblo de Guayámeo, cuyo nombre indio desapareció de la documentación. Véase Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España; Asientos de la gobernación de la Nueva España;* Zavala y Castelo, eds., *Fuentes para el estudio del trabajo en la Nueva España;* Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1992; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*; etcétera.

[68] *Doctrina christiana*, 1553; en Nicolás León, ed., *El libro de doctrina christiana*, México, 1928; Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, p. 46; cita a León, quien posteriormente cambió su suposición.

[69] Warren, "Introducción" a Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, pp. 29-30; cita a León, *El Ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 132-134; y a fray Juan Focher, OFM, *Manual del bautismo de adultos y del matrimonio de los bautizandos (Enchiridion Baptismi Adultorum et Matrimonii Baptizandorum), Tzintzuntzan, 1544*, ed. por Fredo Arias de la Canal *et al*., Frente de Afirmación Hispanista, México, 1997, pp. lviii-lix y 145-164.

[70] Warren, "Introducción" a Quiroga, *Ordenanzas de Santa Fe*, pp. 29-30. En la última página de la copia manuscrita de las *Ordenanzas* que se conserva en el Archivo Capitular de la Catedral de Morelia está la mención: "de don fray Jhoan de Cumarraga", y como agregado interlineal se agregó: "de buena memoria".

[71] Quiroga, *Información en derecho*, cap. III, pp. 199 y 200.

[72] Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá, author of the *Relación de Michoacán*?".

[73] Fray Pedro de Gante, OFM, *Doctrina christiana en lengua mexicana*, Juan Cromberger, México, *ca*. 1547. Biblioteca Huntington, San Marino, California. Segunda (o tercera) edición ampliada: Juan Pablos, México, 1553; reed. facs. con introducción de Ernesto de la Torre Villar, Centro de Estudios Históricos fray Bernardino de Sahagún, México, 1981. Y Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886), ed. de Agustín Millares Carlo, FCE (Biblioteca Americana), México, 1954, pp. 80-81 y 90-104.

[74] Rodrigo Martínez Baracs, "Tres imágenes de fray Jerónimo de Alcalá", en Constanza Vega Sosa *et al*., eds., *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, INAH (Colección Científica, 356), México, 1997, vol. II, pp. 359-380. Aprovecho para señalar la fea errata que se coló repetidas veces en mi texto: *dioscueri* en lugar del genitivo *dioseueri*, "de Dios", en el lema *"Ichuca dioseueri bandaqua"*, "Ésta es la palabra de Dios".

[75] El padre José Luis Guerrero (*El Nican Mopohua. Un intento de exégesis*, Universidad Pontificia, México, 1996, t. I) insiste en que "algo" sucedió en 1531 en México que dio nuevo impulso a la evangelización de los indios. Ese algo fue, entre otras cosas, la llegada de la Segunda Audiencia de México, de la que se regocijaba el obispo Zumárraga en su billete a Cortés de diciembre de 1530.

[76] Francisco Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (Crefal), El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, p. 135.

[77] Puede seguirse el tenor de estos primeros diálogos de Hernán Cortés con indios novohispanos en la *Relación de la conquista de México* de Andrés de Tapia (en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 554-594), y en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo.

[78] Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, lib. L, cap. x; y Rodrigo Martínez Baracs, "La Virgen del licenciado Zuazo", en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, coords., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano* (1994), Condumex, INAH, UIA, segunda edición corregida, México, 1997, pp. 293-313.

[79] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 77; cita "Para que la justicia de la ciudad de Pátzcuaro notifique a don Juan Velázquez no se introduzca a solicitar pleito fuera y dentro de esta corte a favor ni en contra de los naturales", 1682, AGN, Indios, 26 (158), f. 144v.

[80] Martínez Baracs, *La secuencia tlaxcalteca*, Segunda parte, cap. IV.

[81] Manuel Toussaint, *Arte colonial de México*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), México, 1948, cap. III, ap. 2.

[82] Testimonio de fray Antonio de Ciudad Rodrigo, OFM, en "Testimonio del proceso de residencia de Vasco de Quiroga", febrero-mayo de 1536, pp. 435-436.

[83] Motolinía, *El libro perdido*, segunda parte, caps. I-V.

[84] León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 133.

[85] El jesuita Joseph de Acosta destacó en 1590 la habilidad de los plumajeros michoacanos en su *Historia natural y moral de las Indias*, lib. IV, cap. XXXVII.

[86] La imagen de oro y plumas preciosas de la Virgen con Niño que los artesanos de Huexotzinco fabricaron para Nuño de Guzmán puede admirarse en la pintura que los de Huexotzinco introdujeron como elemento

probatorio en su pleito contra Nuño de Guzmán ante la Segunda Audiencia. Véase *Códice de Huexotzinco*, ed. y estudio de Xavier Noguez, Coca Cola, México, 1997; y Rodrigo Martínez, "La Virgen de Huejotzingo", *Boletín de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, México, enero-abril de 1989, pp. 23-26.

[87] Ruiz, *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas*, p. 448.

[88] Purificación: "Se entiende por excelencia la fiesta que en el día dos de Febrero celebra la Iglesia en memoria de cuando nuestra Señora fue con su Hijo Santísimo à presentarse en el Templo à los cuarenta días de su parto, en cumplimiento de la Ley, que aunque no la obligaba, por ser exenta de toda mancha, lo executó por el buen exemplo" (*Diccionario de autoridades)*.

[89] Ciudad: "Población de gentes congregadas a vivir en un lugar, sujetas a unas leyes, y a un gobierno, gozando de ciertos privilegios y exenciones, que los señores Reyes se han servido de concederlas según sus servicios. Unas son cabezas de Reino, como Burgos, Toledo, León, Sevilla, etc. Otras tienen voto en Cortes, como las referidas, y Valladolid, Salamanca, Cuenca, etc. Viene del Latino *Civitas*, que significa lo mismo". *Diccionario de autoridades*. Las ciudades españolas tenían una categoría superior a la de las "villas" y a la de las "aldeas" (que en las Indias recibieron la designación más vaga pero jerárquicamente superior de "pueblos"). Véase, además del *Diccionario de autoridades*, Rafael Altamira y Crevea, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1951, pp. 260-262.

[90] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, cap. XV, pp. 85-86. Véase también *Gazeta de Mexico*, 79 y 80, junio y julio de 1734; en don Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa y Goyeneche (1722) y don Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara (1728-1742), *Gacetas de México*, introducción por Francisco González de Cossío, SEP, México, 1949, vol. II, pp. 184-188 y 192-195, esp. 184.

[91] "Querella que dio don Juan, gobernador, de Urdiales porque llevaba el cofre de los títulos desta ciudad", ciudad de Mechuacan, 14 de octubre de 1577, AHCP, caja 3 bis, doc. 9.

[92] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. I, cap. XXVI; y lib. II, cap. VI, pp. 286 y 401-402.

[93] Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *Historia Mexicana*, XXVI:3 (103), enero-marzo de 1977, p. 365; cita Newberry Library, Ayer Collection, MS 1106 A, Chicago, ff. 16v-17.

[94] Helen P. Pollard, "Central Places and Cities: A Consideration of the Protohistoric Tarascan State", *American Antiquity*, XLV:4, 1980, pp. 677-696.

[95] Warren, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán, 1533", pp. 30-52.

[96] Es de considerarse que el presidente y los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico se opusieron firmemente en 1531 y 1533 a cumplir las Ordenanzas de 1530 que mandaban constituir un cuerpo de regidores indios que participara en el cabildo español de la ciudad de México, pues "al presente no tienen habilidad para regir todavía". Véase Puga, *Cedulario*, ff. 40 y 77r; y ENE, t. XV, p. 164.

[97] Entre otros pueblos y provincias que debieran quedar en Su Majestad, Ramírez de Fuenleal mencionaba la ciudad de Uchichila y el pueblo de Chilchota: "Chilchota, que es un pueblo diez leguas de Uchichila, para que se haga en él una población de españoles, porque para ello tiene más disposición que otro pueblo de aquella provincia, el cual tiene Juan de Sámano, [y es de poco provecho]"; Parecer de don Sebastián Ramírez de Fuenleal, México, junio de 1532; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 165-189; p. 176.

[98] Francisco Miranda, "El Pátzcuaro de Don Vasco: un modelo de integración étnica y cultural", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Crefal, El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, p. 81; y Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, p. 142.

[99] Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1991; segunda edición, corregida y aumentada: *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, presentación de Juan Carlos Ruiz Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Frente de Afirmación Hispanista, Zamora, México, 2000, cap. III, p. 54. En la primera versión de su Parecer, de junio de 1532, el presidente Fuenleal propuso que "en el pueblo que se ha de hacer en la provincia de Mechoacan ha de haber cincuenta feudatarios"; en la segunda versión, de noviembre de 1532, bajó la cifra a 30. García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 187-188.

[100] Toussaint, *Pátzcuaro*, p. 24.

[101] El encomendero Juan Infante, encarcelado en la ciudad de Mexico, escribió vehementemente a su mayordomo Cristóbal de Cáceres el 6 de diciembre de 1533: "No se haga cosa mía en [la ciudad de] Mechuacan, que no quiero ser vecino desa ciudad". En Warren, ed., *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, pp. 34-35.

[102] Testimonio de Francisco de Peñafiel, en la "Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de Mexico para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada en Mechoacan y que no convenía sacar españoles de Mexico para repoblarla", México, 3 de septiembre de 1534, ENE, t. III, p. 171.

[103] Miguel León-Portilla, "Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas", *Estudios de Cultura Náhuatl*, VIII, 1969, pp. 9-49.

[104] "Testimonio del Proceso de Residencia del licenciado Quiroga", p. 449.

[105] Más adelante cito el testimonio de Diego Hurtado, quien se refiere a "la ciudad de Ucicila Mechuacan, que agora se nombra Cinzonza", en "Vasco de Quiroga con Montúfar y el cabildo de Mexico", AGI, Escribanía, 159, B; citado en Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. IV, pp. 130-131.

[106] Miranda, "El Pátzcuaro de Don Vasco", p. 85.

[107] *Ibid*., p. 80.

[108] El cronista Herrera (*Década quinta*, lib. V, cap. IX) resume una representación del cabildo de la ciudad de Mexico y todas las demás poblaciones de castellanos de Nueva España, enviada al rey con Antonio Serrano de Cardona en 1533, que entre otras cosas reprobaba "la fundación de otro pueblo [además de Puebla de los Ángeles] que el licenciado Quiroga, oidor de aquella Real Audiencia, hacía de indios casados, llamado Santa Fe, cerca de Mexico, por ser de poco fruto, y que fuera mejor que la ciudad de Mexico se acrecentara, pues ésa la había de pacificar y sustentar toda la tierra, porque despoblándose podía suceder algún peligro […]".

[109] "Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de Mexico para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada", pp. 155-176.

[110] *Ibid*., p. 159.

[111] *Ibid*., p. 161.

[112] Warren y Greenleaf, "Introducción" a *Gonzalo Gómez, Primer poblador español de Guayangareo (Morelia)*.

[113] Los vecinos de la ciudad de Granada contados en la tercera pregunta fueron: Hernán Pérez de Bocanegra, Juan de Villaseñor, Juan de Alvarado, Francisco de Villegas, Juan Pantoja (vecino de Zacatula), Pedro Moreno, Gregorio Gallego "el casado y otro Gregorio Gallego soltero", Hernando de Xerez, Antonio de Godoy, soltero, Gonzalo Gómez, Suero Esturiano (Asturiano) y Martín de Aranda. El testigo Gregorio Gallego agregó: Antón Caicedo, Antón de Arriaga, el conde, Juan de Sámano, Antón de Oliver, Diego de Orozco, Juan Borrallo, Juan Álvarez, portugués, Francisco Rodríguez, Domingo de Medina. "Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de Mexico para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada", pp. 158-159 y 161. Suero Asturiano era alguacil en octubre de 1533, cuando declaró en la información del oidor Quiroga sobre las minas de cobre de Mechuacan.

[114] "Testimonio del Proceso de Residencia de Vasco de Quiroga", p. 423.

[115] "División de la Nueva España en obispados", Real Cédula, Toledo, 20 de febrero de 1534; en Puga, *Cedulario*, ff. 90v-91r. Incluye la propuesta de la Audiencia de división de la Nueva España en cuatro provincias y obispados. Véase también León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, t. XVIII, p. 47.

[116] "Don Luis de Velasco llevó por instrucción el informar sobre si se fundaría obispado en Guazacualco, y el informe fue que no convenía, porque la tierra era estéril y sería desacomodar los obispados de Tlaxcala y Guaxaca y suplir hazienda el rey de la suya, y esto se aprobó por capítulo de carta del 17 al 28 de agosto" de 1552. León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, t. XVIII, p. 78.

[117] Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, pp. 118-119.

[118] "Testimonio del Proceso de Residencia de Vasco de Quiroga", pp. 407-454.

[119] Carlos Herrejón Peredo, "La primera división novohispana entre México y Michoacán", *Cuadernos de Historia*, Revista Semestral de la Especialidad de Historia, Universidad Autónoma del Estado de México, 2, 1980, pp. 55-72.

[120] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XVII, pp. 103-106. Uso la traducción de Rafael Aguayo Spencer (en *Vasco de Quiroga, Documentos*, Polis, México, 1940, pp. 229-242), corregida por Ricardo León Alanís, quien precisa la fecha de las letras de Paulo III, en su ed. del libro de Moreno, apéndice, pp. l-lii. El fragmento en itálicas no aparece en el libro de Moreno y fue restituido por Carlos Herrejón Peredo, *Bula super universas orbis de San Pío V (El traslado de la catedral de Pátzcuaro a Guayangareo)*, paleografía del texto latino, trad. e introducción de Carlos Herrejón Peredo, Arzobispado de Morelia, Morelia, 1991, p. 8, n. 9.

[121] "[…] yo vos mando que proveáis cómo en la dicha provincia de Mechuacan se haga la dicha Iglesia Cathedral en la parte y sitio que a vos y al dicho obispo pareciere, que sea moderado, teniendo atención a que el lugar donde se hiziere sea verisímile de la población que hubiere de permanecer, y que los indios más cercanos

al dicho sitio ayuden a la dicha obra de ella con la menos vexación suya que ser pueda, aunque estén en nuestra cabeza o encomendados a personas particulares, y asimismo proveeréis que se haga junto a la dicha Iglesia un aposento moderado cual os pareciere, donde viva y more el dicho Obispo y sus sucesores, y que lo ayuden a hazer los dichos indios […]", Valladolid, 20 de septiembre de 1537; en Puga, *Cedulario*, f. 114; Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, pp. 40-41; y Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II, cap. V.

[122] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, p. 57.

[123] "Provisión dada por el virrey don Antonio de Mendoza al reverendo y magnífico señor don Vasco de Quiroga, obispo electo de Michoacán, oidor de México, para contar los vasallos del marqués del Valle don Hernando Cortés, México, 30 de noviembre de 1537"; en ENE, t. XVI, pp. 22-29; y Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 639-647.

[124] Miranda, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, p. 127; y "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", p. 141.

[125] Alberto Carrillo Cázares, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565", *Relaciones*, 63-64, 1995, pp. 95-99. El padre Carrillo cita la reciente edición de las letras apostólicas para la fundación del obispado de Mechuacan: "Erectio et provisio ecclesiae Michoanansis (Mechoacán)", en Josef Metzler, ed., *America Pontificia. Primi saeculi evangelizationis 1493-1592. Documenta pontificia ex registris et minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus. Collegit edidit Josef Metzler, mandatu Pontificit Comitatus de Scientiis Historicis*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1991, 2 vols., 1528 pp., pp. 324-335.

[126] Carrillo Cázares, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565", p. 99.

[127] CDIU, t. X, pp. 192-203; citado y resumido por Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, cap. I, ap. 21.

[128] También escribieron contra la Provisión del 20 de febrero de 1534 fray Bartolomé de las Casas, desde Nicaragua, el 15 de octubre de 1535, y el obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga, en 1536. Véase Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, cap. I, ap. 22.

[129] Vasco de Quiroga, *Información en derecho*, Biblioteca Nacional de Madrid, MS 7369, 162 ff.; primera edición en CDIAO, Madrid, 1868, t. X, pp. 333-525; la reeditó Rafael Aguayo Spencer en 1940 y 1970; y Paulino Castañeda en 1974. Sigo básicamente la edición de Carlos Herrejón Peredo, SEP (Cien de México), México, 1985. Debe notarse que Georges Baudot, en su *Utopía e historia en México* (cap. I, ap. 2 y 3), desconoció que la *Información en derecho* de Quiroga es resultado de la investigación sobre la esclavitud india promovida por la Segunda Audiencia, que considera inexistente.

[130] Marcel Bataillon, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, junio de 1952, p. 88; traducido en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 267-280.

[131] Quiroga, *Información en derecho*, p. 204.

[132] El dominico fray Tomás de Vío era conocido como Cayetano por haber nacido en Caieta, el 20 de febrero de 1468 (*"Vulgo Cajetanus a patria Cajeta cognominatus, scholasticus subtilissimus"*). En 1484 ingresó a la Orden de Predicadores y era maestro general de su orden, en Roma, cuando llegaron los primeros dominicos a la isla Española en 1510. El primero de julio de 1517 fue designado cardenal por el papa León X. Se encontraba escribiendo su *Commentario in S. Thomae Summam Theologicam* cuando supo de los abusos de los españoles en las Indias y decidió condenarlas en la cuestión 66 sobre el artículo 8. Murió el 9 de agosto de 1534, un año antes de la *Información en derecho* de Quiroga, que retoma sus argumentos. Véase Agustín Millares Carlo, índice analítico de su ed. de fray Bartolomé de las Casas, OP, *Historia de las Indias*, estudio preliminar de Lewis Hanke, FCE (Tierra Americana), México, 1941, t. III, p. 517; y Las Casas, lib. III, XXXVIII.

[133] Enrique Bartolomei, conocido como Ostiensis o El Hostiense por haber sido obispo de Ostia (desde 1261 o 1262), después de haberlo sido de Sisteron (1244), fue un reconocido teólogo y canonista, según el cual después del advenimiento de Cristo fueron revocadas las jurisdicciones de los infieles, que pasaron a pertenecer a la curia romana, por lo cual se les podía hacer "guerra justa" en caso de resistencia. Lo siguió Juan López de Palacios Rubios (1450?-1525?), consejero de los Reyes Católicos, quien redactó el requerimiento que debía leerse a los indios antes de atacarlos.

[134] Silvio Zavala, "La actitud doctrinal de Vasco de Quiroga ante la conquista y la colonización de América", en *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941; y "En busca del tratado de Vasco de Quiroga, *De debellandis indis", Historia Mexicana*, XVII:4 (68), abril-junio de 1968, pp. 485-515; ambos en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, segunda edición, pp. 39-47 y 170-190. Véase también Herrejón Peredo, "Introducción" a su ed. de la *Información en derecho* de Quiroga; y Bernardino Verástique, *Michoacán and Eden. Vasco de Quiroga and the Evangelization of Western Mexico*, University of Texas Press, Austin, 2000, cap. VII, p. 116.

[135] Quiroga, *Información en derecho*, cap. III, p. 67.

[136] Carta de la Audiencia a la emperatriz, México, 30 de marzo de 1531; en ENE, t. II, p. 51.

[137] Quiroga, *Información en derecho*, p. 72; y Verástique, *Michoacán and Eden*, cap. VII, p. 118.

[138] Luciano de Samósata, *Saturnales*, trad. de Federico Barraibar y Zumárraga, Madrid, 1919; citado por Raúl Villaseñor, "Luciano, Moro y el utopismo de Vasco de Quiroga", *Cuadernos Americanos*, IV:4, julio-agosto de 1942, pp. 155-175; y ambos por Carlos Herrejón Peredo en "Nota" a su ed. de la *Información en derecho* de Vasco de Quiroga, p. 193. Véase la ed. bilingüe, en *Lucian*, con una traducción al inglés de K. Kilburn, Harvard University Press, William Heinemann Ltd, Cambridge, Massachusetts, Londres, 1959, vol. VI, pp. 87-139.

[139] Quiroga, *Información en derecho*, cap. III, p. 200. Quiroga debió leer la traducción de Erasmo y Moro de las *Saturnalia* de Luciano publicado en Basilea por Juan Frobenius en 1521; citado por Silvio Zavala, "Adiciones bibliográficas", en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965, pp. 145-146.

[140] Carta de Guillaume Budé a Thomas Lupset, París, 31 de julio de 1517; trad. en Susan Bruce, ed., *Three Early Modern Utopias. Utopia. New Atlantis. The Isle of Pines*, Oxford University Press, 1999, apéndice. "Ancillary Materials From Other Early Editions of *Utopia*", p. 142.

[141] Peter Ackroyd, *The Life of Thomas More*, Chatto and Windus, Londres, 1998, cap. IX ("If You Want to Laugh"). Erasmo tradujo la mayor parte de los diálogos del libro publicado en 1506; Moro sólo tradujo cuatro: El Cínico, El Incrédulo, El Nigromante, El Tiranicida; y escribió una refutación de este último diálogo. Véase Manuel Alcalá, "Tomás Moro en el tiempo", en su ed. de la *Utopía*, Porrúa (Sepan cuantos, 282), México, 1975, p. xl.

[142] Carta de Erasmo a Tomás Moro, 9 de junio de 1511, trad. de Julio Puyol; en Erasmo de Rotterdam, *Elogio de la locura. Coloquios*, y a guisa de introducción, *Erasmo de Rotterdam* (1924) de Johan Huizinga, Porrúa (Sepan cuantos, 440), México, 1984, pp. 1-2. Huizinga (cap. IX) destaca el espíritu de Luciano en el *Elogio de la locura* y resalta la influencia del diálogo *Gallus*, "El gallo" (identificado con Pitágoras), de Luciano, trad. por Erasmo.

[143] Además de las páginas que Quiroga dedica explícitamente a Luciano, se agregan las múltiples alusiones a la Edad de Oro sin mención a Luciano. En la versión que se conserva de la *Información en derecho*, las páginas dedicadas a Luciano son más abundantes que las dedicadas a Moro. Pero debe tomarse en cuenta que se perdió la traducción de varias partes de la *Utopía* que realizó Quiroga, a la que se refiere al final de su *Información en derecho*, p. 216.

[144] Miranda, "El Pátzcuaro de Don Vasco", pp. 82-83.

[145] El presidente Ramírez de Fuenleal prefiguró esta evolución al pasar de un modelo frailuno (dominico y franciscano) a un modelo episcopal de la evangelización entre la primera (junio de 1532) y la segunda (noviembre de 1532) versión de su parecer a la Corona; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 177-178 y 180. Respondiendo al tercer "inconveniente" que se le podría poner a sus propuestas, "que no dándose los indios por vasallos, no tomarán nuestras costumbres, porque no ternán quién los comunique en ellas, antes se estarán en sus costumbres y idolatrías, y cometerán muchas muertes y otros delitos, y no sabrán qué es justicia", en junio Fuenleal se refiere a la acción de los frailes, mientras que en noviembre menciona ya la necesidad de cuatro prelados en cada una de las cuatro provincias y obispados en que se dividiría la Nueva España.

VI. TRASLADOS (1538-1541)

Los diálogos de 1538

Trasladar la capital eclesiástica a Pátzcuaro implicaba el traslado con ella de las autoridades civiles: el corregidor y sus dependientes, y las autoridades municipales indias y españolas. Según Peter Gerhard: "Cuando en 1538 Pátzcuaro, hasta entonces barrio de Tzintzuntzan, fue elegido como sede del gobierno, tanto los españoles como los indios con sus respectivos ayuntamientos se trasladaron allí".[1]

Parece fuera de duda que, pese a que el cabildo de la ciudad de Mexico adujo que había sido desamparada por sus vecinos la ciudad de Granada o Uchichila Mechuacan, fundada en 1533-1534 por el oidor Vasco de Quiroga, varios documentos de 1538 indican la presencia de regidores y alcaldes del cabildo español de la ciudad de Mechuacan; por ello es posible que, de una u otra forma, la ciudad y el cabildo españoles no dejaran de existir entre esas dos fechas. No puede decirse lo mismo sobre la existencia formal y efectiva de un cabildo indio de la ciudad de Mechuacan, pues en los documentos hay referencias al gobernador don Pedro y a los señores principales de la ciudad, en ocasiones "constituidos en forma de república", pero no se encuentran registros de alcaldes o regidores indios antes de 1545.

El licenciado Quiroga llegó antes del 27 de abril de 1538 a Tzintzuntzan. En esta segunda visita a Mechuacan, conservaba el cargo de oidor y era ya obispo electo y confirmado, pero aún no consagrado, pues todavía no llegaban de España sus bulas y

breves papales. De modo que no tomó posesión de su obispado sino hasta el 6 de agosto de 1538.

Al llegar a Mexico y tomar posesión el 14 de noviembre de 1535,[2] el primer virrey don Antonio de Mendoza sustituyó como presidente de la Real Audiencia de Mexico a don Sebastián Ramírez de Fuenleal.[3] Los cuatro oidores de la Audiencia se mantuvieron en el cargo, salvo el licenciado Salmerón, quien desde el 19 de julio de 1534 obtuvo que el Consejo de Indias lo sustituyera por el licenciado Francisco de Loayza.[4] Los licenciados Ceynos y Maldonado permanecieron muchos años más como oidores. Maldonado permaneció hasta poco después del primero de marzo de 1543, cuando el Consejo de Indias lo sustituyó por el licenciado Gómez de Santillán.[5] Y el licenciado Ceynos conservó el cargo hasta el 24 de julio de 1548, cuando el Consejo de Indias lo sustituyó por Francisco de Herrera. El licenciado Ceynos "se vino a estos reinos y no quiso volver a su plaza",[6] pero sí regresó a su plaza de oidor de la Audiencia de Mexico, hasta su casi jubilación en 1565, cuando se le asignó oír casos indios en su propia casa,[7] hasta su muerte, el sábado 12 de diciembre de 1568.[8]

El licenciado Quiroga se mantuvo mucho menos tiempo en el cargo de oidor debido a su elección como obispo de Mechuacan. El 4 de mayo de 1537 el Consejo de Indias lo sustituyó como oidor por el licenciado Lorenzo de Texada.[9] Sin embargo, más de un año después, durante su segunda visita a Mechuacan de abril a octubre de 1538, el obispo electo Quiroga conservaba aún el cargo de oidor.[10]

El doble carácter, civil y religioso, del poder de Quiroga durante su segunda visita a Mechuacan era ideal para la aplicación de la "policía mixta", temporal y espiritual, que defendía; y lo llevó a ser una figura sumamente poderosa en Mechuacan, que tendió a identificarse y a competir en la mente de los indios con la figura política y religiosa del Cazonci.[11] El obispo Quiroga

dejó definitivamente el cargo de oidor al ser consagrado obispo en la ciudad de Mexico a fines de 1538, pero su dominio sobre la ciudad india y española buscó ser total y entró en conflicto con la figura del corregidor de Mechuacan, así como con el gobernador indio de la provincia.[12]

Las letras apostólicas del obispo Quiroga le indicaban como catedral la iglesia de Santa Ana, abandonada por los franciscanos. Pero al llegar por segunda vez a Mechuacan en abril de 1538, el obispo Quiroga prefirió instalarse en la pobre iglesia de San Francisco, de adobe y paja. El obispo Quiroga estaba insatisfecho con el sitio de Tzintzuntzan (probablemente desde su primera visita en 1533, como vimos) e "hizo ciertas salidas a diferentes partes buscando sitio donde asentar iglesia catedral". Según un testimonio de don Pedro Guaco dado en 1573, el obispo visitó Pátzcuaro con fray Ángel (de Saliceto, de Saucedo o de Valencia), guardián del monasterio de Tzintzuntzan,[13] y con fray Jerónimo de Alcalá; y "el dicho obispo y religiosos acordaron que la ciudad se hiciese en este sitio de Pátzcuaro porque les dio contento el agua que salía de la fuente".[14] Debe señalarse que desde antes de 1537 los franciscanos de Tzintzuntzan habían establecido un monasterio en Pátzcuaro.[15]

No se sabe bien qué más hizo Quiroga en Tzintzuntzan durante los meses de mayo a agosto de 1538 como obispo electo y aún oidor, antes de que le llegaran sus bulas papales y pudiera tomar posesión de su obispado y trasladar la catedral de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Le importaba afianzar la posesión de las tierras en las que se encontraba el hospital de Santa Fe de la Laguna, en términos de Guayámeo, pues el gobernador don Pedro Cuínierángari se las había cedido de manera informal en 1533, y el encomendero Juan Infante había ido en 1536 a España a defender ante el Consejo de Indias su derecho sobre los barrios de la Laguna, incluyendo a Guayámeo, y se rumoraban malas noticias. De cualquier manera, Quiroga había tenido cuidado en

comprar entre 1532 y 1536, también con sus propios recursos, tierras para el pueblo hospital de Santa Fe de Mexico, llamado pueblo nuevo de Santa Fe,[16] en una "estancia que se dice Acasúchil" (Acaxóchitl, "flor de carrizo").[17]

En Mechuacan el obispo Quiroga negoció con don Pedro Cuínierángari y su esposa doña Inés[18] la compra de esas tierras, que se realizó ante el escribano Francisco Troche[19] el 21 de junio de 1538 por la cantidad de 150 pesos. El obispo trató de obtener de don Pedro unas tierras adicionales para el hospital, pero fue en vano.[20]

No sé si por esos meses (mayo-agosto) Quiroga realizó las consultas con las autoridades indias de la ciudad de Tzintzuntzan sobre la conveniencia del traslado a Pátzcuaro. Un testimonio muy importante es una de las dos pinturas hechas para el pleito de los indios de Tzintzuntzan con el obispo Quiroga y copiadas en el siglo XVIII por fray Pablo Beaumont, que muestra las discusiones que se dieron sobre el traslado.[21] (Véase figura VI.1.)

Así describió Beaumont el momento:

> Conturbáronse mucho los ánimos de los indios principales luego que llegó a su noticia esta novedad. Estos eran, según el mapa número 5 [9], Tzapícaua (gobernador de Tzintzuntzan en aquel año que se premeditaba la translación, que fue por el año de 1539, porque aunque apunta dicho mapa el año de 26 está errado), don Antonio Uitzimengari (hijo del último gran Caltzontzin), don Francisco Taríyacuri, don Pedro Cuinihángari, don Theodomiro Antátzecua, don Alonso Capeá, don Juan Pérez, don Alonso Huita, don Juan Hapahuitze, don Francisco Móxicas, don Alonso Ecuángari, don Ángel Tzentzénguaroyreti, don Pedro Guaca, Ávalos, Cuitzam, don Pablo Acuitzam, don Pablo Cuara, don Catzítiri, Francisco Achatemba, Melcho y Gaspari. Estos en forma de república le suplicaron atendiese a que era conveniente que donde había sido la corte de los reyes lo fuese de los obispos; que en su ciudad había tomado posesión de su mitra, y que se esforzarían, aunque pobres, a construir: en fin, alegaron cuantas razones pudieron hallar capaces para desviar al señor obispo de su intento. Factible es que se valiesen entonces de la mediación del padre fray Jerónimo de Alcalá, como lo expresa la pintura antigua, para que con más eficacia le disuadiese de su pensamiento, porque sería notablemente en perjuicio de los indios principales de la provincia, establecidos en Tzintzuntzan, corte antigua de los reyes, y en algún modo vendría en decadencia el primitivo convento y casa capitular de la custodia observante de Mechuacan y Jalisco, donde criaban ministros y se recogían en mayor número que en los demás conventos para la doctrina de los indios tarascos. Las razones que producían los indios para impedir que se verificase esta traslación eran apoyadas por los encomenderos, que sentían se les alejase de sus pertenencias la comodidad y utilidad que traen consigo la grandeza y magnificencia de una catedral. Lo cierto es que con esta resolución se le ofrecieron al señor Quiroga muchas dificultades y contradicciones que vencer, y aun se llegaron a poner en armas los vecinos todos de Tzintzuntzan, así indios como españoles, y entre éstos principalmente Luis Dávila, conquistador, Juan Borrallo y Alonso Rangel, regidores, aquel año de la traslación, en Tzintzuntzan. Vinieron a hacerle varios requerimientos sobre que el barrio de españoles; a lo que siempre respondió, fundado en que Pátzcuaro no era lugar a propósito para fundar ciudad de elección que le dio el Emperador, que él mudaría la iglesia adonde fuera conveniente.

Beaumont ubica las discusiones de la república de indios con el obispo Quiroga en 1539, sin mayor precisión, y más bien parece que habría que ubicarlas en 1538, aunque es difícil decir cuándo. El texto refiere que el obispo ya había tomado posesión de su mitra, lo cual fecharía la protesta colectiva el 6 de agosto de 1538, antes de tomar posesión del sitio de Pátzcuaro al día siguiente. Pero don Vasco fungió como obispo electo y oidor en Mechuacan desde su llegada a fines de abril, y estas discusiones bien pudieron darse antes de la imposición formal del traslado.

Por su parte, la pintura antigua, reproducida por Beaumont, representa las discusiones de 1538 sobre el traslado a Pátzcuaro y parece estar dividida en cuatro "momentos" o escenas de la discusión (dejando de lado otros elementos de este complejo códice, como las tres construcciones religiosas y las tres campanas).[22]

Beaumont copia, con variaciones respecto de la pintura 9, los nombres de los "indios principales" constituidos "en forma de república", opuestos al traslado planeado por el obispo Quiroga.

Debe registrarse que Beaumont se refiere a los vecinos tanto indios como españoles de la ciudad de Mechuacan, pero mientras alude de manera particular a varios regidores españoles, sólo cita la representación política de los indios como una serie de principales "reunidos en forma de república". No menciona ningún cabildo o ayuntamiento, alcalde o regidor indios (ni los mencionan otros documentos de la época).

No sé si los tres personajes representados en la escena de la parte inferior izquierda de la pintura, vestidos a la española, sean escribanos de la república.

Pero la pintura 9 representa en su parte superior izquierda a los dichos indios principales de la república, honestamente vestidos con faldas largas por Vasco de Quiroga desde 1533, con sus nombres, bajo cinco yácatas, y arriba la palabra *Yréchecuaro* (de

irecha, rey, en lengua michoacana: *iréchacua*, reino;[23] y el locativo *-ro*), que podría traducirse como lugar del reino o lugar del gobierno. Acaso esta denominación pudo significar en lengua michoacana un órgano de gobierno colectivo, algo parecido a lo que los españoles llamaron república, cabildo o ayuntamiento;[24] o tal vez se refiere más bien al lugar del gobierno del reino, que el obispo Quiroga quería trasladar de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

Es notable que en la pintura 9 y en la descripción de Beaumont, el gobernador indio no sea don Pedro Cuínierángari sino Tzapícaua, sobre quien no se tienen mayores referencias, que aparece dos veces con vara de justicia en dos escenas de la pintura. En la primera, en la parte superior izquierda, pareciera que don Pedro está tratando de convencer a los indios principales del traslado; los menores don Francisco Taríacuri y don Antonio Huítziméngari, hijos del Cazonci, representados de menor tamaño, observan la escena; y el gobernador Tzapícaua, en mayor tamaño, parece tratar de disuadir a los principales.

En la escena inferior aparece don Pedro Cuínierángari hablando más privadamente con el gobernador Tzapícaua y don Teomiro Intátzacua. Sin embargo, otras referencias ubican a don Pedro como gobernador, cuando menos en 1529,[25] 1530,[26] 1533, 1534,[27] 1535,[28] 1536,[29] a fines de junio de 1538,[30] en agosto[31] y septiembre del mismo año,[32] a comienzos de 1539,[33] y en varias ocasiones posteriores (incluyendo su participación como informante de fray Jerónimo de Alcalá en la *Relación de Mechuacan*) hasta su muerte en 1543, cuando lo sucedió por dos años en el gobierno don Francisco Taríacuri, hijo mayor del Cazonci don Francisco Tangáxoan.

Se tiene referencia, por Beaumont,[34] de otro gobernador indio de la ciudad y provincia de Mechuacan anterior a la muerte de don Pedro: don Alonso Ecuángari, yerno del Cazonci Tangáxoan. No sé en qué fecha gobernó. Fue torturado junto con el Cazonci en febrero de 1530[35] y aparece entre los miem-

bros de la república india de la ciudad de Mechuacan en 1538, en la pintura sobre las discusiones de 1538 que reproduce Beaumont.

La presencia de Tzapícaua como gobernador en la pintura sobre la discusión del traslado hace pensar que tal vez lo era cuando el obispo don Vasco llegó a la ciudad de Mechuacan a fines de abril de 1538; que en las discusiones con el obispo se opuso al traslado a Pátzcuaro y por ello perdió la gobernación de la ciudad y provincia de Mechuacan; y quedó sencillamente como gobernador indio de Tzintzuntzan, que bajó de la categoría de ciudad a la de pueblo, sujeto de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. De hecho, su nombre indio sencillo, Tzapícaua, sin nombre cristiano ni título noble de "don", parece sugerir su rebeldía.

Don Pedro Cuínierángari, que en todo apoyó el plan de traslado del obispo, recuperó el cargo de gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, perdido varios años al comenzar en Mechuacan (como en tantas otras cosas anticipando el desarrollo novohispano) la institución del *gobernadóryotl*, término hispano-nahua que designa el nombramiento por el virrey de un gobernador indio en cada pueblo, renovado o confirmado cada año, no necesariamente identificado con el señor o *cacique, tlatoani* o *irecha*, de cada pueblo.[36]

El apoyo de don Pedro a los planes de traslado del obispo Quiroga se hará patente el 7 de agosto de 1538, cuando asistió como gobernador al traslado,[37] y el 10 de septiembre de 1538, cuando confirmó en todo el interrogatorio del obispo "de la bondad del sitio de Pázcuaro para pasarse allí ciudad y catedral y por el contrario del mal de Zinzonza". Don Pedro, quien declaró a través de los intérpretes Pedro Moreno y Francisco de Castilleja, precisó que él mismo tenía dos casas en Pátzcuaro.[38]

El traslado de la capital de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, dramatizado por la ruptura entre don Pedro y el señor Tzapícaua, provocó un grave desgarramiento en el seno de la clase gobernante michoacana, entre los señores y principales que se quedaron en Tzintzuntzan y los que se fueron con el obispo a Pátzcuaro. Tzintzuntzan pasó de ser ciudad capital de la provincia de Mechuacan a pueblo sujeto. Aunque conservó gobernador y autoridades propias, Tzintzuntzan quedó sometido a la autoridad del gobernador indio de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro en asuntos de gobierno, justicia y tributación, así como a la autoridad superior del corregidor español, que también residiría en Pátzcuaro. Particularmente gravoso para Tzintzuntzan era el servicio personal requerido para la construcción de la desmedida catedral que el obispo comenzó a construir en la ciudad de Mechuacan.

Fueron varios los conflictos y pleitos judiciales entre el pueblo de Tzintzuntzan y la ciudad de Mechuacan a lo largo del siglo XVI, hasta que Tzintzuntzan obtuvo el rango de ciudad en 1593-1595, con todos los privilegios que ello implica, comenzando por su autonomía respecto a la ciudad de Pátzcuaro, que vio su jurisdicción nuevamente reducida.[39] Es difícil entender en qué términos concretos el linaje gobernante uacúsecha vivió esta separación. Años más tarde, el propio gobernador indio don Antonio Huítziméngari (1545-1562), hijo menor del Cazonci Tangáxoan, cuya sede de gobierno y cuya casa se encontraba en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro (donde aún se conserva, descuidada), adoptó posiciones tzintzuntzanistas e incluso guayangareístas,[40] en claro desafío a la autoridad del obispo Quiroga. Con todo, el mismo don Antonio también fue acusado judicialmente por las autoridades de Tzintzuntzan.[41]

En la parte inferior central de la pintura 9 de Beaumont (que podría considerarse la principal por el mayor tamaño de los personajes), aparecen "Fr. Gerónimo Alcalá" y el "Obispo D. Vasco

Quiroga" discutiendo sobre el traslado. Aun prescindiendo de la glosa tardía de Beaumont, puede suponerse, mas no asegurarse, que fray Jerónimo de Alcalá, superior del convento franciscano de Tzintzuntzan, tomó la defensa de la república de los principales indios de la ciudad de Mechuacan en Tzintzuntzan para que el obispado, y con éste las autoridades indias y españolas, no fuese trasladado al "barrio" de Pátzcuaro. Esto parece entrar en contradicción con el testimonio anteriormente citado respecto a que el padre Alcalá acompañó al obispo Quiroga a visitar Pátzcuaro en mayo de 1538 y que a ambos les gustó el sitio para establecer la catedral.[42] Sin embargo, la posición Tzintzuntzanista de la *Relación de Mechuacan* de 1541 (en la que Pátzcuaro es llamado Pascuaro y Tzintzuntzan es llamada Mechuacan o ciudad de Mechuacan, jamás Tzintzuntzan o Huitzitzillan),[43] deja claro que, al igual que los demás frailes franciscanos en los años sucesivos, Alcalá entró en conflicto con Quiroga por su solidaridad con la nobleza india michoacana asentada en Tzintzuntzan y su propia resistencia a someterse a la autoridad episcopal omnímoda del obispo. (Véase figura VI.2.)

Debieron suceder discusiones y negociaciones no menos arduas del obispo electo Quiroga con los alcaldes y regidores españoles de la ciudad de Mechuacan, pues para el 6 y 7 de agosto de 1538, cuando Quiroga tomó posesión de su obispado y del barrio de Pátzcuaro para su iglesia catedral, el cabildo español y la república india se encontraban presentes haciendo patente su aprobación.

El obispo propuso a los alcaldes y regidores españoles asentar la ciudad española en el sitio de Chapultepeque, camino a Tzintzuntzan, donde había buenos llanos. Los alcaldes y regidores rechazaron el ofrecimiento. Al parecer, según Carlos Herrejón, "ya desde entonces tenían ellos puestos los ojos en Guayangareo, valle más dilatado y exento de núcleos de población".[44] Con todo, aunque la fuente de agua no apareció milagrosamente, en-

contrar agua abundante en Pátzcuaro debió ser un argumento decisivo en la discusión. El cabildo español acabó sometiéndose, por un tiempo.

La posesión de Pátzcuaro

Las bulas episcopales de don Vasco llegaron a la ciudad de Mexico en junio de 1538 y sólo el 6 de agosto, en la fiesta de San Salvador, tomó posesión de su obispado en Tzintzuntzan. Se conserva el testimonio de la toma de posesión, redactado por Cristóbal Cabrera, "clérigo, e por la autoridad apostólica Apostólico notario", que incluye lo que dijo el obispo al tomar posesión en la iglesia de San Francisco de la ciudad de Mechuacan (Tzintzuntzan); acto que se dirigió exclusivamente a las autoridades españolas civiles y eclesiásticas de la ciudad, sin participación aparente de las autoridades indias.[45] Estaban presentes "los venerables varones Juan Fernández y Bartolomé Romero y Aparicio Rodríguez de Farfán y Juan de Torres, clérigos presbíteros que al presente se hallaron, que servían en lugar de curas [...] así en la Iglesia de la ciudad de Mechuacan so la invocación de San Francisco, como en los otros pueblos de la comarca". Enseguida el texto menciona la presencia de los miembros del cabildo español de la ciudad de Mechuacan: "Gonzalo Gómez, Pedro de Monguía, Alonso Rangel, Domingo de Medina, Luis de Ávila y Juan Borrallo, alcaldes y regidores de la dicha ciudad,[46] y otras personas del pueblo della". Como se ve, la ciudad española de Uchichila Mechuacan, fundada en 1533-1534, debidamente representada por su cabildo, existía en 1538 y aparentemente no había dejado de existir, pese a los alegatos del celoso cabildo de la ciudad de Mexico.[47]

El obispo Quiroga declaró, sin embargo, que tomaba posesión de su obispado, "con protestación" de que "no entendía por este auto de aprehensión de posesión atribuir derecho alguno a la dicha iglesia [de San Francisco] y sitio de ella" [Tzintzuntzan]. Y enseguida Quiroga pasó a destacar los defectos de Tzintzuntzan

y las virtudes de Pátzcuaro, para fundamentar que allí deseaba trasladar la iglesia catedral del obispado de Mechuacan.

Es notable que en todo el documento jamás se mencionan los nombres ciudad de Uchichila o de Tzintzuntzan, en donde se encuentra el obispo Quiroga. Para referirlos se habla del sitio de la ciudad de Mechuacan donde se encuentra la iglesia de San Francisco y otros circunloquios. El nombre ciudad de Mechuacan sufrió un cambio semántico: ya no designa como tal a la ciudad de Uchichila, como lo hacía desde 1528, sino que pasa a designar una entidad más amplia de la que tanto Tzintzuntzan como Pátzcuaro son barrios.

Éstos son los defectos de la silenciada Tzintzuntzan:

> la destemplanza del aire que en ella y en el sitio della y en la parte [de] la dicha ciudad donde ésta al presente corre, y mala situación que tiene, en parte donde carece de agua y de las otras cosas y calidades convenientes y necesarias a iglesia cathedral y al pro y bien común y al acrecentamiento del pueblo y clero della, y al servicio de Dios nuestro señor, y al de su Santidad y al de Su Magestad.

Es por esto que el obispo Quiroga determinó mudar a otro sitio la iglesia catedral de Mechuacan, "con el dicho clero y pueblo della". Así describe Quiroga las razones para trasladar la iglesia catedral a este otro sitio, que es el barrio de Pátzcuaro:

> es sano y muy útil y provechoso de muchas y buenas aguas y aires sanos en quien concurren las calidades que se requieren para iglesia cathedral y para el clero y pueblo della, que agora de nuevo en la una parte o en la otra se ha de edificar y limitar de nuevo, por no haber hasta agora en la dicha ciudad fundada iglesia, ni fundación ni población que de provecho sea, sino todo de prestado y de paja, que está y se contiene en el dicho sitio en que así protestado tiene de lo mudar y trasladar según que está dicho, dentro del sitio y término de la dicha ciudad de Mechuacan, y es una parte y barrio della que los naturales llaman Páscuaro […].

De hecho, la fundación ya se había comenzado a hacer, por mandato de Su Majestad, y Quiroga describe los grandes lineamientos de la nueva fundación de ciudad:

> […] Páscuaro, donde por mandato de su cesárea y católica Magestad ya se comienza a fundar y funda la dicha ciudad de Mechuacan en forma de buena policía, y está señalado y tomado sitio para edificar la iglesia catedral, so la invocación de San Salvador, para que allí se junten los naturales de todos los barrios y familias y subjetos de ella (que viven derramados y bestialmente, por los campos), en orden política, y por otra parte hacia el levante el barrio de los españoles, para que merezca ser ciudad cabeza de obispado y merezca tener iglesia cathedral.

En la ciudad india y española que proyecta el obispo Quiroga como cabeza de su obispado, junto a la gran congregación de in-

dios que se realizaría, los españoles tendrían un barrio particular, al oriente, llamada Chapultepeque.

A continuación el obispo Quiroga contrasta el orden político de la congregación que se realiza, "y sus barrios y familias y subjetos", con los males de la vida derramada en la que bestialmente vivían los indios michoacanos, en términos que recuerdan los que tres años antes utilizó en su *Información en derecho*.

> […] y donde no esté como al presente está por su mala orden y derramamiento y falta de policía, a manera de pobres y miserables tugurios, cortijos y aldeas, envilecida en ella la dignidad episcopal, como el derecho lo prohíbe, y asi mesmo para que se pueda administrar y administre bien como debe a los vecinos de ella la doctrina christiana y santos sacramentos, estando juntos y congregados en buena policía los naturales, y de otra manera no se les puede cómodamente administrar por su derramamiento en disposición de vivienda, y donde verosímilmente se cree y tiene por cierto que perseverará y perpetuará y se acrecentará y no se mudará la dicha iglesia y ciudad.

A continuación Quiroga acumuló argumentos a favor del traslado (que actualmente la iglesia de San Francisco es "de adobes de paja, paupérrima y muy pequeña"), y finalmente los mencionados clérigos ("tenientes de curas") y alcaldes y regidores, de manera ceremoniosa, "recibieron y metieron al dicho señor electo primero obispo en la posesión corporal, real y actual de la dicha iglesia y obispado de Mechuacan".

Al día siguiente, 7 de agosto de 1538, el obispo Quiroga y una comitiva acudió a tomar posesión del "sitio" de Pátzcuaro y delimitar los linderos que ocuparían la iglesia, la canonjía, el hospital y el colegio.[48]

Es notable que en esta fase del ceremonial de la toma de posesión y del traslado, el gobierno indio de la ciudad de Mechuacan sí es incluido, y de manera prominente, junto al cabildo español:

> Y asimismo luego otro día primero siguiente, adelante en el dicho sitio de Páscuaro, con voluntad y consentimiento de don Pedro, gobernador, y don Alonso y don Ramiro y otros principales de la dicha ciudad y barrio de Páscuaro y provincia de Mechuacan, y de los dichos alcaldes y regidores [españoles], aprehendió y fue metido en la posesión del sitio donde el dicho sitio de Páscuaro está señalado […].

El gobierno indio no participó en la ceremonia en la que Quiroga tomó posesión de su obispado, acaso porque los indios estaban excluidos del estado sacerdotal. En cambio, el gobierno

indio sí fue convocado el día siguiente cuando Quiroga tomó posesión del lugar de Pátzcuaro, porque el traslado de la iglesia catedral implicaba un traslado de su clero y su pueblo, y éste estaba formado por las dos repúblicas laicas de indios y españoles con sus respectivas representaciones.

Aquí también, mientras se habla de los alcaldes y regidores del cabildo español de la ciudad, se habla del gobernador don Pedro y de otros principales, sin mencionar a alcaldes o regidores indios. Aún no hay evidencia de un cabildo a la española entre los indios. Con todo, es clara la división de la nueva ciudad en dos repúblicas políticamente constituidas.

El testimonio continúa la descripción de los edificios principales de la ciudad que nuevamente se fundaba y da valiosísima información sobre las edificaciones prehispánicas de Pátzcuaro, aún en pie en 1538, y que estaban siendo destruidas y aprovechadas e integradas para las nuevas construcciones de los españoles:

> […] se ha de fundar y trasladar la dicha iglesia cathedral y se han de edificar las casas y palacio y audiencia episcopales del dicho obispado, como está comenzado a hazer y edificar, juntamente con la dicha iglesia cathedral so la invocación de San Salvador, que es todo lo uno y lo otro en la dicha ciudad de Mechuacan y barrio de Páscuaro, que es parte della, como esta dicho allí, en la parte y lugar donde solía ser el asiento y ciudad principal de los dichos naturales y la cabecera de la dicha provincia de Mechuacan, donde solían morar y residir los que guardaban y servían en sus cúes primeros mayores, como lugar principal de toda la provincia, y donde están y parecen hoy los edificios y señal dello; y asimesmo en la posesión de otro sitio antiguo, a los susodichos, para canonjía, donde moren y habiten los canónigos y las dignidades de la dicha iglesia, que se ha de hazer y edificar de necesidad, por no haber casa ni edificios en otra parte donde puedan vivir y vivan; y asimesmo para un hospital, colegio, donde sean curados del cuerpo y enseñados los hijos de los naturales y los mestizos y librados de la ceguedad y tiniebla de la ignorancia y donde concurren las cualidades y todo lo que debe concurrir para perpetuidad de la dicha iglesia y ciudad, con tan contentamiento y voluntad de los naturales, así de don Pedro, cacique y gobernador dellos, como de los otros principales que estaban presentes y gente común dellos, que es toda la plaza donde estaban los dichos cúes principales, y así como va y vuelve la cerca alta de piedra seca, todo lo cercado por la parte alta y por la parte baja, toda la acerca que pasa por los aposentos de el dicho señor Electo [Quiroga], a dar a la calle, que ha de ser en medio de los aposentos nuevos que al presente hace don Pedro, gobernador de los indios desta ciudad, al portillo que está derrocado en la dicha cerca de piedra para pasar por la otra parte della, por do ha de pasar la dicha calle derecha que por allí se ha de hazer, entre el poniente y el medio día, y volviendo hacia el levante por la calle alta que pasa sobre los dichos aposentos del dicho señor Electo, fue de toda la dicha cerca, desde do está el campanario, de una parte y de otra de la calle, derecho hasta dar al camino do van a la fuente de San Gregorio, volviendo por él a la puente que está do solían morar los que servían, tenían cargo de los cúes y estaba dedicado a ellos, con parte del aposento donde solían morar los caciques que estaban, y está desamparado y derrocado.

Ojalá tuviéramos la capacidad de ver, a través de la ciudad colonial y moderna de Pátzcuaro, la ciudad antigua, el amplísimo y complejo centro ceremonial, con sus grandes plazas, niveles, aceras, templos, las casas de sus señores y de sus sacerdotes, las elevadas peñas con relieves. En 1538 el centro ceremonial existía y el obispo Quiroga iniciaba su destrucción para construir la ciudad ideal de sus sueños cristianos y renacentistas.

La fuente de Santa María

El Hospital de Pátzcuaro recibió el nombre de Hospital de Santa Marta y de la Asunción de Nuestra Señora. El nombre de Santa Marta, la hermana de Lázaro y María, de Betania, fue escogido para el hospital por distinguir a Marta su buen corazón, virtudes hospitalarias y gracia regenerante.[49] Su fiesta se celebra el 29 de julio. El obispo Quiroga agregó la protección de la Virgen María, en su advocación de la Asunción, cuya fiesta es el 15 de agosto, acaso para reafirmar la adscripción del hospital a su obispado.

Ya para entonces en Pátzcuaro se construía una iglesia provisional, dedicada a Nuestra Señora (probablemente de la Asunción), en el sitio donde posteriormente se asentaría la iglesia de la Compañía de Jesús:

> Se fue a Pátzcuaro [el obispo] donde, allegado, comenzó a edificar la iglesia, donde a el presente están los padres de la Compañía, porque le contentó el sitio por haber agua, e llamó a la iglesia Santa María, e a los clérigos llamaban "los padres de Santa María", e que después comenzaron a edificar de cal e canto la iglesia de Sant Salvador.[50]

La alusión a que los indios llamaban a los clérigos "los padres de Santa María" muestra la fuerza del culto mariano en la prédica del obispo Quiroga. De igual manera, "padres de Santa María" llamaban los indios tlaxcaltecas a los frailes franciscanos, provocando ciertas confusiones que también se debieron dar en Mechuacan: eran padres de María, la cual es madre de Dios; ¿eran entonces abuelos de Dios?[51] Pero el testimonio michoacano, al hablar de "los clérigos", parece referirse al obispo Quiroga y a los pocos sacerdotes que lo asistían,[52] y probable-

mente ya no a los frailes franciscanos, que para entonces estaban perdiendo su entusiasmo mariano inicial, al darse cuenta de los peligros de una idolatría mariana de los indios.

Fray Jerónimo de Alcalá registró por esos años en la *Relación de Mechuacan* que los indios llamaban "Santa María" a las cruces mismas y a todas las imágenes cristianas, y adoraban a la cruz como a sus dioses antiguos: "Llamaban a las cruces Santa María, porque no habían oído la doctrina; y tenían las cruces por dios, como los que ellos tenían". Al mismo tiempo, Alcalá resaltó el peligro de la adoración idolátrica de imágenes cristianas, que no eran sino cosas de piedra y palo.[53] Pese a que se perdió la primera parte, sobre las fiestas y los dioses, de la *Relación de Mechuacan*, lo que se conserva de la obra muestra que el padre Alcalá enfatizó la fuerza de las diosas femeninas michoacanas, particularmente la madre Cueráuaperi (Naná Cueráuaperi) y su hija Xarátanga, pareja lunar del Sol Curícaueri. Ambas diosas se aparecían, se metían en hombres y mujeres que enloquecían y pedían ser sacrificados.[54] El padre Alcalá parece implicar que éstas y otras diosas michoacanas seguían vivas para los indios en las imágenes de Santa María que les daban y les mandaban hacer el obispo y sus sacerdotes, vistos como los "padres de Santa María".

Destacan no sólo la fuerza y persistencia de la figura de Santa María en la prédica cristiana en Mechuacan, sino la variedad de advocaciones y figuras asociadas: Santa Ana (primera iglesia franciscana en Tzintzuntzan, 1525), Purificación de Nuestra Señora (fundada por Nuño de Guzmán en Puruándiro, 1530), Inmaculada Concepción (hospitales franciscanos a partir de 1533, y todos los del obispado a partir de 1554), Santa María (iglesia provisional de Pátzcuaro, probablemente de la Asunción, 1538; advocación que pasa a la Iglesia Mayor, dedicada a San Salvador), Santa Marta (hospital de Pátzcuaro, 1538), la Asunción de María (hospital de Pátzcuaro, 1538, cambia a la Concepción en 1554), etcétera.

Es difícil saber de qué manera estas figuras marianas fueron asimiladas por la religiosidad michoacana. Tal vez la figura de Santa Ana, la madre de Santa María, adquirió relieve en Mechuacan debido a la fuerza de la distinción michoacana entre la madre Cueráuaperi y su hija Xarátanga. Los indios debieron encariñarse con la curativa virgen Santa Marta del hospital en Pátzcuaro de *tatá* Vasco. No sé cómo asumieron los michoacanos la Purificación de Santa María, considerando que Xarátanga era la equivalente de Tlazoltéotl, diosa nahua de las inmundicias.[55] Ni sé qué sentido dieron a la Asunción y a la Inmaculada Concepción de Santa María, sucesivas (1538, 1554) advocaciones marianas del Hospital de Santa Marta de Pátzcuaro y de sus hospitales dependientes.

En el citado testimonio sobre la construcción a partir de 1538 de una iglesia mayor provisional dedicada a Santa María en Pátzcuaro resalta la mención, asociada a una fundación mariana, del contento del obispo Quiroga al encontrar una fuente de agua: "porque le contentó el sitio por haber agua e llamó a la iglesia Santa María e a los clérigos llamaban los padres de Santa María".

Al parecer, los españoles de Tzintzuntzan no sabían o pretendían no saber que Pátzcuaro era de los sitios con más agua en la cuenca,[56] pues, como vimos, el obispo Quiroga se alegró mucho al descubrir la fuente de Pátzcuaro durante su visita al sitio con fray Ángel de Saliceto y fray Jerónimo de Alcalá, y en ese momento planearon trasladar allí la iglesia catedral. Tal vez entonces se tramó la escenificación en Pátzcuaro de alguna aparición dramática de la fuente, al golpear el obispo con su báculo la tierra, ante el cabildo español y las autoridades indias de la ciudad de Uchichila Mechuacan, para convencerlos de que al trasladarse allí la ciudad episcopal de Mechuacan, también debía trasladarse la ciudad civil, con sus dos repúblicas.

Este episodio se transformó muy pronto en el "Milagro de la Fuente" o "Milagro del Agua". El báculo de madera del obispo Quiroga se guardó en el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro. Se hicieron pinturas del milagro y hacia 1576 algunos viejos miembros del cabildo eclesiástico alegaron contra la decisión del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1530-1588), de trasladar a la ciudad de Guayángareo, la nueva sede del obispado, que el obispo Quiroga había escogido Pátzcuaro por "divina revelación", cuando "al golpe de su báculo brotó a la falda de aquel montecillo un ojo de agua, saludable y cristalina, de que se provee todo el lugar [...]."[57]

En 1766 Juan Joseph Moreno fechó precisamente el Milagro de la Fuente el 7 de agosto de 1538, cuando el obispo Quiroga fue a Pátzcuaro junto con el cabildo español y el gobernador y principales indios de la ciudad y gente común, para tomar posesión del barrio de Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan para fundar su iglesia catedral y los principales edificios eclesiásticos de la nueva ciudad.[58] Moreno, deseoso de adjudicarle todos los milagros a su biografiado, y los demás autores antiguos[59] omiten de la narración del Milagro de la Fuente la intervención de la Virgen María; tampoco mencionan su iglesia o su hospital, de advocación mariana, ni la fuerte prédica mariana a los indios. No sé si Quiroga pudo escenificar ante los indios un milagro para hacer aparecer el agua de la fuente, que había descubierto poco antes. De cualquier manera, parece posible que el obispo Quiroga, padre de los "padres de Santa María", asociara la aparición de la fuente de Pátzcuaro con la Virgen María, que pidió la construcción allí de una iglesia a Ella dedicada. De esta historia hoy sólo queda la vaga memoria asociada a la fuente antigua en Pátzcuaro aún llamada Fuente de Santa María[60] y de la escultura en piedra copia de la Virgen de la Salud en el monumento de la Fuente de don Vasco.[61] (Véanse figuras VI.3, VI.4 y VI.5.)

La intervención de la Virgen María en el descubrimiento de fuentes o en la venida de lluvias se repitió muchas veces en la historia temprana de la Nueva España. En 1520 Hernán Cortés organizó en Tenochtitlan una procesión y una misa dedicadas a Nuestra Señora para pedir lluvias, que pronto llegaron del cerro de Tepeaquilla (Tepeyácac, Tepeyac).[62] Fray Martín de Jesús y fray Toribio de Benavente Motolinía hicieron procesiones semejantes en Tlaxcala y Tetzcoco con los mismos buenos resultados. Al llegar en 1524 a la ciudad de Mexico, el licenciado Alonso de Zuazo contó que en su naufragio en las islas de los Alacranes al llegar a Mexico de Cuba estaban los náufragos por morir de sed cuando se le apareció Santa Ana (madre de Santa María) a la joven Inesica poco antes de morir y le señaló la isleta en la que había agua dulce, y que Zuazo ubicó dirigiendo procesiones en la arena de la isleta y otros rituales.[63] Y recordemos que venía con Zuazo el joven Gonzalo Gómez, encomendero y estanciero en Mechuacan.

Al considerar estas secuencias parece posible que en agosto de 1538 en Pátzcuaro el obispo Quiroga quisiera reforzar la legitimidad de la traslación de la ciudad de Mechuacan a Pátzcuaro atribuyendo el milagro de la aparición de una fuente a una imagen de Santa María, puesta en la iglesia mayor provisional de su obispado. Una vez concluida la iglesia de San Salvador, la imagen del templo provisional tal vez fue trasladada al hospital de Santa Marta y acaso sólo entonces se agregó el amparo de la Asunción de Nuestra Señora. De cualquier manera, la iglesia mayor dedicada a San Salvador pronto recibió la advocación adicional de la Asunción de Nuestra Señora.[64]

Varios autores siguen a Nicolás León,[65] según el cual la Virgen de la Salud fue mandada hacer y puesta en el Hospital de Pátzcuaro por el obispo Quiroga a partir del traslado de 1538, tal vez encargada durante su primera visita de 1533-1534. Es muy posible, pero no se han encontrado los documentos para

probarlo.[66] La imagen de María puesta en el Hospital de la Asunción y Santa Marta pudo ser una imagen española, pintada o de bulto, o una imagen india, de pasta de caña, de plumaria o pintada, acaso encargada por Quiroga desde 1533-1534 o en el mismo año de 1538.

A diferencia de imágenes de la Virgen como las de Guadalupe y los Remedios, cerca de la ciudad de Mexico, y de Ocotlan, en Tlaxcala,[67] no se conoce una historia del origen milagroso ni milagros de la Virgen de la Salud, anteriores a 1689, cuando al reinstalarse un cabildo español en Pátzcuaro, la imagen fue plenamente apropiada por los españoles de la ciudad, que se dedicaron a promover su culto. Pero acaso existió un relato de la aparición milagrosa de la Virgen de la Salud en 1538, otorgando la fuente de Pátzcuaro. El relato, como veremos, pudo haber sido escrito en 1555-1556 para cumplir con los requisitos del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano, convocado por el arzobispo fray Alonso de Montúfar, con la participación prominente del obispo Quiroga, quien, bajo el influjo del iconoclasta obispo de Tlaxcala, el franciscano fray Martín Sarmiento de Hojacastro (obispo de 1548 a 1557), mandó examinar todas las imágenes, santuarios e historias, y destruir los que carecieran de legitimidad.[68] Pero, a diferencia de los relatos míticos perdidos y recuperados de las imágenes de los Remedios, Guadalupe y Ocotlan, el relato del origen milagroso de la Virgen de la Salud, si es que existió, se perdió y no ha sido recuperado.

De cualquier manera, no creo que el obispo Quiroga escenificara milagro alguno el 7 de agosto de 1538 en Pátzcuaro ante el cabildo español y las autoridades indias de la ciudad. Pero sí debió dar un carácter teatral a la aparición de la fuente del agua de Pátzcuaro, picando la tierra con su báculo, para enfrentar las protestas contra el traslado.

La bondad de Pátzcuaro

Poco más de un mes después de tomar posesión de su obispado y del sitio de Pátzcuaro, el obispo Vasco de Quiroga levantó el 9 y 10 de septiembre de 1538 una información sobre la bondad de la ciudad de Mechuacan y los defectos de Tzintzuntzan, en la que, junto con argumentos factuales, continuó la guerra de nombres antes iniciada. Como hizo Quiroga en la toma de posesión, siempre en la información, el interrogatorio y los testigos dicen "ciudad de Mechuacan", para referirse ya no a la ciudad de Uchichila, sino a la ciudad en general, que abarca todos sus sujetos y barrios de la Laguna, aunque implicando que su capital está en el "barrio de Pázcuaro". Jamás se dice "ciudad de Pázcuaro". El nombre de "barrio" dado a los sujetos de la ciudad de Mechuacan corresponde acaso al deseo de Quiroga de enfatizar un nuevo significado de "ciudad de Mechuacan", cuyos barrios son los pueblos todos de la cuenca.

Vimos que en la posesión del 6 y 7 de agosto, Quiroga y su notario Cristóbal Cabrera tuvieron cuidado de jamás mencionar el nombre de Uchichila o Tzintzuntzan, ni asociar con ésta la ciudad de Mechuacan. En la información de septiembre, el nombre oficial de Uchichila ya no es mencionado, pero los testigos se refieren al "barrio" o "sitio" de Zinzonza, nombre hasta entonces casi ausente de los documentos.

Pero, mientras los testigos nombran muchas veces el barrio o sitio de Pátzcuaro, pocas veces mencionan el de Zinzonza. Más bien tratan de no nombrarlo y se refieren a él de manera indirecta: "este sitio", "en la población presente", etc., como si les costara trabajo usar el término nuevo de Zinzonza, en lugar de Uchichila, por no serles aún familiar y para no darle notoriedad al usarlo.[69]

Efectivamente, este de 1538 es uno de los primeros momentos en que los nombres nahuas Huitzitzillan-Uicicila-Uchichila y ciudad de Mechuacan son sustituidos por el nombre tarasco de Tzintzuntzan-Zinzonza, para referirse a esta población. Se trata

sin duda de una consigna del obispo Quiroga a sus testigos, porque los nombres de Uchichila y Mechuacan estaban asociados al título de ciudad en ese sitio. Vimos que en 1534 el presidente de la Segunda Audiencia don Sebastián Ramírez de Fuenleal había rebautizado con el nombre de "ciudad de Uichichila Mechuacan" la ciudad de españoles cerca de Tzintzuntzan, que el oidor Quiroga había llamado Nueva Granada.

Después del traslado de la ciudad de Mechuacan a Pátzcuaro, el nombre tarasco de tzintzuntzanista (a menudo escrito Çinçonça o Cintzuntzan, entre otras grafías) se volvió emblemático del patriotismo tzintzuntzanista, enarbolado por los franciscanos en la lucha contra los atropellos de Pátzcuaro y el obispo Quiroga. Más adelante, franciscanos como fray Juan Baptista de Lagunas en 1574 hablarán de la lengua michoacana como "lengua de Cintzuntzan", "*Cintzúntzanapu uandacua*",[70] aparentemente diferente de lengua "purépecha", la "lengua de hombres trabajadores", mencionada por el corregidor Pedro Gutiérrez de Cuevas en su *Relación de Cuitzeo* de 1579,[71] y de otras variedades regionales de la lengua michoacana.

Por cierto que en la fundación de la ciudad india en 1534, el oidor Quiroga había conseguido eludir el nombre de Uchichila al retomar el de "ciudad de Mechuacan" (usado cuando menos desde 1528), por lo que puede pensarse que tal vez ya desde entonces premeditaba asentar en Pátzcuaro la sede del futuro obispado y de la ciudad.

En la posesión y la *Información de 1538*, por otro lado, es notable que el nombre "ciudad de Mechuacan" adquiriera un significado que antes no tenía propiamente. Cuando diez años antes, en 1528, el bachiller Juan de Ortega, en su visita y tasación de la provincia de Mechuacan, y el gobernador de la Nueva España Alonso de Estrada, que le escribía, mencionan la "ciudad de Mechuacan", siempre se refieren al lugar mismo de la ciudad de Uchichila-Tzintzuntzan, aunque no la mencionen por

ese nombre (el lugar de Pátzcuaro aparece bien diferenciado como "barrio de Pázcuaro").[72] En 1538, en cambio, el obispo Quiroga habla de la ciudad de Mechuacan para referirse tanto a la capital como a sus sujetos y barrios de la laguna, que incluyen tanto a Pátzcuaro como a Tzintzuntzan; esto es, se refiere a los dominios inmediatos del Cazonci.

Esta nueva acepción de Mechuacan, referida no sólo al asiento de la ciudad, y a la provincia o a la lengua, sino a la ciudad y sus dependencias, tiene cierta lógica, pues como vimos el nombre nahua de Mechuacan, "Lugar de los dueños del pescado", se aplica bien al conjunto de pueblos de la cuenca del lago de Pátzcuaro. Este cambio semántico, que mantiene la ambigüedad entre la capital y el conjunto de sus barrios, permitió al obispo responder en 1538 a sus oponentes que la ciudad de Mechuacan en sí misma no era mudada, sino que su capital era pasada de uno de sus barrios a otro. Y efectivamente la denominación oficial que se usó y siguió utilizando fue "ciudad de Mechuacan, barrio de Pátzcuaro",[73] aunque por lo común la documentación de proveniencia patzcuarense omitía mencionar el nombre mismo de Pátzcuaro, a menos que fuera estrictamente necesario, para referirse únicamente a la "ciudad de Mechuacan".

Para el obispo era muy importante destacar en su *Información de 1538* que la ciudad era una sola, como lo asentaron varios testigos. Nuestro conocido Francisco de Castilleja, "intérprete en lengua tarasca", quien fungió como tal en la *Información*, declaró que "el dicho sitio de Páscuaro y este de Zinzonza es todo un cuerpo de ciudad y todo se llama Mechuacan, salvo que se nombra Páscuaro, por barrio y no por cosa apartada, y que todo está debajo de un principal [don Pedro Cuínierángari] que lo manda y gobierna en nombre de Su Majestad".[74]

Aunque los enemigos de Pátzcuaro destacaron su desnudez y falta de población, es indudable que, aunque mucho menor que Tzintzuntzan, y despojado de un linaje gobernante propio

(desde que Hiripan, señor de Ihuatzio, sobrino de Taríacuari, mató a los hijos de Hiquíngaje, señor de Pátzcuaro, hijo de Taríacuari), Pátzcuaro era un asentamiento importante, de 100 hectáreas de extensión, centro administrativo y sobre todo religioso en la cuenca del lago.[75] Antes del traslado de 1539, los franciscanos ya habían construido una iglesia en Pátzcuaro, que aun la Tzintzuntzanista pintura sobre el traslado de la catedral, que acompaña al pleito de Tzintzuntzan contra el obispo Quiroga y que reproduce Beaumont, representa con mayor tamaño que otras iglesias de la cuenca.[76]

Entre los argumentos que se dieron en septiembre de 1538 a favor de Pátzcuaro, merece transcribirse el de Pedro Moreno, el otro "intérprete de la lengua tarasca", quien resaltó su importancia religiosa y que el Cazonci tenía allí casas en las que se retiraba:

> en el dicho Páscuaro muy mayores edificios de *cúes* que no en este sitio [Zinzonza], y que sabe que allí tenía el Cazonci su casa principal de su vivienda, y que este sitio no lo tenía el dicho Cazonci sino para venirse a él a negocios y como a manera de fuerza aunque no lo es más de que por el agua que le cerca, y que lo sabe porque al tiempo que esta ciudad se ganó estaba este testigo presente y el dicho Cazonci estaba en el dicho barrio de Páscuaro como cosa viciosa y su casa y cabecera, y que sabe que los indios naturales se huelgan de poblar en el dicho asiento de Páscuaro […].[77]

Y ya vimos que el gobernador don Pedro Cuínierángari declaró que tenía dos casas en Pátzcuaro.[78] Pátzcuaro, "Lugar de peñas sobre las que se asientan los cúes", era un lugar de retiro para el Cazonci y la nobleza uacúsecha, y sobre todo un centro ceremonial, acaso semejante con sus peñas y templos al cerro de Tetzcotzinco de Nezahualcóyotl o el de Chapultépec de Moctezuma Xocoyotzin.[79] Y precisamente en 1539, cuando el obispo Quiroga iniciaba la destrucción del gran centro ceremonial de Pátzcuaro para construir su gran ciudad civil y religiosa, precisamente entonces el obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga destruyó enfurecido los templos y las peñas de Chapultépec y Tetzcotzinco. Pese a la destrucción, se mantuvo la fuerza religiosa de Pátzcuaro, sublimada en el culto cristiano con fuerte

carga mariana que trajeron primero los frailes y luego Vasco de Quiroga.

Pátzcuaro fue la capital de los uacúsecha cuando el rey Taríacuri dominó la cuenca del lago e inició la expansión militar y política que dio nacimiento al reino tarasco. Pátzcuaro era naturalmente el centro del culto a Curícaueri, dios del fuego, dios tutelar de los uacúsecha. Dentro de la Triple Alianza fundada por Taríacuri, la diosa lunar Xarátanga era adorada en Tzintzuntzan y una advocación de Curícaueri en Ihuatzio. Pero cuando la hegemonía pasó de Pátzcuaro a Ihuatzio y posteriormente a Tzintzuntzan, a fines del siglo XVI, también allí se trasladó el culto a Curícaueri. Me pregunto si el culto a la diosa Xarátanga se intensificó entonces en Pátzcuaro, lo cual ayudaría a arraigar el culto a la Virgen de la Salud, mandada tallar por Quiroga.

El obispo electo Quiroga tomó consigo la *Información* sobre el bien de Pátzcuaro cuando viajó de Tzintzuntzan a la ciudad de Mexico a fines de septiembre de 1538 para ser consagrado obispo. Pese a que ya no estaban en los mejores términos, debido al conflicto por los diezmos, el obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga consagró obispo a Quiroga, en diciembre de 1539. Poco después Quiroga regresó a Mechuacan para seguir adelante sus planes y realizar el traslado a Pátzcuaro.[80]

El traslado

El gobernador don Pedro Cuínierángari declaró el 10 de septiembre de 1538 que "junto al dicho Páscuaro y la población de los naturales está trazada la población de los españoles, y la ha visto señalar y echar las cuerdas y que los españoles todos dicen que se quieren ir allí".[81] Aunque puede dudarse del entusiasmo de los españoles, pues su oposición al traslado fue mayor que la de las autoridades indias, es importante la declaración de don Pedro que confirma el asiento separado de las poblaciones india y española en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro desde el

momento de su primera traza en forma de damero. (Véanse figuras VI.6 y VI.7.)

En cuanto a la población india, debe recordarse la Real Cédula obtenida por Quiroga en 1534 que fundó la ciudad de Uchichila Mechuacan como sitio de congregación de la población india dispersa. Y en el mismo año de la llegada de Quiroga como obispo a Mechuacan, el 23 de agosto de 1538 una Real Cédula mandó al virrey Mendoza poner a los indios de la Nueva España "en policía humana" y "dar orden cómo viviesen juntos en sus calles y plazas concertadamente".[82]

El obispo Quiroga inició en 1539 traslados importantes de población a Pátzcuaro y a los poblados del sur del lago, que resultaron en un asentamiento que, pese a las mortandades por epidemias y otras causas, alcanzó los treinta mil habitantes en pocos años.[83]

Al mismo tiempo, don Pedro Cuínierángari y don Antonio Huítziméngari hicieron bajar de los cerros a muchos indios y los ubicaron en varios pueblos ribereños que poseían por patrimonio propio y que se convirtieron en propios, o *guaruchas*, de la ciudad: Apúpato, San Pedro Surúmutaro, Guaríchaopotacuo, San Bernardino Tarecua y Yachao, Tzentzénguaro, San Pedro Pareo, Tócuaro y Cupujo. Estos indios, llamados *maceguales*, terrazgueros o arrendatarios, o *"cuixintziepa* en esta lengua tarasca", junto con los pescadores de las islas de Xarácuaro (Jarácuaro) y Xanicho (Janitzio), debían pagar al *Tharama* designado por los oficiales indios de Pátzcuaro un tributo especial en pescados varios de la laguna, maíz, frutas y legumbres, y "cera de Castilla, labrada y blanca", todo para el sustento económico de las autoridades indias de la ciudad de Mechuacan. La Corona concedió al gobernador y oficiales indios de la ciudad de Mechuacan (alcaldes, regidores y mayordomo de cabildo, cuando lo hubiere) el derecho sobre los recursos de la laguna y las tierras de la orilla de la laguna. El cabildo indio de la ciudad logró que este derecho se

le ratificara en 1648 (en el marco de un pleito contra los de Tzentzénguaro y San Pedro Pareo, a los que se agregó Huecorio, que intentaban eludir el pago de dicho tributo), y aun en 1780 el cabildo español de la ciudad, después de la supresión del cabildo indio en 1767, consiguió que se le siguiera respetando ese derecho.

Según la Información levantada en 1647 por el gobernador don Juan de Cáceres Huítziméngari, los indios celebraron esta merced con la construcción de una ermita o capilla dedicada a San Pedro y San Pablo en una isleta de la laguna, así nombrada por la fecha en que se entregaron los michoacanos a la Santa Fe Católica, día de San Pedro y San Pablo, patrones de la ciudad. En esta fiesta, 29 de junio, el cabildo indio se ocupó año tras año de celebrar una fastuosa misa en la ermita de la isleta de San Pedro.[84]

El crecimiento de la ciudad de Mechuacan no fue un crecimiento caótico, sino debidamente planificado, en el que los más de sesenta barrios indios (cada uno con su oficio: herrería, pintura, plumaria, pesca, etc.) y la población española eran representados por las cinco naves en forma de mano abierta[85] de la gran iglesia catedral que el obispo Quiroga proyectó y nunca pudo acabar de construir en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, sobre la estructura del gran *cu* de los indios.[86] (Véase figura VI.8.)

El proyecto de catedral de cinco naves del obispo Quiroga tuvo varias fuentes de inspiración. Su plan se parece al de la catedral de San Pedro, en Roma, y al de la catedral de Granada.[87] Quiroga debió tener en cuenta el hospital de cuatro naves, como una cruz, para que los cincuenta enfermos de cada ala pudieran atender simultáneamente la misa, que Las Casas y Montesinos planearon en su *Memorial de remedios* de 1516.[88] Mina Ramírez Montes mencionó la influencia de la reglamentación de la distribución de los utópicos en el templo en la *Utopía* de Tomás

Moro, pero destacó que "la traza fue una concepción original de Vasco de Quiroga, surgida de su mente progresista e innovadora sin límite, que lo llevó a idear una catedral apropiada a la gente que a ella iba a concurrir".[89] Hay otras posibles asociaciones, como las cinco *yácatas* del centro ceremonial de Tzintzuntzan. Otra es que el propio nombre de Quiroga viene de *quiros*, "mano" en griego, y *rogus*, "fuego" en latín, con lo que, según Armando Mauricio Escobar, "Quiroga sería en una forzada mezcla de latín y griego 'mano de fuego' o 'fe viva'". Y otra más son las cinco estacas que aparecen en los cuarteles inferior izquierdo y superior derecho del escudo de armas de Vasco de Quiroga.[90]

No se sabe con precisión de qué manera el obispo Quiroga pensaba aprovechar las cinco naves de su utópica catedral. Se ha dicho que cuatro de ellas eran para los barrios indios y la quinta para los españoles. Pero debe considerarse el testimonio de 1582 del obispo Medina Rincón, según el cual la intención del obispo Quiroga fue "que cupiese en ella mucha gente, y que estuviesen distintos los hombres de las mujeres, y los lenguajes que los pudiesen predicar distintamente".[91] La separación por sexos confirma la inspiración moreana de la catedral de Quiroga, propuesta por Mina Ramírez Montes, quien cita que en los templos de Utopía "los hombres se colocan en la parte derecha y las mujeres en la izquierda".[92]

Cuando la describió el bachiller Juan Martínez el 8 de abril de 1581, la ciudad de Pátzcuaro tenía 63 barrios, 15 de los cuales estaban dentro de la ciudad y los demás en diversos sitios de la cuenca.[93] Entre los barrios indios dentro de la ciudad ("los barrios que tiene la dicha ciudad de naturales"), se registraron los siguientes hacia 1570: el de don Antonio (Huítziméngari), el de don Francisco Taríacuri, el de Pátzcuaro (que Toussaint supone que era el centro), el de don Marcos, el de don Francisco Cuiris, el de Pareo, el de San Juan Bautista, el de San Joan Evangelista,

el de Santiago, el de Huirámangaro, el de Curúmendaro y el de Iniban.[94]

El más importante de los sujetos de la ciudad de Mechuacan (Pátzcuaro) era Tzintzuntzan, la antigua ciudad y sede de la cabecera, convertida desde 1538-1539 en pueblo sujeto de la ciudad de Mechuacan. Pero tenía la categoría especial de "cabecera", pues conservaba como sujetos particulares a una gran cantidad de pueblos, uno de los cuales era Hiuatzeo, Ihuatzio-Coyoacan, la antigua capital de la Triple Alianza michoacana, después de Pátzcuaro y antes de Tzintzuntzan.[95] Carlos Paredes Martínez avanzó en la identificación y localización de 35 pueblos sujetos a Tzintzuntzan y de muchos de los pueblos sujetos de la ciudad de Mechuacan en la segunda mitad del siglo XVI.[96] El pueblo de Eróngaricuaro, en la ribera occidental del lago, también tenía la categoría de cabecera, con varios pueblos sujetos: Uricho, Xarácuaro, Pichátaro, San Andrés, San Gerónimo Purénchecuaro, Xarapen, Opópeo.[97]

A la población efectivamente congregada en Pátzcuaro se agregó la de los pueblos de la cuenca del lago (empezando por Tzintzuntzan) y de la provincia toda de Mechuacan, que fueron obligados a aportar materiales y trabajadores para la construcción de esta utópica catedral, y para los demás edificios de la ciudad de Mechuacan: las casas obispales, el Colegio de San Nicolás, el Hospital de la Asunción y Santa Marta, etcétera.

Los pleitos y conflictos de Quiroga con indios, frailes y encomenderos no deben impedir ver el sentido de conjunto de su proyecto, concebido en 1530-1531, empezado en 1532 y 1533 con los pueblos hospitales de Santa Fe de Mexico y de Mechuacan, extendido a la ciudad india y española de Mechuacan en 1534, a la cuenca del lago de Pátzcuaro a partir de 1538 y al conjunto del obispado a partir de 1554. Ya vimos la mística del trabajo presente en las *Ordenanzas* de los pueblos hospitales de Santa Fe. Y aunque es difícil documentarlo en el siglo XVI, varios

autores posteriores, como los agustinos fray Juan de Grijalva (1580-1638) y fray Diego Basalenque (1577-1651),[98] el jesuita Pedro Sarmiento (1694-1747)[99] y el franciscano fray Pablo Beaumont (1710-1780),[100] atribuyeron al obispo Quiroga un programa masivo de enseñanza de oficios diversos, así como la planeación de una división del trabajo entre los barrios de la cuenca de Pátzcuaro, y más allá, basada en la especialización productiva y el intercambio comercial en condiciones de justicia. El éxito del proyecto de Quiroga tiene su fundamento en la compleja organización prehispánica estatal del trabajo de los diferentes pueblos sujetos de la ciudad de Mechuacan, que describe el texto de la *Relación de Mechuacan* y sus pinturas y que Quiroga conoció desde su primera visita de 1533-1534. El proyecto de intercambio intercultural de Vasco de Quiroga generó un mundo y un paisaje cultural que hasta la fecha persiste y caracteriza a Michoacán.

Como lo resaltaron el padre Francisco Miranda[101] y José María Kobayashi,[102] Vasco de Quiroga difería de los religiosos franciscanos, quienes tenían una idea de la defensa de los indios basada en su aislamiento y en la tutela y defensa paternalista ejercida por los frailes, que los cuidaban del corrupto mundo español. Quiroga, en cambio, siempre creyó en la posibilidad de establecer su Utopía en la comunicación, comercio y enriquecimiento mutuo de indios y españoles. Mientras los frailes tenían una visión mendicante de la economía, Quiroga tenía una visión al mismo tiempo empresarial y comunitaria, basada en una cuidadosa organización del trabajo, el intercambio y la redistribución. Es por esto que era de central importancia que las ciudades india y española de Mechuacan y la ciudad episcopal estuvieran juntas y conformaran una sola ciudad, una ciudad mixta.

El obispo Quiroga procuró atraer españoles a la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, obteniendo para ellos cargos públicos con qué sustentarse. El mismo 10 de septiembre de 1538,

cuando concluyó su *Información* sobre la bondad de Pátzcuaro, escribió al rey solicitando la mudanza de la iglesia al "sitio de Pázcuaro" y suplicando

> que los corregimientos y alguacilazgos desa provincia se proveyesen a los pobladores desa ciudad de Mechuacan, en quien concurriesen las calidades que se requieren para que esa población tuviese algún favor y se recogiesen de mejor gana a ella los españoles que andan derramados y haciendo daño en la provincia.

La carta-súplica de Quiroga, acompañada por la *Información de 1538*, obtuvo respuesta positiva en la Real Cédula del 25 de junio de 1539, que ratificó la mudanza de la iglesia catedral "al sitio de Pázcuaro", y aprobó las peticiones relativas a corregimientos y alguacilazgos.[103] Ya para entonces funcionaba formalmente el cabildo español de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro.[104]

No se sabe con precisión en qué momento se mudó a Pátzcuaro el corregidor, que cuando menos a nivel formal conservó el título de "corregidor de Uchichila".[105] Tampoco puedo precisar cuál de los dos títulos de ciudad, indio o español, o ambos, fue el que se llevó efectivamente en la traslación. De cualquier manera, aunque pueda hablarse de la fundación en 1533-1534 de una ciudad india y de una ciudad española, ambas llamadas "de Mechuacan", la documentación jamás registra la existencia de dos ciudades (o tres, si se considera la sede del obispado), y se refiere de manera unívoca a una sola ciudad de Mechuacan, aunque pueda hacerse alusión a sus autoridades de las poblaciones india o española. De cualquier manera, el obispo Quiroga tuvo que obtener nuevamente para Pátzcuaro el título de ciudad de Mechuacan años después, en 1553, junto con un escudo de armas.[106] Estos conflictos y embrollos, a los que se agregó la pérdida de la documentación, ocasionaron duda entre los historiadores sobre la fecha de la fundación de la ciudad de Mechuacan.[107]

Al establecer la capital michoacana en Pátzcuaro en 1538-1539, el obispo Quiroga parecía restablecer el antiguo equilibrio

de la Triple Alianza de Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan fundada por Taríacuri y rota con el asesinato de los hijos del señor de Pátzcuaro por el señor de Ihuatzio. Pero la subordinación de Tzintzuntzan a Pátzcuaro provocó una fractura profunda en la clase gobernante uacúsecha.

Ihuatzio-Coyoacan, que había sido capital del reino de Mechuacan, después de Pátzcuaro y antes de Tzintzuntzan, quedó relegada al rango de sujeto inmediato de la cabecera de Tzintzuntzan, que era a su vez sujeto de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. Llama la atención la pérdida de la importancia política y económica de Ihuatzio, cuya decadencia acaso se acentuó bajo el dominio español cuando se comenzó a dar una comunicación por tierra entre Pátzcuaro y Tzintzuntzan, que antes se daba por el lago, pasando por Ihuatzio.[108] Con todo, la nobleza india y mestiza de Ihuatzio mantuvo a lo largo del siglo XVI mucho de su antiguo poder y riqueza, incluyendo tierras con terrazgueros y tributarios en varias partes de la provincia de Mechuacan.[109]

La lucha con Juan Infante

Un elemento que ayudó a reconstituir una alianza del obispo Vasco de Quiroga con la clase dirigente uacúsecha, o parte de ella, fue la renovación en 1539 de la lucha común contra Juan Infante, poseedor desde 1528 de una sospechosa cédula de encomienda con derechos, entre otros pueblos, sobre los llamados barrios de la laguna, que pertenecían a la ciudad de Mechuacan. Al fundar en 1533 el pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna en términos de Guayámeo, subcabecera de la ciudad, reclamada por Infante, el oidor Quiroga había sellado una alianza con la clase dirigente uacúsecha para luchar contra las pretensiones del fraudulento encomendero.

De hecho, tras la negativa en 1532 del corregidor Benavente a entregarle los tributos de los barrios de la laguna, Juan Infante protestó ante la Segunda Audiencia. Pero uno de los oidores era

precisamente el licenciado Quiroga, y la Audiencia dio sentencia contra Infante el 6 de abril de 1535. Pero Infante siguió su lucha, levantó cargos contra Quiroga en 1536 y viajó a España, donde se casó con Catalina de Samaniego, pariente del secretario real Juan de Sámano, gracias a lo cual consiguió un fallo favorable del Consejo de Indias en agosto de 1538. Quiroga tenía buenas razones para legalizar por una compra formal las tierras en Guayámeo del pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna.[110]

Infante llegó a México en junio de 1539 y se presentó ante la Real Audiencia, de la cual ya no formaba parte el ahora obispo Quiroga, y que se vio obligada a mandar un alguacil a Mechuacan para cumplir con la cédula de encomienda de 1528. Quiroga replicó solicitando el 19 de septiembre, mediante Álvaro Ruiz, un aplazamiento a la Audiencia, para poder apelar al Consejo de Indias. Su petición fue denegada.

Juan Infante llegó a Mechuacan el 27 de septiembre de 1539. Pedro de Yepes y Antonio de Castro se presentaron ante el ejecutor de Infante y presentaron una petición contra la carta de éste, en nombre de la "Iglesia, ciudad e indios de Mechuacan". Observa J. Benedict Warren:

> Las cartas poder que presentaron indican el tiempo que duró en tramarse la oposición; había una de los indios principales de la ciudad fechada el 11 de julio; otra de Quiroga fechada el 25 de julio; otra de Quiroga y los indios de Santa Fe fechada el 27 de septiembre, y otra del cabildo de la ciudad fechada el 15 de agosto. Todas ellas fueron hechas con el propósito expreso de oponerse a Infante.[111]

Como se ve, si bien se habla del cabildo español de la ciudad, la república de indios sigue sin ser mencionada como cabildo, sino como los indios o indios principales de la ciudad. En sus acusaciones contra Quiroga, sin embargo, Infante sí menciona la existencia de alguaciles indios.[112]

El primero de octubre de 1539, Juan Infante se dirigió a Santa Fe con su receptor y su ejecutor. Los alcanzó en el camino el obispo Quiroga montado sobre una mula, con varios españoles armados a caballo, supuestamente para que la toma de posesión se realizara sin peligro, disturbio, ni muertes. Infante y su comi-

tiva siguieron su camino, hasta que se enteraron de que lo esperaban para matarlo seis mil indios tarascos y chichimecas, de los que asistían al pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna. El mesiánico obispo les habría dicho a los indios que si mataban a Infante no serían castigados, por ser obra de la comunidad en su conjunto.

Infante prefirió regresar a Mexico, donde inició el 15 de octubre de 1539 un proceso criminal contra el obispo Quiroga ante la Audiencia, a la que solicitó nada menos que la asistencia de un oidor para su toma de posesión. Pero el oidor no era necesario, porque se preparaba la visita a la provincia de Mechuacan del propio virrey de la Nueva España.

El virrey don Antonio de Mendoza llegó a Mechuacan a fines de 1539. El 31 de diciembre habló en Pátzcuaro con los principales de los barrios de la laguna y les ordenó pagar sus tributos a Juan Infante. Los principales adujeron ser vasallos de Su Majestad y no de Infante, a lo cual contestó el virrey que precisamente Su Majestad les ordenaba pagar sus tributos a Infante, sin dejar de ser vasallos de Su Majestad. Los principales contestaron que siendo vasallos libres, dejarían sus tierras y se irían a vivir a Pátzcuaro y a otros pueblos, como efectivamente muchos lo hicieron en la gran congregación ordenada por Vasco de Quiroga.

Juan Infante tomó posesión de los barrios de la Laguna en enero de 1540. Representantes de la Iglesia, la ciudad y los naturales de Mechuacan hicieron objeciones formales en cada uno de los actos de posesión que se iban realizando, y forzaron al ejecutor a echarlos físicamente de cada pueblo para que Infante no pudiera decir que tomó pacíficamente posesión de ellos. Infante no intentó tomar posesión de Guayámeo, tal vez porque se llegó a un acuerdo previo con el virrey Mendoza sobre el hospital de Santa Fe.

Los barrios de la Laguna siguieron en manos de Infante hasta 1554, cuando el obispo Quiroga regresó de España con las cédulas que los restituían a la ciudad de Mechuacan.[113] Esta intensa y larga lucha común ayudó a unir al obispo Quiroga con las autoridades indias y con el cabildo español de la ciudad. Pero, de cualquier manera, la separación de los barrios de la laguna provocó una nueva fractura en la clase gobernante michoacana, sobredeterminada por la alianza de los franciscanos con Infante contra el obispo Quiroga.

La nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo

Al decidir en 1538 el traslado de la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro sin consultar al virrey don Antonio de Mendoza, como debía hacerlo,[114] el obispo Quiroga se ganó la oposición de tan poderoso personaje. Y precisamente en diciembre de 1539 el virrey Mendoza emprendió su primer viaje a la provincia de Mechuacan, de ida a Nueva Galicia (Xalisco) para organizar proyectos de exploración en el norte. A su regreso en marzo de 1541, el virrey sometió a la provincia de Mechuacan a su administración inmediata, para utilizarla como punto de abastecimiento y apoyo para sus proyectos en Colima y Nueva Galicia. Y a título privado estableció una estancia ganadera en Marávatio.[115]

Fue acaso entonces cuando el virrey Mendoza pidió a fray Jerónimo de Alcalá que escribiera una Relación sobre Mechuacan, semejante a la que sobre los mexicanos estaba escribiendo fray Toribio de Benavente Motolinía.[116] Lo asentó el mismo padre Alcalá en el "Prólogo" de la *Relación de Mechuacan*, dirigido al virrey: "Vuestra Señoría Ilustrísima [...], viniendo la primera vez a visitar esta provincia de Mechuacan, me dijo dos o tres veces que por qué no sacaba algo de la gobernación de esta gente".[117]

Fray Jerónimo de Alcalá fue el primer franciscano que residió en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, a donde ya había lle-

gado en marzo de 1540,[118] y allí debió escribir o concluir la *Relación de Mechuacan*. Él mismo nos lo indica al escribir que cuando Cristóbal de Olid llegó a la ciudad de Mechuacan, los michoacanos les dieron mucha comida a los españoles, sin la ayuda de las mujeres, pues "no había mujeres en la cibdad, que todas se habían huido y *venido a Pázcuaro* y a otros pueblos".[119]

En un primer momento, el virrey Mendoza apoyó el proyecto quiroguiano de trasladar la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro: el 10 de enero de 1540, antes de pasar a Colima y de allí a Compostela, Xalisco, dio mandamiento para que "el *tianguis* [mercado, en lengua náhuatl] que se hizo en el pueblo de Zinzonza, se pasase a la ciudad de Mechuacan".[120]

Pero cuando el virrey regresó de Xalisco a Mechuacan en abril de 1540, se vinculó con el grupo de españoles que el 13 de abril acababa, de escribir al rey solicitando trasladar la ciudad de Mechuacan de Pátzcuaro al valle de Guayángareo.[121] El 17 de abril el virrey estaba en Jacona, el 21 de mayo en Tarímbaro y llegó poco después al valle de Guayángareo, donde lo alojó el sevillano Gonzalo Gómez, que acababa de regresar a su próspera estancia en el rincón sureste del valle, cerca del pequeño asentamiento indígena. Gonzalo Gómez, encomendero de Iztepec (Istapa o Etúcuaro, no el de la cañada sino el de la sierra, precisa Carlos Herrejón), le compró la estancia a Bernaldino de Albornoz en 1530. Huraño y trabajador, Gómez estableció una huerta, un viñedo, un molino y un batán, y cultivaba trigo, cebada y maíz y criaba ovejas. Allí, según Herrejón, el estanciero y el virrey se debieron concertar "como futuros socios de un obraje que entrambos financiarían en Tetzcoco".[122]

Desde la estancia de Gonzalo Gómez, el virrey Mendoza realizó varias visitas al valle todo de Guayángareo y llegó a la conclusión de que "concurren en él todas las buenas cosas que son necesarias para un pueblo, así de tierras baldías, de regadíos, como pastos y fuentes y río; y madera y piedra y cal; y experi-

encia de ser muy sano y que se dan muy buenas viñas y trigo y morales".[123]

Herrejón acota que los cultivos mencionados se encontraban en la parte cultivada del sureste del valle, el Rincón, donde se encontraba la estancia de Gonzalo Gómez y la escasa población india del valle, pero que se planeó asentar la nueva ciudad española de Mechuacan en "una loma llana e grande del dicho valle que está entre dos ríos; por la una parte hacia el sur, el río que viene de Guayangareo; y por la otra parte, hacia el norte, el otro río, Grande, que viene de Tiripitío".[124]

El virrey visitó otras partes de la provincia de Mechuacan, pero mantuvo su predilección por Guayángareo. En noviembre de 1540 se entrevistó con Pedro de Alvarado en Tirípetio para establecer las capitulaciones sobre la exploración del Mar del Sur (el Pacífico), y allí expresó sobre Guayángareo que "me constó que no había otra mejor parte donde se pudiese asentar".[125]

En enero de 1541 el virrey Mendoza pasó del puerto de Navidad a Purificación para supervisar la importante expedición de Francisco Vázquez de Coronado (1510-1554) a las legendarias Cíbola y Quivira. Allí recibió la "fatal noticia" de la insurrección indígena norteña,[126] que acaso fue alentada por el propio virrey para coger esclavos. El virrey pasó a Guadalajara y decidió enviar contra los rebeldes a Cristóbal de Oñate (1504?-1567), gobernador de Nueva Galicia y encomendero del pueblo michoacano de Tacámbaro. En marzo el virrey recibió una carta triunfalista de Oñate, informándole que los indios estaban reducidos al peñol del Mixtón. Confiado, el virrey Mendoza emprendió el regreso a la ciudad de Mexico, pasando brevemente por Pátzcuaro, Tzintzuntzan y Guayángareo.[127]

El 23 de abril de 1541, ya en la ciudad de Mexico, el virrey Mendoza nombró una comisión de jueces para iniciar el asentamiento de la ciudad de Mechuacan en Guayángareo. Herrejón

destaca la urgencia estratégica de fundar una ciudad de españoles en Mechuacan, en caso de que la rebelión de Nueva Galicia se extendiera a Mechuacan. El sitio de Pátzcuaro, ubicado entre cañadas y pueblos de indios, era estratégicamente inviable.[128]

El 18 de mayo de 1541 Juan de Alvarado (encomendero de Tirípetio), Juan de Villaseñor (encomendero de Puruándiro) y Luis de León Romano (noble humanista romano, recomendado por Carlos V),[129] tomaron posesión en Guayángareo del sitio para la fundación de la nueva ciudad de Mechuacan.[130] Al acto concurrieron, según Herrejón,

> muchos indios, algunos caciques, y otros ocho españoles: Pedro de Funes, alcalde; Juan Pantoja y Domingo de Medina, regidores; Alonso de Toledo, escribano de cabildo; y cuatro simples testigos: Nicolás de Palacios Rubios, dueño de la cercana estancia de Izícuaro, Pedro de Monguía, Juan Borrallo y Martín Monge. Cuando se hizo el señalamiento de ejidos se habían ido varios de ellos y aparecieron en cambio otros dos: Juan de la Vega y Pedro Pérez […].[131]

Varios miembros del cabildo y vecinos de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro[132] pasaron a la de Guayángareo. Domingo de Medina y Pedro de Monguía eran alcaldes ordinarios en el cabildo de la ciudad de Mechuacan en Tzintzuntzan cuando pasó a Pátzcuaro en 1538; el primero se volvió regidor del cabildo de Guayángareo y el segundo aparece como testigo, simple vecino de la Nueva Ciudad, aunque pronto será alcalde ordinario. Juan Borrallo, regidor en 1538, también aparece como testigo en la posesión de 1541. Luis de Ávila o Dávila, alcalde ordinario en 1538, también era vecino de la Nueva Ciudad. Herrejón advierte la ausencia de Gonzalo Gómez, el próspero empresario y estanciero de Guayángareo, alcalde ordinario del cabildo de la ciudad de Mechuacan en 1538, que "tal vez fastidiado por la presencia de estos nuevos vecinos, tramaba su ida a la ciudad de México".[133] De cualquier manera, el hecho es que el cabildo español de Pátzcuaro como tal se trasladó a Guayángareo.

El virrey Mendoza confirmó el nombre de Mechuacan para la nueva ciudad,[134] y ya el 16 de agosto de 1541 el rey escribió a Mendoza, proveyendo lo relativo a la edificación de la nueva

"ciudad de Mechuacan" fundada en Guayángareo.[135] El virrey proveyó asimismo el traslado de varios grupos de pobladores nahuas para reforzar la fundación española "sin el peso de la presencia indígena noble del señorío tarasco, con el fin de no opacar el nuevo asentamiento español", según escribe Carlos Paredes Martínez, quien precisa que estos nahuas, que formaron el barrio de San Juan de los Mexicanos, eran "los antiguos esclavos indios que habían sido liberados y que acompañaron al virrey Antonio de Mendoza en sus expediciones a varios lugares al norte de la antigua Mesoamérica. Concretamente —continúa Paredes—, se citan como lugares de procedencia de este contingente a Tlaxcala, México, Texcoco, Huejotzingo y Nochistlán".[136]

Mientras tanto, la rebelión chichimeca de la Nueva Galicia, a la que se agregaron indios nahuas y michoacanos, en lugar de desaparecer se extendió peligrosamente, irradiando hacia Mechuacan (Paxácuaran, Tlazázalca).[137] En junio de 1541 la ciudad de Guadalaxara fue asediada por los rebeldes y el 4 de julio murió el capitán Pedro de Alvarado.[138] El 22 de septiembre el virrey asumió sus poderes como capitán general de la Nueva España (el capitán general Hernán Cortés había regresado definitivamente a España en 1540) y encabezó una expedición para reprimir a los rebeldes. En la segunda semana de octubre de 1541, la expedición pasó por Guayángareo, Tzintzuntzan y Pátzcuaro.[139] La campaña del virrey fue exitosa, pues el 23 de octubre tomó Cuynan, luego Nochiztlan y el 15 de diciembre el cerro del Mixtón. Junto con Gonzalo Gómez, que apoyó con amplios recursos la expedición,[140] el virrey Mendoza se hizo de una gran cantidad de esclavos, que explotaron juntos en sus obrajes de la ciudad de Mexico.[141]

En el viaje triunfal a la ciudad de Mexico, en enero de 1542, el virrey pasó nuevamente por Mechuacan. Posiblemente fue en-

tonces cuando fray Jerónimo de Alcalá le entregó el manuscrito ilustrado de su *Relación de Mechuacan*.[142]

De regreso nuevamente en la ciudad de México, el virrey Mendoza tomó diversas medidas que favorecieron la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo. El 5 de mayo de 1542 dispuso que de los tributos del pueblo de Cinagua, puesto bajo corregimiento, se tomaran 123 pesos y un tomín de oro común para pagar herramientas con que se iniciasen edificios públicos y caminos de la nueva ciudad de Mechoacan, uno de cuyos vecinos, el alguacil mayor Antonio de Godoy, recibiría las herramientas para entregarlas al corregidor de Mechuacan.[143] El 9 de septiembre mandó que el maestro Juan Ponce entendiera en la traza y en las obras públicas de la ciudad y se le dieran 200 pesos al año, tomados de los tributos de los pueblos de Su Majestad de la provincia de Mechuacan.[144] El 20 de febrero de 1543 el virrey dio mandamientos para que los oficiales de Su Majestad dieran otros 600 pesos de oro común a Juan Ponce para el fundamento de la ciudad nueva de Mechuacan,[145] y particularmente sobre el repartimiento de los indios que harían "las casas y otros edificios convenientes en la ciudad nueva de Mechoacan que agora se funda para los españoles que allí han de ir a poblar". El repartimiento recaería sobre 23 pueblos, sin incluir por lo pronto a Pátzcuaro y su zona de influencia, pero afectando su control sobre la mano de obra de manera muy sustancial.[146]

Sólo entonces, el 8 de abril de 1543, respondió el obispo Quiroga reclamando, junto con el procurador de los indios de Pátzcuaro, contra la fundación de la "otra ciudad que quieren llamar la ciudad de Mechoacan, en daño y perjuicio désta".[147] La tardanza de la respuesta del obispo acaso se debió, según Herrejón, a que se ausentó de su obispado durante nueve meses en 1542, para iniciar un viaje a Europa, que finalmente no emprendió, para asistir al Concilio de Trento (que se retrasaría otros dos años), en el que hubiese podido hacer valer su causa.

Además, la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo parecía insignificante. Pero ya sus vecinos recibían solares y huertas, y se organizaba el *tianguis* de los indios y el repartimiento de trabajo de indios.[148]

Como medida de presión, el obispo Quiroga se negó a asignar un clérigo y a erigir una parroquia en la nueva ciudad de Mechuacan. Una comisión de vecinos de la nueva ciudad se presentó el 7 de junio de 1543 ante el obispo y le requirieron por escrito: "No es justo que la dicha ciudad y vecinos de ella estemos sin clérigo y menistros que nos den y administren los santos sacramentos, pues pagamos los diezmos". Dos días después contestó el obispo Quiroga, según Herrejón,

> protestando que el traslado a Guayangareo se hacía contra su autoridad de obispo y en contravención de bula papal y disposición regia, amén de menoscabar los derechos prioritarios y el culto de la catedral, tan necesitada, que el atender a los de Guayangareo implicaría desatender a Pátzcuaro. En suma, si querían clérigo, que ellos lo pagasen o el virrey, tan favorecedor suyo.

Y comenta Herrejón: "A pesar de traslucir molestia, la contestación de Quiroga no era amarga en su tono e invitaba paternalmente a que regresaran los de Guayangareo, puesto que en Pátzcuaro, la auténtica Ciudad de Mechoacán, lo tenían todo".[149]

Durante el resto de 1543, el obispo Quiroga siguió sin proveer de clérigo a la nueva ciudad. A fines de año se establecieron allí los franciscanos, con el apoyo del encomendero Juan Infante, enemigo de Quiroga, quien pese a todo autorizó en 1544 al guardián fray Pedro de Almonacid atender pastoralmente a los españoles, mientras que su compañero atendería a los indios; esto es, principalmente a los indios de repartimiento que acudían de sus pueblos a trabajar a la nueva ciudad, además de los nahuas del barrio de San Juan de los Mexicanos. El obispo Quiroga también mandó al padre Bernaldo de la Torre, cura de Charo Matlatzinco, a apoyar a los franciscanos.

Pero los vecinos de la Nueva Ciudad de Mechuacan querían cura propio y obtuvieron una provisión de la Real Audiencia, fechada el 22 de mayo de 1545, que conminó al obispo Quiroga

a proveer de clérigo y parroquia a los vecinos de la nueva ciudad de Mechuacan, que eran "diezmeros de ese obispado". El 30 de junio una comisión de vecinos de la nueva ciudad se presentó en Pátzcuaro para leer la provisión al obispo, que la consideró ofensiva contra su cargo episcopal. En dos días, refiere Carlos Herrejón, el obispo Quiroga redactó "un extenso y vibrante alegato". Cuestionó la competencia del virrey y de la Real Audiencia en su fuero como obispo, por lo que el buen uso de los diezmos era de su sola incumbencia; criticó el traslado y el sitio de la Nueva Ciudad y recordó que había ofrecido a los pobladores un sitio, Chapultepeque, cerca de Pátzcuaro, y reafirmó que "no hay derecho para intitular ciudad de Mechoacan al sitio de Guayangareo, contraviniendo bula papal y disposición regia, así como fomentando gran confusión, revueltas y diferencias".[150] Pese a lo fundamentado de la respuesta, el virrey y la Real Audiencia mantuvieron la orden humillante dada a Quiroga de proveer de un clérigo a la nueva ciudad.

Al establecerse la Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayángareo en 1541, allí se trasladó el cabildo español de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. La república india de la ciudad, constituida en cabildo en 1545 o antes, adquirió una importancia decisiva para que Pátzcuaro conservara el título de ciudad de Mechuacan y aun el de ciudad. Igualmente decisivo fue el mantenimiento de la sede del obispado de Mechuacan en Pátzcuaro, que, sin embargo, el obispo Quiroga no tenía del todo ratificada, por lo que debía seguir refiriéndose a la "ciudad de Mechuacan, barrio de Pázcuaro".

La partida del cabildo español fue un muy duro golpe contra el proyecto de Quiroga de una ciudad con dos repúblicas, española e india, integradas de manera armoniosa y mutuamente provechosa. Mechuacan pasó a parecerse al obispado de Tlaxcala, con su ciudad india, Tlaxcala, separada de la ciudad española, Puebla de los Ángeles, fundada en 1532, a donde acabó

trasladándose el obispado en 1543. Pero el obispo de Mechuacan no se dio por vencido y años después conseguiría rearmar su ciudad con dos repúblicas.

Además del traslado del cabildo español a Guayángareo, una gran cantidad de recursos y de mano de obra india fue reorientada hacia la nueva ciudad, afectando directamente el control territorial y humano del gobierno indio de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, particularmente a partir de 1548, cuando el repartimiento de indios para la construcción de Guayángareo se extendió a Tzintzuntzan y Pátzcuaro.[151]

Se repetía, *mutatis mutandis*, la historia prehispánica de las tres capitales michoacanas (la Triple Alianza de Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan), pues a partir de 1541, tres entidades: el pueblo de Tzintzuntzan, la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro y la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo, compitieron entre sí para ser la capital de la provincia de Mechuacan.

Tras la fundación de la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo, el obispo Quiroga y los patzcuarenses siguieron llamando ciudad de Mechuacan a Pátzcuaro, mientras que los virreyes Mendoza y Velasco reservaron ese nombre, o el de Nueva Ciudad de Mechuacan, a Guayángareo. Sin embargo, el nombre indio de Guayangareo no se olvidó. En 1549 "los pobladores de Guayangareo" solicitaban al rey grandes cantidades de indios de los pueblos cercanos para sustento de la ciudad, con su colegio para hijos de españoles y su monasterio de San Francisco, que estaban en pobres y ruinosos edificios.[152] Pronto la designación de "ciudad de Guayangareo" se hizo común, aun en mandamientos virreinales.[153] En 1554 el encomendero Juan Infante se refería a Guayangareo como "la ciudad de Mechuacan donde residen los españoles".[154] Pero ese mismo año, cuando regresó de España el obispo Quiroga, se impuso la designación de "pueblo de Guayangareo" (uno de los pocos casos conocidos de pueblos de españoles en Nueva Es-

paña). Además, el "alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan" residía principalmente en Pátzcuaro. Más adelante veremos cómo la recuperación de Guayángareo se dio conforme fue pasando de pueblo a ciudad de Guayángareo, y luego a ciudad de Valladolid en 1578.

[1] Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 355-356.

[2] Jorge Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, UNAM, México, 1955, 4 vols.; reed. facs., con el título nuevo de *El Virreinato* y Palabras preliminares de Roberto Moreno de los Arcos, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1983, vol. I, p. 292.

[3] Sebastián Ramírez de Fuenleal regresó directamente a España en 1536, donde fue sucesi-vamente oidor de la chancillería de Granada, presidente de la de Valladolid y consejero del Consejo de Indias; obispo de Tuy, de León y de Cuenca, antes de morir en 1547. Sáez, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal*, cap. IV.

[4] León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*; en CDIU, t. XVIII, p. 50.

[5] El 13 de septiembre de ese año el Consejo de Indias otorgó al licenciado Ceynos "licencia por un año para venir a España, y por el tiempo de la dicha ausencia se le dieron mil ducados, por tener siete hijas y por lo que sirvió en el Consejo y en México". León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*; en CDIU, t. XVIII, p. 66.

[6] León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, p. 74.

[7] En 1565 el licenciado Francisco de Ceynos, ya anciano, seguía siendo oidor: "Al doctor Francisco de Ceynos, por estar ya muy viejo, se le envió [el 23 de marzo de 1565] jubilación a su instancia, y que se estuviese en su casa conociendo de pleitos de indios, que parece era ocupación suya, y era el más antiguo de la Audiencia, porque cuando volvió fue en su antigüedad, que la primera vez tuvo". León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, p. 98.

[8] Domingo Chimalpáhin, *Séptima relación*, en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, edición y traducción de Rafael Tena, Conaculta (Cien de México), México, 1998.

[9] León Pinelo, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, p. 52.

[10] El licenciado Lorenzo de Texada aún se encontraba en Sevilla en febrero y marzo de 1538, y probablemente algo después, dedicado a comprar lienzos y tapicerías y tomando dinero prestado para los jugosos negocios que planeaba realizar en la Nueva España. Véase Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, cap. III, pp. 210 y 311; cita Archivo de Protocolos de Sevilla, Libro del año 1538, oficio V, lib. I. Escribanía de Alonso de Cazalla, ff. 535 y 643. Véase también ENE, t. XVI, pp. 22-29.

[11] Wigberto Jiménez Moreno, "Comentario" (a la ponencia de Francisco Miranda), en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, p. 151; y Verástique, *Michoacán and Eden*, cap. VI.

[12] Don Pedro Cuínierángari (gobernador de 1530 a 1543) y don Francisco Taríacuri (gobernador de 1543 a 1545), hijo mayor del Cazonci Tangáxoan, no se opusieron mucho a Quiroga, pero sí don Antonio Huítziméngari (gobernador de 1545 a 1562), quien quedó en gran medida despojado de su poder religioso.

[13] Warren, *La conquista de Michoacán*, cap. V, p. 111; cita a fray Diego Muñoz, OFM, "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España" (1583 o 1585), en Atanasio López, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1585", *Archivo Ibero-Americano*, XVIII, 1922, p. 393; fray Francisco Gonzaga, OFM (ministro general de la Orden), *De Origine Seraphicae Religionis*, Roma, 1587, p. 128; y Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. XIX, cap. XII. J. Benedict Warren editó recientemente la Descripción de Muñoz en *Michoacán en la década de 1580*, pp. 67-125. Sobre fray Ángel de Saliceto también deben consultarse las pinturas sobre la conquista espiritual de Michoacán publicadas por Beaumont, y "El convento de religiosos de San Francisco de la Provincia de Michoacán con la Iglesia Catedral de la misma provincia sobre la administración de la pila de bautismo, año de 1573", citado por Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá".

[14] "El convento de religiosos de San Francisco de la Provincia de Mechuacan con la Iglesia Catedral de la misma provincia, sobre la administración de la pila de bautismo, año de 1573", AGI, Justicia, 178, núm. 1, ramo 2; citado por Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá", p. 312.

[15] Véase el mapa sobre el traslado de la sede eclesiástica reproducido por Beaumont, *Crónica de Michoacán;* y Carrillo Cázares, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán, 1535-1565", p. 100.

[16] Cuevas, ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, p. 328. Zavala, "La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España", pp. 15 y 36; y Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. IV, p. 60.

[17] Testimonio de Jerónimo López, ciudad de Mexico, 28 de febrero de 1536, en la pesquisa preliminar del juicio de residencia de la Segunda Audiencia; en Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, ap., p. 175.

[18] Supongo que esta doña Inés es la misma concubina cristiana entusiasta que en 1533 fue la elegida para casarse en legítimo matrimonio con don Pedro.

[19] Francisco Troche fue escribano público en la ciudad de Mechuacan entre 1538 y 1568-1569. Véase Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 29 *et passim*.

[20] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. VII, pp. 122-124; cita Quiroga contra Infante, AGI, ff. 145-152.

[21] Existen dos copias de la pintura sobre las discusiones que provocó la decisión quiroguiana del traslado de la ciudad de Mechuacan a Pátzcuaro: la del AGN, Historia, 9, de 1792; y la de la Biblioteca John Carter Brown, en Providence, Rhode Island, Estados Unidos.

[22] Hans Roskamp, "Pablo Beaumont and the *Codex of Tzintzuntzan*: A Pictorial Document from Michoacán, West Mexico", en Maarten Jansen y Luis Reyes García, coords., *Códices, caciques y comunidades*, Ridderkerk, Holanda, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, AHILA (Cuadernos de Historia Latinoamericana, 5; ed. técnico: Raymond Buve), 1997, pp. 193-245, p. 239.

[23] Gilberti, *Vocabulario en lengua de Mechuacan; y Diccionario grande*. No encuentro la voz *iréchecuaro* o *iréchacuaro* en éstos y otros diccionarios.

[24] "Cabildo lugar do hablan. *curamucuhperaquaro*. vel. *ahtanguarequaro*. l. *umbaxuriquaro"*. "Cabildo los mismos que se juntan. *avandacha*. l. *umbaxuricha"* (Gilberti, *Vocabulario en lengua de Mechuacan)*. "Cabildo. *Vandaquaro, ahtanguarequaro, paroxuriquaro, curamucuhperaquaro"*. "Cabildo, los que se congregan. *Auandacha, umbaxuricha." Diccionario grande*.

[25] García del Pilar, "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dio García del Pilar, su intérprete" (escrita en 1531), en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 248; y en Schmidt-Riese, *Relatando México*, p. 113.

[26] "Cuarta relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia", en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 466.

[27] El 19 de septiembre de 1533 de don Pedro era "cacique y gobernador de esta ciudad y provincia de Mechuacan", o también "gobernador y principal de esta ciudad de Mechuacan"; Warren, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán, 1533", pp. 30-52. En Real Cédula del 28 de septiembre de 1534 el rey se refiere a "don Pedro indio y otras personas naturales de esa provincia", que "han hecho un hospital donde se recogen los indios de ella", sin mencionar a don Pedro como gobernador (AGI, Justicia, leg. 237, ff. 69v-70; en Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 192; véase también caps. VI y VII).

[28] Quiroga, *Información en derecho*, pp. 57-59.

[29] "Testimonio del proceso de residencia de Vasco de Quiroga."

[30] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. VII.

[31] "La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la traslación de la Iglesia", 6 de agosto de 1538; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 265-271.

[32] "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia cathedral", 9 y 10 de septiembre de 1538, pp. 452-454.

[33] Según el testimonio de Diego Hurtado, don Pedro era gobernador a comienzos de 1539 cuando salió a recibir a Maravatio a Quiroga, regresando recién consagrado obispo a su diócesis: "El año pasado de quinientos e treinta e nueve este testigo [Diego Hurtado] vino de la dicha ciudad de Mexico con don Vasco de Quiroga, recién consagrado obispo, por primero obispo de esta provincia e obispado de Mechuacan, e el cual desde que entró en el pueblo e valle de Barivatio, que es de esta dicha provincia, fue allí don Pedro Panza, indio gobernador que a la sazón era de la ciudad de Ucicila Mechuacan, que agora se nombra Cinzonza, con mucho aparato y gente e bastimentos e regocijos e fiestas de los naturales e así llegaron a la dicha ciudad de Cinzonza a donde les salieron a rescibir muchos españoles que a la dicha sazón habían allí y con palio la justicia y regimiento della e así les llevaron a la iglesia que estaba en un alto encima del monasterio que agora es de San Francisco", AGI, Escribanía, 159, B, "Vasco de Quiroga con Montúfar y el cabildo de Mexico"; citado en Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. IV, pp. 130-131. Véase también el mandamiento del virrey Mendoza, México, 23 de julio de 1539; en Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 299-300.

[34] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. I, cap. XXI.

[35] Scholes y Adams, eds., *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán. Año de 1530;* y Ramírez, "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento", cap. I, p. 70.

[36] Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule*, Princeton University Press, New Jersey, 1964; traducción de Julieta Campos, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI, México, 1967, cap. VII. En 1529 don Pedro era

gobernador de la provincia de Mechuacan y don Francisco (el Cazonci) era el señor della, según la *Relación* de García del Pilar, p. 248.

[37] "La posesión que se tomó en Pazquaro para la translación de la Iglesia"; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 269-270.

[38] "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral", ciudad de Mechuacan, 9 y 10 de septiembre de 1538; fragmentos en Warren, *La conquista de Michoacán*, Apéndice 10, pp. 439-457. El interrogatorio aparece en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, Apéndice 5, pp. 299-304. La *Información* se hizo ante Gonzalo Gómez, alcalde ordinario en la ciudad de Mechuacan, y el escribano Francisco Troche.

[39] Carlos Paredes Martínez, coord., Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trini dad Pulido Solís, *Y por mí visto… Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, CIESAS, Universidad Michoacana, México, 1994, pp. 430-436.

[40] Cartas del provisor Juan García al obispo Quiroga, ciudad de Mechuacan, 2 de enero y 1 de marzo de 1549; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 309 y 316-317.

[41] "Los indios de Tzintzuntzan contra el obispo Quiroga", 1556.

[42] "El convento de religiosos de San Francisco de la Provincia de Michoacán con la Iglesia Catedral de la misma provincia sobre la administración de la pila de bautismo, año de 1573"; citado por Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá, author of the *Relación de Michoacán?*", p. 312.

[43] Un tzintzuntzanismo semejante se aprecia en el *Lienzo de Jucútacato*, que llama Pázcuaro a Pátzcuaro y ciudad de Mechuacan a Tzintzuntzan. Véase el catálogo de su exposición, después de su restauración: *Lienzo de Jucutácato*, INAH, SEP Cultura, México, 1984; y *El Lienzo de Jucutácato*, presentación de Luis Maldonado Venegas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1995. Hans Roskamp mostró que el *Lienzo de Jucútacato* fue presentado en 1565 por el pueblo michoacano nahua de Xiuhquillan, en pleito con el pueblo de Urecho, con el fin de certificar su origen, su legitimidad religiosa y política en Mechuacan y su derecho a la explotación de varias minas de cobre (*La historiografía indígena de Michoacán*, Segunda parte, cap. V).

[44] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, p. 59.

[45] "La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la translación de la Iglesia", 6 y 7 de agosto de 1538; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 265-269.

[46] Alonso Rengel y Juan Borrallo eran regidores, y Gonzalo Gómez, Pedro de Monguía, Domingo de Medina y Luis de Ávila eran alcaldes ordinarios. Véase Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. vi, p. 45; Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II, cap. VI; e "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral", 9 y 10 de septiembre de 1538; en Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 438.

[47] Como vimos, Juan Borrallo y Domingo de Medina ya eran vecinos desde 1533, según el testimonio en 1534 de Gregorio Gallego en la "Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de Mexico para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada", p. 161.

[48] "La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la translación de la Iglesia", pp. 269-271; Beaumont, *Crónica de Michoacán*, Primera parte, lib. II, cap. V; y Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap, III, p. 58.

[49] "Hermana de Lázaro y María [de] Betania. Aunque de un carácter diferente al de María, era una amiga tan adicta a Cristo y tan amada de él como su hermana, Juan 11:5. La suave reprensión que él le hizo, Lucas 10:38-42, no implica que ella careciese de la gracia regenerante. No debe echarse en olvido que, animada por el afecto y por sus sentimientos hospitalarios, hizo preparativos para recibir a Jesús. Tampoco debe olvidarse la prontitud con que le salió al encuentro, ni su fe en el poder del Señor, Juan 11:20-28. Ella sirvió en el festín o convite que hubo en Betania después de la resurrección de su hermano, Juan 12:1." W.W. Rand, *Diccionario de la Biblia* (1890), Editorial Caribe, San José, Costa Rica, s.f.

[50] Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. IV, pp. 133 y 136; cita AGI, Escribanía, 159 B, f. 944 y s. Escribió el padre Francisco Ramírez sobre el sitio de esta primera iglesia catedral en Pátzcuaro: "Está en el mejor sitio de todo el lugar, donde solían ser antiguamente las casas reales y el lugar del sacrificadero; que parece quiso nuestro Señor ser particularmente servido donde tanto antes había sido ofendido", "Relación sobre la residencia de Michoacan (Pátzcuaro) hecha por el padre Francisco Ramírez", ciudad de Mechuacan, 4 de abril de 1585; en Félix Zubillaga, ed., *Monumenta mexicana*, II, (1581-1585), Roma, 1959, p. 502.

[51] Martínez Baracs, *La secuencia tlaxcalteca*, segunda parte, cap. VI.

[52] Presumiblemente algunos de estos clérigos eran "los venerables varones Juan Fernández y Bartolomé Romero y Aparicio Rodríguez de Farfán y Juan de Torres, clérigos presbíteros que al presente se hallaron, que servían en lugar de curas", mencionados en "La posesión que se tomó en Pazquaro para la translación de la igle-

sia", leída en la ciudad de Mechuacan (Tzintzuntzan) el 6 de agosto de 1538; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 265.

[53] Lo muestra la alusión a "aquella piedra que decían que era el mismo Curícaueri". RM, III, cap. XXVII.

[54] Muestran la fuerza del culto a las diosas Cueráuaperi y Xarátanga el fragmento que se conserva de la Primera parte perdida de la *Relación de Mechuacan*, múltiples alusiones en la Segunda y Tercera partes, que se conservan, y el resumen parcial de la primera parte que el padre Francisco Ramírez, SJ, incluyó en su *Relación sobre la residencia de Mechuacan*, ciudad de Mechuacan, 4 de abril de 1585; en Zubillaga, ed., *Monumenta mexicana*, t. II, pp. 492-496; fragmento incluido por el padre Francisco Miranda en su edición de *La Relación de Michoacán*, Apéndice, pp. 359-362.

[55] Corona Núñez, *Mitología tarasca*, p. 72: "Xarátanga es la Luna Nueva, hija de Cuerauáperi. Si su madre criaba todas las cosas, ella las acrecentaba y hacía germinar las plantas. Por eso era Diosa de los Mantenimientos. Su nombre significa 'Diosa de la Basura, de la Impureza, de los deleites carnales'. Equivale a la diosa Tlazoltéotl de la mitología náhuatl, diosa de la basura. Ella limpia de la impureza del pecado carnal al hombre".

[56] "Por la cercanía, pues, desta laguna, se pobló el pueblo de Pázcuaro; si bien que el temple es muy frío y húmedo, y unos aires delgados, al fin sierra; mas excede a los otros pueblos que hay en ella en el agua, porque careciendo de ella los demás, Pátzcuaro la tiene en abundancia, asi de nacimientos en el pueblo, como traída de fuera de la misma sierra en mucha abundancia, y así sus vecinos eran muchos, mas no como los de Tzintzuntzan, Corte del Rey […]". Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, lib. I, cap. XX, p. 214.

[57] Francisco Javier Alegre, SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publícala para probar la utilidad que prestará a la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, Individuo del supremo poder conservador. A fructibus eorum, cognosetis eos. J.C.*, Imprenta de J.M. Lara, calle de la Palma núm. 4, México, vol. I, 1842, t. I, lib. I, p. 94. En 1580 se dio el traslado de la sede del obispado a Guayángareo-Valladolid, a cuya catedral se llevó el báculo de Quiroga, acaso para quitar un símbolo político a los patzcuarenses.

[58] Moreno, *El Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga*, lib. II, cap. VIII.

[59] Véase, por ejemplo, la versión del capuchino fray Francisco de Ajofrín, quien visitó Pátzcuaro en mayo de 1763: "[…] su temperamento, aunque frío, es muy sano, y goza de un agua milagrosa, y de las más cristalinas y delicadas de la América. Dicen que el venerable e ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, segundo obispo de esta diócesis, la hizo brotar milagrosamente, dando con el báculo pastoral en una peña; al primer depósito de esta agua baja despeñada y con gran violencia desde una altura y cae sobre una piedra cuadrada, blanca y hermosa; y con haber tantos años que la está golpeando el agua, no se ha gastado nada; prodigio a la verdad tan raro, que publica la obra por milagrosa. Es tradición que esta piedra es un ara consagrada que puso el mismo venerable señor por sus manos. La crítica moderna no se persuadirá de este modo sencillo de obrar en los antiguos, ni tomará partido en la tradición ya dicha; pero a mí se me da poco de sus rigores y extravagancias. Yo caminaré por las sendas de la piedad a no hallar algún extravío en la fe. Corre esta fuente por medio de la ciudad, alegrándola toda con su diafandad y hermosura. El báculo pastoral con que el venerable señor abrió la fuente se guarda en la Catedral de Valladolid; lo he tenido en mis manos; es de madera negra, como granadillo, y muy alto". Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, t. I, pp. 159-160.

[60] "Detrás de este monumento a la SSma V. de la Salud, sobre la caja del agua del manantial de D. Vasco estaba la 'Fuente de Santa María', donde sucedió el encuentro con el Niño Dios"; pie de foto del abad Javier Murillo, en su resumen de *Doña Josefa Antonia de Ponze de León: Vida y virtudes de la venerable señora da. Josefa Antonia de Ntra. Sra. de la Salud, llamada comúnmente 'La Beatita de Pátzcuaro', resumen de la que escribió y publicó en 1752 el sr. cura D. Eugenio Ponce de León, Editado por el actual Abad y Párroco de Pátzcuaro D. Javier Murillo* (Imprimatur, Morelia, 4 de diciembre de 1969), Imprenta del Colegio Salesiano, Guerrero Sur, Fernando de Tapia, Querétaro, 1974, p. 68. Foto de A. Escobedo.

[61] Toussaint, *Pátzcuaro*, pp. 167-169.

[62] Tapia, "Relación de la conquista de Mexico", p. 586; y Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. IV, cap. XXXI.

[63] Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyac en la Conquista de México: problemas historiográficos", en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García, coords., *Tepeyac. Estudios históricos*, Universidad del Tepeyac, México, 2000, pp. 82-85; *La secuencia tlaxcalteca*, segunda parte, cap. VI; e introducción a Alonso de Zuazo, *Cartas y memorias*, Conaculta (Cien de México), México, 2000.

[64] RM, II, cap. IX.

[65] Nicolás León, *Novena y noticia histórica de la venerable imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, México, 1901; "La venerable imagen de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro", *El Tiempo Literario Ilustrado*, 3, México, 1901; *Vasco de Quiroga, grandeza de su persona y obra*, México, 1904; "Nuestra Señora de la Salud de

Pátzcuaro", *El Tiempo Ilustrado*, año IV, 200, México, 1904; y *Noticia histórica de la venerable imagen de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro*, reed., Impresores, México, 1940.

[66] Pedro Sarmiento, SJ, *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, México, 1742, segunda edición: *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Salud, que se venera en su Santuario fundado en el Hospital de Santa Martha de la ciudad de Patzquaro, con una Novena consagrada a la misma Santissima Señora. Dispuesta por un sacerdote de la Compañia de Jesus*. Reimpressa en México en la Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1765, 1 + 44 + 24 ff. Incluye un grabado en cobre, firmado por Navarro, representando la Sagrada imagen. Ambas ediciones fueron publicadas de manera anónima, pero varios autores inmediatamente dieron a conocer la autoría del padre Sarmiento (don Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez, el padre Antonio de Oviedo, SJ, fray Francisco de Ajofrín, José Mariano Beristáin de Souza, etc.). Manuel Toussaint reproduce la historia, sin la novena y otros aditamentos, en el apéndice de su *Pátzcuaro*, pp. 239-257.

[67] Martínez Baracs, *La secuencia tlaxcalteca*, primera parte, cap. I.

[68] Francisco Antonio de Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. señor don fray Alonso de Montúfar, en los años 1555 y 1565, dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio, México, 1769; reed. facs., Jorge Porrúa, México, 1981. Véase también Martínez, *La secuencia tlaxcalteca*, caps. I y VII.

[69] "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral", 1538; en Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 439, 441-445, 447, 455, etcétera.

[70] Lagunas distingue: *"Castillanapu uandaqua, ca Cintzuntzanapu uandaqua"*, en su *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana*, pp. 146-512.

[71] Gutiérrez de Cuevas, "Relación de Cuiseo de la Laguna", pp. 81-82.

[72] *Información de 1538*, pp. 411-432.

[73] *Información de 1538*, p. 456, etc. Véase también el *Testamento* de Quiroga, 1565, pp. 55, 59 y 61.

[74] *Información de 1538*, pp. 445 y 449.

[75] RM, III; y Pollard, *Taríacuri's legacy*, cap. III, esp. pp. 77-86.

[76] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. II.

[77] *Información de 1538*, p. 447.

[78] *Ibid*., pp. 452-453.

[79] Johanna Broda, "Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México", en Constanza Vega *et al*., eds., *Códices y documentos sobre México. Segundo Simposio*, INAH (Colección Científica, 356), México, 1997, vol. II, pp. 129-161; y Rodrigo Martínez, "Un códice de piedra. El Tetzcotzinco y los símbolos del patriotismo tetzcocano", *Arqueología Mexicana*, VII:38, julio-agosto de 1999, pp. 52-57.

[80] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, pp. 124-5, etc.; y Carrillo Cázares, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán", p. 99.

[81] *Información de 1538*, p. 453.

[82] Genaro García, ed., *El Clero en México durante la dominación española según el Archivo inédito Archiepiscopal Metropolitano*, en Genaro García y Carlos Pereyra, eds., *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, México, 1905-1911, t. XV.; reed., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 58), México, 1974, p. 423.

[83] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", 1581, p. 197: "Al principio había en ella muy pocos naturales, y después, congregándose de muchas partes, llegó a haber catorce mil tributarios". Puede aceptarse como factor de conversión que en promedio cada tributario era jefe de una familia de unas cuatro personas, dada la severidad de las epidemias.

[84] Información de don Juan de Cáceres Huítziméngari sobre los derechos de la ciudad de Mechuacan sobre la laguna y las tierras ribereñas, 1647 y 1648; en el marco de un proceso promovido en 1780 por el cabildo español de la ciudad de Pátzcuaro; AGN, Indios, 3 127-1.

[85] Ajofrín, *Diario*, t. I, p. 163; y Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", p. 140.

[86] Diego Hurtado rindió testimonio en abril de 1556 de que "al tiempo que el reverendísimo obispo de Mechuacan abrió los cimientos de la dicha iglesia, y que en el sitio y comarca de ella solía haber unos *cúes* muy grandes de idolatrías de los naturales del tiempo de su infidelidad, y en el dicho sitio y comarca el dicho señor obispo con los naturales de esta ciudad hizo abrir muchas zanjas y sacar los huesos de los que allí estaban enterrados, diciendo que no podían estar por ser infieles y que donde Dios nuestro señor había sido deservido, quería fundar su iglesia para que se sirviese y allí fuese adorado y reverenciado […]", en Mina Ramírez

Montes, *La Catedral de Vasco de Quiroga*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 173-174. Véase también Tovar de Teresa, *La ciudad de México y la Utopía en el siglo XVI*, Apéndice documental.

[87] George Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1948, 2 vols.; trad. colectiva, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1984, p. 354; y Ramírez Montes, *La Catedral de Vasco de Quiroga*, cap. IV.

[88] Las Casas y Montesinos, *Memorial de remedios* de 1516; en *Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas*, pp. 5-27.

[89] Ramírez Montes, *La Catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 66-71.

[90] Escobar Olmedo, *Los escudos de don Vasco de Quiroga*, pp. 30-44.

[91] Medina Rincón, "Relación que Su Majestad manda se envíe a su Real Consejo, del obispo de Michoacán", Valladolid, 4 de marzo de 1582; en Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580*, pp. 42-43.

[92] "[…] los hombres se colocan en la parte derecha y las mujeres en la izquierda, y se sitúan de forma que los hijos varones de cada familia se sientan delante del padre, mientras que la madre preside el grupo de las mujeres de su hogar. De esta forma el jefe de cada familia puede vigilar los movimientos de todos aquellos a quienes gobierna con su autoridad y disciplina. Ponen un singular cuidado en que los pequeños se junten con sus mayores, evitando de este modo que los niños, mezclados con otros niños, pierdan en entretenimientos pueriles el tiempo que debían llenar concibiendo un religioso temor a lo alto, que es la mayor y casi la única llamada a la virtud." Moro, *Utopía*, "Las religiones de los utópicos", p. 77.

[93] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", p. 197.

[94] "Los pueblos donde provee el obispo de Mechuacan y el distrito que tiene y otras cosas tocantes a su Obispado. Relación y Memoria para el Exmo. Señor Visorrey, de las cosas que Su Excelencia envía a mandar se le envíe relación dellas para enviar a Su Magestad" (1569-1572); en Luis García Pimentel, ed., *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Manuscrito de la Colección del Señor Don Joaquín García Icazbalceta, Publícalo por primera vez su hijo Luis García Pimentel*, Casa del Editor, México, 1904, pp. 30-49 y 55-59, esp. 32-33.

[95] "Los pueblos donde provee el obispo de Mechuacan", pp. 32-33.

[96] Paredes Martínez, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", pp. 74-77.

[97] "Los pueblos donde provee el obispo de Mechuacan", p. 33.

[98] Fray Juan de Grijalva, OSA, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, 1624; reed. con índice y apéndices, México, 1924; reed., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 85), México, 1985. Y fray Diego Basalenque, OSA, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, México, 1673; ed. de José Bravo Ugarte, Jus (Colección México Heroico, 18), México, 1963. Basalenque comenta que el obispo Quiroga quiso dejar Tzintzuntzan porque allí los días son cortos y se trabaja menos (lib. I, cap. xx, p. 214).

[99] Pedro Sarmiento, SJ, *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, México, 1742; en Toussaint, *Pátzcuaro*, p. 240.

[100] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II. Véase también López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 76.

[101] Miranda, "El Pátzcuaro de don Vasco: un modelo de integración étnica y cultural", pp. 77-96.

[102] José María Kobayashi, "Dos empresas educativas en el México del siglo XVI", *Relaciones* (El Colegio de Michoacán), 9, invierno de 1982, pp. 5-32.

[103] La carta del obispo Quiroga del 10 de septiembre de 1538 se conoce porque es citada en su respuesta, la Real cédula fechada en Toledo, 25 de junio de 1539; en León, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 37-39.

[104] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 132. El 18 de mayo de 1541, cuando se hizo un traslado (copia) de la *Información* de septiembre de 1538, fungieron como testigos "Gaspar de Villadiego y Diego Hurtado, vecinos de este dicho barrio" (de Pátzcuaro). *Información de 1538*, 1538, p. 456.

[105] Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Morelia, 1991, p. 365. Sólo a partir de 1548 aparece la designación de "alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan", pero, como veremos más adelante, ya referido específicamente no sólo a Pátzcuaro, sino también a la rival Guayángareo.

[106] "Cédula de merced de Armas de la ciudad de Mechuacan", Valladolid, 21 de julio de 1553; en Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 308-309.

[107] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XV.

[108] Catherine Rose Ettinger McEnulty, "La traza urbana en la cuenca lacustre de Pátzcuaro: dos ejemplos contrastantes", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, CIESAS, Morelia, 1998, p. 133.

[109] Martínez Baracs y Espinosa Morales, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 45-46, 104-105, 159, 179 y 211-212.

[110] Sigo a Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, cap. VII.

[111] Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, p. 132.

[112] *Ibid*., p. 134.

[113] Paredes, "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", cap. II, "El sistema tributario bajo la encomienda de Juan Infante".

[114] Real Cédula, Valladolid, 20 de septiembre de 1537; en Puga, *Cedulario*, f. 114.

[115] Sigo básicamente a Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, "La Nueva Ciudad de Mechoacán", pp. 51-116.

[116] Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá. Author of the *Relación de Michoacán*?".

[117] RM, prólogo.

[118] Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá. Author of the *Relación de Michoacán*?".

[119] RM, III, cap. XXV.

[120] Mandamiento del virrey Mendoza, México, 10 de enero de 1540; incluido en el mandamiento del virrey Velasco del 17 de diciembre de 1555, AGN, Mercedes, 4, f. 265. Lo cita Paredes, "El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial", p. 148.

[121] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 63; y Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, p. 145; cita AGI, Audiencia de México, 375. Acota Herrejón que acaso los solicitantes no sabían que precisamente entonces, en abril de 1540, el obispo Quiroga recibía una carta del rey en la que daba curso al traslado de la sede del obispado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro; cita a León, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 37-38.

[122] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. II, pp. 35-50, "La estancia de Guayangareo"; y Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, pp. 175-177.

[123] García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 246; y Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, p. 63.

[124] Herrejón cita a Justo Mendoza, *Morelia en 1873. Su historia, su topografía, su estadística*, Fímax Publicistas, Morelia, 1968, p. 41; y J. Benedict Warren, Patricia S. Warren y Richard E. Greenleaf, eds., *Gonzalo Gómez, Primer poblador español de Guayangareo-(Morelia). Proceso inquisitorial*, Fímax Publicistas, Morelia, 1991, p. 255.

[125] Herrejón cita, respectivamente, CDIAO, t. III, p. 351; y Mendoza, *Morelia*, p. 39.

[126] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 64.

[127] Herrejón cita a José López Portillo y Weber, *La rebelión de Nueva Galicia*, México, s.p.i., 1939, pp. 417-418 y 426-429.

[128] Herrejón cita a Mendoza, *Morelia*, pp. 39-41. El virrey Mendoza escribió al rey informándole de la mudanza hecha por el obispo de la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, y de la que él mismo había hecho de Pátzcuaro a Guayangareo (citado en la carta de 1541 del rey al virrey Mendoza, citada en el mandamiento de Mendoza de 1543).

[129] Sobre el corregidor Luis de León Romano, véase Patricia Lopes Don, "Carnivals, triumphs, and Rain Gods in the New World: A Civic Festival in the City of México-Tenochtitlán in 1539", *Colonial Latin American Review*, VI:1, 1997, pp. 17-40; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI, Apéndice II*.

[130] Carlos Herrejón Peredo puso en evidencia la falsedad de los documentos según los cuales el virrey Mendoza habría fundado en 1541 una villa o ciudad con el nombre de Valladolid y mostró que Guayángareo recibió ese nombre sólo en 1577-1578, en *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, originalmente publicado en 1991, con segunda edición corregida y aumentada de 2000, con el título de *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*.

[131] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 68.

[132] Véase Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. VI, p. 45; Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II, cap. VI; e "Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su Iglesia Catedral", 9 y 10 de septiembre de 1538; en Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 438.

[133] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 68.

[134] "La ciudad de Mechuacan e indios de su provincia con el obispo de dicha ciudad sobre la obra y edificio de la catedral de dicha ciudad", AGI, Justicia, 155, ff. 124v-128v; en Warren, Warren y Greenleaf, eds., *Gonzalo Gómez, Primer poblador español de Guayangareo-(Morelia)*, pp. 253-258. Véase también AGN, Civil, 1276, ff. 1-2; AGN, Mercedes, 2, f. 43r; etc.; en BAGN, VI:1, 1935; y BAGN 2a. época, III:1, 1962; y Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 68.

[135] La carta del rey es citada en el mandamiento del virrey Mendoza del 20 de febrero de 1543, en la carta al rey de la ciudad de Mechuacan, 30 de octubre de 1555; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 246.

[136] Carlos Paredes Martínez, "Grupos étnicos y conflictividad social en Guayangareo-Valladolid al inicio de la época colonial", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 317-318. Cita Archivo Histórico Municipal de Morelia, Hacienda, II, C-1, E-2; y Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia. 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morevallado, Morelia, 1993, p. 54.

[137] Cavo, *Los tres siglos de México*, lib. III, pp. 164-165; y José Bravo Ugarte, *Historia de México*, tomo II, *La Nueva España*, Jus, México, 1960, p. 53.

[138] Antes de morir don Pedro de Alvarado pidió que sus restos fueran llevados al pueblo michoacano de Tirípetio, encomienda de Juan de Alvarado (?-1550), desde donde fueron trasladados al convento de Santo Domingo de la ciudad de México y más adelante a la Catedral de Guatemala. Francisco Fernández del Castillo, *Don Pedro de Alvarado*, obra póstuma, revisada por D. Antonio Fernández del Castillo, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1945, pp. 140-141.

[139] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 74.

[140] Gonzalo Gómez no acompañó al virrey Mendoza a la Nueva Galicia, pero aclara en su relación de méritos y servicios que para "la pacificación de Jalisco envió hombres en servicio de Su Majestad, con sus armas y caballos, en lo cual ansimismo hizo lo que vuestra señoría ilustrísima le mandó". Icaza, *Diccionario de conquistadores y pobladores*, t. II, p. 201; citado por Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 78.

[141] Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, cap. II.

[142] José Bravo Ugarte, *Historia de México*, vol. II, *La Nueva España*, tercera edición, revisada, 1953, pp. 54-54; citado por Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá…", p. 309.

[143] Herrejón cita AGN, Mercedes, 1, exp. 319, f. 147v. Antonio de Godoy es alguacil mayor, según la *Relación de Mechuacan*, III, cap. XXIX.

[144] Herrejón cita AGN, Mercedes, 2, exp. 372, f. 154v.

[145] Carta al rey de la ciudad de Mechuacan, 30 de octubre de 1555; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 244-247.

[146] Herrejón cita a Ernesto Lemoine Villicaña, ed., "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)", BAGN, segunda serie, III:1, 1962, pp. 34-35.

[147] Herrejón cita AGI, Consejo, est. 47, cajón 67/23. El obispo de Mechoacan, I, f. 44.

[148] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, pp. 80-82.

[149] Herrejón cita "El obispo de Mechoacan con los vecinos del Pueblo de Guayangareo", AGI, Justicia, 173.

[150] Herrejón cita a León, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 10, 14-15 y 19.

[151] Herrejón cita a León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 317 y 325. Sobre el servicio a Guayángareo en 1552, véase la queja de "los caciques, principales y naturales de Eroanguancaro y Serandaragacho, barrios de la ciudad de Mechoacan". En 1552 Velasco los eximió del servicio a Guayángareo, que el encomendero Juan Infante les imponía, pero en mandamiento del 1° de enero de 1553 los vuelve a compeler. Se entiende mejor la alianza de los franciscanos e Infante. En 1576 se sigue mencionando a los principales y naturales de Herongaricaro, sugecto desa cibdad". En apéndice documental de Paredes *et al., Michoacán en el siglo XVI*, pp. 382-385. ¿No había cabildo indio en Eróngaricuaro por ser barrio?

[152] AGI, Audiencia de México, 94; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, pp. 145-146.

[153] El virrey Velasco mandó el 10 de enero de 1553 que los pueblos de la Laguna, que tiene en encomienda Juan Infante, den indios para construir "la casa y monasterio de la orden de San Francisco de la ciudad de Guayangareo". Ayer Collection, MS 1121, ff. 198v-199r; en Paredes, *Michoacán en el siglo XVI*, p. 383.

[154] "El fiscal con Juan Infante, vecino de México, sobre derecho a los pueblos de la Laguna de Michoacan que le estaban encomendados", AGI, Justicia, 203, f. 4v; en Paredes Martínez, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", p. 67.

VII. RECONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO INDIO (1540-1554)

Conservación y cambio del aparato estatal

La *Relación de Mechuacan*, elaborada entre 1538 y 1541, es una fuente muy valiosa no sólo sobre la organización política, social y religiosa del estado michoacano prehispánico, sino también sobre su mantenimiento parcial casi veinte años después de la conquista española.

En la portada del códice aparece un fraile, que puede identificarse con su autor, el franciscano fray Jerónimo de Alcalá, entregando el manuscrito de la misma *Relación de Mechuacan* al virrey don Antonio de Mendoza, probablemente en enero de 1542.[1] Detrás del fraile aparecen varias autoridades indias michoacanas: el gobernador don Pedro Cuínierángari, indio españolizado, con sombrero español, pero con bezote; atrás de él, el *petámuti*, sacerdote mayor, también con bezote, y otros dos sacerdotes, *curáecha*, con su atuendo tradicional, lanzas rituales en mano, "una calabaza a las espaldas, engastonada en turquesas" y "una guirnalda de hilo en la cabeza".[2] Sólo les faltan las "tenacillas de oro" colgadas del cuello, probablemente robadas por los españoles para entonces.

Además de don Pedro Cuínierángari, uno de los informantes centrales del padre Alcalá en la *Relación de Mechuacan* fue el *petámuti* mayor, que sabía "las historias de sus dioses y sus fiestas" y que cada año ritualmente narraba la historia de los orígenes de los indios michoacanos a la comunidad. Llama la atención la

presencia en esta fecha de estos sacerdotes michoacanos, lo cual habla de la permisividad selectiva de los franciscanos y de las autoridades españolas. (Véase figura VII.1.)

El hecho es que una parte de la jerarquía religiosa prehispánica se mantenía, refuncionalizada para fines cristianos y españoles. Hablando de los sacerdotes de los *cúes*, el padre Alcalá refiere: "Había otros sacerdotes llamados *curízitacha* o *curípecha*, que tenían cargo de poner incienso en unos braseros de noche y pilas en sus tiempos. Éstos *ahora traen* ramas y juncia para las fiestas". Más adelante refiere que había otros sacerdotes "que eran atabaleros y otros *tañen* unas bocinas y cornetas".[3]

Llama la atención la presencia de un personaje escondido o más bien tapado por el follaje de la mampara detrás del virrey. Tal vez ésta fue agregada para tapar al personaje, que si bien completa formalmente la composición de la pintura, dándole forma de V, pudo haber sido considerado inoportuno por alguna razón. ¿Quién será? Acaso haya sido el joven don Antonio Huítziméngari, segundo hijo del Cazonci Tangáxoan Tzintzicha, quien poco después gobernaría la provincia de Mechuacan. El culto y noble Huítziméngari tenía una relación cercana con su tocayo (y puede suponerse que padrino) el virrey don Antonio de Mendoza, en cuya casa en la ciudad de México vivió (entre 1535 y 1538, puede suponerse), aprovechando su espléndida biblioteca renacentista, gracias a que aprendió a leer español, latín y algo de griego y hebreo.[4] Don Antonio Huítziméngari aparece representado, junto a su hermano don Francisco Taríacuri, en la ya comentada pintura sobre la discusión en 1538 acerca de la traslación a Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan, de la serie de Beaumont.

La identidad del personaje tapado detrás del virrey aún no ha sido establecida. Armando Mauricio Escobar Olmedo lo ve como "un extraño personaje vestido de rojo y con el pelo encrespado, pareciera ser un hechicero".[5] Más serenamente, Hans

Roskamp lo describió como "una figura humana que, juzgando por el tipo y el color de su hábito, podría ser identificada como un indígena o más probablemente un franciscano".[6] Esta última opción no entra en contradicción con la posibilidad de que se trate de don Antonio Huítziméngari, o acaso también su hermano mayor don Francisco Taríacuri, hijo mayor del Cazonci Tangáxoan. Como veremos más adelante, don Pedro Cuínierangari gobernó la provincia de Mechuacan desde la muerte del Cazonci en 1530 hasta su propia muerte en 1543, cuando lo sucedió don Francisco Taríacuri, quien murió en 1545 y fue sucedido por don Antonio Huítziméngari, quien gobernó hasta su muerte en 1562. La escena de la entrega sucede probablemente en Tzintzuntzan en enero de 1542. Ahora bien, mientras que fray Jerónimo de Alcalá mira al virrey al entregarle la *Relación de Mechuacan*, don Pedro Cuínierangari, el gobernador anciano, y los sacerdotes miran al personaje detrás del virrey, lo cual parece lógico si se considera que es el príncipe heredero del reino michoacano. De modo que la imagen de la entrega de la *Relación de Mechuacan* y todo el libro adquieren un doble significado. En un primer nivel, el fraile español entrega la *Relación* al virrey español, para darle a conocer el grado de civilización de los michoacanos, pero también su recia idolatría, que hace necesaria la presencia franciscana. En un segundo nivel, el gobernador y los tres sacerdotes indios, los cuatro viejos y arrugados, entregan al futuro gobernador indio, *irecha* o Cazonci, un manuscrito que contiene, por primera vez en forma escrita, la historia toda de los dioses michoacanos, las fiestas, la conquista del territorio y la formación del reino, tal como lo narraba el *Petámuti*. El fraile entrega la *Relación* al virrey para extirpar la idolatría. El gobernador y los sacerdotes michoacanos la entregan al príncipe heredero para que conserve algo de la religión y las costumbres antiguas. Acaso por eso fue borrado. Este nivel de comunicación indio-indio fue eliminado, acaso por la misma

razón por la que se perdió la Primera parte, sobre los dioses y las fiestas, de la *Relación de Mechuacan*.

El primer capítulo de la Tercera parte de la *Relación de Mechuacan* es una de las fuentes más importantes sobre la organización política del reino del Cazonci, e incluye valiosas indicaciones sobre su conservación parcial después de dos décadas de dominio español. Lo expresa el propio título del capítulo, pues el amanuense originalmente escribió: "De la gobernación que tiene esta gente entre sí" y hubo que agregar después del "que": "tenía y", sin borrar el "tiene", dando: "De la gobernación que tenía y tiene esta gente entre sí".

Mucho de la organización prehispánica de la recaudación de tributos se mantenía en 1541, lo cual se ve por el uso del tiempo presente en el texto de la *Relación*. Seguían funcionando los *ocámbecha* y el diputado que los encabezaba:

> Hay otros [caciques], llamados *ocámbecha*, que *tienen* encargo de contar la gente, y de hacellos juntar para las obras públicas, y de recoger los tributos; éstos *tienen* cada uno dellos un barrio encomendado, y *al principio de la gobernación de don Pedro [1530], que es agora gobernador*, repartió a cada principal déstos veinte y cinco casas, y estas casas no *cuentan* ellos por hogares ni vecinos, sino cuantos se llegan en una familia, que *suele* haber en alguna casa dos o tres vecinos con sus parientes. Y hay otras casas que no *están* en ellas más de marido e mujer, y en otras, madre e hijo, e ansí desta manera. A estos principales llamados *ocámbecha*, por este oficio no les solían dar más de leña y alguna sementerilla que le hacían; y otros le hacían cotaras [sandalias]; y *agora*, muchas veces, en achaque del tributo, *piden* demasiado a la gente que tienen en cargo, y se lo *llevan* ellos, y éstos *guardan* muchas veces los tributos de la gente, especialmente oro y plata. Había otro diputado sobre todos éstos, que era después del *Cazonci;* éste agora recoge los tributos de todos los principales llamados *ocámbecha*.[7]

Ya advertimos lo significativo que resulta considerar que el primer acto de don Pedro Cuínierángari al asumir la gobernación de Mechuacan en 1530 haya sido reorganizar el sistema de recaudación tributaria y organización de obras públicas de tiempos del Cazonci, con un recaudador mayor, a cuyo mando estaban varios *ocámbecha*, cada uno de los cuales tenía la responsabilidad de veinticinco casas, que podían incluir una o varias familias. Con el paso de los años, se quejó don Pedro hacia 1540, los *ocámbecha* comenzaron a cobrar demasiados tributos y quedarse con más de la cuenta.

Al usar el tiempo presente, Alcalá implica que seguía en funciones el diputado encargado de recoger el tributo en mantas y algodón, *petates* y esteras, que almacenaba en su casa: "Hay otro llamado *pirúuacua uandari*, que *tiene* cargo de recoger todas las mantas que da la gente, y algodón para los tributos, y éste todo lo tiene en su casa, y *tiene* cargo de recoger los petates y esteras de los oficiales, para las necesidades de común".

Al parecer se conservó la antigua organización de los "oficiales de hacer casas" y de los "canteros y pedreros": "Había otro mayordomo mayor, diputado sobre todos los oficiales de hacer casas, que eran más de dos mil; y otros mil para la renovación de los cúes, que hacían muchas veces. No entendían en otra cosa, mas de hacer las casas e cúes, que mandaba el Cazonci, y *déstos hay todavía muchos"*.

No se menciona el funcionamiento del diputado mayor de los arquitectos e ingenieros, pero éstos, "los oficiales de hacer casas" e *cúes*, seguían existiendo, apoyando la labor constructiva del obispo Quiroga y los franciscanos, y del virrey Mendoza en Guayángareo. Se mantenía en funciones el diputado sobre los canteros y pedreros: "Había otro llamado *cacari*, diputado sobre todos los canteros y pedreros, mayordomo mayor en este oficio, y ellos tenían otros mandoncillos entre sí; *déstos hay todavía muchos con uno que los tiene en cargo"*.

Se mantenía el diputado sobre los pescadores:

> Había otro llamado *uaruri*, diputado sobre todos los pescadores de red que tenían cargo de traer pescado al Cazonci y a todos los señores, que los que tomaban el pescado no gozaban dello, mas todo lo traían al Cazonci y a los señores, porque su comida desta gente, toda es de pescado, que las gallinas que tenían no las comían, mas teníanlas para la pluma de los atavíos de sus dioses. Este dicho *uaruri todavía tiene esta costumbre de recoger el pescado de los pescadores, aunque no en tanta cantidad como en su tiempo*.

Se mantenía la antigua organización de los pellejeros: "Había otro [diputado] llamado *cutzuri*, pellejero mayor de baldrés,[8] que hacía cotaras e cuero para el Cazonci; *éste todavía tiene su oficio"*.

Y la de los plumajeros:

> Había otro llamado *uzcuárecuri*, diputado sobre todos los plumajeros que labraban de pluma los atavíos de sus dioses y hacían los plumajes para bailar. *Todavía hay estos plumajeros*. Éstos tenían por

los pueblos muchos papagayos grandes colorados y de otros papagayos para la pluma, y otros les traían pluma de garzas, otros otras maneras de pluma de aves.

Se mantenía la organización de los que guardaban los montes y hacían cortar las vigas y tablas de madera:

Había otro llamado *pucúricuari*, diputado sobre todos los que guardaban los montes, que tenían cargo de cortar vigas y hacer tablas y otra madera de los montes, y éste tenía sus principales por sí y los otros señores.

Todavía le hay aquí en Mechuacan este pucúricuari. Otro [diputado] que hacía *canoas* con su gente.

Se mantenía aparentemente la organización de la fabricación de canoas y la de los remeros de las canoas en el lago: "Había otro llamado *icháruta uándari*, diputado para hacer *canoas*, y otro llamado *parícuti*, barquero mayor que tenía su gente diputada para remar y *agora todavía le hay*".

Se aprovechó el sistema prehispánico de correos para llevar las cartas misivas de los españoles: "Había otro llamado *uaxánati*, diputado sobre todos los mensajeros y correos, los cuales estaban allí en el patio del Cazonci para cuando se ofrecía de inviar alguna parte, y *agora sirven éstos de llevar cartas*".

Se mantenía, finalmente, la organización de los pintores de jícaras: "Había otro diputado sobre todos los que *pintan xicales* llamado *úrani atari*".

El padre Alcalá habla en el tiempo pretérito de varios otros diputados dedicados a coordinar otras tantas actividades económicas del reino, que no en todos los casos debieron desaparecer después de la Conquista. El Cazonci y su familia conservaron tierras trabajadas por terrazgueros en diferentes partes de la provincia, por lo que se debió requerir de un diputado que se ocupara de ellas. Era el

llamado *tareta uaxátati*, diputado sobre todos los que tienen cargo de las sementeras del Cazonci, y aquél sabía las sementeras, cuyas eran; éste era como mayordomo mayor deputado sobre todas las sementeras, que otro mayordomo había sobre cada sementara, el cual la hacía sembrar y desherbar y coger por todos los pueblos para las guerras y ofrendas a sus dioses.

También se debió mantener el cargo del "mayordomo mayor sobre todo el maíz que traían al Cazonci en mazorcas, y éste lo ponía en sus trojes muy grandes, y se llamaba *quengue*". Alcalá usa el tiempo pretérito, pero varios documentos registran que la

palabra *quengue* se seguía utilizando en Mechuacan a lo largo del siglo XVI.

Es de suponerse que funcionaban de manera más o menos inalterada muchos de los mecanismos prehispánicos de control, centralizados en Tzintzuntzan, de los pueblos de la jurisdicción inmediata de la ciudad de Mechuacan, si bien ya casi no sobre los pueblos del resto de la provincia. Para 1586, los *ocámbecha* se encargaban del repartimiento de trabajo, pero la tarea del cobro del tributo pasó a manos de los gobernadores de los pueblos.[9] El cabildo indio de la ciudad de Mechuacan se auxiliaba con un cuerpo de *tequitlatos*, designación náhuatl, para recaudar los tributos de Su Majestad en el área de su jurisdicción.[10]

También debe considerarse la continuidad en la organización de los ejércitos, que los españoles utilizaron a su provecho. La *Relación de Mechuacan* registra los contingentes del capitán general Huitzitziltzi en la conquista de la costa con Juan Rodríguez de Villafuerte y Cristóbal de Olid en 1522, y en la expedición de Olid a las Hibueras en 1524, así como los contingentes michoacanos organizados por don Pedro Cuínierangari que fueron con Nuño de Guzmán a la conquista de Xalisco en 1530. Pueden agregarse los guerreros michoacanos que participaron en la guerra contra la rebelión de Nueva Galicia en 1541-1542,[11] y los contingentes organizados, financiados y encabezados por el gobernador don Antonio Huítziméngari en la guerra contra los chichimecas y guachichiles a partir de 1551.[12]

De cualquier manera, pese a todo lo que se conservaba del pasado, para 1541, cuando la *Relación de Mechuacan* fue escrita, los mecanismos prehispánicos de control tributario se vieron alterados, después de la imposición de la encomienda (1524) y del corregimiento (1529), por la coincidente (1539) traslación de la capital de Tzintzuntzan a Pátzcuaro y la apropiación por Juan Infante de los barrios de la Laguna, y poco después por la fun-

dación de la nueva ciudad española de Mechuacan en Guayángareo (1541).[13]

La *Relación de Mechuacan* muestra también la coyuntura político-espiritual del momento en que fue elaborada. Existía en la Nueva España una alianza entre el virrey Mendoza, los frailes franciscanos, dominicos y agustinos, y la nobleza de los señoríos indios, contra la codicia explotadora de los colonizadores españoles (encomenderos, esclavistas, estancieros, comerciantes, etc.) representados en los ayuntamientos de las principales ciudades.[14] La *Relación de Mechuacan* fue en primer lugar un alegato dirigido al emperador Carlos V, de los franciscanos y la nobleza michoacana, apoyados por el virrey Mendoza, destacando la compleja civilización de los michoacanos y su apoyo a los españoles, para ganar favores semejantes a los que por entonces obtenían ya los tlaxcaltecas. El énfasis sobre la idolatría prehispánica, por otro lado, destacaba la necesidad de la labor de los frailes en los pueblos michoacanos.

Se trata además, como vimos que lo destacó Hans Roskamp, de una visión uacúsecha y "lagocéntrica" de la historia michoacana, que omite casi todo lo relativo a la multitud de señoríos complejos que poblaban el extenso territorio michoacano. En parte gracias a informaciones como ésta, la nobleza de Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan logró conservar a lo largo del siglo XVI cierta preeminencia sobre los señoríos del conjunto de la provincia de Mechuacan.[15]

Debe destacarse el nudo de realidades que encarnaba el personaje de don Pedro Cuínierangari, principal informante de fray Jerónimo de Alcalá sobre la organización política y social y la conquista española de Mechuacan. Hoy podríamos preguntarnos de qué manera podía representar a la nobleza michoacana el personaje que fue sustituyendo al Cazonci Tangáxoan al apoyar a los españoles: fue torturado junto a él pero no fue ejecutado, y fue designado gobernador de la ciudad de Mechuacan. Sin em-

bargo, esta forma sangrienta y literalmente caníbal de la vida política no era ajena a la que existía antes de la conquista española, en Mechuacan y en el resto de la Nueva España.

Se ha advertido también el "tzintzuntzanismo" de la *Relación de Mechuacan*, en la que Tzintzuntzan jamás es llamada así, ni Uchichila o Huitzitzillan, sino siempre Mechuacan o ciudad de Mechuacan, y en la que Pátzcuaro siempre es Pázquaro, e Ihuatzio siempre Coyoacan.[16] Ya vimos que la *Relación de Mechuacan* parece una respuesta tzintzuntzanista a la patzcuarista *Información de 1538* del obispo Quiroga.

El tzintzuntzanismo que el gobernador don Pedro Cuínierangari mostró como informante en 1541 del padre Alcalá en la *Relación de Mechuacan* contrasta con el "patzcuarismo" que mostró en la *Información de 1538*, cuando confirmó en todo el interrogatorio del obispo Quiroga sobre la bondad del sitio de Páscuaro y la maldad del de Cinzonza. Su apoyo al obispo Quiroga le valió permanecer como gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan. Pero entre 1539 y 1542, con las visitas del virrey Mendoza a Mechuacan, su conflicto con el obispo Quiroga y su apoyo a los españoles que querían fundar la ciudad española en otro lugar que no fuera Pátzcuaro, ni Tzintzuntzan, el gobernador don Pedro se sintió acaso fuerte y se le volteó al obispo. De hecho, don Bartolomé, hijo de don Pedro, vivía en Tzintzuntzan y en 1556 encabezó un pleito contra el obispo Quiroga y el gobernador don Antonio Huítziméngari, por la lesiva construcción de la ambiciosa iglesia catedral en Pátzcuaro.[17] Habría que ver esto con más cuidado. Es difícil saber qué fracturas de la élite dominante michoacana se estaban produciendo.

El gobernador y el cabildo

Don Pedro Cuínierangari murió en 1543 y lo sucedió en el gobierno de los indios de la ciudad y provincia de Mechuacan don Francisco Taríacuri, el *Characu* (niño, en purépecha), hijo

primogénito del Cazonci Tangáxoan. Pero el gobierno de don Francisco fue breve, pues murió en 1545, probablemente víctima de la terrible epidemia, *cocoliztli* en náhuatl (*tepari paméngarata* en purépecha, según Gilberti), de 1545-1548, que hizo estragos en la población indígena de toda la Nueva España, sobre todo en las tierras bajas.[18] Ese mismo año de 1545 sucedió a don Francisco Taríacuri su hermano menor, el ilustre don Antonio Huítziméngari. Tras los trece o más años de gobierno casi ininterrumpidos de don Pedro Cuínierangari (quien como vimos no era hermano de sangre del Cazonci sino su "hermano adoptivo"), el cargo de gobernador regresó a la familia real, primero al hijo mayor y luego al menor del Cazonci Tangáxoan. (Véanse figuras VII.2 y VII.3.)

Las epidemias prosiguieron en los años siguientes y afectaron gravemente a la nobleza indígena, lo mismo que a los campesinos purépechas.[19] Se dieron cambios en los gobiernos de los señoríos al abrirse el abanico de la lucha por el poder, en un contexto de muerte, sobreexplotación, represión y desestructuración de la vida política, social y económica.[20] Pero el gobierno de don Antonio Huítziméngari fue largo, lo cual dio cierta estabilidad y fuerza a la organización política india de la provincia.

Don Antonio fue gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan durante diecisiete años sin interrupción hasta su muerte en 1562. La larga duración de su gobierno es notable, pues en la Nueva España se estaba imponiendo la *gobernadóryotl*, término seminahuatl que designa el nombramiento por la Corona cada año de un gobernador indio en cada pueblo, que no necesariamente tenía que coincidir con el *tlatoani, irecha* o señor.[21]

Se han propuesto varias etimologías posibles del nombre de Huítziméngari. A finales del siglo XIX circularon varias etimologías diferentes. Eduardo Ruiz registró versiones según las

cuales Huítziméngari significa "el que tiene el semblante varonil", "el de semblante austero o adusto" y "el del aspecto grave, que causa respeto y veneración".[22] En 1888, el sabio Nicolás León propuso la etimología de "el que tiene una pulga en la cara" (en alusión a un lunar que tendría don Antonio).[23] León criticó asimismo la etimología, difundida por Vicente Riva Palacio, de "cara de perro".[24] Eduardo Ruiz, amigo de Riva Palacio, defendió su etimología y precisó que se compone de:

> *Huitzu* (verdadero nombre del perro en tarasco), cambia la U final en I según la índole del idioma, lo que también sucede en castellano, con algunas palabras compuestas, como manirroto.
>
> *Me*, partícula que en tarasco sirve para designar, además de la idea de agua, algo que está hundido, adherido, junto, y
>
> *Ngari [sic]*, rostro, cara, y mejor dicho, semblante.[25]

Huítziméngari significaría "semblante de perro", según Eduardo Ruiz, refiriéndose a una de las cuatro especies de canes existentes en Mesoamérica. Décadas después, José Corona Núñez retomó el significado acuático de la partícula *me* y llegó a la conclusión de que Huítziméngari viene de *uitzume* o *uichume*, "perro de agua", equivalente michoacano del *ahuítzotl* nahua, y de la partícula *ngari*, "que significa cara, pero también personificación". Corona Núñez asocia el *uitzume* michoacano con la nutria, *ahuítzotl* en náhuatl, que "mitológicamente es el perro guiador de los que se ahogan en el agua, en la laguna, para llevarlos al paraíso del dios de las aguas que se dice Pátzcuaro en tarasco y Tlalocan en náhuatl. En el mural teotihuacano del Tlalocan se ve al perro guiador dentro de la corriente que desemboca en el paraíso".[26] (Véanse figuras VII.4 y VII.5.)

El respeto y mercedes debidas a la figura de su padre el Cazonci Tangáxoan y la propia personalidad y presencia política de don Antonio hicieron que concentrara durante sus años de gobierno un poder notable, mayor que el que alcanzó el gobernador indio de cualquier otra provincia o pueblo. La de Mechuacan era la provincia más grande de la Nueva España, mucho mayor que Tenochtitlan, Tlaxcala, Huexotzinco, los señoríos mixtecos, etc. Lo muestra el mapa de Peter Gerhard y Reginald Piggott de las

provincias novohispanas hacia 1570.[27] Y, consecuentemente, don Antonio percibía, según el oidor Alonso de Zorita, una sustentación más elevada que la de cualquier otro gobernador indio, tasada en "cuatrocientos pesos de tepuzque[28] y unas sementeras y ciertos indios de servicio".[29] (Véase figura VII.6.)

Don Antonio Huítziméngari era un hombre sumamente culto, educado por frailes franciscanos y agustinos, por el oidor y obispo Quiroga y en la propia casa de su padrino el ilustrado virrey Mendoza, quien había traído a Mexico una magnífica biblioteca renacentista.[30] Huítziméngari era lector de Erasmo de Rotterdam, de fray Maturino Gilberti (ambos prohibidos), de Ptolomeo y de Antonio de Nebrija, entre otros autores clásicos y humanistas que leía en español, latín y griego. También tocaba la vihuela, antecedente de la guitarra, estudiando el *Libro de música de vihuela* (Sevilla, 1554), de Miguel de Fuenllana.[31] Era amigo personal de los intelectuales más prominentes, como los franciscanos fray Maturino Gilberti y fray Jacobo Daciano (1485?-1567), el agustino fray Alonso de la Veracruz (1507-1584), el humanista Francisco Cervantes de Salazar (1513/1515-1575).[32] (Véase figura VII.7.)

Al acceder a la gobernación en 1545, don Antonio continuó las medidas tomadas por su hermano mayor para tratar de recuperar algunos de los bienes de la familia real uacúsecha, que habían sido usurpados por don Pedro Cuínierangari y otros particulares, michoacanos y españoles. Fortaleció en lo que pudo la estructura de poder indio de la ciudad de Mechuacan (ahora establecida en Pátzcuaro) sobre la cuenca del lago de Pátzcuaro y el conjunto de la provincia.

El primer documento conocido en el que don Antonio funge como "gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan" es la escritura de concierto celebrada en dicha ciudad el 5 de septiembre de 1545, entre el recién llegado Hernando Toribio de Alcaraz, maestro de la obra de la iglesia catedral, y el "gobernador

y cabildo" (indio) de la ciudad, en el cual el primero se comprometió a trazar y visitar las obras públicas, y los segundos a darle alimentos e indios de servicio:[33]

> Don Antonio Huichisimengari, gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan y el Cabildo desta dicha ciudad, de la una parte, y Hernando Toribio de la otra, nos concertamos en esta manera:
>
> Que nos, los dichos gobernador y cabildo y ciudad nos obligamos a dar cada un día a vos el dicho Hernando Toribio, dos cargas de *zacate* y dos cargas de leña o dos de gallinas de Castilla y seis panes de Castilla y diez *tamales* y veinte tortillas y dos almudes de maíz y treinta pescados grandes de esta laguna y alguna fruta y dos indios *coristes*[34] casados, que estén y moren en vuestra casa para vuestro servicio y que si más *coristes* os pareciere haber menester, que los toméis y saquéis de la obra que a vuestro cargo tenéis y asimismo decimos y hemos por bien, que con la gente de la dicha obra, podáis hacer y hagáis una casa para vos en que moréis.
>
> Todo lo cual se os da y daremos, como dicho es, porque entendáis en dar trazas y visitar todas las obras públicas de esta ciudad, que hay y convengan y hubiere en esta ciudad.
>
> Y yo el dicho Hernando Toribio digo que lo he por bien y lo otorgo.
>
> Así fue presente a lo que dicho es el ilustre y reverendísimo señor don Vasco de Quiroga, primer obispo desta ciudad y provincia de Mechuacan. Y porque ninguno del Cabildo sabía escribir, lo firmé yo el dicho don Antonio por todos a ruego, por don Ramiro y de don Alonso y de Alonso Tuco y de don Carlos y de don Francisco y de todos los demás regidores y alcaldes de la dicha ciudad.
>
> Fecha en Mechuacan a cinco de septiembre de mil y quinientos y cuarenta y cinco años.
>
> Don Antonio Chichimengari Hernando Toribio

Es notable que junto a esta primera mención de don Antonio Huítziméngari como gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, se mencione también por primera vez de manera explícita un cabildo indio formal, con gobernador, alcaldes y regidores, de la ciudad de Mechuacan (compuesto por don Ramiro, don Alonso, Alonso Tuco, don Carlos y don Francisco).

Es asimismo notable que veinte años después de la conquista española ninguno de los miembros del cabildo, salvo el gobernador don Antonio Huítziméngari, supiera leer y escribir. Se trataba de principales ya mayores, distinguidos por el título de "don", evangelizados pero no formalmente educados por los franciscanos; pronto serían desplazados en el poder por la nueva generación de sus hijos, éstos sí educados en los monasterios de los frailes y en el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro.

No sé si el gobernador don Antonio Huítziméngari fue quien organizó formalmente el cabildo indio en 1545 o si éste se estableció antes. En 1533, preparando la fundación formal de la

ciudad india de Mechuacan, el licenciado Quiroga ensayó con los indios el funcionamiento de las formas municipales de gobierno, pero no pudo supervisar directamente la conformación del cabildo indio. Sólo se mantiene la figura del gobernador, don Pedro Cuínierangari. De hecho, en 1538, cuando se produjo la discusión sobre el traslado de la sede del obispado y de la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, el gobierno indio de la ciudad de Mechuacan sí pareció conformar un cuerpo bien integrado, *iréchecuaro*, pero no necesariamente organizado en la forma de concejo, con alcaldes y regidores. Nuevamente sólo se distingue, por su vara de gobierno, la figura del gobernador.

Es de suponerse que después del traslado en 1539, el obispo Quiroga pudo supervisar más de cerca el funcionamiento del gobierno indio y la conformación de un cabildo. En todo caso, tras la partida del cabildo español a la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo en 1541-1542, el funcionamiento formal del cabildo indio se hizo necesario para mantener en Pátzcuaro la ciudad de Mechuacan y la sede del obispado. Se debía evitar que sucediera en Mechuacan lo que en Tlaxcala, que en 1543 perdió la sede del obispado de Tlaxcala, trasladada a la española Puebla de los Ángeles.[35] Sin embargo, me parece que el contrato del 5 de septiembre de 1545 es la primera mención escrita del cabildo indio de la ciudad de Mechuacan. Por lo demás, debe recordarse que el propio cabildo indio de la ciudad de Mexico y el de varios otros señoríos no comenzaron a funcionar antes.[36]

La pérdida de la documentación sobre el cabildo indio de la ciudad de Mechuacan nos impide seguir su organización y desarrollo. Puede suponerse que compartía algunas características fundamentales con los cabildos indios del centro de México y otras partes de Nueva España. Los cabildos españoles estaban formados por seis o doce regidores, que representaban a las familias más poderosas de la ciudad, y dos alcaldes ordinarios, jueces de primera instancia, elegidos cada año; los cabildos estaban

subordinados al corregidor o alcalde mayor, que no formaba parte del cabildo. Los cabildos indios también estaban subordinados a los alcaldes mayores o corregidores españoles, que no participaban en los cabildos, que incluían en cambio al gobernador indio, figura —la de gobernador— ausente en las poblaciones españolas. Mientras que los regidores de los cabildos españoles representaban a las familias más poderosas, los regidores y alcaldes de los cabildos indios representaban las partes constitutivas del señorío. En los cabildos indios hay mucho más de dos alcaldes ordinarios y los funcionarios menores y pasados adquieren una mayor presencia e importancia, para permitir la representación de otros sujetos o barrios.[37]

Casi no hay documentos sobre el cabildo indio de la ciudad de Mechuacan, pero se sabe que cuando menos uno de los regidores del cabildo de Pátzcuaro representaba "la parte de los nauales" de la ciudad.[38]

Recuérdese, por otro lado, que en aquel año de 1545 no había cabildo español en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, pues se había trasladado a la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo, fundada en 1541-1542 por el virrey Mendoza. De modo que el cabildo indio era *el* cabildo de la ciudad de Mechuacan.

La autoridad española más importante de la provincia era el corregidor de Mechuacan, con el título de "corregidor de Uchichila", con cierta preeminencia sobre los corregidores de los pueblos, pero que contaba poco frente a los poderes del obispo, frailes, encomenderos y gobernadores indios.

Como le correspondía como gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, don Antonio Huítziméngari intervino desde el inicio de su gobierno en diferentes problemas provinciales. La información, sin embargo, es muy escasa. Hans Roskamp mostró que no puede considerarse un dato histórico la visita del pueblo de San Juan Carapan de don Antonio Huítz-

iméngari en 1545, el año preciso en que tomó posesión, expuesto en el *Códice Plancarte*, el mal llamado *Lienzo de Pátzcuaro* y otros *Títulos de Carapan*.[39] (Véanse figuras VII.8. y VII.9.)

Más adelante, según el *Lienzo de Jucútacato*, don Antonio Huítziméngari confirmó los derechos de los nahuas toltecas de Xiuhquillan, en la tierra caliente, para la explotación de minas de cobre y la fabricación de *xícaras* pintadas.[40] Acaso los autores de estos códices coloniales michoacanos introdujeron en la historia de sus respectivos pueblos a don Antonio como elemento legitimador, lo cual no hace más que confirmar la fuerza política y simbólica que concentró en Mechuacan durante su gobierno y que se conserva en la memoria de la gente. Seguía vivo el antiguo reino del Cazonci.

La ausencia del obispo

La situación no era fácil para el obispo Quiroga. Desde la fundación de la ciudad española de Mechuacan en Guayángareo, a donde se fue el cabildo español de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, se había golpeado su proyecto de fundar en Pátzcuaro una ciudad india y española, capital civil y eclesiástica de la provincia y obispado de Mechuacan. El emperador Carlos V, el virrey Mendoza y la Real Audiencia, los colonos españoles y los frailes, no dejaban de apoyar a la rival Guayángareo, que ostentaba orgullosa el título de ciudad de Mechuacan y pretendía reducir a Pátzcuaro al nivel de pueblo de indios. Y en términos económicos, Guayángareo afectaba más y más el control de Pátzcuaro sobre hombres, tierras y recursos. A lo anterior se agregó la pérdida en 1544, como resultado de las *Leyes Nuevas* de 1542-1543, de la encomienda de Huániqueo, que había sido asignada como sostén de los proyectos del obispo.[41]

El cabildo indio de Pátzcuaro fue vital para que ésta conservara el título de ciudad de Mechuacan, pero de manera precaria, pues el título original de ciudad, de 1534, se refería al sitio de Uchichila-Tzintzunzan.[42] Y las relaciones del obispo Quiroga

con el gobernador don Antonio Huítziméngari se deterioraron rápidamente, debido a las excesivas exigencias del obispo para la construcción de la ciudad de Pátzcuaro, con su utópica catedral de cinco naves en forma de mano, su Colegio de San Nicolás, su Hospital de la Asunción y Santa Marta, las casas reales, las casas obispales y otros edificios, entre varios problemas más. Y el gobernador don Antonio Huítziméngari era amigo, probablemente ahijado, del virrey Mendoza, fundador de la ciudad de Mechuacan en Guayángareo, enemistado con el obispo Quiroga.

Los indios de la ciudad de Mechuacan y de los pueblos de la provincia estaban además aliados con los franciscanos, enemigos del obispo. Continuaba el penoso "pleito grande" del obispo de Mechuacan con el de Mexico, fray Juan de Zumárraga, por los diezmos de 1536-1538 y de los territorios limítrofes entre sus respectivos obispados. Los franciscanos de Mechuacan eran partidarios de Tzintzuntzan y de Guayángareo y aun se aliaron con el encomendero Juan Infante, defendiendo sus pretensiones sobre los barrios de la laguna. También apoyaba a Infante el virrey Mendoza, en parte para fastidiar al obispo Quiroga. Y a partir de 1547, el obispado de Mechuacan, que era sufragáneo del obispado de Sevilla, pasó a depender del obispado de Mexico erigido ese año en arzobispado.[43]

Éstas y otras dificultades determinaron la decisión del obispo Quiroga de viajar en 1547 a España, para tratar de obtener en el Consejo de Indias el apoyo que necesitaba para su ciudad, obispado, hospitales y colegio. El viaje de Quiroga se prolongó hasta 1554, cuando regresó muy fortalecido a su obispado. Durante su ausencia, lo sustituyeron en el gobierno del obispado el provisor (juez eclesiástico) Juan García y el arcediano (segunda dignidad del aún no plenamente constituido cabildo eclesiástico michoacano) don Lorenzo Álvarez Salgado, con quienes mantuvo una permanente comunicación epistolar.[44]

Los siete años de ausencia del obispo favorecieron en Mechuacan una situación semejante a la que provocó en los mismos años en Mexico la larga sede vacante del arzobispado, entre la muerte en 1548 de fray Juan de Zumárraga hasta la llegada en 1554 del segundo arzobispo, el dominico fray Alonso de Montúfar (1498-1573). La ausencia de un poder episcopal facilitó el fortalecimiento de las órdenes mendicantes (franciscanos y agustinos en Mechuacan, donde nunca hubo dominicos) y su alianza con las autoridades indias de los pueblos y con el virrey don Antonio de Mendoza (1535-1550) y después con el virrey don Luis de Velasco (1550-1564) y algunos miembros de la Audiencia de Mexico.[45] Se tomaron varias medidas que favorecieron a los indios, como la abolición en 1549 del servicio personal como parte del tributo o la supresión en 1551 de la esclavitud indígena.[46]

En Mechuacan la ausencia de Quiroga fortaleció la mencionada alianza en su contra, que conformó una verdadera lucha de bandos.[47] Entre los pocos franciscanos que sí apoyaron al obispo Quiroga estuvo nadie menos que fray Toribio de Benavente Motolinía (1491?-1569), quien visitó Pátzcuaro de regreso del capítulo de su orden en Uruapan, la cual presidió como provincial en 1549, y se admiró de la obra del ausente obispo Quiroga.[48]

La nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo aprovechó lo más que pudo la ausencia de Quiroga para fortalecerse y consolidarse, en lo que Carlos Herrejón Peredo describió como "El avance contra reloj", pues el temido regreso del obispo fortalecido pendía sobre los vecinos de la Nueva Ciudad como una "espada de Damocles".[49] Urgía construir el caño de la ciudad, las casas del cabildo, del corregidor y de los vecinos, la iglesia y el convento de San Francisco, la carnicería, los caminos y los puentes y un colegio de primeras letras: el Colegio de San Miguel, fundado por fray Juan de San Miguel (1500?-1555) hacia 1548, pero administrado por el cabildo de la Nueva Ciudad.

Para ello, recién partido el obispo Quiroga, se extendió el repartimiento de trabajo en beneficio de Guayángareo, que incluyó a Pátzcuaro y Tzintzuntzan. Pátzcuaro tuvo que dar cuatrocientas hanegas de cal y seiscientos indios para diversas construcciones. La obra del caño trajo muchas dificultades, según informó a Quiroga su provisor el padre Juan García en cartas de fines de 1548 y comienzos de 1549: "después que vuestra señoría se partió de su obispado jamás salen los indios de trabajar en Guayangareo en el caño, que creo es obra perpetua, y cierto lo será según lleva los principios". Se empezó la obra con cal, piedras y barro y el agua se derramó, por lo que se mandó hacer el caño con grandes canoas, cuya construcción se impuso a muchos pueblos de toda la provincia; para evitarlo, Tzintzuntzan pagó cuatrocientos pesos de *tepuzque* a los pueblos de Capula y Tirípetio para proveer las canoas; y ahora, Jorge Cerón, quien llegó con el título de alcalde mayor,[50] quiere hacer la obra de piedra.[51] Pátzcuaro no se pudo librar de este oprobioso servicio.[52]

También se fortaleció el fraudulento encomendero Juan Infante. El 22 de junio de 1548 el virrey Mendoza dio un mandamiento para llamar a los principales de los diez barrios de la Laguna para ordenarles entregar a Infante la comida y el servicio que antes entregaban al corregidor. El corregidor Francisco de Arévalo[53] cumplió lo mandado el 25 de agosto de 1548 cuando hizo llamar a los dichos principales y, por lengua de Luis Pinelo, les leyó el mandamiento virreinal. Los principales reunidos fueron:

> don Juan, gobernador de Eróngaricuaro, y don Pedro, gobernador de San Gerónimo, y don Alonso, principal de Carándacho, y Pedro, principal de Pátzcuaro, y principal de Xarácuaro, y don Joan y Andrés, principales de Huricho, y don Alonso y Diego, principales de Pichátaro, y don Esteban, principal de Huirámangaro, y don Cristóbal, principal de Cozaro, y don Joan, principal de Tuparo.[54]

Juan Infante contaba con el apoyo de los franciscanos. El influyente comisario franciscano fray Francisco de Bustamante (1485-1562) acudió al capítulo de su orden celebrado en el

pueblo de Tarécuato, y en su convento de Páscaro (no dice ciudad de Mechuacan) firmó un testimonio según el cual el encomendero Infante proveía a cuatro monasterios franciscanos y otros también "de lo necesario de pan e carne y otras cosas muy cumplidamente".[55]

Se agudizaron los conflictos con Tzintzuntzan, apoyado por los franciscanos. Llamados los de Tzintzuntzan a trabajar en la construcción de la iglesia catedral en Pátzcuaro, en 1548 se alzaron los principales don Francisco y don Bartolomé, que recibieron el apoyo del virrey Mendoza. Como resultado, la obra no avanzaba.[56]

Aliado con el virrey Mendoza, el gobernador don Antonio Huítziméngari dio todo su apoyo a las obras de construcción de la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo, adonde supuestamente se quería mudar, lo cual ocasionó su ruptura con los regidores de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, encabezados por don Ramiro (1480?-?), que dieron su apoyo al bando del obispo Quiroga y a sus obras de construcción. En carta al obispo Quiroga, el provisor Juan García le contó que una vez reclamó a don Ramiro y otros principales por qué no traían piedra para la obra de la iglesia catedral y éstos le respondieron: "Qué quieres, que agora nos mandan ir a hacer una casa como la que hizo el Romano[57] en Pázcuaro a Guayangareo para don Antonio [Huítziméngari], que se quiere pasar allá". Y sigue el provisor García, "según me dixeron, les mandan hacer otra casa para los corregidores y otra para carnicería y tras éstas vendrán otras obras".[58] En su carta del 12 de marzo de 1549, el provisor García se refiere a los más de 600 indios que la ciudad daba a la obra de Guayángareo y refiere que

> don Antonio no habla más en ello, que si no fuese a su cargo pareciéndole que en ello sirve al señor visorrey, tanto que yo he aconsejado a los indios principales que se quexasen de ello al señor visorrey, obligándome a ir con ello o escrevir largo sobre ello, y después de concertado, mandóles don Antonio que no fuesen, según me dixo don Ramiro, que era el que más voluntad mostraba de favorecer a los *maceguales*.[59]

Los regidores del cabildo indio de la ciudad de Mechuacan (que llaman ciudad de Pátzcuaro) escribieron una carta al obispo Quiroga el 10 de marzo, en la cual, entre otras quejas, criticaron el apoyo del gobernador don Antonio Huítziméngari a la construcción de Guayángareo (que llaman ciudad de Mechuacan). Los regidores eran don Alonso Tuco, don Marcos, don Ramiro y don Alonso Itzimengari.[60]

Pero los regidores de Pátzcuaro no lograron desplazar al gobernador don Antonio Huítziméngari y su control sobre la mano de obra michoacana. En 1550 el virrey Mendoza dirigió a don Antonio varios mandamientos principalmente referidos a la movilización de trabajadores para la construcción de caminos que apoyaran la orientación de la economía novohispana hacia el polo de las recién descubiertas minas de Zacatecas: a las propias minas de Zacatecas, de Zitácuaro a Acámbaro, al ingenio de Zitácuaro, perteneciente al fator (factor)[61] Hernando de Salazar, y a Curúcupaceo.[62]

Durante esa primera quincena de octubre de 1550, si no es que desde septiembre, don Antonio Huítziméngari estuvo probablemente en la ciudad de México, porque el virrey Mendoza le dirigió otros tres mandamientos que señalan que Huítziméngari le hizo relación de ciertos asuntos. Tal vez pasó a la ciudad de Mexico para despedirse de su tocayo y amigo el virrey, quien estaba por dejar Mexico para asumir su nuevo cargo de virrey del Perú, donde se enfrentó a grandes dificultades y murió poco después, en 1552.

En estos mandamientos de 1550 el virrey Mendoza llama a don Antonio "principal y gobernador de la provincia de Mechuacan entre los naturales de ella", "gobernador de la provincia de Mechuacan" o "gobernador de Mechuacan". Nótese que el virrey no lo llama gobernador de la ciudad de Mechuacan, pues ésta entonces era la de Guayángareo, ya no la de Pátzcuaro. Pero igualmente es de advertirse que el virrey des-

igna a don Antonio gobernador de la provincia de Mechuacan, lo cual le confirma un poder que va más allá de la jurisdicción inmediata de Pátzcuaro y que abarca toda la provincia de Mechuacan, el antiguo reino del Cazonci, su padre, con preeminencia sobre los gobernadores indios de los pueblos de la provincia. La situación es notable si se considera que, como vimos, la provincia de Mechuacan era la más extensa y rica de toda la Nueva España.

Don Antonio Huítziméngari obedecía directamente al virrey de la Nueva España y al rey de España. Su contrapeso español en la provincia de Mechuacan era el corregidor de Huichichila, que a partir de 1548 obtuvo el título de alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan y residía principalmente en la Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayángareo.[63] En 1553, siguiendo una Real Cédula de 1550,[64] el alcalde mayor de Mechuacan recibió licencia para administrar justicia en todos los pueblos de la provincia, sean encomiendas o corregimientos. Así acabaron las pretensiones de los encomenderos a la jurisdicción sobre los indios de sus pueblos. Y se introdujo un contrapeso laico al creciente poder religioso del obispo Quiroga, que estaba por regresar de España.

La amplia autoridad michoacana conferida a don Antonio Huítziméngari por el virrey Mendoza y confirmada por el virrey Velasco debe también relacionarse con las recientes abolíciones del servicio personal (trabajo gratuito) como parte del tributo indígena (1549), y de la esclavitud indígena (1551), precisamente cuando el descubrimiento de ricas minas de plata en "los Zacatecas" (1547) hacía necesario organizar la movilización de gran cantidad de hombres y recursos hacia las minas, haciendas, ciudades y caminos de los españoles. La pérdida del control de los encomenderos y corregidores sobre la mano de obra obligó al virrey Mendoza a resolver la organización del abasto y el trabajo. Por ello utilizó la capacidad de don Antonio Huítz-

iméngari para organizar obras importantes, como los caminos hacia el norte minero.

Don Antonio Huítziméngari adquirió asimismo altos cargos militares. La colonización minera española provocó la respuesta de los habitantes de los territorios invadidos, y el virrey Velasco tuvo que recurrir a Huítziméngari y darle el título adicional de capitán o "juez capitán", para formar un ejército de mil indios tarascos para apoyar a Hernán Pérez de Bocanegra (el poderoso encomendero de Acámbaro) en castigar los "delitos" de los chichimecas en el camino a Zacatecas. Más adelante, habiendo obtenido grandes victorias, don Antonio usó el título de general.

A diferencia de su antecesor, el virrey Velasco no se dirigió directamente a don Antonio Huítziméngari, sino a través de don Rodrigo Maldonado, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, a quien mandó el 30 de septiembre de 1551

> vos juntéis con don Antonio, gobernador desa provincia, y deis orden cómo con toda brevedad se junten y lleguen hasta mil tarascos con algunos principales, así juntos los encarguéis al dicho don Antonio para que los lleve como capitán y a su cargo a donde estuviere el dicho Hernán Pérez de Bocanegra, para que entiendan en lo que les mandare.[65]

Y el 16 de septiembre el virrey nombró formalmente a don Antonio juez capitán de la gente que llevaba a la guerra, a las órdenes de Hernán Pérez de Bocanegra. El virrey mandó en el mismo mandamiento "que a la gente que llevare el dicho don Antonio no los ocupe ni consienta que sean ocupados en el llevar cargas ni servir a españoles ni en otras cosas, si no fuere en lo que tocare a la guerra y en servicio de Su Majestad, que de su buen tratamiento se tenga especial cuidado […]".[66]

Entre 1551 y 1553, don Antonio acudió tres veces por orden del virrey Velasco a castigar a los rebeldes chichimecas, como él mismo lo asentó en su *Información de 1553*. Esta capacidad de movilización de mano de obra y fuerza militar fue decisiva para el mantenimiento de don Antonio como gobernador tantos años.

En Mechuacan había una gran cantidad de señoríos, pueblos de etnias diversas sometidos a sus corregidores españoles y a los sucesivos alcaldes mayores de la provincia, pero siempre con sus autoridades indias propias. Es difícil saber el grado de subordinación de las autoridades indias de los pueblos al gobernador don Antonio Huítziméngari. La subordinación debió tener una fuerte carga religiosa y simbólica, pues Huítziméngari era hijo legítimo de Tangáxoan Tzintzicha, el último Cazonci, descendiente directo de Taríacuri y de los demás reyes que con su dios Curícaueri conquistaron Mechuacan. En todo caso, sus rentas eran mayores que las de los demás gobernadores indios.[67] Pese a diversos problemas, la preeminencia del gobernador (indio) de la ciudad y provincia de Mechuacan, Pátzcuaro, se mantuvo durante más de un siglo, hasta la muerte en 1696 de don Constantino Bravo Huítziméngari II, último descendiente del Cazonci.[68]

La *Información de 1553*

Ante el aumento de las dificultades internas de la clase dominante uacúsecha y las noticias de los éxitos del obispo Quiroga en el Consejo de Indias, don Antonio Huítziméngari decidió asentar en agosto de 1553 una información con el fin de reforzar su derecho a la gobernación de la ciudad y provincia de Mechuacan.[69]

El 29 de agosto de 1553, Miguel Rodríguez de Acevedo apareció ante la Real Audiencia de México, en nombre de "don Antonio Huitmencuari, governador de la provincia de Mechuacan", y pidió presentar algunos testigos que respondiesen a un interrogatorio de 25 preguntas, hecho con el fin de "dar noticia a Vuestra Real Persona e Consejo de Indias de los méritos de mi persona e servicios que a Vuestra Magestad he hecho, e de la calidad de mis pasados e servicios que Vuestra Magestad dellos recibió".

Una vez asentada la información, el dominico fray Pedro de la Peña, él también a nombre de don Antonio, la presentó ante el Consejo de Indias, junto con un parecer del virrey Velasco y de los oidores de la Real Audiencia de México, para que

> constándole ser el dicho don Antonio hijo legítimo del dicho Caçonçi y que dél no ha quedado otro hijo ni heredero alguno, con quien Vuestra Magestad deba descargar su conciencia, le haga mercedes, así por lo dicho como por los servicios que a vuestra Magestad ha hecho y méritos de su persona, que son muchos, como parecerá por la dicha Información […].

Las primeras preguntas se refieren al Cazonci, "señor de toda la tierra e provincia tarasca" (2), cuya sucesión legítima se remonta "más de setecientos años" (3). El Cazonci tenía fuerzas suficientes para "resistir a los españoles que vinieron muy mejor que la gente mexicana, que por fuerza de armas había sido vencida" (4), y no obstante, el Cazonci "recibió de paz a los españoles e se entregó a sí e a sus hijos e tierra con todo lo que tenía a Su Majestad y recibió la fe de Christo, e mandó que todos sus súbditos la recibieren, la cual recibieron y, recibida, la conservaron e conservan hasta el día de hoy" (5). Ya comenté que aquí don Antonio buscó corregir la versión según la cual su padre el Cazonci no salió a recibir de paz a los españoles y que lo hizo don Pedro Cuínierángari, versión que el propio don Pedro transmitió en 1541 a través de la *Relación de Mechuacan* de fray Jerónimo de Alcalá.

La sexta pregunta reafirma que "la cosa más principal desta Nueva España es la provincia de Mechuacan" y la séptima que

> la gente tarasca es la más valiente y para más que hay en toda esta Nueva España e Indias del Mar Océano, ansí en dispusición e fuerza de cuerpos, como entendimiento, tono e valor de sus personas e la lengua dellos, costumbre y exercicios, son más de hombre e de más constancia que las de ningunos otros indios.

Aquí don Antonio debió tener en mente el testimonio de la *Relación de Mechuacan*, al igual que en la octava pregunta, que asienta que "el dicho Caçonci dio grandísimo tesoro a los que gobernaban en nombre de Su Majestad, en especial a Nuño de Guzmán, el cual en pago dello le dio la muerte sin culpa, por encubrir que no se supiere lo que dél había recibido ni dello hubiere noticia".

La novena pregunta, para cumplir el requisito legal español de comprobar que don Antonio es hijo legítimo del Cazonci y su mujer legítima, agrega el dato poco conocido del nombre, Guatique Uacújane, de la "mujer legítima" del Cazonci y madre de don Antonio: "después de convertido a la fe de Christo el Caçonci, e casado conforme a ella, de Guatique Uacújane, su muger ligítima, procreó al dicho don Antonio Huitsimengari, el cual trató y tuvo por su hijo ligítimo, y le puso el nombre e apellido de la casa principal heredera del reino que tenía".[70]

La décima pregunta asienta que "del dicho Cazonci ningún otro hijo ni nieto ha quedado, para lo cual pertenece al dicho don Antonio la sucesión de su padre como a único heredero suyo". Con ello, Huítziméngari pretendía resguardarse de las ambiciones de otros nobles michoacanos, algunos de ellos descendientes de líneas "ilegítimas", que pretendían la gobernación de la provincia.

En las preguntas 11 a 16, don Antonio quiso dejar constancia de sus virtudes y su alto grado de españolización: "el dicho don Antonio desde que nació se ha criado como español y entre españoles caballeros e hijosdalgo en servicio del señor visorrey don Antonio de Mendoza, que haya gloria, e que nunca se ha tratado como indio" (11); "siempre se ha exercitado en exercicios de armas y letras, que es diestro hombre de a caballo de entrambas sillas,[71] e diestro en la lengua española e conversación e trato della como si fuese nacido en España" (12); "e diestro en latino e griego, de los mejores desta Nueva España ansí españoles como naturales y tiene gran conocimiento de todo lo escripto en estas dos lenguas y en la hebraica principios" (13); "es buen christiano, temeroso de Dios, e con su exemplo e doctrina confirma mucho todos sus naturales" (14); "es hombre constante e liberal, muy amigo de españoles, con los cuales ha gastado cuanto tiene sin dexar para sí cosa alguna" (15); es "liberal generoso y, ha que los naturales desta tierra son sujetos, no tocado del vino ni de

otros vicios, porque en todo y por todo es y se trata como español, e no como cualquiera, sino conforme a la clase e sangre de do viene" (16). Varios testigos que respondieron al interrogatorio confirmaron su vasta cultura.

Las preguntas 17 a 22 refieren el apoyo de fuerzas militares tarascas, encabezadas por don Antonio, a la empresa española de colonización del norte minero y ganadero de la Nueva España, en los inicios de la Guerra Chichimeca:

> sus pasados, de donde él legítimamente sucede, han sido e fueron de tanto valor que la gente vulgar los adoraron por dioses después de fallecidos, e que mientras vivieron los de Mexico, Tescuco e Tacuba, que eran la gente principal de todas estas tierras e conquistaron toda esta Nueva España para sí, nunca pudieron echar las guarniciones de indios de Toluca (17); don Antonio ha servido a Su Majestad de paz e de guerra todo lo que se le ha ofrecido e mandado en su nombre, en especial ha sido general de los indios en la pacificación de los Guachichiles e Chichimecas bravos que salteaban el camino de los Zacatecas y estancias de ganados que hay en aquel paraje e pueblo de San Miguel[72] (18); en la dicha guerra sirvió a su costa con sus armas e caballos e que gastó mucho en dar de comer a los españoles que iban en la misma jornada (19); el camino desta corte a los Zacatecas e Nueva Galicia es de los más importantes y más cursados que hay en esta Nueva España y tanto que ningún otro hay más, e que en el camino hay muchas e muy gruesas estancias y en ellas gran cantidad de españoles e negros e ganados que valen más de cuatrocientos mil pesos de minas, lo cual todo mataban e flechaban e asolaban los dichos indios guachichiles, e aunque hicieron mucho daño, hicieran mucho más si el dicho don Antonio con su gente, que para ello llevó más de dos mil tarascos muy bien armados, e con sus persona e destreza e maña no lo remediara (20); todas tres veces que por el ilustrísimo señor don Luis de Velasco le fue mandado a la dicha guerra fue siempre con la costa e gente arriba dicha, e que siempre hacían llevar a todos los españoles que iban con el capitán de los españoles, los cuales acudían e muy muchos a ella (21); la vez postrera que fue, que era el principio deste año de cincuenta y tres, el dicho don Antonio por su persona hizo un acabalgado en do prendió más de cuatrocientos enemigos que se tomaron vivos a prisión, sin más de otros doscientos flecheros que mataron en la pelea para poder tomar vivos los demás (22).

Las últimas preguntas del cuestionario resaltan que don Antonio Huítziméngari "es muy bien quisto de todos los principales españoles desta Nueva España", incluyendo el virrey, oidores y oficiales de Su Majestad (23); pero que "no tiene de renta más de trescientos pesos de *tipuzque*, de que Su Majestad le ha hecho merced en su Real Hacienda, con lo cual no se puede sustentar, e siempre está alcanzado[73] e debe muchos dineros" (24). Por ello solicita "cualquier merced que Su Majestad sea servido de mandar" (25).

El michoacano don Antonio Huítziméngari no difiere en lo fundamental de los demás indios nobles novohispanos que escribieron insistentes cartas, memorias e informaciones dirigidas a la Corona, destacando el poder y la riqueza de su linaje antes de la

Conquista, y el apoyo irrestricto a los españoles en la Conquista y su aceptación inmediata de la religión cristiana.[74] Pero don Antonio se distinguió por el grado de éxito alcanzado, pues, en plena *gobernadóryotl*, logró conservar durante 17 años el gobierno de la ciudad y de la provincia de Mechuacan, la más extensa y rica de la Nueva España, y relativamente aislada por la distancia de la capital.

[1] Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá. Author of the *Relación de Michoacán?"*. Ya mencioné que Carlos Paredes Martínez encontró en 1999 una información de 1576 que permite quitar el signo de interrogación al artículo de Warren.

[2] RM, II, cap. I, y III, cap. III; y pinturas de las ff. 60 y 9.

[3] RM, III, cap. III.

[4] Sobre don Antonio Huítziméngari, véase López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, cap. VII; y José Corona Núñez, "Antonio Uitziméngari, primer humanista tarasco", en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Universidad Michoacana, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Morelia, 1982, pp. 49-62.

[5] Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Introducción" a la edición facsimilar de la *Relación de Michoacán*, Patrimonio Nacional, Testimonio Compañía Editorial, Madrid, H. Ayuntamiento de Morelia, 2001, p. 31.

[6] Hans Roskamp, "Las 44 láminas de la *Relación de Michoacán:* una propuesta de lectura", en la edición de Moisés Franco Mendoza de la *Relación de Michoacán*, Gobierno del Estado, El Colegio de Michoacán, Morelia, Zamora, 2000, p. 325.

[7] RM, III, cap. I.

[8] Baldrés: "Cuero de oveja o carnero curtido que de ordinario es blanco, aunque se suele dar de colores. Es el ínfimo y menos fuerte". *Diccionario de autoridades*.

[9] Paredes, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", pp. 86-87.

[10] El Mandamiento del virrey don Martín Enríquez del 7 de marzo de 1570 proveyó 73 *"tequitlatos* mandones" para que "en cada barrio [de la ciudad de Mechuacan] tuvieren a su cargo ciento y […] casas de indios tributarios, con cuidado de recoger de ellos el tributo que pertenece a Su Majestad a los tiempos y como están obligados a darlos". Citado en el mandamiento del virrey don Luis de Velasco II del 25 de mayo de 1590, AGN, Indios, 4, exp. 642, f. 183; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, pp. 311-312.

[11] Para tomar el peñol de Nochiztlan, el capitán Falcón debía llevar "cinco mil indios naturales de Mechuacan, de los cuales era capitán destos indios don Pedro, gobernador de Mechuacan, también es indio". "Relación de la conquista de Nueva Galicia. Alzóse año de 1542", en José Luis Razo Zaragoza y C., ed., *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, INAH (Instituto Jalisciense de Antropología e Historia), Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1963, p. 334. También fueron indios tlaxcaltecas, cholultecas y tetzcocanos, según el padre Cavo, *Historia de México*, año 1542.

[12] Información de don Antonio Huítziméngari, 1553. Véanse también los mandamientos del virrey Velasco, México, 30 de septiembre y 16 de noviembre de 1551; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, pp. 76 y 82-83.

[13] Carlos Paredes refiere: "En el año de 1546 Xarácuaro era la cabecera de toda la jurisdicción; sin embargo, funcionaban otros dos pueblos como cabeceras: Erongarícuaro y San Jerónimo Purenchécuaro. El primero de éstos con los siguientes sujetos: San Francisco Uricho, Huiramangaro y Pichátaro. Mientras que San Jerónimo Purenchécuaro era cabecera de Pátzcuaro, San Andrés Zíróndaro, Guanimao y Cutzaro. Como podemos apreciar, el control de los 'Barrios de la Laguna' se dividía en tres partes, en la parte norte de la laguna San Jerónimo Purenchécuaro fungía como cabecera; en la parte sur Xarácuaro se encargaba de su dominio, mientras que Erongarícuaro dominaba la parte oeste y serrana de esta encomienda". Paredes, "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", pp. 64-65 y 103; cita la *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. *Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid (ca*. 1548), en Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Papeles de Nueva España*, segunda serie, Geografía y Estadística, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905, t. I, pp. 123 y 181.

[14] Carlos Sempat Assadourian, "Fray Bartolomé de las Casas obispo: la condición miserable de las naciones indianas y el derecho de la Iglesia (Un escrito de 1545)", *Historia Mexicana*, XL:3 (159), enero-marzo, 1991, pp. 387-451.

[15] Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap. I.

[16] José Bravo Ugarte, "La *Relación de Mechuacán", Historia Mexicana*, XXII:1 (45), julio-septiembre de 1962, pp. 13-25.

[17] Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Universidad Michoacana, Morelia, 1990, t. I, pp. 120-121; cita AGI, Justicia, 155, n. 2.

[18] Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, University of California Press (Iberoamericana, 43), Berkeley, 1960; y Navarrete Pellicer, "La población tarasca en el siglo XVI", pp. 19-73.

[19] Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, "The Rate of Population Change in Central Mexico, 1550-1570", *Hispanic American Historical Review*, XXXVII:4, noviembre de 1957, pp. 463-470.

[20] La categoría de sobreexplotación fue desarrollada en un contexto capitalista por Ruy Mauro Marini en *Dialéctica de la dependencia*, Era (Serie Popular), México, 1973. Parece adecuado para describir el hecho de que si bien los *purépecha* ya eran explotados antes de la Conquista, con la llegada de los españoles fueronlo aún más, poniendo en peligro su reproducción. La categoría de desestructuración fue desarrollada por Nathan Wachtel en *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1539-1570)* (1971), versión de Antonio Escohotado, revisión técnica de Enrique Tandeter, Alianza, Madrid, 1976.

[21] Hemos visto que García del Pilar asentó en 1531 que en 1529 don Francisco (Tangáxoan) era señor y don Pedro (Cuínierángari) era gobernador de Mechuacan.

[22] Ruiz, *Michoacán*, segunda parte, "Huitzimengari", pp. 631: "Mi escribiente D. Ramón Molina dice que significa *el que tiene el semblante varonil* (recalcando esta última palabra), el Sr. Lic. Carlos Equihua traduce *el del semblante austero o adusto*, y el señor mi padre D. Toribio Ruiz decía *el del aspecto grave*, que causa respeto y veneración".

[23] Nicolás León, "Reyes tarascos y sus descendientes hasta la presente época", *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, Morelia, 1888, p. 173.

[24] Riva Palacio, "El virreinato", en *México a través de los siglos*, t. II, p. 29.

[25] Ruiz, *Michoacán*, Segunda parte, pp. 632-633.

[26] Corona Núñez, "Antonio Uitziméngari, primer humanista tarasco", pp. 49-50; y *Mitología tarasca*, pp. 90-93.

[27] Gerhard, *Geografça histórica de la Nueva España*, mapa "Provincias de la Nueva España, ca. 1570", p. 15.

[28] *Tepuztli* originalmente significa cobre en lengua náhuatl y después de la conquista española pasó a designar también el hierro. Los llamados pesos de tepuzque eran los pesos de oro de tepuzque o pesos comunes de plata, que valían 272 maravedís, esto es: ocho reales o 27.08 gramos de plata. Los pesos de oro, también llamados pesos de oro de minas o castellanos, tenían un valor de 450 maravedís esto es: 44.8 gramos de plata o 13 reales, 8 maravedís. Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, FCE (Economía Latinoamericana), México, 1988, p. 470.

[29] En su carta al rey del 10 de junio de 1560, el oidor doctor Alonso de Zorita escribió al rey quejándose de que "son muy pocos los caciques y señores que tienen que comer, y si algunas tierras tienen algunos, son de tan poco provecho que no bastan para los sustentar, y las tasaciones que tienen son tan moderadas que la más crecida dellas no llega a mil pesos de tepuzque, porque don Antonio, que es hijo del Caçonci que fue señor de la provincia de Mechuacan, que es que más larga tasación tiene, no tiene más que cuatrocientos pesos de tepuzque y unas sementeras y ciertos indios de servicio, y otros muchos hay que no les vale la tasación cincuenta pesos"; en Alonso de Zorita, *Historia de la Nueva España*, edición de Manuel Serrano y Sanz, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1909, Apéndice documental, pp. 407-408. (Debe advertirse que en la reedición facsimilar de esta edición de la *Historia* de Zorita, hecha por la Fundación Miguel Alemán, se omite el citado apéndice documental, sin informar de ello al incauto lector.)

[30] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, cap. VII, p. 169 y s.; y Corona Núñez, "Antonio Uitziméngari, primer humanista tarasco", pp. 49-61.

[31] "Deuda por libros comprados por don Antonio Huítziméngari al librero Francisco de Mendoza, vecino de la ciudad de Mexico", 25 de noviembre de 1562, AHCP, caja 131, leg. 3, 5 ff.; resumen en Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 64.

[32] Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. VI, cap. XXVIII. Cervantes de Salazar pensaba escribir una relación sobre la provincia de Mechuacan; no se conserva ni se sabe si la llegó a escribir. Tal vez utilizó los "Anales en lengua tarasca de autor anónimo", mencionados por Juan Joseph Moreno, acaso escritos por don Antonio Huítziméngari.

[33] AGI, Audiencia de México, 96; en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 137.

[34] Aquí y dos líneas adelante, Ramírez Montes transcribe "cogisteis" en lugar de *coristes*, referido a los indios presos obligados a servir en obras públicas y a españoles particulares. El 14 de junio de 1574, en la ciudad de Mechuacan, ante el licenciado Caballero, alcalde mayor, y Alonso Gómez de Alfaro, su teniente, Francisco García, teniente de alguacil mayor y repartidor, se querelló criminalmente contra Alonso de Santa Cruz Calderón y su hijo Francisco, pues cuando se hallaba repartiendo los *coristes* en la cárcel pública desta ciudad, al quererlos sacar, recibió insultos y amenazas, llamándole vellaco y diciéndole que los *coristes* los daba a otros grandísimos vellacos como él, y otras palabras afrentosas (AHCP, caja 3, leg. 30, 26 f.). Tal vez el vocablo *coristes* provenga de *"Curinsti*, fogonero. *Curihtsitari*, fogonero de los ídolos" (Gilberti, *Vocabulario en lengua de Mechuacan*).

[35] Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, *Tlaxcala. Una historia compartida. Siglo XVI*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Conaculta, México, 1991, p. 188.

[36] Peter Gerhard refiere que los cabildos de Tenochtitlan y Tlatelolco se establecieron en la década de 1540 (*Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 186 y 443). Cita el Mandamiento del virrey Velasco del 20 de diciembre de 1554, AGN, Mercedes, 4, f. 96r: "Yo don Luis de velas-co, etc., hago saber a vos el gobernador, principales, alcaldes y regidores en esta ciudad [de Mexico], de la parte de Santiago […]".

[37] Lockhart, *The Nahuas after the Conquest*, cap. II.

[38] Cito el caso tardío de Antonio Ximénez Acatli, al que se refiere el virrey Velasco II en mandamiento del 7 de septiembre de 1591 dirigido al "alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechoacan y en vuestra ausencia al teniente de la ciudad de Pátzcuaro", en el que le hace saber que "Antonio Ximénez Acatli, indio principal y regidor en ella de la parte de los nauales y tío de doña Ana Ocelo, mujer y principal y cacica, madre de don Constantino Huitzimengare, gobernador de la dicha ciudad, como consta por cierta información de que hizo demostración hecha ante juez competente *ad perpetuam rei memoria*, por la cual tiene averiguado ser hombre noble, y que debe gozar como tal de las preeminencias que se acostumbra guardar a los de su calidad, y que sin embargo de esto, por odio y enemistad que algunos principales le tienen, ocupan a sus hijos y nietos en servicios personales como si fuesen maceguales y gente común, de que se le sigue perjuicio a su honor y honra". AGN, Indios, 5, exp. 802, f. 213v; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, p. 369.

[39] Nicolás León, ed., "Códex Plancarte", *Anales del Museo Michoacano*, Año Primero, Morelia, 1888, pp. 43-61; reed. facs.: Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, 1968, pp. 56-59; y Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, parte III, esp. cap. VII.

[40] Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, cap V, p. 195.

[41] González de Cossío, ed., *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*, p. 196. El pueblo de Guániqueo fue puesto en corregimiento el 23 de abril de 1544.

[42] Debe agregarse que la consagración de Quiroga como obispo en 1538 o 1539 no implicó en lo inmediato la constitución formal del cabildo catedralicio de Mechuacan.

[43] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XVII, p. 127: "Últimamente, parece preciso notar, que aunque en la Bula del Señor Paulo III se dice que esta Iglesia debe ser sufragánea de la de Sevilla, esto es porque la Bula fue despachada antes que la Iglesia de Mexico se erigiera en Metropolitana; pero aviéndosele asignado por sufragánea ésta desde el año de 47, desde entonces la reconoció esta Iglesia como a su Metropoli, y por esta causa, en la erección nada se habla de esto".

[44] Nicolás León publicó las cartas del provisor Juan García al obispo Quiroga escritas en la ciudad de Mechuacan el 2 de enero y el 12 de marzo de 1549, y la carta del arcediano don Lorenzo Álvarez del 20 de febrero de 1549. La primera y la tercera mencionan las cartas perdidas del obispo Quiroga al provisor García, recibida el 6 de enero de 1549, y al arcediano Álvarez, recibida el 20 de febrero. León también publicó la carta de los principales de Mechuacan al obispo Quiroga del lunes 10 de marzo de 1549. León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 307-328.

[45] Véase Mariano Cuevas, SJ, ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, publicación hecha bajo la dirección de Genaro García, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1914; reed. facs. con nota preliminar de Daniel Olmedo, SJ, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1975, pp. 155-244.

[46] Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España* (1521-1550), El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), El Colegio Nacional, México, 1984, t. I; y *Los esclavos indios en Nueva España*.

[47] Muestra esta lucha de bandos el hecho de que el provisor García se refiriera varias veces a los "servidores" del obispo Quiroga, en la carta que le escribió a éste en la ciudad de Mechuacan el 12 de marzo de 1549, pp. 313, 316-317 y 321.

[48] El provisor García escribió al obispo Quiroga el 12 de marzo de 1549: "El provincial es un fray Toribio que los indios llaman Motolinía; holgóse tanto de la cristiandad y buena orden que halló en el obispado de Vuestra Señoría que iba dando gracias a nuestro Señor, diciendo que en toda la Nueva España, entre los naturales no había la mitad de la cristiandad, ni tres partes una, como en la provincia de Mechuacan, y llevaba gran voluntad de lo comunicar con el señor Visorrey" (pp. 314-315).

[49] Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, p. 87.

[50] Jorge Cerón Saavedra fue el primer alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, de septiembre de 1548 a septiembre de 1550. Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 236.

[51] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 2 de enero de 1549, p. 308.

[52] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 12 de marzo de 1549, pp. 316-317. En 1552 "los caciques, principales y naturales de Eróngaricuaro y Serándaragacho, barrios de la ciudad de Mechoacan" se quejaron del servicio a Guayángareo, que el encomendero Juan Infante les imponía. El virrey Velasco los eximió el 8 de junio de 1556, pero en mandamiento del primero de enero de 1553 los volvió a compeler. Mandamientos del

virrey Velasco; en apéndice documental a Paredes, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", pp. 382-383.

[53] El licenciado Francisco de Arévalo fue el último corregidor de la ciudad de Mechuacan, de 1545 a julio de 1548. Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XV*, p. 236.

[54] "El fiscal con Juan Infante, vecino de Mexico, sobre derecho a los pueblos de la Laguna de Mechuacan que le estaban encomendados", AGI, Justicia, 203, f. 32v-34v; en Paredes, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", Apéndice documental, pp. 375-382 (y cap. II). Incluye mandamientos del virrey Mendoza y otros documentos de 1539, 1543, 1548, 1550, 1553, 1554.

[55] "El fiscal con Juan Infante sobre derecho a los pueblos de la Laguna de Mechuacan", pp. 377-378.

[56] Cartas del provisor Juan García al obispo Quiroga, fines de 1548 (perdida), 2 de enero y 12 de marzo de 1549, pp. 308 y 316-317.

[57] Luis de León Romano fue corregidor de la ciudad de Mechuacan de fines de 1541 a fines de 1544. Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 236.

[58] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 2 de enero de 1549, pp. 308-309. Véase también la carta del provisor al obispo del 12 de marzo de 1549 (p. 317) y la carta de los regidores de la ciudad de Mechuacan (don Alonso Tuco, don Marcos, don Ramiro y don Alonso Itzimengari) del lunes 10 de marzo de 1549 (pp. 323-326).

[59] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 12 de marzo de 1549, pp. 316-317.

[60] Carta de los principales de Mechuacan al obispo Quiroga, Pátzcuaro, lunes 10 de marzo de 1549; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 323-326.

[61] El fator o factor era uno de los cuatro "oficiales reales" de la Real Hacienda. Los otros tres eran el contador, el veedor y el tesorero.

[62] Mandamientos del virrey Mendoza, 1550, AGN, Mercedes, 3; y en Edmundo O'Gorman, ed., "Documentos para la historia de la geografía en México", BAGN, XVI:1, 1945, pp. 47-51.

[63] Instrucción de la Nueva Ciudad de Mechuacan a su procurador Jerónimo López, 15 de marzo de 1949, en "El obispo de Mechoacan con los vecinos del Pueblo de Guayangareo", AGI, Justicia, 173; citado por Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, pp. 88-90.

[64] Una Real Cédula de 1550 mandó que los pueblos de indios encomendados fueran puestos bajo la jurisdicción de los corregidores y alcaldes mayores, *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias*, Julián de Paredes, Madrid, 1681, 4 vols.; reed. facs., Cultura Hispánica, Madrid, 1973, lib. V, tít. II, ley III; y Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, "Valladolid".

[65] Mandamiento del virrey Velasco, México, 30 de septiembre de 1551; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, p. 76.

[66] Mandamiento del virrey Velasco, México, 16 de noviembre de 1551; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, pp. 82-83.

[67] Mandamiento del virrey Velasco, 23 de agosto de 1554, AGN, Mercedes, 4, f. 56v-57r: "Yo, don Luis de Velasco, etc., hago saber a vos los oficiales de Su Majestad que don Antonio Guisimenguari presentó ante mí una Cédula original firmada del Príncipe nuestro señor y señalada de los señores del Consejo Real de las Indias, por la cual me envió a mandar como se contiene al dicho don Antonio de los 300 pesos que se mandaban dar cada un año, que don Francisco Cazonci, su hermano, desde el día que falleció, que con […] e lo continuar la dicha merced según que más largamente en la dicha cédula se contiene, el tenor de la cual es la que se sigue […]".

[68] Luise M. Enkerlin Pauwells, "El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII", en Paredes y Terán, comps., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. I, pp. 241-266.

[69] "Información de los méritos y servicios de don Antonio Huitzimingari y su padre Caçonci, rey y señor natural que fue de toda la tierra y provincia tarasca, confines de Mexico hasta Culiacan", Mexico, 29 de agosto de 1553, AGI, Patronato, 60, n. 2, ramo 3, 82 ff. Interrogatorio en Toussaint, *Pátzcuaro*, pp. 226-230.

[70] El interés por el linaje materno legítimo de Huítziméngari puede estar vinculado adicionalmente con la herencia de bienes patrimoniales por línea materna, como en el caso de la información de 1547 de doña Isabel Moctezuma, publicada por Emma Pérez-Rocha, ed., *Privilegios en lucha. La Información de doña Isabel Moctezuma*, INAH (Colección Científica, 380), México, 1999.

[71] Silla de gineta: "lo mismo que la común, y sólo se distingue en que los fustes son más altos y menos distantes, con mayores estribos pero menos largos. De ésta usan para montar a la gineta", *Diccionario de autoridades*.

[72] San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato, fundado por el franciscano fray Juan de San Miguel en 1542 con indios tarascos y otomíes.

[73] Alcanzado: "Lo mismo que estar adeudado o empeñado", *Diccionario de autoridades*.

[74] Pérez-Rocha y Tena, eds. y trads., *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*.

VIII. EL CONFLICTO DE LAS TRES CIUDADES (1547-1556)

El obispo Quiroga en España

No se conoce con precisión todo lo que hizo el obispo don Vasco de Quiroga en España durante siete años, entre 1547 y 1554, sobre todo en los primeros años. Inmediatamente al llegar pasó a Valladolid, donde se encontraba la Corte.[1] Parece seguro que estuvo vinculado con los más altos círculos de poder. Se pensó en él para el obispado de Tlaxcala, vacante desde la muerte en 1542 del dominico fray Julián Garcés, obispo desde 1526; pero en el mismo año de 1547 se designó al franciscano fray Martín Sarmiento de Hojacastro (?-1558). Y en 1548, cuando llegó la noticia de la muerte de fray Juan de Zumárraga, obispo de México desde 1528, se pensó en Quiroga para sustituirlo.[2] Pero don Vasco se aferró a sus afanes michoacanos y en 1551 fue designado arzobispo de Mexico el dominico fray Alonso de Montúfar (1489?-1572), quien pasó a Nueva España en 1554, en la misma flota (quizá en el mismo barco) en que venía el obispo Quiroga, de regreso a Mechuacan.[3] El arzobispo de Mexico y el obispo de Mechuacan mantuvieron una larga relación de amistad y colaboración política y religiosa. (Véase figura viii. 1.)

Para apoyar sus gestiones en la corte, el obispo Quiroga hizo varias demandas al padre Juan García, provisor de su obispado de Mechuacan. Le pidió noticias sobre la "Descripción de la provincia de Mechuacan y de la Nueva Galicia", que había en-

comendado a Hernando de Alvarado (?-1550?) y que éste encargó a Juanote Durán (quien será cosmógrafo de Indias en 1554)[4] y tampoco la había acabado. El obispo también encargó a su provisor que "haga pintar a Pázcuaro y su laguna, y a Tiripitio y a Guayangareo". El padre García le explicó al obispo Quiroga el porqué de su dilación:

> fray Diego [de Chávez][5] tiene todos los pintores en Tiripetio, que no me ha bastado razón para sacarle uno de ellos, y aunque los he enviado mensajeros secretos, no han querido venir ni creo los ha dexado fray Diego, porque los tiene ocupados en pintar las paredes de la capilla e sagrario de Tiripitio, y ya vuestra señoría conoce a fray Diego. Helo dicho a don Antonio [Huítziméngari], dándole a entender que resulta en comodo de la ciudad lo que quiero pintar; no hace caso de ello; para en el entretanto que se pinta he procurado una manta que envío con las imágenes de pluma que tiene todo lo que vuestra señoría pide y aun algo más, no sé si aprovechará. Lo demás se pintará y se enviará en pudiendo.[6]

El provisor Juan García informaba detalladamente al obispo de la buena marcha del Hospital de Pátzcuaro y del Colegio de San Nicolás, de la lenta construcción de la iglesia catedral, de las necesidades de su diócesis y de múltiples conflictos con franciscanos y agustinos, indios de Tzintzuntzan y españoles de Guayángareo, el gobernador don Antonio Huítziméngari y el obispo de la Nueva Galicia, entre otros asuntos. Y no dejaba de alabar a Quiroga, como cuando le informó que se pensaba en él para sustituir al recién fallecido fray Juan de Zumárraga[7] y para sustituir al virrey don Antonio de Mendoza cuando éste enfermó y temióse por su vida, pero felizmente sanó.[8]

Gracias al conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo se sabe que el obispo Quiroga participó en las juntas celebradas en Valladolid en 1550 para discutir si en los virreinatos de Nueva España y Perú debían repartirse encomiendas en perpetuidad. Las juntas se celebraron ante el presidente y los oidores del Consejo de Indias,[9] que convocaron al licenciado Pedro de la Gasca (1493-1567), recién nombrado obispo de Charcas, a fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, a don Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacan, a procuradores de los encomenderos y frailes de Nueva España y Perú, y a varios hidalgos, entre ellos el mismo Bernal Díaz, como "conquistador más antiguo". En la

junta los procuradores de los encomenderos defendieron la perpetuidad de las encomiendas, pero hicieron oír su voz disidente el licenciado de la Gasca, Las Casas y un fray Rodrigo, también dominico. Los apoyaron el presidente Mondéjar y dos oidores del Consejo de Su Majestad. Les contestó el propio obispo Quiroga, quien tomó el partido de los encomenderos y entabló una discusión particular con el licenciado Gasca. Finalmente, antes de tomar una decisión, se decidió esperar el regreso de Su Majestad de Alemania.[10]

Vasco de Quiroga, sin embargo, no fue invitado a las juntas de Valladolid de 1551 para examinar la polémica entre fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) sobre la legitimidad de la Conquista y la libertad de los indios. Pero el obispo de Mechuacan no quiso quedarse callado y escribió hacia 1552 un tratado latino, *De debellandis indis (Acerca de la guerra contra los indios)*, del que sabemos gracias a la carta que escribió, enfermo, sangrado y purgado, en Madrid el 23 de abril de 1553, mandándole copia de su tratado a su viejo amigo y asiduo corresponsal, el doctor Juan Bernal Díaz de Luco (el probable destinatario en 1535 de la *Información en derecho*, según Marcel Bataillon). El *De debellandis indis* se perdió, pero Quiroga mismo informa en la carta al doctor Bernal que el tratado afirma "que no se tiene aquello de las Indias y Tierra Firme por los Reyes Cathólicos de Castilla con menos sancto y justo título dentro de su demarcación que los Reinos de Castilla, antes parece que en las Indias con mayor". Y el propio Quiroga presume que, no habiendo asistido a las juntas, su tratado impresionó a algunos participantes, que vieron admirablemente resumidos sus argumentos.[11]

Según Marcel Bataillon[12] y Silvio Zavala,[13] puede reconstruirse parte del contenido del perdido tratado *De debellandis indis* gracias al parecer crítico de fray Miguel de Arcos, provincial de los dominicos en Sevilla y amigo de Francisco de Vitoria (1486-

1546),[14] sobre un anónimo y también perdido *Tratado de la guerra que se puede hacer a los indios* (ca. 1551-1553). Al publicar este parecer, Lewis Hanke lo atribuyó al franciscano fray Bernardo de Arévalo, quien apoyó a Sepúlveda en la contienda contra Las Casas,[15] pero poco después rectificó y lo atribuyó al obispo Quiroga.[16]

Refuerza la atribución a Quiroga del tratado criticado en el parecer del padre Arcos que el propio arzobispo de Mexico, fray Alonso de Montúfar, antes de pasar a Mexico haya sido quien solicitó el parecer a Arcos, que comienza así:

> Por mandamiento del reverendísimo señor Arçobispo de_____[en blanco en el original], donde da su parecer en la cuestión muy reñida entre hombres dotos, si es lícito hacer guerra a los indios para los sugetar a la Corona Real de Castilla y después predicalles el Evangelio. Sin perjuizio deste señor Obispo, que debe ser santo hombre y de muy santa intención y zelo y doto en sus derechos, diré lo que me parece de sus razones […].

El investigador fray Benno Biermann negó la identificación del tratado criticado por el parecer del padre Arcos (que atribuyó, como en un primer momento lo hizo Hanke, a fray Bernardo de Arévalo) con el *De debellandis indis* del obispo Quiroga, que identificó más bien con el manuscrito latino anónimo, que defiende la guerra contra los indios, conservado incompleto en la Colección Muñoz de la Real Academia de la Historia, Madrid, y en el Museo Británico de Londres.[17] El propio Juan Bautista Muñoz (1745-1799) señaló en 1784 la posible autoría del obispo Quiroga del tratado de su colección.[18] El manuscrito fue recientemente traducido y editado por René Acuña, quien también defendió su identificación con el *De debellandis indis* del obispo Vasco de Quiroga.[19]

Silvio Zavala entabló cortés polémica con el padre Biermann[20] y más adelante con René Acuña[21] poniendo en duda la identificación del *De debellandis indis* con el tratado manuscrito de la Colección Muñoz, reafirmando la congruencia ideológica de Vasco de Quiroga. El autor del tratado basa su argumentación en la socorrida doctrina del Hostiense (Enrique de Segusia o de Susa), canonista del siglo XIII, según el cual al advenimiento de

Cristo, fueron revocadas todas las jurisdicciones de los infieles, que pasaron a pertenecer al papado, pues los papas son los sucesores de San Pedro, sucesor del propio Jesucristo. El tratado acaso haya sido escrito en una época más cercana a los tratados del doctor Juan López de Palacios Rubios (1450-1524) y del dominico fray Matías de Paz (1468?-1519).[22] En cambio, en la *Información en derecho*, de 1535, Vasco de Quiroga, al igual que Las Casas, se había basado en los argumentos, conocidos desde 1517, del cardenal Cayetano (1468-1534) en favor de la atracción pacífica de los infieles, método más conforme con el Evangelio y la bula papal de 1493 que, sin embargo, critica el *Tratado*. Quiroga, en su *Información en derecho*, recurre también al humanista francés Jean Gerson (1363-1429) y al poeta satírico alsaciano Sebastian Brandt (1457-1521), ausentes en el Tratado.

Con todo, Quiroga sí aceptaba, en 1535 y después, la guerra contra los infieles bárbaros, llamada "pacificación": *"non in destructionem sed in aedificationem"*. De modo que entre la *Información en derecho* de 1535 y el *De debellandis indis* de 1552 no hay una ruptura tajante. Independientemente de que el perdido *De debellandis indis* se identifique con el *Tratado* de la colección Muñoz y del Museo Británico, o con el *Tratado de la guerra que se puede hacer a los indios*, criticado por el padre Arcos, queda que en 1535 el obispo Quiroga escribió en defensa de la libertad de los indios, contra la Real Cédula de 1534 que autorizaba su esclavización; mientras en 1553 el obispo Quiroga buscó con amplia erudición los argumentos en favor del derecho de conquista de los indios infieles y, por lo tanto, esclavización en justa guerra, sumisión por medio de la encomienda perpetua, imposición del diezmo eclesiástico y derogación de autoridades tradicionales y sistemas de autogobierno. Si en 1535 Quiroga citó al dominico Cayetano, cercano como estaba a Las Casas, y en 1552 lo criticó explícitamente, enfrentado ahora a Las Casas, es porque cambió la posición política de Quiroga. El obispo de 1553 no tenía las

mismas ideas que el oidor de 1535. Pero el cambio no alteró las líneas fundamentales de su proyecto de ciudad mixta en la que se probara que indios y españoles podían convivir de manera mutuamente provechosa.

Logros del obispo Quiroga

Las pretensiones de don Vasco de Quiroga como obispo se vieron favorecidas porque durante los años de su estancia en España (1547-1554) se celebraba en la ciudad italiana de Trento el gran Concilio Ecuménico (1545-1563), que definiría la Contrarreforma católica frente a la Reforma protestante, con el fin de consolidar y reforzar la Iglesia católica en todo el mundo. También debieron ayudarle su experiencia política en España, su habilidad y contactos en la corte, y su cambio de posición política en relación con la polémica sobre los indios. Una a una fue arrancando del Consejo de Indias y de la Santa Sede las Reales Cédulas, provisiones y breves que necesitaba para apoyar la consolidación de la Iglesia michoacana y todos sus empeños y proyectos (colegio, hospitales) y defender a Pátzcuaro como la ciudad de Mechuacan, capital india y española de la provincia y del obispado de Mechuacan, frente a sus enemigos: Guayángareo y Tzintzuntzan, los franciscanos y Juan Infante.

El 11 de marzo de 1550 el obispo Quiroga obtuvo una Real Cédula, refrendada el 9 de junio y el 17 de noviembre de 1553, para acabar de construir la iglesia catedral de su obispado, cuya costa debía repartirse en tres partes:

> que la nuestra parte se pague de nuestra Real Hacienda y con la otra tercia parte ayuden los del dicho obispado y con la otra tercia parte los vecinos e moradores encomenderos, que tienen pueblos encomendados en él, y que por la otra tercia parte que cupiera a Nos de los pueblos que estuvieren en nuestra Real Corona, contribuyamos como cada uno de los encomenderos […].[23]

El obispo Quiroga obtuvo también que Carlos V solicitara una aprobación papal de la traslación de la iglesia catedral al barrio de Pátzcuaro y el cambio de su advocación, sustituyendo la de San Francisco por la de San Salvador, debido a que la iglesia de Mechuacan,

> desde su primitiva erección, bajo la invocación de San Francisco, había sido establecida en otro lugar [Tzintzuntzan] de la misma ciudad. Y habiendo en la dicha ciudad [de Mechuacan] dos casas bajo la invocación de San Francisco [la del obispado y la de los franciscanos], para que la semejanza del titular no causara confusiones, cambió la antedicha invocación por la de San Salvador.

El papa Julio III accedió a la petición y confirmó y aprobó "la traslación de la Iglesia catedral al lugar o barrio de Pátzcuaro, y el cambio de la invocación, en la de San Salvador".[24] La confirmación del cambio de "invocación" de la iglesia catedral de Mechuacan era vital para distinguirla claramente de las iglesias de los franciscanos, y particularmente las de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, que tenían la advocación de San Francisco.

El 12 de mayo de 1552, el Consejo de Indias mandó señalar los límites entre los obispados de Mexico y de Mechuacan. Y el 9 de junio de 1553 obtuvo que el Consejo de Indias concediera al Colegio de San Nicolás 500 pesos de oro, "en difuntos son 250 pesos" y otros 200 pesos en penas, y el 9 de octubre otros 250 de difuntos. Y a la iglesia de Mechoacan los dos novenos por otros 6 años, el 9 de junio (ya se había dado antes y se confirma en 1559 y en 1565).[25] Igualmente obtuvo varias reliquias de santos para la iglesia catedral y la facultad de conceder indulgencias.[26]

El 21 de julio de 1553 una Real Cédula concedió Escudo de Armas a la ciudad de Mechuacan, con la laguna de Pátzcuaro, una iglesia sobre un peñón en la laguna, la planta de cinco naves de la catedral de don Vasco y la leyenda: "Éstas son las armas que dio el Rey a la Ciudad de Mechuacan". El Escudo se obtuvo gracias a la gestión formal de Juan de Uribe, en nombre de la ciudad de Mechuacan y de los "vecinos y moradores de la dicha ciudad, e indios de ella".[27] (Véanse figuras VIII.2 y VIII.3.)

El obispo Quiroga ganó importantes batallas contra la rival Guayángareo. Una Real Cédula del 27 de septiembre de 1552 ratificó el establecimiento de la catedral en el barrio de Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan, y negó el título de ciudad de Mechuacan a Guayángareo, que quedó reducido a pueblo de es-

pañoles.[28] Y una Real Cédula del 20 de octubre de 1552 reconsideró la obligación impuesta en 1545 al obispo Quiroga de proveer de clérigo y parroquia a los vecinos de la nueva ciudad de Mechuacan (aún llamada así, pese a la cédula del 27 de septiembre).[29]

Quiroga también obtuvo una gran victoria contra las pretensiones de Juan Infante. Una Real Cédula del 3 de marzo de 1553 regresó a la ciudad de Mechuacan los barrios de la Laguna apropiados por Infante, quien conservó los pueblos de la Sierra y Comanja.[30] Ya el año anterior, el obispo Quiroga había tratado de obtener que el Consejo de Indias suspendiese la construcción del monasterio franciscano de Eróngaricuaro,[31] uno de los barrios apropiados por Infante.

En 1551 el obispo Quiroga obtuvo un amparo para sus hospitales de Santa Fe, Mexico y Mechuacan[32] y una real cédula para que los indios silvestres chichimecas reducidos a vivir en población no pagasen tributo.[33] También obtuvo indulgencias, privilegios y una real cédula para el hospital de Santa Marta y la Asunción en Pátzcuaro, y para los hospitales subsidiarios que fundara en los pueblos michoacanos. Estos privilegios eran semejantes a los del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado por Hernán Cortés al reconstruir la ciudad de Mexico después de su destrucción y caída en agosto de 1521 (llamado Hospital de Jesús a partir del siglo XVII).[34] Por ello, el hospital de Pátzcuaro, fundado bajo "la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Marta"[35] y todos los hospitales del obispado que le quedarían subordinados, tuvieron que adoptar la advocación de la Inmaculada Concepción de María.

La advocación de la Asunción subordinaba explícitamente al Hospital de Santa Marta al obispado de Mechuacan, cuya iglesia mayor en Pátzcuaro tenía la advocación mariana de la Asunción (como las iglesias mayores de Mexico y Tlaxcala). Por ello debió molestar al obispo Quiroga tener que cambiar la advocación

mariana de su Hospital de Santa Marta, de la Asunción a la Concepción.[36] Éste era, además, el título de todos los hospitales fundados en toda la Nueva España por los franciscanos, siguiendo a Cortés, de los cuales el obispo Quiroga trataba de distinguirse. Pero don Vasco supo sacarle provecho a la situación al poner todos los hospitales de la Concepción, fundados por él mismo o por los frailes franciscanos o agustinos, bajo la supervisión directa del obispado, a través del Hospital de Pátzcuaro, donde se veneraba a la milagrosa Virgen de la Salud.[37] Esto le dio una presencia directa al clero secular, aun en los pueblos administrados por frailes.

El 5 de junio de 1552 Quiroga, además, obtuvo la gracia de plantar olivas y viñas en el Hospital de la Concepción y Santa Marta.[38]

En 1553 Quiroga publicó en Sevilla una *Doctrina christiana*, compuesta en Roma, y "de la que se usaba en la ciudad de Jaén, para la enseñanza del pueblo", según Juan Joseph Moreno.[39] Trajo ejemplares a México, muchos de ellos para sus pueblos hospitales de Santa Fe y para su Colegio de Pátzcuaro.

También interesaba al obispo Quiroga asegurar la subordinación a su autoridad de las órdenes mendicantes, que "edifiquen y pueblen monasterios con acuerdo y licencia del diocesano", como lo obtuvo en Real Cédula del 17 de marzo de 1553.[40] Ya el 18 de diciembre de 1552, Quiroga había obtenido del príncipe regente Felipe una carta dirigida a los provinciales de las tres órdenes de religiosos de Nueva España para que expulsen a los religiosos franceses y de otras nacionalidades.[41]

Uno de los pocos fracasos del obispo Quiroga en España fue no haber podido llevar a Mechuacan sacerdotes de la Compañía de Jesús, recién fundada en 1540 por Ignacio de Loyola (1491-1556). Aunque invierten el orden probable de los acontecimientos, los historiadores jesuitas Francisco de Florencia (1620-1695)

y Francisco Javier Alegre (1729-1788) refieren que el obispo Quiroga hizo infructuosos trámites para el paso de jesuitas al obispado de Mechuacan. El padre Alegre dice que los cuatro sacerdotes que obtuvo enfermaron en Sanlúcar, por lo que tuvo que viajar sin ellos.[42] De regreso, el obispo Quiroga habría anunciado: "La venida de los Padres de la Compañía de Jesús se dilatará, pero al fin vendrá después de mis días". Comenta el padre Florencia: "Estas palabras de un Prelado tan venerable, y de trato tan familiar con Dios, tuvieron sus Capitulares por anuncio cierto de la venida de la Compañía a su Iglesia".[43] San Ignacio de Loyola murió en 1556, por lo que puede ubicarse entre ese año y 1558 el viaje a Europa del chantre don Diego Pérez Gordillo Negrón, con cartas al reverendo general Diego Láinez, sucesor de san Ignacio. Pero las peticiones resultaron nuevamente infructuosas. Se cumpliría la predicción de Quiroga: los jesuitas llegaron a Mechuacan ocho años después de su muerte.

La alianza con el arzobispo Montúfar

A mediados de 1554 el obispo Quiroga viajó de regreso a su obispado, armado con las cédulas, provisiones y breves a favor de Pátzcuaro, como ciudad de Mechuacan y sede de la iglesia catedral, y contra las pretensiones de Guayángareo, Tzintzuntzan y Juan Infante.

En la misma flota de Quiroga viajó fray Alonso de Montúfar, quien venía a tomar posesión del arzobispado de Mexico. Ya vimos que en 1548 se le ofreció a Quiroga el arzobispado, que se acabó otorgando a Montúfar en 1551 (se ha dicho que por influencia de Quiroga).[44] En España el arzobispo y el obispo debieron concertar planes para cumplir lo que el rey les mandaba, consolidar una Iglesia novohispana fuerte y respetada, contra el poder cada vez mayor en los pueblos de indios de los religiosos franciscanos, dominicos y agustinos. Con el fin de sostener la universidad (1553) y los colegios de los obispados, como el de San Nicolás (1539), modelo de los colegios para clérigos que pro-

ponía instituir el arzobispo[45] (necesarios para formar sacerdotes asalariados), era menester imponer a los indios el diezmo eclesiástico, aumentarles aún más el tributo y disminuir drásticamente los privilegios de la nobleza indígena y sus aliados los frailes.

La serie de éxitos obtenidos en España por el obispo Quiroga se debió en parte a su alianza y proyecto eclesiástico común con el arzobispo Montúfar, apoyado por la Corona y los encomenderos.[46] Vimos que, algo despechado por no haber sido invitado a las juntas de Valladolid de 1551 sobre la polémica entre Las Casas y Ginés de Sepúlveda, Quiroga escribió en 1552 el tratado latino *De debellandis indis*, para defender las "justas causas" de la guerra contra los indios. Habrá que considerar en qué medida Quiroga abandonó sus antiguos ideales comunitarios utópicos al unirse a Montúfar contra la alianza de los frailes y las autoridades indias de los pueblos. Una razón importante para la defensa de la justa posesión de las Indias por la Corona española, a condición de cristianizar a los indios, era defender el derecho de la Iglesia a cobrar el diezmo no sólo a los españoles, sino también a los indios.[47]

El obispo Quiroga debió recomendar al arzobispo Montúfar seguir su ejemplo de fundar un culto mariano fuerte, como el de Nuestra Señora de la Salud, del Hospital de la Asunción y Santa Marta de Pátzcuaro, para consolidar el poder y la influencia del arzobispado de Mexico en los pueblos de indios. Desde su primera visita de 1533, Quiroga apoyó su prédica con una dosis muy fuerte de devoción mariana, tanto así que los sacerdotes que llevó en 1538 eran conocidos por los indios como "los padres de Santa María". Los franciscanos, que al comienzo fundaron varios cultos de sustitución, pronto se dieron cuenta de los peligros del nacimiento entre los indios de un cristianismo mariano e idolátrico. Es el caso del obispo Zumárraga, fray Pedro de Gante, fray Francisco de Bustamante y fray Bernardino de Sa-

hagún, en Mexico, y de fray Jerónimo de Alcalá y fray Maturino Gilberti, en Mechuacan, que señalaron los peligros de la adoración idolátrica de imágenes cristianas. Es probable que durante su ausencia de 1547-1554, las imágenes marianas puestas por el obispo Quiroga fueron combatidas por los franciscanos, con la excepción de fray Toribio Motolinía, entonces provincial de los franciscanos y presente en Pátzcuaro en febrero de 1549, quien, como vimos, tomó el partido del ausente obispo Quiroga, quien sabía que condescender con el culto mariano de los indios y fundar o refundar el culto a la imagen de Nuestra Señora de la Salud ayudaría a romper la alianza de los franciscanos con los pueblos de indios.

El obispo regresa poderoso

Antes de pasar a Mechuacan, el obispo Quiroga permaneció en la ciudad de Mexico, a fin de que la Real Audiencia recibiera y mandara cumplir sus reales cédulas, particularmente las referentes a los barrios de la Laguna, que la ciudad de Mechuacan debía quitar a Juan Infante. El 22 de septiembre de 1554 Quiroga obtuvo un auto de la Audiencia, que de inmediato llevó a cumplir a Mechuacan.[48]

En España el obispo Quiroga obtuvo el cambio de las bulas papales que señalaban a Tzintzuntzan como sede de su obispado,[49] gracias a lo cual, a poco de regresar a la ciudad de Mechuacan, pudo proceder a la tan retrasada fundación formal y con gran pompa de su iglesia catedral, con su cabildo catedralicio y todas sus dignidades y prebendas, acordes con el arzobispado de México.[50] Óscar Mazín y el padre Carrillo Cázares mostraron la existencia un tanto informal de un cabildo eclesiástico michoacano desde 1540, antes de su fundación formal después de 1555. Como todo el clero secular michoacano de aquellos años, los capitulares tenían una condición en extremo itinerante, móvil: permanecían poco tiempo en cada lugar y puesto.[51]

Para el cabildo eclesiástico Quiroga había traído, según Beaumont, "un número competente de eclesiásticos versados en letras y dignos por su mérito de ocupar las prebendas de su Iglesia catedral, cuya erección no había podido concluir, así por no haber copia de clérigos, como por no haberse tomado aún el arreglo necesario sobre los frutos y diezmos de su obispado, y a otros colocó en los beneficios curales".[52] Ratificada como sede de la Iglesia michoacana, Pátzcuaro se fortaleció como ciudad de Mechuacan.

Los prebendados del cabildo eclesiástico de Mechuacan eran: Diego Rodríguez, deán; don Lorenzo Álvarez Salgado, arcediano; Diego Pérez Gordillo Negrón, chantre; Juan de Zurnero, maestrescuelas; y los canónigos Gerónimo Rodríguez, Juan de Velasco, Pedro de Yepes, Juan Márquez y N. Pizarro.[53] "A causa de la cortedad de las rentas de la Iglesia", según Juan Joseph Moreno, se suspendió la dignidad de tesorero, cinco canonicatos y todas las raciones y medias raciones. Lo cual no es mucho, agrega Moreno, pues la Iglesia de Mexico "no tuvo en el principio, más número que éste, aun abrazando un territorio más dilatado, y más poblado". Con todo, para 1565, año de su muerte, el obispo Quiroga logró establecer la dignidad de tesorero, ocupada por el canónigo Pedro de Yepes.

El obispo Quiroga integró en 1554 un gran frente patzcuarense, compuesto por "el obispo y su iglesia y ciudad de Mechuacan, gobernador, principales, vecinos, naturales de ellas", para entablar pleito judicial contra Juan Infante con el fin de recuperar los barrios de la Laguna.[54] Nuevamente el enemigo común Juan Infante logró revivir la antigua alianza de Quiroga con la nobleza dirigente michoacana, particularmente el gobernador don Antonio Huítziméngari.

Fuerte con sus Reales Cédulas y nuevas alianzas, el 11 de febrero de 1555 el obispo acudió a Guayángareo a exigir sus derechos. Y el 2 de marzo presentó una relación de los pueblos

de la provincia de Mechuacan (encomendados y de la Corona) que se obligaron a pagar la "tercia" para la fábrica material de la catedral.[55]

Para la orgullosa Nueva Ciudad de Mechuacan fue un duro y humillante golpe verse degradada al rango de "pueblo de Guayangareo". Debe recordarse que la categoría de "pueblo", que en España designaba en términos generales "el lugar o ciudad que está poblado de gentes", en las Indias se utilizó casi exclusivamente para designar a los pueblos de indios, mientras que los españoles se asentaban en villas y ciudades, casi nunca en pueblos.[56]

La Nueva Ciudad de Mechuacan no aceptó fácilmente la degradación. El 30 de octubre de 1555 el cabildo de la "ciudad de Mechuacan, que por comisión de Vuestra Merced dirigida a don Antonio de Mendoza se fundó en este valle de Guayangareo", escribió al rey quejándose de que el obispo de Mechuacan había obtenido, ocultando información durante su estancia de siete años en la corte, una Real Cédula en la cual el "barrio de indios" de Pátzcuaro, donde el obispo "quería asentar su iglesia catedral", había usurpado el título de ciudad de Mechuacan, "en nuestro perjuicio y daño".[57] En 1557 el "cabildo, justicia y regimiento de los españoles de Mechuacan que residen en el valle de Guayangareo" solicitaron que el pueblo de Guayángareo fuera llamado ciudad.[58] Al año siguiente el obispo Quiroga inició pleito contra "la justicia, cabildo y regimiento de la dicha ciudad e indios de ella que están en Guayangareo, sobre intitularse ciudad".[59] Poco a poco, Guayángareo se fue recuperando y fortaleciendo.

Los hospitales de la Concepción

Peter Gerhard hizo notar la precocidad de las congregaciones michoacanas: "El corazón del estado tarasco fue dispuesto con asentamientos de diseño europeo antes que ninguna parte de la Nueva España y sus pueblos-hospitales y ciudades fueron pro-

totipo para comunidades planeadas en el futuro".[60] En 1533 y 1538, Vasco de Quiroga había logrado reformular en términos cristianos, caritativos y productivos los principios comunitarios indios; pero su acción se había limitado principalmente a la cuenca del lago de Pátzcuaro. A partir de su regreso de España en 1554, su acción urbanizadora se extendió a todo el obispado.

El obispo Quiroga trajo de España cédulas que favorecían los hospitales por él fundados, de Santa Fe de México y de Mechuacan (en Guayámeo), y de Santa Marta, en Pátzcuaro, y todos los que se fundaran en los pueblos, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Gracias al personal —curas e indios cristianizados— formado en estos hospitales y en el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, Quiroga pudo iniciar un programa de fundación de hospitales de la Concepción en los pueblos michoacanos, con su peculiaridad de tener dos iglesias: la del pueblo y la del hospital.

El Hospital de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Marta, como vimos, tuvo que cambiar su título por el de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta. Su fiesta principal pasó a la Concepción (8 de diciembre) y la Concepción fue también el título de los hospitales filiales que fundó o incorporó. Pese al cambio de advocación mariana, el Hospital de Pátzcuaro permaneció subordinado al obispado y permitió subordinar a los hospitales de los pueblos, tanto los fundados por el obispo como los fundados por franciscanos y agustinos.

Si la imagen que hoy se venera de la Virgen de la Salud en la Basílica de Pátzcuaro fue puesta en el hospital por el obispo Quiroga hacia 1539-1540, como se suele pensar, entonces en 1554-1555 debió sencillamente cambiar su advocación mariana de la Asunción a la Inmaculada Concepción. Las representaciones iconográficas de estas advocaciones no son incompatibles en figuras aisladas de la Virgen,[61] más aún si se considera el alto grado de intervención física a que solían estar sometidas. Y

recordemos que acaso la advocación de la Virgen de Guadalupe también pasó de la Asunción a la Concepción.[62] Pero también es posible que la Virgen de la Salud haya sido fabricada directamente como una Concepción en 1554-1555 y haya sido puesta a fines de 1555 en la iglesia del Hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, desde el comienzo con la advocación de la Concepción, sustituyendo a una imagen de la Asunción de Nuestra Señora previamente fabricada. Acaso entonces, podría pensarse, se celebró un auto sacramental para la población india congregada en Pátzcuaro de varios pueblos de la cuenca y de la provincia de Mechuacan, escenificando las apariciones milagrosas de la Virgen de la Salud en 1538, sanando a indios de la epidemia y otorgando el Milagro del Agua, cuando, para convencer a los vecinos indios y españoles de Tzintzuntzan de mudarse a Pátzcuaro, el obispo Quiroga encontró una fuente de agua dulce en Pátzcuaro golpeando con su báculo la tierra, en las faldas de los antiguos templos. Ella misma debió pedir, acaso mediante un indio purépecha que acudió ante el obispo Quiroga y ante la incredulidad de los franciscanos, la erección de un templo dedicado a ella en Pátzcuaro, origen mítico de la utópica catedral de cinco manos que el obispo Quiroga nunca pudo acabar de construir en su ciudad de Mechuacan. (Véanse figuras VIII.4 y VIII.5.)

Sin embargo, ya vimos que, a diferencia de lo sucedido con las vírgenes de Guadalupe, Ocotlan o los Remedios, la historia de un origen milagroso de la Virgen de la Salud se diluyó casi totalmente. Esta pérdida se debió acaso a la oposición indígena, apoyada por los frailes, contra la construcción de la catedral del obispo Quiroga y a la propia crítica de los frailes al potencialmente idolátrico culto a Santa María, promovido por el obispo Quiroga,[63] que impidió la difusión de una historia no aprobada, según los cánones del recién celebrado Primer Concilio Provincial Mexicano (1555), como sucedió con las historias de las vírgenes de Guadalupe y Ocotlan. Ya para fines del siglo XVII sólo

quedaba la memoria de los papeles y documentos sobre la historia y milagros tempranos de la Virgen de la Salud.

El culto a la Virgen de la Salud, con la advocación de la Concepción, irradió a los hospitales de los pueblos, donde se le veneraba y se recordaban sus milagros. El padre jesuita Pedro Sarmiento, autor de la primera historia conocida de la Virgen de la Salud, publicada en la ciudad de Mexico en 1742, escribió que en el Hospital de Pátzcuaro fue puesta "la Santísima Imagen de la Madre de Dios, que había mandado fabricar con el título de Señora de la Salud, para que desde allí, como de la cabeza a los miembros, se derivaran a todos los demás hospitales los benignos saludables influjos de esta Soberana Celestial Princesa, que ha sido y es el amparo universal de la Provincia de Michoacan y de muchas otras provincias [...]".[64]

Al mismo tiempo, en los pueblos se establecieron cada vez más cabildos indios, con gobernador, alcaldes y regidores,[65] que sesionaban en los hospitales bajo la supervisión de curas y frailes.[66] Es notable que los primeros cabildos indios realizaran sus "asambleas" en los hospitales, cerca de la imagen de la Virgen de la Salud.[67] Así pudo el obispo Quiroga afianzar a Pátzcuaro como ciudad de Mechuacan, centro religioso y político del poder.

Para hablar de la formación de cabildos indios en los pueblos, el historiador a veces debe contentarse con referencias a alcaldes o regidores, no sólo a gobernadores y otros principales o caciques. Pero es difícil saber en qué medida la aparición formal de estos cargos implicó un cambio fuerte en la organización real del poder en los pueblos. Como en el resto de la Nueva España, la Real Audiencia tasaba comida, tributos y servicios que los gobernadores y otras autoridades recibían de los indios *maceguales* de sus pueblos.[68]

En la ciudad de Mexico, al dar nuevo impulso al culto guadalupano en el Tepeyac a partir de 1555, el arzobispo Montúfar siguió el ejemplo del obispo Quiroga de fomentar la aparición de un culto mariano fuerte que sostuviera religiosa, política y económicamente al arzobispado de Mexico.[69] Pero, aislado de los indios, el arzobispo Montúfar no dio al culto guadalupano la dimensión hospitalaria que dio el obispo Quiroga a la Virgen de la Salud.

La idea quiroguiana del hospital reformuló en términos cristianos el principio comunitario indio y arraigó profundamente en la vida de los pueblos michoacanos. Gracias al estímulo de Quiroga, de los religiosos franciscanos y después también de los agustinos, la provincia de Mechuacan fue la que más hospitales tuvo en cada uno de sus pueblos (cabeceras, barrios y sujetos), como lo muestra el mapa elaborado por Josefina Muriel en su estudio sobre los hospitales de la Nueva España.[70] Los hospitales fundados en el siglo XVI fueron conocidos con el nombre de *guatápera* en el siglo XVIII y en el XX con los de *quenguería* o *prióstecuaro*, por el nombre (*quengues* y priostes) de los administradores de las cofradías que los regían.[71] (Véase figura VIII.6.)

La visita del virrey Velasco

En junio de 1555, recién llegado a Pátzcuaro, el obispo Quiroga regresó a la ciudad de Mexico para asistir al Primer Concilio Provincial Mexicano, en el que hizo frente común con el arzobispo Montúfar para someter a los pueblos de indios y a los frailes al poder del clero secular. El Concilio comenzó el 29 de junio de 1555, día de San Pedro y San Pablo, y concluyó el 6 y el 7 de noviembre, cuando fueron solemnemente promulgadas las constituciones sinodales.[72]

No asistió a la promulgación el virrey don Luis de Velasco, quien —pareciera a propósito— había salido una semana antes a visitar la provincia de Mechuacan. También parecen haber estado ausentes en la promulgación los guardianes de los monaste-

rios franciscano, dominico y agustino de la ciudad de Mexico, acaso como protesta por el intento del arzobispo de someter a los frailes a su autoridad y cobrar el diezmo eclesiástico a los indios. Esta pretensión agudizó el conflicto del obispo Quiroga con los frailes, particularmente con el agustino fray Alonso de la Veracruz, quien escribió en 1554-1557 un elocuente tratado en latín, *De decimis*, contra la imposición del diezmo eclesiástico a los indios.[73] Comenzó el conflicto del obispo Quiroga con los frailes agustinos, hasta entonces sólo concentrado en los franciscanos.[74]

Durante el concilio, el virrey Velasco pudo constatar la fuerte mancuerna del obispo Quiroga con el arzobispo Montúfar. Al igual que su antecesor don Antonio de Mendoza, el virrey Velasco se alió con las órdenes mendicantes para defender a los indios de la voracidad de los funcionarios, colonos y curas españoles, y oyó las severas críticas contra el obispo Quiroga de franciscanos y agustinos de Mechuacan. En su carta al rey del 20 de mayo de 1556, el virrey Velasco escribió que, después de su carta pasada de septiembre de 1555, entendió

> la necesidad que había de visitar la provincia de Mechuacan y de ver la obra de la iglesia catedral, que Vuestra Majestad envió a mandar por su Real Cédula que la hiciese acabar, y porque fui informado que la obra no iba bien fundada y que el edificio iba más suntuoso y curioso que conviene para lugar de indios, y porque sobre esto había opiniones y pasiones entre el obispo y religiosos y españoles encomenderos, que contribuían para la obra, y también por ver el sitio que el virrey don Antonio de Mendoza, que Dios haya [en su gloria], señaló a los españoles en la provincia de Mechuacan, y el de la nueva ciudad, adonde el obispo ha fundado la Iglesia y pretende pasar a los españoles, me dispuse a irlo a ver, aunque con gran trabajo y costa […].[75]

A lo largo de su viaje, como era común, el virrey continuó atendiendo asuntos de la gobernación de Nueva España, firmando varios mandamientos en lugares por los que iba pasando, lo que nos permite seguir su itinerario, que se limitó al noreste de la provincia de Mechuacan.[76] Aunque en su mayor parte los mandamientos trataban de los lugares por los que iba pasando, muchos eran relativos al resto de la Nueva España. El 3 y 4 de noviembre de 1555 el virrey asentó en Toluca varios mandamientos relativos al reclutamiento de miles de trabajadores de

los pueblos de la comarca de Mexico para las grandes obras de reparación de calzadas, puentes, canales y albarradas de la ciudad de Mexico inundada desde las lluvias torrenciales del 17 de septiembre, que interrumpieron los trabajos del Concilio Eclesiástico. Y el 18 de noviembre, en Guayángareo, el virrey dispuso que los oficiales de Su Majestad dieran maíz a los trabajadores de la gran obra de reparación.[77] Llama la atención que el virrey se desentendiera de estas grandes obras, para viajar a inspeccionar la obra de la iglesia catedral de la ciudad de Mechuacan.

El virrey permaneció en Toluca hasta el 4 de noviembre de 1555, cuando pasó por algún lugar del valle de Matalcingo; el 6 de noviembre llegó a la venta de Juan de Cuevas y prosiguió el 8 a la de Soto.[78] Entró a territorio michoacano por el noreste, por Marávatio, adonde llegó el 11 de noviembre y de donde pasó el 16 a Cinápecuaro.

El 17 de noviembre llegó al "pueblo de Guayángareo", que aceptó llamar así acatando la Real Cédula del 27 de septiembre de 1552 traída por el obispo Quiroga. El 21 de noviembre de 1555 el virrey prosiguió a Tirípetio y el 26 a la ciudad de Mechuacan (Pátzcuaro), que en ocasiones llamó la "nueva ciudad de Mechuacan", donde permaneció hasta el 8 de diciembre.[79] Ésta fue la estancia en un solo lugar más larga del virrey durante su visita. El 8 de diciembre pasó al "pueblo de Zinzona", en donde estuvo dos días, antes de emprender su regreso.

El 10 de diciembre fue a Tarímbaro, pasando por Capula; el 11 prosiguió a Indáparapeo y el 13 se encontraba nuevamente en Cinápecuaro. Pero en lugar de proseguir de regreso hacia el oriente, el virrey avanzó hacia el norte, a la estancia de Apaseo, a donde llegó el 15 de diciembre, y hasta el pueblo de Querétaro el 17. De allí regresó el día siguiente a Acámbaro, de donde salió de territorio michoacano. Pasó por la Sabana de San Juan, el 19, y el 24 llegó a Xilotepec, donde permaneció hasta el 29 de diciembre. El último día del año lo pasó en Tepexi y el primero de

1556 en Huehuetoca. De allí procedió al pueblo de Zumpango (Tzompanco), desde donde entró a la ciudad de Mexico antes del 9 de enero.

El virrey Velasco moderó sustancialmente los gastos que la Real Hacienda, indios y encomenderos hacían para la obra de la iglesia catedral de Mechuacan. Muy poco después de la lectura de las constituciones del Primer Concilio Eclesiástico el 6 y 7 de noviembre de 1555, el obispo Quiroga regresó de la ciudad de Mexico a la de Mechuacan, donde tuvo a comienzos de diciembre una confrontación con el virrey, que acabó imponiendo su autoridad:

> Visité la obra de la iglesia y llevé oficiales para que me diesen su parecer sobre si iba bien fundada, el cual va con ésta, y visto el mal fundamento que llevaba y que para cubrirse de bóveda era necesario derribar mucha parte de lo edificado y tornarse a hacer y la gran costa que se recrecía a la Real Hacienda y a los encomenderos que contribuyeron y a los naturales y el continuo y perpetuo trabajo, me pareció moderar la obra y lo traté con el obispo, a los principios se le hizo mal porque pretendía que se prosiguiese y acabase conforme a su traza y se cubriesen todas sus cinco naves […].[80]

El 4 de diciembre de 1555, en la ciudad de Mechuacan, el virrey hizo comparecer a Toribio de Alcaraz, maestro de la obra de la catedral, sobre los cargos que le hacían. El maestro Alcaraz se refirió a su concierto con el obispo Quiroga y "don Antonio, gobernador y los alcaldes y regidores de ella" (el ya citado concierto del 5 de septiembre de 1545). Respecto a las quejas de los de Tzintzuntzan, dijo que lo que "le dieron se lo dieron por ciudad y este contestante no tenía cuenta de lo que le daba cada barrio".[81] El día siguiente, 5 de diciembre de 1555, el virrey dio mandamiento para cancelar el concierto entre "el gobernador, alcaldes, regidores, principales y naturales de esta dicha ciudad y sus sujetos", y el cantero Hernando Toribio de Alcaraz, que incluía servicio personal de indios del "pueblo de Tzintzuntzan y sus barrios".[82]

Acaso en compensación, el obispo obtuvo que el virrey diera mandamiento el 4 de diciembre de 1555 "para que en el pueblo de Guayangareo no se elijan de aquí en adelante regidores

cadañeros y la elección de los alcaldes ordinarios hagan los regidores por Su Majestad juntamente con el alcalde mayor":

> Yo, don Luis de Velasco, visorrey e gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, etc., por cuanto yo he sido informado que en el pueblo de Guayangareo han elegido hasta agora regidores cadañeros sin tener para ello facultad de Su Majestad, y porque conviene a su Real servicio que no los elijan, por la presente mando a los alcaldes ordinarios e regidores perpetuos e a los demás vecinos de dicho pueblo que, hasta tanto que la causa que está pendiente se determina e por cuanto otra vez se provea, no se elijan de agora en adelante regidores cadañeros y tan solamente hagan su cabildo nueve regidores que por Su Majestad están nombrados […].[83]

Las autoridades indias y varios nobles de la ciudad de Mechuacan acompañaron al virrey en parte de su regreso y el 17 de diciembre de 1555, en el pueblo de Querétaro, obtuvieron varios mandamientos que reforzaban la posición de la ciudad de Mechuacan frente al pueblo de Zinzonza. El virrey Velasco mandó que se guardara el mandamiento del virrey Mendoza del 10 de enero de 1540 "para que el *tiangues* que se hacía en el pueblo de Zinzonza se pasase a la ciudad de Mechuacan", con la salvedad de que "el dicho pueblo de Zinzonza puede hacer *tiangues* tan solamente de bastimentos e no de otras cosas".[84]

El virrey dio una "Licencia para que en la plaza de la ciudad de Mechuacan se hiciera una fuente e traer el agua a ella", obra de gran envergadura que requirió un fuerte repartimiento de trabajadores, organizado por el gobernador don Antonio Huítziméngari:

> por cuanto el gobernador e alcaldes e naturales de la ciudad de Mechuacan y vecinos della me han hecho relación que conviene y es necesario que en la plaza de la dicha ciudad frontera de las casas donde los alcaldes mayores tienen su audiencia, se haga una fuente y que con mucha facilidad se pueda traer el agua a ella, y me pidieron les diese licencia para ello. Y por mí visto lo susodicho, atento que por vista de ojos vi la dicha agua, y la parte y lugar adonde la quieren traer, al tiempo que estuve en la dicha ciudad y que es muy conveniente y necesario para la sustentación de los vecinos y naturales, por la presente doy licencia al gobernador, alcaldes y regidores para que en la dicha parte y lugar puedan hacer una fuente con su alberca y lavadero, y para ello mando al alcalde mayor que juntamente con don Antonio, gobernador de la dicha ciudad, haga el repartimiento de la gente que le pareciere ser necesaria para la dicha obra, así en la dicha ciudad como en los barrios de ella, conforme a la posibilidad de cada barrio, y la dicha obra vaya fija y moderada y no muy costosa, y desto tenga especial cuidado el dicho alcalde mayor.[85]

El virrey Velasco confirmó la dependencia jurisdiccional de Tzintzuntzan al dar "Facultad para que la persona que don Antonio, gobernador de Mechuacan, nombre por su lugarteniente en el pueblo de Zinzona, pueda traer vara de justicia":

> por cuanto don Antonio, gobernador de la ciudad de Mechuacan, me ha fecho relación que suele poner e pone en el pueblo de Zinzonza un prencipal por su lugarteniente para las causas to-

cantes a la gobernación del dicho pueblo y me pidió diese facultad al tal prencipal para que pudiese traer vara de justicia en el dicho pueblo con el dicho ongo [?] E por mí visto lo susodicho, por la presente doy facultad a la persona que el dicho don Antonio nombre para que sea tal cual conviene para traer vara de justicia en el dicho pueblo con el dicho ongo [?] con que solamente provea las causas fáciles e las arduas cometa al alcalde mayor y alcaldes ordinarios de la dicha cibdad, para que provean lo que más convenga […].[86]

Durante su visita a Mechuacan el virrey Velasco confirmó su visión según la cual el "pueblo de Guayangareo" debía seguir como sitio de españoles, y "la ciudad nueva de Mechuacan", Pátzcuaro, era el mejor sitio de la provincia para los naturales. El virrey aceptó llamar "pueblo de Guayangareo" al sitio que el virrey Mendoza fundó como "ciudad de Mechuacan", pero señaló que por encontrarse entre la provincia de Mechuacan y el camino que iba de la ciudad de Mexico a las minas de plata de Zacatecas, asolado por "gente alterada", no convenía que dejara de ser sitio de españoles. En la citada carta al rey del 20 de mayo de 1556, el virrey escribió:

lo que me pareció habiéndolo mirado, es que el sitio que el virrey don Antonio de Mendoza señaló a los españoles que se llamó ciudad de Mechuacan y ahora se dice pueblo de Guayangareo, que está a la parte del norte, entre la provincia de Mechuacan y el camino que va de Mexico a los Zacatecas, que aunque se han castigado algunas veces siempre hay gente alterada y salen a hacer el mal que pueden a los caminos, he dado orden cómo haya guarda para que vaya y venga con la gente que contrata y trae la plata a esta ciudad, así que a mi ver no conviene mudar los españoles del pueblo de Guayangareo, donde están así por lo dicho como porque no tenían posibilidad para hacer las casas en otra parte.

Pátzcuaro, que el virrey llama en ocasiones "ciudad nueva de Mechuacan", debía seguir siendo un sitio de indios:

También vi el sitio de la ciudad nueva de Mechuacan, que por merced y título de Su Majestad, a suplicación del obispo de Mechuacan se le dio, donde fundó la iglesia catedral y para los naturales es el mejor de la provincia porque tiene muy a la mano montes y aguas y buenas tierras para sus sementeras y frutas y una laguna a mil pasos de la ciudad, que boxa más de veinte leguas,[87] donde hay cantidad de pescados y buenos y tiene esta laguna en lo más de ella cuatrocientas brazas de fondo y más en partes, hay fortuna a tiempos como en la mar, ni mengua, cosa que se echa de ver.[88]

En los mandamientos del virrey Velasco no hay mención alguna a la existencia de un cabildo español en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, y no parece haberlo habido durante un tiempo, desde la fundación de la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo en 1541-1542 hasta poco antes de 1563.[89] Aún no cuajaban los esfuerzos del obispo Quiroga, hecho fuerte por el Escudo de Armas obtenido en 1553, para dar asiento formal al cabildo español de la ciudad de Mechuacan. Por lo pronto, du-

rante cerca de 20 años, Pátzcuaro se sostuvo como ciudad de Mechuacan gracias a la existencia en ella del cabildo indio, al que se agregó en 1554 el cabildo eclesiástico establecido por Quiroga a su regreso de España. Y en Guayángareo, pese a ser pueblo, residía el principal cabildo de españoles de la provincia. El alcalde mayor, sin embargo, residía principalmente en Pátzcuaro, dejando un teniente en Guayángareo, y al revés cuando estaba allí.

Tzintzuntzan contra Pátzcuaro

Las autoridades de Tzintzuntzan no permanecieron pasivas ante la embestida de Pátzcuaro, hecha fuerte como ciudad india de Mechuacan por el virrey Velasco, quien confirmó la dependencia jurisdiccional de Tzintzuntzan, puso trabas a sus actividades mercantiles e impuso nuevas exigencias de trabajo para la construcción de la fuente de Pátzcuaro y de su acueducto, que se agregaban a las exigencias sin fin del obispo Quiroga, ciertamente moderadas por el virrey. Los indios de Tzintzuntzan entablaron pleito contra el obispo Quiroga y el gobernador don Antonio Huítziméngari juntos. En 1556 don Bartolomé, don Francisco y otros naturales del "barrio de Tzintzuntzan" se quejaron ante la Audiencia de Mexico contra Quiroga y don Antonio sobre la pretensión de construir la catedral de Mechuacan y los daños que por ello recibían.[90] Esta queja muestra que, pese a sus diferencias, para entonces don Antonio Huítziméngari apoyaba al obispo Quiroga en la construcción de la catedral.

Este don Bartolomé que encabezaba el pleito de Tzintzuntzan era hijo de don Pedro Cuínierángari, gobernador de Mechuacan de 1530 a 1543. Durante su breve gobierno, de 1543 a 1545, don Francisco Taríacuri, hijo mayor del Cazonci, y su hermano menor don Antonio Huítziméngari, hicieron lo posible por reunir y rescatar los bienes de la familia real, que se habían dispersado durante el gobierno de don Pedro Cuínierángari. Por eso los descendientes de éste, que permanecieron arraigados a la an-

tigua capital Tzintzuntzan, entraron en oposición con don Antonio.

Poco después, nuevamente don Bartolomé y los de Tzintzuntzan iniciaron un pleito ante la Audiencia contra don Antonio Huítziméngari y Francisco Velázquez de Lara, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan (entre fines de 1554 y 1557). Los de Tzintzuntzan se quejaban de los muchos indios de servicio que don Antonio ocupó para labrar sus sementeras sin pagarles, del dinero que les tomó y de haberlos obligado a pagar mantas más largas de lo establecido. El rey mandó que se hicieran averiguaciones sobre el asunto y los testimonios se comenzaron a recibir en octubre de 1556.[91]

Poco después, el mismo año, el barrio de San Andrés Zinzonza entabló otro pleito contra don Antonio Huítziméngari sobre tributos. El alcalde mayor Velázquez de Lara tomó informaciones que mostraron que don Antonio había encarcelado a varios indios de Tzintzuntzan en causas criminales. Los de Tzintzuntzan querían nombrar un gobernador por sí mismos.[92]

El cabildo de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro contraatacó acusando ante el mismo alcalde mayor al del pueblo de Tzintzuntzan de haber recaudado dinero de los indios de su jurisdicción para financiar el pleito. Uno de los testigos, Bernabé Curista, natural del barrio de Santa María Magdalena de Tzintzuntzan, declaró el 12 de noviembre de 1556 que pocos días antes fray Maturino Gilberti, en el convento de Tzintzuntzan, mandó llamar a varios indios y les habló en lengua tarasca pidiéndoles que en la información que promovían los de Pátzcuaro declararan que habían dado el dinero por voluntad propia, lo cual provocó la indignación de algunos. Pero Warren observa que ningún otro testigo confirma estas aseveraciones, que acaso se deban a que Bernabé Curista era uno de los indios descontentos con la tasación. Además, se hallaba lejos de Gilberti cuando éste habló con los de Tzintzuntzan. De cualquier man-

era, su declaración nos informa de la presencia misma de Gilberti en Tzintzuntzan en 1556, su conocimiento de la lengua michoacana y su participación junto a los de Tzintzuntzan en los pleitos contra Pátzcuaro y Vasco de Quiroga.[93]

Poco después, tal vez a resultas de estos pleitos, el gobernador don Antonio Huítziméngari parece haber regresado a una inclinación tzintzuntzanista, favorecida por su amistad con los franciscanos.[94] De cualquier manera, la lucha legal emprendida en 1556 por el pueblo de Tzintzuntzan para librarse de la tutela de la ciudad de Mechuacan no tuvo éxito en lo inmediato. Pero los pleitos de los de Tzintzuntzan contra las diversas autoridades de Pátzcuaro no cesaron hasta ver realizada la añorada separación de Pátzcuaro casi cuarenta años después.

[1] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XIV.

[2] Carta del provisor Juan García al obispo Quiroga, ciudad de Mechuacan, 2 de enero de 1549; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 311. Según el franciscano fray Gerónimo de Mendieta, dos franciscanos fueron propuestos y no aceptaron el arzobispado de Mexico, fray Francisco de Soto (?-1551), provincial en la Nueva España, y el lego fray Pedro de Gante (1480?-1572) (*Historia eclesiástica indiana*, obra escrita a fines del siglo XVI, la publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, Antigua Librería, Portal de Agustinos núm. 3, México, 1870; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 46), México, 1971, lib. V, parte I, caps. XVIII y XIX).

[3] Sobre la designación de Montúfar, véase Magnus Lundberg, *Unification and Conflict. The Church Politics of Alonso de Montúfar OP, Archbishop of Mexico, 1554-1572*, Uppsala, Swedish Institute of Missionary Research (Studia Missionalia Svecana, LXXXVI), 2002, cap. I. Sobre el viaje en la misma flota del arzobispo Montúfar y el obispo Quiroga, véase Francisco Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2001, p. 261. Lundberg agrega que en la misma flota venía también el franciscano fray Francisco de Toral (p. 52).

[4] Sobre los conquistadores Hernando de Alvarado y Juanote Durán se encuentran noticias en Víctor M. Álvarez, *Diccionario de conquistadores*, INAH (Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas), México, 1975, vol. I,

[5] El agustino fray Diego de Chávez (?-1573), nacido en Badajoz, era sobrino de los conquistadores Pedro y Jorge de Alvarado, con quienes pasó de niño a la Nueva España. Entró a la orden de San Agustín en 1535, fue prior del convento de Tirípetio, desde donde se dedicó a la evangelización de la Tierra Caliente michoacana y guerrerense, por lo que se le llamó "Apóstol de la Tierra Caliente". Fue presentado para el obispado de Mechuacan, que aceptó con presiones, pero murió en Valladolid antes de ser consagrado.

[6] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 12 de marzo de 1549, pp. 318-319.

[7] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 2 de enero de 1549, p. 311.

[8] Carta del provisor García al obispo Quiroga, 12 de marzo de 1549, p. 320. Don Antonio de Mendoza murió en 1552 en Perú, donde era virrey desde 1550.

[9] Don Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, era el presidente del Consejo de Indias, y los oidores eran los licenciados Gutierre Velázquez, Tello de Sandoval, Gregorio López Briviesca, y los doctores Hernán Pérez de la Fuente y Ribadeneyra.

[10] Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cap. CCXI. Según el capuchino fray Francisco de Ajofrín, el obispo Quiroga viajó a España "para comunicar negocios graves al Emperador, y no hallándole en España, pasó a Alemania, con cuyo motivo se halló en las primeras sesiones del Concilio de Trento" (*Diario*, t. I, p. 164).

[11] Marcel Bataillon, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de Las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, México, junio de 1952, pp. 83-95; en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, trad. de J. Coderch y J.A. Martínez Schrem, Madrid, Península, 1976, pp. 267-279.

[12] Bataillon, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", pp. 273-279.

[13] Silvio Zavala, "En busca del tratado de Vasco de Quiroga, *De debellandis Indis", Historia Mexicana*, XVII:4 (68), abril-junio de 1968, pp. 485-515; y "En torno del tratado *De debellandis Indis* de Vasco de Quiroga", *Historia Mexicana*, XVIII:4 (72), abril-junio de 1969, pp. 623-626; en Silvio Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), segunda edición aumentada, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987, pp. 169-242.

[14] Fray Miguel de Arcos, OP, "Parecer mío sobre un tratado de la guerra que se puede hacer a los indios (c. 1551)", Biblioteca Provincial y Universitaria, Sevilla, MS. vol. 333, ff. 192-195; en *Cuerpo de documentos del siglo XVI, sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, descubiertos y anotados por Lewis Hanke, Agustín Millares Carlo, comp., FCE, México, 1943, pp. 1-9.

[15] Lewis Hanke, "Introducción" a su edición del *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, pp. XVII-XIX.

[16] Lewis Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista española de América*, Buenos Aires, 1949, pp. 355-356.

[17] Benno Biermann, OP, "Don Vasco de Quiroga und seine Schrift *De debellandis Indis", Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft* (Beckenried, Suiza), XXII:3, 1966, pp. 189-200; y "Don Vasco de Quiroga und seine Schrift *De debellandis Indis* (II)", *Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft*, XXIV, 1968, pp. 300-304; trad.: "Don Vasco de Quiroga y su tratado *De debellandis Indis* (II)", *Historia Mexicana*, XVIII:4 (72), abril junio de 1969, pp. 615-622; también en la segunda edición de Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 191-198.

[18] *Catálogo* de la colección de don Juan Bautista Muñoz, Real Academia de la Historia, Madrid, 1954, t. I, p. 174.

[19] Vasco de Quiroga, *De debellandis indis. Un tratado desconocido*, ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1988.

[20] Silvio Zavala, "En busca del tratado de Vasco de Quiroga, *De debellandis Indis"*, "En torno del tratado *De debellandis Indis* de Vasco de Quiroga" y "Algunas páginas adicionales sobre lecturas de Vasco de Quiroga", *Memoria* de El Colegio Nacional, IX:2, 1979, pp. 65-96; también en *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), pp. 169-242.

[21] Silvio Zavala, "Algo más sobre Vasco de Quiroga", *Historia Mexicana*, XXXVIII:3 (151), enero-marzo de 1989, pp. 533-550.

[22] Juan López de Palacios Rubios y fray Matías de Paz, OP, *De las islas del Mar Océano* y *Del dominio de los reyes de España sobre los indios*, introducción de Silvio Zavala, trad., notas y bibliografía de Agustín Millares Carlo, FCE (Biblioteca Americana), México, 1954.

[23] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 307-308; Genaro García, ed., *El Clero en México durante la dominación española*, p. 442; y León Pinelo, *Índice de papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, t. XVIII, pp. 80-81.

[24] Breve de Julio III, Roma, 8 de julio de 1550; en Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XVII; trad. en el apéndice, p. liii. Ricardo León Alanís no corrige aquí la traducción de Rafael Aguayo Spencer, según la cual había "en el dicho Pátzcuaro dos casas bajo la invocación de San Francisco".

[25] León Pinelo, *Índice de papeles del Consejo de Indias;* en CDIU, t. XVIII, p. 78.

[26] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XIV. Indulgencia: "Gracia o concesión de la Iglesia por su cabeza el Sumo Pontífice con que se perdonan y remiten las penas debidas por las culpas. Divídese en plenaria o plenísima y parcial, con relación al tiempo que se había de estar en el Purgatorio correspondiente a la pena". *Diccionario de autoridades*. Una de las principales críticas de fray Martín Lutero (OSA 1483-1546) a la Iglesia católica fue la venta de las indulgencias.

[27] González Dávila, *Teatro eclesiástico*, p. 110; Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, cap. XV, pp. 85-86; Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 308-309; y Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 140.

[28] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. III, pp. 104-105; cita AGN, Tierras, 714, f. 59v-60v; y AGI, Justicia, 155, no. 2, f. 78v-84v.

[29] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, p. 105.

[30] AGI, Justicia, 203, f. 1; citado por Paredes, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", pp. 44-45. Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV.

[31] Real Cédula, Madrid, 5 de junio de 1552; en Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, p. 305.

[32] León, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 32-33.

[33] Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, Madrid, Diego Díaz de Carrera, 1649; reed. facs. con nota introductoria de Edmundo O'Gorman, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1981, p. 112.

[34] Grijalva, *Crónica de la Orden de San Agustín de la Nueva España*, lib. II, cap. IV. Lo siguen fray Alonso de la Rea, o Larrea, *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan*, lib. I, cap. XXVII; Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, lib. I, cap. IV; y Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. xii, p. 70.

[35] Quiroga, *Testamento*, f. 5.

[36] La Asunción al Cielo del cuerpo incorrupto de la Virgen María se celebra el 15 de agosto. Sólo en 1950 fue declarada dogma de la Iglesia católica. La doctrina de la Inmaculada Concepción de María, según la cual desde su concepción la Virgen María quedó libre de la mancha del pecado original, fue defendida por Duns Scoto (1206-1308) y los franciscanos y fue rechazada vigorosamente por los dominicos. El Concilio de Basilea (1431) decretó que se festejara el 8 de diciembre; fue declarada dogma en 1854.

[37] Manuel Toussaint informa que el obispo Quiroga "gozaba del privilegio de poder administrar el Hospital de Santa Fe [de Mexico] como si formase parte de su Obispado de Michoacán". Y que el altorrelieve de la Virgen con Niño y San Juan Bautista que se conserva en el templo del Hospital tenía la advocación de Nuestra Señora de la Salud, sin ser una Inmaculada Concepción (*Arte colonial en México*, cap. I, ap. 6; y cap. III, ap. 2).

[38] González Dávila, *Teatro eclesiástico*, p. 112.

[39] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. II, cap. I, p. 153.

[40] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 306-307.

[41] Warren, "Introducción" al *Arte de la lengua de Michuacan* de Gilberti, p. XXIX.

[42] Francisco Javier Alegre, SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publícala para probar la utilidad que prestará a la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, Individuo del supremo poder conservador. A fructibus eorum, cognosetis eos. J.C.*, Imprenta de J.M. Lara, calle de la Palma núm. 4, México, 1841, 1842, 3 vols., t. I, pp. 44-45 y 88.

[43] Francisco de Florencia, SJ, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Ivan Ioseph Guillena Carrascoso, México, 1694; reed. facs. con prólogo de Francisco González de Cossío, Academia Literaria, México, 1955, lib. I, cap. I.

[44] Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", p. 144.

[45] Miranda, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, cap. V.

[46] También debió tenerse en consideración que trasladar la sede del obispado de Pátzcuaro a Guayángareo hubiese dejado a los indios michoacanos en manos de los franciscanos y agustinos. No sé en qué medida perdió el clero secular su control sobre los pueblos del lago de Pátzcuaro a partir del cambio a Guayángareo-Valladolid de la sede del obispado en 1580.

[47] Mencionemos que Montúfar y Quiroga acabaron fracasando en su empeño de imponer el diezmo a los indios.

[48] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 277-297.

[49] Miranda, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", p. 138.

[50] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del ilustrísimo don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XVII, incluye el texto latino de las actas de la erección: *"Vascus de Quiroga. Dei optimi et apostolicae Sedis munere Episcopus et Servus Ecclesiae Civitatis Michoacan…"*, etc., que incorpora las ya citadas letras de Paulo III, del 18 de agosto de 1536, y el breve de Julio III, del 8 de julio de 1550. Trad. del testimonio en latín por Rafael Aguayo Spencer en su edición de *Vasco de Quiroga, Documentos*, pp. 229-242; versión revisada por Ricardo León Alanís, en su ed. de los *Fragmentos de la vida y virtudes*, apéndice. Véase también Grijalva, *Crónica de la Orden de San Agustín*, lib. II, cap. IV.

[51] Carrillo Cázares, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán, 1535-1565", pp. 102-104. Cita a Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

[52] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXVI, t. III, pp. 319-320. Incluye el texto latino de las actas de la erección, pp. 320-341.

[53] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XVII, pp. 126-127. Estos prebendados de 1563, escribe Moreno, son quienes "verisimilmente serían los que comenzaron á ocupar las prebendas".

[54] "Interrogatorio presentado por el ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga en el pleito con Juan Infante sobre los barrios de esta ciudad de Michoacán"; en Beaumont, *Crónica de Michoacán*, lib. II, cap. XXV, t. III, pp. 280-297.

[55] Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 140-143.

[56] En España los asentamientos humanos se dividían en tres categorías: "ciudad", "villa" y "aldea". Otros términos eran menos precisos, como "lugar", que designaba un nivel intermedio entre villa y aldea, y "pueblo", cualquier congregación de gente, en villa o ciudad. Esta jerarquía se trasladó a la Nueva España con ciertas diferencias. La jerarquía tendió a ser: ciudad, villa y pueblo, casi siempre pueblo de indios. La categoría de aldea cayó en desuso y se utilizó en ocasiones para designar a los barrios o pueblos sujetos de indios. Algunos pueblos de indios alcanzaron el título de ciudad, pero no hubo villas de indios. Los españoles se asientan en villas o ciudades, casi nunca en pueblos, aunque sí en alguna "puebla", voz arcaica que designa población, como la de los Ángeles. Entre los pocos casos de pueblos de españoles, menciono la oaxaqueña Antequera, que en 1532, antes de ser promovida a sede de obispado, apenas era un pueblo de cristianos españoles (Martínez, ed., *Documentos cortesianos*, t. III, p. 317).

[57] Carta de la ciudad de Mechuacan al rey, 30 de octubre de 1555; en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, pp. 245-247.

[58] AGI, Justicia, 1 012, núm. 4, ramo 2; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 122. "Este expediente trae entre otros documentos un alarde que hizo el alcalde de la pretendida ciudad de Mechuacan (Guayangareo) el día de Santiago Apóstol de 1551, la lista que especifica quiénes desfilaron y sus calidades, etc." Véase también p. 124, AGI, Justicia, 204, n. 3, ramo 2.

[59] AGI, Justicia, 1 012, n. 3, ramo 2; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 126.

[60] Gerhard, "Congregaciones de indios antes de 1570".

[61] Según Toussaint (*Pátzcuaro*, pp. 58-59), la Virgen de la Salud representa la Concepción de la Virgen, pero "también pudiera ser tomada como la Asunción de María", razón por la cual, según él, las dos fiestas más importantes en Pátzcuaro eran, junto al Domingo de Ramos, la de la Asunción el 15 de agosto y la de la Concepción, el 8 de diciembre. María Leonor Rosales Ávalos escribe: "La identificación de las diferentes advocaciones de la Virgen María, principalmente las de la Asunción y la Concepción, resulta muchas veces difícil. Esto se debe en parte a que cuando el Papa Julio III (1550-1555) puso por patrona de los hospitales que dependían de los agustinos y franciscanos a la Inmaculada Concepción, los artistas empezaron a mezclar los elementos característicos de las dos imágenes" ("Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro", trabajo presentado en el seminario sobre imágenes, diálogos y apariciones de Rodrigo Martínez, Universidad Iberoamericana, maestría de estudios de arte, otoño 1995).

[62] David A. Brading, *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition Across Five Centuries*, Cambridge University Press, 2001, cap. v, pp. 109-110, etcétera.

[63] Fray Maturino Gilberti, Memoria al rey, 4 de febrero de 1563, AGN, Inquisición, 43, núm. 6; en J. Benedict Warren, "Introducción" al *Arte de la lengua de Michuacan* de Gilberti, apéndice.

[64] Sarmiento, *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro;* en Toussaint, *Pátzcuaro*, pp. 240-241.

[65] Debe descartarse la supuesta formación de un cabildo indio en el pueblo de Acámbaro desde 1525, y de su hospital, supuestamente en 1532, anterior a las fundaciones de Quiroga en 1533. El documento que Beaumont cita es apócrifo, pues es un título primordial del siglo XVII o XVIII, con sus típicos fechamientos míticos (*Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. II, cap. I, t. II, pp. 317-326).

[66] Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del señor don Vasco de Quiroga*, caps. XI y XII.

[67] Los cabildos no se podían realizar dentro de las iglesias, pues lo prohibían las constituciones del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano de 1555 (*Constituciones de el Arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal Ciudad de Tenuxtitlan, Mexico de la Nueva España. Concilio primero*, México, 1556, cap. XXIX; en Francisco Antonio Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. señor don fray Alonso de Montúfar, en los años 1555 y 1565, dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio, México, 1769; reed. facs., Jorge Porrúa, México, 1981, p. 84).

[68] Mandamiento del virrey Mendoza al alcalde mayor de la provincia de Mechuacan, "que dé orden cómo se le acuda a don Antonio [Huítziméngari] con la comida y tributo que le está señalado como gobernador", México, 4 de octubre de 1550; AGN, Mercedes, 3, f. 181; en Martínez Baracs, ed., *Michoacán en el último libro de gobierno de don Antonio de Mendoza*, pp. 89-90.

[69] Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1986; y Rodrigo Martínez Baracs, "Visión de Tepeyácac", *Biblioteca de México*, 44, marzo-abril de 1998, pp. 34-44.

[70] Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España, tomo I, Fundaciones del siglo XVI*, Jus, México, 1956; segunda edición corregida y aumentada, UNAM, Cruz Roja, México, 1990 y 1991. Véase también María Guadalupe César Villa y Ángel Gutiérrez Equihua, "Espacio y funcionalidad en una institución comunal: los hospitales de Nurío, Pomácuaran, Aranza, Sevina y Turícuaro en el siglo XVII", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 305-336.

[71] María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, INAH (Colección Científica), México, 1974; segunda edición, INAH, Morevallado, México, Morelia, 2003, p. 151. Mauricio Swadesh y Pablo Velásquez registran: "*Guataperi: Cuatáperi*, ablandador, o *Cuátaperi*, protector, mediador" ("Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas", p. 330).

[72] Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo*, pp. 35-37, 206 *et passim*. Véase también la carta del Concilio al rey, 1 de noviembre de 1555, ENE, t. VIII, pp. 30, 39 y 46; Fortino Hipólito Vera, *Apuntamiento histórico de los Concilios Provinciales Mexicanos*, México, 1893; y Mariano Cuevas, SJ, *Historia de la Iglesia en México* (1927), Patria, México, 1946, t. II, primera parte, cap. IV.

[73] Ernest J. Burrus, SJ, *The Writings of Alonso de la Vera Cruz*, Roma, Saint Louis, Missouri, Tucson, Arizona, 1968-1976, vol. IV; y fray Alonso de la Veracruz, *Sobre los diezmos*, Organización de Agustinos de Latinoamérica, México, 1994. Prometeo Cerezo de Diego, *Alonso de Veracruz y el derecho de gentes*, prólogo de César Sepúlveda, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 83), México, 1985, pp. 21-27.

[74] Carta del provisor Juan García al obispo Quiroga, ciudad de Mechuacan, 2 de enero de 1549; en León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 309-310.

[75] Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 150-151; cita Archivo de los Duques del Infantado, Madrid. Correspondencia de don Luis de Velasco, lib. X, ff. 194v-195v.

[76] Los mandamientos del virrey Velasco hechos durante su primer viaje a Mechuacan se encuentran en AGN, Mercedes, 4, ff. 254v-297v. El virrey firmó su último mandamiento en la ciudad de Mexico el 30 de octubre de 1555 ante el secretario Antonio de Turcios, y su primer mandamiento en el pueblo de Toluca el primero de noviembre ante el secretario Pedro de Murcia.

[77] Véase Emma Pérez-Rocha, ed., *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, INAH (Colección Científica), México, 1996.

[78] Fray Maturino Gilberti incorporó en su *Arte de la lengua de Michuacan*, de 1558, algunos ejemplos gramaticales inspirados en el viaje del virrey Velasco: "Ve a mexico y de camino diras al rey [virrey] que esta en Tuluca que ya hize lo que me mando"; "El Visorrey vino a visitar aquí en pazquaro, y tornose luego a su tierra", etc. (pp. 245-246).

[79] Como se ve, la designación de Nueva Ciudad de Mechuacan no fue exclusiva de Guayángareo, que lo fue entre 1541 y 1555 (cuando el obispo Quiroga regresó e hizo valer la Real Cédula del 27 de septiembre de 1552).

[80] Carta del virrey Velasco al rey, México, 20 de mayo de 1556; en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 151.

[81] Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 144.

[82] *Ibid*., pp. 146-147. Véase también el parecer de los canteros García de la Fuente y Alcaraz y del carpintero Alonso Lucero, el 6 de diciembre de 1555. "Lo firmamos de nuestros nombres en esta ciudad de Mechuacan, estando en ella el dicho ilustrísimo señor visorrey y asimismo decimos que la torre de la dicha iglesia se haga de piedra de cantería con su bóveda, que no se compadece de otra manera" (pp. 148-149; AGI, Audiencia de México, 374).

[83] AGN, Mercedes, 4, f. 276r.

[84] AGN, Mercedes, 4, f. 285r. Comenta este mandamiento Paredes, "El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial", p. 148.

[85] AGN, Mercedes, 4, f. 284v-285r; en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 149.

[86] AGN, Mercedes, 4, f. 285v.

[87] Boxar: "Tener alguna isla en circuito tantas leguas o millas. Es formado del nombre box en el significado de ámbito o circuito. Pronúnciase la *x* como *j*". *Diccionario de autoridades*. Como se ve, el término también se usaba para la circunferencia de un lago.

[88] Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 150.

[89] En el título de regidor de la ciudad de Mechuacan de Hernando Toribio de Alcaraz, hecho en Madrid el 7 de febrero de 1563, se documenta la existencia de un cabildo español en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. AGI, Indiferente general, 2 859, f. 358v; en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 169.

[90] Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, pp. 120-121; cita AGI, Justicia, 155, núm. 2.

[91] Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, pp. 121-122 y 125-126; cita AGI, Justicia, 278, núms. 1 y 2.

[92] Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, p. 123; cita AGI, Justicia, 157, núm. 3.

[93] "La ciudad de Mechuacan con ciertos indios de Tzintzuntzan sobre ciertos tributos demasiados que han llevado", Ciudad de Mechuacan, 1557, AGI, Justicia, 157, núm. 1, pieza 2; citado por Warren, "Introducción" a su ed. del *Arte de la lengua de Michuacan* de Gilberti, pp. XIII-XIV y XLIII.

[94] Con el pretexto de una aclaración gramatical, fray Maturino Gilberti anotó en 1558: *"Antonio axangati pahzquaro, cangua no niti. camen çintzuntzan niyati: vel, eratati. veleracuti*. Antonio fue embiado a pazquaro, y no fue alla mas fue a Çintzuntzani, etc.", *Arte de la lengua de Michuacan*, p. 241.

IX. DECADENCIA DEL PODER INDIO (1560-1576)

Última residencia de don Antonio

Acatando una Real Cédula del 26 de febrero de 1557, el virrey don Luis de Velasco mandó el 4 de junio de 1561 al bachiller Alonso Martínez, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan,[1] tomar visita y residencia en forma a don Antonio Huítziméngari, "cacique y gobernador de la ciudad de Michuacan" y a "los demás caciques y gobernadores de los pueblos de la dicha provincia".[2]

> Yo, etc., hago saber a vos el bachiller Martínez, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Michuacan, que Su Majestad por su Real Cédula fecha en Valladolid a 26 de febrero de 1557 años me encarga y manda que provea cómo cesen los agravios y excesos que hacen los caciques y gobernadores de los pueblos y provincias desta Nueva España en daño y menoscabo de los *maceguales* según que en la dicha Real Cédula se contiene […] Y porque soy informado que ha muchos días que no se ha tomado visita a don Antonio Huizimenguari, cacique y gobernador de la ciudad de Michuacan e a otros gobernadores de los demás pueblos de la provincia, y hay dellos algunos querellosos y agraviados que desean se les tome residencia para pedir contra ellos su justicia.
>
> Por ende yo vos mando que, llegado que seáis a la dicha provincia, entendáis en tomar y toméis visita y residencia en forma así al dicho don Antonio, gobernador de la ciudad de Michuacan, como a los demás caciques y gobernadores de los pueblos de la dicha provincia con término de sesenta días a cada uno con que sea en tiempos diferentes dentro del cual dicho término los suspendáis de los cargos de gobernadores para que con más libertad se haga la averiguación necesaria y ansí de vuestro oficio,[3] como de pedimento de las partes, hayáis información, sepáis y averigüéis cómo y de qué manera los susodichos y cada uno dellos han usado sus cargos y qué agravios o malos tratamientos y excesos y malos exemplos han hecho y causado, y qué derramas[4] y tributos demasiados y otras cosas indebidas les ha llevado a los *maceguales* y qué tierras y otras cosas les tienen tomadas y ocupadas, y sabida la verdad de todo lo susodicho y de lo demás que contra dellos y cada uno dellos fuere pedido y demandado y resultara de la pesquisa secreta, les haréis cargo y recibiréis su descargo, y conclusas las causas determinaréis en ellas lo que sea justicia, y que conforme a ellas sean castigados y vuelvan y restituyan lo que hubiesen llevado y tuvieren usurpado, si algunos caciques no tuvieren señalado por tasación lo que se les debe dar con los cargos, se los marcaréis y moderaréis para evitar los excesos que por no haber tasación suceden, y dello me haréis relación para que se conformen si pareciere ser moderado, para todo lo cual que dicho es os doy poder cumplido cual en tal caso se requiere […].

Don Antonio Huítziméngari, sin embargo, murió en Pátzcuaro entre el 13 de septiembre (fecha de su testamento) y el

9 de octubre de 1562 (cuando en un documento se le designa como "el gobernador que fue").[5] Tenía apenas algo más de 42 años y enfermó al regresar de una expedición para poblar la villa de San Felipe, a la que contribuyó con recursos propios, en el camino hacia el norte minero y chichimeca.[6] Me parece que no alcanzó a ser residenciado, como lo había mandado el virrey.

Pero las visitas a los pueblos sí se realizaron. En Mechuacan, los jueces Juan de Baeza, intérprete, y Miguel Hernández estuvieron visitando pueblos, haciendo juicios de residencia a los gobernadores indios y revisando las cuentas de los tributos y de las cajas de comunidad.[7] Estas visitas forman parte apenas del inicio de un fuerte ataque de la corona española contra la nobleza indígena y la integridad de los pueblos indios novohispanos, que en Mechuacan lamentablemente coincidió con la muerte del gobernador don Antonio Huítziméngari.

El golpe se dejó sentir de inmediato. Como en otras provincias de la Nueva España, la Real Audiencia solicitó en 1562 una estricta cuenta de los indios naturales de la ciudad de Mechuacan. El objetivo era ya no basar el tributo que debía pagar la ciudad de Mechuacan en una evaluación aproximada de lo que buenamente podía pagar, sino en una precisa cuenta de los tributarios. El 13 de octubre de 1562 se presentó ante el virrey Velasco y la Audiencia la solicitada "Información y cuenta de los naturales que hay en la ciudad de Mechuacan, sus barrios y sujetos" con base en la cual se determinó que la ciudad pagase a Su Majestad 13 839 pesos y medio de oro común y 6 919 fanegas y 9 almudes de maíz, lo cual, calculando una tributación de un peso y media fanega de maíz por tributario y la mitad los viudos y las viudas, da una población aproximada de 13 000 tributarios, lo cual a su vez representa 50 000 o 60 000 habitantes. La Audiencia debía reservar una parte de esta cantidad para la sustentación de los herederos (mujer e hijos) de don Antonio Huítziméngari, "cacique y gobernador que fue desta dicha ciudad".

Dos veces los indios de la ciudad de Mechuacan, a través de su procurador Cristóbal Pérez, presentaron el recurso de suplicación para obtener una moderación de la tasación, pues la ciudad nunca había pagado más de cuatro mil pesos. La nueva tasación era intolerable, la habían pedido los indios del barrio de Zinzonza y era injusta, porque tasaba por igual a ricos y pobres y destruía las obras pías y públicas en las que ayudaban los indios. Pese a la elocuencia de sus suplicaciones, la desamparada ciudad de Mechuacan no obtuvo moderación de su nueva tributación.[8]

El último No

Dos o tres días antes de la muerte de don Antonio Huítziméngari, lo visitó el obispo don Vasco de Quiroga, ya viejo, de más de setenta años. Tenemos noticia detallada de esta visita por las respuestas a la segunda pregunta del interrogatorio levantado en 1588 por el rector del colegio jesuita para probar su propiedad del terreno donde se encontraba el colegio, que le dieron los herederos de don Pablo Caltzontzin (?-1573-1577), hijo legítimo de don Antonio.[9] López Sarrelangue reproduce las respuestas de dos indios nobles y tres españoles. Los indios son don Miguel Cuara, "vecino y natural de Pátzcuaro, criado que fue del príncipe [don Antonio Huítziméngari] y, a la muerte de éste, de su mujer [doña María Maruáquetscu]"; y don Pedro Pemo, "principal y natural desta ciudad". Los españoles eran el escribano público don Hernando Gutiérrez, vecino de la ciudad de Pátzcuaro; Alonso Gómez de Alfaro, vecino de la ciudad, y Diego Pérez Gordillo Negrón, chantre de la catedral de Valladolid. Los jesuitas manipulan la información a su favor, pero no parece totalmente inventada la historia del último "no" de don Antonio Huítziméngari, pues si bien los diversos testimonios coinciden en lo fundamental, incluyen diferentes puntos de vista que le dan veracidad.

Pocos días antes de la muerte de don Antonio, pues, fue a visitarlo el obispo Quiroga, quien venía "con gentes seglares y clérigos". También estaban presentes el escribano don Hernando Gutiérrez, y Cristóbal López y Alonso Gómez, además de varios nobles indios y familiares de don Antonio. El obispo se sentó en una silla junto a la cabecera de la cama donde don Antonio estaba echado y comenzaron a hablar.

Al poco rato, recordó don Pedro Pemo, don Antonio lo hizo salir del cuarto junto con otros indios, porque "querían hablar", y se quedó sólo con don Vasco y sus acompañantes. Al parecer permaneció en el cuarto el viejo don Miguel Cuara, pero alejado de la conversación o acaso estuvo oyendo detrás de la puerta, pues no pudo consignar más que el obispo "le estuvo hablando muchas cosas y, entre ellas, este testigo oyó tratar del Colegio y vido que el dicho don Antonio no le respondió al dicho cosa ninguna; que le pareció a este testigo que no le cuadraba lo que el dicho obispo le decía sino que le pesaba. Y después de haber hablado el dicho obispo y los que con él venían, se fueron". Idos, don Miguel Cuara tuvo que preguntarle a Cristóbal López para saber que "el obispo le pedía a don Antonio que le diese todo el cercado donde está el colegio y el campanario para el dicho colegio, y no se lo quiso dar, porque le dixo que no podía porque era de sus hijos".

El escribano don Hernando Gutiérrez, que acaso no se encontraba allí por casualidad, estuvo muy cerca para recoger toda la plática. Una vez sentado en la silla,

> el dicho obispo le preguntó diciéndole que cómo estaba, y el dicho don Antonio le respondió que estaba muy malo y en las manos del señor. Y entre estas pláticas y razones que entre el dicho obispo y el dicho don Antonio pasaron, vido este testigo que el dicho obispo le dixo al dicho don Antonio: "Si Dios os llevare, dadnos este cercado donde está el Colegio para él, pues es buena obra y ello no sirve de nada". Y el dicho don Antonio no le respondió al dicho obispo, sino que volvió el rostro hacia la pared haciendo mostración de que le pesaba que le pidiese el dicho cercado. Y el dicho don Vasco, como vido que no le respondió, le dixo en presencia de este testigo y de los demás que allí estaban: "Bien está. Paréceme que se os hace de mal. En posesión estamos". Y el dicho don Antonio, como oyó esto, tornó a volver el rostro hacia el dicho don Vasco, y le dixo: "Pues si vuestra señoría lo tiene y le parece que es bien habido, ¿para qué me lo pide?".

Alonso Gómez de Alfaro completó la conversación con su recuerdo. Después de hablar de otras cosas, el obispo dijo a don Antonio

> que si Dios le llevase, que hiciese limosna del cercado y tierras donde estaba el Colegio de todos ellos, pues en el dicho Colegio había estudiado y deprendido lo que sabía. Y que el dicho don Antonio le respondió que aquello era patrimonio de mayorazgo[10] de sus padres y antepasados y que él no lo podía dar porque era de su hijo. Y el dicho obispo le respondió: "Bien está. Pues no lo queréis dar, haremos de nuestro remedio". Y así el dicho obispo se salió y se fue.

Y el chantre Gordillo Negrón agregó que ante la insistencia del obispo, don Antonio le respondió: "No me pida vuestra señoría esto, porque es de mis hijos y herederos. Solamente daré este sitio donde se haga el Colegio en cuanto aquí permaneciere, que es una lonja de poquita tierra". La formulación de este testimonio hace dudar de su veracidad: ¿cómo podía don Antonio saber en 1562 que el Colegio de San Nicolás pasaría de Pátzcuaro a Valladolid en 1580? El chantre quiso probar que, tras la ida del colegio, el cercado regresó a propiedad de los descendientes de don Antonio.[11]

Don Pedro Pemo consignó la discusión de don Antonio con los suyos tras la salida del obispo y su comitiva:

> Y se fue el dicho obispo. Y habiéndose ido, el dicho don Antonio mandó llamar a Francisco Chaype y Marcos Chocho, indios viejos que el dicho don Antonio tenía en su casa para mayordomos, que habían sido criados del Cazonci su padre, los cuales vinieron allí, y en presencia de este testigo, y de los demás naturales que le servían al dicho don Antonio, les dixo: "Padres, el obispo bueno que se fue agora de aquí, que me vino a ver, me ha pedido que le dé el cercado donde está fundado el Colegio que está en esta ciudad, y no se lo quise dar porque es de mis hijos y es cosa de mayorazgo, y se quejarán de mí. ¿Qué os parece que haré?" Y los dichos Francisco Aype y Marcos Chocho le respondieron: "Señor, si tú quieres dárselo, bien puedes". Y el dicho don Antonio calló, y dende a un poco les tornó a decir: "Yo no quiero dárselo porque es de mis hijos, y no se puede vender ni dar porque es cosa que fue de mis padres y agüelos y fue suyo" Y así les mandó que se fuesen.

Huítziméngari tenía fuertes motivos para no querer darle al obispo Quiroga el cercado del Colegio, pues allí había estado el Templo Mayor de Pátzcuaro. Lo consigna, entre otros, el jesuita Francisco de Florencia, quien refiere que el sitio tenía una huerta que los indios no permitieron tocar tras la muerte en 1565 de don Vasco:

> señaláronle por sitio para fundar el Colegio, el que lo había sido del *cúe* mayor de Páscuaro, con una huerta muy grande, y un bosque de nogales, árbores fructíferos, muy espeso, y poblado dellos, porque los indios en reverencia de el señor don Vasco, que allí se solía retirar a orar, no querían ni permitían que se cortase árbor alguno, y asi se conservó hasta que la multitud de sabandijas, que

crió la espesura obligó a quitarlos, y desahogar, y limpiar aquel receptáculo de fieras y de animales dañosos.[12]

El vacío que dejó Huítziméngari

Al morir don Antonio Huítziméngari en 1562 comenzó la decadencia del gobierno indio de la ciudad y provincia de Mechuacan. Era demasiado joven para gobernar don Pablo Caltzontzin, el *Characu* (niño, benjamín), único hijo que Huítziméngari tuvo con su mujer legítima doña María Maruáquetscu (? -1587).[13] Se enfrentaron desde el momento mismo de la muerte de Huítziméngari dos bandos de principales michoacanos: el bando "legítimo", encabezado por doña María, don Pablo y don Juan Purúata, segundo marido de doña María; y el bando "ilegítimo", que apoyaba a don Constantino Bravo Huítziméngari, hijo "ilegítimo" de don Antonio. El virrey Velasco mandó el 3 de junio de 1563 que, mientras no se aclaraba este conflicto, no se designara ningún gobernador indio de la ciudad de Mechuacan. Los alcaldes del cabildo indio cumplirían con la gobernación y la justicia en la ciudad:

> Sobre la gobernación de la ciudad de Mechuacan.
>
> Yo don Luis de Velasco, etc., por cuanto por parte de los principales y naturales de la ciudad de Mechuacan me fue hecha relación que por fin de don Antonio Huizimenguari, su gobernador, acuden ordinario entre algunos principales diferencias y desasosiegos sobre la situación de la dicha gobernación, pretendiendo algunos dellos que la haya un hijo bastardo del dicho don Antonio que se llama don Juan, e otros que lo sea don Pablo, menor, hijo legítimo del dicho don Antonio, a quien derechamente pertenece, y desta causa se revuelven los unos e los otros de forma que no acuden a la mujer [doña María] e hijo legítimo del dicho don Antonio con la tasación que les está mandado acudir por mi merced, sobre lo cual me pidieron mandase proveer del remedio necesario.
>
> Y por mí visto, atento a lo susodicho, por la presente mando que en el entretanto que se averigua a quién se debe encargar la dicha gobernación, por la memoria del hijo legítimo del dicho don Antonio e otra cosa se provea, no se elija ni haga gobernador alguno en la dicha ciudad de Mechuacan, ni la justicia della lo permita, y en el entretanto doy facultad a los alcaldes della para que tengan cargo de la dicha gobernación, de más de la administración de la justicia, en lo cual sean tenidos y obedecidos, sin que les sea puesto embargo ni otro impedimento alguno, los cuales provean cómo se acuda a la mujer e hijo legítimo del dicho don Antonio […].[14]

Debe observarse que precisamente en este año de 1563 en que se deroga temporalmente el cargo de gobernador indio, se tiene el primer registro del funcionamiento del cabildo español en Pátzcuaro después de su paso a Guayángareo en 1542. Quedó restablecido, a trompicones, el ideal del obispo Quiroga de una

ciudad capital civil y eclesiástica con dos repúblicas, española e india.

Fue un momento muy difícil para la nobleza michoacana. A la muerte de don Antonio Huítziméngari, en 1562, en 1563 se agregaron las del virrey Velasco, en 1564, y del obispo Quiroga, en 1565. Estas muertes se produjeron en plena reforma del sistema tributario (iniciada en 1558), destinada a aumentar la tributación de los pueblos de indios y a disminuir el poder de las autoridades tradicionales y de los frailes. Los efectos de la reforma se intensificaron durante la visita a Nueva España del licenciado Jerónimo de Valderrama (1564-1566). Según los cálculos de Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, Mechuacan fue la provincia en la que mayor proporción de terrazgueros (*mayeque*, en náhuatl, *acípecha* en tarasco) perdieron los nobles de los señoríos, y en la que mayor cantidad de nobles fueron transformados en *maceguales* o *purépechas*.[15]

Se afectó de manera particular la relación con los terrazgueros que trabajaban para don Antonio Huítziméngari, como lo muestra el mandamiento virreinal del 3 de junio de 1563:

> Yo, don Luis de Velasco, etc., hago saber a vos el alcalde mayor de la provincia de Michuacan o a vuestro lugarteniente, que por parte de los naturales del barrio de Eróngaricuaro me fue hecha relación que en los términos del dominio de don Antonio, gobernador de Michuacan, difunto, un pedazo de tierra que se nombra Urecho, el cual labraban y beneficiaban los naturales del dicho barrio para su comunidad por razón de que daban al dicho don Antonio cierta tasación moderada por vía de terrazgueros, que estando en que este uso y costumbre ha cesado con la muerte del dicho don Antonio, y se les pide por parte de su mujer e hijos el dicho pedazo de tierra con más la tasación que daba al dicho gobernador, en recompensa dél, en lo cual reciben agravio, y me pidieron les mandase dar mi mandamiento de amparo para que no se hiciese novedad alguna en este caso de lo que se solía […].
>
> E por mi visto, atento a lo susodicho, por la presente os mando que luego que vos fuese mostrado, sepáis e averigüéis, oídas y llamadas las partes, cómo y de qué manera pasa lo susodicho, e la costumbre que dello se ha tenido, e sabida e averiguada la verdad, proveáis lo que sea justicia, de manera que ninguno reciba agravio de que tenga causa de se quejar, que para ello os doy poder cumplido […].[16]

Se impuso a partir de 1565 el uso de cajas de tres llaves en los pueblos novohispanos, cuyas llaves "la una tenga el gobernador y la otra un alcalde y la otra un mayordomo".[17]

Antes de ser gobernador, el menor don Pablo Caltzontzin, hijo legítimo de don Antonio Huítziméngari y doña María

Maruáquetscu, tuvo varios tutores españoles que no mostraron mucha honestidad. Sus bienes fueron expoliados por indios y españoles por igual.[18] No pudo asumir el gobierno indio de la provincia sino 11 años después de la muerte de su padre, en 1573. Como el de su tío don Francisco Taríacuri, el gobierno de don Pablo Caltzontzin fue breve, interrumpido por su prematura muerte en 1577, probablemente a resultas de la terrible epidemia, el *matlazáhuatl* novohispano de 1576-1581.

Además, don Pablo Caltzontzin no gobernó solo, sino con un coadjutor, que fue su padrastro don Juan Purúata, casado con su madre doña María Maruáquetscu. Don Juan Purúata[19] era cacique del pueblo de San Ángel Surúmacapeo. Había participado al lado de los españoles en la conquista de Xalisco y "fue muy ladino en lengua castellana".[20]

Trató de ayudar a su mujer y a su hijastro a conservar sus bienes durante los años difíciles que siguieron a la muerte de Huítziméngari. La propia doña María ayudó a mantener la continuidad del linaje real, un poco como lo había hecho en Tenochtitlan doña Isabel Moctezuma (1510?-1550), hija de Moteuczoma Xocoyotzin.[21]

El mismo don Juan Purúata sucedió en 1577 a don Pablo Caltzontzin en el gobierno indio de Mechuacan y fue el principal informante indio de la "Relación de la ciudad de Pátzcuaro" escrita en 1581 por el bachiller Juan Martínez, teniente de alcalde mayor de la provincia de Mechuacan, por comisión del alcalde mayor, doctor Alonso Martínez, acaso pariente suyo. Allí se asienta que con la muerte de don Pablo Caltzontzin en 1577 "se perdió la sucesión legítima del dicho Tangáxoan". Lo informó posiblemente don Juan Purúata para desacreditar las pretensiones al poder de don Constantino Bravo Huítziméngari, hijo "ilegítimo" de don Antonio, que efectivamente llegó a gobernar varios años a partir de 1586 y que dio lugar a aparatosos conflictos en el cabildo indio de la ciudad.[22]

Los jesuitas llegaron a Pátzcuaro a partir de 1573 y supieron ganarse el apoyo de los indios, particularmente del gobernador don Pablo Caltzontzin. El padre jesuita Francisco Ramírez (1552-1630) refiere que durante la gran epidemia que comenzó en 1576, los hospitales y las casas estaban repletos de enfermos. Los jesuitas se esforzaban por confesar y dar los santos óleos a los enfermos graves.

> Y por ser en tanto número —escribe el padre Ramírez—, y los que sabían lengua tan pocos, confesaban nuestros padres por intérpretes, cuando no hallaban otro remedio. Y así para consolar los enfermos y ayudarles, traían consigo buenas lenguas y que sabían español, en el cual oficio no poco ayudó un hijo de don Antonio Huitzimengari, nieto del Cazonzi, señor que fue de esta tierra, llamado don Pablo, que siendo mozo de muy buenas partes, viendo la mucha caridad de los padres, se movió de su voluntad a dejar cuanto tenía y estar en nuestra casa, donde servía de maestro de escuela por ser muy buen escribano y latino. Y en este tiempo del cocoliztle fue increíble lo que trabajó; y al fin, sirviendo de intérprete para confesar unos muy necesitados, se le pegó el mal, de que murió en nuestra casa con extraordinaria edificación de todos.[23]

Los jesuitas contaron con el apoyo irrestricto de la nobleza india de Pátzcuaro. En diciembre de 1584 comenzó la reparación de la iglesia de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro, la catedral provisional del obispo Quiroga. El trabajo lo hicieron los indios de los barrios de la ciudad "sin querer recibir paga alguna". A comienzos de 1585 se comenzó a edificar la casa de la compañía en Pátzcuaro, para lo cual los naturales trajeron "la madera de limosna y ayudaron a mucha parte del edificio, particularmente los del pueblo de Cuanajo, que cortaron toda la madera y tablas, y la sentaron sin querer paga alguna".

El padre Ramírez refiere otras muestras de la generosidad de los indios de Pátzcuaro con el colegio de los jesuitas:

> Alargóse el sitio de la casa, por este tiempo, con la trashuerta que se cercó y el sitio donde estaba edificado el Colegio, de lo cual todo hicieron donación don Juan Purúata, gobernador que fue desta ciudad, y doña Mariana de Castilleja, su cuñada, de lo cual otorgaron escritura ante Juan Fernández Madaleno,[24] las cuales están insertadas en el proceso que se hizo en la respuesta a la contradicción que por parte del cabildo se hizo a la posesión del sitio del colegio, junto con la sentencia de amparo; lo cual todo está en la caja.[25]

Es significativo que doña Mariana de Castilleja y don Juan Purúata hayan donado al sucesor jesuita del Colegio de Pátzcuaro, fundado por el obispo Quiroga, el terreno que don Antonio Huítziméngari no había querido dar al obispo antes de morir en 1562.

Más adelante el padre Ramírez refiere otro generoso y elaborado donativo de doña Mariana y don Juan Purúata:

> Dio a esta casa doña Mariana de Castilleja unas tierras en Tzintzuntzan, las cuales trocó don Juan Purúata por las de la labor de San Antonio; que fue como hacer donación de ellas por ser mejores, y siempre ha sido particularmente bienhechor de esta casa, y la ha ayudado en cuando ha podido.[26]

Parece significativa la cercanía con los jesuitas de don Pablo Caltzontzin, don Juan Purúata, doña María Maruáquetscu y doña Mariana de Castilleja, además de la nobleza de varios pueblos michoacanos, como Cuanajo. Tal vez sintieron que su llegada a Pátzcuaro en 1573 había sido providencial para defender la ciudad contra Guayángareo, y poder prolongar el proyecto de Vasco de Quiroga de una ciudad india con todos los prestigios de la religión católica: el colegio, la iglesia y su campana, y el hospital, donde se veneraba a la Virgen de la Salud.

Avances de Guayángareo

A partir de la muerte del obispo Quiroga en 1565 se dejaron sentir con mayor fuerza las presiones de Guayángareo para ser la capital civil y religiosa de Mechuacan. La balanza del poder político y económico la favorecía cada vez más. Al mismo tiempo, en 1564 los indios de Tzintzuntzan asentaron una probanza ante Juan de Vera, alcalde ordinario de Guayángareo, para probar que Tzintzuntzan había sido la corte de los reyes de Mechuacan. Tres años después, el 15 de enero de 1567, los de Tzintzuntzan asentaron en el pueblo de Guayángareo ante Martín Martínez, escribano de Su Majestad, una información y probanza "en la que consta —según Beaumont— ser dicha ciudad de Tzintzuntzan cabeza de esta provincia de Michoacán antes que vinieran los españoles, y después cabecera y ciudad donde se fundó la Iglesia catedral de este obispado, y residió la justicia real, y ser Pátzcuaro sujeto".[27]

El cabildo español de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, restablecido antes de 1563, intentó defenderse elaborando el 26 y 27 de febrero de 1567 una información sobre la ciudad, para

presentarla ante las autoridades de la ciudad de Mexico. Las preguntas eran: *1)* que la ciudad de Mechuacan es cabecera de toda la "provincia tarasca" y del obispado; *2)* que en ella está fundado el Colegio de San Nicolás, donde ordinariamente hay de cuarenta a cincuenta colegiales; *3)* que la dicha ciudad está en frontera con la provincia de los Chichimecas; *4)* que éstos andan alzados; *5)* que la dicha ciudad es la mayor congregación de los naturales de la provincia tarasca, con más de 20 000 hombres de 14 años para arriba en el sitio de la ciudad y comarca della; *6)* que es tierra muy abundosa de trigo, maíz, aguas, montes, pescados y yerbas; *7)* que los prebendados, clérigos y colegiales padecen gran necesidad porque los naturales no traen bastimentos si no son compelidos a ello; *8)* que los vecinos de la ciudad son pobres y padecen necesidad y no hallan hombres jornaleros ni que se alquilen; *9)* que el teniente de alcalde mayor, Fernando Pantoja,[28] ha agravado la situación; que todo lo susodicho es público y notorio.[29]

Ya se manifiesta en 1567 la oposición del regimiento de la ciudad con el teniente de alcalde mayor, por favorecer éste a la rival Guayángareo.[30] Se advierte una presencia y una combatividad del cabildo (español) de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro contra el pueblo/ciudad de Guayángareo, ya deliberadamente apoyado por el alcalde mayor, que allí residía, dejando un teniente en Pátzcuaro.[31]

Después de visitar su obispado, el nuevo obispo michoacano, el padre don Antonio Ruiz de Morales (?-1576, obispo de 1567 a 1572)[32] escribió al rey el 27 de febrero de 1568 dándole su parecer, entre otras cosas, sobre el propuesto traslado de la catedral de Pátzcuaro a Guayángareo, aunque se quedara la primera con el título de ciudad y que a Guayángareo se le diera el nombre que el rey le pusiera, lo cual acabó sucediendo diez años más tarde con el nombre de Valladolid.[33]

En Pátzcuaro, escribió el obispo en 1568, la iglesia catedral era muy pequeña y de paja. En cambio, la catedral que el obispo Quiroga había estado construyendo "es una cosa tan extraordinaria y tan diferente de todas las trazas que yo he visto, que no la sabré dar a entender [...]".[34]

El obispo Ruiz de Morales promovió el traslado de la sede catedralicia a Guayángareo. Él mismo se avecindó en esta población por un tiempo y consiguió la bula de Pio V, del 4 de noviembre de 1571, que decretaba el traslado. Esta bula llegó a Mechuacan a principios de 1573. Pero ya desde antes el obispo llamaba ciudad de Guayángareo al hasta entonces pueblo de Guayángareo,[35] como lo hacían sus vecinos.[36] Mientras tanto, en los documentos de procedencia patzcuarense, a Guayángareo se le seguía diciendo despectivamente "el pueblo de Guayangareo".[37]

En 1572 el obispo Ruiz de Morales fue promovido a obispo de Tlaxcala. En su lugar fue nombrado el agustino fray Diego de Chávez, quien murió el año siguiente. La sede vacante retrasó el traslado a Guayángareo. Además, varios canónigos tenían casas en Pátzcuaro y querían quedarse.[38]

En 1574 fue consagrado obispo de Mechuacan el agustino fray Juan de Medina Rincón (1530-1588),[39] a quien correspondió trasladar la sede del obispado de Pátzcuaro a Guayángareo, enfrentándose a la oposición del gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro. El 24 de octubre de 1575 el virrey don Martín Enríquez (1568-1580) escribió a Felipe II informándole del próximo traslado de la sede episcopal de la ciudad de Mechuacan a Guayángareo.[40]

Y el 25 de diciembre de 1575 mandó el virrey que la justicia y el ayuntamiento de la provincia de Mechuacan pasaran de Pátzcuaro a Guayángareo, a donde habían de residir en adelante. El último cabildo español se celebró en Pátzcuaro a fines de 1575

y las nuevas elecciones de cabildo se realizaron en Guayángareo el primero de enero de 1576.[41]

En 1576 ya era cosa decidida el traslado a Guayángareo, no sólo de la sede episcopal, sino también del Colegio de San Nicolás, fundado por Vasco de Quiroga. Una Real Cédula del 7 de junio ordenó el traslado de la residencia episcopal a Guayángareo.[42] Y en 1577 se inició la construcción de la nueva catedral.[43]

[1] El primero bachiller y después doctor Alonso Martínez fue varias veces alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan: lo fue entre junio de 1561 y julio de 1563, y en 1574; lo sustituyó en los dos años siguientes Juan del Hierro; fue nuevamente alcalde mayor durante unos meses de 1577, entre abril y octubre cuandot menos, y ocupó nuevamente el cargo en 1580 y 1581. El apéndice "Autoridades indias y españolas de la ciudad y provincia de Mechuacan" de Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, incluye información sobre los corregidores, los alcaldes mayores y sus tenientes de la ciudad de Mechuacan, que aprovecho aquí y más adelante.

[2] AGN, Mercedes, 5-6, 2ª parte, f. 360.

[3] Información de oficio es la que toma el juez por obligación propia, sin petición de ninguna de las partes.

[4] Derrama: "Repartimiento, tributo, contribución, impuesto. Comúnmente se usa en plural. Es voz arábiga (según Covarrubias) por componerse de la preposición D y el nombre Garrama, que en arábigo significa pecho por tributo". *Diccionario de autoridades*.

[5] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 178.

[6] En el documento, Pedro Hernández, vecino de la ciudad de Mechuacan, en nombre de Bernardo Díaz, estante en las minas de Guanaxuato, solicitó el 28 de noviembre de 1562 ante el bachiller Marcos Gómez de Soria, teniente de alcalde mayor, que los albaceas y tenedores de bienes de don Antonio Huítziméngari, difunto, que fue gobernador, le paguen 50 pesos por diversas mercancías que le mandó pedir cuando asistió a la fundación del pueblo de San Felipe. AHCP, caja 2, exp. 20.

[7] AHCP, caja 131, exp. 3, Serie Pátzcuaro 114 y 112; citado en Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 73-74.

[8] Colección Paso y Troncoso, INAH, Carpeta 9, doc. 521, AGI, Simancas, 60-1-39; y Carpeta 10, doc. 544, AGI, Simancas, 60-1-9; citado por Zavala, *La encomienda indiana*, segunda edición revisada y aumentada, pp. 541-542 y 545. Según una relación firmada por el doctor Vasco de Puga (?-1576) el 28 de febrero de 1564, la ciudad (llamada "Uchila Mechuacan") estaba tasada en "13 000 y tantos pesos y 6 500 hanegas de maíz".

[9] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, pp. 175-176 y 307-310; cita "Del principio y fundación de este colegio de Michuacan, y de su progreso y aumento. 1592", AGN, Tierras, 402, 2ª parte (2), ff. 129r-150v.

[10] Mayorazgo: "Rigurosamente significa el derecho de suceder el primogénito en los bienes que se dexan con la calidad de que se hayan de conservar perpetuamente en alguna familia". *Diccionario de autoridades*.

[11] Prosigue la respuesta del chantre a la segunda pregunta: "Y así, durante el tiempo que el dicho Colegio estuvo en la dicha ciudad de Pátzcuaro, lo poseyó el dicho Colegio por ser la parte donde estaba fundado, y según esta razón, sabe este testigo que luego que el Colegio cesó de ser Colegio, quedó el sitio, huerta y lo demás por bienes de los herederos del dicho don Antonio, y así, se desbarató y la madera del dicho Colegio y basal de piedra se trajo a esta ciudad [Valladolid], y el suelo y derecho es de los herederos"; en López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 310.

[12] Florencia, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, lib. IV, cap. III.

[13] Maruáquetscu viene de *Marhuuac-quetzcuti*, "el que baja cosas de valor", según Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos ", p. 331.

[14] AGN, Mercedes, 5-6, 2ª parte, ff. 511v-512r.

[15] Borah y Cook, "Quelle fut la stratification sociale au centre du Mexique durant la premiére moitié du XVIe siècle?", pp. 226-258; y Paredes Martínez, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", cap. III, pp. 81-82.

[16] AGN, Mercedes, 5-6, 2ª parte, f. 511.

[17] González de Cossío, ed., *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*, pp. 125, 133, 144, etcétera.

[18] Como lo muestran varios documentos del AHCP de los años 1567-1573. Agrego aquí el dato que da el padre Mariano Cuevas, SJ, de que el obispo don Antonio Ruiz de Morales ordenó sacerdote a don Pablo Caltzontzin, el primer indio que mereció tal dignidad (*Historia de la Iglesia en México*, t. II, cap. III).

[19] Purúata viene de *purúuata*, espuma, según Swadesh y Velásquez, "Nombres y términos culturales tarascos", p. 332.

[20] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", p. 196.

[21] Susan D. Gillespie, *The Aztec Kings. The Construction of Rulership in Mexica History*, The University of Arizona Press, Tucson, 1989.

[22] AHCP, cajas, 3-5 y 131, legs. 4 y 5; y Paredes, coord., *Y por mí visto*, pp. 327-328, 369, 441, 548, etcétera.

[23] Francisco Ramírez, SJ, "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento", cap. v, en *El Antiguo Colegio de Pátzcuaro*, estudio, edición, notas y apéndice de Germán Viveros, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1987, p. 78.

[24] Juan Fernández Madaleno fue escribano público en la ciudad de Mechuacan entre 1556 y 1583, cuando vendió su oficio a Gonzalo Fernández Madaleno. Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 46 *et passim*.

[25] "Cuaderno del principio y progreso de esta casa de Michoacan", pp. 101-102.

[26] "Cuaderno del principio y progreso de esta casa de Michoacan", p. 103.

[27] La información de 1564 es citada por Beaumont (*Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. I, cap. VIII), según el cual Juan Joseph Moreno vio el original. Beaumont sí pudo leer la información del 15 de enero de 1567.

[28] Fernando Pantoja fue teniente de alcalde mayor de la ciudad de Mechuacan entre junio de 1565 y diciembre de 1566.

[29] AHCP, caja 131, leg. 3. f. 3 (SP 112), 26 y 27 de febrero de 1567, 22 ff.

[30] Esta información de 1567, si es que se realizó efectivamente, no figura entre los recaudos de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan inventariados en 1577. AHCP, caja 3 bis, doc. 9, 9 ff.

[31] AHCP, cajas 3 y 131, leg. 5.

[32] El cordobés don Antonio Ruiz de Morales era un humanista, amigo del heterodoxo y sabio Benito Arias Montano (1527-1598). Véase Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. IV, pp. 132-133; y Ben Rekers, *Arias Montano* (1972), versión española y epílogo de Ángel Alcalá, Taurus, Madrid, 1973.

[33] En respuesta, la Real Cédula fechada en Madrid el 31 de diciembre de 1568, dice. "Y me fue suplicado mandase que la dicha iglesia se pasase a Guayangareo, dándole nos nombre de ciudad y aunque se quedase la dicha ciudad de Mechuacan con su nombre y regimiento, se podría hacer y dar a la dicha ciudad de Guayangareo el nombre que fuésemos servidos, y que estuviese allí la dicha iglesia catedral, o como la mi merced fuese, y porque yo quiero ser informado de lo que en lo susodicho pasa y de lo que convendrá hacerse, vos mando que enviéis ante vos al nuestro Consejo de las Indias relación dello para que, vista, se provea lo que más convenga". AGI, Patronato, 182, 33; en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 175-176.

[34] AGI, Audiencia de México, 374; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 151.

[35] Carlos Herrejón Peredo, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Universidad Michoacana, Morelia, 1989, p. 40; y *Los orígenes de Morelia*, cap. V, 3 de agosto de 1575.

[36] "Poder general que otorga Fernando Guido, estante en la ciudad de Guayangareo, a Miguel Ángel Medina, procurador de causas en la Audiencia, ante Martín Martínez, escribano de Su Majestad", Ciudad de Mechuacan, 3 de agosto de 1575, AHCP, caja 3, doc. 38.

[37] AHCP, caja 3.

[38] Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, p. 121.

[39] Don Juan de Medina Rincón fue un gran conocedor del náhuatl, tarasco y otomí, entre otras lenguas indias. Escribió libros sobre vidas y actos de varones ilustres. Fue provincial de su orden y prior del convento de San Agustín de México. Era muy austero y observaba con rigor las reglas monásticas. Estaba en el convento de Acatlan, cuando Felipe II le encomendó el obispado de Mechuacan. Compelido aceptó y fue consagrado en 1574. Participó en el Tercer Concilio Mexicano (1585) y lo aplicó en su diócesis.

[40] AGI, Audiencia de México, 19, n. 166; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 155.

[41] Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, edición de Xavier Tavera Alfaro, Fímax Publicistas, Morelia, 1974, p. 17.

[42] AGI, Audiencia de México, legajos 94, 19, 374, 375 etc.; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, pp. 156-167. Varias cartas de 1576 relativas al traslado de la sede episcopal a la ciudad de Guayángareo: de la ciudad de Guayángareo, del virrey Enríquez y del obispo Medina Rincón, todas ellas dirigidas al rey, entre otras. Una real cédula del 7 de junio de 1576 manda que se traslade la sede episcopal a Guayángareo (p. 167. AGI, Audiencia de México, 375; varias en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 178-180, etc.).

[43] AGI, Audiencia de México, 374; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 159.

X. REACCIÓN INDIA (1576-1580)

La *Información de 1576*

Las autoridades de Mechuacan, bajo el impulso de don Juan Purúata, alcalde del cabildo de la ciudad, realizaron una serie de medidas jurídicas para garantizar que el título de ciudad de Mechuacan permaneciera en Pátzcuaro y no se lo llevara el cabildo español de la ciudad, que se fue a Guayángareo en 1576. Una de estas medidas fue levantar una Información en abril de 1576 sobre la lealtad y los servicios a Su Majestad de la ciudad de Mechuacan a partir de la conquista española. La resume el padre Francisco Ramírez:

> Y así es cosa cierta (como lo parecerá a quien leyere la Información que de los méritos de los de esta provincia dieron los alcaldes y regidores de Mechuacan ante la justicia de la misma ciudad) el haberse el Cazonci, rey y señor natural de esta tierra, ido a ofrecer a Mexico al Marqués [Hernán Cortés], luego que supo de su venida, pidiéndole ministros del santo Evangelio, porque él y toda su gente querían recibir la verdad y ser cristianos y vasallos de Su Majestad. Y habiendo visto al Marqués en Coyoacan, le sentó a su mesa, y tratándole como a señor cristiano —con mucha benignidad—, le despidió, enviando después a Cristóbal de Olid por capitán general de esta provincia, al cual salió a recibir el mismo Cazonci, con más de ochenta mil hombres y grandes presentes, a los llanos entre Capula y Guayangareo. Y habiendo hecho todos muchas fiestas con muestras de alegría, le llevaron a Tzintzuntzan con los religiosos de San Francisco que venían, y luego se bautizó el rey, que llamaron don Francisco, bautizándose grande parte de esta provincia.[1]

Se conserva felizmente la transcripción de buena parte de la *Información de 1576*, espero que no perdida, sino traspapelada en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro.[2] Ante el traslado del cabildo español de la ciudad de Mechuacan a Guayángareo, el cabildo de la ciudad de Mechuacan en pleno, mediante un procurador, dirigió una petición a la Real Audiencia de Mexico para que se les recibiese una Información "de cómo siempre habían sido muy fieles y leales vasallos míos y después que nos habían dado la obediencia siempre habían acudido

a vuestro real servicio en todas las cosas que se habían ofrecido, así entre los indios chichimecas y más cosas que se les había mandado".

Pronto se les recibió un interrogatorio de doce preguntas, que repite en términos semejantes el contenido de la *Información de 1553* de don Antonio Huítziméngari, con la diferencia de que ahora no se trata de fortalecer los méritos de un individuo sino de una corporación, la ciudad de Mechuacan y su cabildo: el gobernador don Pablo Cazonci, los alcaldes don Juan Purúata y Francisco Hernández Piacua (no usa el "don"), los regidores don Francisco Chaypa, don Andrés Caroataspe, don José Pastsi y don Andrés, además de los principales, "naturales y vecinos de la dicha ciudad de Mechoacan y su juridición y comarca".

La presentación de los testigos comenzó en la ciudad de Mechuacan el 2 de abril de 1576 ante el alcalde mayor Juan del Hierro.[3] Los testigos presentados por el alcalde Francisco Hernández Pitacua fueron españoles: Juan de Baca o de Baeza, vecino de la ciudad de Mechuacan, de más de 60 años de edad, los últimos 45 pasados en la provincia de Mechuacan; Juan Pérez Calvillo, vecino de la ciudad de Mechuacan, de 60 años; Pedro de Ábrego, de 55 años; Luis de Ávila, conquistador, de 70 años. El 9 de abril continuó el interrogatorio de testigos en la ciudad de Guayángareo, ante el mismo alcalde mayor. Declararon Luis de Ávila, conquistador de la Nueva España y de Mechuacan; Diego Hurtado, alcalde ordinario "en esta ciudad de Uayangareo", de 58 años. Y lamentablemente aquí se interrumpe la transcripción del documento, que espero pronto se encuentre.

La transcripción se interrumpe precisamente en la página en la que Diego Hurtado, en respuesta a la segunda pregunta, cita entre sus fuentes sobre el sometimiento del Cazonci a Cortés, lo que

> ha oído decir a muchos conquistadores, como son a Juan de Vera y a Luis de Ávila y a Juan Pantoja y a Pero Zamorano y a Diego Hernández Nieto, y a los hijos del Cazonci, señor natural que fue desta provincia, y a mucha cantidad de principales antiguos, y a fray Jerónimo de Alcalá, de la

orden del señor San Francisco, que fue [quien] escribió la antigüedad desta provincia, y vio y leyó la Relación que el Marqués del Valle envió a su Magestad de la Conquista desta Nueva España.

(Éste es el pasaje descubierto en 1999 por Carlos Paredes Martínez que confirma al padre Alcalá como autor de la *Relación de Mechuacan*, según lo había hipotetizado J. Benedict Warren en su artículo de 1971.)

En la décima pregunta, sobre la pronta aceptación de la fe cristiana de los naturales de la provincia de Mechuacan, es notable el énfasis en la fundación y construcción de iglesias y hospitales:

> [han] fundado iglesias como la tienen en esta ciudad de Mechoacan, [barrio de] Pázcuaro, la catedral del señor San Salvador, con suntuoso y noble edificio que los naturales hicieron y obraron, y dos monasterios del señor San Francisco y San Agustín, y casas y monasterios de la Compañía del nombre de Jesús, donde todos acuden a oir los divinos oficios y doctrina cristiana con mucha devoción, y hospital famoso donde se reciben y curan en cada un año dellos mil personas y más, y muchos españoles, y en estas obras se exercitan administrando caridad y sirviendo con sus propias personas y limosnas, y lo mismo hay en todos los pueblos desta provincia y jurisdicción de Mechoacan.

Cuando la pregunta se refiere al "hospital famoso" en el que se curan mil personas, no estoy seguro de si se refiere al pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna o al hospital de Santa Marta de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, "famoso" por su devoción a la Virgen, a la que se refiere también el obispo de Mechuacan fray Juan de Medina Rincón en 1582:

> En Pátzcuaro hay un hospital de indios común, y solía ser de buen servicio y muy provechoso; servíanle los indios por su devoción y daban sus limosnas y andaban a pedir para él por toda la provincia, y cuando estaba allí la catedral, servíase de él para los españoles que acudían y gastaban lo que era menester de la renta y noveno y medio que le cabe; ahora está ya flaco y falto, aunque todavía los indios acuden a su devoción y curan allí algunos enfermos.[4]

En su respuesta al Interrogatorio de 1576, Juan Pérez Calvillo amplió al conjunto de la provincia la actividad constructora de los indios michoacanos:

> haciendo muchas obras de caridad y muchos templos sumptuosos y costosos, así en esta ciudad, como ha sido la obra de San Salvador de la iglesia catedral, como muchos monasterios de la orden del señor San Francisco y San Agustín, todo a su costa y en cada pueblo y estancias, sujetos, tienen hospitales fundados donde recogen y curan grande cantidad de personas, con las limosnas que dan al dicho hospital.

Y aquí nuevamente el obispo Medina Rincón confirma la veracidad de este testimonio sobre la omnipresencia de los hospitales, más de 200, en todos los pueblos de la provincia de

Mechuacan. El obispo explica, además, el trabajo comunitario para el sustento de los hospitales:

> Usan mucho en esta provincia estos hospitales los indios en tanta manera que apenas hay pueblo que tenga veinte o treinta casas que no tenga su hospital y se precie de ello. Algunos tienen ovejuelas y algunas tierras de donde cogen maíz o algodón, y algunos tienen algún censo, aunque son raros. La manera de sustentarlos es que todos hombres y mujeres por su tanda van a servir por semanas tantos y tantas indias, conforme a la necesidad del hospital y número de la gente, y de común hacen sus limosnas y trabajan todos para el hospital, y tienen su mayordomo mayor y diputados que lo recogen y guardan y gastan y de ellos se aprovechan aún más los sanos que los enfermos, y al fin ellos lo dan y ellos se lo comen y gastan.[5]

El reconocimiento de que cada pueblo michoacano tiene un hospital vivo, cuyo sustento involucra al conjunto de la comunidad en lo económico, político, social y religioso, es una prueba del éxito profundo de la acción hospitalaria de Vasco de Quiroga y de los frailes franciscanos, pese a los conflictos que los dividieron.

El robo de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan

En 1577 murió don Pablo Caltzontzin, último descendiente legítimo del Cazonci Tangáxoan y lo sucedió en el gobierno de la ciudad y provincia de Mechuacan el alcalde don Juan Purúata, casado con doña María Maruáquetscu, viuda de don Antonio Huítziméngari y madre de don Pablo. Don Juan Purúata había promovido la *Información de 1576* y continuó como gobernador la batalla legal para conservar unido y fuerte el gobierno indio michoacano y mantener en Pátzcuaro la ciudad de Mechuacan, contra las pretensiones de la española ciudad de Guayángareo.

Un episodio real o inventado sirvió de pretexto para exhibir y reafirmar los derechos políticos de la ciudad de Mechuacan, en manos de su cabildo indio: el intento de robo, por un escribano de Guayángareo, del "cofre de tres llaves que es en que esta ciudad [de Mechuacan] tiene todos los privilegios, títulos y mercedes que Su Majestad ha hecho a esta ciudad y a los naturales della". Registra el hecho un legajo finamente escrito del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro.[6]

Todo sucedió en un solo día, el lunes 14 de octubre de 1577, en la ciudad de Mechuacan (Pátzcuaro). Don Jhoan Purúata,

gobernador de la ciudad de Mechuacan (que gustaba de firmar su nombre con el arcaísmo Jhoan, de moda entre los indios nobles), se presentó ante el teniente de alcalde mayor Sebastián Macarro[7] y el escribano público Juan Gómez. Por sí y en nombre de los demás alcaldes y regidores de la ciudad y de todos los principales y naturales de la ciudad, don Juan Purúata denunció que Hernán Sánchez Urdiales, escribano público y del cabildo de Guayángareo,[8] había tomado ese mismo día la caja de tres llaves de las casas reales de la ciudad y se la llevaba por el camino real a Guayángareo.[9]

El cofre sustraído era de muy especial importancia, pues en él se guardaban "muchas cédulas y mercedes y privilegios que Su Majestad tiene hechas a esta ciudad y a los vecinos y naturales della". Al llevarse la caja, Hernán Sánchez Urdiales había cometido un delito que provocaba "agravio y perjuicio" a la ciudad. Don Juan Purúata entabló de inmediato querella judicial contra él y pidió al teniente Sebastián Macarro que mande a un "alguacil español" tras del dicho Urdiales, le dé alcance, lo prenda "y le traiga preso a esta ciudad con la dicha caja que así llevó".

Pero antes de que el teniente de alcalde mayor mandase perseguir al escribano de Guayángareo, don Juan Purúata tuvo que presentar a los testigos de su acusación. El primero fue el español Juan de Manzanales, alguacil de la ciudad, quien tras los juramentos habituales declaró que vio cómo Sánchez Urdiales sacó el cofre, envuelto en *petates*, de las casas reales de la ciudad, y que no sabía con qué licencia se lo llevaba.

El segundo testigo, el indio noble don Francisco Tzitsiqui, "de más de cuarenta años", mayordomo desta ciudad, mediante el intérprete Martín Toribio de Alcaraz, refirió lo mismo que el alguacil Manzanales, precisando solamente que vio que un indio llevaba cargando el cofre.

El tercer testigo fue el mismo Martín Toribio de Alcaraz, intérprete del juzgado de la ciudad, hijo de Hernán Toribio de Alcaraz, el célebre cantero mayor de la utópica catedral de Pátzcuaro que el obispo Vasco de Quiroga nunca pudo acabar de construir.[10] La versión de Martín Toribio involucró en la sustracción al mismo alcalde mayor, cuyo nombre no menciona, pero que entonces era el doctor Alonso Martínez.

"Ayer domingo antes de comer", refiere Martín Toribio que el alcalde mayor de la ciudad le pidió que le trajese dos indios "para que llevasen cierto recaudo" a Santa Catalina. La denominación es ambigua, porque puede referirse al barrio de Santa Catalina de la ciudad de Mechuacan, donde los agustinos, recién llegados en 1576 encabezados por fray Francisco de Villafuerte, establecieron su cabecera de doctrina[11] y su convento,[12] o al convento de monjas de Santa Catalina de Siena, en Guayángareo.[13] Martín Toribio no le pudo dar de inmediato los indios al alcalde mayor "porque no los hubo tan a mano". Cuando por la noche regresó a verlo, el alcalde mayor le reclamó los indios que había pedido. Martín Toribio contestó que no había podido conseguirlos, pero que sin falta se los traería por la mañana siguiente. En efecto, el lunes "muy de mañana", Martín Toribio trajo los dichos indios y, como intérprete que era, les ordenó en su lengua llevar el cofre de tres llaves, cubierto con dos *petates* y amarrado con *mecates*[14] a Santa Catalina. Martín Toribio dijo no saber con qué licencia y autoridad se había sacado el cofre.

Recibido este testimonio, el teniente Macarro dio finalmente su mandamiento para que un alguacil fuese tras el escribano Hernán Sánchez Urdiales por la caja. En otro mandamiento, ordenó a Diego de Chávez, vecino de la ciudad de Mechuacan, ir con vara de justicia por el dicho cofre. No dio orden, sin embargo, de apresar a Sánchez Urdiales como le había pedido el gobernador don Juan Purúata.

Con todo esto, las cosas se tardaban, don Juan Purúata se desesperaba y él mismo fue por la caja al camino a Guayángareo. "Por la dilación que había en el negocio y por lo que tocaba a la ciudad —declaró más tarde—, yo puse diligencia como tal gobernador y fui en persona en seguimiento de lo susodicho y hallé la dicha caja en el camino real, la cual yo traje." Don Juan Purúata presentó de manera formal la caja ante el teniente de alcalde mayor

> para que vuestra merced con el escribano de este juzgado mande se abra y se ponga por inventario todos los papeles y recaudos que en ella hubiere, para que lo que tocare a esta ciudad, así de los privilegios y mercedes que Su Majestad tiene hechas a esta ciudad, no se saquen de ella en ninguna manera ni por ninguna vía.

Don Juan Purúata concluyó su petición judicial amenazando al teniente de alcalde mayor que, de no hacer el inventario como le pedía, iría a quejarse ante el mismo rey de España.

Una vez rescatada la caja, el interés de don Juan Purúata se concentró en inventariar y salvaguardar los documentos, y ya no involucró al escribano Sánchez Urdiales. Solamente dijo haber hallado la dicha caja en el camino real a Guayángareo, sin especificar si la traía el escribano o si tuvo que valerse de la fuerza para quitársela.

El teniente accedió a la petición del gobernador y, en presencia del escribano público Juan Gómez, Antonio de Castrejón, regidor del cabildo de la ciudad, Fernando de Ortega y Antonio Truxillo, vecinos de la ciudad, y de los principales indios, mandó descerrajar el cofre (que estaba cerrado "con dos llaves" que Sánchez Urdiales se había llevado), hacer inventario de los títulos y papeles que en él se hallaren, y volver a cerrarlo. El teniente se quedaría con una llave, el escribano Juan Gómez con otra y, aparentemente, don Juan Purúata con la tercera.

Los papeles y documentos que se encontraron en el cofre se pueden dividir en tres grupos. El primero, y tal vez el más importante para don Juan Purúata, incluye los títulos de Pátzcuaro como ciudad de Mechuacan, contra las pretensiones de Guayán-

gareo: el título y merced original en pergamino que el emperador Carlos V hizo a la ciudad de Mechuacan "con el título de las Armas que Su Majestad le hizo merced" (1);[15] un pendón de damasco azul con las Armas de la ciudad (17), y la provisión del emperador que declara ser pueblo (y no ciudad) Guayángareo (9).[16]

El segundo grupo de documentos del cofre incluye papeles del gobierno de la ciudad, me parece que todos lamentablemente perdidos: un libro de actas del cabildo, supongo que español, de la ciudad ("un libro de provisiones de los acuerdos de los señores alcaldes y regidores") (3); otro "libro de cabildo", en el que se asentaban las provisiones de los alcaldes mayores "que vienen a esta ciudad" (2); una real cédula que manda al virrey proveer los corregimientos y alguacilazgos de la provincia de Mechuacan (7); unas ordenanzas de la república de la ciudad escritas en letra de molde (10); un mandamiento del virrey don Luis de Velasco para que el alcalde mayor reconozca al cabildo la intervención en primera instancia en los "casos de república" (11), y una petición de Diego de Castañeda al cabildo de la ciudad de Mechuacan para ser recibido como vecino de la ciudad (13).

El tercer grupo tiene que ver con problemas de abasto y comercio de la ciudad de Mechuacan (4, 5, 6, 8, 12 y 14) y otros negocios (15 y 16).

Hecho el inventario, el teniente de alcalde mayor mandó (siendo testigos Pedro Díaz Caravajal, regidor de la ciudad, y Francisco de la Cerda) que el cofre sea guardado en las casas reales de la ciudad hasta que el virrey conozca la causa y provea para "más utilidad y provecho reciban los naturales y vecinos desta dicha ciudad".

Don Juan Purúata se presentó nuevamente ante el teniente para solicitarle un testimonio "que haga fe de todo lo hecho y autado", para pedir justicia en nombre de la ciudad "ante quien

viere que me convenga". El teniente, finalmente, mandó al escribano Juan Gómez hacer un testimonio en pública forma para que don Juan Purúata pudiera acudir ante el virrey a proseguir su causa. Este testimonio es, al parecer, el documento que llegó hasta nosotros, conservado en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro.

Nada he encontrado sobre la continuación de este asunto y no sé si el gobernador don Juan Purúata llevó el caso ante el virrey don Martín Enríquez como lo pensaba hacer. En el AHCP se encuentran unos poderes otorgados por don Juan Purúata y otras autoridades "de la república de la ciudad de Pázcuaro" a los españoles Francisco de Sarriá, Luis de Vargas y el canónigo Joaquín Gutiérrez en 1579 y 1580,[17] supongo que para llevar este y otros asuntos afines al virrey y a la Real Audiencia de Mexico.

Falso o inventado, el episodio del intento de robo de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan el 14 de octubre de 1577, el inventario de los principales documentos de la ciudad verdaderamente se hizo y son verdaderos los documentos inventariados, en su mayor parte perdidos, como las actas de los cabildos indio y español de la ciudad de Mechuacan.[18] Y de cualquier manera, la información se inserta de manera significativa en la dramática historia del traslado de la ciudad capital de la provincia de Mechuacan de Pátzcuaro a Guayángareo. Todo el testimonio se realiza ante el teniente de alcalde mayor Sebastián Macarro, pues para entonces el alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan ya residía la mayor parte del tiempo en Guayángareo.

Parece natural, por lo demás, el interés del cabildo de Guayángareo por apropiarse y hacer perdedizos los títulos, mercedes y otros documentos legales de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, con el fin de obtener de manera definitiva el título de ciudad de Mechuacan y de que Pátzcuaro quedase reducido al nivel de pueblo de indios.

Es de notarse que el testimonio de 1577 que el gobernador indio de la ciudad de Mechuacan levantara en defensa de un cofre con los documentos más importantes de la ciudad de Mechuacan como tal, indistintamente india y española, lo haya hecho "por y en nombre desta ciudad, alcaldes y regidores". Por su importancia como cabecera de una gran provincia, la ciudad de Mechuacan compartía con la de Mexico la condición de ser ciudad por partida doble, india y española, con cabildo indio y cabildo español, después de las vicisitudes descritas.

En 1576, ya lo vimos, se trasladó a Guayángareo el cabildo español de la ciudad de Mechuacan, y a partir de entonces, y durante más de un siglo, el cabildo indio de la ciudad de Mechuacan pudo representar a la ciudad de Mechuacan como tal, evitando de manera efectiva no sólo la pérdida del título de ciudad, sino incluso el nombre de Mechuacan.

El traslado a Valladolid

El 14 de octubre de 1577, el gobernador don Juan Purúata logró rescatar la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan e hizo inventariar su contenido para que no hubiera manera de sustraer los documentos que amparaban a Pátzcuaro como "ciudad de Mechuacan". Pero no logró detener un proceso inexorable.

El traslado del cabildo español de Pátzcuaro a Guayángareo en 1576 no se dio sin resistencias de los vecinos españoles de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro. Precisamente en el testimonio del 14 de octubre de 1577 sobre el intento de robo de la caja del cabildo, aparecen como testigos, entre otros vecinos españoles, dos regidores españoles de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro: Antonio de Castrejón (o Castejón) y Pedro Díaz de Carvajal. Ambos eran vecinos y regidores de la ciudad de Mechuacan desde la década de 1560.[19]

Queda entonces la duda de si después de 1576 funcionó aún un cabildo español en la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro. Una

clave nos la puede dar la presencia de Antonio de Castrejón, influyente vecino español de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro, con varios familiares en la ciudad: Francisco, Gonzalo y Sancho de Castrejón. Fue teniente de alcalde mayor de la ciudad en 1563, 1564, 1565 y 1569, cuando menos. En el documento del 14 de octubre de 1577, Castrejón aparece como regidor de la ciudad. Pero no se mantuvo como tal, pues en 1578 y 1579 era designado con el título ambiguo de "juez de la ciudad".

Parecería que, acatando el mandamiento virreinal del 25 de diciembre de 1575 que dispuso el traslado del cabildo español de Pátzcuaro a Guayángareo, no se mantuvo el regimiento español de Pátzcuaro. El título de "juez de la ciudad" es ambiguo porque se puede referir a Antonio de Castrejón como regidor, alcalde o teniente de alcalde mayor de la ciudad. Y precisamente se definió en diciembre de 1579, cuando Castrejón comenzó a aparecer como teniente de alcalde mayor, retomando un cargo que había ejercido desde 1563[20] siendo en 1563 y en 1580 alcalde mayor de la provincia el primero bachiller y después doctor Alonso Martínez. Tal vez la designación como teniente de Antonio de Castrejón, viejo conocido de los patzcuarenses, fue una manera de limar las tensiones del trágico traslado.

El obispo Medina Rincón tuvo que luchar contra varios miembros del cabildo eclesiástico, los más viejos y conservadores, opuestos al traslado de la catedral. Entre otros argumentos, refiere el padre jesuita Francisco Xavier Alegre, los prebendados alegaron que el obispo Quiroga había escogido el sitio de Pátzcuaro por "divina revelación":

> era fama común que solicitó el señor don Vasco de Quiroga de un lugar a propósito para establecer su silla episcopal, y recorrida para este efecto su diócesis, llego a Pátzcuaro, donde no halló más que un carrizal a la falda de una pequeña altura. Pasó allí en oración gran parte de la noche, y sobrecogido de sueño se le apareció el doctor de la Iglesia San Ambrosio, diciéndole que dejase allí su residencia: se cree que al golpe de su báculo brotó a la falda de aquel montecillo un ojo de agua, saludable y cristalina, de que se provee todo el lugar, y a cuya educación milagrosa, fuera de la común tradición, favorecen no pocas de las antiguas pinturas. El suceso pareció mostrar que había sido del cielo la elección. Los indios, en número de más de treinta mil, dejaron con gusto sus pueblos para venir a establecerse a la nueva ciudad [...].[21]

Si hemos de creer en las fuentes del padre Alegre, resultaría que para fines de la década de 1570, ya se conocía el Milagro de la Fuente de Pátzcuaro, y a partir de entonces se le dio un uso político en defensa de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. Es interesante que el relato del milagro haya sido precedido por el relato de una aparición, la de san Ambrosio (*ca*. 340-397) al obispo Quiroga en Pátzcuaro, donde se retiró a pasar la noche en oración. Igualmente debe notarse que ya en esta versión no haya ninguna relación entre el Milagro de la Fuente y la Virgen de la Salud. Lástima que para fines del siglo XVIII, de estos sucesos no haya existido más que la "común tradición" y "antiguas pinturas", hoy perdidas.

El 12 de diciembre de 1578 el virrey Enríquez escribió al rey, informando: "la iglesia de Mechuacan se pasa a Guayángareo, que ahora se llama la ciudad de Valladolid [...] ahí se empieza a edificar la iglesia, y la que van haciendo en Mechuacan [Pátzcuaro] se queda desamparada, y el obispo desea que la casa de agustinos que ahí está cerca se haga cargo de ella".[22]

Carlos Herrejón Peredo, con base en el *Libro del Colegio de San Miguel* que editó, estableció que el cambio de nombre de ciudad de Guayángareo a ciudad de Valladolid se dio entre el 26 de julio de 1577 y el 17 de mayo de 1578, y criticó la falacia según la cual la nueva ciudad de Mechuacan, que el virrey Mendoza fundó en 1541-1542, llevaba desde el inicio el nombre de Valladolid.[23]

Ha corrido mucha tinta en torno al problema de por qué la ciudad de Guayángareo, que aspiraba al título de ciudad de Mechuacan, escogió en 1577 el nombre de Valladolid, ciudad de Valladolid de Mechuacan. Debe considerarse la decisión misma de adoptar un nombre español de ciudad. A partir de 1576, la situación estaba zanjada en Mechuacan. La capital eclesiástica y la capital civil española se encontrarían en la ciudad de Guayángareo (que había perdido el título de ciudad de Mechuacan en

1554), mientras que la capital indígena se encontraría en la ciudad de Pátzcuaro, que se seguía considerando ciudad de Mechuacan. Conformarse con ser la ciudad española de Mechuacan frente a la indígena sería prolongar la situación de conflictos e indefinición política y toponímica que había prevalecido desde los primeros intentos de fundación de una ciudad o villa en la capital michoacana. El nombre de Valladolid de Mechuacan permitió distinguir claramente a Valladolid de Pátzcuaro.

El toponímico purépecha de Guayángareo, acaso ya pronunciado Guayangareo, fue abandonado y sustituido por el nombre de una ciudad española de especial importancia, frecuente sitio de residencia de la corte, sede de Real Audiencia y Chancillería, obispado, prestigiosa universidad y tierra natal del rey Felipe II. La elección de su nombre buscó consolidar a la Valladolid michoacana como gran capital española.

La elección del propio nombre de Valladolid ha levantado muchas conjeturas. Víctimas de la idea según la cual el virrey Mendoza fundó en 1541 en Guayángareo la ciudad de Valladolid, autores como el agustino fray Diego Basalenque (1577-1651) dijeron que el virrey Mendoza le puso el nombre por ser Valladolid el nombre de su patria (en realidad Antonio de Mendoza nació en Granada).[24]

Hacia los mismos años, el maestro Gil González Dávila escribió que: "La Ciudad de Valladolid, Cabeça del Reyno de Mechoacan, la fundó el Maestre de Campo Cristóbal de Olid […]",[25] en recuerdo de la villa que Hernán Cortés ordenó al capitán Olid fundar en la provincia de Mechuacan, pero que finalmente no cuajó, pues Cortés se apropió para sí mismo la ciudad de Uchichila-Tzintzuntzan.

La opinión del maestro González Dávila encontró mucha oposición en el ilustrado siglo XVIII, consolidada la especie de que

Valladolid fue fundada con ese nombre por el virrey Mendoza en 1541-1542. El jesuita Francisco Xavier Alegre criticó esta interpretación y agregó un matiz sobre la composición del nombre, CristóBAL De OLID:

> Esta ciudad, pretenden algunos haberla fundado el maestre de campo Cristóbal de Olid, y que de su apellido y la última sílaba de su nombre se le dio el que tiene. De esta opinión ha sido Gil González de Ávila, de donde sin duda la tomaron el padre Murillo y algunos otros modernos a quien favorece Bernal Díaz del Castillo, autor poco exacto en este género de noticias. No sabemos que tenga más fundamento esta aparición, que la analogía del nombre, y saberse por otra parte que Hernán Cortés mandó a Cristóbal de Olid a Michoacán con cien infantes y cuatro caballos; pero éstos no se establecieron sino en Sinsonza, y de allí pasaron a Colima a descubrir y pacificar la costa. Parece lo más cierto que la ciudad de Valladolid la fundó don Antonio de Mendoza.[26]

El franciscano Beaumont también dice que Valladolid fue fundada no por Cristóbal de Olid, sino por el virrey Mendoza, pero concede que el nombre puede tener que ver con el paso por allí del conquistador: "Pudo el maestro de campo Olid estar algún tiempo en este valle, y que de haber asistido en esta tierra, aunque sin formalidad de población, le quedase la etimología a Valladolid de Valle de Olid, como quieren algunos, llamado por entonces aquel sitio Guayangareo en el idioma tarasca".[27]

Por los mismos años, el capuchino fray Francisco de Ajofrín, que estuvo en Mechuacan en 1764, también asumió el posible nombre informal de Valle de Olid, sin implicar a Cristóbal de Olid como fundador de Valladolid: "la ciudad se llamaba Guayangarés antes de la conquista; después se llamó Valle de Olid, en memoria del capitán Cristóbal de Olid, que entró a la conquista de esta tierra; y hoy Valladolid".[28] Es cierto que Guayángareo era un valle y que Cristóbal de Olid pasó por allí de ida y regreso de Tzintzuntzan en 1522.

Ante la falta de firmeza de estas especulaciones, también corrió la idea según la cual el nombre se le puso a Guayángareo por parecerse a la española Valladolid. El mismo Ajofrín criticó esta interpretación: "Otros dicen que tomó este nombre por parecerse a Valladolid de España; pero yo no sé que tenga más analogía que en el nombre, discordando en la realidad como un huevo a una castaña". Lástima que se perdiera la "Relación de

Valladolid", de 1580, de la serie de las *Relaciones geográficas* de Mechuacan, que debió tocar el tema.

En 1580 la antigua ciudad de Mechuacan ya era designada ciudad de Pátzcuaro, o de Pátzcuaro Mechuacan. La traslación de la catedral, sin embargo, todavía no se llevaba plenamente a cabo. El obispo Medina Rincón realizó la tarea con eficacia en 1580, superando varias dificultades. En carta al rey del 4 de enero de 1580, escribió que "el traslado de la iglesia de Pátzcuaro, donde al presente está, a la nueva Valladolid, se procura a toda prisa, [...] y se acabará la iglesia que se hace de prestado para este mayo, y acabada se pasará a ocupar".[29]

El traslado a la "Nueva Valladolid" finalmente se llevó a cabo el 29 de junio de 1580, el día de San Pedro y San Pablo, con aparente pretexto de un pleito de preeminencia entre el cabildo y el obispo durante el paseo del Pendón.[30] El historiador jesuita Francisco de Florencia describió "el llanto y alarido que levantaron" los indios de Pátzcuaro al ver "desnudar los altares de los ornamentos, despojar las paredes de sus imágenes, desbaratar los retablos, recoger y encajonar las alhajas de la iglesia de San Salvador y llevar las reliquias de santos que su amado y venerado obispo había traído". Casi estalló un motín cuando trataron de llevarse la gran campana que puso don Vasco, que se tocaba, y aún se toca, en la Basílica de Pátzcuaro, contra las tormentas. Los indios evitaron asimismo que los padres se llevaran los huesos del obispo Quiroga, que resguardaron con una enorme loza.

Durante las protestas, que duraron cuatro o cinco días, se juntaron más de cuatro mil indios enfurecidos, y el alcalde mayor, temiendo que los indios se "alzaran con la tierra", llamó a los españoles de la comarca con sus armas y caballos, según el jesuita Francisco Ramírez, quien agrega que se evitó un "rompimiento" gracias a la intervención de "uno de los nuestros". Pero no dejó de provocar indignación el que se mandara quitar el altar de una capilla donde se decía misa a los indios y, sobre todo, que se de-

spojara al Hospital (de Santa Marta), en un momento en que no había "aún del todo cesado la pestilencia".[31]

La iglesia catedral fue ocupada por los agustinos, que obtuvieron el cuidado de una doctrina en Pátzcuaro en 1576 y que estaban estrechamente aliados con la clase gobernante michoacana.[32] Junto con la Catedral, pasaron a Valladolid el Colegio de San Nicolás, lo mismo que el de la Compañía de Jesús. En Valladolid, el de San Nicolás se fusionó con el Colegio de San Miguel, fundado por el franciscano fray Juan de San Miguel en Guayángareo en 1548 o 1549.[33] Los vecinos de Pátzcuaro solicitaron la permanencia en Pátzcuaro del colegio jesuita y obtuvieron su mantenimiento al cuidado de un vicerrector, el padre Francisco Ramírez. Todas las rentas iban a la sede central del colegio en Valladolid, que debía sustentar al de Pátzcuaro. En 1583 el Colegio de Pátzcuaro solicitó su autonomía y al cabo de un pleito, las rentas fueron divididas. El primer rector fue el propio padre Ramírez.

El hospital de Pátzcuaro, ya lo vimos, quedó "flaco y flato, aunque todavía los indios acuden a su devoción y curan allí algunos enfermos", según la *Relación* del 4 de marzo de 1582 del obispo Medina Rincón.[34]

Los escribanos de Pátzcuaro se afanaban en asentar una cantidad descomunal de cartas poder de todos los sectores, indios y españoles, civiles y eclesiásticos, de la ciudad de Mechuacan-Pátzcuaro, que se vieron seriamente afectados por el traslado a Valladolid.[35]

Todo esto, no debe olvidarse, sucedió en medio de la más grave epidemia que afectó a los indios del altiplano en el siglo XVI, el terrible *matlazáhuatl* de 1576-1581, que hizo estragos en las tierras altas de toda Nueva España. Como le escribió el obispo Medina Rincón al rey el 8 de marzo de 1581, los naturales "se acaban con gran prisa, y son la mitad menos, y están fla-

cos, cansados y miserables y andan siempre tristes".[36] Y, por si fuera poco, el virrey don Martín Enríquez se encargó de aumentar los servicios personales de los indios con trabajo en las minas. El 13 de octubre de 1581 el obispo Medina Rincón hizo una valiente denuncia contra el virrey, quien "añadió los nuevos trabajos, aumentándoles los servicios personales de las minas y que mucha de la plata que acá se saca y va a esos reinos se beneficia con sangre de indios y va envuelta en sus cueros".[37]

En abril de 1581, cuatro años después del intento de robo de la caja de la ciudad de Mechuacan en 1577, el bachiller Juan Martínez, teniente de alcalde mayor de Mechuacan, informado entre otros por el gobernador don Juan Purúata, explicó sintéticamente en su "Relación de la ciudad de Pátzcuaro" el cambio de situación política recién acaecido en la provincia de Mechuacan:

> La ciudad de Pátzcuaro Mechuacan es un lugar donde, después de su fundación, que fue habrá cuarenta años, ha asistido la catedral y la justicia y regimiento, como cabeza que ha sido della, hasta año y medio aquí [1579], que por bulas de Su Santidad y cédula de Su Majestad, se trasladó a la ciudad de Valladolid, que al presente es cabeza de la provincia. Ha habido en ella muchos vecinos españoles y, ahora, han venido a disminución por causa desta traslación.[38]

Juan Martínez firmó su Relación "en la ciudad de Pátzcuaro Mechuacan", y ya no, sin más, como antes, "en la ciudad de Mechuacan", orgullosamente sin mencionar el nombre de Pátzcuaro. Sin embargo, en cierto sentido la cosa quedó en empate, pues Pátzcuaro nunca perdió el título de ciudad, y porque ninguna de las dos ciudades, Valladolid o Pátzcuaro, pudo ostentar el título sin más de ciudad de Mechuacan.

Aunque los documentos de origen vallisoletano o virreinal se refieran a "la ciudad de Pázcuaro" o sencillamente Apáscaro, los de origen patzcuarense, indios y españoles por igual, se siguen nombrando a sí mismos como la "ciudad de Mechuacan", casi sin mencionar su nombre de Pátzcuaro, como si nada hubiese pasado. El primero de enero de 1596, "en la ciudad de Mechuacan", ante Álvaro de Ressa, teniente de alcalde mayor de la ciudad de Mechuacan, se concertó cabildo y ayuntamiento de los

indios, siendo gobernador don Lorenzo Tacáguaco, se eligieron dos alcaldes, cinco regidores, un alguacil y dos mayordomos.[39]

La española Valladolid nunca pudo realmente disputar el título de ciudad de Mechuacan a la india Pátzcuaro. De hecho, perdió la partida desde que en 1578 remplazó el nombre indio de Guayángareo con el español Valladolid. En la década de 1590 se hace referencia a un alcalde mayor "de la ciudad de Valladolid y de la provincia de Mechuacan". En 1588 se menciona a Juan Farfán de Lizárraraz como "alcalde mayor de las dos ciudades y provincia de Mechuacan".[40] El mismo título recibió al año siguiente el alcalde mayor don Alonso de Oñate.[41] Pero también sucedió en 1591 que al virrey don Luis de Velasco el Mozo (1590-1595 y 1606-1611), quien normalmente decía "ciudad de Valladolid", se le salió decir "ciudad de Guayangareo".[42]

[1] Ramírez, "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento", cap. I, p. 69. Adviértase que Ramírez, y no la *Información de 1576*, es responsable de la idea de que el Cazonci visitó a Cortés en Coyoacan, cuando fue su hermano Huitzitziltzi.

[2] "Cómputo y repartimiento fecho a los indios de servicio en virtud de mandamiento de los seores de la Real Audiencia y demás autos en su conformidad fechos", 1624, AHCP, Protocolos, 103. Paleografió este valioso documento en 1973 Trinidad Pulido Solís, lo redescubrió Carlos Paredes en 1999 y ese mismo año lo transcribió Guadalupe César Villa. Agradezco a Carlos Paredes la fotocopia que me dio.

[3] Juan del Hierro fue alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan entre octubre de 1575 y noviembre de 1576.

[4] Fray Juan de Medina Rincón, OSA, *Relación que a Su Majestad manda se envíe a su Real Consejo*, Valladolid de Michoacán, 4 de marzo de 1582; AGI, México, 374; en J. Benedict Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, p. 44.

[5] Medina Rincón, *Relación que a Su Majestad manda se envíe a su Real Consejo*, 1582; en Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580*, pp. 44-45.

[6] "Querella que dio don Juan, gobernador, de Urdiales porque llevaba el cofre de los títulos desta ciudad", 14 de octubre de 1577, AHCP, caja 3 bis, doc. 9, 9 ff.; transcrito en el apéndice documental de Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 214-220 y aquí mismo en el Apéndice. Enrique Soto González, cronista de la ciudad de Pátzcuaro, publicó mi transcripción ("Teresa Dávalos Maciel de Luft y el robo de la caja") en *Pátzcuaro en la memoria de sus hijos*, Impresos Hurtado, Pátzcuaro, 1994, pp. 53-66.

[7] Sebastián Macarro, de apellido Vasco, residió algún tiempo en las minas de Guauzacatlan, en Chinango (Jalisco). En 1577 fue teniente de alcalde mayor de la provincia de Mechuacan y en 1581 fue corregidor de Tancítaro, cuya relación geográfica escribió (junto con las de Tlapacaltepec, Arímao Pinzándaro y Apátzingan) entre el 27 de septiembre y el 22 de noviembre de 1580. Sebastián Macarro, "Relación de Tancítaro y su partido" (entre el 27 de septiembre y el 22 de noviembre de 1580), en Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, pp. 281-309; véase también pp. 333 y 368.

[8] Sobre Hernán Sánchez Urdiales, u Hordiales, recién establecido como escribano en Gua yángareo, véase Herrejón, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, cap. vi; AHCP, 15 de julio a 3 de agosto de 1575, etc.; y AGN, Tierras, 2 721, exp. 36, f. 404; y 2 710, exp. 4, donde aparece un mapa de Valladolid de 1579, firmado por Hernán Gómez *(sic)* Urdiales, "escribano de Valladolid" (núm. 1 775 del *Catálogo de Ilustraciones del Archivo General de la Nación*, AGN, México, 1979-1980, vol. IV).

[9] Guayángareo se encontraba a "siete leguas llanas", "algo largas", de Pátzcuaro, según el teniente de alcalde mayor Juan Martínez en su "Relación de Pátzcuaro" del 8 de abril de 1581: "Desta dicha ciudad [de Pátzcuaro] a la de Mexico, donde reside el señor visorrey y la Real Audiencia, hay cuarentisiete leguas de camino llano y áspero, yendo hacia la parte del oriente; y de la dicha ciudad de Valladolid, hay siete leguas de tierra llana, camino de la dicha ciudad de México. Las unas y las otras leguas son algo largas" (p. 196).

[10] Sobre Hernán Toribio de Alcaraz, véase Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*.

[11] El obispo agustino fray Juan de Medina Rincón encargó a los agustinos, cuyo provincial era fray Alonso de la Veracruz, encargarse de una parte de la parroquia de Pátzcuaro, pues el clérigo y los franciscanos no bastaban para su cuidado. Véase Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, lib. I, cap. XX, p. 218. Un documento judicial de 1592 registra la iglesia de Santa Catalina de la ciudad de Mechuacan (AHCP, caja 5, 20). Manuel Toussaint describió en 1942 la capilla de Santa Catarina, conservada como taller del garage Ocampo de Pátzcuaro (*Pátzcuaro*, pp. 121-122). Delfina López Sarrelangue menciona un hospital de Santa Catarina en Pátzcuaro, pero su construcción fue posterior (*La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 76).

[12] Roberto Jaramillo Escutia, OSA, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, s.e., 1991, pp. 51-52. Véase también la carta poder otorgada entre 1580 y 1583 a fray Andrés de los Reyes, por fray Juan Martínez, prior del monasterio de Santa Catalina de Siena desta ciudad de Mechuacan de la Nueva España, y fray Gaspar de Baeza, fray Pedro del Toro y fray Rodrigo de Tolentino, "conventuales en el dicho monasterio" (Libro de escrituras públicas, 1580-1583, AHCP, caja 131, 5 (SP 113); y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 135 y 176-177).

[13] Aunque comúnmente se fecha en 1595 la fundación del convento de monjas de Santa Catalina de Siena de la ciudad de Valladolid, ya el 7 de junio de 1577 se registra su existencia, cuando la mujer e hijos del poderoso encomendero y hacendado Juan Infante (*ca*. 1506-1574) mandaron en su testamento que se les haga una capellanía en el monasterio de Santa Catalina en la ciudad de Guayángareo (AHCP, caja 3, doc. 46; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, p. 120). El convento de Santa Catalina de Guayángareo-Valladolid acaso debió su nombre a la mujer de Juan Infante, Catalina de Samaniego (muerta entre 1577 y 1586), con quien se casó durante su viaje a España en 1537 o 1538 (Wakako Yokoyama, "La familia Infante: los primeros

colonizadores y la formación de la sociedad criolla novohispana", *Tzintzún. Revista de Estudios Históricos*, 19, Morelia, enero-junio de 1994, pp. 43-62). Más adelante, el convento de monjas de Santa Catalina de Siena, fue nuevamente fundado gracias a las gestiones del obispo de Michoacán fray García Guerra, OP (1590-1594) en marzo de 1595, formalmente dominico pero en realidad sometido a la jurisdicción eclesiástica ordinaria (Herrejón, "La ciudad de Valladolid", en *Los orígenes de Morelia*, cap. VI, Morelia, pp. 201-202; y Ricardo León Alanís, "Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán durante la época colonial", *Tzintzún*, 19, enero-junio de 1994, pp. 63-86).

[14] Observemos de paso el uso en el español de Michoacán de los nahuatlismos "petates" y "mecates", que provienen de *pétlatl* y *mécatl*. Ya la *Relación de Mechuacan (ca*. 1541) registró varias veces el nahuatlismo "petate": Don Pedro Cuínierangari recibió con petates a la mujer que le mandaba el Cazonci para casarse con ella y hermanarse ambos, para lidiar con los españoles; Nuño de Guzmán mandó poner al Cazonci Tangáxoan "en un *petate* o estera e atáronle a la cola de un caballo" (III, caps. X y XXX).

[15] Carlos V otorgó título de ciudad de Mechuacan a la ciudad india en Real Cédula del 28 de septiembre de 1534. Véase Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, cap. XV, pp. 85-86; y Beaumont, *Crónica de Michoacán*, primera parte, lib. I, cap. XXVI; y lib. II, cap. VI.

[16] Trátase de la Real Cédula dada en Monzón el 20 de octubre de 1552, para que el pueblo de Guayángareo no se titule ciudad de Mechuacan; en AGI, Justicia, 155, n. 2; citada por Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, t. I, p. 121.

[17] Fragmentos del libro de registro de escrituras públicas de Mateo de Pineda, escribano de Su Majestad, ciudad de Pátzcuaro, enero y agosto de 1579, AHCP, caja 131, leg. 4 (SP 112), 24 ff.

[18] En el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia, caja 1, exp. 1, hay un "Inventario de los papeles y libros de cabildo hecho a pedimento del virrey Alburquerque" (1656) en el que no aparecen los documentos registrados en Pátzcuaro en 1577, que acaso los regidores vallisoletanos no tendrían interés de conservar, si los hubiesen llegado a tener. Juan Joseph Moreno, varios años rector del Colegio de San Nicolás, trasladado a Valladolid, refirió en 1766: "he tenido originales los títulos, y mercedes de las Ciudades de Pátzcuaro y Tzinzunzan" (*Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, prólogo). Véase el *Libro de superiores despachos impetrados sobre distintos reales provisiones (1555-1755)*, citado por Carlos Juárez Nieto, *El clero en Morelia en el siglo XVII*, Instituto Michoacano de Cultura, INAH (Centro Regional Michoacán), Morelia, 1988.

[19] Pedro Díaz de Carvajal era vecino de la ciudad de Mechuacan (Pátzcuaro) y fue regidor del cabildo cuando menos en 1568, 1571 y 1577. Murió antes de 1580 (AHCP, caja 2 bis, doc. 76; caja 3, docs. 10 y 44).

[20] Al final de su vida, Antonio de Castrejón parece haberse dedicado a negocios privados y tenía esclavos negros en Pátzcuaro. Véase Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, índice de personas.

[21] Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en México*, t. I, lib. II, p. 129.

[22] AGI, Audiencia de México, 20, n. 8; citado en Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, pp. 180-181; y en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 161.

[23] Herrejón Peredo, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, p. 42 *et passim;* y *Los orígenes de Morelia*, cap. VI, "La ciudad de Valladolid".

[24] Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 1673, lib. I, cap. IX.

[25] Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1649, p. 107.

[26] Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, lib. I, t. I, pp. 129-130.

[27] Beaumont, *Crónica de Michoacán*, Primera parte, lib. I, cap. XX; t. II, p. 168.

[28] Ajofrín, *Diario*, t. I, p. 153.

[29] AGI, Audiencia de México, 374; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 161.

[30] Ramírez, *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*, pp. 83 y 101; y Toussaint, *Pátzcuaro*, pp. 43-45.

[31] Ramírez, "Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro)", pp. 505-507 y 531-535; Florencia, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, lib. IV, cap. VII, p. 231; y Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. I, lib. II, pp. 133-134. Sobre la leyenda de las campanas, véase el folleto anónimo sobre Nuestra Señora de la Salud, *Historia, Leyendas*, Ediciones del V Cabildo de la Basílica de Pátzcuaro, Pátzcuaro, 1981.

[32] Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, cap. XX, p. 218; y Jaramillo Escutia, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652*, pp. 51-52.

[33] Herrejón, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*.

[34] Medina Rincón, "Relación que Su Majestad manda se envíe a su Real Consejo", en Warren, ed., *Michoacán en la década de 1580*, p. 44.

[35] Registro de escrituras públicas, 1580-1583, AHCP, 131.5, SP 113, 229 ff.; y Martínez y Espinosa, *La vida michoacana en el siglo XVI*, pp. 135-137.

[36] AGI, Audiencia de México, 374: citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 162.

[37] AGI, Audiencia de México, 374; citado en Escobar Olmedo, *Catálogo de documentos michoacanos*, t. I, p. 163.

[38] Martínez, "Relación de la ciudad de Pátzcuaro", p. 196.

[39] AHCP, caja 5 bis, leg. 48, 1 de enero de 1596, 2 ff.

[40] AHCP, caja 4, leg. 43, 10 a 21 de marzo de 1588. Juan Farfán de Lizárrarraz fue alcalde mayor de septiembre de 1586 a marzo de 1588.

[41] AHCP, caja 131, leg. 5., f. 1, 21 de febrero de 1589. Don Alonso de Oñate fue alcalde mayor de marzo de 1588 a enero de 1591.

[42] Mandamientos del virrey don Luis de Velasco el joven, 1598 y 1599, AGN, Indios, 5-6; en Paredes, coord., *Y por mí visto*, pp. 500 y 511, etcétera.

XI. RECAPITULACIÓN Y AVANCE

Al cabo de este tramo del camino, quisiera retomar algo de lo que puede decirse acerca de la convivencia de los gobiernos indio y español en la ciudad capital de la provincia de Mechuacan (primero Tzintzuntzan, a partir de 1533, después Pátzcuaro, a partir de 1538), en las primeras décadas que siguieron a la conquista española, hasta el traslado de Pátzcuaro a Guayángareo-Valladolid del cabildo español (1576) y de la sede del obispado de Mechuacan (1580). Enseguida doy un breve panorama de lo que pasó después.

En su primera noticia sobre Mechuacan, en su tercera *Carta de relación* del 15 de mayo de 1522, Hernán Cortés se refirió a la provincia de Mechuacan, a su señor el Cazulci y a su cabecera, la ciudad de Uicicila. Éste era, sin embargo, un modo de hablar, pues Uicicila (Uchichila, Huitzitzillan, Tzintzuntzan) no tenía los privilegios necesarios para alcanzar el título de ciudad según las normas del derecho español. De hecho, Cortés quiso en un primer momento fundar en Mechuacan una villa o ciudad de españoles, tarea que encomendó a Cristóbal de Olid en ese mismo verano de 1522, e incluso designó alcaldes y regidores para su cabildo. Pero la fundación no prosperó, debido probablemente a que Cortés decidió apropiarse como encomienda la ciudad de Uicicila y no le convenía la presencia allí de un cabildo español.

Al mismo tiempo, quedó establecida en 1523-1524 la jurisdicción inmediata de la ciudad de Uchichila, que, pese a ser capital de la provincia de Mechuacan, no abarcaba al conjunto de la

provincia, cuyos pueblos fueron repartidos a 47 encomenderos españoles, el principal de los cuales era Cortés.

La autoridad española en Uchichila era Antón Caicedo, mayordomo de Cortés, que organizaba el envío de alimentos y ropa a las cuadrillas de esclavos que trabajaban en las mortíferas minas de oro de Tamazula, Colima y Zacatula. Los sucesivos gobernadores y justicias mandados por las cambiantes autoridades de la ciudad de Mexico no compitieron seriamente con su poder.

El gobierno indio siguió funcionando con el aparato antiguo y según las normas de siempre, pese a los grandes descalabros que trajo la llegada de los españoles. Los uacúsecha se negaron a aliarse con los mexicas contra los españoles, pero los embajadores mexicas llevaron a Mechuacan la epidemia de viruela que hacía estragos en el centro de Mexico y que en Mechuacan mató a muchísima gente y, particularmente, al Cazonci Zuangua. Lo sucedió su hijo Tangáxoan Tzintzicha a costa de una muy cruel crisis sucesoria, manipulada en su provecho por Cuínierángari, "hermano adoptivo" del Cazonci Tangáxoan, que acabó haciéndose del poder y, además, impuso su versión de la historia, mediante la *Relación de Mechuacan*, fuente casi única sobre estos acontecimientos.

En un primer momento, la Conquista se redujo a la sumisión del Cazonci, no al conquistador Cortés, sino al rey de España. Pero el hecho era grave para un reino que jamás se había doblegado ante nadie, ni siquiera ante los poderosos mexicas. La Conquista implicaba también aceptar la religión de la Cruz y la Virgen y abandonar el culto a Curícaueri, Cueráuaperi, Xarátanga y otros dioses y diosas. Representaba asimismo pagar un pesado tributo en oro, productos, trabajo y esclavos a los nuevos amos. La obligación de pagar un tributo a Cortés y a quienes se repartieron los señoríos de la provincia de Mechuacan fue un duro golpe contra la integridad territorial del gobierno indio de la capital michoacana.

A partir de la fallida expedición de Cortés a Honduras (1524-1526), cundió el desorden político y se recrudecieron los abusos contra los indios en toda la Nueva España y particularmente en la provincia de Mechuacan, como lo reconstruyó J. Benedict Warren en su estudio clásico *La conquista de Michoacán*. La encomienda de Uchichila fue confiscada por los enemigos de Cortés en 1525, después reapropiada por Cortés y finalmente reconfiscada en 1529, cuando la Corona mandó la Primera Audiencia de México (1529-1530) con la orden de devolver a la Corona la encomienda de Uchichila.

El Cazonci fue varias veces encarcelado en la ciudad de Mexico y en la de Uchichila. Durante sus frecuentes ausencias lo sustituía su hermano adoptivo don Pedro Cuínierángari. Y cuando finalmente el presidente Nuño de Guzmán enjuició y ejecutó al Cazonci en febrero de 1530, puso a don Pedro en su lugar como gobernador indio de la ciudad y provincia de Mechuacan, al parecer con algunas intermitencias, hasta su muerte en 1543.

A partir de 1528 se habló cada vez más de la "ciudad de Mechuacan", en lugar de "ciudad de Uchichila". Y don Pedro Cuínierángari y sus sucesores fueron gobernadores (indios) de la ciudad y provincia de Mechuacan: sin dejar de reconocer la jurisdicción de los señores de los distintos pueblos (señoríos) de la provincia, esta designación afirmaba cierta jurisdicción o preeminencia sobre ellos del gobernador indio de la ciudad y la provincia. Y no debe olvidarse que la provincia de Mechuacan era la más extensa y rica de toda la Nueva España; abarcaba toda la extensión del antiguo reino michoacano. Está por verse la verdadera eficacia de este poder político y simbólico.

El gobierno indio, sin embargo, estaba subordinado al gobierno español. A partir de 1529 la ciudad de Uchichila pasó de encomienda a pueblo de la Corona y, para ejercer el gobierno y la justicia en la ciudad y la provincia, la Primera Audiencia

mandó al español iletrado Antonio de Godoy. Lo sucederían a partir de 1531 varios funcionarios, designados con el título de corregidor de Uchichila hasta 1548, cuando adoptaron el título de alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, con jurisdicción sobre los pueblos encomendados, pero no sobre los puestos en corregimiento, a menos que el corregidor estuviera ausente.

Poner a la ciudad de Uchichila-Mechuacan en corregimiento abrió el camino para la fundación, allí, de una ciudad española; pero el desempeño deshonesto de la mayor parte de corregidores y pobladores españoles mantuvo a la provincia en una situación de desorden y rebeldía, que se comenzó a resolver a partir de la visita a la provincia de Mechuacan, en 1533, del licenciado Vasco de Quiroga, uno de los oidores de la Segunda Audiencia de Mexico (1531-1535).

En 1530, al pasar por Santo Domingo, el licenciado Quiroga se había entusiasmado con los planes de fundación de comunidades de indios y de españoles en las islas antillanas, expuestos por los frailes dominicos desde 1512 y retomados por Bartolomé de las Casas en 1516. En 1531, al llegar a la ciudad de Mexico, Quiroga enriqueció y radicalizó sus ideas al leer *Utopía* (1516) de Tomás Moro, que le prestó su amigo el obispo de Mexico fray Juan de Zumárraga. En 1532 Quiroga expuso detalladamente sus planes en un parecer dirigido a la Corona, lamentablemente perdido; y pasó inmediatamente a la acción fundando cerca de la ciudad de Mexico una comunidad piloto, el pueblo hospital de Santa Fe, cuyas ordenanzas siguieron muchos de los principios de la isla de Utopía.

En ese mismo año de 1532, el presidente y oidores de la Segunda Audiencia contestaron a una pregunta de la Corona acerca de cuáles eran las grandes provincias y obispados en que se debía dividir Nueva España. Hasta entonces sólo existían los obispados de Tlaxcala (1526) y Mexico (1528). Después de

varias consultas con conquistadores, encomenderos y frailes, la Audiencia llegó a la proposición de dividir Nueva España en cuatro provincias y obispados: Mexico, Coatzacoalco (acabó siendo Tlaxcala-Puebla), Oaxaca y Mechuacan. Sólo en ésta faltaba una ciudad, que se hizo necesario fundar como cabecera de la provincia y futuro obispado de Mechuacan.

Y precisamente entonces el oidor Vasco de Quiroga fue designado para visitar la provincia de Mechuacan, a fin de regularizar la situación trastornada por los malos tratos de los españoles, la muerte del Cazonci y la mala actuación de dos de los corregidores enviados por la Segunda Audiencia, quienes abusaban de los indios, torturaban indios nobles para encontrar tesoros escondidos y desenterraban tumbas para robarse las joyas.

El licenciado Quiroga visitó Mechuacan de julio de 1533 a enero de 1534 y sus planes fundacionales se ampliaron y profundizaron. En Mechuacan, Quiroga ejerció sus cargos de justicia y gobierno como oidor de Nueva España y castigó a los corregidores y españoles abusivos. Se enfrentó al encomendero Juan Infante, que desde 1528 pretendía apropiarse varios "Barrios de la Laguna" que pertenecían a la ciudad de Mechuacan y al que en un primer momento la Segunda Audiencia había apoyado. Con la base de esta muestra de poder y buena voluntad, Quiroga entabló repetidos diálogos con los señores de la ciudad de Mechuacan y otros señoríos michoacanos para pactar las condiciones de una convivencia pacífica y mutuamente provechosa entre indios y españoles.

Con el apoyo de los indios, Quiroga fundó en el barrio ribereño de Guayámeo (reclamado por Infante) el pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna, semejante al que había fundado en Santa Fe de Mexico, basado también en los modelos de los dominicos, Las Casas y Tomás Moro. Pero ahora Quiroga tenía la tarea de fundar también una ciudad que fuera cabecera de la provincia de Mechuacan y del futuro obispado, y quería que

fuese una ciudad tanto india como española, con dos repúblicas. Por eso formalizó desde su regreso a Mexico en 1534 la fundación de una ciudad india de Mechuacan, en Uchichila, donde planeaba realizar una gran congregación de población india dispersa, y una ciudad española, que tendría el título de ciudad de Granada.

Se ha señalado la semejanza entre el proyecto de Quiroga al fundar la ciudad de Granada y el del oidor Juan de Salmerón de fundar Puebla de los Ángeles en 1531. Ambos proyectos difieren, sin embargo, en que Salmerón fundó la Puebla española separada de la india ciudad de Tlaxcala, en tierras no pobladas por los señoríos indios circundantes (Cholula, Tepeaca, Totomehuacan y Huexotzinco), mientras Quiroga fundó la Granada española junto a la india ciudad de Mechuacan. El oidor Salmerón y los franciscanos apostaron por aislar a los indios de españoles; Quiroga por aliarlos.

Su proyecto cuajó a medias. La ciudad india de Mechuacan quedó fundada, bajo el gobierno de don Pedro Cuínierángari, con su república, pero sin las formalidades propias de un cabildo a la española, pues no se registran alcaldes y regidores. En cuanto a la ciudad española de Granada, el presidente de la Segunda Audiencia, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, le cambió el nombre por el de ciudad de Uchichila Mechuacan. El cabildo español de la ciudad de Mexico escribió al rey contra la ciudad de Granada (usando este nombre), aduciendo que quitaría vecinos a la de Mexico, y además estaba siendo despoblada por sus vecinos. Aceptemos que la ciudad y el cabildo español de Uchichila Mechuacan tuvieron una existencia larvaria hasta que aparecieron de nuevo formalmente en 1538.

Mientras tanto, el proyecto de constituir provincias y obispados prosperó y el obispado de Mechuacan fue creado en 1534. El primer obispo designado, el franciscano fray Luis de Fuensalida, no aceptó el cargo, que recayó sobre el oidor Vasco de Quiroga,

quien estaba moviendo influencias en el Consejo de Indias para obtenerlo.

En 1538 el obispo electo y aún oidor Vasco de Quiroga viajó por segunda vez a Mechuacan para tomar posesión de su obispado. Lo hizo el 6 de agosto ante los alcaldes y regidores del cabildo español de la ciudad de Mechuacan (ya no se menciona el nombre de Uchichila), pero advirtiendo que el sitio le parecía inadecuado y tenía la intención de trasladar la sede del obispado a Pátzcuaro, que era uno de los barrios de la ciudad de Mechuacan (por lo que la ciudad de Mechuacan en sí no era trasladada, sino que la sede del obispado pasaba de un barrio a otro). El día siguiente, Quiroga formalizó en el barrio de Pátzcuaro el traslado, con la anuencia del cabildo español y de don Pedro y los principales indios de la ciudad (no se mencionan alcaldes y regidores). Sobra decir que en las semanas que antecedieron a la toma de posesión, el obispo oidor dialogó extensamente con los señores indios y con los encomenderos y empresarios españoles de la ciudad para convencerlos del traslado a Pátzcuaro, al que acabarían accediendo a regañadientes. Se dio una fractura en el seno de la clase gobernante indígena. El gobernador don Pedro Cuínierángari encabezó a quienes aceptaron el traslado a Pátzcuaro; el reacio Tzapícaua encabezó a los que se quedaron en Tzintzuntzan, reducida a la categoría de pueblo, sujeto de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro.

El traslado se realizó formalmente en 1539, y el obispo Quiroga, ya consagrado, vio realizarse su sueño de fundar una gran ciudad en la cual se probara la coexistencia provechosa de indios y españoles. Todas las construcciones de la nueva ciudad destacan este proyecto de convivencia. La catedral, dedicada a San Salvador, sería prodigiosa, con cinco naves como los dedos de una mano, para que cada grupo tuviera su lugar. En el Colegio de San Nicolás se formarían los sacerdotes que requería el obispado, pero también participarían indios michoacanos y

chichimecas. El hospital, dedicado a Santa Marta y la Asunción de María, recibiría a indios y españoles por igual y albergaría una imagen en pasta de caña de la Virgen, que recibió el nombre de Nuestra Señora de la Salud y pronto suscitó una fuerte y extendida devoción.

Quiroga organizó una congregación muy grande de indios en la ciudad de Mechuacan, tanto en los barrios de la ciudad misma, como en los pueblos ribereños. En todos los pueblos de la Laguna, y pronto también del obispado de Mechuacan, el obispo cuidó que se fundaran hospitales dependientes del de Pátzcuaro, en los cuales se venerara también a la Virgen. Los hospitales llegaron a ocupar un lugar central en la vida religiosa y civil de los pueblos michoacanos.

Pero el sueño de convivencia de las dos repúblicas en una sola ciudad se deshizo en 1541-1542 cuando el virrey don Antonio de Mendoza, atendiendo a las peticiones de muchos pobladores españoles de Mechuacan y molesto porque el obispo Quiroga no le consultó el traslado a Pátzcuaro de la catedral y ciudad de Mechuacan, decidió fundar una nueva ciudad de Mechuacan en el valle de Guayángareo, capital española de la provincia, adonde gustoso se trasladó el cabildo español de la ciudad de Mechuacan. El virrey brindó todo su apoyo a la Nueva Ciudad de Mechuacan, asignándole tierras e indios de repartimiento para su construcción y las labores de sus vecinos.

Quedó sola durante cerca de veinte años la república de indios de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. Y a partir de 1542 (aunque sólo se tenga registro a partir de 1545) debió comenzar a funcionar formalmente como cabildo a la española, con alcaldes y regidores. El cabildo indio se había vuelto el único de la ciudad, sin el cual perdería el título mismo de ciudad de Mechuacan, que les estaba usurpando la rival Guayángareo, llamada en los documentos virreinales ciudad de Mechuacan o nueva ciudad de Mechuacan. Y se corría el riesgo de que el propio obispado

tuviera que trasladar su sede a Guayángareo. Se debía evitar lo que estaba sucediendo en la ciudad india de Tlaxcala, cuyo obispado pasó en 1543 a la ciudad española de Puebla de los Ángeles.

En ese mismo año murió don Pedro Cuínierángari y lo sucedió como gobernador indio de la ciudad y provincia de Mechuacan don Francisco Taríacuri, hijo mayor del Cazonci Tangáxoan. Después de 13 años de interrupción, el gobierno de Mechuacan recayó nuevamente en el linaje real. Don Francisco, sin embargo, murió en 1545, víctima de la gran epidemia que afectó a toda Nueva España, y lo sucedió en el gobierno su hermano don Antonio Huítziméngari, quien gobernó durante 17 años hasta su muerte en 1562. El largo gobierno de don Antonio Huítziméngari, su linaje real, amplia cultura india y española, inteligencia y personalidad, a la vez constructiva y contestataria, ayudaron a consolidar el gobierno indio en la ciudad de Mechuacan y toda la provincia, reviviendo el antiguo poder del Cazonci. Su poder creció aún más entre 1547 y 1554, durante la sede vacante abierta por el viaje a España del obispo Quiroga, cuando se fortaleció la alianza de los frailes franciscanos y agustinos con la nobleza india de los pueblos, mediante el apoyo de los virreyes don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, así como de varios oidores de la Audiencia.

El obispo Quiroga viajó a España para defender en la Corte a la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro como cabeza del obispado y de la provincia, a su iglesia catedral de cinco naves, a su Hospital de Santa Marta y la Asunción, a su Colegio de San Nicolás y al pueblo hospital de Santa Fe contra las pretensiones de la Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayángareo, del pueblo de Tzintzuntzan y del encomendero Juan Infante. En todo tuvo éxito Quiroga, salvo en el intento de traer a Nueva España y Mechuacan sacerdotes de la recién fundada Compañía de Jesús (1540).

A partir del regreso del obispo Quiroga a Mexico en 1554, Pátzcuaro recuperó el título indisputado de ciudad de Mechuacan, y la Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayángareo quedó reducida a pueblo de Guayángareo. Los barrios de la Laguna apropiados por Juan Infante fueron definitivamente reintegrados a la ciudad de Mechuacan, éxito que debió reconstituir algo de la maltrecha alianza del obispo con el gobernador don Antonio Huítziméngari.

El Hospital de Pátzcuaro adquirió todos los privilegios del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de Mexico, fundado por Hernán Cortés, por lo cual el obispo Quiroga se vio obligado a cambiar la advocación mariana del Hospital de la Asunción por la Concepción. También cambió la advocación de la Virgen de la Salud que se veneraba en el Hospital, así como la advocación mariana de todos los hospitales que fundó Quiroga en los pueblos y sujetos del lago de Pátzcuaro, primero, y de buena parte del obispado de Mechuacan, después. De este modo, los hospitales fundados por el obispo Quiroga y por los franciscanos se fundieron a partir de 1554 en la misma advocación de Nuestra Señora de la Concepción. La Virgen de la Salud adquirió fuerza y presencia en los pueblos de todo el obispado y ayudó a consolidar a Pátzcuaro como capital civil y religiosa de los indios michoacanos, digna sucesora de la diosa madre Cueráuaperi.

A partir de su regreso en 1554, el obispo Quiroga procedió asimismo a organizar formalmente el obispado de Mechuacan, pues aún no se había constituido, por falta de personal eclesiástico, el cabildo eclesiástico de la iglesia michoacana, con su deán, dignidades y canónigos. Instituido el cabildo catedralicio, nuevamente hubo en la ciudad de Mechuacan dos cabildos: uno civil indio y otro eclesiástico español. De ambos dependía que Pátzcuaro retuviera el título de ciudad de Mechuacan. En lo in-

mediato no se restableció un cabildo civil español, aunque seguía viviendo en la ciudad una considerable cantidad de españoles.

El virrey don Luis de Velasco visitó la provincia de Mechuacan a finales de 1555 y, pese a que aceptó llamar ciudad de Mechuacan a Pátzcuaro y pueblo de Guayángareo a Guayángareo, al mismo tiempo ratificó a la primera como capital de los indios y a la segunda como capital de los españoles de la provincia de Mechuacan.

La ciudad de Mechuacan seguía sin ayuntamiento español en 1556 y la primera noticia que tengo sobre su existencia es de 1563, por lo que habrá que contentarnos con una fecha intermedia, digamos 1560, a partir de la cual funcionaron tres cabildos en la ciudad de Mechuacan: el del clero y los de indios y de españoles. Qué mejor éxito de la "policía mixta" y de la soñada convivencia productiva de indios y españoles en la ciudad de Mechuacan, que abarcaba también un lago y todo un reino.

Los sueños de Quiroga, sin embargo, se realizaron en condiciones sumamente adversas. A partir de 1558 comenzó una reforma del sistema tributario que intensificó severamente la carga tributaria de los indios, disminuyó las percepciones de los señores y nobles indios y de los frailes, y despojó a los señores indios de los terrazgueros que les trabajaban sus tierras, a los que transformó en campesinos tributarios.

En 1562 murió don Antonio Huítziméngari, que gobernaba a los indios de la ciudad y provincia de Mechuacan desde 1545. Su hijo don Pablo Caltzontzin era todavía menor, y la sucesión de don Antonio causó tales enfrentamientos dentro de la nobleza michoacana (entre el bando "legítimo" y el "ilegítimo"), que en 1563 el virrey Velasco abolió temporalmente el cargo de gobernador, dejando el gobierno y la justicia en manos del cabildo indio. Es difícil saber en qué medida esta ausencia temporal del gobernador indio debilitó o fortaleció al cabildo indio de la ciu-

dad, y en qué medida éste fue desplazado por el recién reinstituido cabildo español.

En 1564 murió el virrey Velasco, que siempre defendió a los indios y se mostró respetuoso del pacto, establecido en 1555 con el obispo Quiroga, de respetar a la ciudad de Mechuacan como capital india y eclesiástica, dejando al pueblo de Guayángareo como cabecera de los españoles de la provincia.

En 1565 murió el propio obispo Quiroga, dejando el campo abierto a los partidarios de trasladar la sede del obispado de Mechuacan al pueblo de Guayángareo. En 1571 una bula papal autorizó el traslado de la Iglesia Catedral a Guayángareo, que quedó promovida al rango de ciudad de Guayángareo. No había más que presionar y esperar. El cabildo español y el alcalde mayor de la ciudad de Mechuacan se pasaron en 1576 a la ciudad de Guayángareo, que hacia 1578 recibiría el nombre de Valladolid y a donde se trasladaría finalmente el obispado en 1578-1580.

En 1573 don Pablo Caltzontzin, nieto del Cazonci, había asumido finalmente el gobierno de los indios de la ciudad y provincia de Mechuacan. Pero nuevamente las cosas se pusieron difíciles. En 1576 estalló una tremenda epidemia en toda Nueva España, tan violenta como la de 1545-1548, que mató a muchísimos indios y se llevó en 1577 al propio don Pablo. Lo remplazó como gobernador don Juan Purúata, casado con doña María Maruáquetscu, viuda de don Antonio Huítziméngari y madre de don Pablo Caltzontzin.

Primero como alcalde y después como gobernador, don Juan Purúata hizo mucho por defender el gobierno indio de la ciudad y el mantenimiento de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. Cuando el cabildo español de la ciudad se trasladó a la rival Guayángareo en 1576, el alcalde don Juan Purúata impulsó el asentamiento de una información en regla sobre la legitimidad y

lealtad y servicios a la Corona del gobierno indio de la ciudad de Mechuacan. Y en 1577, con el pretexto de un real o simulado intento de robo de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan, hizo levantar un inventario de los documentos más importantes de la ciudad de Mechuacan, en las legítimas manos del gobernador y cabildo indio. De esta manera se reafirmó que, ido el cabildo español, el indio era *el* cabildo de la ciudad de Mechuacan, que debía mantenerse en Pátzcuaro. Ante la imposibilidad de arrebatar a Pátzcuaro el título de ciudad de Mechuacan, la de Guayángareo optó por desechar su nombre tarasco, y adoptar un nombre español, Valladolid, que destacara su poder y capitalidad.

La situación de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro se alteró con el traslado definitivo de la sede del obispado y del cabildo eclesiástico a Valladolid en 1578-1580. A partir de entonces, el cabildo indio fue el único de la ciudad de Mechuacan, hasta 1689, cuando se restableció en Pátzcuaro un cabildo español. Fue el largo siglo de la autonomía indígena de Pátzcuaro. Prevaleció la concepción, establecida en 1555 por el virrey Velasco, de Guayángareo como ciudad de españoles y Pátzcuaro como ciudad de indios. Con la diferencia de que la sede del obispado se fue de la ciudad india a la española. Finalmente ganó el plan Puebla-Tlaxcala. Se derrumbó la utopía de una Iglesia para indios.

El episodio del intento de robo de la caja del cabildo en 1577 y su testimonio escrito constituyen un acto de autodefensa y afirmación de Pátzcuaro como ciudad de Mechuacan y como capital india de la provincia. Si Pátzcuaro, con el cabildo indio solo, conservó el título de ciudad, en primer lugar, y de ciudad de Mechuacan, en segundo, fue gracias a la existencia y vitalidad de su cabildo indio, pese a los conflictos internos que lo dividieron. Fue decisivo el apoyo de los jesuitas, llegados a Pátzcuaro

en 1573, y de la compleja organización civil y religiosa de la sociedad india.[1]

El cabildo indio de Pátzcuaro sufrió las pérdidas derivadas de la catástrofe demográfica; la separación en 1593 del barrio de Tzintzuntzan, que recuperó el título de ciudad;[2] la política de congregaciones de pueblos, en esa misma década y la siguiente; la voluntad separatista de muchos pueblos; el oprobioso servicio personal para la construcción de la ciudad de Valladolid; y el crecimiento y pujanza del sector español en la de Pátzcuaro, encabezado por ricos comerciantes y hacendados. Y sin embargo, el cabildo de Pátzcuaro mantuvo una posición de privilegio, pues si bien su jurisdicción inmediata disminuyó, se mantuvo una influencia, no por imaginaria menos real, sobre los pueblos michoacanos, gracias a la presencia en el gobierno de descendientes del linaje del Cazonci. Como en tiempos de Taríacuri, Pátzcuaro era aún la ciudad capital del reino de Mechuacan. El cabildo de Pátzcuaro gozaba además de abundantes recursos, que administraba con discrecionalidad.[3]

De hecho, el cabildo se opuso activamente a los esfuerzos de los españoles de Pátzcuaro por restablecer un cabildo español, como sucedió en los intentos de 1609, 1616[4] y 1634.[5] Algún tipo de representación alcanzaron, pues sí se registra la presencia de algunos alcaldes y regidores españoles en varios años del siglo XVII,[6] que representaban acaso al pueblo de españoles de Pátzcuaro que se dio el nombre de Carpio, Haro y Güitzizila, el cual sólo alcanzó representación formal como cabildo de Pátzcuaro en 1689.

Vasco de Quiroga fundó el culto a la Virgen de la Salud para ratificar el pacto de convivencia con los indios michoacanos que estableció en sus diálogos de 1533-1534 en Tzintzuntzan. A partir de 1538-1539 o de 1554, el obispo Quiroga puso a la Virgen en el Hospital de Pátzcuaro, y la aprovechó para reforzar esta ciudad como capital civil y eclesiástica de la provincia de

Mechuacan. La Virgen de la Salud fue vital para difundir las normas de la vida social cristiana en los hospitales de los pueblos, en los cuales se reunían los recién formados cabildos indios. Después del traslado de la ciudad española y la sede del obispado de Pátzcuaro a Valladolid en 1576-1580, la Virgen de la Salud, venerada en el Hospital de Pátzcuaro y frecuentemente sacada en procesiones,[7] se fue afirmando como emblema del independentismo indígena de Pátzcuaro. En concordancia con Pátzcuaro, varios pueblos michoacanos, con sus hospitales dedicados a la Virgen, aprovechaban la legislación existente para poner límites a la intromisión de los españoles.[8]

En 1689, Pátzcuaro recuperó el título de ciudad de Mechuacan y se estableció finalmente el cabildo español.[9] Precisamente entonces la Virgen de la Salud fue apropiada por los sacerdotes españoles, quienes la mutilaron para vestirla "correctamente" y la trepanaron para poder coronarla[10] y aprovecharla para promover su culto en todo el obispado y más allá.[11] La "edad de oro" del gobierno indio y español de Pátzcuaro se exhibió en pleno durante las fiestas de jura al nuevo monarca Felipe V en 1701, celebradas en Pátzcuaro y no en Valladolid.[12] Y en 1718 se confirmó el paso de la capital de la provincia de Michoacán de Valladolid a Pátzcuaro.[13]

Pero la convivencia de los cabildos indio y español en Pátzcuaro distó de ser armoniosa. El empuje de los comerciantes y hacendados españoles ocasionó una decadencia del gobierno indio.[14] Un agravante fue la muerte en 1696 de don Constantino Bravo Huítziméngari, último descendiente, así sea ilegítimo, del Cazonci Tangáxoan.[15] Se debilitó aún más lo que quedaba de la supremacía de los gobernadores de Pátzcuaro sobre los pueblos de la provincia de Mechuacan, que perdieron, como escribe Felipe Castro, "el vinculo intercomunitario que los había mantenido unidos durante casi dos siglos".[16]

En su estudio clásico sobre el siglo XVIII michoacano, el historiador canadiense Claude Morin inició la corriente revisionista que criticó la asociación del Siglo de las Luces novohispano con el crecimiento y desarrollo.[17] El caso michoacano resultó paradigmático de un proceso de crecimiento demográfico, económico y fiscal generalizado asociado al empobrecimiento de una mayoría creciente de la población. Los hombres crecieron más rápidamente que los recursos y éstos se repartieron de manera más inequitativa. La población indígena apenas comenzaba a recuperarse desde mediados del siglo XVII, cuando las tierras de los indios resultaron insuficientes y estrechas, rodeadas por las haciendas y ranchos de los españoles. Comenzó el verdadero proceso de proletarización de los indios michoacanos y novohispanos, muchos de los cuales tuvieron que dejar sus pueblos y buscar trabajo por un salario miserable en las empresas de los españoles. El esbozado crecimiento demográfico de la población indígena se hizo más lento a finales del siglo. El empobrecimiento de la provincia toda de Mechuacan acabó de debilitar el gobierno indio de su capital en la ciudad de Pátzcuaro.

En 1766, sin embargo, estalló en todo el obispado de Mechuacan una serie de rebeliones contra el reclutamiento de las milicias provinciales por los batallones de veteranos españoles, conocidos por el pueblo de México con el nombre de "gringos".[18] Varios abusos tributarios y el empobrecimiento generalizado acabaron de exasperar a la población. En Pátzcuaro, el gobernador indio de la ciudad, don Pedro de Soria Villarroel (1700-1767?), encabezó la rebelión, al tiempo que intentó contenerla para negociar con los españoles.[19] También las monjas dominicas trataron de calmar a la población de Pátzcuaro sacando a la Virgen de la Salud a la azotea de su convento.[20]

Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, obispo de Michoacán entre 1748 y 1772, trató de mediar con el virrey marqués de Croix y el inflexible visitador general José de Gálvez (1720-

1787). A comienzos de 1767, luego de la partida del obispo Sánchez de Tagle a Valladolid, la vida de la ciudad de Pátzcuaro pareció regresar a la normalidad. Se celebró una misa solemne de acción de gracias a Nuestra Señora de la Salud, con la presencia del clero regular y los cabildos indio y español.[21] Pero la expulsión de los jesuitas en 1767 reanimó una rebelión generalizada que revivió la antigua soberanía de Pátzcuaro sobre el reino michoacano y adquirió claros tintes independentistas. A los miles de indios en rebelión de 113 pueblos michoacanos se sumaron muchos mulatos y mestizos pobres.

Con la ayuda de los recién formados batallones provinciales, el visitador Gálvez reprimió sangrientamente la rebelión y, como castigo, disolvió el cabildo indio de la ciudad de Pátzcuaro, como lo había hecho en Uruapan y otros pueblos rebeldes.

Sólo en 1793 los naturales de Pátzcuaro recuperaron el derecho a elegir gobernadores y oficiales de república.[22] Pero para entonces los monarcas borbones, especialmente a partir de la Ordenanza de Intendentes de 1786, habían intensificado su ataque contra la autonomía política y económica de los cabildos indios. La respuesta se dio finalmente en el gran movimiento popular iniciado en 1809.[23]

Aceptando que comenzó a sesionar formalmente en 1545, el cabildo indio de Pátzcuaro tuvo una vida ininterrumpida de 222 años, algo más si se toma como punto de partida la fundación de la ciudad india de Mechuacan Uicicila en 1534 o el traslado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan en 1539. Durante la larga vida del cabildo indio de Pátzcuaro, se alternaron los periodos de convivencia con un cabildo español y los periodos durante los cuales el cabildo indio representó solo a la ciudad.

Durante un periodo inicial, de 1534 a 1543, el cabildo español, primero en Tzintzuntzan y a partir de 1539 en Pátzcuaro, convivió con un órgano de gobierno indio, acaso llamado *iréchecuaro*, que aún no adoptaba plenamente las formas de un cabildo a la española. Más adelante el cabildo indio de la ciudad de Mechuacan funcionó junto con el cabildo español entre aproximadamente 1560 y 1575, y entre 1689 y 1767, unos 103 años. El cabildo indio funcionó solo entre 1545 y hacia 1560, y entre 1576 y 1689, unos 128 años.

Gobernar de manera autónoma una ciudad y una provincia indias parece la vocación del cabildo de la ciudad de Pátzcuaro, particularmente durante el largo siglo de la autonomía india michoacana patzcuarense: iniciado cuando se fue a Guayángareo el cabildo español en 1576 y clausurado con el restablecimiento del cabildo español en Pátzcuaro en 1689. En el siglo XVIII surgió un nuevo periodo de convivencia de dos cabildos, finalizado con la abolición del cabildo indio tras las rebeliones de 1767. Ésta, junto con las reformas modernizadoras que siguieron, marcaron la pérdida de las opciones de convivencia pluricultural abiertas en 1533 por Vasco de Quiroga. Su sueño, sin embargo, dejó hondas huellas que aún hoy distinguen lo que es Michoacán.

[1] Laura Gemma Flores García y Carlos Salvador Paredes Martínez, "El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII", en Paredes Martínez y Terán, coords., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, pp. 185-216.

[2] En 1595, al obtener el título de ciudad, Tzintzuntzan obtuvo su propio corregidor. Lo perdió en 1600 cuando quedó bajo la administración del alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, en Valladolid, aunque también en Pátzcuaro. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 356.

[3] Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1990, cap. III; y Flores García y Paredes Martínez, "El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro".

[4] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, cap. IX, p. 259; y Felipe Castro Gutiérrez, "Índice del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Pátzcuaro. Cajas 6-18", mecanoescrito, p. 9 (es el AHCP); citados por Flores García y Paredes Martínez, "El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro".

[5] "Información acerca de que se calumnió el Alcalde Mayor de que impedía que los indios contradijesen que hubiese cabildo español", ciudad de Pátzcuaro, 1634, Serie Pátzcuaro, INAH, rollo 116; citado en Berta Ulloa Ortiz, "Relación Serie Pátzcuaro", mecanoescrito. Véase también Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España*, pp. 56-57; Gabriel Silva Mandujano, "Algunas consideraciones sobre el origen y el significado del escudo de armas de Morelia", en Morelia 450, 2, Morelia, marzo-abril 1991, pp. 26-32; y Herrejón, Los orígenes de Morelia, cap. VIII, "El pleito y el engaño", pp. 300-301.

[6] Laura Gemma Flores García, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán (Centro de Estudios Históricos), México, 31 de marzo de 1995, pp. 28, 34, 37, etcétera.

[7] Francisco Arnaldo de Ysassy, "Demarcación y descripción del obispado de Mechoacan y fundación de su iglesia cathedral. Número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tenido desde que se fundó" (*ca*. 1649), en *Bibliotheca Americana*, Coral Gables, Florida, I:1, septiembre de 1982, pp. 60-178.

[8] Felipe Castro Gutiérrez, "Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán", *Estudios de Historia Novohispana*, 25, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, julio-diciembre de 2001, pp. 59-80.

[9] "Posturas sobre los oficios de regidores y otros del cabildo de Pátzcuaro y títulos de erección de esa ciudad, 1689-1693"; SP, rollos 116 (final) y 117 (comienzo); citado por Ulloa Ortiz, "Relación Serie Pátzcuaro".

[10] Ajofrín, *Diario*, vol. I, p. 165.

[11] Sarmiento, *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*.

[12] Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las fiestas en Pátzcuaro en 1701 por la aclamación del rey Felipe V", *Tzintzún*, 9, Morelia, 1988, pp. 139-166; también en Enrique Soto González, ed., *Fiestas reales y pontificias en Pátzcuaro*, Crefal, Pátzcuaro, 1991, pp. 11-31.

[13] Herrejón, *Los orígenes de Morelia*, cap. VIII.

[14] Enkerlin Pauwells, "El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII".

[15] López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, p. 219.

[16] Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, p. 68.

[17] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, trad. de Juan José Utrilla, FCE (Tierra Firme), México, 1980.

[18] Carlos María de Bustamante, nota final a Francisco Xavier Alegre, SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publícala para probar la utilidad que prestará a la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, Individuo del supremo poder conservador. A fructibus eorum, cognosetis eos. J.C.*, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4, vol. III, México, 1842. Véase también Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España*, p. 82; y Rodrigo Martínez Baracs, "Acerca del origen de la palabra *gringo*", *Biblioteca de México*, 62-63, marzo-junio de 2001, pp. 98-103.

[19] Pedro de Soria Villarroel estaba casado con una española. Era de oficio herrero y su apodo era Armola. Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España*, p. 113.

[20] Óscar Mazín, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1987, cap. IV, p. 142. O sea que los españoles tenían a la Virgen de la Salud, que tenía influencia sobre todo el pueblo.

[21] Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España*, pp. 114-115.

[22] José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos* (25 de diciembre de 1767), ed., prólogo, índice y notas por Felipe Castro Gutiérrez, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1990, pp. 68-76 y prólogo; y Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España*, cap. III *et passim*.

[23] Marta Terán, "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos, 1790-1810"; y Naoki Yasumura, "Repercusiones de la nueva política indigenista sobre las comunidades indígenas en la intendencia de Valladolid (Michoacán)"; ambos en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 333-378.

APÉNDICE
QUERELLA QUE DIO DON JUAN, GOBERNADOR, DE URDIALES, PORQUE LLEVABA EL COFRE DE LOS TÍTULOS DESTA CIUDAD, 1577

[f. 1r]

1577 Al 2

Querella que dio don Juan, gobernador, de Urdiales porque llevaba el cofre de los títulos desta ciudad.

[f. 1v en blanco]

[f. 2r] Muy ilustre señor.

Don Jhoan Puruata, gobernador desta ciudad, en nombre de los demás alcaldes y regidores della, por quien presto voz y caución, digo que, teniendo esta ciudad muchas cédulas y mercedes y privilegios que su majestad tiene hechas a esta ciudad y a los vecinos y naturales della, estando los dichos recaudos y mercedes en una caja de tres llaves en las casas reales desta ciudad, Hernán Sánchez Urdiales, escribano de Guayangareo, sin dar noticia dello al gobernador y regimiento desta ciudad, hoy lunes tomó la dicha caja con todos los recaudos tocantes a esta ciudad y se la llevó consigo, en lo cual ha cometido delito por ser nego-

cio importante y tocan a esta ciudad y república, de lo cual recibe agravio y perjuicio, y conviene que vuestra merced con justicia ponga remedio en ello de manera que la dicha caja, con todos los papeles que en ella había, se vuelva a esta ciudad para que se saquen los papeles y mercedes y recaudos que su majestad tiene hechos a esta ciudad para que quede en nuestro poder.

Por tanto a vuestra merced pido que, habida información de lo susodicho, mande dar su mandamiento para que un alguacil español vaya tras del dicho Hernán Sánchez Urdiales hasta donde le alcanzare y prenda al dicho Urdiales y le traiga preso a esta ciudad con la dicha caja que así llevó, y pido justicia y costas.

Don Jhoan Puruata.

[f. 2v] En la ciudad de Mechuacan, a catorce días del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y siete años, por el muy magnífico señor Sebastián Macarro, teniente de alcalde mayor en esta ciudad y provincia por su majestad, la presentó el contenido por sí y en nombre de los demás principales y naturales desta ciudad, y por su merced vista, dijo que mandaba y mandó que los susodichos den información, y dada se verá y proveerá justicia, y esto mandó y firmolo.

Sebastián Macarro

Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

Y luego incontinente, este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho señor teniente, el dicho don Juan, gobernador,

presentó por testigo a Juan de Manzanales, español, alguacil desta ciudad, del cual fue tomado y recibido juramento en forma de derecho por Dios nuestro señor y por Santa María y por una señal de la Cruz, con cargo del cual prometió decir verdad, y habiendo jurado y siendo preguntado por el tenor del pedimento, dijo que lo que sabe es que hoy, dicho día catorce del mes de octubre, este testigo vido cómo Hernán Sánchez Urdiales, escribano público y del cabildo, vido que sacó el cofre contenido en la dicha petición de las casas reales que su majestad tiene en esta ciudad, liado en dos petates, y este testigo no sabe con qué licencia llevaba el dicho cofre y sabe que dentro de él hay muchos papeles que dicen [f. 3r] que son títulos de las mercedes que su majestad hizo a esta ciudad en favor de los naturales della, y esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo y afirmóse en ello, y dijo que es de edad de cuarenta años, y firmolo de su nombre.

Sebastián Macarro Juan de Manzanares

Ante mí

Juan Gómez

Escribano público

Y luego, este dicho día catorce días del mes de octubre del dicho año, ante el dicho señor teniente, el dicho don Juan, gobernador, presentó por testigo a la dicha información a don Francisco Tzitsiqui, mayordomo desta dicha ciudad, del cual, mediante Martín Toribio de Alcaraz, intérprete desta audiencia, fue tomado y recibido juramento por Dios y por Santa María y por una señal de la Cruz, so cargo del cual prometió decir verdad, y siéndole preguntado por el tenor del dicho pedimiento, dijo que este testigo sabe que hoy dicho día Hernán Sánchez Urdiales, escribano público y del cabildo, sacó de las casas reales desta ciudad un cofre de tres llaves que es en que esta ciudad tiene todos los privilegios, títulos y mercedes que [f. 3v] su majestad ha he-

cho a esta ciudad y a los naturales della, y no sabe con qué licencia sacaba el dicho cofre, y este testigo lo vido llevar cargando a un indio, y esto es la verdad, juramento que hizo, y dijo que es de edad de más de cuarenta años, y no supo firmar y firmolo el dicho intérprete.

Sebastián Macarro Ante mí
Juan Gómez
Toribio de Alcaraz Escribano público

Y luego, este dicho día, mes y año dichos, el dicho don Juan, gobernador, presentó por testigo para la dicha información a Martín Toribio de Alcaraz, intérprete del juzgado desta ciudad, del cual fue tomado y recibido juramento por Dios nuestro señor y por Santa María y por una señal de Cruz, so cargo del cual prometió de decir verdad, y siendo preguntado por el tenor de la petición, dijo que ayer domingo antes de comer le dijo el señor alcalde mayor que le hiciese traer dos indios para que llevasen cierto recaudo a Santa Catalina y no se los pudo dar porque no los hubo tan a mano, y a la noche vino este testigo a traer un recaudo para que lo signase de su signo y le dijo a este testigo que cómo no traía los dos indios que le pidió el señor alcalde mayor y este [f. 4r] testigo le respondió que no había podido pero que sin falta se los daría el lunes por la mañana, y así este testigo vino muy de mañana y le dio los indios que le pidió y por lengua de este testigo mandó a los indios que llevaran el cofre contenido en la dicha petición de tres llaves, mandó a los indios que lo cubriesen con dos petates y lo liasen con mecates y llevasen el cofre a Santa Catalina, y que esto es lo que sabe y este testigo no sabe con qué licencia y con qué autoridad sacó el dicho cofre de las dichas casas reales, y esto es lo que sabe, para el juramento que hizo, y afirmóse en ello y firmolo de su nombre.

Sebastián Macarro Ante mí

Juan Gómez
Toribio de Alcaraz Escribano público

Y después de lo susodicho, catorce días del dicho mes de octubre de mil y quinientos y setenta y siete años, el muy magnífico señor Sebastián Macarro, teniente de alcalde mayor en ella y su provincia por su majestad, habiendo visto la información que el dicho don Juan, gobernador, ha dado, dijo que mandaba y mandó se dé mandamiento para que [f. 4v] un alguacil vaya tras el dicho Hernán Sánchez y en la parte y lugar donde le alcanzare, le quite el dicho cofre y lo traiga ante su merced para que esté en esta dicha ciudad hasta que el muy excelentísimo visorrey desta Nueva España provea y mande lo que fuere servido, y así lo proveyó y mandó y firmolo.

Sebastián Macarro Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

[f. 5r] Sebastián Macarro, teniente de alcalde mayor en esta ciudad y provincia de Mechuacan por su majestad, hago saber a vos, Diego de Chávez, vecino desta ciudad, que ante mí pareció don Juan Puruata, gobernador della, por sí y en nombre de todos los demás alcaldes y principales y naturales de la dicha ciudad, y me hizo relación diciendo que Hernán Sánchez Urdiales, escribano público y del cabildo, de su autoridad y sin licencia de juez que lo pudiese mandar, tomó y llevó de las casas reales desta ciudad un cofre de tres llaves en el cual iban, y el susodicho llevó, todas las libertades, mercedes, privilegios, exenciones que su majestad el emperador, que Dios tiene en su gloria, y el muy excelente señor visorrey desta Nueva España han hecho a esta dicha ciudad y a los naturales della, de que recibían notorio agravio e se podrían perder las dichas mercedes, cerca de todo lo cual me pidieron mandase un alguacil español fuese detrás del dicho Hernán Sánchez y en la parte y lugar donde lo alcanzase

le tomasen y volviesen el dicho cofre con las escrituras que en él van para que, abriéndose en mi presencia, se saquen de él todas las mercedes tocantes y pertenecientes a esta dicha ciudad y naturales della, y se ponga por cuenta y razón en poder del dicho gobernador, alcaldes y regidores desta ciudad para que ellos las guarden, pues les pertenecen. Y por mí visto su pedimiento, mandé dar el presente por el cual mando a vos, Diego de Chávez, que con vara de justicia vais tras el susodicho y, en la parte y lugar donde le alcancéis, le toméis y quitéis el dicho cofre y le traigáis a esta dicha ciudad, para sacar de él las dichas mercedes y privilegios, y así lo cumplís, sin que ninguna persona en ello os ponga embargo ni impedimento, so pena de cincuenta [f. 5v] pesos para la cámara de su majestad. Fecho en la ciudad de Mechuacan, en catorce días del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y siete años, y cumpla este mi mandamiento Juan de Manzanares, mi alguacil.

Sebastián Macarro Por mandado del señor teniente
Juan Gómez
Escribano público

[f. 6r] Ilustre señor

En la ciudad de Mechuacan, catorce días del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y siete años, ante el muy magnífico señor Sebastián Macarro, teniente de alcalde mayor en ella y su provincia por su majestad, la presentó el contenido.

Don Juan Puruata, gobernador de la ciudad, por mí y en nombre de los alcaldes y regidores della, digo que por otro mi escrito yo me querello ante vuestra merced de Hernán Sánchez Urdiales, escribano de Guayangareo, por haberse llevado ocultamente y sin licencia de la justicia un cofre que estaba en las casas reales desta ciudad donde estaban los privilegios y mercedes que su majestad tiene hechos a los vecinos y naturales della, y por

vuestra merced se dio mandamiento para que un alguacil fuese camino a Guayangareo su seguimiento del dicho Urdiales y trajese la dicha caja con los dichos papeles, y es así que por la dilación que había en el negocio y por lo que tocaba a esta ciudad, yo puse diligencia como tal gobernador y fui en persona en seguimiento de lo susodicho y hallé la dicha caja en el camino real, la cual yo traje y hago presentación della ante vuestra merced para que vuestra merced, con el escribano de este juzgado, mande se abra y se ponga por inventario todos los papeles y recaudos que en ella hubiere para que lo que tocare a esta ciudad, así de los privilegios y mercedes que su majestad [f. 6v] tiene hechas a esta ciudad, no se saquen della en ninguna manera ni por ninguna vía.

Por tanto, a vuestra merced pido y suplico mande llamar al escribano, luego sin más dilación se haga lo por mí pedido, y así lo pido y si es necesario requiero a vuestra merced con protestación que hago que si así no lo hiciere, iré me quejar de vuestra merced en nombre desta ciudad ante su majestad, de más de cobrar de la persona y bienes de vuestra merced y el daño e intereses que a esta ciudad se le ofreciere, y es como lo pido requiero a vuestra merced, pido al presente escribano me lo dé por testimonio, y sobre todo pido justicia.

Don Jhoan Puruata

Y por su merced vista la dicha petición y el dicho cofre que trajeron el dicho don Juan, gobernador, y los demás principales ante el dicho señor teniente y ante mí, el dicho escribano, presentaron el cofre contenido en la dicha petición cerrado con dos

llaves, y yo el dicho escribano doy fe que venía cerrado, y dijo que mandaba y mandó que en su presencia y de mí, el dicho escribano, y de Antonio de Castrejón, regidor, se descerraje y abra el dicho cofre, atento que el dicho Hernán Sánchez Urdiales se llevó las llaves y no pudo ser abrido para se las quitar, y se haga inventario de todos los títulos [f. 7r] y papeles que dentro de él se hallaren con cuenta y razón y todos los dichos títulos y papeles, y el dicho cofre con la dicha cuenta y razón se vuelva a cerrar con las dichas llaves, y se dé la una dellas a mí, el dicho escribano, y la otra tendrá su merced, y así lo proveyó y mandó, y firmolo.

Sebastián Macarro Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

Y luego incontinente, este dicho día, mes y año, el dicho teniente, por presencia de mí el escribano y testigos de suso escritos, hizo abrir y descerrajar el dicho cofre, y en él se halló los títulos y papeles siguientes. Testigos que vieron abrir y descerrajar el dicho cofre: Fernando de Ortega y Antonio Trujillo y Antonio de Castrejón, vecinos desta dicha ciudad.

Sebastián Macarro Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

Inventario de los papeles que se hallaron en el cofre

[1] Primeramente el título y merced que el emperador nuestro señor que está en la gloria [f. 7v] hizo de nombrar a esta ciudad con el título de las armas que su majestad le hizo merced, que está original en un pergamino y con un sello pendiente en hilos de seda de colorado y parda y blanca.

[2] Iten, un libro de cabildo donde se asientan las provisiones de los señores alcaldes mayores que vienen a esta ciu-

dad.

[3] Otro libro de provisiones de los acuerdos de los señores alcaldes y regidores.

[4] Un testimonio de una provisión real de la real audiencia, con unos autos en su cumplimiento hechos, en que su majestad hace merced a los vecinos desta ciudad, [añadido: de que ? los bastimentos].

[5] Una visita y autos que los señores regidores hicieron a los mercaderes desta ciudad.

[6] Una petición y una provisión real de su majestad que hace merced a los vecinos desta ciudad sobre los bastimentos.

[7] Una cédula de su majestad en que manda al virrey que provea los corregimientos y alguacilazgos en esta provincia de Mechuacan.

[8] Un mandamiento del señor virrey don Luis de Velasco para que los naturales desta ciudad vendan libremente los bastimentos en el tianguis. [f. 8r]

[9] Una provisión real de su majestad en que declara ser pueblo Guayangareo.

[10] Unas ordenanzas de la república escritas de molde.

[11] Un mandamiento del señor visorrey y autos para que el alcalde mayor deje conocer libremente a los regidores de la primera instancia en los casos de república que les convenga.

[12] Una carta de pago de Juan de Baeza [añadido: de cien pesos] que recibió de lo proveído de la carnicería.

[13] Una petición que presenta Diego de Castañeda pidiendo que lo reciban por vecino.

[14] Una petición que presenta Juan de Baeza que le pagasen el trabajo de mayordomo.

[15] Tres peticiones en tres manos de pliegos de papel.

[16] Tres cartas mensivas, las dos de Juan Velázquez de Salazar y la otra de Riva de Neyra.

[17] Un pendón de damasco azul con las armas desta ciudad.

Todos los cuales dichos papeles y escrituras de suso escritas que el dicho señor teniente halló en el dicho cofre y las volvió a mandar meter en él, y su merced se llevó la una llave y a mí, el dicho escribano, me entregó la otra, y mandó que el dicho cofre y escrituras [f. 8v] de suso declaradas, el dicho teniente dijo que mandaba e mandó que dicho cofre esté en las casas reales desta ciudad y no se saque dellas hasta tanto que el muy excelentísimo señor visorrey desta Nueva España, a quien dijo que remitía y remitió esta causa, provea y mande en el caso lo que su excelencia fuese servido y más utilidad y provecho reciban los naturales y vecinos desta dicha ciudad, y así lo pro veyó y mandó, y firmolo, siendo testigos Pedro Díaz Carvajal, regidor de la dicha ciudad, y Francisco de la Cerda.

Sebastián Macarro

Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

[f. 9r] Ilustre señor

En la ciudad de Mechuacan, catorce días del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y siete años, ante el muy magnífico señor Sebastián Macarro, teniente de alcalde mayor en ella y su provincia por su majestad, y se presentó el contenido.

Don Jhoan Puruata, gobernador desta ciudad, por y en nombre desta ciudad, alcaldes y regidores, en el pleito sobre el cofre que llevó Hernán Sánchez Urdiales desta ciudad con los recaudos, privilegios y mercedes que su majestad tiene hecho a esta ciudad, digo que yo presenté ante vuestra merced, por otro escrito mío, de cómo yo presenté ante vuestra merced el dicho

cofre de tres llaves y pedí que vuestra merced mandase se abriese y se inventariase los papeles que allí había, lo cual se hizo ante escribano, que al derecho desta ciudad conviene se me dé por testimonio en manera que haga fe de todo lo hecho y actuado, para que en nombre desta ciudad yo pida mi justicia sobre esta razón ante quien viere que me convenga, la cual pido por tanto a vuestra merced, pido mande se me dé el dicho testimonio para el dicho efecto, y pido justicia.

Don Jhoan Puruata

Y por su merced vista, dijo que mandaba y mandó que el escribano dé un testimonio de todo lo hecho y autuado en esta causa, en pública forma y manera que se haga fe a la parte del dicho don Juan, gobernador, para que con él ocurra ante el muy excelentísimo señor visorrey desta Nueva España para que provea en el caso y fuese servido, en el cual dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial, y firmolo. Testigos Miguel Ángel y Mateo Erres.

Sebastián Macarro

Ante mí
Juan Gómez
Escribano público

[f. 9v]
Diez [pesos?]
cinco tomines.

Rúbrica de Juan Gómez

Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro, caja 3, exp. 48.

BIBLIOGRAFÍA

I. Textos antiguos

Acosta, Joseph de, SJ, *Historia natural y moral de las Indias*, Juan de León, Sevilla, 1590; ed. de Edmundo O'Gorman, FCE (Biblioteca Americana), México, 1940; segunda edición, corregida, 1962.

Actas de cabildo de la ciudad de Mexico, México, 1889-1916, 50 vols.

Acuña, René, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, vol. I, UNAM (Instituto de Investigaciones Bibliográficas), México, 1984.

———, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), México, 1987.

Aguayo Spencer, Rafael, comp., *Don Vasco de Quiroga. Documentos*, Polis (Biblioteca Mexicana de Historia, bajo la dirección de don Carlos Pereyra), México, 1940.

———, *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social, seguido de un apéndice documental*, Oasis, México, 1970.

Ajofrín, fray Francisco de, OFMCap, *Diario del viaje que hizimos a México fray Francisco de Ajofrín y fray Fermín de Olite, capuchinos* (en 1763-1764), Biblioteca Nacional de Madrid; ed. de Genaro Estrada, Biblioteca Histórica Mexicana, México, 1936; reed. Instituto Cultural Hispano Mexicano, México, 1964, 2 vols.

[Alcalá, fray Jerónimo de], OFM, *Relacion de las cerimonias y rictos y gobernaçion de los indios de la provincia de Mechuacan* (1541) (*Relación de Mechuacan*, abreviada RM), Manuscrito ç. IV. 5 de la Biblioteca de El Escorial. Ed. de José Tudela, con revisión de las voces tarascas por José Corona Núñez y estudio preliminar de Paul Kirchhoff, Aguilar, Madrid, 1956; reed. en blanco y negro, con estudio de José Corona Núñez, sin introducción, estudio preliminar y notas, Balsal, Morelia, 1977.

———, *The Chronicles of Michoacán. The Description of the Ceremonies, Rites, Population, and Government of the Indians of the Province of Michoacán, 1540-1541*, traducida y editada por Eugene R. Craine y Reginald C. Reindorp, University of Oklahoma Press, Norman, 1970.

———, *La Relación de Michoacán*, ed. de Francisco Miranda Godínez, Fímax Publicistas, Morelia, 1980; reed. sin las ilustraciones, SEP (Cien de México), México, 1988.

———, *Relación de Michoacán, Relación de las cerimonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacan*, Moisés Franco Mendoza, coord. de edición y estudios, presentación de Víctor Manuel Tinoco Rubí, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000.

———, *Relación de Michoacán*, ed. facsimilar, ed. de Armando Mauricio Escobar Olmedo *et al*., Patrimonio Nacional, Testimonio Compañía Editorial, Madrid, Ayuntamiento de Morelia, 2001, 2 vols.

Alegre, padre Francisco Javier, SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publícala para probar la utilidad que prestará a la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, Individuo del supremo poder conservador. A fructibus eorum, cognosetis eos. J.C.*, Imprenta de J.

M. Lara, calle de la Palma núm. 4, México, 1841, 1842, 1842, 3 vols.

Altamira, Rafael, ed., "El texto de las *Leyes de Burgos* de 1512", *Revista de Historia de América*, 4, 1938, pp. 5-79.

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, *Obras históricas*, ed. de Edmundo O'Gorman, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1977, 2 vols.

Alvarado Tezozómoc, Hernando, *Crónica Mexicáyotl*, trad. directa del náhuatl por Adrián León, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1949.

Anguita Sandoval y Roxas, doctor don Juan Ubaldo de, *El discipulo de Cristo. Con unas señas de Apostol. Sermon funebre, Que en las Exequias, que en la Sta. Iglesia Cathedral de Valladolid celebraron a la tierna y feliz memoria del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, de consejo de su Magestad, su Obispo de Michoacan, sus Albaceas el dia 12 de Junio de 1737 años. Predicó El Dr. y Maestro D. Juan Ubaldo de Anguita, Sandoval, y Roxas, Cathedratico que fue de Artes en el Real y Pontificio Seminario de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, Canonigo Magistral de la de Valladolid, Examinador Sinodal del Obispado de Michoacan, y Vicario del Convento de Señoras Religiosas de Santa Catharina de Sena de dicha Ciudad. Sacalo a luz el Licenciado D. Juan de Rada, uno de los Albaceas de dicho Illmo. Sr. su Secretario de Gobierno, Juez de Testamentos, Capellanias y Obras Pias, Visitador General del Obispado de Michoacan y Prebendado de Santa Iglesia Cathedral. Quien lo dedica al Ilmo Sr. Dr. D. Martin de Elizacoechea del Consejo de su Magestad, su dignissimo Obispo de Durango*. Con licencia de los superiores. En Mexico: por Joseph Bernardo de Hogal. Ministro e Impresor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, año de 1738, 16 pp.

Anales de Tlatelolco. Unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco, versión preparada y anotada por Heinrich Berlin, con un resumen de los anales y una interpretación del códice por Robert Barlow (1948), Rafael Porrúa, México, 1980.

Arcos, fray Miguel de, OP, "Parecer mío sobre un tratado de la guerra que se puede hacer a los indios (*c.* 1551)" (Biblioteca Provincial y Universitaria, Sevilla, MS., vol. 333, ff. 192-195), en *Cuerpo de documentos del siglo XVI, sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, descubiertos y anotados por Lewis Hanke, Agustín Millares Carlo, compilador, FCE, México, 1943, pp. 1-9.

Basalenque, fray Diego, OSA, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, México, 1673; ed. de José Bravo Ugarte, Jus (Colección México Heroico, núm. 18), México, 1963; ed. abreviada de Heriberto Moreno, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, SEP, México, 1985.

———, *Arte de la lengua tarasca, dispuesta con nuevo estilo y claridad por el R.P.M. Fr. Diego Basalenque, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, Provincial que fue de la Provincia de Michoacán y su Chronista*, Sácalo a Luz el R.P.M. Fr. Nicolás de Quixas, Provincial de Dicha Provincia, Y lo dedica a la Serenísima María Santísima, Reyna de los Ángeles, Con Licencia, Por Francisco Calderón, En México, Año de 1714; segunda edición, México, 1805; reimp. en 1886, bajo el cuidado y corrección del doctor Antonio Peñafiel, por Acuerdo del Secretario de Fomento, general Carlos Pacheco, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés núm. 15, México, 1886; cuarta edición, seguido de la "Toponimia tarasco-hispano-nahoa", por Cecilio A. Robelo, Editorial Erandi del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1962; quinta edición, con introducción histórica y preparación fotográfica del texto por

J. Benedict Warren, Fímax Publicistas Editores, Morelia, 1994.

Beaumont, fray Pablo de la Purísima Concepción, OFM, *Crónica de Michoacán* (escrita hacia 1778-1780), introducción de Rafael López, AGN, México, 1932; reed. con índices onomástico y toponímico, Balsal, Morelia, 1986-1987, 3 vols.

Becerra Tanco, Luis, *Felicidad de Mexico en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe*, México, 1675, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, eds., *Testimonios históricos guadalupanos*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1982, pp. 309-333.

Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, 1816, 3 vols.; reed. facs., UNAM, Claustro de Sor Juana, México, 1980.

Boturini Benaduci, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, Juan de Zúñiga, Madrid, 1746; reed. con estudio preliminar de Miguel León-Portilla, Porrúa (Sepan cuantos, 278), México, 1974; reed. facs., INAH, México, 1999.

Bravo Ugarte, José, ed., *Inspección ocular de Michoacán. Regiones central y sudoeste. 1778-1807*, Jus, México, 1960.

Burrus, Ernest J., trad. y ed., "Cristóbal Cabrera on the Missionary Methods of Vasco de Quiroga", *Manuscripta*, 5, 1961, pp. 17-27.

Cabrera, Cristóbal, *De solicitanda infidelium conversione*, en Leopoldo Campos, "Métodos misionales y rasgos biográficos de Don Vasco de Quiroga, según Cristóbal Cabrera, Pbro", en *Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia*, México, 1965, pp. 107-155 (introducción, texto latino y traducción española de los capítulos XIV-XX).

Cabrera y Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas de Mexico: Celestial proteccion de esta Nobilissima Ciudad, de la Nueva-España, y de casi todo el Nuevo Mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente apparecida en el Palacio arzobispal el año de 1531. y jurada su principal patrona el passado de 1737. En la angustia que ocasionò la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta sombra: Describiala de orden, y especial nombramiento del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, Del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, D. Cayetano de Cabrera, y Quintero, Presbytero de este Arzobispado: A expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad, quien lo dedica a la Augusta Magestad de Nuestro Rey, y Señor, el señor Don Fernando Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. Con licencia de los Superiores:* Impresso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. Año de 1746; reed. facs. con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1981.

Calancha, fray Antonio de la, OSA, *Corónica moralizada de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en el Perú*, Pedro Lacavallería, Barcelona, 1638; reed., ed. estudio, notas e índices de Ignacio Prado Pastor, Lima, 1974-1981.

Carrasco, Pedro, "Nuevos datos sobre los nonoalca de habla mexicana en el reino tarasco", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 8, 1969, pp. 215-222.

Castorena y Ursúa y Goyeneche, don Juan Ignacio María de (1722), y don Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara (1728-1742), *Gacetas de México*, introducción por Francisco González de Cossío, SEP, México, 1949, 3 vols.

Cavo, Andrés, SJ, *Historia de México (Los tres siglos de México)* (1798), paleografiada del texto original y anotada por Ernesto J. Burrus, SJ, con un prólogo de Mariano Cuevas, SJ, Patria, México, 1949.

Cerda Farías, Igor, ed., *Relación geográfica de Tiripetío*, prólogo de Xavier Tavera Alfaro, Universidad Michoacana, Ex Convento de Tiripetío, Morelia, 2002.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Commentaria in Ludovici Vives excercitationes linguae latinae. A Francisco Cervantes de Salazar*, Juan Pablos, México, 1554.

———, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año*. Los reimp. con trad. castellana y notas Joaquín García Icazbalceta, Antigua Librería de Andrade y Morales, México, 1875; reed. facs., Jesús Medina, México, 1976.

———, *México en 1554 y Túmulo imperial*, edición, prólogo y notas de Edmundo O'Gorman, Porrúa (Sepan cuantos, 25), México, 1963.

———, *Crónica de la Nueva España* (escrita entre 1557 y 1564), prólogo por Juan Miralles Ostos, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 84), México, 1985.

Cieza de León, Pedro (1518-1560), *Parte primera de la Crónica del Perú*…, en casa de Martín de Montesdoca, Sevilla, 1553; reed. por Julio Le Riverend, ed., *Crónicas de la conquista del Perú*, Editorial Nueva España, México, s.f., pp. 125-497; y en Espasa Calpe (Colección Austral), Madrid, 1945.

Cisneros, fray Luis de, OM, *Historia de el principio, y origen, progressos, venidas a Mexico y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de Mexico* (escrita en 1616), Emprenta del Bachiller Iuan Blanco de Alcaçar, junto a la Inquisición, México, 1621; reed. con introducción de Francisco Miranda, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1999.

Ciudad Real, fray Antonio de, OFM, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, ed. de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1976, 2 vols.

Clavijero, Francisco Javier, *Storia antica del Messico*, Cesena, Georgio Bisiani, 1780; *Historia antigua de México*, edición y prólogo del R.P. Mariano Cuevas, SJ [ed. del original escrito en castellano por el autor], Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos), México, 1945; reed., Porrúa (Sepan cuantos, 29), México, 1964.

Codex Telleriano-Remensis. Ritual, divination and history in a pictorial Aztec manuscript, ed. y estudio de Eloise Quiñones Keber, University of Texas Press, Austin, 1995.

Códice de Huexotzinco, ed. y estudio de Xavier Noguez, Coca Cola, México, 1997.

Códice Ramírez (escrito a fines del siglo XVI), ed. de José Fernando Ramírez (1860), en *Crónica Mexicana escrita por D. Hernando Alvarado Tezozómoco hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del Origen de los indios que habitan esta nueva España según sus historias, y de un Examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de Cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra*, México, 1878; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 61), México, 1975, pp. 7-123.

Códice Tovar. Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique, ed. de Jacques Lafaye, Graz, Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1972.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, Madrid, 1885-1932, 25 vols. (CDIU)

Colón, Hernando, *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*, ed. de Ramón Iglesia, FCE (Biblioteca Americana), México, 1947.

Company Company, Concepción, ed., *Documentos lingüísticos de Nueva España, Altiplano central*, prólogo de Juan M. Lope Blanch, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1994.

Constituciones del arçobispado y provincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenuxtitlan Mexico de la Nueva España, Juan Pablos Lombardo, México, 10 de febrero de 1556; reed. en Francisco Antonio Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. señor don fray Alonso de Montúfar, en los años 1555 y 1565, dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, en la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la Calle de Tiburcio, en México, Año de 1769, 408 pp.; reed. facs., Jorge Porrúa, México, 1981. [Omite lamentablemente la portada, que reproducen García Icazbalceta y Wagner en sus respectivas bibliografías mexicanas del siglo XVI.]

Córdoba, fray Pedro de, OP, *Doctrina cristiana y cartas*, prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi, Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, volumen III), Santo Domingo, 1988, 198 pp.

Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, prólogo de Manuel Alcalá [transcripción de Guadalupe Pérez San Vicente], Porrúa (Sepan cuantos, 7), México, 1960.

———, *Cartas de relación*, ed. crítica de Ángel Delgado Gómez, Clásicos Castalia, Madrid, 1993.

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611; reed., Turner, Madrid, 1979.

Cruz, sor Juana Inés de la, "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Philotea de la Cruz", Mexico, primero de marzo de 1991, en *Fama y obras póstumas*, en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, Madrid, 1700; reed. facs., con introducción de Antonio Alatorre, UNAM (Facultad de Filosofía y Letras), México, 1995, pp. 8-60.

Cuevas, Mariano, SJ, ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, publicación hecha bajo la dirección de Genaro García, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1914; reed. facs. con nota preliminar de Daniel Olmedo, SJ, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1975.

Chavero, Alfredo, ed., *Lienzo de Tlaxcalla*, México, 1892.

Chimalpáhin, Domingo (don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin), *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, paleografía y trad. de Rafael Tena, Conaculta (Cien de México), México, 1998, 2 vols.

———, *Diario*, paleografía y trad. de Rafael Tena, Conaculta (Cien de México), México, 2001.

———, *Codex Chimalpahin, vol. I, Society and politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahua Altepetl in Central Mexico. The Nahuatl and Spanish Annals and Accounts Collected and Recorded by don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, ed. y trad. por Arthur J.O. Anderson y Susan Schroeder; Wayne Ruwet, ed. del manuscrito, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1997.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (escrito entre 1551 y 1575, publicado en

1632), ed. crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, basada en las ediciones de fray Alonso Remón y el Manuscrito Guatemala, CSIC, UNAM, México, Madrid, 1982, 2 vols.

Diccionario grande de la lengua de Michoacan, por autor o autores desconocidos (ca. 1587), introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1991, 2 vols.

Diez de la Calle, Juan, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, s.p.i., Madrid, 1646.

Durán, fray Diego, OP, *Historia de las Indias de la Nueva España*, ed. de Ángel María Garibay K., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), México, 1967, 2 vols.

Erasmo de Rotterdam, *Elogio de la locura*. *Coloquios*, trad. de Julio Puyol y Alonso de Virués, introd. de Johan Huizinga, Porrúa (Sepan cuantos, 440), México, 1984.

Escalona y Calatayud, don Juan Joseph de, *Instruccion â la perfecta Vida: Maximas para su logro à Personas de todos Estados: Mandadas escribir â un Clerigo Sacerdote, domiciliario del Obispado de Michoacân, y sacadas a luz para el aprovechamiento de sus Ovejas Por el Ilmo*. *y Rmo*. *Sr*. *D*. *Juan Joseph de Escalona, Calatayud, del Consejo de su Magestad, su Obispo, que fue de la Santa Iglesia de Caracas, y actual de la de Valladolid de Michoacàn, estando ya para morir*. Con licencia de los superiores. Impressa por Joseph Bernardo de Hogal, en Mexico, Año de 1737. [VI +] 38 pp.; reed. facs. en Carlos Herrejón Peredo y Juvenal Jaramillo M., *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacan y de su Calzada de Guadalupe (Carta del Obispo Escalona y Calatayud)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1991, tercer tramo.

Escobar, fray Mathías de, OSA, *Voces de Tritón Sonoro que da desde la santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan la incorrupta, y viva sangre del Illmo*. S. *Dr*. *D*. *Juan Joseph Escalona, y Calatayud, Colegial Mayor del Insigne, y Viejo de San Bartholomé de Salamanca*

de Consejo de S.M., su Obispo Dignissimo en la Provincia de Venezuela, y trasladado a dicha Santa Iglesia de Valladolid, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746.

———, *Americana Thebaida* (escrito hacia 1740), ed. de fray Nicolás P. Navarrete, OSA, Balsal, Morelia, 1970.

Escobar Olmedo, Armando, ed., "Las fiestas en Pátzcuaro en 1701 por la aclamación del rey Felipe V", *Tzintzún*, 9, Morelia, 1988, pp. 139-166; y en Enrique Soto González, comp., *Fiestas reales y pontificias en Pátzcuaro*, Crefal, Pátzcuaro, 1991, pp. 11-31.

———, *Proceso, tormento y muerte del Cazonci, último gran señor de los tarascos por Nuño de Guzmán, 1530*, Universidad Michoacana, Morelia, 1997.

Espinosa, fray Isidro Félix de, OFM, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán* (escrita hacia 1755), Santiago, México, 1945.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia antigua de México*, introducción y notas de C.F. Ortega, Juan Ojeda, Calle de las Escalerillas núm. 2, México, 1836, 2 vols.; reed. Leyenda, México, 1944, 2 vols.

———, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*, Puebla, 1931, 2 vols.; reed., Conaculta, Instituto Nacional de Bellas Artes, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1992, 2 vols.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *La historia general de las Indias. / Primera parte de la historia natural y general de las indias islas y tierra firme del mar oceano escripta por el capitan gonzalo hernandez de Oviedo y valdes: alcayde de la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo de la ysla Española y cronista de la sacra cesarea y catholicas majestades del emperador don carlos quinto de tal nombre: rey de españa: y de la serenissima y muy poderosa reina doña Juana su*

madre nuestros señores. Por cuyo mandado el auctor escribio las cosas maravillosas que ay en diversas islas y partes destas indias y imperio de la corona real de castilla: según lo vido y supo en veinte y dos años y mas que bibe y reside en aquellas partes. La qual historia comiença en el primer descubrimiento destas indias: y se contiene en veinte libros este primer volumen, Sevilla, Juan Cromberger, 30 de septiembre de 1535.

———, *Historia general de las Indias*, Juan de Junta, Salamanca, 1547. Segunda edición ligeramente aumentada. Reed. facs. con nota introductoria y apéndice de Edmundo O'Gorman, Condumex, México, 1979.

———, *Historia general y natural de las indias*, ed. (completa) de Juan Pérez de Tudela Bueso, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, vols. 117-121), Madrid, 1959, 5 vols.

Fernández del Castillo, Francisco, ed., *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, AGN, 1914; reed. facs. con "Proemio" de Elías Trabulse, AGN, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1982.

———, *Tres conquistadores de la Nueva España, Cristóbal Martín Millán de Gamboa, Andrés de Tapia y Jerónimo López*, AGN, México, 1927.

Florencia, Francisco de, SJ, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Ivan Ioseph Guillena Carrascoso, México, 1694; reed. facs. con prólogo de Francisco González de Cossío, Academia Literaria, México, 1955.

———, y Juan Antonio de Oviedo, SJ, *Zodiaco mariano*, México, 1755; reed. con introducción de Antonio Rubial García, Conaculta (Sello Bermejo), México, 1995.

Focher, fray Juan, OFM, *Manual del bautismo de adultos y del matrimonio de los bautizandos (Enchiridion Baptismi Adultorum et Matrimonii Baptizandorum), Tzintzuntzan, 1544*, ed. por Fredo

Arias de la Canal *et al*., Frente de Afirmación Hispanista, México, 1997.

Gálvez, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767* (25 de diciembre de 1767), ed., prólogo, índice y notas por Felipe Castro Gutiérrez, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1990.

[Gante, fray Pedro de], OFM, *Doctrina christiana en lengua mexicana*, Juan Cromberger, México, *ca*. 1547. Biblioteca Huntington, San Marino, California.

———, *Doctrina christiana en lengua mexicana*, Juan Pablos, México, 1553; ed. facs. con introducción de Ernesto de la Torre Villar, Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún, México, 1981.

García, fray Gregorio, OP, *Origen de los indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia, 1607; segunda edición, Madrid, 1729; reed. facs, con estudio preliminar de Franklin Pease, FCE (Biblioteca Americana), México, 1981.

García, Genaro, ed., *El Clero en México durante la dominación española según el Archivo inédito Archiepiscopal Metropolitano*, en Genaro García y Carlos Pereyra, eds., *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, México, 1905-1911, t. XV.

García Icazbalceta, Joaquín, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1858 y 1866, 2 vols.; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 48), México, 1971.

———, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, 1896-1892, 5 vols.; reed., Salvador Chávez Hayhoe, México, 1941.

García Pimentel, Luis, ed., *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Manuscrito de la Colección del Señor Don Joaquín García Icazbalceta, Publícalo por primera vez su hijo Luis García Pimentel*, En Casa del Editor, Méjico, 1904.

Garibay K., Ángel María, ed., *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, Porrúa (Sepan cuantos, 37), México, 1965.

Gilberti, fray Maturino, OFM, *Arte de la lengua de Michuacan*, México, Juan Pablos, 1558; reed. facs. con introducción histórica, Apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1987.

———, *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, Juan Pablos, México, 1559; reed. facs., Condumex, México, 1990; y con introducción y apéndice documental de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1990.

———, *Diálogo de doctrina christiana, en lengua de Mechuacan, hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina, por el muy reverendo padre fray Maturino Gilberti, de la orden del seraphico padre Sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creer, hacer, desear y aborrecer, el Christiano. Va preguntando el discípulo al maestro*, Juan Pablos, México, 1559.

Gonzaga, fray Francisco de, OFM, *De Origine Seraphicae Religionis*, Roma, 1587.

González Dávila, maestro Gil, *Teatro eclesiastico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y cosas memorables de sus sedes. Al muy alto y muy catolico y por esto muy poderoso señor rey don Filipe Quarto de las Españas, y Nuevo Mundo. Dedicasele su Coronista Mayor de las Indias y de los Reynos de las dos Castillas*, por Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1649; reed. facs. con nota introducto ria de Edmundo O'Gorman, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1981.

González de Cossío, Francisco, ed., *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (1531-1570), AGN, México, 1952.

González de la Puente, fray Iuan, OSA, *Primera parte de la Chorónica agustiniana de Mechoacan, en que se tratan y escriben las vidas de nueve varones Apostólicos Agustinianos*, Imprenta del Bachiller Iuan de Alcaçar, México, 1624.

González Sánchez, Isabel, ed., *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1985.

Granados y Gálvez, José Joaquín, *Tardes americanas*, Zúñiga y Ontiveros, México, 1778; reed. facs, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987.

Grijalva, fray Juan de, OSA, *Crónica de la Orden de N.P.S. Augustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, en el Religiosisimo convento de S. Agustin e imprenta de Ioan Ruyz, México, 1624; reed. con índice y Apéndices, México, 1924; reed., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 85), México, 1985.

Guevara, Antonio de, OFM, *Libro llamado Relox de Principes en el qual va encorporado el muy famoso libro de Marco Aurelio: auctor del un libro y del otro que es el muy reverendo padre fray Antonio de Guevara predicador y cronista de su magestad: y agora nueuamente electo en obispo de Guadix: el auctor avisa al lector que lea primero los prologos si quiere entender los libros. Con previlegio imperial para los reynos de Castillo y otro preuilegio para la corona de Aragon.* [Colofón:] *Aquí se acaba el libro llamado relox de principes y marco aurelio: libro ciertamente muy prouechoso y por muy alto estilo escripto: y que salva pace en la lengua castellana podemos con verdad dezir que es unico: bien paresce el auctor aver en el consumido mucho tiempo pues nos le dio tan corregido: roguemos a dios todos por su vida: pues es de nuestra nacion española: para que siempre vaya adelante con su doctrina. Acabose en la muy noble villa de Valladolid: por maestre Nicolas Tierri, impresor de libros. A ocho días de abril de mil y quinientos y veynte y nueve años*, Nicolás Tierri, Valladolid, 1529. 6 +14 + 309 ff.

Hanke, Lewis, *Cuerpo de documentos del siglo XVI, sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, descubiertos y anotados por Lewis Hanke, Agustín Millares Carlo, comp., FCE, México, 1943.

Herrejón Peredo, Carlos, ed., *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Universidad Michoacana, Morelia, 1989.

Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos de las islas y tierra firme del mar océano (Décadas)* (1601, 1615), ed. y estudio de Mariano Cuesta Domingo, Universidad Complutense, Madrid, 1991, 4 vols.

Ímaz, Eugenio, comp., *Utopías del Renacimiento. Tomás Moro: Utopía. Tomaso Campanella: La Ciudad del Sol. Francis Bacon: Nueva Atlántida*, estudio preliminar de Eugenio Ímaz, FCE, México, 1941.

Lagunas, fray Juan Baptista de, OFM, *Arte y dictionario con otras obras en lengua michuacana*, Pedro Balli, México, 1574; reed. facs. con introducción de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas, Morelia, 1983.

Larrea, fray Alonso de (o de la Rea), OFM, *Chrónica de la Orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, Viuda de Bernardo Calderón, México, 1643; ed. y estudio introductorio de Patricia Escandón, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, Zamora, 1996.

Las Casas, fray Bartolomé de, OP, *Obras escogidas. Opúsculos, Cartas y Memoriales*, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Atlas (BAE, 110), Madrid, 1958.

———, *Los primeros memoriales de fray Bartolomé de las Casas*, introducción de Hortensia Pichardo, Universidad de La Habana (Facultad de Humanidades), La Habana, 1972.

———, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, trad. del latín de Atenógenes Santamaría, ed. de

Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke, FCE, México, 1942.

———, *Apologética historia sumaria*, ed. de Edmundo O'Gorman, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1967, 2 vols.

———, *Historia de las Indias*, ed. de Agustín Millares Carlo, estudio preliminar de Lewis Hanke, FCE (Biblioteca Americana), México, 1951, 3 vols.

Lemoine Villicaña, Ernesto, ed., "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)", *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, III:1, 1962, pp. 5-97.

———, *Valladolid-Morelia. 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morevallado, Morelia, 1993.

León, Nicolás, ed., "Códex Plancarte", *Anales del Museo Michoacano*, Morelia, año primero, 1888, pp. 43-61; reed. facs., Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, 1968.

———, *El libro de doctrina christiana reimpreso en Sevilla el año de MDLIII a expensas del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán*, México, 1928.

———, *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, existentes en el Archivo General de Indias*, introducción de José Miguel Quintana, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1940.

———, ed. y trad., *Anales de Tarécuato*, Amatlacuilotl, México, 1951.

León Pinelo, Antonio de, *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica i Geográfica (…), Por el Licenciado Antonio de León, Relator del Supremo y Real Consejo de las Indias*, Ivan González, Madrid, 1629; reed. facs., *El Epítome de Pinelo, primera bibliografía del Nuevo Mundo*, estudio preliminar de Agustín Millares Carlo, Unión Panamericana, Washington, DC, 1958.

———, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en CDIU, vols. XIV-XVIII; índice en el vol. IX.

León y Gama, Antonio de, "Descripción del obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, I, Apéndice, 1927, pp. 91-100.

Lienzo de Jucutacato (catálogo de la exposición del lienzo restaurado), INAH, SEP Cultura, México, 1984.

El Lienzo de Jucutácato, presentación de Luis Maldonado Venegas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1995.

Lockhart, James, ed. y trad., *We People Here: Nahuatl Accounts of the Conquest of Mexico*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles, Londres, 1993.

López Austin, Alfredo, "El texto sahaguntino sobre los mexicas", *Anales de Antropología*, XXII, UNAM, México, 1985, pp. 287-335.

López de Gómara, Francisco, *Historia de las Indias y conquista de Mexico*, Agustín Millán, Zaragoza, 1552; reed. facs., con "Breves noticias sobre el autor y la obra" de Edmundo O'Gorman, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1977.

López Lara, Ramón, ed., *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Fímax Publicistas, Morelia, 1973.

Lorenzana, Francisco Antonio, *Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. señor don fray Alonso de Montúfar, en los años 1555 y 1565, dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio, México, 1769; reed. facs., Jorge Porrúa, México, 1981.

Luciano de Samósata, *Saturnales*, trad. de Federico Barraibar y Zumárraga, Madrid, 1919.

———, *Saturnalia*, en *Lucian*, con traducción al inglés de K. Kilburn, Harvard University Press, William Heinemann Ltd, Cambridge, Massachusetts, Londres, 1959, vol. VI, pp. 87-139.

Marte, Roberto, transcripción y glosas, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, R.D., 1981.

Martínez, Henrico, *Reportorio de los tiempos, y Historia natural desta Nueva España. Compuesto por Henrrico Martinez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Oficio deste Reyno.+ Dirigido al Excellentissimo Señor Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de Montesclaros, Virrey, Governador, Presidente y Cappitan General por el Rey nuestro Señor en esta Nueva España etc. Con Licencia y Privilegio*, en la Emprenta del mesmo autor, en Mexico, año de 1606; reed. facs. con prólogo de Edmundo O'Gorman e introducción de Francisco de la Maza, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1981.

Martínez, José Luis, ed., *Documentos cortesianos*, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1990-1992, 4 vols.

Martínez Baracs, Rodrigo, ed., *Michoacán en el último libro de gobierno de don Antonio de Mendoza. 1550. Índice y extractos*, Yeuetlatolli, A.C. (Colección Ahuehuete, 1), México, 1998.

———, y Lydia Espinosa Morales, comps., *Cinco documentos en lengua de Mechuacan*, fotocopia, Dirección de Estudios Históricos, INAH, México, 1992.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, ed. de Xavier Tavera Alfaro, Fímax Publicistas, Morelia, 1974.

Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, trad. de Agustín Millares Carlo, estudio y apéndices de Edmundo

O'Gorman, bibliografía de Joseph H. Sinclair, José Porrúa e Hijos, México, 1964, 2 vols.

Medina Rincón, fray Juan de, OSA, *Relación que Su Majestad manda se envíe a su Real Consejo, por el obispo de Michoacán*, en *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582) y de fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, estudio introductorio y ed. por J. Benedict Warren, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 19-66.

Mendieta, fray Gerónimo de, OFM, *Historia eclesiástica indiana*, obra escrita a fines del siglo XVI, la publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, Antigua Librería, Portal de Agustinos núm. 3, México, 1870; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 46), México, 1971.

Metztler, Josef, ed., *America Pontificia. Primi saeculi evangelizationis 1493-1592. Documenta pontificia ex registris et minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus. Collegit edidit Josef Metzler, mandatu Pontificit Comitatus de Scientiis Historicis*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1991, 2 vols., 1528 pp.

Millares Carlo, Agustín, y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.* (1536-1538 y 1551-1553), El Colegio de México, México, 1945, 1946, 2 vols.

Miranda, Francisco, ed., *Don Vasco*, Casa de las Artesanías del Estado de Michoacán, Morelia, 1981.

Molina, fray Alonso de, OFM, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana (y mexicana y castellana)*, Antonio de Spinosa, México, 1571; reed. facs. con introducción de Miguel León-Portilla, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 44), México, 1970.

Moreno, Juan Joseph, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, Primer Obispo de la*

Santa Iglesia Cathedral de Michoacan y fundador del Real, y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid, Imprenta del Real, y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, México, 1766; reed. facs. con estudio introductorio de Ricardo León Alanís, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1998.

Morus, Thomas, *De Optimo Reip. statu deue noua insula Utopia*, Thierry Martens, impresor de la Universidad, Lovaina, fines de 1516; París, septiembre de 1517; Juan Froben, Basilea, marzo y noviembre de 1518, y 1520, etc.

———, *De Optimo Reip[ublicae] statu deque noua insula Utopia* (1516), en *Complete Works*, vol. IV, edición de Edward Surtz, SJ, y J.H. Hexter, Yale University Press, New Haven, 1979.

More, Thomas, *Utopia*, trad. al inglés de Ralphe Robynson, 1551; reed. en Burton A. Milligan, ed., *Three Renaissance Classics. Machiavelli, The Prince. More, Utopia. Castiglione, The Courtier*, Charles Scribner's Sons (The Modern Student's Library), Nueva York, 1953. Segunda edición de la trad. de Robynson, 1556; reed. en Susan Bruce, ed., *Three Early Modern Utopias. Utopia. New Atlantis. The Isle of Pines*, Oxford University Press, 1999.

———, *Utopia*, traducción del texto en latín del inglés, editada por George M. Logan, Robert M. Adams y Clarence H. Miller, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

———, *Utopía*, trad. al español de Antonio de Medinilla y Torres, "Noticia, juicio y recomendación" de don Francisco de Quevedo y Villegas, Córdoba, 1637; reed. con prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa (Sepan cuantos, 282), México, 1975.

———, *Utopía*, trad. de Ramón Esquerra, Apolo, Barcelona, 1937.

———, *Utopía*, trad. de Agustín Millares Carlo, en *Utopías del Renacimiento. Tomás Moro, Utopía. Tomaso Campanella, La Ciudad del Sol. Francis Bacon, Nueva Atlántida*, estudio preliminar de Eugenio Ímaz, FCE, México, 1941.

———, *Utopía*, trad. de Ramón Pin de Latour, Iberia (Obras Maestras), 1957.

———, *Utopía*, trad. de F. L. Cardona y T. Suero, Bruguera, Madrid, 1984.

———, *Utopía*, trad., introducción y notas de P. Rodríguez Santidrián, Alianza, Madrid, 1984.

———, *Utopía*, estudio preliminar de Antonio Poch, trad. y notas de Emilio García Estébanez, Tecnos, Madrid, 1987.

Motolinía, fray Toribio de Benavente, OFM, *El libro perdido* (escrito entre 1537 y 1541), ed. coordinada por Edmundo O'Gorman, Conaculta, México, 1989.

[Motolinía, fray Toribio de Benavente, y fray Andrés de Olmos], "Origen de los mexicanos", en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Pomar, Relación de Tezcoco, Zurita, Breve relación de los señores de la Nueva Españla, Varias relaciones antiguas, Siglo XVI*, en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, t. III, México, 1892; reed., Salvador Chávez Hayhoe, México, 1941, pp. 256-279.

Muñoz, fray Diego, OFM, "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España" (1583 o 1585), en Atanasio López, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1585", *Archivo Ibero-Americano*, XVIII, 1922, pp. 341-425; y con introducción de José Ramírez Flores, Guadalajara, 1950; y en *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582) y de fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, estudio introductorio y ed. por J. Benedict Warren,

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 67-125.

Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, Códice de Glasgow* (escrita entre 1580 y 1585), ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1981.

———, *Historia de Tlaxcala* (elaborada hasta 1591), ed. de Alfredo Chavero, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1892; reed. facs., Innovación, México, 1978.

Ochoa S., Álvaro, y Gerardo Sánchez D., eds., *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán, 1579-1581*, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 1985.

O'Gorman, Edmundo, ed., "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los lics. Matienzo y Delgadillo. Año 1531", BAGN, IX:3, julio-septiembre de 1938, pp. 339-407.

———, "Documentos para la historia de la geografía en México", BAGN, XVI:1, enero-marzo de 1945, pp. 41-62.

Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 1880, 4 vols.; reed., con un estudio previo de Ángel María Garibay K. y biografía del autor, más tres bibliografías referentes al mismo, de Miguel León-Portilla, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1960, 4 vols.

Pacheco, Joaquín F., Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Archivo de Indias*, Imprenta de Manuel B. de Quiroz y otros pies de imprenta, Madrid, 1864-1884, 42 vols. (CDIAO).

Pané, fray Ramón, OSJ, *Relación acerca de las antigüedades de los indios* (1498), nueva versión con notas, mapa y apéndices por José Juan Arrom, Siglo XXI, México, 1974, 125 pp.

Paredes Martínez, Carlos, coord., Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido Solís, eds., *Y por mí visto… Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, CIESAS, Universidad Michoacana, México, 1994.

Paso y Troncoso, Francisco del, ed., *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, segunda serie), México, 1939-1942, 16 vols. (ENE).

Pérez-Rocha, Emma, ed., *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, INAH (Colección Científica), México, 1996.

———, *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, INAH (Colección Científica, 380), México, 1999.

———, y Rafael Tena, eds., *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*, INAH (Colección Obra Diversa), México, 2000.

Ponce, Pedro, "Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad por don Pedro Ponce, Beneficiado que fué del partido de Tzumpahuacan", primera edición, Imprenta del Museo Nacional, México, 1892; en *Anales del Museo Nacional*, México, 1892, pp. 3-11; y en Ángel María Garibay K., *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, Porrúa (Sepan cuantos, 37), México, 1965, pp. 121-132.

Ponze de León, bachiller Joseph Antonio Eugenio, *La Abeja de Michoacán. La Venerable Señora Doña Josepha Antonia de N. Señora de la Salud. Breve noticia de su Vida, que dirige a su Amada Feligresia D. Joseph Antonio Eugenio Ponze de Leon, cura Beneficiado por Su Magestad, Vicario in capite, y Juez Ecclesiastico, Comissario de los Santos Tribunales de la Inquisicion y Cruzada, Vicario del Convento de Señoras Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de la Salvd de la Ciudad de Patzcuaro, Capital de la Provincia de Mi-*

choacán, Cathedratico, que fue de Philophia en el Rl. y muy Antiguo colegio del Sr. S. Nicolas Obispo de la Ciudad de Valladolid, Pro-Secretario de Visita, que fué de este Obispado de Michoacán, &c. Quien la dedica A el abysmo de la naturaleza, assombro de la gracia, portento de la Gloria: El Esclarecido Patriarcha Santo Domingo de Guzman. Con licencia de los Superiores. En la Imprenta de el Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera, en el Empedradillo, en Mexico, el año de 1752.

———, *Vida y virtudes de la venerable señora da. Josefa Antonia de Ntra. Sra. de la Salud, llamada comunmente 'La Beatita de Patzcuaro', resumen de la que escribió y publicó en 1752 el sr. cura D. Eugenio Ponce de León, Editado por el actual Abad y Párroco de Pátzcuaro D. Javier Murillo* (Imprimatur, Morelia, 4 de diciembre de 1969), Imprenta del Colegio Salesiano, Guerrero Sur, Fernando de Tapia, Querétaro, 1974.

———, *Carta que escribe a las Religiosas Dominicas de N. Sra. de la Salud de la Ciudad de Patzquaro, con la ocasion de la muerte de la Reverenda Madre Josepha Petra, Juana Nepomuceno de Sr. S. Miguel, En el siglo Arrambide, D. Joseph Antonio Eugenio Ponze de León, Vicario de dicho Convento, Cura beneficiado de dicha Ciudad, y su Vicario in capite, y Juez Eclesiastico, Comissario de los Antos Tribunales de la Inquisicion, y Cruzada, &c La saca a luz D. Pedro Ignacio de Arrambide, Alcalde de Mesa en la jurisdiccion de dicha Ciudad, Quien la dedica A la M. R. M. Sor Feliciana del Sr. S. Joseph, y Arrambide su Hermana, Priora de las Señoras Religiosas Augustinas de la Villa de Renteria en la Provincia de Guipuscoa*, con las licencias necesarias, en la Imprenta nueva de la Bibliotheca, enfrente de San Augustin, en México, Año de 1758.

Ponce de León, don Joseph Manuel, *Devocionario en culto de la Imagen milagrosa de Ntra. Sra. de Ocotlan, y a obsequio de la Concepción purísima de la Virgen María*, México, 1756.

Puga, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad…*, México, Pedro Ocharte, 1563; reed. facs. con presentación de Silvio Zavala, estudio preliminar de María del Refugio González e índice cronológico de Joaquín García Icazbalceta (1878), Condumex, México, 1985.

Quiroga, Vasco de, *Información en derecho* (escrita en 1535), ed. de Carlos Herrejón Peredo, SEP (Cien de México), México, 1985.

———, *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, ed. facs., introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, 3), Morelia, 1999.

———, *De debellandis indis. Un tratado desconocido*, ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1988.

———, *Testamento del Obispo Vasco de Quiroga* (24 de enero de 1565), ed. facs., con otros documentos, introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, 1), Morelia, 1997.

———, *La utopía en América*, ed. de Paz Serrano Gassent, Dastin, Madrid, 2002.

Ramírez, Francisco, SJ, "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento", AGN, Tierras, 402; en *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*, ed. de Germán Viveros, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1987.

———, "Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro) hecha por el padre Francisco Ramírez", Ciudad de Mechuacan, 4 de abril de 1585, en Félix Zubillaga, SJ, ed., *Monumenta mexicana*, Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma, 1959, vol. II, pp. 474-538.

Razo Zaragoza y C., José Luis, eds., *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, INAH (Instituto Jalisciense de

Antropología e Historia), Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1963.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad con las phrases, o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1726-1739, 6 vols.; reed. facs., *Diccionario de autoridades*, Gredos, Madrid, 1984, 3 vols.

Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias, Julián de Paredes, Madrid, 1681, 4 vols.; reed., facs., Cultura Hispánica, Madrid, 1973.

Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579-1580, Guadalajara, 1958, 2 vols.

Ruiz Medrano, Ethelia ed., "La muerte del Calzontzin, otro testimonio" (Declaración de García del Pilar en el juicio de residencia de Nuño de Guzmán, México, 24 de enero de 1532, AGI, Justicia, 226, núm. 1, ff. 409r-415r), *Historias* (Dirección de Estudios Históricos del INAH), 34, abril-septiembre de 1995, pp. 139-145.

Sahagún, fray Bernardino de, OFM, y colaboradores, *Códice florentino* (1577), Giunti Barbera, Gobierno de la República Mexicana, Florencia, 1979, 3 vols.

———, *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, traducción de Arthur J.O. Anderson y Charles E. Dibble, University of Utah Press y School of American Research, Santa Fe; Salt Lake City, Utah y Santa Fe, Nuevo México, 1950-1982, 13 vols.

[Sarmiento, Pedro, SJ], *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, México, 1742. Segunda edición: *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Salud, que se venera en su Santuario fundado en el Hospital de Santa Martha de la*

ciudad de Patzquaro, con una Novena consagrada a la misma Santissima Señora. Dispuesta por un sacerdote de la Compañia de Jesus. Reimpressa en México en la Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1765, 1 + 44 + 24 ff. Tercera edición: *Breve noticia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de N.S. de la Salud*, Murguía, México, 1855; y, sin las novenas y otros aditamentos, en Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela de Arquitectura), México, 1942; reed. facs., Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Obras Públicas, Morelia, pp. 239-257.

Schmidt-Riese, Roland, *Relatando México. Cinco textos del periodo fundacional de la colonia en Tierra Firme*, Vervuert, Iberoamericana (Textos y Documentos Españoles y Americanos, 3), Frankfurt del Main, Madrid, 2003.

Scholes, France V., y Eleanor Adams, eds., *Proceso contra Tzintzicha Tangaxoan, el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán. Año de 1530*, Porrúa y Obregón, México, 1952.

Solórzano Pereira, Juan de, *Política indiana* (1629, 1639, 1648), Madrid, 1930, 5 vols.

Soto González, Enrique, comp., *Fiestas reales y pontificias en Pátzcuaro*, Crefal, Pátzcuaro, 1991.

Suma de visitas de pueblos por orden alfabético. Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid (ca. 1548), en Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Papeles de Nueva España*. Segunda serie, Geografía y Estadística, tomo I, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.

Tapia, Andrés de, *Relación de la Conquista de México*, en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos para la historia de México*, t. II, Antigua Librería, México, 1866; reed. facs., Porrúa (Biblioteca Porrúa, 48), México, 1980, pp. 554-594.

Ternaux-Compans, Henri, ed., *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*, Arthus Bertrand, París, 1837-1841, 20 vols.

Torquemada, fray Juan de, OFM, *Monarquía indiana*, Sevilla, 1615; Madrid, 1723; ed. coordinada por Miguel León-Portilla, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1975-1983, 7 vols.

Torre Villar, Ernesto de la, y Ramiro Navarro de Anda, eds., *Testimonios históricos guadalupanos*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1982.

Velasco, fray Felipe de, *Origen de la sagrada imagen de María Santísima de los Remedios de San Juan Zitácuaro y Novena*, 1749; s.p.i., San Juan Zitácuaro, Michoacán, noviembre de 1955.

Veracruz, fray Alonso de la, OSA, *The Writings of Alonso de la Vera Cruz*, ed. de Ernest Burrus, SJ, Roma, Saint Louis, Missouri, Tucson, Arizona, 1968-1976, 5 vols.

———, *Sobre los diezmos*, Organización de Agustinos de Latinoamérica, México, 1994.

Veracruz, fray Alonso de la, *Antología de Fray Alonso de la Veracruz*, introducción y selección de textos de Mauricio Beuchot, varios traductores, prólogo de Juan Hernández Luna, Universidad Michoacana (Biblioteca Nicolaíta de Filósofos Michoacanos), Morelia, 1988.

Vespucci, Amerigo, *Cartas de viaje*, introducción, notas y revisión de la traducción de Luciano Formisano, trad. de Ana María R. de Aznar, Alianza (El Libro de Bolsillo), Madrid, 1986.

Villa-Señor y Sánchez, don Joseph Antonio, *Theatro americano, Descripcion general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones…*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Calle de las

Capuchinas, México, 1746, 1748, 2 vols.; reed. facs. con prólogo de Francisco González de Cossío, México, 1952.

Viveros, Germán, ed., *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1987.

Warren, J. Benedict, ed., "Información del licenciado Vasco de Quiroga sobre el cobre de Michoacán, 1533", *Anales del Museo Michoacano*, segunda época, 6, 1968; reed., con una introducción (omitida en la primera edición), *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, 1, 1989, pp. 30-52.

———, *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*, prólogo de Luis González, trad. de Agustín García Alcaraz, SEP, Universidad Michoacana, Morelia, 1984.

———, *Diccionario grande de la lengua de Michoacan, por autor o autores desconocidos (ca*. 1587), Fímax Publicistas, Morelia, 1991, 2 vols.

———, *Testamento del Obispo Vasco de Quiroga* (1565), ed. facs., con otros documentos, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, 1), Morelia, 1997.

———, *Vasco de Quiroga en África*, Fímax Publicistas (Colección Quiroguiana, II), Morelia, 1998.

———, *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582), y de fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, estudio introductorio y ed. de J. Benedict Warren, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000.

———, Patricia S. Warren y Richard E. Greenleaf, eds., *Gonzalo Gómez, Primer poblador español de Guayangareo-(Morelia). Proceso inquisitorial*, Fímax Publicistas, Morelia, 1991.

Yllañes, Juan Manuel de, El *Lienzo de Tlaxcala, Versión pintada por Juan Manuel de Yllañes en 1773*, introducción de Carlos Martínez Marín, Cartón y Papel de México, México, 1983.

Ysassy, Francisco Arnaldo de, "Demarcación y descripción del obispado de Mechoacan y fundación de su iglesia cathedral. Número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tenido desde que se fundó" (*ca*. 1649), Ayer Collection of American Manuscripts, 1106, Newberry Library of Chicago, en *Bibliotheca Americana*, Coral Gables, Florida, I:1, septiembre de 1982, pp. 60-178 + notas.

Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura (escrito entre 1662 y 1692), *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, trad., presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, Tlaxcala, 1995.

Zavala, Silvio, ed., *Libros de Asientos de la gobernación de la Nueva España. Periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, AGN, México, 1982.

———, "El parecer colectivo de 1532 sobre la perpetuidad y población de la Nueva España", *Historia Mexicana*, XXXII:4 (132), abril-junio de 1984, pp. 509-514.

—— y María Castelo, eds., *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España* (1575-1805), FCE, México, 1939-1946, 8 vols.; reed. facs., Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero, México, 1980.

Zorita, Alonso de, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España* (escrita entre 1567 y 1584), prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 32), México, 1942.

———, *Relación de la Nueva España*, ed. de Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva Pérez Gay, Conaculta (Cien de México), México, 1999, 2 vols.

———, *Leyes y Ordenanzas Reales de las Indias del Mar Oceano, por las cuales primeramente se han de librar todos los pleitos civiles y criminales de aquellas partes, y lo que por ellas no estuviere*

determinado se ha de librar por las Leyes y Ordenanzas de los Reinos de Castilla (Cedulario de 1574), versión paleográfica y estudio crítico de Beatriz Bernal, liminar de Jesús Silva-Herzog Flores, presentación de Alfonso García-Gallo, Miguel Ángel Porrúa, México, 1985.

Zuazo, Alonso de, *Cartas y memorias (1511-1539)*, prólogo, ed. y notas de Rodrigo Martínez Baracs, Conaculta (Cien de México), México, 2000.

Zubillaga, Félix, SJ, ed., *Monumenta Mexicana*, Roma, *Monumenta Historica Societatis Iesu*, vols. 77, 84, 97; 1956, 1959, 1968, 3 vols.

II. Estudios modernos

Ackroyd, Peter, *The Life of Thomas More*, Londres, Chatto & Windus, 1998.

Aguayo Spencer, Rafael, *Siluetas michoacanas*, nota preliminar de Efraín González Luna, México, 1941; segunda edición, Jus, México, 1979.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, Imprenta Universitaria, México, 1953; reed. con prólogo de Andrés Fábregas, Instituto Nacional Indigenista, México, 1981.

Alanís, Ricardo León, "Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán durante la época colonial", *Tzintzún*, 19, México, enero-junio de 1994, pp. 63-86.

———, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes, 1580-1712*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2001.

Alberro, Solange, "Remedios y Guadalupe: de la unión a la discordia" (1991), en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, coords., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial*

americano, vol. II, *Mujeres, instituciones y culto a María*, INAH, Condumex, México, 1994, pp. 151-164.

Álbum de Pátzcuaro, Morelia, 1899.

Alcalá, Manuel, "Prólogo" a Tomás Moro, *Utopía*, trad. de Antonio de Medinilla y Torres, Porrúa (Sepan cuantos, 282), México, 1975, pp. viii-xlviii.

Alcázar, lic. E., *Crónica de la solemne coronación de la Imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, Imprenta de Agustín Martínez Mier, Morelia, 1899; reed. en Enrique Soto González, ed., *Fiestas reales y pontificias en Pátzcuaro*, Pátzcuaro, 1991, pp. 45-62.

Altamira y Crevea, Rafael, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana* (1944), Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, 1951.

Álvarez, Víctor M., *Diccionario de conquistadores*, INAH (Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas), México, 1975, 2 vols.

Andrade, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, segunda edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899; reed. facs., Jesús Medina, México, 1971.

Apuntes históricos de la ciudad de Pátzcuaro, Tip. Mercantil de J. Galván Zavala y Cía., Morelia, 1924.

Argueta, Arturo *et al., Bibliografía sobre el pueblo y el área púrhépecha*, Unidad Regional Michoacán, DGCP, Universidad Michoacana (Coordinación de Ciencias y Humanidades), Morelia, 1984.

Arriaga Ocho, Antonio, *Organización social de los tarascos*, Departamento de Extensión Universitaria, Morelia, 1938.

———, *Don Vasco de Quiroga y la ciudad de Pátzcuaro*, Libros de México, México, 1978.

Artigas, Juan Benito, *Pueblos-hospitales y guatáperas de Michoacán. Las realizaciones arquitectónicas de Vasco de Quiroga y fray Juan de San Miguel*, fotos de José Antonio Romo Careaga, Javier Villalobos Jaramillo, Felipe Falcón, Pedro Hiriart. Presentaciones de Juan Ramón de la Fuente y Víctor Manuel Tinoco Rubí, UNAM (Facultad de Arquitectura), Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2001.

Arvizu García, Carlos, *Capitulaciones de Querétaro, 1655*, Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro, 1994.

Assadourian, Carlos Sempat, "Fray Bartolomé de las Casas obispo: la condición miserable de las naciones indianas y el derecho de la Iglesia (un escrito de 1545)" (1990), *Historia Mexicana*, XL:3 (159), enero-marzo, 1991, pp. 387-451.

———, "Estructuras indígenas en transición", en Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, *Tlaxcala, una historia compartida, siglo XVI*, Conaculta, México, 1991, pp. 67-148.

Ávila, Patricia y Aída Castilleja, "María Valdez… María Kachacha: las fiestas del agua en dos comunidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro", *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, suplemento, núm. 4, diciembre de 1992, pp. 135-147.

Báez-Jorge, Félix, *Los oficios de las diosas. Dialéctica de la religiosidad popular en los grupos indios de México*, Universidad Veracruzana (Ciencia), Xalapa, 1988.

———, *La parentela de María. Cultos marianos, sincretismo e identidades nacionales en Latinoamérica*, Universidad Veracruzana (Biblioteca), Xalapa, 1994.

———, *Entre los naguales y los santos. Religión popular y ejercicio clerical en el México indígena*, Universidad Veracruzana (Biblioteca), Xalapa, 1998.

Baptiste, Víctor N., *Bartolomé de las Casas and Thomas More's Utopia: Connections and Similarities. A Translation and Study*, Labyrinthos, Culver City, California, 1990.

Bataillon, Marcel, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* (1937), segunda edición, corregida y aumentada, de la trad. de Antonio Alatorre (1950), FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1966.

———, "Utopia e colonizaçao" [texto inédito de 1949], *Revista de História*, 100, Sao Paulo, 1974, pp. 389-398.

———, "La Vera Paz, roman et histoire", *Bulletin Hispanique*, LIII, 1951, pp. 235-300; trad. en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 181-243.

———, "Le clérigo Casas ci-devant colon, réformateur de la colonisation", *Bulletin Hispanique*, LV, Bordeaux, 1952, pp. 276-369; trad. en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 45-136.

———, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas", *Revista de Historia de América*, 33, México, junio de 1952; trad. en Estudios sobre Bartolomé de las Casas, pp. 267-279.

———, *"Plus Ultra:* la cour découvre les Indes", *Les fêtes de la Renaissance. II. Charles Quint*, París, CNRS, 1960, pp. 13-27; trad. en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, pp. 137-155.

———, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas* (1965), trad. de J. Coderch y J.A. Martínez Schrem, Península, Barcelona, 1976.

———, "Don Vasco de Quiroga utopien", *Moreana*, 15, Angers, noviembre de 1967, pp. 386-394.

Baudot, Georges, "La *Memoria* de Antonio de León Pinelo: unos títulos de historiografía mexicana", *Historia Mexicana*, XVIII:2 (70), octubrediciembre de 1968, pp. 227-243.

———, *Utopie et histoire au Mexique. Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520-1569)*, Toulouse,

Privat, 1977; trad. de Vicente González Loscertales, con prefacio de Georges Baudot a la ed. en lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

Bayle, Constantino, SJ, *Los cabildos seculares en la América española*, Sapientia, Madrid, 1952.

Bay Pisa, Jorge (seudónimo de José Garibay Pensaben), *Los rincones históricos de la ciudad de Pátzcuaro*, La Pluma de Oro, Pátzcuaro, 1930.

Bechtoff, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural* (1992), trad. de Joaquín Francisco Zaballa Omaña, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, Toluca, 1996.

Beltrán, Ulises, "Estado y sociedad tarascos", en Pedro Carrasco *et al., La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, El Colegio de Michoacán, México, 1986, pp. 45-62.

———, "La población de los tarascos en el siglo XVI", en *El poblamiento de México*, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Azabache, 1993, pp. 282-303.

Biermann, fray Benno, OP, "Don Vasco de Quiroga und seine Schrift *De debellandis Indis", Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft* (Beckenried, Suiza), XXII:3, 1966, pp. 189-200.

———, "Don Vasco de Quiroga und seine Schrift *De debellandis Indis* (II)", *Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft*, XXIV, 1968, pp. 300-304; trad.: "Don Vasco de Quiroga y su tratado *De debellandis Indis* (II)", *Historia Mexicana*, XVIII:4 (72), abril junio de 1969, pp. 615-622; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), segunda edición aumentada, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 987, pp. 191-197.

Boehm de Lameiras, Brigitte, coord., *El Michoacán antiguo*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, Morelia,

1994.

Bonavit, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Departamento de Extensión Universitaria, 1940, cuarta edición, con prólogo y segunda parte (1910-1958), por el profesor Raúl Arreola Cortés, Universidad Michoacana, Morelia, 1958.

———, "Esculturas tarascas de caña de maíz", *Anales del Museo Michoacano*, segunda época, 2, septiembre de 1944, pp. 65-78.

———, y Carlos Treviño, *Breve guía histórica de la ciudad de Pátzcuaro*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1908.

Borah, Woodrow, "The Spanish and Indian Law: New Spain", en *The Inca and Aztec States, 1400-1800*, Academic Press, Nueva York, 1982, pp. 265-288.

———, *Justice by Insurance. The General Indian Court of Colonial Mexico and the Legal Aides of the Half-Real*, Berkeley, Los Ángeles, Londres, University of California Press, 1983; trad. de Juan José Utrilla, *El Juzgado General de Indios en Nueva España*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1985.

Borah, Woodrow, y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the Suma de visitas de pueblos*, University of California Press (Iberoamericana 43), Berkeley, 1960.

———, "La despoblación del México central en el siglo XVI", *Historia Mexicana*, XII:1 (45), 1962, pp. 1-12.

———, "Quelle fut la stratification sociale au centre du Mexique durant la première moitié du XVIe siècle?", *Annales: Economies, Sociétés, Civili sations*, XVIII:2, marzo-abril de 1963, pp. 226-258; "¿Cuál fue la estratificación social en el centro de México durante la primera mitad del siglo XVI?", en *El pasado de México. Aspectos sociodemográficos*, trad. de Juan José

Utrilla, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1989, pp. 375-409.

Borah, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial en Nueva España, 1570-1787*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1985.

Borges, Jorge Luis, "Utopía de un hombre que está cansado", *La Nación*, Buenos Aires, domingo 5 de mayo de 1974; y en *El libro de arena*, Emecé, Buenos Aires, 1975.

Brading, David A., *Una Iglesia asediada. El obispado de Michoacán, 1749-1810*, trad. de Mónica Utrilla de Neira, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1994.

———, *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition Across Five Centuries*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne, *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb*, Arthus Bertrand, París, 1857-1859, 4 vols.

Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, tomo II, *La Nueva España*, Jus, México, 1960.

———, "La *Relación de Mechuacán', Historia Mexicana*, XXII:1 (45), julio-septiembre de 1962, pp. 13-25.

———, *Historia sucinta de Michoacán*, Jus, México, 1962, 1963, 1964, 3 vols.

Broda, Johanna, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", en Enrique Florescano, comp., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, FCE (Sección de Obras de Economía), México, 1979, pp. 54-92.

———, "Corona española, comunidades indígenas y tributo en el centro de México en el siglo XVI", *Cuicuilco*, I:2, octubre de 1980, pp. 29-36.

———, "Comentario a las ponencias de la sesión sobre historiografía colonial" (Guillermo Porras Muñoz, "El cabildo en la república de españoles", y Delfina López Sarrelangue, "El caso de un gobernador michoacano en el siglo XVI"), en Brigitte Boehm de Lameiras, coord., *El Municipio en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1987, pp. 39-50.

———, "Algunas reflexiones acerca de las continuidades culturales en la historia de México", *Cuicuilco*, Nueva época, I:1, mayo-agosto de 1994, pp. 27-38.

———, "Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México", en Constanza Vega Sosa, coord., *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, INAH (Colección Científica, 356), México, 1997, vol. II, pp. 129-161.

———, "La etnografía de la fiesta de la Santa Cruz: una perspectiva histórica", en Johanna Broda y Félix Báez-Jorge, coords., *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, FCE, Conaculta, México, 2000, pp. 165-238.

Buelna, Eustaquio, *Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México, 1887; reed. facs., Del Agua, México, s.f.

Burrus, Ernest, "Humanismo en la evangelización del indígena según Cristóbal de Cabrera", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México. V Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984, pp. 39-65.

175° Calendario del más antiguo Galván para el año de 2001, Librería y Ediciones Murguía, México, 2000.

Cabrera, Rubén, "La costa de Michoacán en la época prehispánica", en Marcia Castro-Leal, coord., *Epoca prehispánica*, en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1989, vol. I, pp. 135-153.

Calderón, Francisco R., *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, FCE (Economía Latinoamericana), México, 1988.

Calvo, Thomas, y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el Occidente de México*, CEMCA, El Colegio de Michoacán, México, Zamora, 1988.

Callens, Paul L., *Tata Vasco: A Great Reformer of the Sixteenth Century*, Jus, México, 1959.

Campbell, L., T. Kauffman y T.C. Smith-Stark, "Meso-America as a Linguistic Area", *Language*, LXII, 1986, pp. 530-570.

Cárdenas, Lázaro, *Phurépecha caracata: Hirindasperata imaqui sesi irérantahca purépechani. (El problema indígena)*, DAPP, México, 1937.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Vasco de Quiroga. Precursor de la seguridad social*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1968.

Carot, Patricia, "Arqueología de Michoacán: nuevas aportaciones a la historia purhépecha", en Beatriz Braniff, coord., *Papeles de Colima*, vol. I, de próxima aparición.

———, "Reacomodos demográficos del Clásico al Posclásico en Michoacán: el retorno de los que se fueron", en Linda Manzanilla, ed., *Migración: población, territorio y cultura*, UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), de próxima aparición.

———, y Marie-Areti Hers, "La gesta de los toltecas chichimecas y de los purépechas-uacúsechas en las tierras de los pueblos ancestrales", Primer Coloquio Internacional, Las Vías del Noroeste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, de próxima aparición.

Carrasco Pizana, Pedro, *El catolicismo popular de los tarascos* (1949, 1952), SEP (SepSetentas, 298), México, 1976.

———, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánicas de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, UNAM (Instituto de Historia), INAH, México, 1950.

———, "Nuevos datos sobre los nonoalca de habla mexicana en el reino tarasco", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 8, 1969, pp. 215-222.

———, "Economía y política en el reino tarasco", en Pedro Carrasco *et al., La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 63-102.

———, "Los mayeques", *Historia Mexicana*, XXXIX:1 (153), *Homenaje a Silvio Zavala*, julio-septiembre, 1989, pp. 123-166.

———, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, FCE, El Colegio de México, México, 1996.

Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1993.

———, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565", *Relaciones*, 63-64, 1995, pp. 95-121.

Castañeda Delgado, Paulino, *Don Vasco de Quiroga y su "Información en derecho"*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1974.

Castelló Yturbide, Teresa, *Pátzcuaro. Cedazo de recuerdos*, Impresos Hurtado, Pátzcuaro, 1983.

Castilleja González, Aída, "La celebración del Corpus Christi en Erongarícuaro: un espacio social y un espacio ritual", *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, suplemento al número 3, Morelia, 1991, pp. 81-98.

———, "Población", en Víctor Manuel Toledo, Pedro Álvarez-Icaza y Patricia Ávila, eds., *Plan Pátzcuaro 2000. Investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, Representación

en México de la Fundación Friedrich Ebert, México, 1992, pp. 239-272.

Castilleja González, Aída, y Gabriela Cervera, con la colaboración de Marta Bustamante, Carlos García Mora, Jesús Lara, Hilario Topete y Karla Villar, *Territorialidad, santuarios y ciclos de peregrinación. Región purépecha*, primera versión, MS, Pátzcuaro, septiembre de 2001, 119 pp.

———, y Víctor Hugo Valencia Valera, coords., *El Lago de Pátzcuaro: su gente, su historia y sus fiestas*, INAH (Colección Divulgación), México, 1993.

Castro Gutiérrez, Felipe, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1990.

———, "Índice del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Pátzcuaro. Cajas 6-18", mecanoescrito conservado en el AHCP, s.f., 57 pp.

———, "Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán", *Estudios de Historia Novohispana*, 25, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, julio-diciembre de 2001, pp. 59-80.

———, "Alborotos y siniestras relaciones: la república de indios de Pátzcuaro colonial", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, XXIII, 89, invierno de 2002, pp. 203-233.

Castro-Leal, Marcia, *Tzintzuntzan, capital de los tarascos*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1986.

———, coord., *Época prehispánica*, en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán (Instituto Michoacano de Cultura), Morelia, 1989, vol. I, pp. 111-304.

Catálogo de Ilustraciones del Archivo General de la Nación, AGN, México, 1979-1980, 14 vols.

Cerezo de Diego, Prometeo, *Alonso de Veracruz y el Derecho de gentes*, prólogo de César Sepúlveda, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 83), México, 1985.

César Villa, María Guadalupe, "Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 47-62.

———, y Ángel Gutiérrez Equihua, "Espacio y funcionalidad en una institución comunal: los hospitales de Nurio, Pomacuaran, Aranza, Sevina y Turícuaro en el siglo XVII", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 305-336.

Cook, Noble David, "Disease and the Depopulation of Hispaniola, 1492-1518", *Colonial Latin American Review*, II:1-2, 1993, pp. 213-245.

Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, "The Rate of Population Change in Central Mexico, 1550-1570", *Hispanic American Historical Review*, XXXVII:4, noviembre de 1957, pp. 463-470.

———, *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1960.

———, *El pasado de México. Aspectos sociodemográficos*, trad. de Juan José Utrilla, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1989.

Corona Núñez, José, *Mitología tarasca*, FCE, México, 1957; reed., Balsal, Morelia, 1984.

———, "El valle de Guayangareo y sus primitivos pobladores", en *Morelia en la historia y en el recuerdo*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1978, pp. 15-18.

———, "Antonio Uitziméngari, primer humanista tarasco", en Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Universidad Michoacana (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 13), Morelia, 1982, pp. 49-61.

———, *Diccionario geográfico tarasco-náhuatl*, Universidad Michoacana, Morelia, 1993.

———, *Origen histórico de los tarascos*, Universidad Michoacana, Morelia, 1994.

———, *Voces del pasado, Antología. Cuentos, leyendas, estudios etnohistóricos*, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1995.

———, "Increíble ignorancia de los que se hacen llamar Purepechas" [Fímax Publicistas, Morelia, 1999?], 2 pp.

Croce, Benedetto, *Materialismo storico ed economia marxistica*, Laterza, 7ª ed., Bari, 1944.

Cuevas, Mariano, SJ, *Historia de la Iglesia en México* (1927), Patria, México, 1946, 5 vols.

Chambers, R.W., *Thomas More*, Londres, 1935; segunda edición, corregida, 1936; trad. (mala) de Francisco González Ríos, *Tomás Moro*, Juventud, Buenos Aires y Barcelona, 1946.

Chamoreau, Claudine, *Description du Purépecha parlé sur des îles du lac de Patzcuaro (Mexique)*, Tesis de doctorado en lingüística, Universi dad de París V (René Descartes. Groupe des Sciences Humaines-Sorbonne), 4 de diciembre de 1998.

———, "Lengua de Michoacán, tarasco, phurhépecha… Diferentes denominaciones, diversos símbolos", ponencia presentada en la XXV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Luis Potosí, 12-18 de julio de 1998, 14 pp.

———, "La pluridenominación de una lengua: un juego de doble reflejo. Un acercamiento a la lengua de Michoacán o Juchari anapu o Tarasco o Purépecha", ponencia presentada en el simposio organizado en el Centro de Estudio de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán, julio de 2002, 14 pp.

Chance, John K., *Race and Class in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, California, 1978.

Chaunu, Pierre, *Le temps des Réformes. Histoire religieuse et système de civilisation. La crise de la chrétienté. L'éclatement (1250-1550)*, Fayard (Le Monde sans Frontière), París, 1975.

———, *Séville et l'Amérique, XVI-XVII siècle*, Flammarion, París, 1977.

———, y Huguette, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, SEVPM, París, 1955-1960, 12 vols.

Chavero, Alfredo, *Historia antigua y de la Conquista*, t. I de Vicente Riva Palacio, dir., *México a través de los siglos*, Ballescá y Compañía, Espasa y Compañía, México, Barcelona, 1887.

Chevalier, François, "La signification sociale de la fondation de Puebla de los Ángeles", *Revista de Historia de América*, 23, junio de 1947, pp. 105-130.

———, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII* (1953), trad. de Antonio Alatorre (1956), FCE (Sección de Economía), México, 1975.

Chinchilla Aguilar, Ernesto, *El ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1961.

Dealy, Ross, *The Politics of an Erasmian Lawyer, Vasco de Quiroga*, Undena Publications, Malibu, 1976.

Dimas Huacuz, Néstor, coord., *Primer Coloquio sobre Ciencia y Teconología Indígena en Lengua P'urhépecha (Memoria)*, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Morelia, 2001.

Domínguez Company, Francisco, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la Conquista*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1978.

Duverger, Christian, *L'origine des Aztèques*, Seuil, París, 1983.

———, *Mesoamérica. Arte y antropología* (1999), traducción de Aurelia Álvarez Urbajtel, Conaculta, Américo Arte Editores, México, 2000.

"El último de sus devotos", *Breve historia de los templos de la Ciudad de Pátzcuaro*, 1927, Serie Pátzcuaro, INAH, rollo 119.

Enkerlin Pauwells, Luise M., "El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII", en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, coords., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, CIESAS, El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana, México, 2003, pp. 241-266.

Escobar Olmedo, Armando Mauricio, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Universidad Michoacana, Morelia, 1990, 1994, 2 vols.

———, *Los escudos de don Vasco de Quiroga*, Morevallado, Morelia, 1999.

Escobedo, fray Antonio C., CD, "Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro. Breves datos históricos", en *Novena y Noticia histórica de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, Patrona*

del Arzobispado de Morelia, tercera edición, Imprenta Fraga, Morelia, 10 de marzo de 1969, 9 pp.

Espejel Carbajal, Claudia, *Caminos de Michoacán… y pueblos que voy pasando*, INAH (Colección Científica), México, 1992.

———, "Guía arqueológica y geográfica para la Relación de Michoacán", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, Moisés Franco Mendoza, coord., El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, pp. 301-312.

———, "Similitudes entre la *Relación de Michoacán* y las *Siete partidas* de Alfonso el Sabio", ponencia presentada en la reunión del Grupo Kuanis, Pátzcuaro, el sábado 24 de noviembre de 2001.

Ettinger McEnulty, Catherine Rose, "La traza urbana en la cuenca lacustre de Pátzcuaro: dos ejemplos contrastantes", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998.

———, *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, siglos XVI y XVII*, UNAM, Universidad Michoacana (Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, Serie Regional), Morelia, 1999.

Fabié, Antonio María, *Vida del padre fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, en *Colección de documentos para la historia de España*, Madrid, 1879-, t. LXX.

Fernández, Justino, *Pátzcuaro*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1936.

———, "Semblanza de don Vasco de Quiroga" (conferencia sustentada el 15 de marzo de 1937, en la Biblioteca del Congreso de la Unión con motivo del aniversario de la

muerte de Don Vasco de Quiroga), en Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Una conferencia por Justino Fernández y un ensayo por Edmundo O'Gorman*, Alcancía, México, 1937, pp. 1-22.

Fernández del Castillo, Francisco, *Don Pedro de Alvarado*, obra póstuma, revisada por D. Antonio Fernández del Castillo, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1945.

Fernández-Villanueva Medina, Eugenia, "El desarrollo urbano de Tzintzuntzan, época prehispánica y periodo colonial temprano", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 147-162.

Fernández, María Eugenia, y Efraín Cárdenas, "Jiuatsiu, 'la casa del coyote'", trabajo presentado en el grupo Kuanískuiarani de Estudios del Pueblo Purépecha, en el Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro, el sábado 26 de mayo de 2001.

Ferreira León, Rafael, *Los purépecha. Cuadro sintético que servirá de ayuda, memorias para la historia de Michoacán*, Talleres de "La Prensa", La Piedad de Cabadas, 1930.

Florescano, Enrique, "Tomás Moro, la Utopía y el experimento de Vasco de Quiroga", *La Palabra y el Hombre*, revista de la Universidad Veracruzana, Xalapa, segunda época, 25, 1963, pp. 21-49.

———, *Memoria mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1987; segunda edición corregida y aumentada, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1994.

———, *Memoria indígena*, Taurus, México, 1999.

———, *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México, 2002.

———, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán (Instituto Michoacano de Cultura), Morelia, 1989, 4 vols.

Flores García, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán (Centro de Estudios Históricos), México, 31 de marzo de 1995.

Flores García, Laura Gemma, y Carlos Salvador Paredes Martínez, "El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII", en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, coords., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, CIESAS, El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana, México, 2003, pp. 185-216.

Friede, Juan, *Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo*, Siglo XXI (Historia), México, 1974.

Friedrich, Paul, "Tarascan: From Meaning to Sound", en Munro Edmonson, ed., *Linguistics, Supplement* to the *Handbook of Middle American Indians*, vol. II de Victoria Reifler Bricker, general editor, University of Texas Press, Austin, 1984, pp. 56-82.

García Alcaraz, Agustín, "Estratificación social entre los tarascos prehispánicos", en Pedro Carrasco, Johanna Broda *et al., Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, INAH, SEP, México, 1976, pp. 221-244.

García Granados, Rafael, *Diccionario biográfico de Historia Antigua de Méjico*, UNAM (Instituto de Historia), México, 1952, 3 vols.

García Icazbalceta, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1881; ed. de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, con apéndice docu-

mental ampliado, Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos), México, 1947, 4 vols.

———, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones, Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México* (1886), nueva edición por Agustín Millares Carlo, FCE (Biblioteca Americana), México, 1954.

———, *Vocabulario de mexicanismos, Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos, Proponiendo además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia* [A-G, precedido de "Provincialismos mexicanos"], obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel, Tip. y Lit. "La Europea," de J. Aguilar Vera y Cª (S. en C.), Calle de Santa Isabel núm. 9, México, 1899; reed. facs., con preliminar de José Luis Martínez, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, México, 1975.

García Martínez, Bernardo, "La creación de Nueva España", en *Historia general de México. Versión 2000*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 235-306.

García Menéndez, Alberto A., *Los jueces de apelación de la española y su residencia, 1511-1519*, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1981.

Gerhard, Peter, "Colonial New Spain, 1519-1786: Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions", en Howard F. Cline, ed., *Guide to ethnohistorical sources*, parte 1, en Robert Wauchope, ed., *Handbook of Middle American Indians*, vol. XII, University of Texas Press, Austin, 1972, pp. 63-137.

———, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1972), trad. de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía), México, 1986.

———, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *Historia Mexicana*, XXVI:3 (103), enero-marzo de 1977, pp. 347-395.

———, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1992.

Gibson, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1952; trad. de Agustín Bárcena, *Tlaxcala en el siglo XVI*, FCE (Sección de Obras de Historia), Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1991.

———, "Rotation of Alcaldes in the Indian Cabildo of Mexico City", *Hispanic American Historical Review*, XXXIII:2, mayo de 1953, pp. 212-223.

———, *The Aztecs under Spanish Rule*, Princeton Universty Press, New Jersey, 1964; trad. de Julieta Campos, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI, México, 1967.

———, Reseña de Eugene R. Craine y Reginald C. Reindorp, *The Chronicles of Michoacán, Hispanic American Historical Review*, LI:3, agosto de 1971, pp. 512-513.

Gillespie, Susan D., *The Aztec Kings. The Construction of Rulership in Mexica History*, The University of Arizona Press, Tucson, 1989.

Ginzburg, Carlo, "Spie. Radici di un paradigma indiziario", en A. Gargani, ed., *Crisi della ragione*, Turín, 1979, pp. 59-106; y en Carlo Ginzburg, "Miti, emblemi, spie", Giulio Einaudi, Turín, 1986; trad. de Carlo Catroppi, "Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales", en *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Gedisa, Barcelona, 1989, pp. 138-175.

Glass, John B., *Catálogo de la Colección de Códices* (del Museo Nacional de Antropología), INAH (Museo Nacional de Antropología), México, 1964.

———, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en Howard F. Cline, ed., *Guide to Ethnohistorical Sources*, parte III, en Robert Wauchope, editor general, *Handbook of Middle American Indians*, vol. XIV, University of Texas Press, Austin, 1975.

Gómez de Orozco, Federico, "Las pinturas de Alonso de Villasana en el Santuario de los Remedios", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 14, pp. 65-80.

González, Luis, *Michoacán. Lagos azules y fuertes montañas*, SEP (Colección Monografías Municipales), México, 1981.

González-Hermosillo Adams, Francisco, coord., *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, INAH (Colección Científica), México, 2001.

Gorenstein, Shirley y Helen P. Pollard, *The Tarascan Civilization. A Late Prehispanic Cultural System*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm., 28, Nashville, 1983.

Grasserie, Raoul de la, y Nicolás León, *Langue tarasque. Grammaire, dictionaire. Textes traduits et analyses*, J. Maisonneuve Libraire Editeur, París, 1896.

Graulich, Michel, *Montezuma, ou l'apogée et la chute de l'Empire Aztèque*, Fayard, París, 1994.

Griffin, Charles C. ed., J. Benedict Warren, editor asistente, *Latin America. A Guide to the Historical Literature, Published for the Conference on Latin American History*, University of Texas Press, Austin y Londres, 1971.

Guerrero, José Luis, *El Nican Mopohua. Un intento de exégesis*, Universidad Pontificia de México, México, 1996, 2 vols.

Guía de la Procesión Histórica, 8 de Diciembre de 1911, Tipografía Artística de J. Buitrón, Pátzcuaro, 1911, 10 pp.

Guzmán Betancourt, Ignacio, comp., *Los nombres de México*, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Relaciones Exteriores

(Instituto Mexicano de Cooperación Internacional), México, 1998.

Guzmán Pérez, Moisés, "La devoción guadalupana en Valladolid a través de los registros bautismales (1594-1740)", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de historia colonial de Michoacán*, Universidad Michoacana, CIESAS, Morelia, 1997, pp. 330-341.

———, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro, historia y tradición de un culto mariano*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1999.

Hanke, Lewis, *Studies in the Theoretical Aspects of the Spanish Conquest of America*, tesis de doctorado inédita, Harvard University, 1935.

———, *The First Social Experiments in America*, Cambridge, 1935; trad. de Manuel Jiménez Quilez, *Los primeros experimentos sociales en América*, Madrid, 1946.

———, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1949; trad. de Luis Rodríguez Aranda (versión ampliada), *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949; reed., Aguilar, Madrid, 1967.

Haring, Clarence H., *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo* (1918), trad. de Emma Salinas, FCE (Sección de Obras de Economía), México, 1939.

Heraclio Ramos, Yolanda, María del Rosario Hurtado Mata, Ofelia Morales Francisco y Martha Suárez Cendejas, *Aniversario de la presencia dominicana en Pátzcuaro, Michoacán*, Monasterio de María Inmaculada de la Salud, Pátzcuaro, 1997.

Herrejón Peredo, Carlos, "La primera división novohispana entre México y Michoacán", *Cuadernos de Historia*, revista

semestral de la especialidad de historia, Universidad Autónoma del Estado de México, 2, 1980, pp. 55-72.

———, "Vasco de Quiroga: educación y socialización del indígena", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Centro Regional de Educación de Adultos y Afabetización Funcional para América Latina (Crefal), El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, pp. 47-58.

———, "La *Información en derecho* de Vasco de Quiroga como fuente para el estudio de los indios", en Pedro Carrasco *et al., La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 129-148.

———, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1991; segunda edición, corregida y aumentada: *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, presentación de Juan Carlos Ruiz, El Colegio de Michoacán, Frente de Afirmación Hispanista, Guadalajara, Zamora, México, 2000.

———, *Bula Super universas orbis de San Pio V (El traslado de la Catedral de Pátzcuaro a Guayangareo)*, paleografía del texto latino, trad. e intr. de Carlos Herrejón Peredo, Arzobispado de Morelia, Morelia, 1991.

———, "Marcel Bataillon y el humanismo mexicano", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 81, invierno 2000, pp. 187-199.

———, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, Zamora, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984.

———, y Juvenal Jaramillo M., *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacan y de su Calzada de Guadalupe (Carta del Obispo Escalona y Calatayud)*, Universidad Michoacana de San

Nicolás de Hidalgo (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1991.

Hers, Marie-Areti, *Los toltecas en tierras chichimecas*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), México, 1989.

———, "La zona noroccidental en el Clásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coords., *Historia antigua de México*, INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, vol. III, pp. 226-259.

Hirshberg, Julia, "La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad", *Historia Mexicana*, XXVIII:2 (110), octubre-diciembre de 1978, pp. 185-223.

———, "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Pueba de los Ángeles, 1531-1534", HAHR, LIX:1, febrero de 1979, pp. 1-33.

Historia general de México. Versión 2000, El Colegio de México, México, 2000.

Historia, leyendas [de Nuestra Señora de la Salud], Ediciones del V. Cabildo de la Basílica de Pátzcuaro, Pátzcuaro, 1981.

Hosler, Dorothy, "Ancient West Mexican Metallurgy: A Technological Chronology", *Journal of Field Archaeology*, XV:2, 1988, pp. 191-217.

———, "Ancient West Mexican Metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations", *American Anthropologist*, XL:4, 1988, pp. 832-855.

———, *The Sounds and Colors of Power. The Sacred Metallurgical Technology of Ancient West Mexico*, The MIT Press, Cambridge, 1994.

Huizinga, Johan, *Erasmus and the Age of Reformation*, trad. de F. Hopman, Charles Scribner's Sons, 1924; reed., Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1984. Versión española, sin el apéndice epistolar, en Erasmo de Rotterdam,

Elogio de la locura. Coloquios, Porrúa (Sepan cuantos, 440), México, 1984, pp. i-clvii.

Jaramillo Escutia, Roberto, OSA, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una Provincia*, s.e., México, 1991.

Jiménez Moreno, Wigberto, "Historia antigua de la zona tarasca", en *El Occidente de México*, Cuarta Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1948, pp. 146-157.

———, "Comentario" (a la ponencia de Francisco Miranda), en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, pp. 150-153.

Juárez Nieto, Carlos, *El clero en Morelia en el siglo XVII*, Instituto Michoacano de Cultura, INAH (Centro Regional Michoacán), Morelia, 1988.

Karttunen, Frances, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, University of Texas Press, Austin, 1983.

Kautsky, Karl, *Thomas Morus und seine Utopie*, Stuttgart, 1888.

Kirchhoff, Paul, "La *Relación de Michoacán* como fuente para la historia de la sociedad y cultura tarasca", estudio preliminar de *Relación de Michoacán*, Aguilar, Madrid, 1956; también en Alfredo López Austin, comp., *Tarascos y mexicas*, SEP, México, 1981, pp. 136-174.

Knorosov, Yuri, "Acerca de los vínculos de la América precolombina con el viejo mundo", *América Latina*, 5/86, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias, Moscú, 1986.

Kobayashi, José María, "Dos empresas educativas en el México del siglo XVI", *Relaciones*, 9, invierno de 1982, pp. 5-32.

Kubler, George, "Ucareo and the Escorial", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, II:8, 1942, pp. 5-12; y en Thomas F. Reese, ed., *Studies in Ancient American and European Art. The Collected Essays of George Kubler*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1985, pp. 27-30.

———, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1948, 2 vols.; trad. colectiva, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1984.

Lacas, M. M., "A Social Welfare Organizer in the Sixteenth-Century New Spain: Don Vasco de Quiroga, First Bishop of Michoacán", *The Americas*, XIV, 1957-1958, pp. 57-86.

Le Clézio, Jean-Marie, *La conquista divina de Michoacán*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, FCE (Cuadernos de La Gaceta), México, 1985.

Lecron Foster, Mary, *The Tarascan language*, University of California Press (Linguistics, 56), Berkeley y Los Ángeles, 1969.

Lecron Foster, Mary, "Toward Interpretarion of Ancient Tarascan Terminology", en Yólotl González, coord., *Homenaje a Isabel Kelly*, INAH (Colección Científica), México, 1989.

León, Nicolás, "Etimología de algunos nombres tarascos de los pueblos de Michoacán", *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, 1888, pp. 10-29; reed. facs. en *Anales del Museo Michoacán*, Morelia, 1888-1891, Edmundo Aviña Levy (Biblioteca de Facsímiles Mexicanos, 1), Guadalajara, 1968.

———, "¿Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último?", *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, Morelia, 1888, pp. 29-32.

———, "Un impreso mexicano del siglo XVI. Nota bibliográfica número 3", *Anales del Museo Michoacano*, Año

primero, Morelia, 1888, pp. 76-84.

———, "Glosario de voces castellanas derivadas del idioma tarasco o de Michoacán", *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, Morelia, 1888, pp. 97-104.

———, "Reyes tarascos y sus descendientes hasta la presente época", en *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, Morelia, 1888, pp. 115-179.

———, *Novena y noticia histórica de la venerable imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, México, 1901.

———, *Tradiciones y leyendas piadosas de México*, serie de artículos publicada en *El Tiempo Literario Ilustrado*, 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 24, México, 1901. El segundo artículo es: "La venerable imagen de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro."

———, *El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra. Estudio biográfico y crítico premiado en los Juegos Florales del Estado de Michoacán el año de 1903*, Tipografía de los sucesores de F. Díaz de León, México, 1904; reed. en *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1984, pp. 107-332.

———,"Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro", *El Tiempo Ilustrado*, IV:200, México, 1904.

———, "Noticia de la invención de María Santísima de la Raíz que se venera en el pueblo de Xacona. Manuscrito de principios del siglo XVIII", *El Tiempo*, 10 de junio de 1904.

———, *Noticias para la historia primitiva y conquista de Michoacán, colegidas de las obras más notables, documentos inéditos y pinturas jeroglíficas hasta hoy conocidos*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1904.

León, Nicolás, *Los tarascos*, Imprenta del Museo Nacional de México, México, 1903, 1904, 1906, 3 vols.; reed. facs. del

vol. I, Innovación, México, 1979.

———, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, México, 1902-1908, 6 vols.

———, *El culto a la Santísima Virgen María en Michoacán desde la conquista hispana hasta el presente año de 1904*, manuscrito inédito, 1904.

———, *Noticia histórica de la venerable imagen de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro*, reed., Impresores, México, 1940.

———, *Profr. Dr. Nicolás León. Noticia de sus escritos originales impresos e inéditos. Los de varios autores por él editados. Traducciones de obras, impresas e inéditas. Sociedades científicas a las cuales pertenece. Comisiones y empleos públicos que ha servido. Distinciones y recompensas obtenidas. 1874 a 1925*, México, 1925; reed., en *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*, Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), Morelia, 1984, pp. 29-103.

———, *Studies on the Archaeology of Michoacán*, s.p.i.

León-Portilla, Miguel, "Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas", *Estudios de Cultura Náhuatl*, VIII, 1969, pp. 9-49.

Lietz, Paul S., "Vasco de Quiroga, Sociologist of New Spain", *Middle-America*, 18, 1936, pp. 247-259.

———, "Vasco de Quiroga: Oidor made Bishop", *Middle-America*, 32, 1950, pp. 13-32.

Lockhart, James, *Nahuas and Spaniards. Postconquest Central Mexican History and Philology*, University of California Press, Los Ángeles, 1991.

———, *The Nahuas after the Conquest. A social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford, California, 1992. [Edición en español en el FCE.]

———, y Stuart B. Schwartz, *Early Latin America. A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge University Press, 1983.

Lopes Don, Patricia, "Carnivals, Triumphs, and Rain Gods in the New World: A Civic Festival in the City of México-Tenochtitlán in 1539", *Colonial Latin American Review*, VI:1, 1997, pp. 17-40.

López, Atanasio, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1585", *Archivo Ibero-Americano*, XVIII, 1922.

López Austin, Alfredo, "El fundamento mágico-religioso del poder", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, 1976, pp. 197-240.

———, "El nombre de los tarascos", *Ojarasca*, 1, octubre de 1991, pp. 25-27.

———, comp., *Tarascos y mexicas*, SEP, México, 1981.

———, y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, El Colegio de México (Fideicomiso Historia de las Américas), FCE, México, 1996.

López Lara, Ramón, "Los hospitales de la Concepción", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (Crefal), El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, pp. 111-128.

—— *Apuntes de historia de la Iglesia en México, siglo XVI*, Fímax Publicistas, Morelia, 1990.

López Portillo y Weber, José, *La rebelión de Nueva Galicia*, s.p.i., México, 1939.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1965.

———, "El caso de un gobernador michoacano en el siglo XVI", *Relaciones*, 22, 1985; y, con comentario de Johanna Broda, en Brigitte Boehm de Lameiras, coord., *El municipio en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1987, pp. 39-50.

Luft, Enrique, "Las imágenes de caña de maíz de Michoacán", *Artes de México*, 153, 1972.

Lumholtz, Carl, *El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental, en la Tierra Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán*, trad. de Balbino Dávalos, Charles Scribner's Sons, Nueva York, 1904, 2 vols.; reed. facs., con "Presentación" de Arturo Monzón Estrada, México, INI, 1986.

Lundberg, Magnus, *Unification and Conflict. The Church Politics of Alonso de Montúfar OP, Archbishop of Mexico, 1554-1572*, Swedish Institute of Missionary Research (Studia Missionalia Svecana, LXXXVI), Upsala, 2002.

Lutz, Christopher H., *Santiago de Guatemala, 1541-1773, City, Caste and the Colonial Experience* (1982), University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1994.

Macías, Pablo G., *Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1978.

Maravall, José Antonio, "La utopía político-religiosa de los franciscanos en la Nueva España", *Estudios Americanos*, Sevilla, I, 1948-1949, pp. 199-227.

Marín, Tomás, "La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz del Luco, 1495-1556", *Hispania Sacra*, 5, 1952, pp. 263-326.

Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia* (1972), Era, México, 1973.

Márquez Joaquín, Pedro, "Glosario e voces purépecha", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, ed. coordinada por Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gob-

ierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, pp. 693-726.

Martín-Hernández, Francisco, *Don Vasco de Quiroga (protector de los indios)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.

Martínez, José Luis, *Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI* (1983), FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1999.

———, *Hernán Cortés*, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1990.

Martínez Baracs, Andrea, *El gobierno indio de la Tlaxcala colonial, 1521-1700*, tesis de doctorado en historia, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), México, 1995.

———, y Carlos Sempat Assadourian, *Tlaxcala. Una historia compartida. Siglo XVI*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Conaculta, México, 1991.

Martínez Baracs, Rodrigo, "La Conquista", "Los inicios de la colonización" y "Reorientaciones", en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1989, vol. II, pp. 3-122.

———, "La Virgen del licenciado Zuazo", en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, coords., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano* (1994), segunda edición corregida, Condumex, INAH, UIA, México, 1997, pp. 293-313.

———, "Tres imágenes de fray Jerónimo de Alcalá", en Constanza Vega Sosa *et al.*, eds., *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio* (junio de 1994), INAH (Colección Científica, 356), México, 1997, vol. II, pp. 359-380.

———, "El *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (1559) de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, CIESAS, Universidad Michoacana, Morelia, 1997, pp. 67-162.

———, "Visión de Tepeyácac [1554]", *Biblioteca de México*, 44, marzo-abril de 1998, pp. 34-44.

———, "Contactos y presagios", *Historias*, 40, abril-septiembre de 1998, pp. 29-34.

———, "Un códice de piedra. El Tetzcotzinco y los símbolos del patriotismo tetzcocano", *Arqueología Mexicana*, VII:38, julio-agosto de 1999, pp. 52-57.

———, *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto de Nuestra Señora de Ocotlán*, INAH, México, 2000.

———, "Tepeyac en la Conquista de México: problemas historiográficos", en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García, coords., *Tepeyac. Estudios históricos*, presentación de Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de Mexico, Universidad del Tepeyac, México, 2000, pp. 55-118.

———, "Acerca del origen de la palabra *gringo", Biblioteca de México*, 62-63, marzo-junio de 2001, pp. 98-103.

———, "Obispos de Utopía", *La Jornada Semanal*, 333, 22 de julio de 2001, pp. 6-7.

———, y Lydia Espinosa Morales, *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, INAH (Fuentes, Catálogos), México, 1999.

Martínez Estrada, Ezequiel, "El Nuevo Mundo, la isla de Utopía y la isla de Cuba", *Cuadernos Americanos*, XXII-2, marzo-abril de 1963, pp. 89-122.

Martínez Garnica, Armando, *La Casa de Moctezuma. La incorporación de los linajes nobles del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo* XVI, tesis de doctorado en historia, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), México, 1993.

Martínez Gracida, Manuel, "La Conquista de Oaxaca", en Ernesto de la Torre Villar, ed., *Lecturas históricas mexicanas*, Empresas Editoriales, México, 1966, t. II.

Martínez M., Félix, presbítero, *Compendio de la vida del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga*, Imprenta de San Ignacio, Morelia, 1899.

Martínez Marín, Carlos, "La cultura de los mexicas durante la migración. Nuevas ideas", en *XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1962. Actas y memorias*, INAH, México, 1964, t. II, pp. 113-123.

Marx, Karl, *Texte zur Methode und Praxis*, Reinbek cerca de Hamburgo, Rowohlt, 1966, 3 vols.

Mazín, Óscar, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1987.

———, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

———, con la colaboración de Marta Parada, *Archivo capitular de Administración Diocesana, Valladolid, Morelia, Catálogo* I, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1991.

McGovern-Bowen, Carolyn Gale, *Colonial Pátzcuaro. A Population Study*, Syracuse University, Nueva York, 1986.

Méndez Arceo, Sergio, "Dos libros sobre don Vasco de Quiroga", *Abside*, IV, 1940, pp. 62-64.

———, "Contribución a la historia de don Vasco de Quiroga", *Abside*, V, 1941, pp. 59-68 y 196-208.

Mendoza, Justo, *Morelia en 1873. Su historia, su topografía, su estadística*, segunda edición, Fímax Publicistas, Morelia, 1968.

Michelet, Dominique, "La parte centro-norte de Michoacán", en Marcia Castro-Leal, coord., *Época prehispánica*, en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1989, vol. I, pp. 155-167.

———, "La zona occidental en el Posclásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coords., *Historia Antigua de México*, INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, vol. III, pp. 153-188.

———, "La Cuenca de Zacapu. El origen del reino tarasco protohistórico", *Arqueología Mexicana*, 19, mayo-junio de 1996, pp. 24-27.

Miranda, José, "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial. Nueva España (1525-1531)", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. II, 1941-1946, SEP, Talleres Gráficos de la Editorial Stylo, México, 1947, pp. 421-462; también en *Estudios novohispanos*, pp. 127-175.

—— *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), México, 1952; reed., 1980, con índice analítico de Bernardo García Martínez.

———, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte. 15211810*, México, Instituto de Derecho Comparado, 1952; reed. facs., UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas), México, 1978.

———, "La 'Pax Hispánica' y los desplazamientos de los pueblos indígenas", *Cuadernos Americanos*, XXI:6 (125), noviembre-diciembre de 1962; en *Vida colonial y albores de la Independencia*, pp. 74-79.

———, "La fraternidad cristiana y la labor social de la primitiva Iglesia mexicana", *Cuadernos Americanos*, XXIV:4 (141), julio-agosto de 1965, pp. 148-158; y en *Vida colonial y albores de la Independencia*, pp. 83-98.

———, *Vida colonial y albores de la Independencia*, ed. de Guillermo Palacios, Bernardo García Martínez y Andrés Lira, SEP (Sep-Setentas), México, 1972.

———, *Estudios novohispanos*, prólogo de Rosa Camelo, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1995.

Miranda Godínez, Francisco, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Fímax Publicistas, Morelia, 1972.

———, "Vasco de Quiroga: precursor de la seguridad social", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (Crefal), El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, pp. 59-76.

———, "El Pátzcuaro de Don Vasco: un modelo de integración étnica y cultural", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Crefal, El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, pp. 77-96.

———, "El Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro", en Francisco Miranda y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Crefal, El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984, pp. 97-110.

———, "Vasco de Quiroga, artífice humanista de Michoacán", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, Zamora, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984, pp. 131-149.

———, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2001.

———, ed., *La cultura purhé. Segundo coloquio de antropología e historia regionales*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1980.

Miranda Godínez, Francisco, y Gabriela Briseño, comps., *Vasco de Quiroga: educador de adultos*, Crefal, El Colegio de Michoacán, Pátzcuaro, 1984.

Mollat, Michel, *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos* (1984), trad. de Ligia Arjona Mijangos, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1990.

Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, FCE (Tierra Firme), México, 1980.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, Jus, México, 1956, 1960, 2 vols.; segunda edición corregida y aumentada, UNAM, Cruz Roja, México, 1990 y 1991, 2 vols.

———, "Las cofradías hospitalarias en la formación de la conciencia comunitaria", en Francisco Miranda, ed., *La cultura purhé. Segundo coloquio de antropología e historia regionales*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1980, pp. 225-336.

Nava L., E. Fernando, *El campo semántico del sonido musical p'urhépecha*, INAH (Colección Científica), México, 1999.

Navarrete Pellicer, Sergio, "Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: especulación aritmética e historia conjetural", en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora, CEMCA, El Colegio de Michoacán, México, 1988, pp. 103-122.

———, "La población tarasca en el siglo XVI", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1997, pp. 19-73.

Noticia histórica de la ciudad de Pátzcuaro, s.e., Pátzcuaro, 1924.

O'Gorman, Edmundo, "Santo Tomás More y 'La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España'" (15 de marzo de 1937), en Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Una conferencia por Justino Fernández y un ensayo por Edmundo O'Gorman*, Alcancía, México, 1937 (impreso el 14 de abril), pp. 23-37.

———, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1986.

[Olivares R., Sebastián], *Catecismo pequeño en idioma español y tarasco, De todo lo que el cristiano debe saber y entender, creer y practicar para salvarse, Traducción de S.O.R. Presb., Con licencia. Catecismo zapichu catamba español ca tarasco himbó, vámendo amberi ynqui cristiano kuaninchca miteni ca curhánguni, hacáhcuni ca niátani euáhpequarenstani uécani. Móngarhitaqua S.O.R. Caszirequa. Sesequa hingun*, Antigua Imprenta de Murquía, Portal del Águila de Oro, núm. 2, México, 1891, 32 pp.; segunda edición, con leves variaciones, Lib. e Imp. del Sagrado Corazón, Querétaro, 1938, 32 pp.; reed. facs. de esta edición, Fímax Publicistas, Morelia, 1992; reed. facs. de la primera edición, con prólogo de Gerardo Sánchez Díaz, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Grupo de Estudios del Pueblo Purépecha K'uaniskuiarani, Morelia, 1999.

Oliveros, José Arturo, "Michoacán", Ignacio Bernal y Román Piña Chan, coords., *Los señoríos y estados militaristas*, INAH (México, Panorama Histórico y Cultural, IX), México, 1976, pp. 99-134.

———, "Las tumbas más antiguas de Michoacán", en Marcia Castro-Leal, coord., *Época prehispánica*, en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1989, vol. I, pp. 121-134.

Olivier, Guilhem, *Moqueries et métamorphoses d'un dieu aztèque. Tezcatlipoca, le "Seigneur au miroir fumant"*, Institut d'Ethnologie (Muséum National d'Histoire Naturell. Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, XXXIII), París, 1997. [Edición en español en el FCE.]

Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, reed. con

estudio previo de Ángel María Garibay K. y biografía del autor, más tres bibliografias referentes al mismo, de Miguel León-Portilla, Porrúa (Biblioteca Porrúa), México, 1960, 4 vols.

Pagden, Anthony, "The Humanism of Vasco de Quiroga's *Información en derecho"*, en Wolfgang Reinhard, ed., *Humanismus und Neue Welt"*, Acta Humaniora, Weinheim, 1987.

Pagden, Anthony, ed., *The Languages of Political Theory in Early Modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987.

Paredes Martínez, Carlos Salvador, "El tributo indígena en la región de Pátzcuaro", en Carlos Paredes Martínez, Iraís Piñón, Armando Escobar y Trinidad Pulido, *Michoacán en el siglo XVI*, Fímax Publicistas, Morelia, 1984, pp. 21-104.

———, "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos", en Alfredo Barrera Rubio, ed., *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1984, pp. 183-191.

———, "Sistemas de intercambio en el estado tarasco: notas para su estudio", en Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, coords., *Origen y desarrollo en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1992, p. 295-306.

———, "Grupos étnicos y conflictividad social en Guayangareo-Valladolid al inicio de la época colonial", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, Universi dad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 315-332.

Paredes Martínez, Carlos Salvador, "El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y so-*

ciedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 143-182.

———, "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI", en Carlos Paredes Martínez, director general, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, Morelia, 1998, pp. 21-46.

———, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1997.

———, *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, CIESAS, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 1997.

———, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Universidad Keio, Japón, CIESAS, Morelia, 1998.

———, Iraís Piñón Flores, Armando Escobar Olmedo y Trinidad Pulido Solís, *Michoacán en el siglo XVI*, Fímax Publicistas, Morelia, 1984.

—— y Marta Terán, coords., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, CIESAS, El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana, México, 2003, 2 vols.

Parish, Helen-Rand y Harold E. Weidman, SJ, *Las Casas en México. Historia y obra desconocidas*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1992.

Parry, John H., *The Audiencia of Nueva Galicia in the Sixteenth Century*, Cambridge University Press, 1948; versión española de Rafael Diego y Fernández y Eduardo Williams, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno*

colonial español, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, Zamora, 1993.

Pastor, Rodolfo, "La comunidad agraria y el estado en México: una historia cíclica", *Diálogos* (El Colegio de México), XVIII:6 (108), noviembre-diciembre de 1982, pp. 16-26.

———, "Comentario" a Silvio Zavala, "Vasco de Quiroga ante las comunida des de indios", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México. V Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984, pp. 35-38.

Payno, Manuel, *Ensayo de una historia de Michoacán*, Imprenta de Octaviano Ortiz, Morelia, 1870; t. XII de las *Obras completas*, compilación, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, Conaculta, México, 2001, pp. 468-516.

Pellicer, Carlos, *Don Vasco de Quiroga y los hospitales pueblos*, Monroy Padilla, México, 1968.

Peñafiel, Antonio, *Nomenclatura geográfica de México. Etimologías de los nombres del lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República, y Atlas*, México, 1897.

Percheron, Nicole, "Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas. (La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas de las Indias*, 1579-1582)", en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el Occidente de México*, CEMCA, El Colegio de Michoacán, México, 1988, pp. 139-166.

Pietschmann, Horst, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América* (1980), trad. de Angélica Scherp, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1989.

Plancarte y Navarrete, Francisco, "Los tecos", *Anales del Museo Michoacano*, II, 1889, pp. 16-26.

Pollard, Helen Perlstein, "Central Places and Cities: A consideration of the Protohistoric Tarascan State", *American Antiquity*, XLV:4, 1980, pp. 677-696.

———, *Taríacuri's Legacy. The Prehispanic Tarascan State*, introduccción de Shirley Gorenstein, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993.

———, "Merchant Colonies, Semi-Mesoamericans, and the Study of Cultural Contact: a Comment on Anawalt", *Latin American Antiquity*, IV:4, 1993, pp. 383-385.

———, "Tzintzuntzan, capital del imperio tarasco" (1994), en *Antología de Arqueología Mexicana*, SEP, Raíces, México, 1995, pp. 160-169.

———, "Recent Research in West Mexican Archaeology", *Journal of Archaeological Research*, V:4, 1997, pp. 345-382.

———, "Transformaciones de la economía política con el surgimiento del estado tarasco", trabajo presentado en el Grupo Kuanískuiarani de Es tudiosos del Pueblo Purépecha, Antiguo Colegio Jesuita, Pátzcuaro, sábado 26 de mayo de 2001.

———, "El gobierno del estado tarasco prehispánico", 1999, trad. de Miruna Achim, en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, coords., *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, CIESAS, El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana, México, 2003, pp. 49-60.

———, "Central Places and Cities in the Core of the Tarascan State", en William T. Sanders, Alba Guadalupe Mastache y Robert H. Cobean, eds., *El urbanismo en Mesoamérica, Urbanism in Mesoamerica*, INAH, The Pennsylvania State University, México, 2003, pp. 345-390.

Ponce, Manuel, ed., *Don Vasco de Quiroga y arzobispado de Morelia*, Jus, México, 1965.

Poole, Stafford, CM, *Our Lady of Guadalupe: The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, University of Arizona Press, Tucson, 1995.

Priestley, Herbert Ingram, *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, University of California Press (University of California Publications in History, 5), 1916; reed. facs., Porcupine Press, Filadelfia, 1980.

Ramírez Montes, Mina, *La Catedral de Vasco de Quiroga*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986.

Rand, W.W., *Diccionario de la Biblia* (1890), Editorial Caribe, San José, Costa Rica, s.f.

Rasmussen, Jorgen Nybo, *Fray Jacobo Daciano* (1974, 1986), trad. de Estanislao Navarrete, Annette Rosenlund y Jorge Manzano, SJ, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1992.

Rekers, Ben, *Arias Montano* (1972), versión española y epílogo de Ángel Alcalá, Taurus, Madrid, 1973.

Reyes, Alfonso, "Utopías americanas", *Sur*, 1, Buenos Aires, 1938; en *Última Tule*, Imprenta Universitaria, México, 1942; en *Obras completas*, FCE, México, 1960, t. XI, pp. 95-102; y en Silvio Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965, pp. 167-176.

———, No *hay tal lugar*…, en *Obras completas*, FCE (Letras Mexicanas), México, 1960, t. XI, pp. 336-389.

Riva Palacio, Vicente, *El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, t. II de *México a través de los siglos*, Ballescá y Compañía, Barcelona, Espasa y Compañía, México, 1885.

Robelo, Cecilio A., *Toponimia tarasco-hispano-nahoa*, Cuernavaca, Imprenta de José D. Rojas, 1902; en fray Diego Basalenque, *Arte de la lengua tarasca*, Erandi, Morelia, 1962, pp. 165-193.

Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, Vicente García Torres, México, 1862.

Romero Flores, Jesús, "La raza purépecha", *El Nacional*, 20 de noviembre de 1938.

———, *Michoacán en la Revolución*, Bartolomé Costa Amic, Editor, México, 1971.

———, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, s.e., México, 1972.

Rosales Ávalos, María Leonor, "Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro", trabajo semestral en el seminario sobre imágenes, diálogos y apariciones de Rodrigo Martínez, Universidad Iberoamericana, maestría de estudios de arte, otoño de 1995.

Roskamp, Hans, *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*, Leiden University, Research School CNWS, School of Asian, African, and Amerindian Studies, Leiden, 1998.

———, "Pablo Beaumont and the *Codex of Tzintzuntzan:* A Pictorial Document from Michoacán, West Mexico", en Maarten Jansen y Luis Reyes García, coords., *Códices, caciques y comunidades*, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, AHILA (Cuadernos de Historia Latinoamericana, 5; editor técnico: Raymond Buve), Ridderkerk, Holanda, 1997, p. 239.

———, "El *carari* indígena y las láminas de la *Relación de Michoacán:* un acercamiento", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, ed. de Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, Morelia, 2000, pp. 235 y ss.

———, "Las 44 láminas de la *Relación de Michoacán:* una propuesta de lectura", en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de*

Michoacán, ed. de Moisés Franco Mendoza, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, Morelia, 2000, p. 323 y ss.

———, "Los títulos primordiales y la fundación prehispánica de los pueblos michoacanos: algunas reflexiones", *Boletín del Archivo General Agrario* (CIESAS, Registro Agrario Nacional), 15, octubre-diciembre de 2001, pp. 5-21.

———, "La heráldica novohispana del siglo XVI: un escudo de armas de Tzintzuntzan, Michoacán", en Herón Pérez Martínez y Bárbara Sinfill, eds., *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, 2002, pp. 227-268.

Rubalcava, Adam, *Pátzcuaro*, México, 1961.

Rubio Mañé, Jorge Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, UNAM, México, 1955, 4 vols.; segunda edición, con el título nuevo de *El Virreinato*, palabras preliminares de Roberto Moreno de los Arcos, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1983, 4 vols.

Ruiz, Eduardo, *Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1891; reed. facs., Innovación, México, 1979.

———, *Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas*, primera y segunda partes, Morelia, 1904; reed., Balsal, Morelia, 1969; Morevallado, Morelia, 2000.

———, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1896; reed., Balsal, Morelia, 1969.

Ruiz, José Fabián, *Semblanzas michoacanas. Visión prehispánica y siglo XVI*, Talleres de Fotograbado Cornejo, Morelia, 1980.

Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Morelia, 1991.

Sáez, José Luis, SJ, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo y legislador*, Banco de Reservas de la República Dominicana, Santo Domingo, 1996.

Salas León, Antonio, *Síntesis de la vida de los hospitales en la Ciudad de Pátzcuaro*, Morelia, 1943.

———, *Pátzcuaro. Cosas de antaño y ogaño*, Morelia, 1968.

Sánchez Díaz, Gerardo, "En torno a una discusión centenaria: el origen sudamericano de los tarascos" (1999), en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís, coords., *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 33-48.

———, "Carl Lumholtz y su expedición arqueológica y etnográfica en Michoacán", en José Alfredo Uribe Salas, María Teresa Cortés Zavala y Alonso Torres Aburto, coords., *Historias y procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2000, pp. 119-132.

———, *La costa de Michoacán. Economía y sociedad en el siglo XVI*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morevallado Editores, Morelia, 2001.

Santamaría, Francisco J., *Diccionario de mejicanismos*, Porrúa, México, 1959.

Sauer, Carl O., *Colima of New Spain in the Sixteenth Century*, University of California Press (Ibero-Americana, 29), Berkeley, 1948.

———, *The Early Spanish Main*, University of California Press, Berkeley, 1966; trad.: *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1984.

Seler, Eduard, "Die alten Bewohner der Landschaft Michuacan" (escrito en otoño de 1905), en *Gesammelte Ab-*

handlungen zur Amerikanischen Sprach und Alterthumskunde, Dietrich Reimer, Berlín, 1908, vol. III.

———, "The Ancient Inhabitants of the Michuacan Region", trad. de Theodore E. Gutman, en *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology*, Frank E. Comparato, editor general, trads. supervisadas por Charles Pickering Bowditch, Labyrinthos, Culver City, California, 1993, vol. IV.

—— *Colección de disertaciones*, mecanoescrito, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Antigua del Museo, EE-T4-49.

———, "Los antiguos habitantes de Michoacán", trad. y ed. de Francisco Miranda Godínez, en *Relación de Michoacán*, Moisés Franco Mendoza, coordinador de edición y estudios, presentación de Víctor Manuel Tinoco Rubí, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Morelia, 2000, pp. 139-234.

Sepúlveda y Herrera, María Teresa, *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, INAH (Colección Científica), México, 1974; segunda edición, INAH, Morevallado, México, Morelia, 2003.

Serrano Gassent, Paz, *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*, FCE (Política y Derecho), México, 2002.

Silva Mandujano, Gabriel, "Erongarícuaro. Una fundación franciscana del siglo XVI", *Tzintzún, Revista de Estudios Históricos*, 8, Morelia, enero-diciembre de 1987, pp. 5-16.

———, "Pátzcuaro. Sede de la oligarquía del centro michoacano. 1750-1780", *Tzintzún*, 9, enero-diciembre de 1988, pp. 21-36.

———, "Algunas consideraciones sobre el origen y el significado del escudo de armas de Morelia", en *Morelia 450*, 2, Morelia, marzo-abril 1991, pp. 26-32.

———, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", *Tzintzún*, 13, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

Simpson, Lesley Byrd, *The Laws of Burgos of 1512*, vol. I de *Studies in the Administration of the Indians of New Spain*, University of California Press (Ibero-Americana, 7), Berkeley, 1934.

———, *The Encomienda in New Spain* (1929, 1950), University of California Press, Berkeley, 1966; *Los conquistadores y el indio americano*, trad. de Encarnación Rodríguez Vicente, Península, Madrid, 1970.

Skinner, Quentin, "Sir Thomas More's *Utopia* and the Language of Renaissance Humanism", en Anthony Pagden, ed., *The languages of Political Theory in Early Modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, pp. 128-129.

Solano, Francisco de, "Urbanización y municipalización de la población indígena", *Revista de Indias*, 131-138, enero-diciembre de 1972, pp. 261-268.

———, "Política de concentración de la población indígena", *Revista de Indias*, 145-146, julio-diciembre de 1976, pp 7-29.

———, "La modelación social como política indigenista de los franciscanos en la Nueva España, 1524-1574", *Historia Mexicana*, XXVIII:2 (110), octubre-diciembre de 1978, pp. 297-322.

Soto González, Enrique, *Antología de Pátzcuaro*, Impresos Hurtado, Pátzcuaro, 1983.

———, *Pátzcuaro en la memoria de sus hijos*, Impresos Hurtado, Pátzcuaro, 1994.

———, *Riendo, riendo… y Pátzcuaro comiendo*, Letrasuelta, Pátzcuaro, 1999.

Swadesh, Maurice, "Lexicostatistic classification", en N.A. McQuown, ed., *Linguistics*, en Robert Wauchope, editor gen-

eral, *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press, Austin, 1967, vol. V, pp. 79-115.

Swadesh, Maurice, y Pablo Velásquez [Gallardo], "Nombres y términos culturales tarascos con sugerencias etimológicas", en Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1965, apéndice 6, pp. 327-334.

Tena, Rafael, "Revisión de la hipótesis sobre la *Crónica X*", en Constanza Vega Sosa *et al.*, *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*, INAH (Colección Científica), Conaculta, México, 1997, vol. II, pp. 163-178.

Tena Ramírez, Felipe, *Vasco de Quiroga y sus pueblos de Santa Fe en los siglos XVIII y XIX*, Porrúa, México, 1977.

Terán, Marta, "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos, 1790-1810, en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 333-357.

———, "Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 366-391.

———, "Gobiernos indígenas en los pueblos michoacanos al final de la Colonia (1786-1810). Una diversidad", en Francisco González-Hermosillo Adams, coord., *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, INAH (Colección Científica), México, 2001, pp. 213-231.

Terán, Marta, coord., *La Colonia*, en Enrique Florescano, coord., *Historia general de Michoacán*, Gobierno del Estado de

Michoacán (Instituto Michoacano de Cultura), Morelia, 1989, vol. II.

Tibón, Gutierre, *Historia del nombre y de la fundación de México*, FCE (Sección de Obras de Historia), México, 1975; segunda edición, 1980.

Toledo, Víctor Manuel, Pedro Álvarez-Icaza y Patricia Ávila, eds., *Plan Pátzcuaro 2000. Investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, representación en México de la Fundación Friedrich Ebert, México, 1992.

Torre Villar, Ernesto de la, "Algunos aspectos acerca de las cofradías y la propiedad territorial en Michoacán", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 4, Graz, Colonia, 1967, pp. 410-439.

Torres, Mariano de Jesús, *Historia civil y eclesiástica de Michoacán*, Imprenta del autor, Morelia, 1905.

Toussaint, Manuel, *Pátzcuaro*, dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela de Arquitectura), México, 1942; reed. facs. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Morelia, México, 1992.

———, *Arte colonial en México*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), México, 1948.

Tovar de Teresa, Guillermo, *La ciudad de México y la Utopía en el siglo XVI*, Seguros de México, México, 1987.

———, *Bibliografía novohispana de arte*, FCE (Biblioteca Americana), México, 1988, 2 vols.

Ulloa Ortiz, Berta, *Relación. Serie Pátzcuaro*, mecanoescrito, 1953, 18 pp.

Vázquez León, Luis, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, Conaculta, México, 1992.

Velásquez Gallardo, Pablo, *Diccionario de la lengua phorhépecha. Español-Phorhépecha, Phorhépecha-Español*, FCE (Sección de Obras de Antropología), México, 1978.

Vera, Fortino Hipólito, *Apuntamiento histórico de los Concilios Provinciales Mexicanos*, México, 1893.

Verástique, Bernardino, *Michoacán and Eden. Vasco de Quiroga and the Evangelization of Western Mexico*, University of Texas Press, Austin, 2000.

Villaseñor, Raúl, "Luciano, Moro y el utopismo de Vasco de Quiroga", *Cuadernos Americanos*, 68, 1953, pp. 155-175.

Wachtel, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1539-1570)* (1971), versión de Antonio Escohotado, revisión técnica de Enrique Tandeter, Alianza, Madrid, 1976.

Wagner, Henry R., con la colaboración de Helen R. Parish, *The Life and Writings of Bartolome de las Casas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1967.

Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530* (tesis de maestría de 1960), trad. de Agustín García Alcaraz, Fímax Publicistas, Morelia, 1977.

———, "The Carvajal visitation: First Spanish Survey of Michoacán", *The Americas*, XIX, abril de 1963, pp. 404-412.

———, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe* (Academy of American Franciscan History, 1963), trad. de Agustín García Alcaraz, Universidad Michoacana, Morelia, 1977.

———, "The Construction of Santa Fe de México", *The Americas*, XXI, 1964, pp. 69-78.

———, "Vasco de Quiroga, fundador de hospitales y colegios", *Missionalia Hispanica*, XXIII:67, 1966, pp. 25-46.

———, "Fray Jerónimo de Alcalá: Author of the *Relación de Michoacán?", The Americas*, 27, 1970-1971, pp. 306-327; traducción en *Anuario* de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, Morelia, 1977.

———, "Los estudios lingüísticos en Michoacán en el siglo XVI: una expresión del humanismo cristiano", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, Zamora, Guadalajara, México, 1984, pp. 113-124.

———, "Introducción histórica y apéndice documental", a fray Maturino Gilberti, OFM, *Arte de la lengua de Michuacan*, Juan Pablos, México, 1558; reed. facs., Fímax Publicistas, Morelia, 1987.

———, "Michoacán en el siglo XVI: de reino a provincia", ponencia presentada en la XXIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Tepic, Nayarit, 5 de agosto de 1996.

———, "Vasco de Quiroga y la fundación de Pátzcuaro colonial", en *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los inicios,* Presentación por Gerardo Sánchez Díaz, Fímax Publicistas Editores, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2005, pp. 79-94.

———, "El siglo XVI de Maturino Gilberti", *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, 60, otoño de 1994.

———, "Dos descripciones de Michoacán a fines del siglo XVI", estudio introductorio de *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582) y de fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, estudio introductorio y ed. por J. Benedict Warren, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), Morelia, 2000, pp. 11-18.

Warren, J. Benedict y Patricia S. Warren, "La evangelización de Michoacán", *Arqueología Mexicana*, IV:19, mayo-

junio de 1996, pp. 40-45.

West, Robert C., "Aboriginal Sea Navigation Between Middle and South America", *American Anthropologist*, LXIII:1, 1961, pp. 133-135.

Wolf, Eric R., *Europe and the People Without History*, University of California Press, Berkeley, 1982. [Edición en español en el FCE.]

Wright, David, *Querétaro en el siglo XVI*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1989.

Yasumura, Naoki, "Repercusiones de la nueva política indigenista sobre las comunidades indígenas en la intendencia de Valladolid (Michoacán)", en Carlos Paredes Martínez, coord., *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a J. Benedict Warren*, Universidad Michoacana (Instituto de Investigaciones Históricas), CIESAS, Morelia, 1997, pp. 358-378.

Yokoyama, Wakako, "La familia Infante: los primeros colonizadores y la formación de la sociedad criolla novohispana", *Tzintzún. Revista de Estudios Históricos*, 19, Morelia, Michoacán, México, enero-junio de 1994, pp. 43-62.

Zantwijk, Rudolf A.M. van, *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México* (primera edición en holandés, 1965; en inglés, 1967), INI, SEP, México, 1974.

Zavala, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, opinión de Rafael Altamira, Imprenta Helénica, Madrid, 1933; segunda edición, preámbulo de Miguel León-Portilla, Nota al lector de Silvio Zavala, UNAM, México, 1964; tercera edición, El Colegio Nacional, México, 1991.

———, *La encomienda indiana* (1935), segunda edición revisada y aumentada, Porrúa (Biblioteca Porrúa 53), México, 1973.

———, "La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España", en *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, y otros estudios*, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, México, 1937, pp. 1-29; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 9-34.

———, "La actitud doctrinal de Vasco de Quiroga ante la conquista y la colonización de América", en *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 39-47.

———, "El humanismo de Vasco de Quiroga", en *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, México, 1941; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 47-74.

———, "Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, II:2, marzo-abril de 1942, pp. 146-152; en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, pp. 75-83.

———, *Ensayos sobre la colonización española en América*, Emecé, Buenos Aires, 1944.

———, "Sir Thomas More in New Spain: A Utopian Adventure of the Renaissance" (1947, 1955), en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965, pp. 99-116.

———, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965; segunda edición, aumentada, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987. Esta edición no incluye todas las ilustraciones de la primera edición, imprescindibles.

———, "La Utopía de América en el siglo XVI", *Cuadernos Americanos*, CXLI:4, julio-agosto de 1965, pp. 130-138; y en *Aportaciones históricas*, prólogo de Alejandra Moreno Toscano, CEESTEM, Nueva Imagen (Colección Cuadernos Americanos, 9), 1985, pp. 215-223.

———, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1968; segunda edición aumentada, 1981; tercera edición, aumentada, 1994.

———, "En busca del tratado de Vasco de Quiroga, *De debellandis Indis", Historia Mexicana*, XVII:4 (68), abril-junio de 1968, pp. 485-515; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), segunda edición aumentada, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987, pp. 169-190.

———, "En torno del tratado *De debellandis Indis* de Vasco de Quiroga", *Historia Mexicana*, XVIII:4 (72), abril-junio de 1969, pp. 623-626; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (1965), segunda edición aumentada, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987, pp. 199-203.

———, *Fray Alonso de la Veracruz. Primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1981.

———, "Suplemento biográfico al artículo sobre Vasco de Quiroga", *Memoria de El Colegio Nacional*, IX:3, 1981, pp. 11-32; y en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, segunda edición, Porrúa (Sepan cuantos, 546), México, 1987, pp. 243-259.

—— "Vasco de Quiroga ante las comunidades de indios", en Carlos Herrejón Peredo, ed., *Humanismo y ciencia en la formación de México. V Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán, Conacyt, México, 1984, pp. 27-38.

———, *El servicio personal de los indios de la Nueva España [1521-1821]*, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), El Colegio Nacional, México, 1984-1995, 8 vols.

———, "Algo más sobre Vasco de Quiroga", *Historia Mexicana*, XXXVIII:3 (151), enero-marzo de 1989, pp. 533-550.

———, *Ensayo bibliográfico en torno de Vasco de Quiroga*, El Colegio Nacional, México, 1991.

———, y José Miranda, "Instituciones indígenas en la Colonia", en Alfonso Caso, Silvio Zavala, José Miranda y

Moisés González Navarro, *La política indigenista en México*, INI, SEP, México, 1954; segunda edición, 1973; tercera edición, 1981, 2 vols., vol. I, pp. 45-206.

Zavala Paz, José, "Primera Catedral del Obispado de Michoacán", *La Voz de Michoacán*, Morelia, 1988.

CRÉDITOS DE FIGURAS

I. Nombres

I.1. *Mechuacan en la peregrinación mexica*
Tomado de *Codex Telleriano-Remensis. Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, ed. y estudio de Eloise Quiñones Keber, University of Texas Press, Austin, 1995, f. 25v.

I.2. *Guerreros michoacanos en la batalla de Xiquipilco*
Tomado de *Codex Telleriano-Remensis*, f. 33v.

II. El reino de Mechuacan

II.1. *Las culturas michoacanas del Preclásico*
Tomado de Helen P. Pollard, *Taríacuri's legacy. The Prehispanic Tarascan State*, introducción de Shirley Gorenstein, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993, p. 8.

II.2. *La fiesta de Ecuata Cónscuaro*
Tomado de [Fray Jerónimo de Alcalá, OFM], *Relación de Michoacán* [RM], ed. facsimilar de Armando Mauricio Escobar Olmedo *et al.*, Patrimonio Nacional, Testimonio Compañía Editorial,Madrid, Ayuntamiento de Morelia, 2001, 2 vols. segunda parte, cap. I, f. 61r.

II.3. *El Petámuti narra la historia de los michoacanos*
RM, II, cap. XXXII, f. 133r.

II.4. *La alianza de los chichimecas con los isleños*
RM, II, cap. VI, f. 71r.

II.5. *Lenguas dominantes en Michoacán y sus fronteras en 1519*
Tomado de Pollard, *Taríacuri's legacy*, p. 93.

II.6. *Apariciones de Curícaueri a Hirepan y de Xarátanga a Tangáxoan diciéndoles que serán señores*
RM, II, cap. XXVII, f. 122v.

II.7. *Los tres señoríos*
RM, II, cap. XXX, f. 129r.

II.8. *Primera fase de la expansión del estado tarasco, 1350-1440*
Tomado de Pollard, *Taríacuri's legacy*, p. 89.

II.9. *Segunda fase de la expansión del estado tarasco, 1440-1500*
Tomado de Pollard, *Taríacuri's legacy*, p. 91.

II.10. *Asentamientos en la cuenca del lago de Pátzcuaro*
Tomado de Pollard, *Taríacuri's legacy*, p. 63.

II.11. *Centros administrativos inmediatamente dependientes de Tzintzuntzan*
Tomado de Pollard, *Taríacuri's legacy*, p. 83.

II.12. *Guerra a fuego y sangre*
RM, III, cap. VII, f. 19r.

II.13. *Castigos a criminales y transgresores*
RM, III, cap. IX, f. 20v.

II.14. *Los sacerdotes y oficiales de los cúes*
RM, III, cap. II, f. 9r.

II.15. *Los mayordomos del Cazonci*
RM, III, cap. I, f. 5r y 5v.

III. El primer impacto de la conquista (1502-1530)

III.1. Momentos de la Conquista de Michoacán
Tomado de fray Pablo Beaumont, OFM, *Crónica de Michoacán*, introducción de Rafael López, AGN, México, 1932, vol. II.

III.2. *Presagios de la Conquista en Mechuacan*
RM, III, cap. XIX, f. 35v.

III.3. *Embajadores mexicas ante el Cazonci*
RM, III, cap. XX, f. 39r.

III.4. *Los primeros españoles en Mechuacan*
RM, III, cap. XXV, f. 46r.

III.5. *El matrimonio de Cuínierángari con una hija del Cazonci*
RM, III, cap. X, f. 24r.

III.6. *El rey de Mechoacan visita a Cortés*
Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos de las islas y tierra firme del mar océano* (1601, 1615), en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 1730, portada de la Década tercera.

III.7. *Tres versiones tlaxcaltecas de la Conquista de Mechuacan*
1. Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, Códice de Glasgow* (escrita entre 1580 y 1585), ed. de René Acuña, UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas), México, 1981. *2*. *El Lienzo de Tlaxcala, versión pintada por Juan Manuel Yllañes en 1773*, introducción de Carlos Martínez Marín, Cartón y Papel de México, México, 1983. *3*. Alfredo Chavero, ed., *Lienzo de Tlaxcalla*, México, 1892.

III.8. *Las provincias de la Nueva España sometidas a la Corona española*
Tomado de Muñoz Camargo, *Relación de la ciudad y provincia de Tlaxcala*.

III.9. *Los inicios de la conquista espiritual*
Tomado de Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. II.

IV. PROYECTOS COMUNITARIOS (1530-1533)

IV.1. *Vasco de Quiroga*. Dibujo de Justino Fernández
Tomado de Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Una conferencia por Justino Fernández y un ensayo por Edmundo O'Gorman*, Alcancía, México, 1937, p. 4.

IV.2. *Fray Bartolomé de las Casas*. Grabado de Tomás López Enguidanos.
Tomado de Henry R. Wagner, con la colaboración de Helen R. Parish, *The Life and Writings of Bartolome de las Casas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1967.

IV.3. *Tomás Moro*. Dibujo de Justino Fernández
Tomado de Justino Fernández y Edmundo O'Gorman, *Santo Tomás More y "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España"*, p. 24.

IV.4. *Ejemplar de la* Utopía *de Tomás Moro que perteneció al obispo fray Juan de Zumárraga*
Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas, Austin. Tomado de Silvio Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Porrúa, México, 1965.

IV.5. *Anotaciones marginales en páginas de la* Utopía *de Tomás Moro*
Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas, Austin. Tomado de Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*.

IV.6. *Planos de la isla de Utopía en las ediciones de 1516 y de 1518 de la* Utopía *de Tomás Moro*
1. Tomado de Victor N. Baptiste, *Bartolomé de las Casas and Thomas More's Utopia: Connections and Similarities. A translation and Study*, Labyrinthos, Culver City, California, 1990.
2. Tomás Moro, *Utopía*, prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa (Sepan cuantos, 282), México, 1975.

IV.7. *Plano de Tenochtitlan en la edición de Juan Froben de la segunda de las* Cartas de Relación *de Hernán Cortés, 1524*
Tomado de José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, FCE (Sección de Obras de Historia), UNAM, México, 1990, p. 307.

VI. Traslados (1538-1541)

VI.1. *Discusión sobre el traslado a Pátzcuaro*
Tomado de Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. III.

VI.2. *Ciudad de Mechuacan y Pátzcuaro en el Lienzo de Jucútacato*
Tomado de *El Lienzo de Jucutácato*, presentación de Luis Maldonado Venegas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1995.

VI.3. *Lugar en donde, según la tradición, don Vasco de Quiroga dio un golpe con su báculo en una peña, haciendo brotar una fuente que desde entonces provee de agua a la ciudad de Pátzcuaro*
Tomado de Nicolás León, *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y obra* (1904), Universidad Michoacana (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita), México, 1984.

VI.4. *Báculo episcopal con el que don Vasco de Quiroga hizo brotar la fuente que provee de agua a la ciudad de Pátzcuaro y que se puede admirar en la sala de cabildo de la Catedral de Morelia*
Tomado de León, *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y obra*.

VI.5. *La fuente de don Vasco, Pátzcuaro*
Tomado de Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, UNAM, México, 1942, pp. 167-169.

VI.6. *Traslado de la sede catedralicia de Tzintzuntzan a Pátzcuaro*
Tomado de Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. III.

VI.7. *Pueblos de la cuenca del lago de Pátzcuaro. Copia de Eduard Seler*
Tomado de Eduard Seler, "The Ancient Inhabitants of the Michuacan Region", trad. de Theodore E. Gutman, en *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology*, Frank E. Comparato, editor general, trads. supervisadas por Charles Pickering Bowditch, Labyrinthos, Culver City, California, 1993, vol. IV, p. 20.

VI.8. *La inconclusa iglesia catedral de Mechuacan, según Mina Ramírez Montes*

Tomado de Mina Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, p. 114.

VII. Reconstitución del gobierno indio (1540-1554)

VII.1. *Fray Jerónimo de Alcalá entrega* la Relación de Mechuacan *al virrey don Antonio de Mendoza*
RM, f. 1r.

VII.2. *Genealogía de los señores de Michuacan, Ihuatzio y Pátzcuaro*
RM, II, cap. XXXV, f. 140r.

VII.3. *Don Francisco Taríacuri y don Antonio Huítziméngari*
Tomado de Beaumont, *Crónica de Michoacán*, vol. III.

VII.4. *Escultura de un perro en la casa de don Antonio Huítziméngari en Pátzcuaro*
Fotografía de Stéphanie Gandet.

VII.5. *Puertas con representaciones del perro de agua en la casa de don Antonio Huítziméngari en Pátzcuaro*
Fotografía de Stéphanie Gandet.

VII.6. *Provincias de la Nueva España hacia 1570*
Tomado de Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1972), trad. de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía), México, 1986, p. 15.

VII.7. *"Don Antonio Huitzimengari hijo del Rey de Michoacan, muy aprovechado estudiante", escucha la cátedra de fray Alonso de la Veracruz en el Colegio de Tirípetio*
Tomado de Nicolás León, "Reyes tarascos y sus descendientes hasta la presente época", en *Anales del Museo Michoacano*, I, 1888, p. 172.

VII.8. *Don Antonio Huítziméngari en Carapan*
Lienzo de Pátzcuaro, fragmento. Tomado de Hans Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*, Leiden University, Research School

CNWS, School of Asian, African, and Amerindian Studies, Leiden, 1998, ilustración 49.

VII.9. *Don Antonio Huítziméngari en Carapan*
Lienzo de Carapan, fragmento. Tomado de Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán*, ilustración 50.

VIII. El conflicto de las tres ciudades (1547-1556)

VIII.1. *Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán*
Tomado de Juan Joseph Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, Imprenta del Colegio de San Ildefonso, México, 1766.

VIII.2. (Izquierda): *Escudo de Armas de la Ciudad de Mechuacan, 1553*
Tomado de Gil González Dávila, *Teatro eclesiastico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, por Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1649, p. 110.
(Derecha): *Escudo de Armas de la ciudad de Mechuacan, 1553*
Tomado de Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela de Arquitectura), México, 1942.

VIII.3. (Izquierda): *La Virgen de la Salud*
Basílica de Pátzcuaro.
(Derecha): *La Virgen de la Salud*
Tomado de Fray Francisco de Ajofrín, OFMCap, *Diario del viaje que hizimos a México fray Francisco de Ajofrín y fray Fermín de Olite, capuchinos* (en 1763-1764), Biblioteca Nacional de Madrid; ed. de Genaro Estrada, Biblioteca Histórico-Mexicana, México, 1936; reed. Instituto Cultural Hispano-Mexicano, México, 1964, vol. I, p. 166.

VIII.4. *Hospitales fundados en el siglo XVI en Michoacán y en la Nueva España*
Tomado de Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*

(1956), segunda edición corregida y aumentada, UNAM, Cruz Roja, México, 1990, vol. I.

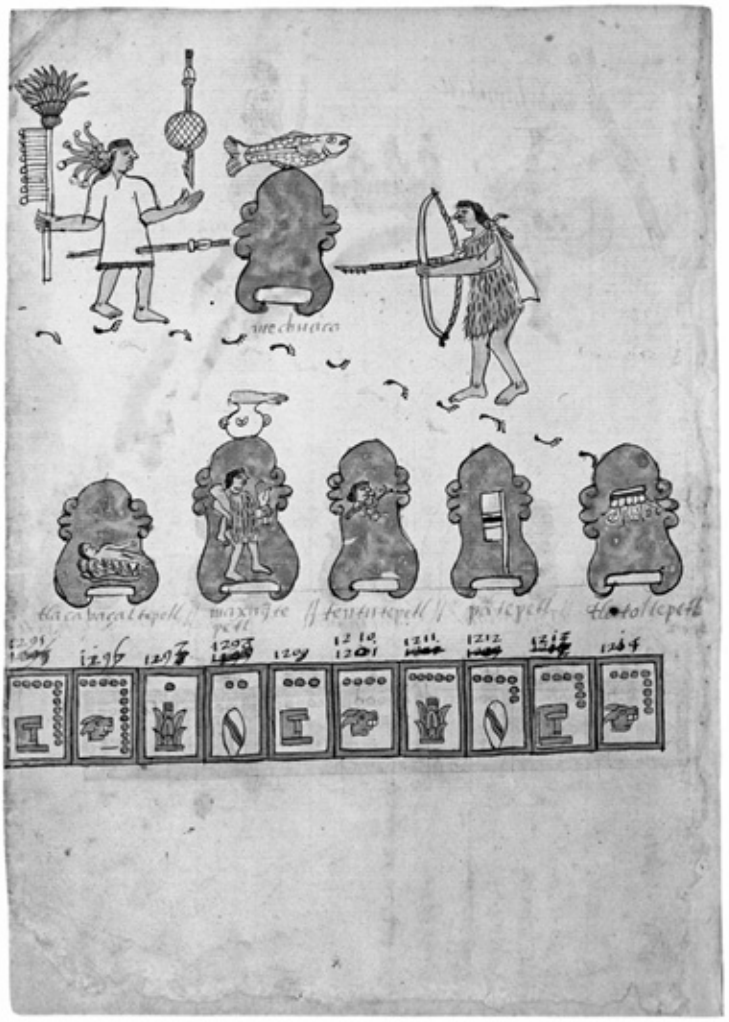

I.1. *Mechuacan en la peregrinación mexica*. Códice Telleriano-Remensis.

I.2. *Guerreros michoacanos en la batalla de Xiquipilco*. Códice Telleriano-Remensis.

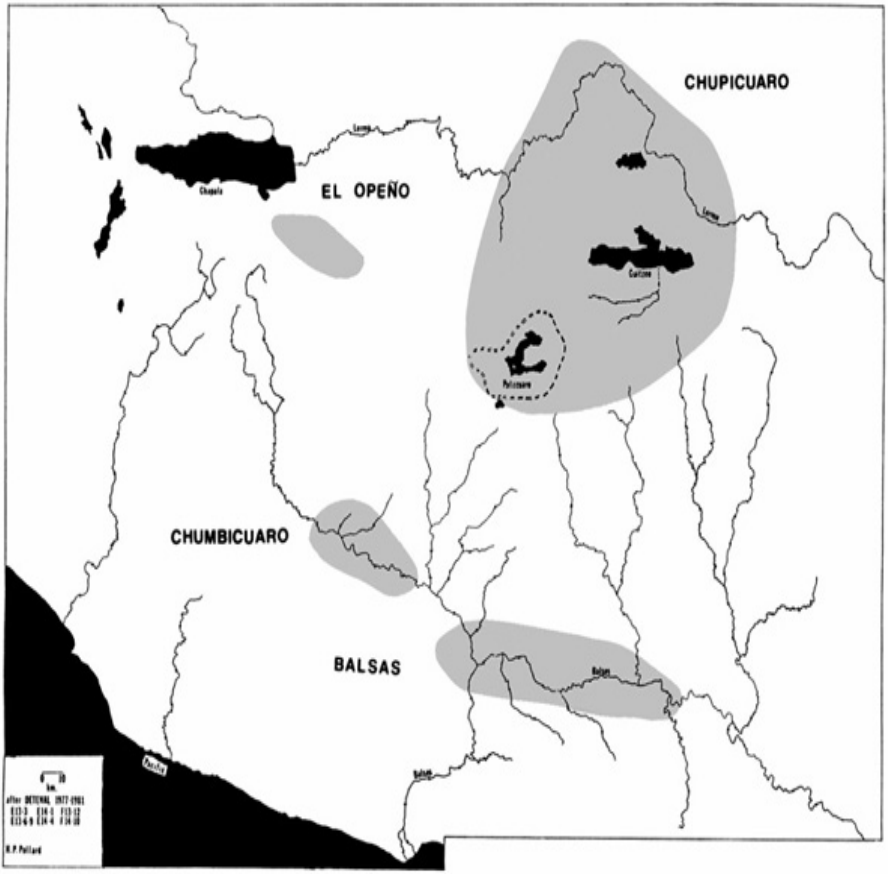

II.1. *Las culturas michoacanas del Preclásico. Mapa de Helen P. Pollard.*

II.2. *La fiesta de Ecuata Cónscuaro*. Relación de Mechuacan.

II.3. *El Petámuti narra la historia de los michoacanos*. Relación de Mechuacan.

II.4. *La alianza de los chichimecas con los isleños*. Relación de Mechuacan.

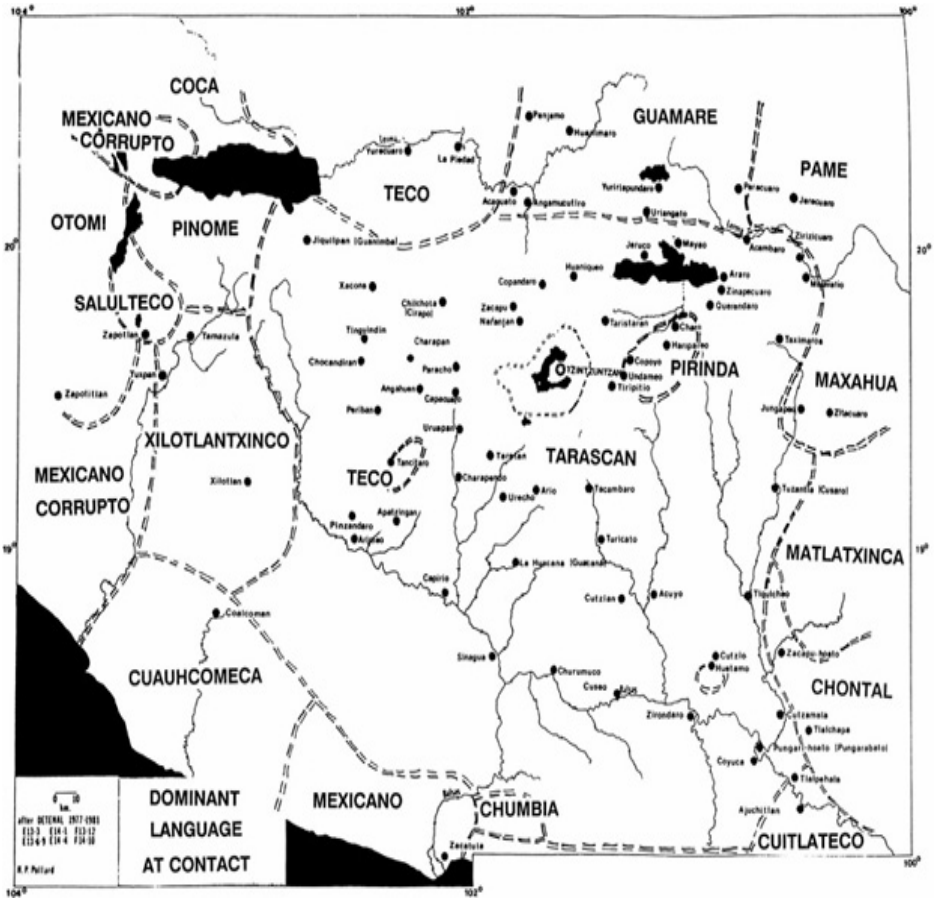

II.5. *Lenguas dominantes en Michoacán y sus fronteras en 1519. Mapa de Helen P. Pollard.*

II.6. *Apariciones de Curícaueri a Hirepan y de Xarátanga a Tangáxoan diciéndoles que serán señores*. Relación de Mechuacan.

II.7. *Los tres señoríos*. Relación de Mechuacan.

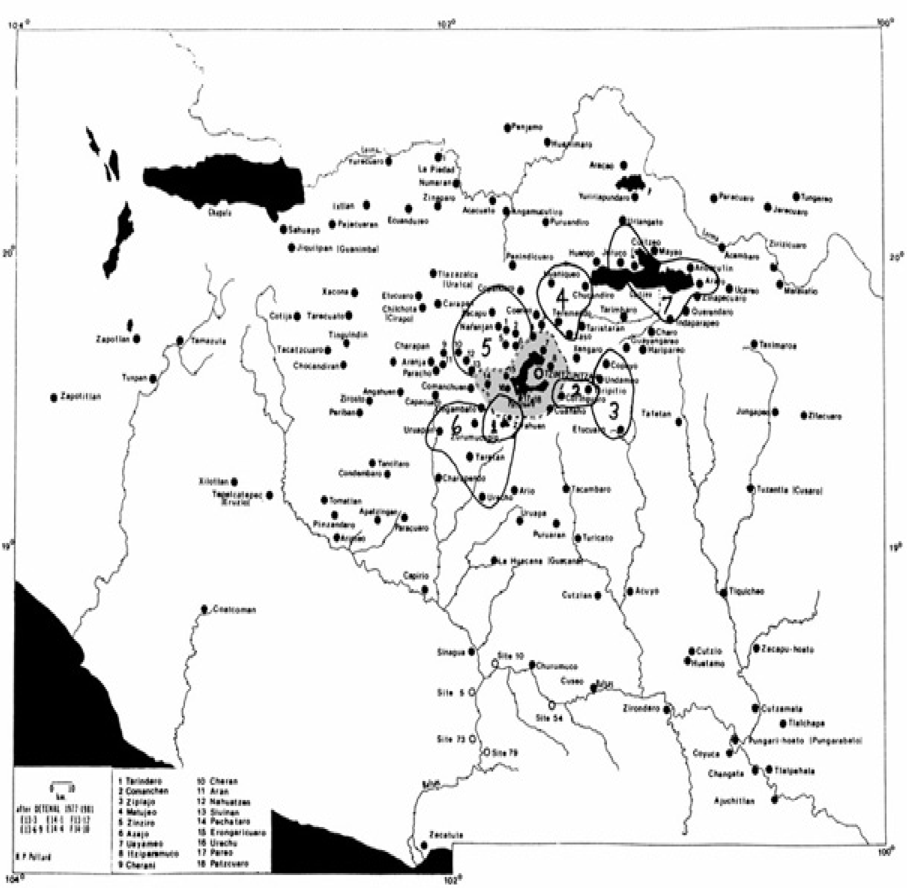

II.8. *Primera fase de la expansión del estado tarasco, 1350-1440. Mapa de Helen P. Pollard.*

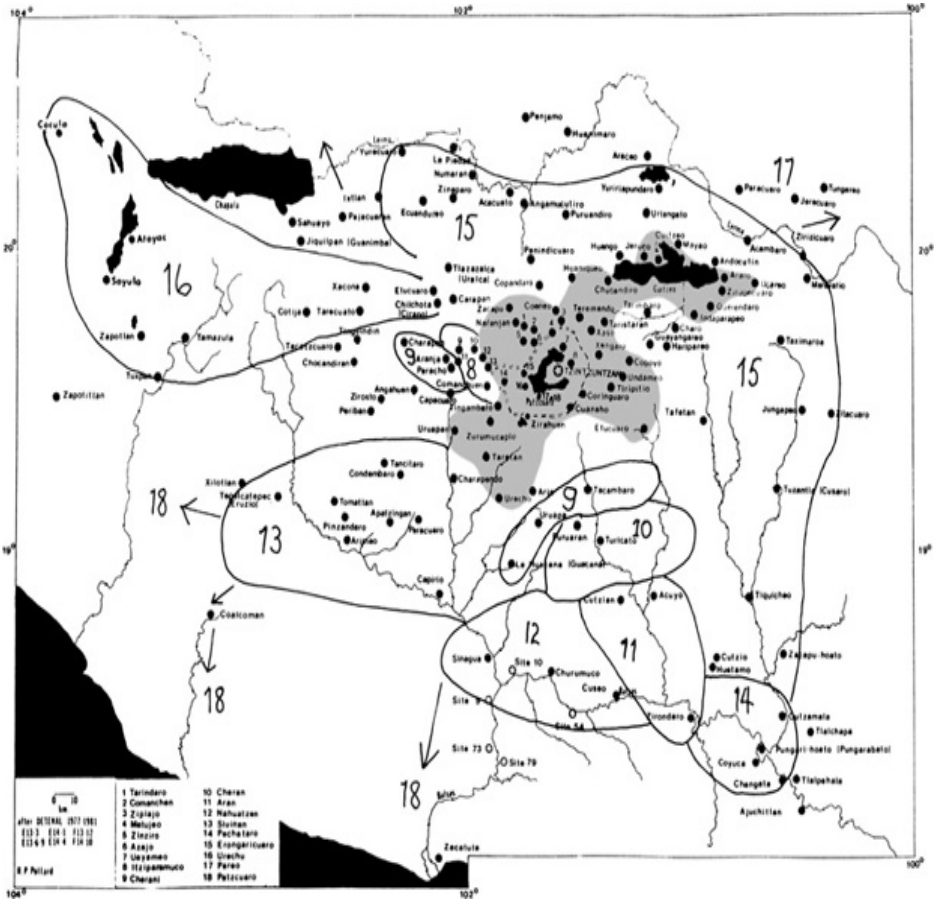

II.9. *Segunda fase de la expansión del estado tarasco, 1440-1500. Mapa de Helen P. Pollard.*

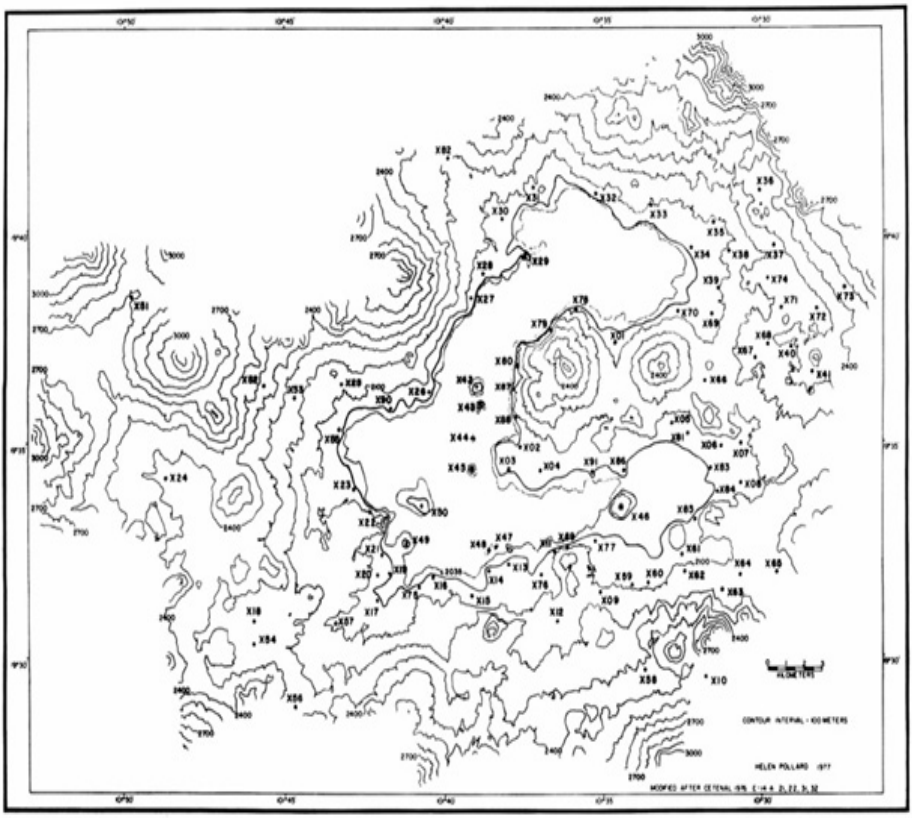

II.10. *Asentamientos en la cuenca del lago de Pátzcuaro. Mapa de Helen P. Pollard.*

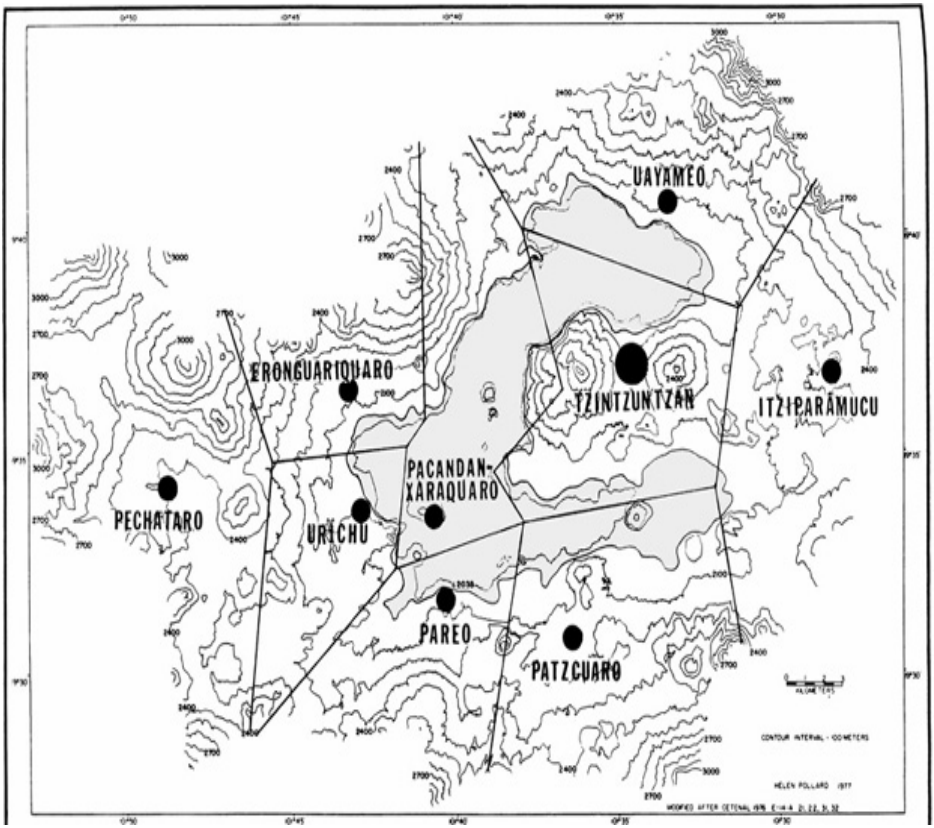

II.11. *Centros administrativos inmediatamente dependientes de Tzintzuntzan. Mapa de Helen P. Pollard.*

II.12. *Guerra a fuego y sangre*. Relación de Mechuacan.

II.13. *Castigos a criminales y transgresores*. Relación de Mechuacan.

II.14. *Los sacerdotes y oficiales de los cúes*. Relación de Mechuacan.

II.15. *Los mayordomos del Cazonci*. Relación de Mechuacan.

III.1. *Momentos de la Conquista de Michoacán*. Crónica de Michoacán, *de Beaumont*.

III.2. *Presagios de la Conquista en Mechuacan*. Relación de Mechuacan.

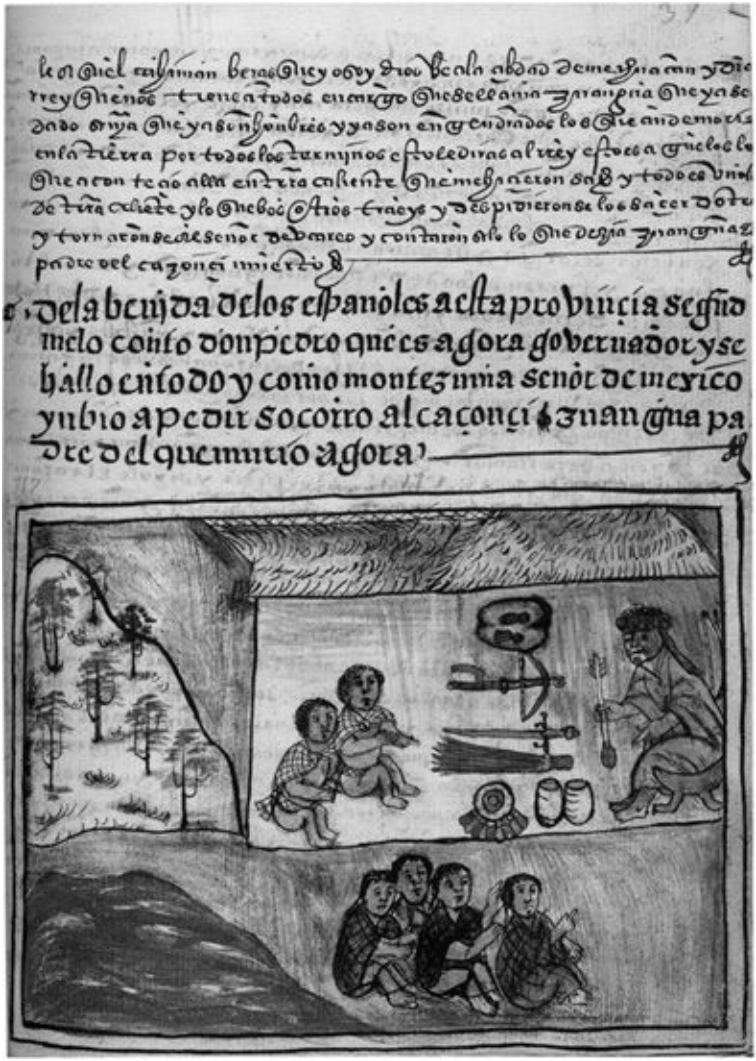

III.3. *Embajadores mexicas ante el Cazonci*. Relación de Mechuacan.

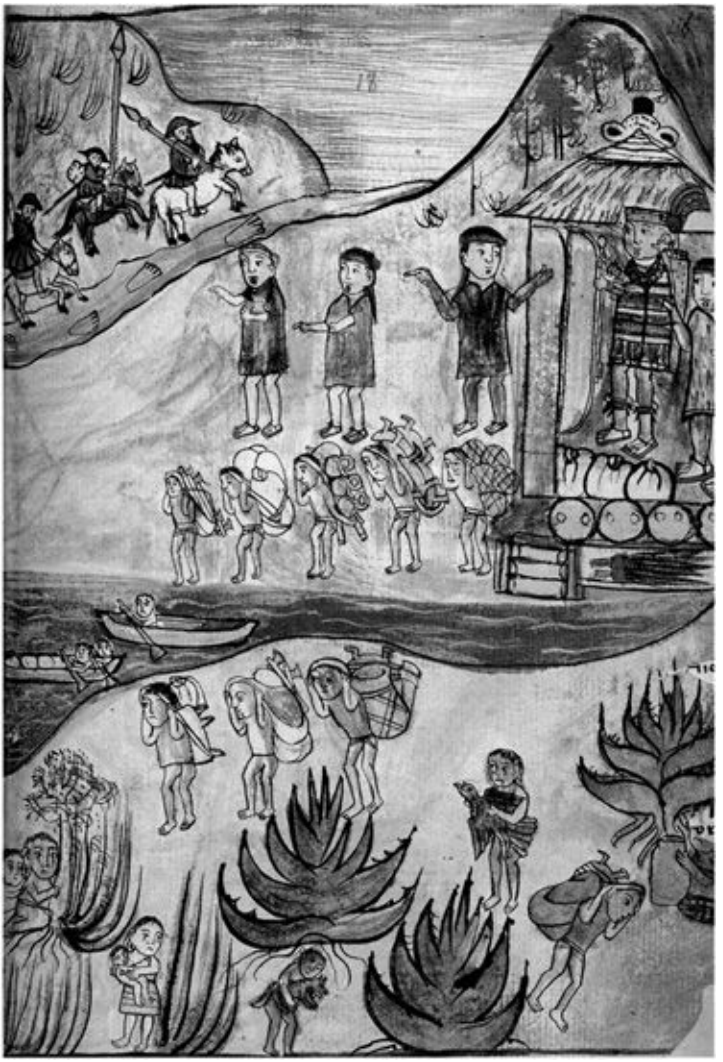

III.4. *Los primeros españoles en Mechuacan*. Relación de Mechuacan.

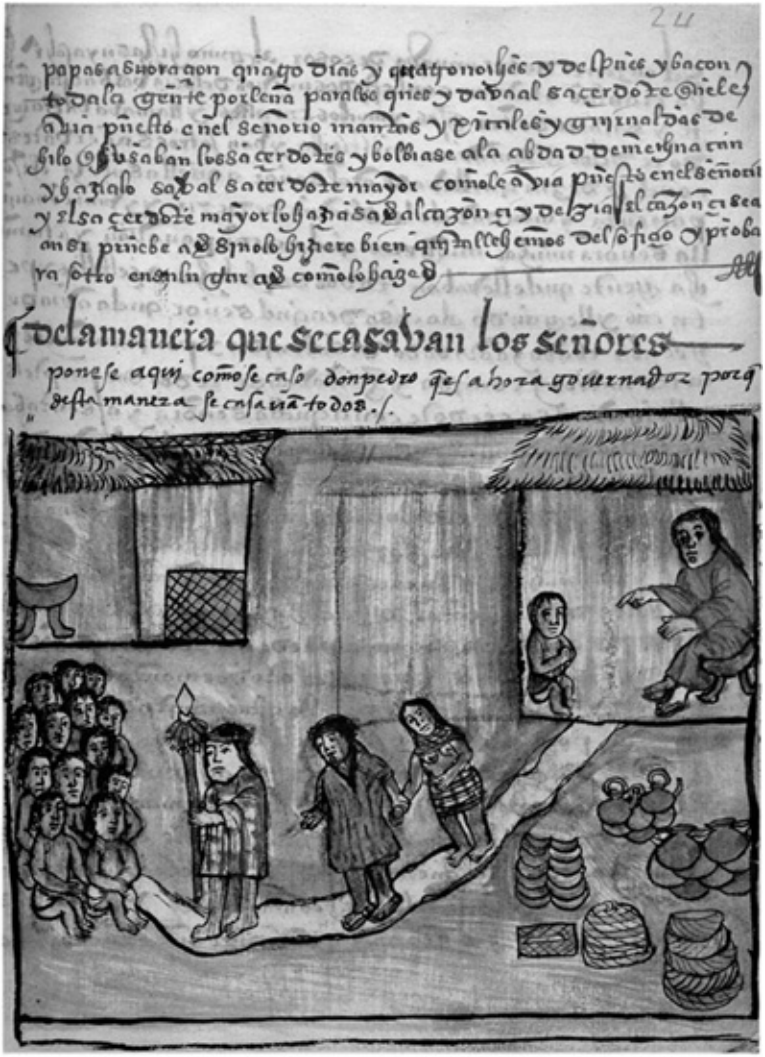

III.5. *El matrimonio de Cuínierángari con una hija del Cazonci*. Relación de Mechuacan.

III.6. *El rey de Mechoacan visita a Cortés*. Décadas, *de Herrera*.

III.7. *Tres versiones tlaxcaltecas de la Conquista de Mechuacan*.

III.8. *Las provincias de la Nueva España sometidas a la Corona española*. Relación de la ciudad y provincia de Tlaxcala.

III.9. *Los inicios de la conquista espiritual*. Crónica de Michoacán, *de Beaumont*.

IV.1. *Vasco de Quiroga. Dibujo de Justino Fernández.*

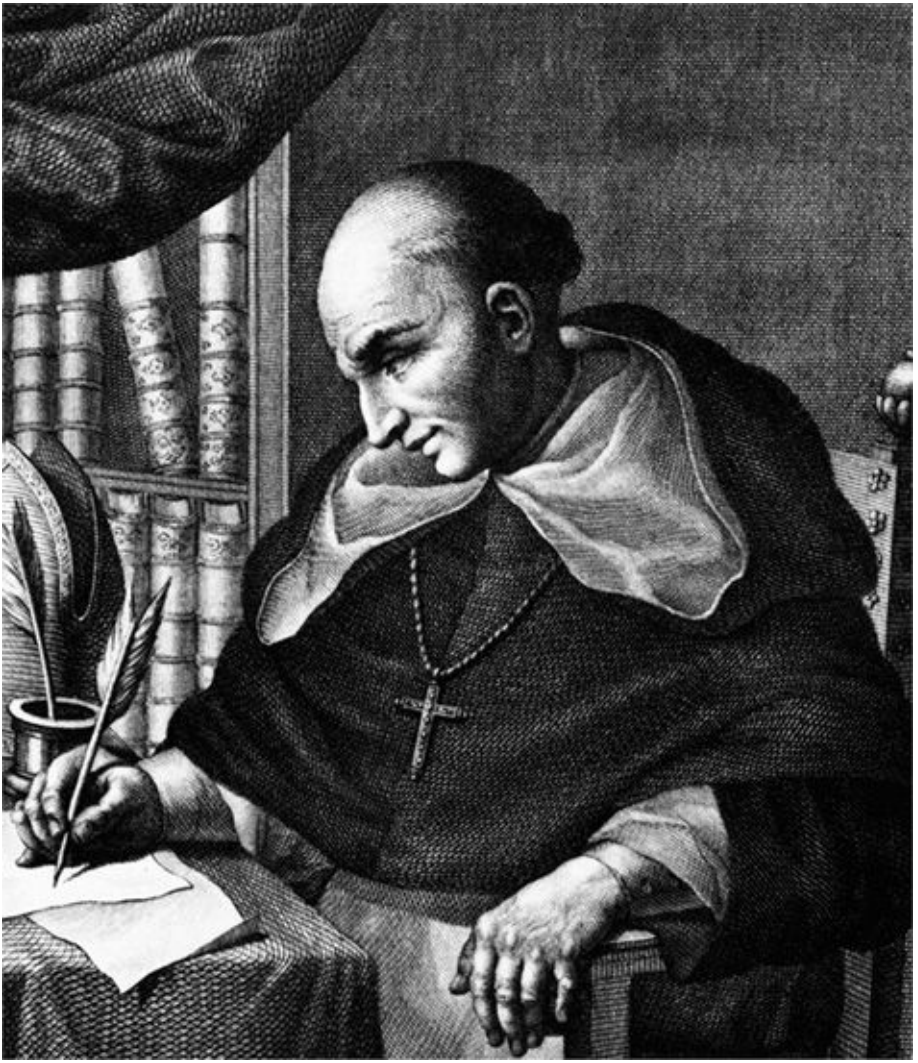

IV.2. *Fray Bartolomé de las Casas. Grabado de Tomás López Enguidanos.*

IV.3. *Tomás Moro. Dibujo de Justino Fernández.*

IV.4. *Ejemplar de la* Utopía *de Tomás Moro que perteneció al obispo fray Juan de Zumárraga*.

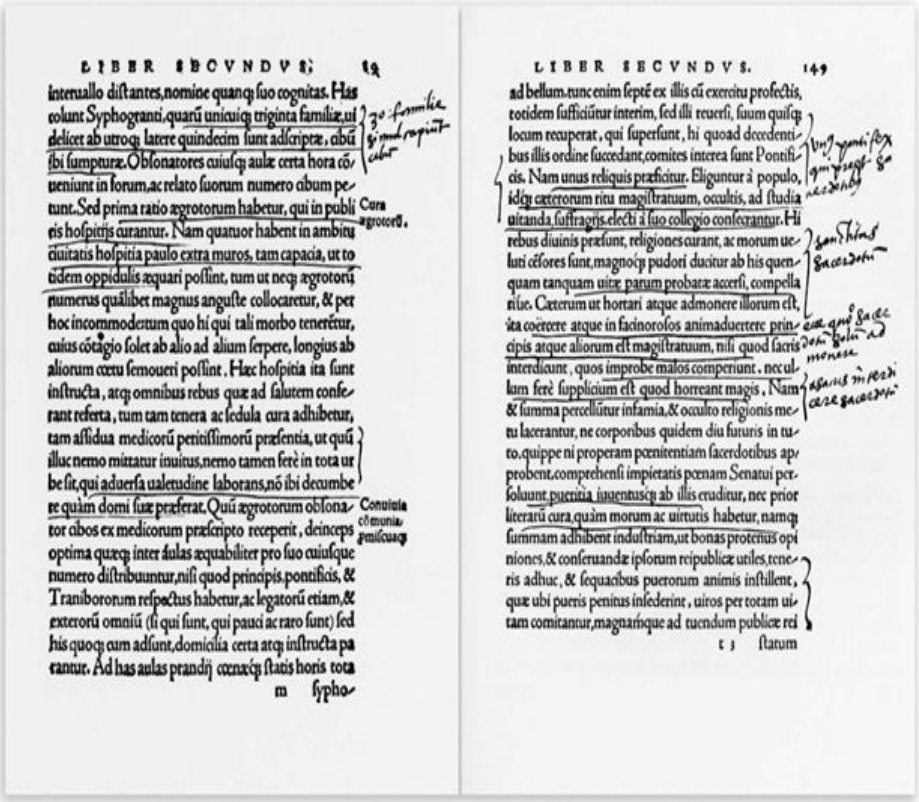

IV.5. *Anotaciones marginales en páginas de la* Utopía *de Tomás Moro*.

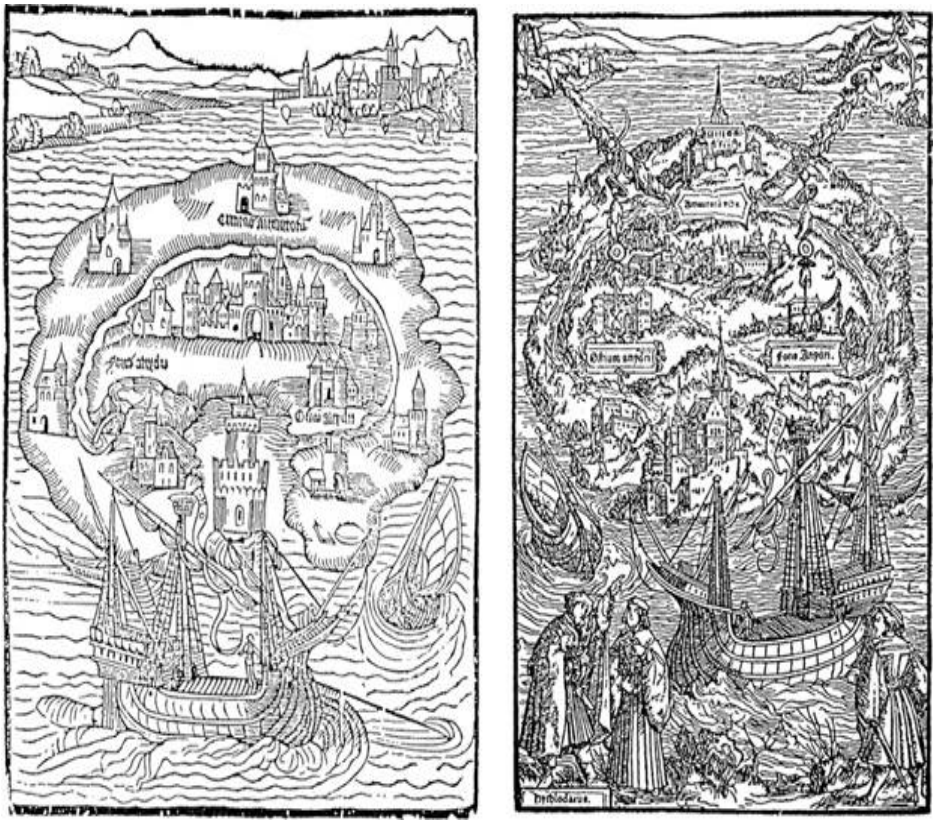

IV.6. *Planos de la isla de Utopía en las ediciones de 1516 y de 1518 de la* Utopía *de Tomás Moro*.

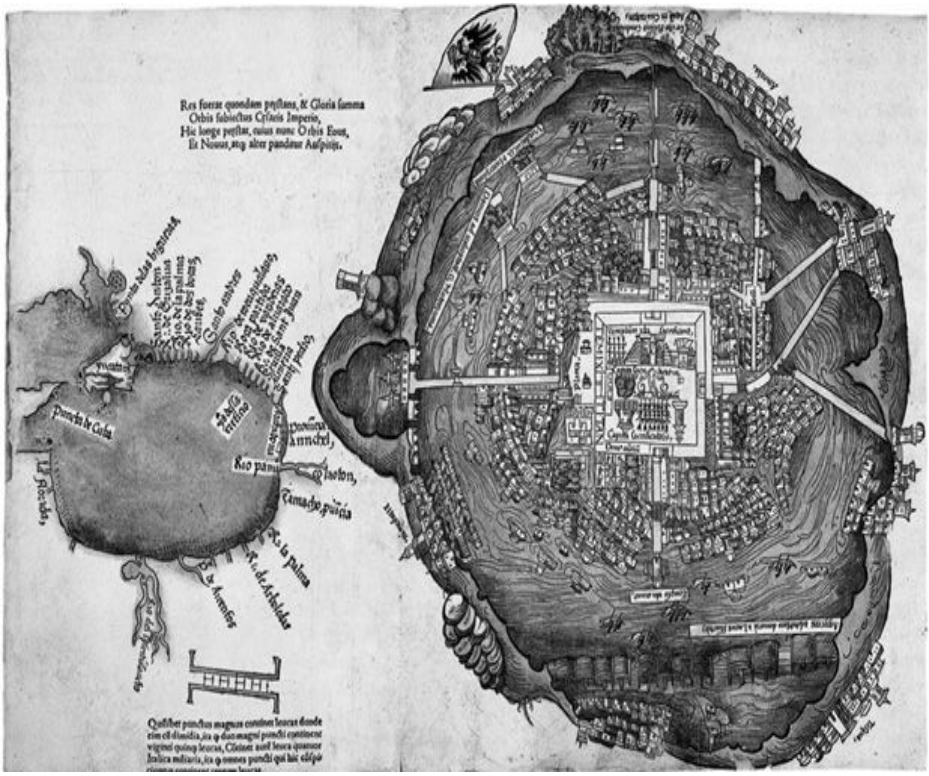

IV.7. *Plano de Tenochtitlan en la edición de Juan Froben de la segunda de las* Cartas de Relación *de Hernán Cortés, 1524*.

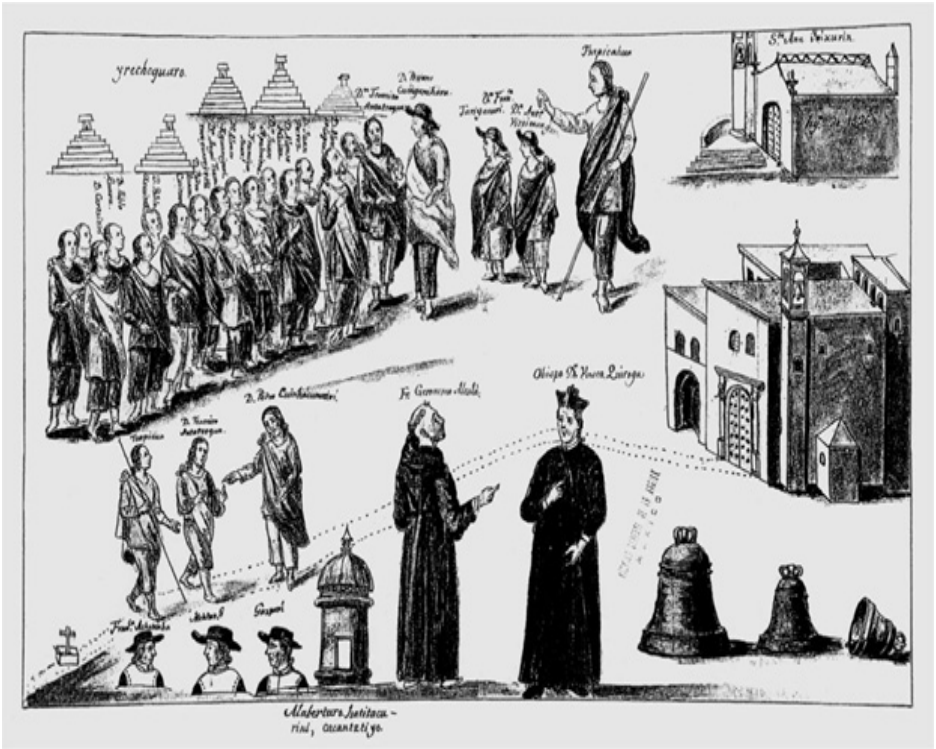

VI.1. *Discusión sobre el traslado a Pátzcuaro*. Crónica de Michoacán, *de Beaumont*.

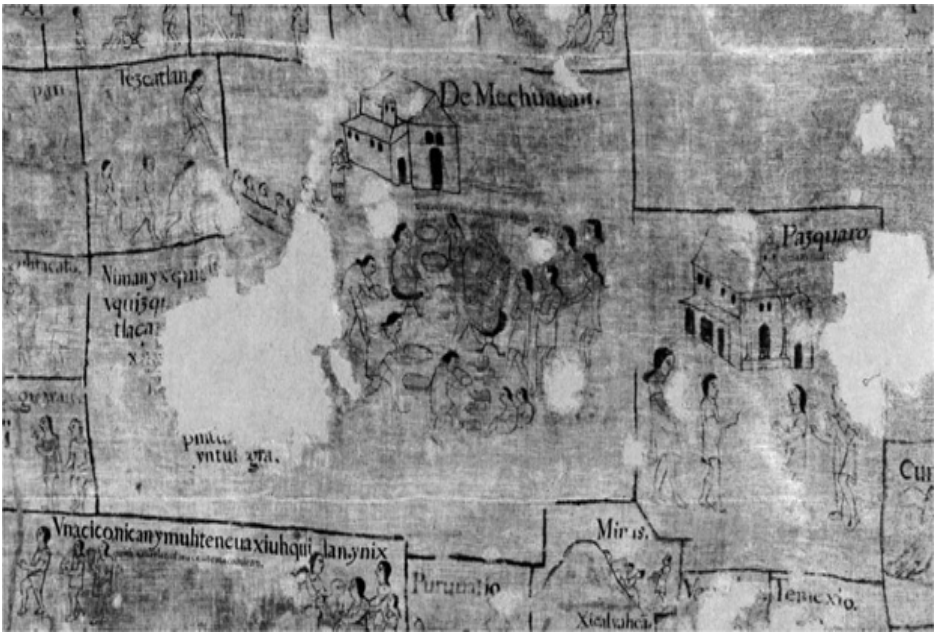

VI.2. *Ciudad de Mechuacan y Pátzcuaro en el* Lienzo de Jucútacato.

VI.3. *Lugar en donde, según la tradición, Don Vasco de Quiroga dio un golpe con su báculo en una peña, haciendo brotar una fuente que desde entonces provee de agua a la ciudad de Pátzcuaro.*

VI.4. *Báculo episcopal con el que don Vasco de Quiroga hizo brotar la fuente que provee de agua a la ciudad de Pátzcuaro y que se puede admirar en la sala de cabildo de la catedral de Morelia*.

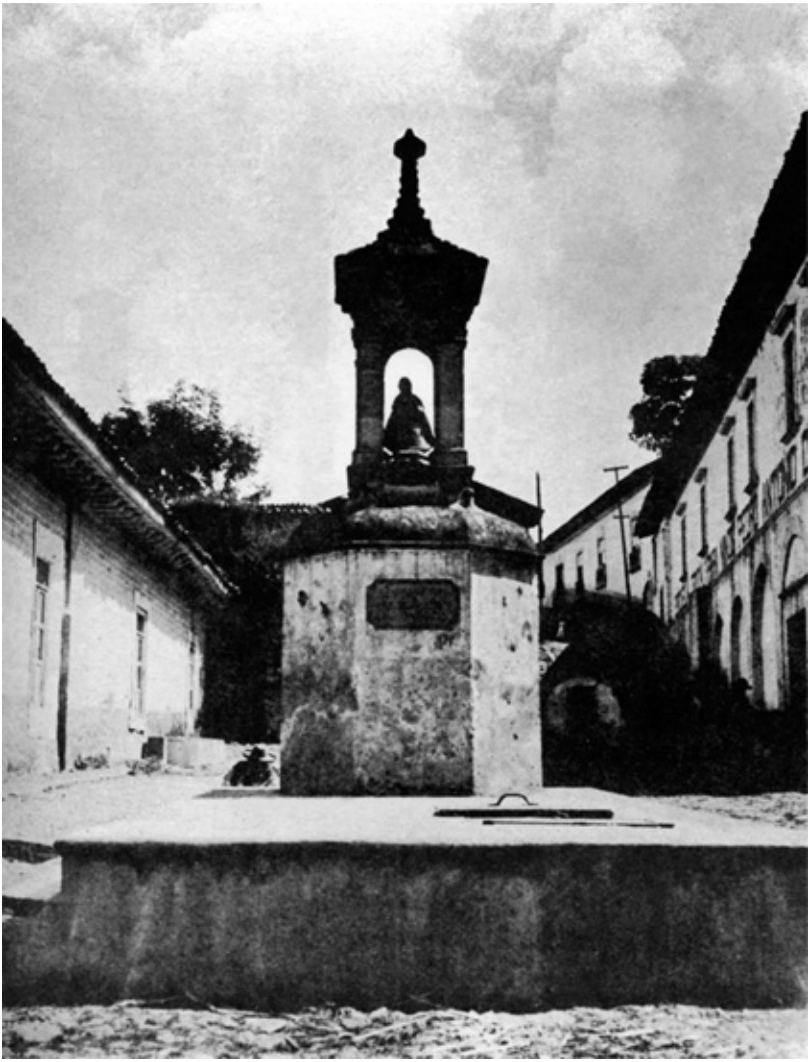

VI.5. *La fuente de don Vasco, Pátzcuaro*.

VI.6. *Traslado de la sede catedralicia de Tzintzuntzan a Pátzcuaro*. Crónica de Michoacán, *de Beaumont*.

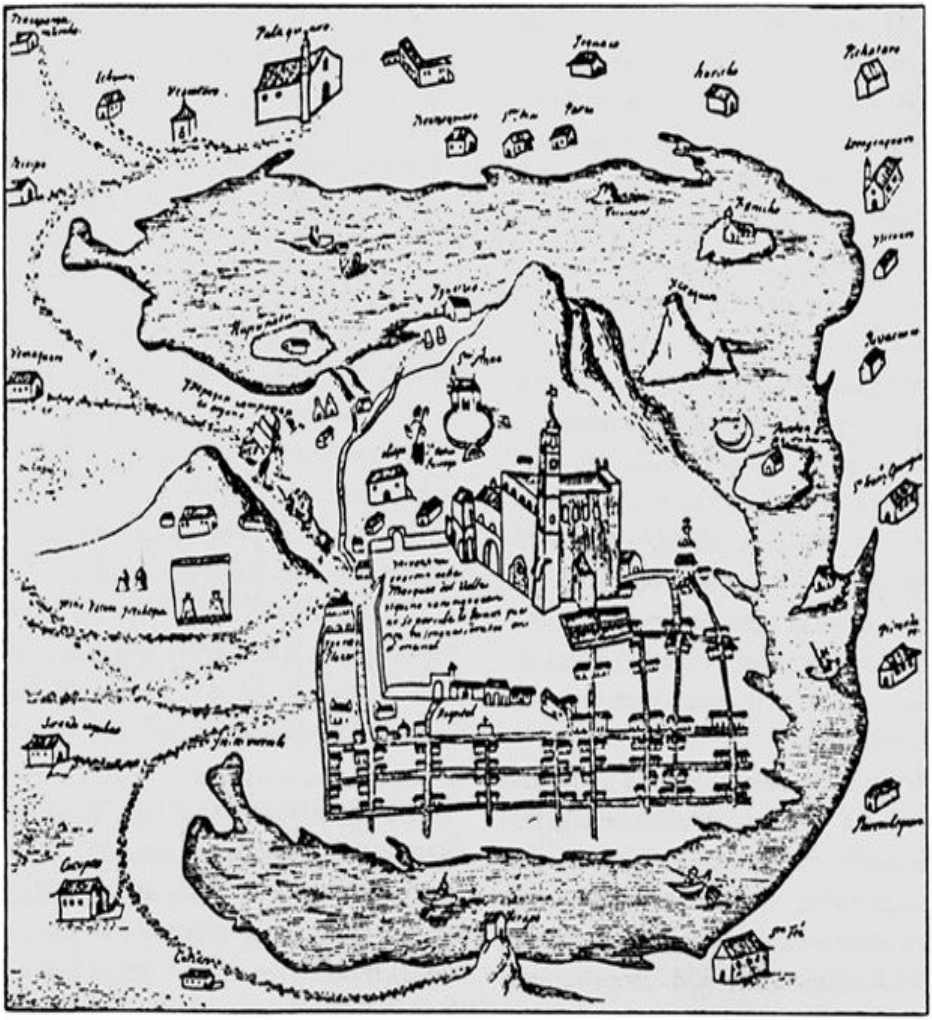

VI.7. *Pueblos de la cuenca del lago de Pátzcuaro. Copia de Eduard Seler.*

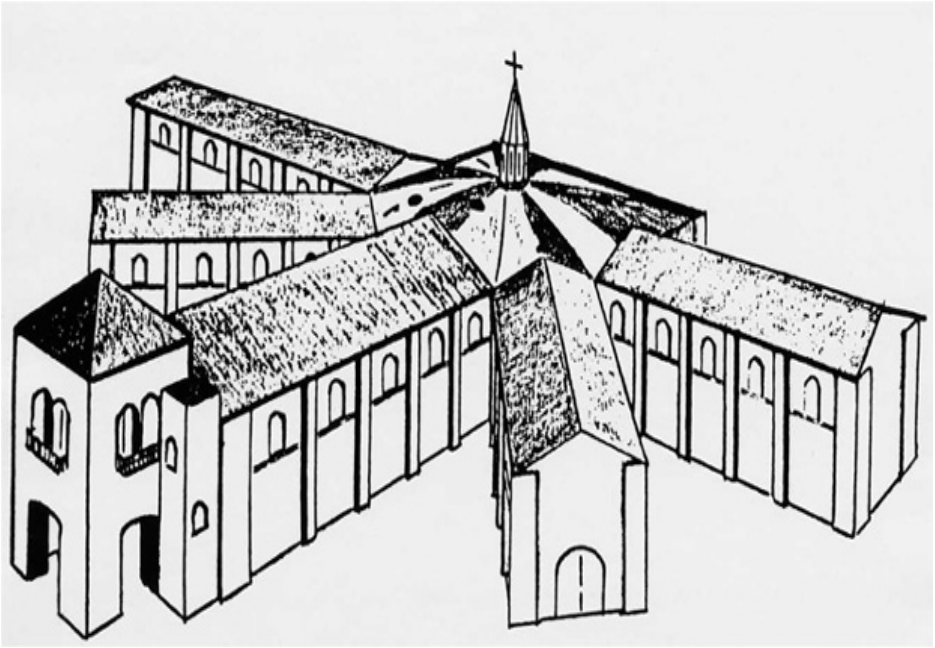

VI.8. *La inconclusa iglesia catedral de Mechuacan, según Mina Ramírez Montes*.

VII.1. *Fray Jerónimo de Alcalá entrega la* Relación de Mechuacan *al virrey don Antonio de Mendoza*.

VII.2. *Genealogía de los señores de Michuacan, Ihuatzio y Pátzcuaro*. Relación de Mechuacan.

VII.3. *Don Francisco Taríacuri y don Antonio Huítziméngari*. Crónica de Michoacán, *de Beaumont*.

VII.4. *Escultura de un perro en la casa de don Antonio Huítziméngari en Pátzcuaro*.

VII.5. *Puertas con representaciones del perro de agua en la casa de don Antonio Huítziméngari en Pátzcuaro*.

VII.6. *Provincias de la Nueva España hacia 1570. Mapa de Peter Gerhard y Reginald Pigott.*

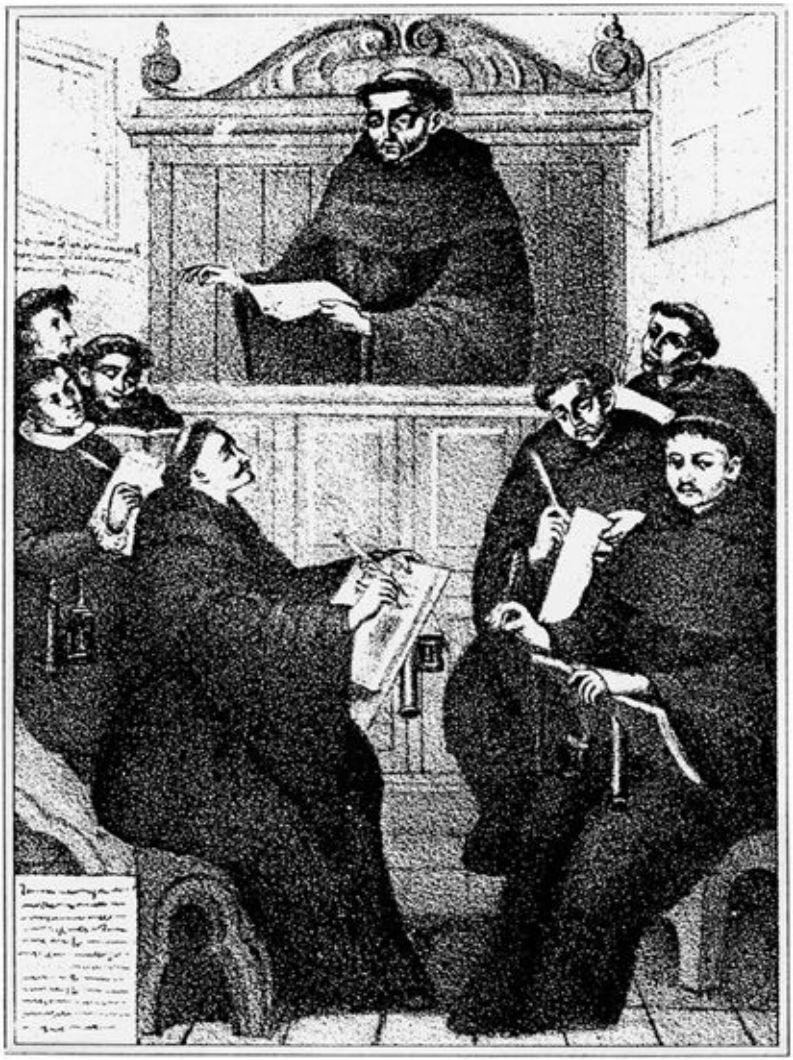

VII.7. *"Don Antonio Huitzimengari hijo del Rey de Michoacan, muy aprovechado estudiante", escucha la cátedra de fray Alonso de la Veracruz en el Colegio de Tirípetio.*

VII.8. *Don Antonio Huítziméngari en Carapan*. Lienzo de Pátzcuaro.

VII.9. *Don Antonio Huítziméngari en Carapan*. Lienzo de Carapan.

VIII.1. *Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán.*

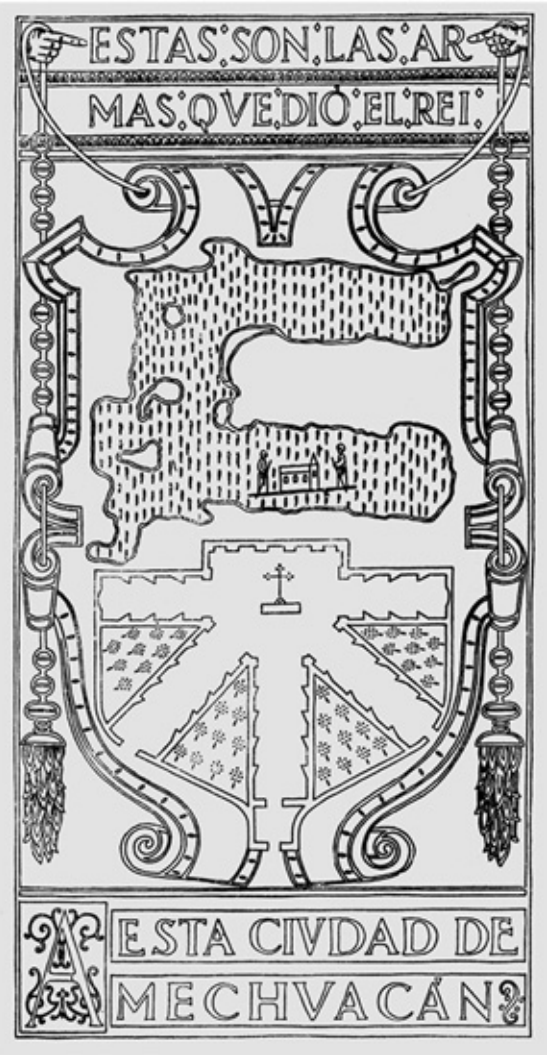

VIII.2. *Dos versiones del escudo de Armas de la ciudad de Mechuacan, 1553.*

VIII.4. *La virgen de la Salud*.

VIII.4. *Hospitales fundados en el siglo* XVI *en Michoacán y en la Nueva España. Mapa de Josefina Muriel.*

En Michoacán, como en el resto de México y del continente americano, la conquista española trajo una catástrofe terrible que castigó con suma severidad a los nativos, los mal llamados "indios", víctimas de la muerte y el sufrimiento provocados por la guerra despiadada, las desconocidas epidemias, el exceso de trabajo, los abusos, la represión religiosa y el trastorno todo de la vida. Muchos españoles, sin embargo, religiosos pero también laicos, reaccionaron frente al horror y trataron de defender a los indios proponiendo opciones de organización social que les dieran cierta protección y les permitieran recomponerse. Los frailes, particularmente los franciscanos, buscaron separar a los indios de los codiciosos españoles aislándolos en sus pueblos, bajo la tutela paternal de los mismos frailes. Otros, como Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, propusieron organizar a los indios en ciudades y pueblos, pero no aislados, sino manteniendo con los españoles relaciones económicas y sociales justas y mutuamente benéficas. Ésta es la utopía que propuso don Vasco, una utopía de convivencia, que muestra este libro siguiendo las vicisitudes del gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan" que fundó el obispo, primero en Tzintzuntzan y después en Pátzcuaro.

Rodrigo Martínez Baracs, doctor en historia, es investigador en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, y profesor en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, también del INAH. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se ha dedicado sobre todo al siglo XVI en México, particularmente a la historia michoacana y a los inicios del culto mariano. Entre sus principales publicaciones pueden mencionarse *La vida michoacana en el siglo XVI* (en colaboración con Lydia Espinosa Morales) y *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlán*, publicados ambos por el INAH.

ÍNDICE

Propósitos 9
Reconocimientos 14
Nota sobre ortografía 18
Abreviaturas 21
I. Nombres 24
Primeras menciones cortesianas 24
1. El reino y la provincia 26
2. La ciudad principal 34
3. El señor 45
4. El pueblo y la lengua 54
II. El reino de Mechuacan 90
Orígenes michoacanos 90
La formación del reino 100
La organización del reino 105
III. El primer impacto de la Conquista (1502-1530) 115
Conquista pacífica 115
Primeras noticias 117
Embajadas 119
Peste y crisis palaciega 121
Primeros contactos 124
Hermanos adoptivos 126
La invasión 130
La fragmentación del reino 142
El rejuego de los intereses particulares 145
La Primera Audiencia 148

Las pretensiones de Juan Infante 150
De encomienda a corregimiento 153
La muerte del Cazonci 158
IV. Proyectos comunitarios (1530-1533) 175
El licenciado Quiroga 175
Encuentros en Santo Domingo 181
El proyecto comunitario de reformación de las Indias 184
Remedios 192
La Utopía mexicana 198
Obispos de Utopía 207
Utopía de un mundo vacío 212
V. Fundaciones (1531-1538) 225
Pleitos por Mechuacan 225
Incorregibles corregidores 235
Los diálogos de 1533-1534 240
La Utopía michoacana 243
Ordenanzas y doctrinas cristianas 247
Imágenes 249
Las dos fundaciones laicas de la ciudad de Mechuacan 253
La fundación eclesiástica de la ciudad 260
La Información en derecho 265
VI. Traslados (1538-1541) 282
Los diálogos de 1538 282
La posesión de Pátzcuaro 291
La fuente de Santa María 295
La bondad de Pátzcuaro 300
El traslado 305
La lucha con Juan Infante 312

La nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo 315
VII. Reconstitución del gobierno indio (1540-1554) 334
Conservación y cambio del aparato estatal 334
El gobernador y el cabildo 342
La ausencia del obispo 349
La Información de 1553 357
VIII. El conflicto de las tres ciudades (1547-1556) 367
El obispo Quiroga en España 367
Logros del obispo Quiroga 372
La alianza con el arzobispo Montúfar 376
El obispo regresa poderoso 378
Los hospitales de la Concepción 380
La visita del virrey Velasco 384
Tzintzuntzan contra Pátzcuaro 390
IX. Decadencia del poder indio (1560-1576) 398
Última residencia de don Antonio 398
El último No 400
El vacío que dejó Huítziméngari 403
Avances de Guayángareo 407
X. Reacción india (1576-1580) 413
La Información de 1576 413
El robo de la caja del cabildo de la ciudad de Mechuacan 416
El traslado a Valladolid 422
XI. Recapitulación y avance 434
Apéndice. Querella que dio don Juan, gobernador, de Urdiales, porque llevaba el cofre de los títulos desta ciudad, 1577 454

Bibliografía 466
I. Textos antiguos 466
II. Estudios modernos 498
Créditos de figuras 553